UNOFAR

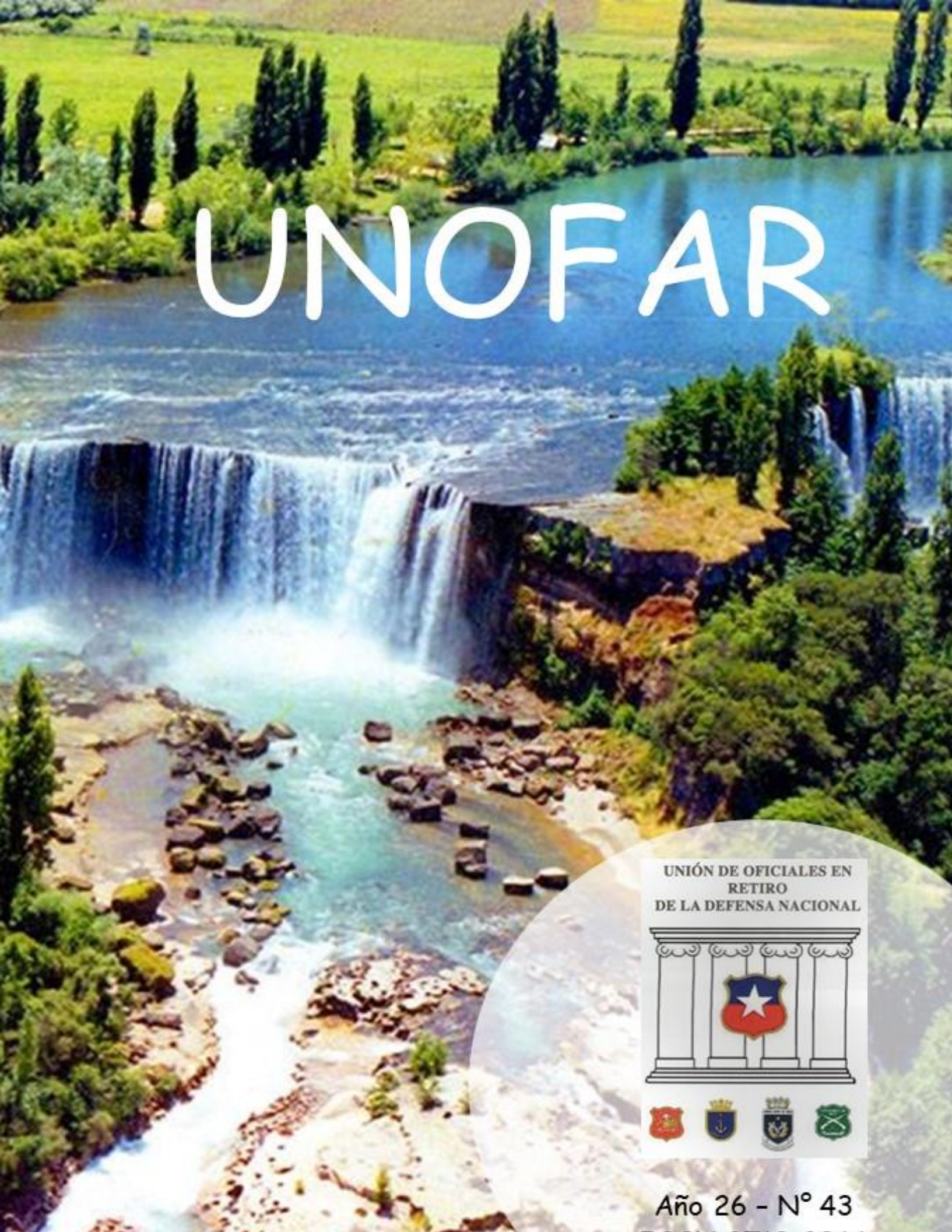

UNIÓN DE OFICIALES EN
RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL

Año 26 - N° 43

REPRESENTANTE LEGAL

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

RUT: 70.568.200-3

Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1452
Piso 3 Teléfono +56 2 2697 2130

Santiago – Chile

Email: unofardn@yahoo.es

Portal Institucional: www.unofar.cl

ISSN 0718

REVISTA

Director de la Revista:
CDA (R) Patricio Provoste Herevia

Editor de la revista:
TCL (R) Antonio A. Varas Clavel

Diseño e Impresión
Impresos FEYSER

DIRECTORIO DE LA UNIÓN

Presidente: CDA (R) Patricio Provoste Herevia
1er. Copresidente: CA Hernán Barría Saravia
2° Copresidente: BGR (R) Gustavo Basso Cancino
Secretario CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero
Tesorero: BGR (R) Juan Herrera Villena

DIRECTORES

Ejército
BGR (R) Juan Herrera Villena
CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero
TCL (R) Antonio A. Varas Clavel
TCL (R) Hernán Tapia Castillo

Armada
CN (R) Gastón Mendoza Gómez
CN (R) Adolfo Paúl Latorre
CF (R) Julio Alarcón Saavedra
CF (R) Francisco Alomar Marchant

Fuerza Aérea
CDA (R) Jaime Parra Santos
CDA (R) Patricio Villalobos Amigo
CDG (R) Eduardo Boisset Encina

Las opiniones vertidas en la presente publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de la exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.

REVISTA

UNOFAR

Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Año 26 Volumen N° 43 - Primer Trimestre de 2021

¡DESTACAMOS!

Asamblea 2020 de la Unión **4**

14 María Quiteria Ramírez

Que le espera a las FF. AA. **30**

71 Exclusión del INDH

En defensa de las FF. AA. **84**

134 500 años de la primera misa celebrada en Chile

Yakarta ya viene **160**

172 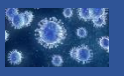 ¿Habrá tercera ola?

Regreso del MAS al gobierno boliviano **191**

201 Francia y el Islam

Puerto Williams celebra su 67° aniversario **209**

222 Yo fui el Ejército

PÁGINA EDITORIAL

ASAMBLEA 2020 DE LA UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se efectuó la Reunión de Directorio que reemplazó, debido a las disposiciones sanitarias correspondiente a la pandemia por la Covid-19, a la Asamblea General de Socios del período 2019, la que estatutariamente se celebra anualmente para dar cuenta de la marcha de la institución y para efectuar el traspaso de la presidencia.

Las disposiciones sanitarias gubernamentales derivadas de la necesidad de enfrentar eficientemente la pandemia impidieron su realización al inicio del presente año tal como se ha efectuado con el correr de los años.

En consecuencias, un acuerdo del directorio y teniendo en cuenta la especial sugerencia del copresidente a quién le correspondía asumir el cargo, el presidente del período 2019 debió continuar en el puesto por el presente año.

Viendo la necesidad de que debiera entregarse la presidencia con alguna formalidad y teniendo en cuenta lo permitido por las disposiciones correspondientes al *"Paso Sanitario"* en que se encuentra la Región Metropolitana, se efectuó esta asamblea sin la presencia de los socios y con un aforo reducido de los directores.

La primera parte de la reunión se inició con la presentación y recibimiento del nuevo director Ejército, TCL (R) Hernán Tapia Castillo, quién reemplazará al CRL Víctor Vergara Villalobos (Q.E.P.D.) recientemente fallecido, dando cumplimiento a lo establecido en nuestro *"Reglamento Interno"* vigente. Debemos recordar que el directorio y la Unión debieron sufrir la pérdida de este querido director en el mes de septiembre de 2020 debido a la Covid-19.

El nuevo director juró dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Interno de la Unión, quedando así oficialmente incorporado al directorio de nuestra organización.

Cumplido el trámite de la aprobación del acta de la reunión anterior, se fijó la próxima reunión de directorio para el lunes 8 de marzo de 2021.

Cabe hacer presente que el directorio ha continuado en funciones reuniéndose mensualmente vía teleconferencia.

A continuación, hicieron uso de la palabra varios directores sobre temas correspondientes al funcionamiento administrativo de la Unión.

Terminada la primera parte con la información del movimiento de socios, se procedió a su cierre para iniciar la parte correspondiente al traspaso de la presidencia.

El presidente saliente, BGR Gustavo Basso Cancino dio lectura a su cuenta, la que se transcribe a continuación.

Se procedió a la entrega formal del cargo, lo que incluyó el certificado emitido por los Revisores de Cuenta.

Se procedió a tomar el juramento al CDA Patricio Provoste Herevia, nuevo presidente por el período 2021.

A continuación, ambos presidentes, BGR Basso, presidente saliente y CDA Provoste, presidente entrante, procedieron a firmar las actas de entrega del cargo.

Con esto se dio por terminada la Sesión del Directorio correspondiente a la Asamblea General de Socios 2020.

A continuación, se participó en un almuerzo con participación de la totalidad de los directores y de socios invitados.

Para esta actividad se observaron las disposiciones sobre aforo y distanciamiento social establecido por las autoridades sanitarias para este tipo de actividades.

<Debido a problemas de distribución atribuibles a la situación de pandemia que arrastra el país la revista se edita provisoriamente en formato web y se publica en el sitio web de la Unión. Una vez normalizada la situación, se espera volver al sistema de impresión acostumbrado>

SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA UNIÓN

CDA Patricio Provoste Herevia

Al asumir la presidencia de la UNIÓN, vengo en saludar a todos nuestros socios con una gran y especial consideración y estima, haciéndoles presente que pondré, durante el ejercicio de mi mandato, todo lo que me permiten mis capacidades para mantener en lo más alto el prestigio de nuestra organización.

Quisiera expresarles, en forma especial a nuestros camaradas privados de libertad, un emotivo y sincero saludo en consideración a la situación rigurosa en que se encuentran y manifestarles que haremos con nuestro Directorio el máximo esfuerzo posible para alivianar su sufrida situación.

Aprovecho la oportunidad para desearles a nuestros asociados, cuando este año ya termina y la luz de la estrella mágica nos indica que el futuro siempre es esperanzador, unas muy felices fiestas de fin de año, Navidad y Año Nuevo 2020.

Reciban en estos difíciles tiempos de pandemia un cariñoso y sincero abrazo desde la distancia.

CUENTA ANUAL DE LA UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL

Pastpresidente BGR Gustavo Basso Cancino
Santiago, 23/12/2020

Período comprendido entre el 1° de enero y 23 de diciembre del año 2020.

Estimados srs. directores: Después de un periodo de mucha anormalidad que ha afectado profundamente la vida de la comunidad nacional y por cierto a nuestra Unión, me cabe la enorme responsabilidad de dar cuenta a Uds. de las principales actividades realizadas durante el presente año, las que han tratado de efectuarse ciñéndose a los cánones estatutarios, con el objeto de no alterar el espíritu que anima a nuestra organización.

En esta cuenta se han abordado los principales temas de interés, no obstante, si hubiese algún tópico particular que los srs. directores quisieran abordar o profundizar, estaré disponible para conversarlo con posterioridad.

ÍNDICE

A. Directorio 2020.
B. Normas que regulan su funcionamiento
C. Situación de socios
D. Filiales
E. Actividades del directorio
F. Situación financiera
G. Asamblea anual
H. Biblioteca y Centro de Documentación.
I. Comunicaciones
J. Visitas a integrantes de las FF. AA. y carabineros privados de libertad por causas de derechos humanos.
K. Relaciones con organizaciones de personal en retiro de las fuerzas armadas

A. Directorio 2020.

- Presidente**:** Director Ejército BGR Gustavo Basso Cancino.
- 1er.Co Presidente: Director Fuerza Aérea CDA Patricio Provoste Herevia.
- 2do.Co Presidente: Director Armada CA Hernán Barría Saravia.
- Director Secretario: Director Ejército CRL Raúl Godoy Casas-Cordero
- Director Tesorero: Director Ejército BGR Juan Herrera Villena.

Directores Ejército

- CRL. Víctor Vergara Villalobos (Q.E.P.D.)[1].
- TCL. Antonio Varas Clavel

[1] ***Nota:*** *Hasta el 27 de septiembre por fallecimiento.*

- TCL Hernán Tapia Castillo. Asumió con esta fecha.

Directores Armada

- CN Gastón Mendoza Gómez
- CN. Adolfo Paúl Latorre.
- CF. Francisco Alomar Marchant.
- CF. Julio Alarcón Saavedra.

Directores Fuerza Aérea.

- CDA. Jaime Parra Santos.
- CDA. Enrique Villalobos Amigo.
- CDG. Eduardo Boisset Encina.

Comisión Revisora de Cuentas

- Ejército: TCL. Enrique Rosales Egli.
- Armada: CN. Ricardo Benavente Cresta.
- Fuerza Aérea: CDA. Oscar Saa Herrera.

B. Normas que regulan su funcionamiento

- Código Civil, Libro I, Titulo XXXIII.
- Ley 20500 de 24 de febrero de 2011 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública que deroga normativa anterior Ley N° 19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Estatutos de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional aprobados por Decreto Exento N° 993 de 12 de marzo de 2013.
- Reglamento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional aprobado por el Directorio el año 2014.

C. Situación de socios:

- Al 23 de diciembre de 2020 la situación de socios es la siguiente:

Socios activos – Descuento Capredena	577
Socios activos en Punta Peuco - Sin descuento.	14
Socios activos de pago pirecto:	23
Socios cooperadores	4
Socios cooperadores - Sede Valparaíso:	6
Socios Carabineros - Descuento Dipreca:	
Socios honorarios – Sin descuento	2
- Movimiento año 2020	
Ingresos	9
Egresos	
- Fallecimientos	35
- Renuncias	14
- Total Egresos	49
Total de socios	661

Durante el período el presidente y los directores de la UNIÓN continuaron con sus esfuerzos por incorporar nuevos socios y al mismo tiempo desarrollaron una campaña tendiente a poner al día en el pago de las cuotas sociales a los socios de pago directo como a los socios cooperadores, logrando por una parte aminorar el impacto producido por las vacancias de los socios fallecidos y renunciados y por otra, mantener un nivel de ingresos razonable que permita a la Unión cumplir con los objetivos trazados.

D. Actividades de las filiales

- Filial Región Valparaíso.

Esta filial solo mantuvo contacto con sus socios mediante el envío de boletines informativos participación de su presidente en las reuniones virtuales del Directorio de la sede Santiago y elaboración de artículos para el sitio WEB.

E. Actividades del directorio.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la UNIÓN, el directorio debe reunirse mensualmente, excepto en el mes de febrero.

Durante el presente año debido a las situaciones de anormalidad que afectaron la vida ciudadana, las reuniones fueron las siguientes:

- El 06 de enero se efectuó la reunión presencial en el centro de Excadetes y Oficiales de la Armada *"Caleuche".*
- Con fecha 20 de enero se realizó una reunión presencial especial en la sede de CORFFAA para tratar temas específicos respecto de la realización de la Asamblea General Ordinaria de socios que estaba prevista para el mes de marzo

De esta sesión, es conveniente recordar lo que se resolvió respecto del monto de las cuotas sociales y del aporte a las ONG y a la Multigremial.

1. Mantener el apoyo a las ONG y a la Multigremial en los actuales términos
2. Crear un fondo de libre disposición proveniente fundamentalmente del aumento de las cuotas sociales que autorice la Asamblea, manejado por la Unión, destinado fundamentalmente para ir en apoyo directo de los privados de libertad, conforme a protocolos y a destinatarios definidos por el directorio, esto último como tarea a desarrollar.
3. Exponer en términos generales a la Asamblea lo resuelto, sin solicitar su opinión ni autorización expresa.

El directorio en reunión especial via plataforma ZOOM de 19 de marzo resolvió

suspender la Asamblea General Ordinaria de socios manteniéndose por tal razón el monto de la cuota social sin modificaciones.

Desde el mes marzo hasta el mes de noviembre las reuniones de directorio se efectuaron de manera no presencial, utilizando plataformas tecnológicas que permitieron la comunicación fluida entre los asistentes, desarrollándose los temarios plenamente en cada una de ellas.

En este punto es dable destacar el apoyo y la preocupación entregados por nuestro socio asesor el CRL Fernando Duarte Martínez-Conde.

- Homenajes en los aniversarios de las FFAA y Carabineros de Chile

Se emitió saludo por el sitio Web a los socios y a los directores en las fechas correspondientes a cada Institución

- Relación con entidades afines y autoridades

Se mantuvieron relaciones normales por medios tecnológicos de intercambio de opiniones sobre los temas comunes, con la Multigremial, la CREN, CORFFAA y COSUR

- Otros vínculos

Durante el mes de mayo el socio Director TCL Antonio Varas Clavel fue elegido por el Presidente de la República de una terna presentado como Consejero del Consejo Asesor de Capredena.

En el mes de agosto el presidente de la Unión BGR Gustavo Basso Cancino fue reelegido por un nuevo período de un año como presidente del consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de Capredena.

F. Situación financiera

Conforme a documentos anexos entregados por Tesorería y a certificación presentada por la Comisión Revisora de Cuentas.

En lo que dice relación con el empleo de los recursos financieros provenientes de las cuotas sociales de los socios, es dable destacar los principales aportes que efectuó en el año la Unión para el logro de sus objetivos de apoyo a personal de las FF. AA. en proceso o privados de libertad o de unidad con organizaciones afines.

Multigremial Facir	$ 814.000
ONG JURE (Ejército)	$ 5.946.600
Legión IM – (Armada)	$ 2.973.300
Viejos Camaradas (FACH)	$ 2.520.100

G. Asamblea General Ordinaria de Socios.

Atendida la situación de pandemia que se manifestó intensamente desde inicios del mes de marzo y considerando las instrucciones emitidas por el gobierno, el directorio en reunión especial via plataforma ZOOM de 19 de marzo resolvió suspender la Asamblea General Ordinaria de socios hasta que la situación del país lo haga posible y conforme a lo solicitado por el copresidente CDA Patricio Provoste Herevia, quien debía asumir la presidencia al momento de realizarse la Asamblea, continuó ejerciendo dicho cargo el presidente en ejercicio BGR Gustavo Basso Cancino.

H. Biblioteca y Centro de Documentación

Durante el período se continuó con la recepción de libros, revistas y documentos de interés para la Biblioteca y Centro de Documentación, para ser utilizados por los socios o personal externo, los cuales se encuentran organizados por temas afines, en listados y resúmenes que facilitan su búsqueda y uso.

Este trabajo es permanente y es difundido a través del sitio WEB para conocimiento y uso de socios o personas interesadas en los diversos temas y contenidos existentes.

I. Comunicaciones

Durante el año 2020, la Unión mantuvo como medios de difusión la Revista UNOFAR y el sitio Web *www.unofar.cl*.

El editor de la revista es el socio Director TCL Antonio Varas Clavel.

Se editaron las revistas UNOFAR N° 41 y N° 42 con una tirada de 1.200 ejemplares la primera de estas.

Las dificultades de todo orden vividas en el presente año incidieron también en el proceso de distribución de la revista N° 41, actividad que realiza desde hace varios años la empresa Chile Parcels, proceso que solo alcanzó a un 68% del universo de la base de datos de destinatarios.

Ante el reconocimiento por parte de la empresa de la imposibilidad de finalizar la distribución, se canceló lo correspondiente a lo entregado y se efectuó la recuperación de las revistas en depósito.

En lo que dice relación con la revista N° 42, el presidente, en coordinación con el editor de la revista, resolvió que esta fuese difundida en el sitio Web de la Unión, lo que se efectuó oportunamente.

Una vez superada la crisis sanitaria, se deberá evaluar la conveniencia de cambiar empresa de distribución, normalizar la entrega de las revistas

en depósito y el número de ediciones y cantidad de revistas a editar.

El sitio Web es administrado por el Webmaster, socio director CF Francisco Alomar Marchant.

Durante el presente año gracias a un eficiente y prolongado trabajo desarrollado por el Comité de Asuntos Comunicacionales y la empresa Pynova, se introdujeron importantes modificaciones al sitio para un mejor cumplimiento de su objetivo por un costo de $ 230.750. No obstante, existen aún muchos aspectos de la gestión que pueden ser optimizados.

El sitio Web de la UNIÓN, continuó su política de mantener información actualizada sobre la organización, estatutos, objetivos y materias de interés nacional e internacional para lo cual se promueve constantemente visitarla entre sus socios, camaradas, amigos y autoridades.

Se continuó incentivando en forma permanente a los socios a hacer llegar colaboraciones en materias de interés para nuestros afiliados ó relacionados con la línea editorial de la revista UNOFAR.

J. Visitas a integrantes de las FF. AA. y Carabineros privados de libertad por causas de derechos humanos.

Durante el año 2020 solo pudieron efectuarse visitas a los penales de Punta Peuco y Colina 1 en los meses de enero (30 y 31) y febrero (27 y 28) respectivamente.

Durante el resto del año tanto el presidente, miembros del directorio y socios, mantuvieron contacto con los privados de libertad mediante comunicación telefónica de celulares, en los horarios dispuestos por Gendarmería. Igual actividad se realizó con los familiares.

K. Relaciones con organizaciones de personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

Se mantuvo durante el año el contacto permanente de la Unión con la Multigremial del personal en retiro de las FF. AA., Carabineros, PDI y Montepiados de la cual es socia, fortaleciendo los lazos de amistad y camaradería existentes, mediante la opinión franca y respuesta informada a sus requerimientos y consultas.

Se continuó, con los aportes económicos a las ONG que se encargan de la defensa judicial de quienes están privados de libertad o sometidos a proceso por causas de derechos humanos, a saber, la ONG JURE, Viejos Camaradas y Legión de Infantería de Marina.

Se han mantenido estrechas y cordiales relaciones con la directiva de Círculo de Oficiales en Retiro de las FF. AA., en cuyo inmueble la Unión tiene su sede.

Srs. directores

Al terminar la cuenta de lo realizado este año 2020, quisiera apelar a vuestra comprensión e indulgencia por los errores u omisiones cometidos durante mi presidencia o si por alguna razón alguien se hubiese sentido ofendido por gestos o palabras, pido mis más sinceras excusas al no haber existido jamás tal intención.

Quisiera agradecer sinceramente el apoyo y el trabajo realizado por los srs. directores, Secretario Administrativo y asesores en las múltiples actividades que hemos abordado.

Finalmente, a mi estimado amigo CDA don Patricio Provoste Herevia le deseo el mejor de los éxitos y logros en las nuevas tareas que emprenderá como presidente de esta gran organización.

Muchas Gracias

GUSTAVO BASSO CANCINO BGR Presidente	RAÚL GODOY CASAS – CORDERO CRL Secretario del Directorio

----------oooo000oooo----------

ESTIMADOS AMIGOS, SOCIOS DE LA UNIÓN

Los invitamos a visitar el sitio web de nuestra Unión

www.unofar.cl

Lo hemos actualizado para que puedan tener una mejor forma de acceder y de recorrer sus distintas secciones.

Recomiéndenlo a sus amistades y ayúdennos a obtener socios.

GALERÍA HISTÓRICA

ISABEL LA CATÓLICA [2]

Agustín Ovalle
VivaChile.org, Historia, 04/12/2020

Los reinos de Castilla y Aragón -junto a la fe católica entera- perdieron el 26 de noviembre de 1504 a quien fuera quizá la más grande señora y servidora de aquellos reinos suyos y de la Iglesia Católica: Isabel I de Castilla.

En su 516 aniversario, es preciso recordar algunos aspectos y hechos trascendentes de su figura e historia.

Hija de reyes, Juan II de Castilla e Isabel de Portugal, quien dio a luz a la pequeña infanta en Madrigal de las Altas Torres, un 22 de abril de 1451.

Isabel, antecedida en la línea de sucesión al trono por sus hermanos Enrique IV y el infante Alfonso, destacaba por ser una mujer muy virtuosa, de carácter fuerte, sabia en conocimientos y piadosa en la fe.

Sus obligaciones como infanta —que bien cumplía— la condujeron a casarse con el príncipe aragonés Fernando, próximo rey de Aragón y Castilla, de quien se enamoró recién una vez casada.

Este matrimonio —ya siendo reyes (desde el 13 de diciembre de 1474) tras la muerte de sus dos hermanos— sería autor de ambiciosas proezas que harían grande a España, expandiendo la fe cristiana al Nuevo Mundo y, con ello, ampliando la cultura occidental.

Con fuerza y justicia, la Reina condujo sus empresas hacia un mismo objetivo: la mayor grandeza de su reino, que se hallaba intrínsecamente unida a la expansión de la fe verdadera a todos sus habitantes.

Ella comprendía —debido a su formación— que la mayor gloria y riqueza no se hallaba aquí en la tierra, sino en la vida eterna. No por nada el papa Alejandro VI le otorgaría a ella y a su marido el título de "*Reyes Católicos*".

Dispuesto de este modo su accionar, Isabel emprendió en 1482 la guerra contra el reino de Granada, último bastión musulmán en la península Ibérica. No titubeó en llevar a cabo esta tarea, pese al desgaste producido por los recientes conflictos internos y externos, contra sectores de la nobleza castellana y contra Portugal, que menguaron sus tropas.

Mientras la conquista de Granada se hacía efectiva y Castilla se hallaba presta a su evangelización, la inagotable reina daba el visto bueno a un genovés para iniciar la expedición marítima que hallara una posible nueva ruta hacia las Indias, con el mandato expreso de reclamar para su reino las tierras que encontrara y con el fin premeditado de expandir la fe a esos nuevos territorios.

Así, ya conquistada Granada, el 12 de octubre de 1492, Cristóbal Colón llegaba a la isla de San Salvador, uniendo el nuevo continente con el viejo e iniciando la fusión de dos civilizaciones que conformarían lo que hoy es la cultura hispanoamericana, con el notable aporte de la fe cristiana.

De no haber contado con Isabel y su elevada iniciativa, no conoceríamos hoy los frutos de la enorme riqueza cultural hispanoamericana y de buena parte de occidente.

A ella le debemos —en gran medida— lo que somos, nuestras tradiciones, la lengua, la fe cristiana (ciertamente más protagonista en el pasado) y nuestra concepción del ser humano, dotado de trascendencia espiritual y una dignidad inherente.

Estos principios -que con tanta pasión se esforzó en promover- necesitan más que nunca de personas comprometidas que los revitalicen, en un

[2] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por Controversia, el 30/11/2020.*

mundo que abandona lo propio, aquello que le otorga sentido y vitalidad a su existencia.

LA MARINA MERCANTE DE CHILE DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO

Edgardo Mackay Schiodtz, Aporte de JPH

Las empresas navieras siempre han constituido un factor estratégico para países con costas extensas como el nuestro.
Son un recurso básico cuando se trata de transportar tropas, equipo militar, pertrechos, personal médico, heridos en un conflicto, y así ha sido entendido por todas las potencias navales.
En el caso nacional, durante la Guerra del Pacífico, nuestra marina mercante jugó un rol importante en el desarrollo de las operaciones, el cual analizaremos detalladamente.

Hasta hace apenas un lustro, Chile contaba con dos compañías navieras entre las 20 más grandes empresas navieras del ranking mundial. Estas eran la Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) y la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica (*CCNI*).

Ello constituía no sólo una excepción en nuestra América morena, ya que todas las navieras emblemáticas del continente se habían visto forzadas a cerrar sus puertas en consideración a su incapacidad para competir en un mundo cada vez más tecnificado y global -me refiero a firmas del calibre de *"Transportación Marítima Mexicana"* (*TMM*), *"Flota Mercante Gran Colombiana", "Compañía Peruana de Vapores"* (*CPV*), *"Empresa de Líneas Marítimas Argentinas"* (*ELMA*), etc.-, sino que además un orgullo para un país como Chile que, no obstante su reducida población y su lejanía de los grandes mercados europeos, asiáticos y norteamericanos, logró mantener por bastante más tiempo incólume a estas dos empresas mientras todas las demás caían vencidas en esta verdadera refriega de tiempos de paz.

Sin embargo, y como consecuencia de los avatares que ha sufrido el negocio naviero mundial en los últimos años, en que todas las empresas navieras siguen mostrando pérdidas ingentes, la reciente quiebra de la surcoreana "*Hanjin Shipping"*, octava en el ranking, es una muestra palpable de esto, nuestras dos estrellas rutilantes tuvieron finalmente que ceder y buscar alianzas en un caso, CSAV con la alemana "*Hapag Lloyd"*, o la venta en otro, CCNI con la también alemana "*Hamburg Süd"*, con lo que Chile dejó de tener representación importante en el concierto naviero mundial.

Las empresas navieras siempre se han constituido en un factor estratégico para países de costas extendidas como el nuestro, y son un recurso básico cuando se trata de transportar tropas, equipo militar, suministros y hasta personal médico y heridos en un conflicto, y ello ha sido entendido así por todas las potencias navales, desde la Gran Bretaña y los Estados Unidos de Norteamérica hasta los países del Asia como China y Japón.

Valga esta introducción como preámbulo al trabajo que he preparado respecto del rol que le cupo representar a la marina mercante nacional en la Guerra del Pacífico, sostenida contra las repúblicas del Perú y de Bolivia entre los años 1879 y 1884.

Pero previo a cualquier análisis relativo a dicho rol, es preciso entender la situación en que se encontraba, no sólo la marina mercante, sino que la misma marina de guerra previo al conflicto, empezando por la calificación del personal embarcado.

Para captar este punto en toda su importancia, baste con detallar que entre el 1° de abril de 1873 y el 31 de marzo de 1874, es decir a cinco años del inicio del conflicto, la gente de mar embarcada en los buques mercantes ascendía a 3.232 individuos, de los cuales 2.002 correspondían a extranjeros y sólo 1.230 a chilenos.

La distribución de nacionalidades por nivel profesional dentro de los buques era todavía más decidora, y puede reflejarse como sigue:

	Chilenos	Extranjeros
Contramaestres	26	89
Marineros	554	1.479
Grumetes y Mozos	336	119
Mayordomos	84	51

Esta preponderancia extranjera se reflejaba en todos los ámbitos, al extremo de que en lo que respecta a los prácticos del puerto de Valparaíso, en 1882 éstos eran cinco y todos ellos extranjeros, e

incluso la Armada no escapaba a esta situación, si nos remitimos a los registros de la *"Memoria de Marina"* del año 1874, que registra 229 chilenos y 150 extranjeros embarcados en nuestros buques de guerra.

Afortunadamente, a la fecha del inicio de las hostilidades, esto había cambiado en lo que respecta a la Marina de Guerra, y en 1878 se registraban los siguientes números en servicio activo: tres contraalmirantes, siete capitanes de navío, 13 capitanes de fragata, siete capitanes de corbeta, 19 tenientes 1°, 23 tenientes 2°, 48 guardiamarinas y 54 ingenieros, cirujanos y contadores, con una dotación total de 963 hombres que podía ser doblada rápidamente con oficiales y marineros de igual capacidad a los que estaban en servicio activo).

Para visualizar de mejor modo el tamaño de nuestra marina mercante a la fecha del conflicto, cabe destacar que a 1876 esta incluía a 22 vapores, de los cuales 17 pertenecían a sociedades anónimas y sólo cinco a armadores particulares.

Además, se contaba con seis remolcadores registrados, de los cuales cinco pertenecían a la *"Compañía de Vapores Remolcadores de Valparaíso"* y uno a un armador privado.

Esta cantidad de naves es asombrosa considerando que al retirarse la flota naval del brigadier Casto Méndez Núñez del puerto de Valparaíso, luego de bloquearlo y bombardearlo en marzo de 1866, procedió a incendiar y hundir a las 33 naves mercantes que había capturado en el transcurso de esa última aventura colonial de la corona ibérica en el Pacífico y que conocemos como la Guerra contra España, dando así, lo que fue considerado en su momento como, el golpe de gracia a la marina mercante chilena.

El conflicto tuvo, además, el efecto de interrumpir las negociaciones que hasta esos momentos se llevaban a cabo entre el Gobierno de Chile y capitales británicos para crear la *"British & South American Company"* para crear una compañía de vapores que estableciera la navegación regular entre Chile y Europa por el Estrecho de Magallanes.

Como el Gobierno de Chile estableció una subvención anual de $100.000 para la compañía que estableciera tal servicio, y desaparecida la *British & South American*, fue la "*Pacific Steam Navigation Company"* (PSNC) la adjudicadora de este servicio, quien además recibió subvenciones adicionales de Perú, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada por el transporte de la correspondencia de esos países, además de la de Chile, por supuesto.

El servicio lo efectuó la PSNC con 23 naves sumando un tonelaje de 23.338 toneladas de registro, a las cuales pronto sumaron cuatro vapores más, todos ellos modernos y de hélice en vez de ruedas de palas.

Pronto, sin embargo, otras compañías navieras se sumaron al tráfico entre Europa y Chile, entre ellas "*Kosmos Linie"* (Alemania), "*White Star"* (Inglaterra), "*Compagnie Générale Transatlantique"* (Francia), y la "*Compagnie Maritime Belge" (Bélgica),* todas compitiendo entre sí y contra la *"Compañía Sudamericana de Vapores"* (nacida en 1872 de la fusión de la "*Compañía Nacional de Vapores"* y la "*Compañía Chilena de Vapores"*), además de las empresas nacionales de veleros "*Compañía de Buques y Maderas", "Compañía Marítima", "Compañía de Buques" y la "Compañía Explotadora de Lota* y *Coronel"*.

La lucha más fiera, por llamarla de alguna manera, fue la sostenida por la PSNC y la CSAV entre 1873 y 1877, y que sólo puede calificarse como una guerra sin cuartel cuya arma principal fue la reducción sistemática de los fletes, y que tuvo su apogeo con la crisis financiera de la segunda mitad de la década del 70 del siglo XIX, lo que llevó a la CSAV en 1877 a rendirse casi incondicionalmente aceptando un acuerdo de tarifas y una división del volumen del transporte marítimo impuesto por la PSNC, restringiendo además sus operaciones al máximo a fin de dejar lugar a la firma británica.

Cabe hacer notar, para entender la desigualdad de esta guerra, que a esa fecha la PSNC poseía una flota de 57 vapores con un total de 127.000 toneladas de registro, cifra mayor que la que tenía en esos momentos toda la flota de guerra de los EE.UU.

Como contrapartida, el tonelaje total de la marina mercante chilena apenas alcanzaba las 30.000 toneladas, con 17 vapores.

Como consecuencia de esta guerra entre ambas compañías, de la que la PSNC tampoco salió muy bien parada, el Gobierno de Chile tuvo que acudir en ayuda de la CSAV, que hasta 1874 había subsistido sin ayuda estatal.

Esta subvención fue entregada en tales condiciones que de hecho transformaron a la CSAV en una compañía mixta de tipo moderno, pero sin que el Estado tuviera control directo sobre las operaciones de la empresa sino en una parte mínima.

Sin entrar en mayores detalles respecto de la conformación de esta ayuda, baste con decir que ella se tradujo en una subvención anual de $100.000 por un período de una década, a cambio de mantener algunos servicios básicos dentro del litoral chileno, de la extensión de una carrera de vapores hasta Panamá, del acarreo de correspondencia, del transporte de empleados y funcionarios de Gobierno a precios reducidos (y a veces gratuitos), y atención a esto, a estar dispuesta a ceder sus naves en arrendamiento al Gobierno en caso de guerra o emergencia nacional.

La subvención en sí no incluía ningún incentivo que contribuyera a dinamizar las operaciones de la compañía, ya que tanto su monto como su duración estaban fijados de antemano, y salvo su buena intención no hacía nada por fomentar el desarrollo de la industria naviera nacional, y todo ello influyó para que cuando estalló la Guerra del Pacífico, a pesar de la subvención estatal, la CSAV se encontrara en una muy difícil situación, al extremo de que el comandante Luis Uribe Orrego en un artículo publicado en la Revista de Marina en 1885 comentara *"…por fortuna, diremos para la CSAV, estalló la Guerra del Pacífico, pasando, con tal motivo, todos sus vapores a manos del Gobierno en arrendamiento…".*

Y, efectivamente, el conflicto le quitó de las manos los buques y le aseguró una entrada más que adecuada por casi media década.

Pero, además, y como mencioné al comienzo, la guerra sirvió también para mostrar en toda su proporción el difícil problema que el país tenía en cuanto a provisión de material humano para tripulaciones, y para ello recurro nuevamente a la palabra escrita de Luis Uribe, quien reflejó exactamente el sentimiento del ciudadano medio cuando conoció la verdadera situación de la nacionalidad de los tripulantes de los buques que llevaban a sus compatriotas a los frentes de batalla:

En ninguno de los vapores transportes se encontraba un solo marino en cuyo corazón ardiera el fuego sagrado del patriotismo chileno; y la bandera tricolor que en la popa ostentaban estos vapores, parecía no querer flamear como avergonzada de que fueran manos extrañas las que la conducían al teatro de la guerra…

Descontando el lirismo de la nota, la verdad era que la situación no había cambiado un ápice en la última década, y Chile seguía dependiendo de tripulaciones eficientes, principalmente británicas, que, aunque sin duda le tenían cariño al país sin escatimar esfuerzos para servirlo, seguían siendo en su mayoría extranjeras.

Las características de la Guerra del Pacífico hicieron que tanto el transporte marítimo como la acción bélica naval fueran de suma importancia y esto, incluso una vez terminado el conflicto, causó gran intranquilidad en el alto mando chileno, debido a la dependencia del país de los servicios de tripulaciones que en su mayor parte eran en estricto rigor francamente mercenarias.

Los servicios obligados prestados por las naves de la CSAV durante el conflicto fueron numerosos y de cardinal importancia, y entre ellos se destacó el transporte de tropas y oficiales, de armamento, de municiones y de artillería desde y hacia los campos de batalla.

En total, considerando nueve de sus buques (el "*Limarí"*, el "*Loa"*, el "*Lamar"*, el "*Huanay"*, el "*Paquete del Maule"*, el "*Copiapó",* el "*Rimac"*, el "*Itata"* y el "*Inspector"*), el movimiento de personal militar ascendió a 11.178 en las cámaras más 135.017 en cubierta.

Además de los buques de la CSAV, el ejército expedicionario utilizó los servicios de tres vapores de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel, el "*Matías Cousiño"*, el "*Carlos Roberto"* y el "*Luis Cousiño",* que transportaron alrededor de 15.000 hombres de tropa y oficiales, elevando el total de uniformados que utilizaron los servicios de las naves de la marina mercante nacional a 161.195 hombres, y tres buques adquiridos a la PSNC (el "*Chile"*, el "*Payta"* y el "*Amazonas"*).

Con el propósito de medir la importancia de los servicios prestados por estos 15 buques mercantes, baste mencionar que la Armada de Chile al inicio de la Guerra del Pacífico contaba con 14 unidades, y estoy incluyendo en este número a sus cuatro torpederas, de las cuales sólo dos eran transportes (el vapor de ruedas "*Toltén"* y el "*Angamos"*, este último adquirido cuando la guerra ya se encontraba en desarrollo).

En otras palabras, la incorporación de la flota mercante de la CSAV y de la Compañía Explotadora de Lota y Coronel le permitió duplicar sus efectivos a flote.

Evitaré entrar en detalles respecto de las acciones en que participaron estos buques, entre ellas las primeras operaciones anfibias a alta escala de la historia militar mundial (como las de Pisagua, Moquegua, Curayaco y Quilca), la captura del vapor "*Rímac"* por el "*Huáscar"* con el escuadrón de Carabineros de Yungay con sus caballos y pertrechos a bordo, o el hundimiento del vapor *"Loa"* por una carga explosiva oculta en una lancha con víveres dejada como *"caza-bobos"* en la que cayó ingenuamente su comandante Juan Guillermo Peña, no obstante haber sido advertido al respecto.

Todo esto daría material para otra exposición, pero sí mencionaré la importancia primordial que tuvo el resultado del combate naval de Iquique y el de Punta Gruesa en favor de los movimientos de tropas y operaciones anfibias mencionadas arriba, y ello porque si no hubiese sido por las tres horas y media que le costaron al "*Huáscar"* el dar cuenta de la "*Esmeralda"*, impidiéndole apoyar a la "*Independencia"* en su persecución de la "*Covadonga"*, y a la varada de la fragata gracias a la pericia de Condell, habría sido muy difícil este aprovisionamiento y traslado de tropas, ya que estos convoyes eran enviados al norte sin escolta y hasta anunciados por la prensa (a Grau le bastó con leer el diario para enterarse del zarpe del "*Rímac"*).

En virtud de la gesta heroica del 21 de mayo, que redujo la fuerza naval del Perú prácticamente a la mitad, es que fue posible contar con una fuerza naval adecuada de transporte, cabal para el favorable resultado de la contienda.

Cabe destacar que el efecto que el conflicto tuvo sobre la marina mercante de bandera chilena puede calificarse como providencial, en lo que respecta al desarrollo del comercio de cabotaje.

Y es que a medida que las tropas chilenas avanzaban hacia el norte, iban dejando tras sí enormes regiones que era necesario abastecer desde los puertos del centro del país, incluyendo gran parte del comercio agropecuario a Tarapacá y Antofagasta, clasificado como internacional antes de la guerra, y que pasó a ser cabotaje cuando estas zonas quedaron ocupadas por el Ejército de Chile.

La sola presencia de un ejército numeroso en regiones tan inhóspitas y desprovistas de toda vegetación o vida animal obligaba a mantener líneas de abastecimiento en constante actividad acarreando víveres y provisiones en abundancia, además de los indispensables pertrechos bélicos y municiones para la continuación de la guerra.

Los fletes subieron a alturas insospechadas, indirectamente subvencionados por el Gobierno que no escatimaba sumas a fin de mantener el flujo de abastecimientos militares, haciendo del cabotaje un pingüe negocio durante los años de la guerra y los meses siguientes de la posguerra, al extremo que numerosos armadores y comerciantes establecidos en Chile adquirieron cuanta tabla flotara para utilizarla en este tráfico, reflejándose esto inmediatamente en el aumento de las cifras de tonelaje de registro, el que había disminuido inmediatamente a la declaratoria de guerra por los cambios de bandera.

Por último, y como nota final a este breve estudio, sólo cabe lamentar una vez más la pérdida sufrida por el país al dejar de contar con una marina mercante poderosa, moderna, profesional y sobre todo chilena, para enfrentar no sólo los desafíos que presenta el mundo comercial globalizado en el que actualmente vivimos, sino también los riesgos de que alguna vez -y ojala jamás sea el caso-, nos veamos nuevamente empujados a un conflicto que por las especiales características geográficas de este nuestro querido Chile, se defina en el mar.

MARIA QUITERIA RAMÍREZ

Mauricio Pelayo

Bajo la protección de la bandera chilena, en el puerto ocupado desde el 14 de febrero, siendo costurera se ofrece para la confección y reparación de uniformes para el ejército.

Cuando las tropas preparaban su partida a la conquista de territorio peruano, el comandante Eleuterio Ramírez, viendo que su ocupación podría ser útil en su unidad, la invita a enrolarse como cantinera en el 2° de Línea, lo que ocurrió el 14 de octubre de 1879.

Se encuentra en el Asalto a Pisagua, aunque solo de observadora, desembarcando solo cuando ya estaba tomada la posición enemiga.

En esperas de ordenes generales, parte con el 2° en apoyo de los 6.000 hombres que defendían los pozos de Dolores que eran amenazados por el ejército aliado que amenazaba desde el sur.

Cuando llegan al lugar, nada les tocó hacer ya que las tropas aliadas ya habían abandonado el campo de batalla.

La decepción de los secundinos duró solo unos días, ya que la orden llegó casi inmediato que partir a Tarapacá en busca del enemigo, que se encontraba descansando en la quebrada.

Como cantinera, María Quiteria se dedicó principalmente a la curación y atención de los soldados en medio de la batalla, siempre cerca del comandante Ramírez, encargándose de vendarle las primeras heridas.

Sentenciada la victoria aliada, la *"Grande"* es tomada prisionera y llevada por sierras y desiertos en una travesía interminable hasta Arica, donde es dejada en libertad por el alto mando peruano.

Encontrándose con un arriero argentino que conocía, es llevada en busca de protección a la casa de un inglés casado con chilena, donde estuvo hasta la entrada del ejército chileno, el 7 de junio de 1880.

Al día siguiente se presenta al comandante del 4° de Línea, quien da pasajes de ferrocarril para que parta a Tacna a reincorporarse al 2°.

Participa en la campaña de Lima, en las batallas de Chorrillos y Miraflores, tras cuyas acciones pide su licenciamiento el 31 de enero de 1881, para volver a Chile.

Contrae matrimonio con don José Iturrieta Díaz, de cuya unión nace Blanca Ester.

Muere en Sotaquí en 1929 y sus restos descansan hasta hoy en el mausoleo de *"Veteranos del 79"* de Ovalle.

LA TRAGEDIA DE LOS GASES DE LA MUERTE DURANTE LA GRAN GUERRA

Francisco López-Muñoz, Profesor Titular de Farmacología y Vicerrector de Investigación y Ciencia de la Universidad Camilo José Cela, Universidad Camilo José Cela y Alejandro Romero Martínez, Profesor de Toxicología, Universidad Complutense de Madrid

The Conversation, 27/09/2020

El 29 de abril de 1997 entró en vigor la *"Convención sobre las Armas Químicas"*. Sin embargo, el empleo de sustancias químicas y material biológico como herramientas de guerra es tan antiguo como los propios conflictos armados en los que se ha visto involucrado el ser humano desde épocas prehistóricas.

[3]

No obstante, el gran desarrollo de esta modalidad bélica tiene su origen en el auge de la industria química en Centroeuropa durante el siglo XIX. Concretamente en la industria alemana, dominada por las llamadas *"tres grandes"*, BASF, Hoechst y Bayer, que invirtieron gran parte de sus recursos en la búsqueda de nuevos compuestos sintéticos derivados de los colorantes.

Precisamente, en plena I Guerra Mundial, en agosto de 1916, estas tres compañías firmaron una alianza denominada *"Comunidad de Intereses de la Industria de los Tintes",* que se constituyó en una pieza clave de la guerra química con gases neurotóxicos y vesicantes durante el desarrollo de la contienda bélica.

Todo ello a pesar de que el uso de *"gases asfixiantes y deletéreos"* estaba prohibido por la Conferencia Internacional de Paz de La Haya de 1899 y la posterior Convención de La Haya de 1907.

El empleo de estas armas químicas durante la I Guerra Mundial fue una práctica generalizada y abusiva por parte de ambos bandos. Los franceses fueron los primeros en usarlos, al utilizar bromoacetato de etilo, una sustancia lacrimógena, para forzar a las tropas alemanas a salir de sus búnkeres en 1914, aunque su efecto era prácticamente nulo, al emplearse al aire libre.

Juego bélico sucio, fruto del azar. Por el contrario, la implicación de Alemania en este juego bélico sucio fue consecuencia del azar.

Al quedarse el ejército alemán sin el suministro de los nitratos chilenos para la fabricación de pólvora y explosivos por el bloqueo marítimo británico, el Departamento de Materias Primas del ministerio de la Guerra enroló al científico Fritz Haber, en aquel momento director del Instituto Kaiser Wilhelm de Física, Química y Electroquímica de Berlín, para solucionar el problema.

De esta forma, Haber organizó y dirigió, entre 1915 y 1917, el Departamento de Guerra

[3] *Soldados australianos con máscaras antigás en los alrededores de Ypres (fotografía tomada por el capitán Frank Hurley el 27 de septiembre de 1917). Wikimedia Commons/Australian War Memorial*

Química del ministerio de la Guerra del Reich prusiano, y en sus laboratorios se desarrollaron las primeras armas de destrucción masiva conocidas, como una alternativa a la preocupante escasez de armas convencionales para el ejército alemán.

El primer gas utilizado fue el clorosulfonato de o-dianisidina, sin apenas eficacia, y posteriormente el cloro, ensayado contra las tropas francesas el 22 de abril de 1915 en Ypres.

El primer ataque químico de la historia de la guerra. Este primer ataque químico de la historia de la guerra ocasionó 5.000 muertos y 15.000 afectados. A partir de este momento, la industria química multiplicó su influencia en los ámbitos militares y Haber incorporó a su Instituto a más de 1.500 trabajadores, 150 de ellos científicos.

Dadas las dificultades del uso del cloro por la dependencia de la climatología, en el Instituto de Haber se comenzó a investigar el fosgeno (denominado D-Stoff por los alemanes), un gas más tóxico, menos reactivo y con un periodo de latencia mucho más lento, que se empleó por primera vez contra los británicos el 19 de diciembre de 1915 en Wieltje. El fosgeno, junto a difosgeno, también permitía su uso en proyectiles de largo alcance, denominados *"Cruz Verde"* por su marca específica, evitando así el problema derivado del uso de las bombonas.

En los laboratorios de Haber también se gestó el empleo de los primeros agentes vesicantes o gases venenosos, entre ellos el bis (2-cloroetil) sulfano (iperita o gas mostaza), que tan funestas consecuencias ocasionó en el campo de batalla.

Aunque sintetizada por primera vez en 1822, la fabricación de iperita pura mejoró notablemente en 1886, gracias a la reacción de tiodiglicol con tricloruro de fósforo. Precisamente, el tiodiglicol era una sustancia disponible en enormes cantidades en las empresas de tintes alemanas, por lo que la iperita se fabricó con gran facilidad en las compañías BASF y Bayer.

La iperita realmente no es un gas, sino un líquido que, al contactar con la piel, y tras un periodo de latencia de varias horas, ocasiona lesiones ampollosas de muy mala evolución y cura, sobre todo en zonas húmedas, como pliegues, axilas, genitales, ojos y tracto respiratorio cuando es aspirada.

Los alemanes la utilizaron por primera vez en los preludios de la tercera batalla de Ypres (de ahí el nombre de iperita), el 12 de julio de 1917, mediante unos proyectiles marcados con una *"Cruz Amarilla"*.

Durante las siguientes seis semanas, este veneno ocasionó 20.000 bajas en las tropas británicas. Esta sustancia, debido a su persistencia en el terreno, también se usó con frecuencia para *"impregnar"* zonas que no interesaba ocupar físicamente.

Hitler, víctima de la iperita. Se estima que durante la I Guerra Mundial se utilizaron unas 12.000 toneladas de iperita, y entre los afectados por esta sustancia se habría encontrado el propio Adolf Hitler, según recoge en su libro *Mein Kampf*.

Pero como la perversión en el uso de estos agentes parece que no conoció límites durante el transcurso de la Gran Guerra, se desarrollaron auténticos manuales de guerra química.

En ellos se recomendaba el uso secuencial de diferentes agentes. Primero, por ejemplo, se lanzaban proyectiles *"Cruz Azul"* con sustancias que inducían estornudos y vómitos (difenilcloroarsina o Clark I, difenilcianoarsina o Clark II) con el objetivo de forzar a los combatientes a quitarse las máscaras antigás (vulgarmente llamados agentes *"rompe-máscaras")*.

Y después proyectiles *"Cruz Verde"* (fosgeno) o *"Cruz Amarilla"* (iperita) para multiplicar las bajas.

Se ha estimado que el número de bajas durante la I Guerra Mundial por el uso de armas químicas fue de 1.300.000, de las que unas 91.000 fueron mortales (un 80% por fosgeno).

Entre ellas también cabe mencionar las propias bajas alemanas debidas al uso por parte de las tropas enemigas de las sustancias que ellos mismos desarrollaron: 200.000 bajas y 9.000 víctimas mortales.

Gases tóxicos, una forma superior de matar. Justo el año que finalizó la Gran Guerra, Fritz Haber fue galardonado con el Premio Nobel de Química por la síntesis del amoniaco, descubrimiento de vital importancia para el desarrollo de la Humanidad.

Así pues, en Haber se recrea una extraña paradoja de la historia de la ciencia, pues sus hallazgos salvaron y cercenaron cientos de miles de vidas, incluida la de su propia esposa, Clara Immerwahr, primera mujer en doctorarse en Química por la Universidad de Breslau, quien, tras una discusión por los programas de guerra tóxica de su marido, se suicidó.

A pesar de esta enorme cantidad de víctimas, en el discurso leído durante la ceremonia de entrega del Premio Nobel, el *"padre de la guerra química"* dijo: *"En ninguna guerra venidera los*

militares podrán ignorar los gases tóxicos. Son una forma superior de matar". ¡Espeluznante!

ACCIONES DE GUERRA EN LAS QUE PARTICIPÓ EL REGIMIENTO LAUTARO [4]– GUERRA DEL PACÍFICO

Mayor Arturo Benavides Santos [5]
noviembre 1879 – noviembre 1884

- Rendición de Iquique 22/11/1879
- Toma de Pacocha 31/12/1879
- Sorpresa de Moquegua 01/01/1880
- Batalla de Tacna 26/03/1880
- Asalto y Toma del Morro de Arica 07/06/1880
- Combate de Tarata 21/07/1880
- Combate de Manzano 27/12/1880
- Combate de Ate 09/01/1881
- Batalla de San Juan 13/01/1881
- Batalla de Chorrillos 13/01/1881
- Batalla de Miraflores 15/01/1881
- Combate de Motupe 10/04/1881
- Asalto de Guadalupe 21/11/1881
- Siniestro de Huaripampas 02/02/1882
- Combate de Pucará 05/02/1882
- Combate de Ñahuimpuquio 05/04/1882
- Combate de Chupaca 20/04/1882
- Combate de Tarma-Tambo 15/07/1882
- Combate de San Juan Cruz 16/07/1882
- Combate de Lunahuaná 05/07/1883
- Rendición de Arequipa 29/10/1883
- Rendición de Puno 02/11/1883

¿SABE A QUE SE DEBE EL NOMBRE DE LOS CERROS DE VALPARAÍSO?

Jaime Farias

Recopilación del origen de los cerros que hoy en día dan forma a la bahía de Valparaíso; estas se encuentran en orden geográfico de norte a sur.

Cerro Esperanza: Su nombre deriva de la antigua parroquia Nuestra Señora de la Esperanza ubicada en las faldas de este cerro.

Cerro Los Placeres: El nombre proviene del estero que corría por la *Quebrada Cabritería*, límite con el cerro Barón, cuyas aguas y arena contenían partículas de oro. En jerga minera esas arenas se llaman placer aurífero. El cerro tomo el nombre de *Los Placeres*.

Sin embargo, un antiguo residente del cerro, don Leonardo Silva Villar, sostiene que el nombre se debería a que en el pasado en este lugar existían, de manera permanente, barracas y ramadas destinadas a la juerga y el placer de los parroquianos.

Cerro Barón: Para la defensa de Valparaíso, se construyó una fortaleza y un castillo donde vivía don Ambrosio O'Higgins, gobernador, nombrado por el rey de España como Barón de Vallenary. El Cabildo lo designó *Cerro Barón* en el año 1795.

Cerro Lecheros: Al pie y a su ladera existían numerosas lecherías y centros de distribución de

[4] ***Nota del Editor**: El Regimiento "Lautaro" fue disuelto el 4 de noviembre de 1884 en Santiago.*

[5] ***Nota del Editor:** Del libro "6 años de vacaciones" 1879 - 1884, 3ª. Edición, pág. 287, cuyo autor es el Mayor Arturo Benavides Santos.*

leche, la que se repartía en carretones tirados por caballos o burros.

Cerro Larraín: Su nombre se debe al propietario de los terrenos don Juan Larraín, que pertenecía a una distinguida familia llegada de Navarra, España.

Cerro Recreo: Debía su nombre a la quinta del señor José Waddington, quien en ese lugar inauguraría más tarde el *Jardín de Recreos*, lugar que actualmente ocupa el Colegio Salesianos.

Cerro Rodríguez: Toma su nombre de Juan José Rodríguez quien edifica una de las primeras casa-habitación en un sector del, entonces Barrio Waddington.

Cerro Molinos: El nombre corresponde a la existencia de algunos molinos de viento hoy desaparecidos que estaban en la cumbre del cerro.

Cerro Polanco: Tomó el nombre de uno de los principales residentes de la región don Santiago Polanco, regidor por Valparaíso en el año 1817.

Cerro Rocuant: Debe su nombre a don Juan Enrique Rocuant, antiguo diputado radical porteño quien era propietario de gran parte del cerro.

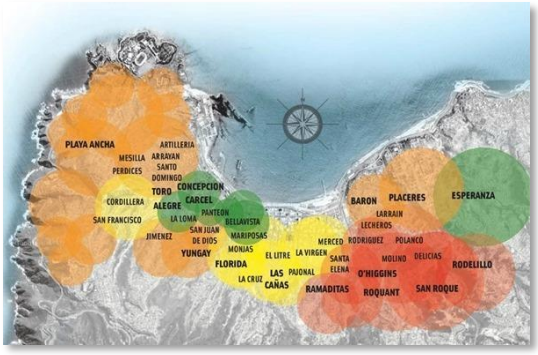

Cerro Delicias: Su nombre deriva del *Estero de las Delicias* que bajaba junto al cerro hasta la Avenida Argentina por la quebrada de Santos Ossa.

Cerro O'Higgins: Antiguamente se llamaba *Cerro las Zorras* por la abundancia de zorros que existían en el lugar. Con la construcción del monumento a O'Higgins cambio de nombre.

Cerro San Roque: El antiguo dueño de este predio era un genovés de apellido Sanarega, quien bautizó el cerro con el nombre de un santo muy conocido en su ciudad natal.

Cerro Ramaditas: En la celebración de las fiestas patrias, en la ladera del cerro se instalaban hermosas ramadas para celebrar las fiestas con bailes empanadas y bebidas.

Cerro Santa Elena: Se dice que el nombre derivó de la población Santa Elena, formada por trabajadores de la fábrica de chocolates Costa, ubicada en las faldas de ésta y que también dio origen al nombre de la avenida.

Cerro Merced: El origen del nombre se debe a la orden religiosa de la Merced que en el año 1717 levantó la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

Cerro La Virgen: Su nombre proviene de la estatua de la Virgen Stella Maris, de 10 metros de altura, construida en el año 1873 en una planicie del cerro que mira la bahía.

Cerro Pajonal: Se encuentra atrás del *Cerro Merced* y su nombre deriva de su pajonal que es un terreno pantanoso en que abundan las totoras silvestres.

Cerro Las Cañas: Ubicado entre los cerros *El Litre* y *Merced*, este lugar por mucho tiempo estuvo desocupado, motivo por el cual se llenó de malezas y especialmente la llamada *"caña",* que crece a la vera de esteros y arroyos.

Cerro El Litre: Ubicado entre los cerros *La Cruz* y *Las Cañas*. Proviene su nombre de la abundancia de este arbusto que al contacto de sus hojas y ramas producen sarpullido y urticaria.

Cerro La Cruz: Está ubicado al llegar a la Avenida Francia. El nombre tiene su origen en una gran cruz ubicada en lo alto del cerro entre las calles Naylor y Navarro, la cual fue destruida por el terremoto de 1906.

Cerro Monjas: El nombre proviene de la capilla y colegio de las Monjas Francesas ubicado al pie de cerro.

Cerro Mariposas: La abundancia de esta especie de insectos motivó a los porteños a llamarlo así. Llama la atención que junto a éste se encuentra el Cerro Florida, lo que nos habla de la estrecha relación que existe entre ambas denominaciones.

Cerro Florida: El nombre es descriptivo y da a conocer el antiguo aspecto del lugar que estaba cubierto de hermosas flores silvestres.

Cerro San Juan de Dios: Ubicado entre los cerros *Yungay* y *Jiménez*. Su nombre proviene del hospital que los dominicos instalaron en 1767.

Cerro Bellavista: Su nombre resalta la hermosa vista de la bahía que tiene este cerro ubicado en la parte más central de la ciudad.

Cerro Jiménez: Lleva el nombre del antiguo propietario del predio y está ubicado vecino a los cerro *Cárcel* y *San Juan de Dios*.

Cerro La Loma: El cerro es una pequeña loma ubicada entre los cerros *Cárcel* y *Jiménez*.

Cerro Yungay: Está ubicado al lado del *Cerro Bellavista* entre las quebradas de San Juan de Dios y Yerbas Buenas. Nombre que data del 1839 y que hace referencia a la victoriosa *"Batalla de Yungay",* acaecida el 20 de enero del mismo año.

Cerro Panteón: Se encuentra entre la avenida Cumming y Ecuador. Su nombre anterior era *Cerro Cementerio* y a comienzos del siglo XX perdió su nombre y se conoce como *Panteón*.

Cerro Cárcel: Su nombre se debe a la antigua cárcel instalada en el cerro en el año 1854; actualmente funciona como Parque Cultural.

Cerro Concepción: Está ubicado junto al *Cerro Alegre.* Su nombre recuerda un antiguo fuerte construido en el año 1678 y que defendía el puerto de Valparaíso.

Cerro Alegre: Está ubicado entre los cerros *Cordillera* y *Concepción*. Su nombre deriva de su aspecto agradable y sus casas pintadas de alegres colores y floridos jardines de propiedad de la numerosa colonia británica.

Cerro San Francisco: En el año 1663 los padres franciscanos construyeron frente a la plazuela del mismo nombre un convento, un hospicio y una iglesia. El cerro tomó el nombre de esta orden religiosa.

Cerro Cordillera: El nombre del cerro corresponde a la topografía del cerro de aspecto sinuoso y accidentado, y que albergó a sus costados pequeños cerros y lomas, como el *Loceras* y el *Blanco*.

Cerro Mesilla: Está ubicado detrás del *Cerro Santo Domingo* y su nombre proviene del diminutivo de mesa por la forma plana de su superficie.

Cerro Toro: Está ubicado vecino a los cerros *Santo Domingo* y *Cordillera*. Su nombre hace pensar que fue tomado de algún vecino fundador del barrio.

Cerro Santo Domingo: Vecino al *Cerro Arrayán*. El nombre proviene de la iglesia y convento de Santo Domingo que estaba ubicado cerca de la Matriz.

Cerro Arrayán: Se encuentra al lado del *Cerro Cordillera*, entre las quebradas Juan Gómez y Márquez, con abundantes arbustos homónimos que dan origen al nombre del cerro.

Cerro Perdices: Está junto al *Cerro Toro* al final de la calle García Reyes y el nombre proviene de la gran cantidad de avecillas que existían en el lugar.

Cerro Artillería: Debe su nombre a las fortalezas construidas como defensa del puerto. En 1893 se inaugura el *Ascensor Artillería* y la *"Escuela Naval Arturo Prat".* Entre 1914 y 1915 aumenta su población la que se funde con la del *Cerro Playa Ancha.*

Cerro Playa Ancha: Nace debido a una gran planicie donde se encuentra actualmente el parque Alejo Barrios, la *"Escuela Naval Arturo Prat"* y el Estadio Regional Chiledeportes; allí se realizaban las paradas militares y era llamado Campo de Marte. La superficie estaba formada por arenilla y piedrecillas, por lo que se comparaba a una playa; hoy es el cerro más grande, con una población promedio de un tercio del total de la comuna.

Comúnmente denominado *como "La República Independiente",* lugar que nos acogió[6] y es nuestro hogar hace más de 60 años Culturizándome un poco de la historia de Valparaíso.

LA GUERRA QUE NO FUE

Fortis Leader, Bloguista
Publicado en Facebook, 23/12/2020

El 23 de diciembre de 1978 a las 00:00, el V Cuerpo del Ejército Argentino atacaría Chile desde la zona de Santa Cruz, tratando de conquistar el máximo territorio de la zona patagónica. Simultáneamente, la Fuerza Aérea Argentina iniciaría bombardeos estratégicos y procedería a la destrucción de la Fuerza Aérea de Chile en tierra.

Previamente, a las 20:00 del día anterior, la Flota de Mar (FLOMAR) y la Infantería de Marina de la Armada Argentina (IM) —Batallón Nº 5— ocuparían las islas Freycinet, Hershell, Wollaston, Deceit y Hornos y a las 22:00 los Batallones IM Nº 3 y Nº 4 ocuparían las islas Picton, Nueva y Lennox, logrando además el control del canal Beagle.

Para no quedar como potencia agresora, se haría una denuncia falsa ante la ONU sobre una ocupación militar chilena en las islas del sur, que eran la fuente de un conflicto limítrofe que la Argentina no daba por resuelto.

La FLOMAR estaba integrada por un portaviones, un crucero, cuatro destructores, cuatro fragatas, dos corbetas y cuatro submarinos; la Escuadra Nacional chilena formaba con tres

[6] ***Nota del Editor**: Lugar de residencia del autor.*

cruceros, cuatro destructores, tres fragatas y tres submarinos.

Ambas flotas navegaban bajo muy malas condiciones climáticas, lo que favorecía a los chilenos. Los 15 aviones que llevaba el portaviones *"25 de Mayo"* no podrían entrar en combate y se esperaba, en consecuencia, un cruento combate de superficie y submarino.

Además de las operaciones mencionadas más arriba, el III Cuerpo del Ejército Argentino, el más poderoso, comandado por el general Luciano Menéndez y con unidades emplazadas en Mendoza, Neuquén, Río Negro y Chubut, penetraría por alguno de los pasos fronterizos ubicados frente a Temuco, Valdivia y Puerto Montt; y también por el Paso Libertadores, con rumbo a Los Andes y Valparaíso. Menéndez había asegurado que al mediodía estaría almorzando en Los Andes y en la tarde, al ponerse el sol, tomándose un whisky en las terrazas del Hotel Miramar, en Viña del Mar.

En el norte, frente a Coquimbo y La Serena, al mando del general Leopoldo Galtieri, esperaba el I Cuerpo, a la expectativa de ingresar a su vez hacia el territorio chileno.

En los últimos meses del invierno de 1978, de los casi 400 pasos que cruzan los Andes comunicando a los dos países, sólo unos 60 estaban habilitados. Junto a ellos y desde fines de 1977 se habían concentrado grandes contingentes de tropas y máquinas de guerra.

En San Carlos de Bariloche permanecían a la espera varias columnas de tanques Sherman y de artillería motorizada, apoyadas por centenares de mulas.

Los altos mandos chilenos no descartaban una posible guerra simultánea con Argentina, Perú y Bolivia, la temida Hipótesis Vecinal Tres, la HV-3. También estaban listas para emprender lo que denominaban *"un gancho de izquierda",* un ataque relámpago hacia el norte argentino rumbo a Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, situándose en la puerta norte de Buenos Aires. También se esperaba una intervención de Brasil para para contrarrestar la acción argentina.

El general Augusto Pinochet y los mandos del Ejército confiaban en la capacidad de la Armada, varios de cuyos buques habían sido renovados durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva. Cinco mil infantes de marina chilenos estaban desplegados en las islas australes amenazadas y esperaban contener la invasión argentina e iniciar una fulminante contraofensiva hacia la Patagonia argentina.

Pinochet, basado en los planes estratégicos que había desarrollado la Academia de Guerra se preocupó durante gran parte de 1978 de preparar rigurosamente la infantería. Creía que la lucha sería larga y sangrienta, pero que finalmente se impondría sobre las tropas enemigas. Los comandantes argentinos creían que a Chile se lo invadiría rápidamente y que éstos se rendirían al verse superados en número y fuerza, sin pelear, pero Pinochet predecía: *"Una guerra de montonera, matando todos los días, fusilando gente, tanto por parte de los argentinos como por nuestra parte, y al final, por cansancio, se habría llegado a la paz."*

El periodista argentino Bruno Passarelli, autor de *"El delirio armado"* (Sudamericana, 1998), coincide en que el conflicto distaría de ser un trámite, y revela que el embajador de EE.UU. en Buenos Aires, Raúl Castro, dijo al general argentino Carlos Suárez, uno de los más duros impulsores de una guerra con Chile, que *"no va a ser una guerrita circunscripta a la posesión de las islas, sino una guerra total en la que los muertos de ambas partes, solo en la primera semana, se ha calculado que serán unos 20.000".* Para Passarelli*, "esto da una idea de la catástrofe que estaba por desencadenarse"*.

En efecto, las bajas totales estimadas eran de 200.000 entre ambas partes.

La fuerte tormenta que demoraba el inicio de las operaciones militares argentinas en la región austral dio tiempo a la llegada a Buenos Aires de la noticia de que el papa Juan Pablo II había ofrecido mediar en el conflicto. Tras una hora de discusión, la Junta Militar argentina aceptó la mediación papal, dejando de lado la tesis de que la negociación directa era la única salida pacífica al conflicto, y se dio la orden de contramarcha a las tropas y a la flota.

Por qué Argentina no dio el paso final es una interrogante que no tiene respuesta conocida, pero sin duda, la autoridad moral del papa Juan Pablo II fue una razón.

En 2011, Jorge Rafael Videla declaró que el 21 de diciembre de 1978 Argentina ya se consideraba en guerra debido a que la FLOMAR navegaba hacia el Pacífico, los aviones habían cambiado sus bases y había patrullas del Ejército operando en territorio chileno: *«La invasión sería el*

sábado 23 de diciembre. No queríamos que coincidiera con la Navidad».

La historia terminó el 29 de noviembre de 1984, con la firma del *"Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile"* en la ciudad del Vaticano. Este acuerdo fue la solución completa y definitiva a la fijación del límites entre los dos estados desde el canal Beagle hasta el pasaje de Drake al sur del cabo de Hornos.

Muchos se preguntan la razón de la ayuda chilena al Reino Unido durante la Guerra de Malvinas. Quizás conocer un poco más a fondo el desastre que estuvo a minutos de desatarse cuatro años antes, ayuda a comprender la posición asumida por el país trasandino en el conflicto.

A 200 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO CHILENO DE LA TIERRA FIRME ANTÁRTICA

Dr. Jorge G. Guzmán, Mag., MPhil & PhD Polar cantabrigiensis
El Líbero, 01/12/2020

Ahora es posible afirmar que el descubrimiento de la tierra firme antártica debe atribuirse al "Dragón de Valparaíso", a su tripulación y a su comandante el exTeniente Andrés Macfarlane.

Uno de los topónimos del primer periodo de exploración de la Antártica que se conserva hasta hoy es aquel que designa al Estrecho de Macfarlane, esto es, el pasaje de aproximadamente 24 kilómetros que, en sentido NW a SE, separa a la isla Livingstone de la isla Greenwich en el archipiélago de las Shetland del Sur, Antártica Chilena.

Dicho nombre data de las primeras cartas de navegación antárticas, por ejemplo, aquella publicada con las *"Notas sobre las Shetland del Sur"* del Capitán George Powell (Londres, 1822), o aquella que acompaña al diario de navegación del Teniente Henry Foster, que refiere la expedición al hemisferio sur de la *"HMS Chanticleer"* (Londres, 1834).

De idéntico interés es que ambas cartas incluyen un texto que singulariza ciertas *"tierras altas cubiertas de nieve"* ubicadas directamente al sur de la isla Decepción, es decir, situadas sobre la costa de la Península Antártica (continente polar).

Sabemos que, durante su recorrido por las Shetland del Sur en 1821, Powell pudo conocer sobre dichas *"tierras altas"* antes visitadas por *"cierto capitán Macfarlane"*, pues toda la toponimia de su carta marina refleja la información recolectada durante conversaciones con otros marinos entonces dedicadas a la caza de lobos antárticos.

Referencias para determinar la identidad del citado Macfarlane se encuentran en las "*Observaciones hechas durante el Viaje a las Shetland del Sur"* del capitán Robert Fildes, comandante del bergantín inglés *"Cora",* otro de los pioneros de la navegación antártica.

En la copia auténtica de sus "*Observaciones"* en el Archivo del Instituto Polar de la Universidad de Cambridge se contienen dos comentarios sobre el citado Macfarlane: la primera (16 de diciembre de 1820) consigna que, luego de que el Cora anclar en la costa de la Isla Desolación, se aproximó *"un bote ballenero perteneciente al bergantín "Dragon of Liverpool", más recientemente "[Dragón] de Valparaíso", el cual por siete semanas había permanecido en estas costas, y había obtenido 5 mil pieles de focas".*

Una observación complementaria tiene fecha de enero de 1821, y describe la posición relativa de la Isla Decepción precisando que *"media milla fuera de la entrada, durante un día claro, se puede tener una excelente vista de las tierras [situadas] al sur, las cuales aparecen cubiertas aquí y allá por nieves y rocas negras; es una tierra muy alta. En una parte [de esta] hacia el norte el capitán Mcfarlane del "Dragón [de Valparaíso]" -un hombre muy inteligente- me contó que había desembarcado y encontrado [focas] leopardo y elefantes [marinos], pero no focas [de pelo fino]. Me dijo que allí habían buenas playas, con muchas focas y tierra del mismo tipo que en las islas [situadas] al norte, separadas aquí y allá por bahías"*.

Desde una perspectiva histórica y geográfica, estas observaciones ameritan dos conclusiones**:**

Primero, de acuerdo con la referencia fechada a mediados de diciembre de 1820, **el** *"Dragón de Valparaíso"* debió haber arribado a la Antártica Americana hacia fines de octubre o comienzos de noviembre anterior. Si esta nave provenía de nuestra costa central, para alcanzar las Shetland del Sur debió haber zarpado, a lo menos, a comienzos de octubre anterior.

La segunda observación del Fildes refiere al horizonte geográfico que se abre al sur de la isla Decepción (cuya bahía interior fue desde esta época refugio de navegantes). Desde esa área es posible observar las *"tierras altas cubiertas de nieve"* que se extienden a unos 85 kilómetros a lo largo de la costa occidental de Península Antártica.

Interpretadas en conjunto ambas referencias es posible sostener que el primer desembarco, ergo el descubrimiento de la tierra firme antártica debió ocurrir antes de mediados de diciembre de 1820, y que éste debe atribuirse al capitán Mcfarlane y a su nave el *"Dragón de Valparaíso".*

Mientras que el descubrimiento del archipiélago de las Shetland del Sur debe atribuirse al *"Williams of Blyth",* Capitán John Smith (enero, 1819), la confirmación de tal descubrimiento solo ocurrió en marzo de 1820, cuando esa misma nave (entonces al servicio de la Estación Naval Británica en el Pacífico Sur) regresó a Valparaíso después de completar el primer levantamiento cartográfico de la Antártica. Esta expedición se había generado después de cuatro visitas efectuadas por el capitán Smith al área norte de dicho archipiélago (realizadas durante viajes de ida y regreso entre Valparaíso y Montevideo).

Estas noticias, sin embargo, habían sido recibidas con escepticismo por las autoridades, pues hasta entonces la opinión canónica del capitán James Cook (que la había explorado en 1769 y 1774) indicaba que en dicho sector del hemisferio sur solo existía un mar circumpolar que parecía extenderse hasta el propio Polo Antártico.

Pese a ello, antes de esa verificación y desde Valparaíso, a partir de enero de 1819 la noticia de la existencia de islas situadas al sur del Cabo de Hornos pobladas por grandes cantidades de focas se esparció con velocidad despertando el interés inmediato de decenas de capitanes foqueros y balleneros que para entonces pululaban en aguas del Atlántico y el Pacífico. En la percepción de estos podía tratarse de islas australes semejantes a las islas Macquarie y Campbell (sur de Nueva Zelanda), descubiertas en 1810 por foqueros australianos.

Una vez conocidas las Shetland del Sur y atendida la probable continuidad hacia el Oeste de las *"tierras altas cubiertas de nieve"* visitada por Macfarlane a fines de 1820, la hipótesis de que esta correspondía a una *terra australis* circumpolar se transformó en una *"duda razonable",* que inmediatamente fue enunciada en la cartografía de las décadas de 1820 y 1830**.**

Un siglo más tarde, y sobre todo a partir de 1939 -cuando Noruega, basada en el descubrimiento y ocupación realizada por sus compañías balleneras, oficialmente reclamó el *"sector"* africano de la Antártica-, la historiografía anglosajona comenzó a preocuparse por dilucidar la identidad del citado capitán Mcfarlane. Esto porque, dependiendo de si éste era de origen británico o norteamericano, el país respectivo podía sumar a su propio repertorio antártico el título histórico y legal de *"primer descubrimiento del continente antártico"*.

Nuestra revisión de colecciones de documentos del Archivo Nacional de Santiago, del Archivo Nacional británico (Kew Garden) y del Museo Marítimo de Londres (Greenwich) permite identificar -más allá de cualquier duda- la identidad tanto del bergantín *"Dragón"* como aquella del Capitán Mcfarlane, que da nombre al estrecho que separa a las islas Livingstone y Greenwich.

En archivos chilenos la primera noticia del *"Dragón"* data de febrero de 1818, cuando dicha nave ingresó a Valparaíso procedente de Liverpool con una carga de armas para el ejército patriota que luego se emplearon en la Batalla de Maipú (un detalle que desde el inicio vincula a esta nave con el interés superior de Chile).

Al parecer construida en Francia hacia 1800, pero capturada por corsarios ingleses durante las guerras napoleónicas, el *"Dragón"* había sido adquirido por armadores dedicados al comercio con América del Sur. Éstos, luego de un incendio causado por restos de pólvora mezclada con el lastre, decidieron venderla en Valparaíso a un grupo de comerciantes locales, cuestión que explica la expresión de Fildes *"Dragon of Liverpool", más recientemente "[Dragón] de Valparaíso".*

Una vez reparado, el ahora "*Dragón de Valparaíso"* fue dedicado al cabotaje entre puertos controlados por el gobierno patriota y, por lo mismo, la nave se hallaba en aguas nacionales cuando en marzo de 1820 el *"Williams of Blyth"*, entonces al mando de Edward Bransfield, luego de completar la *"primera expedición científica antártica"* regresó a nuestro primer puerto para confirmar la presencia de tierras al sur del Cabo de Hornos.

Por su parte, procedente de Liverpool -aunque de ascendencia escocesa- a comienzos de

julio de 1819 Andrew Macfarlane arribó a Valparaíso al mando del bergantín *"Anna Robinson"* que transportaba *"mercancías de Inglaterra y de la India".*

Documentos notariales hoy en el Museo Nacional Marítimo de Greenwich revelan que, una vez desembarcado, Macfarlane solicitó ser admitido en la Armada Nacional, que por entonces organizaba el también escocés Thomas Cochrane. Este solicitud generó un pleito con los armadores de la *"Anna Robinson"*, que ameritó la intervención del Jefe de la Estación Naval británica. Pese a ello, el marino fue nombrado Teniente de la Armada de Chile para cumplir distintas labores, entre ellas el comando de la goleta *"Moctezuma"* durante la captura de los fuertes de Valdivia (febrero de 1820).

Documentos oficiales chilenos indican que después de participar en esta última hazaña (y probablemente porque no se le asignó en una de las naves mayores de la primera Escuadra), Macfarlane solicitó su bajo del servicio. Luego de concedida, el ahora Andrés Macfarlane asumió el mando del *"Dragón de Valparaíso"* con el cual, gracias a que tenía pabellón chileno, a fines de septiembre o comienzos de octubre de 1820 fue autorizado para zarpar desde Valparaíso, que para entonces permanencia cerrado una vez que a mediados de agosto anterior zarpara rumbo al norte la Expedición Libertadora del Perú.

En general la historiografía antártica ha coincidido en reconocer que el primer avistamiento del continente antártico de atribuirse a la flota rusa al mando del Almirante Fabián Bellingshausen (27 enero 1820), y que el primer avistamiento del extremo norte de la Península debe asignarse a la expedición de Edward Bransfield (enero 1820).

Así también, que el primer desembarco en el continente antártico, es decir, su descubrimiento propiamente tal debe atribuirse al foquero norteamericano John Davis y a su goleta *"Ceclilia"* (7 febrero 1821).

Sin embargo, puesta en contexto la información proporcionada por Robert Fildes, la toponimia antártica original y los datos antes citados de documentos oficiales chilenos y británicos, ahora es posible afirmar que el descubrimiento de la tierra firme antártica debe atribuirse al *"Dragón de Valparaíso"*, a su tripulación y a su comandante el exteniente Andrés Macfarlane.

Luego de vender las cinco mil pieles de foca conseguidas en el verano austral de 1820-1821, Andrés Macfarlane regresó a Chile para fundar una empresa mercantil y una familia (que aun reside en Valparaíso). Considerando que el recientemente promulgado Estatuto Antártico fija como prioridad el fortalecer los derechos soberanos del país en la Antártica, lo anterior es por supuesto de gran importancia.

Ocurre que junto con los títulos históricos heredados de la Corona Castellana y la evidencia de ocupación y uso permanente de la Antártica Americana (al menos desde la década de 1870), el *"título de primer descubrimiento"* de la tierra firme antártica debe ser materia de un estudio que documente y caracterice su significado y su trascendencia conforme con el Derecho Internacional.

Esto, para fortalecer y diversificar el repertorio antártico chileno en una época en la que la dinámica política y geopolítica sugiere que resulta total y absolutamente reforzar los títulos antárticos chilenos.

JUAN FERNÁNDEZ, NAVEGANTE Y DESCUBRIDOR: A 446 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO

*Roberto Monardes Fierro***,** *Investigador Autodidacta, Hermano de la Costa, Nao Quintero*
Quintero – Puchuncaví Bahía on Line, Prensa, 12/12/2020

Dentro de la naturaleza humana la sed de aventuras, viajes y descubrimientos era cosa natural en siglos pasados de los hombres de mar, no importando el costo en que ello se incurriese, tanto en lo económico, en lo material e inclusive exponiendo la vida humana en esas empresas de alto riesgo que eran de una incerteza absoluta, a tal punto que se pensaba que la tierra era plana, y los antiguos navegantes pensaban que al llegar a la línea del horizonte caerían a un abismo. Que en alta mar habitaban monstruos marinos de mil cabezas, pulpos gigantes y horribles tempestades. Sin embargo, el tesón y la valentía de aquellos osados hombres de mar que navegaban con rudimentarias cartas de navegación e instrumentos poco sofisticados e imprecisos, la mayoría de ellos lograron sus propósitos.

Juan Fernández Sotomayor**,** nace en Cartagena, Murcia, España, entre los años 1528 y 1530. Fue Contramaestre, Piloto y Piloto Mayor de la Real Armada Española.

Bordeó las costas occidentales de América del Sur. Descubrió las islas San Félix y San Ambrosio y el archipiélago que lleva su nombre el 22 de noviembre de 1574. Aunque en algunos escritos y obras del siglo XIX aparece Juan Fernández como nacido en Jerez de la Frontera, es posible achacar este error a que fuese confundido con otro Capitán de igual nombre, que participó con Francisco Pizarro y Diego de Almagro en la campaña del Perú.

Podemos establecer con bastante seguridad según las escasas biografías y documentos existentes, que el famoso descubridor, Juan Fernández Sotomayor nació en Cartagena en 1530, siendo esta fecha un tanto aproximada y deducida de su propia declaración prestada el día 2 de febrero de 1590 ante el Licenciado Alonso Maldonado de Torres, oidor de la Real Audiencia de Lima, en la que se cita: "*Fue preguntado el dicho Juan Fernández, Piloto, por la generación i dixo ser de sesenta años poco más o menos"*.

Navegó por cerca de 40 años entre el Callao a Valparaíso, Penco y hasta al Estrecho de Magallanes, deviniendo en un gran conocedor de nuestras costas chilenas. Muere en sus tierras en Rautén, antiguo lugar que perteneció a Quintero, hoy a Quillota, en lo del Malacara, a los pies del cerro Mauco, en el año 1599. Fallece a los 69 años.

Su llegada a Chile y actividades desarrolladas. Llega el año 1550 al Reino de Chile, que consideró como su segunda patria. Trabajando como piloto en las naos que llevaban la derrota (ruta) por la costa del mar Pacífico sur. Ya en 1560 aparece como contramaestre en una nave de propiedad de Bernardo Ruete y en 1562 acompaña a Francisco Villagra en su expedición a las islas de Chiloé, desembarcando en ella el 20 de noviembre.

Siguiendo estas escasas y esporádicas averiguaciones, se encuentra a Juan Fernández en Arauco en 1563, en el mes de abril en Concepción y en mayo en la isla Santa María y en 1567 se embarca en la expedición de Álvaro Mendaña,

Después de varios años de navegar consiguió el título de Piloto.

En 1570 trabaja como piloto en la nao *"San Juan Vizcaíno",* que se encuentra en Valparaíso el 7 de noviembre.

El 8 de febrero se encuentra en la Capital del Reino (Santiago), dispuesto para salir al Callao a bordo del navío *"Nuestra Señora de los Remedios"* como Piloto; éste sería su último viaje antes del afamado descubrimiento del archipiélago Juan Fernández.

Es preciso señalar que unos de los más eruditos historiadores de Juan Fernández fueron los chilenos José Toribio Medina y don Benjamín Vicuña Mackenna.

Demora en navegar entre Valparaíso y El Callao, y viceversa. La navegación entre los puertos chilenos de Coquimbo, Valparaíso y Concepción con el puerto de El Callao (Perú), a escasa distancia de la capital del Virreinato duraba entre un mes y mes y medio de sur a norte costeando, acariciadas las naos con viento sur que las hacía navegar empopadas.

Sin embargo, las navegaciones que se hacían de norte a sur, se traducía en una penosa experiencia que solía durar como mínimo ocho o nueve meses en el mejor de los casos que era los mínimos. Solían hacerse bordeando la costa, a escasa distancia de ella.

Tanto es así que muchos viajeros por la lentitud del navegar de las naos, cansados de la desesperante lentitud, pedían ser desembarcados para continuar el viaje a pie, muchos perdían la vida en el intento ya que muchos morían en el trayecto.

Entre las anécdotas que muestran la alargada y terrible experiencia que suponía el trayecto marítimo hacia el sur, muy curiosa y esclarecedora resulta la que comenta el Obispo Fray Reginaldo Lizárraga al respecto: *"este viaje por mar del Puerto de El Callao a Chile, agora veinte años, solía ser muy tardío porque no hacían cada día más que dar un bordo a la mar, otra a la tierra y surgir en la costa, y así están toda la noche, a cuya causa tardan un año y más en llegar a Chile. Conocí en aquel Reino a un español que, embarcándose sus padres para aquel reino, se engendró y nació en la mar y tornó su madre hacer otra vez preñada, y no habían llegado al puerto de Coquimbo".* Clamorosa aclaración del largo trayecto del Obispo, así como el del ardor guerrero del español. Hemos de reconocer los pocos alicientes que se encontraban a bordo en esos años.

Aislamiento político económico de Chile. Producto de la tremenda demora en los viajes marítimos entre el Reino de Chile y el Virreinato del Perú y que por tierra también era un penoso y largo trayecto, permitió que Chile permaneciese aislado

política y económicamente del resto del virreinato; tanto es así que el virrey Andrés Hurtado de Mendoza llegó a pensar en la posibilidad de utilizar galeras o galeotas, embarcando a los numerosos malhechores que moraban en las cárceles de la capital, no llegó a ser autorizada su propuesta para construir buques a remo.

En realidad, la razón de que se necesitaran tanto tiempo en la navegación, se debía a que éstas se llevaban a cabo a escasa distancia de la costa con vientos constantes de componente sur, condición negativa que fomentaban las corrientes que partiendo del Polo Sur (como la de Humboldt), recorren aquellas costas en dirección norte y que, por supuesto no conocidas por aquellos navegantes.

Navegación Histórica, el Descubrimiento. En estas condiciones se encontraba el Piloto Juan Fernández, hace 446 años atrás, cuando el 27 de octubre de 1574 zarpa desde el puerto de El Callao con dirección a la ciudad de Concepción.

Juan Fernández era un Piloto experto en los mares del sur [7] y había tomado notas náuticas cuando participó en la expedición de Mendaña, como también contaba con la experiencia de haber navegado con su paisano y buen piloto también, don Hernando Lamero, quienes habían observado en los mares del sur mareas con respetable tamaño de oeste y del sudoeste, condición que le llevó a imaginar con excelente criterio marinero que más afuera se encontrarían con suficiente fuerza estos vientos, en condiciones más que favorables para su derrota (ruta) al sur.

Y ese 27 de octubre de 1574 tomó la decisión que le haría pasar a la historia de la navegación mundial. En lugar de aproar su nave, **"***Nuestra Señora de los Remedios"* con rumbo sur y costear la costa peruana, decidió navegar *"hacia afuera"* (mar adentro), con rumbo de componente Oeste y con mucho ánimo de encontrar aquellos vientos que presagiaba.

En aquella navegación que rompía totalmente la norma habitual de los navegantes que tomaban la ruta al sur (Chile), Juan Fernández fue muy criticado por su tripulación, ya que se estaban alejando a 400 millas de la costa [8].

El día 6 de noviembre avista unas islas a las que bautiza, como era normal en aquella época con el nombre del santo del día, según calendario, como San Félix y San Ambrosio, en realidad eran Las Desventuradas, cuyas islas las descubrió en 1520 Hernando de Magallanes, luego de descubrir el Estrecho de Magallanes, en su viaje hacia la isla de las especias, las Molucas.

Los nombres de las islas *"San Félix"* y *"San Ambrosio"* puestos por Juan Fernández hasta la actualidad se conservan.

De esta forma el piloto cartagenero sigue su derrota. Aproando ahora más al sur, alentado por vientos de componente oeste, hasta que el día 22 de noviembre de 1574 avista las islas que componen el archipiélago y que hasta el día de hoy se conocen con su nombre, *"Juan Fernández"*.

Bautizó las nuevas islas con el santoral del día, *"Santa Cecilia"*. No llega a acercarse lo suficiente para conocerlas y pasa a tres leguas de ellas [9], ya que su misión de ese momento era la de llevar la nao hasta Concepción donde llega el 27 del mismo mes.

De esta forma logró realizar el viaje en 30 días y no en un año como era lo tradicional hasta ese momento. Había batido un récord de velocidad en la navegación que acortó el viaje magistralmente. Una hazaña, o un milagro para otros.

Juan Fernández, el Brujo. Como es lógico imaginar, Juan Fernández se apresura en comunicar su hazaña y escribe con rapidez al virrey del Perú, que en la navegación hacia los mares del sur había descubierto unas islas (archipiélago *"Juan Fernández"*) y le había tomado treinta días en unir el puerto de El Callao con Valparaíso.

Con esta notificación que había realizado con mucho orgullo y entusiasmo a la máxima autoridad, comenzaron los problemas para él ya que nadie le creyó que había demorado tan poco tiempo en su cometido. Comenzó a correr el rumor de que había recurrido a cometer brujerías y realizar pacto con el demonio, poniéndole la gente el apodo de *El Brujo.*

Esta noticia lo llevó al tribunal de la Santa Inquisición, que lo llamó a comparecer ante su mesa ***"****acusado de hechicería****"*** y que de no demostrar cómo había realizado el viaje en tan poco tiempo, sería condenado a la hoguera.

La defensa de Juan Fernández ante el Tribunal de la Inquisición. En su defensa solicita realizar el mismo viaje con un piloto o capitán que comisione el tribunal de la Inquisición.

Afortunadamente, Juan Fernández disponía de las bitácoras y con las fechas de las cartas que transportaba como correo, exponiéndolas como

[7] Escribió un único libro con su experiencia *"Navegando contra Corriente"*.

[8] *800 Kms aproximadamente; una milla náutica equivale a 1852 metros*.

[9] *Una legua equivale 4.000 mts*.

prueba irrefutable. Expuso con claridad que no había hecho más que lo que todo marino busca en la mar, vientos propicios para sus naves.

Aseguró que cualquier piloto con conocimientos suficientes en navegación, aunque fuese reconocido como santo en los altares se haría tan brujo como el mismo, sino más que seguir la derrota (ruta) como la que hizo él, alejándose de la costa unas 400 millas.

Debió explicar los vientos reinantes en una carta de mareas dibujada por el mismo, de tal forma que convenció a los miembros del tribunal, que dieron por buenas y aceptables sus explicaciones, absolviéndolo de la acusación de haber recurrido a la hechicería para demorar tan poco tiempo en su navegación.

Reconocimiento al Navegante Descubridor. Juan Fernández continuó navegando en diferentes naves normalmente en misiones oficiales y ordenadas por el virrey del Perú o por el gobernador, varias de ellas a bordo del navío Santa Clara.

Sus méritos son especialmente reconocidos en el año 1589 al serle concedido la Real Patente como *Piloto Mayor* desde Mar del Sur ordenada por el virrey del Perú por sus méritos navales.

Juan Fernández y los Corsarios. En diciembre de 1578 el corsario inglés Sir Francis Drake y su flota se encuentran asolando la comarca de Valparaíso, villorrio en aquella época de no más de 20 casas y ataca algunas naves surtas en la bahía, hundió a la del compañero de Juan Fernández, el piloto Hernando Lamero, roba el cáliz y algunas tinajas de vino de la Iglesia La Matriz, luego se dirige a Quintero.

Siendo testigo de esto Juan Fernández zarpa rumbo al norte avisando a los puertos de la presencia del corsario inglés Francis Drake, el *Diablo*, como le llamaban los españoles, y que se dirigía hacia esas latitudes.

Robinson Crusoe, la novela. Es una novela escrita por el escritor inglés Daniel Defoe (Londres 1659-1661) considerado el padre de los novelistas ingleses, que la popularizó mundialmente en 1719; obra ficticia que se basó en la experiencia del pirata inglés Alexander Selkirk que fue abandonado por decisión propia del navío llamado "*Cinco Puertos"* al mando del Capitán Stradling en la Isla.

Esta obra puso en el mapa al archipiélago siendo tan famosa hasta nuestros días, que opacó a nuestro personaje *Navegante Descubridor* don Juan Fernández, a tal punto que una de las islas se llama *"Robinson Crusoe",* otra *"Alejandro Selkirk"* y la tercera conserva el nombre original que le puso el descubridor, *"Santa Clara".*

Opinión de don Luis Delgado Bañón, Director Museo Naval de Cartagena. *"Juan Fernández es uno más de los grandes hombres españoles olvidados, que bautizaron con nombres hispanos todo tipo de accidentes geográficos por los cinco continentes y que murieron tan lejos de su patria. En Cartagena se sabe de su existencia porque una calle lleva su nombre… y poco más. Ni un mínimo recuerdo o un triste centenario, cuando se celebran tantos otros de personajillos mediocres y sin tan importancia. Algún día deberíamos homenajear a todos esos Cartageneros que llevaron nuestra cultura y el nombre de su tierra a tanta distancia y que se merecen al menos el homenaje de nuestra memoria"*. Fin de la cita.

Puesta en valor del Navegante Descubridor. En el año 2016 con el apoyo de la Corporación Mar del Sur y este autor (Director del Museo de Historia y Arqueología de Quintero a la sazón) crean un proyecto denominado *"Juan Fernández, Navegante y Descubridor"* para poner en valor a nuestro importante personaje, el que consistía en instalar dos esculturas, una en la Isla y otra en Rautén; entre otras actividades culturales, el proyecto consideraba una navegación a vela desde la Isla al puerto de Quintero, la creación de un documental, un libro, charlas, etc., contando con el patrocinio de los municipios de Quintero, Concón, Quillota, isla Juan Fernández y del Ayuntamiento (Municipio) de Cartagena-Murcia, España, como así también de la Corporación de Patrimonio Marítimo de Chile, Asociación de Armadores de Chile y de la Hermandad de la Costa de Chile.

Este proyecto se está retomando para concretar esta iniciativa para perpetuar la memoria de este brillante cartagenero *Navegante Descubridor.*

Especialmente inspirado por el numeral 8º del *Octálogo de la Hermandad de la Costa de Chile* que reza lo siguiente: "*El amor al Mar debe ser el culto de tus días; haz sacrificios a él observando estas leyes".*

----------oooo000oooo----------

TEMAS DE GOBIERNO

INADMISIBLE FIGURA DEL "NEGACIONISMO"

El Mercurio, Editorial, 12/11/2020

En una decisión de particular relevancia para la libertad de expresión, el Tribunal Constitucional ha acogido el requerimiento presentado por un grupo de diputados en contra del proyecto de ley despachado por la Cámara que pretendía penalizar la figura del *"negacionismo".*

En lo sustancial, la iniciativa buscaba sancionar con presidio menor en su grado medio y una multa de 40 a 60 UTM a quien *"justificare, aprobare o negare las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado durante la dictadura cívico militar ocurrida en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990",* consignadas en los diversos informes que el Estado ha elaborado sobre la materia, o elabore en el futuro.

El requerimiento cuestionaba el quórum con que fue aprobado el proyecto; su desvinculación con las ideas matrices del mensaje en que se originó —una iniciativa de la presidenta Bachelet que solo buscaba sancionar la incitación a la violencia y el odio, y que fue alterada radicalmente en su tramitación, al punto de que precisamente la sanción de aquellas conductas no fue aprobada y en cambio se incorporó la figura del negacionismo—, y la vulneración de la garantía constitucional de la libertad de expresión.

El tribunal acogió los tres puntos y, aunque aún no se conoce el texto de la sentencia, cabe destacar el alcance de la decisión, que despeja la que era tal vez la más grave amenaza contra el derecho a la libertad de expresión de los últimos 30 años.

Varios aspectos de la iniciativa objetada llamaban la atención. Desde luego, esta no invocaba un principio general cuya vulneración se penalizara, sino que solo se focalizaba en una situación particular. Así, definía como delito el *"justificar, aprobar o negar"* las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile durante un período específico y consignadas en determinados informes del Estado; otros atropellos ocurridos en el país o en el exterior en otros momentos o no incluidos en tales documentos quedaban fuera del ámbito del proyecto, el cual, por otra parte, nada decía respecto de los casos en que pudiera haber una contradicción entre lo señalado en los informes referidos y lo establecido en una sentencia judicial.

Así, más que expresar el repudio moral frente a la *"justificación, aprobación o negación"* de actos atentatorios contra los derechos humanos, se terminaba entregando al Estado la autoridad para fijar una verdad oficial respecto de ciertos hechos, impidiendo que aquella pudiera ser controvertida, a riesgo de recibir un castigo penal y pecuniario.

Como resultado, el proyecto restringía las posibilidades de analizar lo ocurrido en un momento histórico del país, pues cualquier formulación interpretativa, de sembrar alguna sombra de duda al respecto, podría ser susceptible de constituir un delito.

Desde otra perspectiva, es preocupante el criterio que subyacía a la iniciativa, cual es la idea de que pueda estimarse delito el emitir opiniones que eventualmente sean contrarias a los criterios morales de una mayoría ciudadana o parlamentaria.

Tal criterio sin duda ofende cualquier estándar de libertad de expresión, la que en definitiva se juega en la posibilidad de que aun aquellas opiniones que resulten incómodas o incluso susciten repudio moral puedan ser emitidas.

Es revelador que algunos sectores que impulsaron este proyecto sostengan también un discurso que, en la práctica, tiende a justificar la violencia política como respuesta a situaciones de injusticia social, o que asigna el calificativo de *"violentas"* a determinadas opiniones con las que discrepan.

En definitiva, tal como la violencia no es aceptable en una sociedad democrática, el emitir opiniones que molesten moralmente a otros no puede constituir per se un delito. Así lo ha entendido también el Tribunal Constitucional.

EL ENEMIGO PÚBLICO [10]

Leonidas Montes
El Mercurio, Columnistas, 12/11/2020

Hace ya tiempo me pregunto por qué Carl Schmitt, un intelectual que despierta resquemores en Europa y el mundo anglosajón, suscita tanto interés en Chile. Quizá pocos lectores han escuchado hablar de este controvertido jurista conocido como el Kronjurist del nacionalsocialismo alemán.

Una mente brillante. También aterradora. Fue nazi y antisemita. Al mismo tiempo, un ferviente católico que nunca se arrepintió por pavimentar el camino a Hitler. No en vano un libro sobre él se titula *"A dangerous mind"* (2003).

Al comienzo pensé que Renato Cristi podía ser una de las causas de su influencia en Chile. Cristi conoce muy bien a este autor. Publicó *"Carl Schmitt and authoritarian liberalism"* (1998) y ha sostenido que Jaime Guzmán sería el Carl Schmitt chileno.

Sin embargo, el peso intelectual y político de este jurista alemán va mucho más allá del gremialismo. ¿Cómo no va a ser curioso que este intelectual sea un referente para un espectro que abarca desde Jaime Guzmán hasta representantes del Frente Amplio?

Cuesta creerlo, pero Schmitt entusiasma a marxistas desencantados, fanáticos en búsqueda de culpables, comunitaristas románticos e incluso católicos expiando males. Y su retórica, algo críptica, inspira cierta voluntad de poder.

Aunque en sus *"Ideas de Perfil"* (2015) Carlos Peña da valiosas pistas sobre este fenómeno, quizá todo esto se relaciona al renacimiento de una suerte de teología política. El mismo Carl Schmitt, vaya sorpresa, se definía a sí mismo como un *"teólogo de la política"*.

Este enemigo feroz de la libertad sostiene que lo central de la política es la distinción entre amigo y enemigo. El enemigo es el otro, el extraño, el que no coincide y debe ser convertido. Algo tan atávico como la guerra —el enfrentarse al enemigo— definiría a la política.

Como suelen citar los paladines de Schmitt, *"solo es enemigo el enemigo público"*. Bajo esta narrativa surge una suerte de metafísica religiosa en la que lo político avanzaría al ritmo del uno contra el otro.

Quizá estemos viviendo algo de todo esto. La política pareciera haber perdido su sentido aristotélico, liberal y republicano. A causa del nuevo sistema electoral, se ha atomizado. Tenemos dieciséis partidos representados en el Congreso.

Pero también se ha teologizado. El fanatismo refundacional y utópico está a la orden del día. La fiesta de acusaciones constitucionales continúa. Derrotar a algún enemigo público parece ser el objetivo. Y ya no se trata de tener mejores pensiones. Lo importante es destruir el sistema.

Cualquier espectador imparcial observaría con incredulidad y perplejidad lo que está pasando con nuestras pensiones. Los economistas ya advirtieron que el primer retiro iba a abrir una puerta difícil de cerrar. Así fue. La promesa de que sería uno solo quedó en nada. Y ahora que tendremos vacuna, y la economía comienza a recuperarse, esa peligrosa puerta se vuelve a abrir.

Veamos algunas cifras. Hacia fines de octubre, 9 millones 715 mil 978 personas solicitaron el retiro de sus fondos previsionales. Fue un proceso impecable. El dinero llegó rápido y bien. Sin embargo, más de dos millones retiraron todos sus ahorros. Y ahora se estima que otros 2,3 millones quedarán sin pensiones.

O sea, a futuro unos 4,5 millones de personas quedarán fuera del sistema, sin pensiones. Estas cifras son inquietantes. Pero al parecer no importan.

Todo esto resulta increíble. Se sigue abriendo esa puerta giratoria. Y el hemiciclo —ese espacio de deliberación parlamentaria— se usa como púlpito para todo tipo de homilías.

Lo más triste es que el acuerdo previsional, tan añorado y exigido por la ciudadanía, sigue entrampado. Y, embriagados por alguna teología de la política, actuamos como si todos fuéramos enemigos públicos.

---

[10] *Nota del Editor: Este artículo fue objeto de un largo debate a través, principalmente, de Cartas al Director publicadas en El Mercurio.*

FENÓMENOS DELICTUALES Y PREVENCIÓN

El Mercurio, Editorial, 17/11/2020

Un incremento de 34% en los homicidios en lo que va del año y un informe de la Fiscalía Nacional que habla de la *"instalación de la violencia armada en el narcotráfico chileno"* parecen no ser suficientes para terminar de destrabar iniciativas pendientes desde hace años en el Congreso.

Un caso paradigmático es el de la necesaria reforma a la ley de control de armas: no ha vuelto a registrar avances desde que el 16 de octubre del año pasado se anunciara un acuerdo transversal según el cual el Senado la despacharía en 30 días.

No es por cierto la única iniciativa relevante. Incluso un proyecto no directamente vinculado con el tema, como es la modernización de la ley de migraciones, entregaría sin embargo mejores herramientas a la autoridad para enfrentar aristas del problema, como se ha constatado a raíz de ciertos casos de alto impacto público.

En el Ejecutivo, en tanto, una instancia como la Subsecretaría de Prevención del Delito no ha conseguido tampoco impulsar los cambios necesarios para anticiparse a la evolución del fenómeno delictual. La información sigue dispersa y el dinero parece repartido en múltiples programas cuya evaluación no se encuentra a la vista.

Esta situación, que en absoluto es novedosa o característica de la administración actual, se explica en gran medida porque la prevención del delito es una labor compleja, que exige lidiar con problemas sociales de diversa índole y coordinar los aportes de disciplinas disímiles y a veces distantes entre sí.

Por otro lado, es natural que, aunque la delincuencia figure sistemáticamente en las encuestas entre las primeras prioridades de las personas, los gobiernos, una vez elegidos, se concentren principalmente en otros temas cuya solución consideran prioritaria.

A esto se añaden, entre otros factores, la expansión del derecho penal hacia ámbitos que antes eran propios de las sanciones administrativas —con la consiguiente sobrecarga del sistema—, la errónea pero extendida creencia de que la Fiscalía cumple funciones de prevención del delito, y la debilitada situación de Carabineros, institución que por excelencia está encargada de la prevención.

Sobre todo, sin embargo, parece jugar un rol crucial la circunstancia de que las políticas de prevención eficaces surten efecto recién en el mediano plazo, es decir, contradicen cualquier lógica de obtención de retornos políticos inmediatos.

Todo esto da origen a un círculo vicioso, del cual se beneficia en primer lugar la criminalidad organizada, que se toma cada vez más libertades y espacios en las ciudades: las balas locas, el uso de fuegos artificiales para realzar ciertos acontecimientos, los espectaculares cortejos fúnebres, la expansión acelerada de una corrupción pequeña y grande, que va desde los pagos a funcionarios de rangos inferiores hasta la introducción en la economía de dinero proveniente del delito en sumas variables, pero que crean relaciones de dependencia y complicidad.

Ante todo esto todavía es usual aducir la comparación con los demás países de la región, donde las tasas de homicidios serían más altas y la penetración del narcotráfico, mucho más profunda.

Estas consideraciones no solo representan un torpe consuelo, sino una severa distorsión que proviene de comparar realidades que no son comparables entre sí a causa de sus diferencias históricas, políticas, demográficas, culturales y sociales.

Es indispensable profesionalizar y dar continuidad en el tiempo a la conducción de una política de mediano y largo plazo en materia de prevención del delito, que no se limite a reaccionar con nuevos programas ante las malas encuestas y, en cambio, sea capaz de anticiparse a los reales problemas y desafíos.

El solo hecho de que el único organismo con la capacidad institucional de administrar este ámbito desde una visión de conjunto, la Subsecretaría de Prevención del Delito, sea un cargo esencialmente político y al mismo tiempo con escasa *accountability*, da cuenta de cuán errada es la concepción con la que se están enfrentando los grandes desafíos que plantea este ámbito, tan sensible para la cohesión social. Hay que reaccionar antes de que sea demasiado tarde.

CRISIS SOCIAL Y FAMILIA [11]

Álvaro Pezoa B.
VivaChile.org, Familia, 28/11/2020

Durante los últimos meses ha resultado habitual la masiva participación de adolescentes en violentas acciones vandálicas. Por esta razón, muchos se han preguntado por sus familias.

Una contestación anticipada, propia de una mente clarividente, la daba trece años atrás Gonzalo Vial Correa. Como botón de muestra, su iluminadora columna del 27 de septiembre de 2007 (Gonzalo Vial, "*Política y crisis social"*. Ediciones Ideapaís. Santiago, 2020, pp. 98-101), en la que sentenciaba:

"¿Dónde estaban los padres de los hechores cuando los carabineros caían heridos enfrentando lluvias de piedras, bombas molotov y balas? ¿Dónde al momento que los negocios, a veces modestos comercios de barrio, eran incendiados y saqueados, y la turba juvenil arrasaba tantos otros bienes públicos y privados? ¿Qué hacían, qué habían hecho, para controlar a sus hijos delincuentes?

La respuesta es simple. Esos padres, esas familias, no se encontraban allí ni en ninguna parte…para efectos prácticos, no existían. Porque el Chile de hoy, sobre todo el popular, prácticamente carece de familias regularmente constituidas. Aquella 'de libreta' (no de matrimonio religioso), que ampara y cohesiona a padre, madre e hijos comunes, es una especie en extinción.

Esto se debe a tres causas fundamentales: i. a que el 'progresismo' no tiene el menor interés en la familia tradicional. Amplifica y distorsiona de tal modo el concepto de esta que pierde todo significado y se hace completamente inútil. Puede ser así 'familia' cualquier realidad conformada por algunos seres humanos. La familia real, institución de dos mil años en nuestra cultura, la forman un hombre y una mujer que viven juntos, se ayudan, tienen hijos, los crían y educan, y solemnizan la seriedad de su compromiso celebrando matrimonio, una segunda institución milenaria. Ambas han presidido casi todo lo bueno que se ha hecho en Occidente".

"*En la cultura popular van desapareciendo 'marido' y 'mujer' reemplazados por la 'pareja'… el paradigma sexual de los progresistas. Entre los pobres chilenos, la pareja masculina viene y se va cuando quiere; provee poco o nada; no tiene responsabilidad respecto a la mujer, para el cual los hijos anteriores de esta carecen de la menor importancia y son, comúnmente, objeto de violencia o aun de abuso sexual. ¡Este es el 'padrastro'/ pareja que, se supone, va a arriesgarse sacando al hijo de su conviviente de la balacera y los destrozos nocturnos!*

¿O se pedirá que lo haga la infeliz madre/ conviviente, o sola, que apenas junta con qué parar la olla de todos? ¿Será ella quien salga de noche, entre las balas y las molotov, y a la luz de los incendios…mujer sin marido a la desesperada busca de sus hijos sin padre?; ii. al progresismo, como no le importa nada la familia verdadera tampoco la protege. Conservar el matrimonio, tener hijos, criarlos, educarlos… en Chile no significa ningún beneficio, incluso perjudica; iii. el progresismo no solo abandona a la familia verdadera, sino que la persigue, propiciando legislaciones, regulaciones o campañas que conducen a destruirla o impedir que se constituya".

Con don Gonzalo, ¡bajemos a la tierra, a la realidad!

¿QUÉ LE ESPERA A LAS FF. AA.?

Gonzalo Rojas S.
VivaChile.org, Política, 03/10/2020

Uno de los temas de mayor sensibilidad en la discusión constitucional que enfrentará Chile, de una forma u otra, es el del *"Estatuto de las Fuerzas Amadas".*

Al respecto, confluyen en las izquierdas chilenas dos tendencias atávicas: por una parte, su conceptualización de las FF. AA. como aparato represor del Estado burgués y, por otra, su afán por

[11] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera, el 26/11/2020.*

cobrar venganza a la histórica derrota sufrida desde el 11 de septiembre de 1973

Las izquierdas hace ya tiempo que vienen desplegando esa doble vertiente y, qué duda cabe, encontrarán en los próximos años una ocasión soñada para llevarla al plano de la consagración constitucional.

Repasemos, textualmente, algunas de las principales aportaciones que nutren las posturas de las izquierdas respecto de las FF. AA.

El punto de partida es que "*el Chile civil fue completamente desplazado y obligado a subordinarse al Chile militar, esta verdadera ocupación armada del país trajo, además, como consecuencia directa, un importantísimo aumento en los beneficios y prerrogativas políticas económicas y legales de las fuerzas armadas. El alcance de estas fue de tal magnitud que su corrección resulta imposible, a menos que se ejerza contra ellas medidas semejantes en envergadura a las que las generaron. Una deuda pendiente de la transición a la democracia*" (Dauno Tótoro).

Por su parte, desde el MIR se estima que "*el golpe de estado y el terrorismo de estado acentuaron el carácter neocolonial y la función de guardaespaldas de la oligarquía que juegan las FF. AA. y Carabineros. Es un deber patriótico rescatar a esas instituciones del rol vergonzoso de subordinación a los intereses del Imperio y de los otros amos de Chile*" (Manuel Cabieses).

Unas visiones más moderadas, pero igualmente descalificadoras, se expresan en que "*la desconfianza ha hecho que el control civil se ejerza a la defensiva y los militares tiendan a la endogamia. Eso en la parte leve pues, en la parte grave, estos han cuestionado decisiones del poder civil o se han insubordinado*" (José Rodríguez Elizondo) y en que "*no hay fuerzas armadas profesionales sin democracia, ni democracia sin fuerzas armadas profesionales, pero la suma de las políticas gubernamentales al respecto no logra constituirse en política de Estado. Los peligros de la orfandad de dirección civil democrática sobre su profesionalización y su falta de integración coherente en el Estado y sociedad han sido evidentes*". (Augusto Varas).

Por todo eso, creen las izquierdas que es imprescindible un cambio de la definición constitucional. Así se lo ha mirado desde el PS:

"El más difícil de los problemas que deberá enfrentar la izquierda chilena en el proceso de erradicación del fascismo en Chile y de renovación de nuestra institucionalidad democrática: la transformación radical de las FF. AA. tradicionales chilenas, a fin de impedir para siempre que vuelvan a usar las armas, que se les entregó para defender a Chile, en contra de su pueblo y de su lucha por un mundo mejor. (…)

Esta transformación de las fuerzas armadas… debe equivaler a la substitución de los institutos castrenses tradicionales y conservadores por unas nuevas fuerzas armadas. (…) Baste señalar que esta política supone toda una concepción distinta de la articulación de las fuerzas armadas con el resto de la sociedad, que se traduce en la supresión de la distinción básica entre la sociedad civil y la institución militar, concebida esta última como un compartimiento estanco dentro de la sociedad y del Estado, y supone también una vinculación estrecha entre ellas y el quehacer nacional, con el pueblo organizado y con las tareas revolucionarias que lleva a cabo el poder público con el apoyo popular" (Clodomiro Almeyda).

Y para el PC, el diagnóstico ha sido análogo: "*Ayudar a las FF. AA. a desprenderse de esta dependencia y de la ideología fascista, y a crear una nueva estructura y doctrina castrense es una tarea patriótica de la mayor importancia. Es una tarea que deben imponerse los propios militares con el apoyo de todos los chilenos*" (Luis Corvalán).

Por su parte, en una mirada marxista no alineada con partido alguno, se afirma que "*las fuerzas armadas deberán participar en las asambleas ciudadanas, especialmente locales y regionales*" (Gabriel Salazar).

En concreto, "*la propuesta central consiste en la supresión del capítulo especial de la Constitución destinado a la regulación constitucional de las fuerzas armadas, porque se considera que éstas son parte de la administración del Estado, y en tal calidad deben ser reguladas en el párrafo de la carta fundamental denominada "Bases Generales de la Administración del Estado", sin que les quepa un rol privilegiado como garantes de la institucionalidad*" (Pablo Ruiz Tagle)

No hay términos medios: "*Es un hecho que el 'problema histórico de los militares' sólo podemos plantearlo y resolverlo nosotros mismos, el pueblo soberano. Y nadie más. Exactamente eso: nadie más*" (Gabriel Salazar)

En cuanto a la permanencia de la autonomía educacional de las FF. AA., las izquierdas tienen muy claro que deben arrasar con ella.

La visión más extrema expresa que "*hoy, más que nunca, la voluntad soberana de los pueblos… debe formar y educar toda institución armada. Ella la que debe hacer del soldado un ciudadano más, como cualquiera de nosotros, deliberante como nosotros, fraternizados por todos nosotros. Ella la que debe programar, vigilar y controlar sus estudios, su entrenamiento".*

Para eso*, "deberá crearse un sistema educativo y de control permanente (por parte de las asambleas ciudadanas regionales y del Senado) sobre las fuerzas armadas, de modo que éstas se formen y actúen siempre en correspondencia y lealtad con los intereses manifiestos de la ciudadanía, y no en su contra. No pueden, por tanto, autoeducarse 'gremialmente'*". (Gabriel Salazar)

Y una postura algo más moderada, pero igualmente destructora de la autonomía educacional, postula que "*siempre es posible debatir y reformular el contenido y propósito de la educación militar. Así, las materias que los oficiales debieran estudiar, la organización de su currículum y el sistema de selección y monitoreo de sus instructores son temas de la mayor importancia en una sociedad democrática. (…) Todas estas materias deben estar bajo control legislativo, y estas medidas deben ser adoptadas de un modo que puedan servir para reforzar el compromiso institucional de las fuerzas armadas y de profundizar sus convicciones democráticas*" (Pablo Ruiz Tagle).

Por supuesto, el tema de las platas es clave para las izquierdas. Hay que "*promover nuevas regulaciones y controles acerca del muchísimo dinero que las fuerzas armadas reciben y administran a veces como si se tratara de recursos propios y no del país*" (Agustín Squella) porque "*en el entendido que las fuerzas armadas y de orden y seguridad son parte de la administración del Estado, no parece justificado un mecanismo de determinación presupuestaria distinto al que corresponde a todos los organismos de la administración estatal*" (Pablo Ruiz Tagle).

La sintonía de la mayoría de estas proposiciones con el *Foro de Sao Paulo* es obvia, si se recuerda que sus integrantes consideran que las fuerzas armadas son un instrumento de dominación de los bloques dominantes, por lo que promueven una nueva concepción -un nuevo modelo- para las fuerzas armadas, a fin de amoldarlas a los objetivos del socialismo.

Las fuerzas armadas -tal como están concebidas en la actualidad- deben ser destruidas, o transformadas en otro tipo de instituciones, para que funjan como brazo armado de la revolución, con el único objetivo de asegurar la permanencia en el poder de los abanderados del socialismo.

ERRARE HUMANUM EST [12]

Gerardo Varela
VivaChile.org, Política, 20/11/2020

Siempre me identifiqué con esa frase de Quino que decía que, si errar era humano, en humanidad no le ganaba nadie. En mi columna pasada hablé de nuestros aciertos generacionales, así que ahora me haré cargo de nuestros errores.

Nuestro primer y gran error fue quedarnos callados, dedicarnos a trabajar y dejarle la política a otros. El socialismo se había implementado en algo más de 70 países en distintos gustos y colores.

Desde los más extremos, como la Rusia comunista, hasta lo más benignos, como la Inglaterra laborista o la Suecia socialdemócrata, todos tenían una cosa en común: fracasaron en economía y en el caso de los comunistas, mataron, exiliaron y encarcelaron a millones.

Como el año 1989 cayó el Muro de Berlín, creímos que la democracia y el mercado habían triunfado para siempre. Si hasta Miterrand (comunista devenido socialista) declaró que Francia tendría todo el socialismo que su capitalismo fuera capaz de financiar.

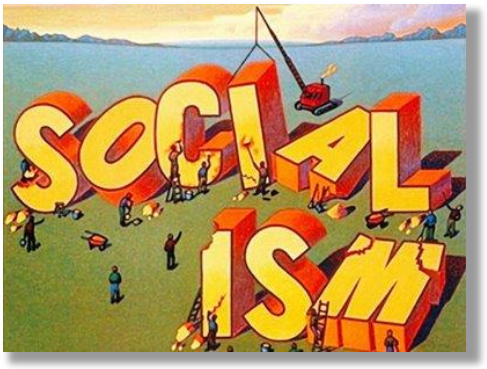

Se nos olvidó que el socialismo nunca desaparecerá, porque apela a los más nobles sentimientos del ser humano, como la solidaridad, la

[12] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio, el 14/11/2020.*

empatía y la cooperación. El drama es que moviliza en función de los peores, como la codicia, la envidia y el resentimiento (como basar una campaña en torno al eslogan "*No más abuso y no más desigualdad*").

Permitimos que se instalara un relato tan falso como inmoral; que no importa derrotar la pobreza si no logramos una igualdad nórdica; que a los buenos estudiantes hay que bajarlos de los patines para igualarlos con el resto; que es mejor el monopolio estatal ineficiente que la competencia privada eficaz, porque lucra, y que los países progresan distribuyendo la riqueza no creándola.

Dejamos crecer el poder del Estado y de la política sobre los ciudadanos. So pretexto de crecer con equidad, de mejorar salud y educación o de promover el desarrollo tecnológico (¿se acuerda que el royalty minero era para eso?) dejamos que los políticos nos subieran 20 veces los impuestos, multiplicando por 10 el tamaño del Estado sin jamás exigirles resultados. Paradojalmente, los políticos siguen culpando de nuestros problemas al sector privado y promueven absurdos como que Chile puede progresar sin crecer o mejorar las pensiones gastándose los ahorros (si los impuestos y las imposiciones fueran populares no serían obligatorios).

Aceptamos que se creara una casta política bien remunerada y que no comparten los riesgos del resto de los chilenos (¿hace cuánto que no escucha que se suprima un cargo público?). En vez de tener una cámara de los comunes donde legislen personas normales que trabajan y experimentan los efectos de sus leyes, permitimos que —so pretexto de la transparencia— los parlamentarios se encapsularan. Elegimos personajes que con suerte tenían 4º medio; permitimos que se reeligieran indefinidamente y que sus campañas las financiara el Estado. A los chilenos, cada florcita nos cuesta $22 millones mensuales.

Toleramos que el Estado maltratara a nuestros compatriotas más vulnerables. El resultado electoral de La Pintana es elocuente. Los chilenos que sufren el monopolio estatal de los servicios públicos están descontentos y por buenas razones. Reciben del Estado mala salud, mala educación y mala seguridad; y los políticos les dicen que la culpa la tienen las Isapres, los ricos y el neoliberalismo.

Debimos exigirles a los políticos que promovían el estatismo que pusieran a sus hijos en colegios públicos; se atendieran en los hospitales estatales, y vivieran en comunas vulnerables. Así hubieran exigido resultados a esa gestión estatal que tanto promueven y nunca padecen.

Un mal diagnóstico, una falsa narrativa y la mala política impidieron que Chile creciera los últimos 10 años, y mientras las remuneraciones se estancaban se acumulaba la inflación y la gente no progresaba; los únicos que prosperaban eran el Estado, los funcionarios y los políticos, pero le echaban la culpa al sector privado y a los contribuyentes.

Esos errores se sintetizan en la frase de Sowell: "*Demonizamos a los que producen, subsidiamos a los que no y canonizamos a los que reclaman*".

MISA POR YOUTUBE [13]

Juan Ignacio Brito
VivaChile.org, Religión, 12/12/2020

Este fin de semana volverá a haber confinamiento general en Santiago y las iglesias estarán cerradas de nuevo.

El gobierno considera una serie de excepciones para restoranes, pequeños negocios y comercio callejero, e incluso estudia la posibilidad de retrasar el toque de queda diario, postergando asimismo el horario de término del transporte público.

La UDI, que celebra su elección interna este sábado, podrá realizarla sin problemas, pues ha conseguido la autorización para llevar adelante el proceso. Mientras, el bloque opositor Unidad

[13] *Nota: Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera, el 10/12/2020*

Constituyente obtuvo un permiso similar para sus primarias del domingo 20.

Sin embargo, pese a que las excepciones se multiplican y a que la libertad religiosa está expresamente resguardada por la Constitución y las leyes, las iglesias deberán permanecer clausuradas durante los fines de semana (y con aforo mínimo de lunes a viernes), privando otra vez a los fieles del culto dominical.

Ministros y autoridades justifican las excepciones sobre la base del respeto a los derechos ciudadanos y la urgencia económica por la que atraviesan sectores golpeados por la pandemia.

No obstante, a ninguna autoridad se le ocurre que el contacto con la trascendencia también es una necesidad humana. Además, parecen no querer saber, como lo pudo comprobar cualquier persona que asistió a misa en las últimas semanas, que los párrocos han sido muy cumplidores con las normas sanitarias relativas al distanciamiento entre fieles, aseo de manos con alcohol gel, uso de mascarillas y reducciones del aforo.

Altos funcionarios han señalado como principal responsable del rebrote a las actividades imprudentes de algunos segmentos de la población. Estas no han sido oportunamente fiscalizadas, pese a que el gobierno posee atribuciones para hacerlo.

El timing de esta incipiente segunda ola hace que no sea descartable que las aglomeraciones registradas durante el plebiscito del 25 de octubre y las masivas celebraciones posteriores tengan que ver con el aumento de contagios. Nadie ha mencionado al culto religioso como uno de los motivos por los cuales hemos vuelto a una situación difícil. No es en las parroquias donde surge el rebrote.

No obstante, las iglesias volverán a cerrar.

Quizás se deba también a que nuestros obispos no han sido capaces de hacerse oír frente a las autoridades. Parece evidente que los que han obtenido excepciones son los que se han quejado.

La Iglesia, que hace algunos años fue la voz de los sin voz, ahora no emite palabra para acabar con esta sequía que acongoja a sus fieles y los priva de los sacramentos.

Como en el Chile actual el que no llora no mama, la consecuencia de esta mezcla de indiferencia de la autoridad y silencio episcopal es que el domingo volveremos a ver la misa por YouTube.

LA PARADOJA DE LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA FORZADA

Gonzalo Vásquez V.
Viva Chile.org, Política, 30/10/2020

Entre los creativos regüeldos legislativos que han seguido al triunfo del *"Apruebo"* en el reciente plebiscito, nos ha sorprendido la idea -hoy ya en trámite legislativo- de aumentar el número de integrantes de la futura Asamblea Constituyente, estableciendo para ello una cantidad considerable de escaños adicionales -entre 15 y 23- reservados exclusivamente para representantes de pueblos originarios, por los cuales por cierto podrían votar exclusivamente los integrantes de tales *"pueblos".*

En primer lugar y desde el punto de vista jurídico, nuestro reflejo inmediato es a la objeción, por oponerse tal proyecto a lo consagrado por la primera frase de la actual Constitución Política (que pese a todo podemos presumir vigente), cuyo Artículo 1ro reza: "*Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos*".

En la práctica y lamentablemente, dicho principio ya ha sido vulnerado en numerosas ocasiones, aprobándose desde hace un par de décadas legislación, políticas públicas y gastos estatales ingentes tendientes a conceder privilegios especiales y arbitrarios a grupos reducidos de chilenos, por el mero hecho de proclamarse éstos como miembros de "*pueblos originarios*".

Uno de sus principales precedentes es la Ley No. 19.253, conocida como la *"Ley Indígena",* promulgada en 1993 durante el gobierno del Presidente Aylwin. Dicho cuerpo legal fue aprobado por una amplia mayoría parlamentaria, contando con el apoyo de gran parte de los diputados y senadores de entonces de Renovación Nacional y la UDI, escépticos, hoy como ayer, de que materias tan alejadas al crecimiento económico pudiesen tener alguna consecuencia relevante en el futuro social y político del país.

No es necesario ahondar aquí en la tragedia que las políticas indigenistas de los últimos 25 años han traído sobre nuestro país, sobretodo en La Araucanía, convirtiendo a miles de hombres, antaño trabajadores y ahora "*victimizados por ley*", en bandoleros en busca del desquite de un novel

resentimiento aprendido en las aulas de la propaganda estatal.

No debe extrañarnos, por tanto, que el proyecto que hoy se debate en el congreso cuente ya con el beneplácito de gran parte de los parlamentarios del bloque de gobierno y que la discusión se limite sólo al número de constituyentes y a los mecanismos de "*autoidentificación*".

Lo antes expuesto no pretende ignorar la responsabilidad atribuible al Estado de Chile en el expolio que en la práctica sufrieron muchos mapuches titulares de mercedes de tierras, las que mediante engaño o inducidos por la oferta de vino vendieron a precio vil a fines del siglo XIX y principios del XX, si no con la aquiescencia, al menos con la indiferencia de un estado que les debía protección.

Sin embargo, dicho expolio puede ser corregido mediante una acción judicial o económica puntual, a modo de indemnización, que no convierta a sus protagonistas y a sus descendientes, para siempre, en ciudadanos especiales, de primera o de segunda.

A pesar de todo lo que pueda decirse sobre este tema en el plano jurídico, más graves nos parecen las objeciones que emanan del más elemental sentido común.

¿Es razonable o justo distinguir, ya entrado el siglo XXI, entre chilenos originarios y no originarios? Salvo por la persistencia de los apellidos, ¿qué tanto más "*originario*" puede ser un habitante de un caserío en Traiguén comparado con el inquilino de un fundo en Maule, un zapatero de Puente Alto o un marinero playanchino? Desde el punto de vista fenotípico y de su mestizaje concreto, son exactamente iguales; uno tan moreno como el otro; igual de aceituna la mirada.

La distinción habría sido del todo justa en los siglos XVI ó XVII, con un mestizaje incipiente, el régimen de encomiendas en vigor y una asimetría abismal en el nivel de educación de españoles (peninsulares o criollos) e indios. Hoy, en cambio, no hay área de la vida social o económica que esté vedada a ningún chileno por su ascendencia.

Así es, por ejemplo, como numerosas personalidades de ascendencia mapuche han tenido prominentes carreras en el mundo profesional, de los negocios, las artes y la farándula; en las fuerzas armadas y de orden y en el gobierno, ocupan cargos parlamentarios y carteras ministeriales.

Arbitraria resulta también la noción de que una persona es integrante de un "*pueblo originario*" por el mero hecho de que ésta se autoperciba como tal y así lo declare a un funcionario público. La aplicación práctica de este ingenioso estándar probatorio nos puede llevar a situaciones jocosas, como el problema al que se enfrentaría el funcionario al que un rubicundo valdiviano se declare como pehuenche, un haitiano se declare como pascuense, o un evidente alacalufe se plante firme en su absoluta chilenidad. ¿O definirá esta ley -u otras futuras que la complementen- rasgos fenotípicos (digámoslo de frente y sin eufemismos: raciales) que deban cumplir los aspirantes a indígena?

Se presentan también diversos problemas de índole práctica: ¿cuántos miembros debe tener un "*pueblo originario*" para ser reconocido? ¿Qué tan antiguo debe ser éste? ¿Podremos invocar la pertenencia a la cultura del Chinchorro, que no ha dado señales de vida en los últimos 3.500 años? ¿Qué tal si, una vez reconocidos como tales, denunciamos a los aymaras como invasores? Como vemos, la arbitrariedad genera más arbitrariedad.

La experiencia de las políticas indigenistas en otros países no es halagadora, por mucho que los medios de comunicación de masas y las universidades progres las alaben. Basta tener aprobado el primer curso de redes sociales para conocer el ejemplo de los maoríes en Nueva Zelanda, los aborígenes australianos o las reservaciones indias en Norteamérica.

Sin embargo, la idílica imagen de unos polinésicos jugando al rugby o de unos chamanes incensando a señoras turistas en Montana oculta la cruda realidad: 70 años de políticas de discriminación positiva, con inacabables subsidios, becas, exenciones fiscales y privilegios y, en ocasiones, impunidad penal, han llevado a dichas poblaciones a exhibir tasas de alcoholismo, obesidad, depresión y deserción escolar superiores (por lejos) al resto de la población, además de inesperadamente bajas tasas de natalidad. ¿Puede ser fácilmente feliz un hombre al que se le enseña desde niño que es una víctima del mundo y al que incluso se le paga por ello?

Donde el regüeldo del indigenismo va tocando fondo es con la idea delirante de atribuirle la mencionada condición de privilegio, con representantes asegurados en la Asamblea Constituyente, al "*pueblo tribal afrodescendiente*" … ¿En qué quedamos? ¿El privilegio no era por ser pueblos supuestamente originarios? ¿No

deberíamos entonces darles escaños reservados a los italianos de Valparaíso, a los alemanes de Valdivia y a los palestinos de La Calera? ¿O el privilegio sólo es para premiar meneos al ritmo de tambores?

Vamos ya al fondo de la cuestión: ningún chileno eligió dónde nacer; esbelto o panzón, petizo o espigado, blanco o moreno, culto o bárbaro; todos los chilenos nacidos en Chile son absolutamente *"indígenas"*.

El pirquinero de Potrerillos, el pescador de Maitencillo, el marinero del Cerro Cordillera, el vendimiador de Pirque, el petisero de Rancagua, el lonco de Lumaco y el lanchero de Achao; todos nacidos sin pedirlo del vientre de sus madres, por la sola voluntad de Dios, bajo estos mismos cielos.

Y por aquél chileno que no nació en Chile y que lo es por adopción, tampoco podemos hacer diferencias, como es el deber en una familia decente que adopta hijos de buena fe.

Lo absurdo y delirante de los proyectos indigenistas, así como su probado fracaso, que no trae sino miseria a los que supone proteger, nos muestran que a la nueva izquierda liberal el bienestar de los indios le tiene sin cuidado.

Estos son, más bien, el antagonista dialéctico del momento, que según el pronóstico del tiempo puede ser intercambiado por los jóvenes, las mujeres, las minorías sexuales o incluso los animales, en un afán deconstructivo sin norte ni sur.

En dicha faena lo único que logrará será fragmentar Chile en un potpurrí de grupos segregados racial, religiosa, cultural, urbanística y generacionalmente, que se despreciarán o ignorarán mutuamente; su triste fruto será que los chilenos ya no se miren más unos a otros como hermanos (o al menos como compatriotas).

El país, así reducido a un batiburrillo sin ethos ni propósito, quedará sometido servilmente al poder del nuevo orden mundial, que sí navega mirando su brújula. Lo mismo para sus pintorescos indiecitos, embrutecidos y reducidos a meros consumidores de las grandes corporaciones transnacionales, o sea al mismísimo capitalismo que supuestamente creyeron combatir.

Abjurarán de Cristo, pero no harán acto de profesión de fe en el panteón de sus deidades paganas prehispánicas, sino en el averno de sus nuevos y verdaderos amos invisibles que les darán la felicidad y distracción de cada día: Apple, Netflix, Disney, Pornhub, Instagram, Zara, Starbucks, CNN, Google y Coca-Cola. Creerán ser muy libres, incluso cuando les toque pagar, al final de cada mes, por el soma -o más bien el estiércol- consumido.

Si no queremos ese triste futuro para nuestro país, debemos evitarlo hoy. Una vez abierta, la Caja de Pandora no se podrá cerrar.

POR QUÉ LOS POLÍTICOS DEBEN DAR EL EJEMPLO

Ricardo Gutiérrez Aguilar, Profesor Filosofía, Universidad de Alcalá
The Conversation, 03/11/2020

Los que nos hemos criado con nuestros mayores disponemos de un auténtico arsenal de dichos, máximas y sentencias que saltan a nuestras conversaciones. Juntos serían la condensación de una herencia querida que nos conecta con lo popular. Que crea cierta comunidad sapiencial a lo largo del tiempo, sí, pero no menos una comunidad moral.

A fin de cuentas, la diferencia entre el experto y el sabio está en que donde el experto conoce de medios, el sabio conoce de fines, sabe dónde está lo bueno. El sabio que, además, no es avaro, y sabe dónde está lo bueno para el bien común: ese es un ejemplo. El refranero pretende saber mucho de todo esto.

En estos tiempos en que los ancianos vuelven a ocupar nuestras conversaciones y comparten portadas con el debate político de última hora sobre el comportamiento o no ejemplar de nuestros representantes electos, podemos recordar precisamente aquella sentencia de Plutarco de que la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino además parecerlo.

Dejando a un lado lo personal del caso para el propio César, la ventaja del refranero es precisamente su anonimato. A cualquiera le puede hacer papel esa perla de sabiduría. Se puede entonces compartir sin miedo lo bueno que tiene el ejemplo.

Y en esto del carácter ejemplar lo fundamental entonces estaría en caer en la cuenta

de que Ética y Estética están obligadas a entenderse. No sólo tenemos obligaciones, sino que en ocasiones debemos además hacer gala de las mismas. Pasearlas en sociedad. Mostrarlas en público. Y, al revés: que poder pasearlas en sociedad es la prueba de su ejemplaridad.

El ejemplo no es excepcional. Y es que un equívoco muy común es pensar que ser ejemplo de algo tiene que ver sobre todo con la excepcionalidad. El ejemplo es siempre exclusivo. Único. Y después de él vienen todos los demás imitadores a disfrutar de la buena vida que aquél o aquélla nos anuncian.

Así, los héroes y heroínas novelescos y sus grandes gestas, el hombre de mundo de éxito que se cubrió de riquezas, no menos que el líder de masas, serían los modelos a seguir en casos semejantes. Con entusiasmo deportivo estamos expuestos a arengas de este tipo a diario.

Por eso no extraña que la relación de ideas más sencilla sea la de copiar el modelo y reproducir sencillamente aquello que se nos muestra como el ejemplo a seguir. Total, es tan sólo una cuestión del "*just do it"*.

Parecerlo… y serlo. Nadie discute que el carisma es una cualidad estética de toda clase de héroes y líderes, ya sean influencers, vips o representantes públicos. Dándole la vuelta a la sentencia del César, claro está, no nos debería valer sin embargo con un mero deber parecer honrados. Habría que, además, serlo.

Si el rasgo definitorio de lo ejemplar es su excepcionalidad, su ser el centro de atención y hacerse con todas las miradas, entonces no sabríamos cómo se logra tal hazaña.

El consejo del viejo Kant. Para salir de semejante atolladero de términos nada mejor que buscar el consejo entonces del viejo. Los que nos dedicamos a la Filosofía, además de abuelos a los que acudir, tenemos por suerte el tesoro de otros ancianos que nos precedieron en estas cuitas: yo particularmente no puedo resistirme al del viejo Kant.

Como estamos hablando de los artificios estéticos del parecer, y el *"parecerse a",* no extrañará encontrar en su *"Crítica del discernimiento"* una respuesta que dedicó a los que creen que el ejemplo sólo lo es si es excepcional. Kant nos va a sacar de dudas en apenas tres máximas.

Las llama *"máximas del pensar común",* y contraponen lo exclusivo a lo público sin prescindir de ninguno de los dos. Lo común, la comunidad, el ejemplo de lo público, tendrá algo que ver con asegurarnos de que lo excepcional nos acabe alcanzando a todos. Presentadas de forma resumida, estas tres máximas son:

- Habría que pensar todo lo que se pueda por uno mismo, que no es sino la marca de lo excepcional: llevarle la contraria a la norma, en caso de ser necesario.
- Pero no olvidar ponerse también en el lugar de cada otro, y llevarnos la contraria a nosotros mismos.
- Para, en definitiva, ser consecuente en esto del pensar, esto es, no reservarnos el privilegio de ser excepcionales como no nos gustaría que nadie lo guardara sólo para sí. El ejemplo debe compartirse.

Lo que Kant entonces echaría en falta de nuestra anterior aproximación a lo ejemplar es que no tiene que tener miedo de publicitarse.

A la excepcionalidad peligrosa del modelo se la complementa con su publicidad para quitarle hierro. La publicidad del exponerse a luz y taquígrafos, que se dice. El ejemplo que necesite del secreto para ser excepcional no es ejemplo alguno.

Como en un motor de tres tiempos, no es suficiente con que cumpla con las dos primeras máximas.

Una disculpa tampoco servirá de sustituto de la tercera. Este de la publicidad sería el test que nos daría la medida del canon que es bueno.

Y sí, sirve aún a día de hoy para medir el buen hacer tanto del héroe, como del atareado hombre de negocios, la estrella deportiva, no menos que el del político.

NUEVA LEGISLACIÓN DE MIGRACIONES

El Mercurio, Editorial, 08/12/2020

La discusión demostró que, en una materia de alta complejidad, son sin embargo posibles los acuerdos entre el oficialismo y sectores de la oposición.

Destacable es el despacho por el Congreso del Estatuto Migratorio, entrampado por más de siete años. El nuevo texto, sustitutivo del vigente desde 1976, fue objeto de un amplio debate parlamentario y nacional.

Esta discusión demostró que, en una materia de alta complejidad, son sin embargo posibles los acuerdos entre el oficialismo y sectores de la oposición; en este caso, para responder al creciente desafío migratorio, que en los últimos años

se ha quintuplicado, para representar sobre el 7% de la población, más de un millón y medio de residentes extranjeros, atraídos por las oportunidades que ofrece nuestro país.

Apreciable en este proceso fue la información, cambios operativos y esfuerzos realizados por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM).

El consenso legislativo ejerció el derecho de los Estados dentro del principio internacional de una migración ordenada, regular y segura; estableció una institucionalidad moderna con un consejo de alto nivel para las políticas, y creó un servicio con jerarquía y capacidades suficientes para gestionarlas.

Relevante en el debate fue la consideración de las negativas consecuencias del descontrol migratorio de mediados de la década pasada, que favoreció el avecindamiento de falsos turistas, decenas de miles expuestos posteriormente al desamparo, abuso, hacinamiento y a la informalidad, y causante de competencia desleal en el empleo de trabajadores chilenos, presionando a la baja en las remuneraciones de los no calificados.

Dolorosamente ilustrativa ha sido la situación de sobre ciento cincuenta mil haitianos, que han ingresado y sufrido esas inaceptables condiciones.

También estuvo presente en la discusión pública el aumento de la presión migratoria debido al deterioro económico de los países vecinos y de la región, especialmente en Venezuela, por el régimen de facto de Nicolás Maduro.

Importantes consideraciones merecieron las inquietudes de la mayoría de la opinión pública por las repercusiones de ingresos descontrolados en el alto desempleo nacional, hoy —y producto de la crisis económica— el mayor en cuatro décadas, que afecta a más de un millón de trabajadores chilenos.

Algunos parlamentarios opositores —contrarios a su contenido— han insistido en retardar la promulgación de la nueva ley recurriendo al Tribunal Constitucional, para finalmente intentar restablecer, por esta vía, sus fracasadas mociones tendientes al descontrol, al turismo laboral extranjero, la normalización por el solo transcurso del tiempo de los ingresos clandestinos, y condiciones que incentivan los ingresos masivos, en perjuicio de la correcta, compartida y elevada valoración de los aportes que merecen los migrantes regulares.

Finalmente se ha cumplido con una de las reiteradas promesas electorales de sucesivos gobiernos y congresos de concretar una legislación orgánica que reconociera las oportunidades, derechos y obligaciones de los migrantes.

La tarea pendiente es la eficiente puesta en marcha del estatuto migratorio, abordando además la expedición en la tramitación de los permisos y visas, gestionando la extranjería que se mantiene en la informalidad y adoptando las medidas para reducir los ingresos clandestinos, que actualmente se acercan a los mil mensuales.

MIGRACIONES Y FRONTERAS EN CLAVE DE JUSTICIA

Juan Carlos Velasco, Investigador Científico. Grupo "Filosofía Social y Política" (FISOPOL), Instituto de Filosofía (IFS-CSIC) y María Caterina La Barbera, Profesora de Derechos Humanos e Investigadora "Ramón y Cajal", Universidad Nebrija

The Conversation, 01/12/2020

Las migraciones se han convertido en uno de los macrofenómenos que definen nuestro tiempo. Un 3,5 % de la población mundial vive en un país diferente de aquel en que nació, sumando un total de 272 millones de personas.

Todos los países participan de un modo u otro de los procesos migratorios en tanto que países emisores, receptores o de tránsito.

Su relevancia, no obstante, va mucho más allá de lo que reflejan estas cifras. Los gobiernos se muestran paralizados por el miedo a que cualquier

medida que tomen en materia migratoria sea manipulada. Sus decisiones, en un sentido u otro, tienen un tremendo impacto sobre la vida y los derechos fundamentales de millones de personas en situación de vulnerabilidad extrema.

Creciente relevancia de las migraciones en un mundo globalizado. Además de un tema de atención creciente para los gobiernos y la opinión pública de los diversos países afectados, las múltiples tensiones inherentes al fenómeno migratorio constituyen un boyante campo de investigación.

Hasta fechas recientes los especialistas ponían el foco en la explicación de los procesos de incorporación de las personas migrantes en los países receptores. En cambio, desde hace algo más de una década, el control de los flujos migratorios –y especialmente las distintas medidas de fortificación de las fronteras– han pasado a ser el centro de los análisis.

Los procesos migratorios, probablemente más que cualquier otro fenómeno, son capaces de revelarnos el verdadero rostro de nuestras sociedades. Constituyen un excelente laboratorio para identificar las contradicciones internas del orden institucional y contrastar el grado de compromiso real de los Estados con los derechos humanos y la justicia.

Las migraciones no solo ponen a prueba modelos clásicos de convivencia, sino que hacen emerger preguntas nuevas, e incluso incómodas, sobre cómo se adquiere la ciudadanía, se concibe la justicia social o se configuran los límites territoriales de la soberanía nacional.

Cuestiones de justicia en torno a las migraciones. Entre los innumerables asuntos que las migraciones internacionales han introducido en la agenda de la filosofía moral y política, dos tipos de problemas guardan directa relación con las teorías de la justicia.

En primer lugar, está el conjunto de preguntas relativas a los principios de justicia que deben regular el acceso de inmigrantes al territorio de un Estado: ¿existe un derecho general a la libertad de movimiento que ha de ser respetado por todos los Estados?; ¿cuál es el margen de los Estados a la hora de permitir o prohibir la entrada de quienes se encuentran en una situación de especial necesidad y/o vulnerabilidad?

Una segunda serie de cuestiones se refiere a una fase posterior del proceso migratorio, a las condiciones políticas y sociales en las que se ha de desenvolver la vida de quienes ya se han instalado en un nuevo país: ¿de qué derechos son titulares los extranjeros que residen de manera regular?; ¿qué derechos tienen quienes se encuentran en situación irregular?

En los últimos años, no obstante, el debate filosófico se centra fundamentalmente en torno a la cuestión de si los Estados tienen el derecho a excluir a los extranjeros: los promotores de la apertura de fronteras (aunque no necesariamente de su abolición) se confrontan así con quienes hacen valer la legitimidad de su cierre.

La globalización ha puesto en cuestión ciertos supuestos centrales de la teoría política, como es la justificación de las fronteras territoriales, y también al menos una de sus principales implicaciones prácticas, como es el derecho de los Estados a controlar el tránsito de personas por ellas.

El retorno de las fronteras. Las fronteras se han convertido, pues, en un nuevo y relevante campo de estudio. Se pone en cuestión el estatus de unas lindes territoriales que no solo son contingentes, sino que con frecuencia son el resultado de graves atropellos históricos, tales como conquistas, colonizaciones, contratos leoninos o cesiones sin consentimiento de la población.

Más allá de algunas funciones básicas asignadas a las fronteras (como son la demarcación de la jurisdicción y el control de flujos de bienes y personas), el estudio crítico de los dispositivos fronterizos permite analizar las transformaciones en las relaciones de dominación y desposesión a escala global.

Aunque no suela ser explicitada, otra de las funciones que en la práctica desempeñan las fronteras es garantizar la perpetuación de las ventajas comparativas que disfrutan los ciudadanos de los países con mayores recursos, al tiempo que convierten en endémicos los perjuicios que padecen quienes habitan países menos aventajados. Se da así carta de naturaleza a flagrantes injusticias globales.

Estas formas de injusticia se perpetúan porque la mayoría de las personas interesadas en migrar no disponen de vías legales y seguras para hacerlo hacia países con una mejor calidad de vida.

Si al final consiguen su objetivo, lo hacen con no poca frecuencia en condiciones realmente inhumanas, sometidos a abusos por parte de autoridades corruptas o de traficantes sin escrúpulos. Especialmente graves son las circunstancias de las mujeres migrantes en situación irregular, forzadas a explotación sexual o al trabajo en los sectores doméstico y agrícola en condiciones de semiesclavitud.

En la medida en que la distribución justa de los recursos de la Tierra y de las innovaciones

humanas no es una simple alternativa, sino un imperativo en aras de la supervivencia pacífica de la especie, las personas migrantes son portadoras de demandas por un mundo mejor que nos interpelan a todos.

Si entendemos a los migrantes marginalizados como un grupo que padece injusticia de manera estructural, comprenderemos también que sus reivindicaciones de reconocimiento como personas con plenos derechos son demandas de justicia de alcance global.

Para atender de manera integral sus demandas en pro de modelos políticos, sociales y económicos equitativos es preciso revisar sustancialmente el papel asignado a las fronteras territoriales.

En este sentido merece la pena destacar estudios recientes que cuestionan las fronteras desde la perspectiva de la justicia. Solo desafiando las fronteras territoriales cabe redefinir las fronteras de la justicia a escala global.

EL FRACASO DE LA TIBIEZA

María Zaldívar, Periodista y Licenciada en Ciencias Políticas, Universidad Católica de Argentina
La Gaceta de la Iberósfera, 04/12/2020

La tibieza de la derecha latinoamericana es un denominador común de la región y el principal motivo de su fracaso. Mauricio Macri en Argentina, Sebastián Piñera en Chile, el corto período de Jeanine Añez en Bolivia, Iván Duque en Colombia y me adelanto a afirmar que Luis Lacalle Pou en Uruguay son la expresión política de un diagnóstico equivocado respecto de la ferocidad de las fuerzas ideológicas que el mundo enfrenta; es claro que un mal juicio deriva, inexorablemente, en una elección errada de los caminos para enfrentarlas.

Esa *tic* universalmente amigable del *"centrismo"* los hace derrapar hacia una actitud paciente y complaciente con lo inaceptable, de la cual la izquierda se aprovecha.

Estos nuevos *"moderados"* que practican el *"buenismo"* con los extremistas, surgidos tras el cansancio de las poblaciones frente a los políticos tradicionales, no entendieron el espíritu del reclamo popular.

La gente estaba harta de la calesita de caras que durante décadas jugaron el juego de la silla alrededor de distintos cargos públicos. Se cansaron de ellos, siempre los mismos, de su ineficiencia y de su complicidad con un sistema que solo beneficia a la burocracia a la que pertenecen, naturalmente; pero no los querían menos firmes, no los querían blandos, laxos, dóciles ni maleables.

No les gusta verlos retroceder ante el avance del autoritarismo y la violencia marxista, ni dudar, bajar la voz o agachar la cabeza cuando hay que imponerse airadamente para defender los valores de la vida y de la democracia liberal.

La ciudadanía los quiere defendiendo el principio de autoridad y de nación, asumiendo los deberes de mantener el orden público, reprimir el delito y respaldar a las fuerzas del orden cueste lo que cueste. La gente no los quiere temerosos de los medios de comunicación, generalmente financiados por la izquierda, rápidos para interpelar la acción del estado sobre los excesos, pero cómplices de la inconducta de la casta dirigente.

El debate es posible entre diferentes, cuando se comparten la predisposición al diálogo y al entendimiento del otro; se trata del ejercicio de la empatía, intentando comprender desde dónde parte ese otro razonamiento, lo que no significa darle la razón sino entender sus argumentos. Allí comienza la tarea de acercar posiciones.

Eso es la política.

Pero tal actitud que no existe entre opuestos. La izquierda es el opuesto a la democracia, es intolerante y esencialmente autoritaria. No concede, impone; no colabora, resta. La izquierda no escucha, no negocia, no concede. La izquierda toma y arrasa.

Intentar el diálogo con los sectores radicalizados de la política es un juego de cartas entre dos con distintas reglas o, mejor dicho, con reglas para uno solo. La moderación no figura en el vocabulario del marxismo del Siglo XXI que, cada uno con sus matices, tan bien representan Nicolás Maduro en Venezuela, Díaz Canel (el discípulo predilecto de Raúl Castro) en Cuba, el chavismo español de la dupla Sánchez-Iglesias y la Argentina

de Cristina Kirchner y Carlos Zanini (el maoísta que más lejos llegó en la historia universal, después de Mao).

Porque no hay coincidencia alguna con ellos, ni de intenciones y ni siquiera de vocabulario. Mientras los librepensadores se enfocan en las nociones de prosperidad, igualdad de oportunidades, ley, propiedad privada, respeto por la vida, familia y esfuerzo, los militantes del pobrismo repiten como loros imperialismo, indigencia, estado, huelgas, derechos, subsidios, aranceles, desigualdad y emergencias de toda índole: habitacional, sanitaria, energética y previsional.

Nada funciona en los países en los que se aplican sus fórmulas; sin embargo, están instalando que la responsable de todos los males es la libertad cuando, en verdad es todo lo contrario, la decadencia de América Latina es consecuencia del sistema que ellos sostienen para mantener a los individuos rehenes de la dádiva estatal.

Esta es la descripción de Latinoamérica, que se está transformando en una porción del mundo fallida. La decadencia está ganando la batalla. Es necesario un cambio de rumbo inmediato y rotundo.

La *"Carta de Madrid"* puede ser el germen que se estaba necesitando con desesperación para unir voluntades en una lucha abierta y decidida contra el marxismo del nuevo siglo.

Hago mías las palabras pronunciadas por Santiago Abascal en oportunidad del desembarco de *"Podemos"* en el gobierno español como un llamado a la acción para quien recoja este guante, se anime al reto y se sume a la batalla cultural en marcha contra la nueva izquierda y a favor de la libertad: a ellos, *"Bienvenidos a la resistencia".*

OTRA COSA ES CON GUITARRA

Juan Pablo Zúñiga H.
VivaChile.org, Política, 12/12/2020

Los números no mienten, todos tenemos claro los éxitos que alcanzó el modelo chileno en términos de desarrollo, libertades económica y personal, seguridad, educación e igualdad. Entonces, ¿por qué tantas críticas?

Porque a pesar de ello, siempre habrá quienes están descontentos, quienes por sus elecciones personales desean transferir sus fracasos y frustraciones a un sistema que, lejos de ser perfecto, ha proporcionado condiciones de desarrollo nunca antes vistas en la historia de Chile.

Me atrevo a señalar que todos aquellos que tenemos más de 38 años, fuimos testigos de lo que era Chile y de lo que llegó a ser, experimentando en el seno de nuestras familias el progreso que el país mostraba.

Pasamos de tener organizaciones de combate de la desnutrición infantil al polo radicalmente opuesto, de no tener ninguno a tener más de un televisor e inclusive más de un vehículo por casa, acceso a internet y telefonía celular ya en los 1990.

La lista de pequeños detalles es larga. La gran mayoría de mis ex compañeros de carrera en la universidad eran, yo incluido, hijos de padres sin estudios universitarios. Claro, los pesimistas de siempre pueden contra argumentar señalando que estos cambios son normales con el paso del tiempo y avance de la tecnología en el mundo. La respuesta es no.

Miremos a nuestro alrededor en países vecinos. Actualmente la pobreza en Argentina supera el 40%, para qué hablar de Venezuela, donde la miseria alcanza el grotesco y escandaloso 90%. ¿Libertad económica? La mayor de Latinoamérica. ¿Acceso a la educación superior? Sobre el 60%, lo que en países de América Central no llega ni si quiera al 5%. Todas cifras reales, con historias de millones de chilenos que en una o dos generaciones cambiaron radicalmente, para mejor, su estilo de vida.

Este año marcado por la violencia, la irresponsabilidad y la bajeza de quienes se auto abogaban los títulos de defensores de la dignidad, deja una estela de destrucción y de preguntas abiertas. ¿Por qué las cifras e historias de éxito desagradan tanto al universo paralelo del progresismo?

Por tres motivos fundamentales: porque el progreso de la ciudadanía nunca les ha interesado, solo el poder, porque el modelo que trajo

prosperidad a Chile no fue invención de ellos pues saben que su ideología siempre ha fracasado y siempre fracasará, y porque los números les producen urticaria.

¿Cuál es el pecado de la prosperidad? ¿Por qué les incomoda las ciudades limpias, prósperas y ordenadas? Cómo olvidar aquella escena en que un personaje del medio de la actuación nacional se fotografió durante una manifestación en la Plaza Baquedano totalmente depredada, incendiada, y embadurnada de excremento, orina, drogas y alcohol, gracias a los revolucionarios, afirmando desquiciadamente "*aquí se respira la dignidad"*.

¡Qué clase de mentes enfermas se regocija en la destrucción! ¿Por qué les desagrada tanto una familia que sale adelante gracias al esfuerzo y el fruto de su trabajo, que es donde verdaderamente yace la dignidad? ¿Por qué ese odio contra quien supera la pobreza con tesón y esfuerzo, llamándolo peyorativamente de "*facho pobre*"?

Les desagrada porque el sistema que dio prosperidad a Chile se basa en la libertad, en el trabajo y el esfuerzo, y no en el llamado "*régimen de lo público*", no en las "*repartijas*" ni en el estilo de vida de "*estirar la poruña*" para un estado todo poderoso controlado por ellos, aspirantes a una versión chilensis del politburó.

Este año nos ha mostrado la ingratitud y estrechez mental de un sector de la ciudadanía, en su gran mayoría profesionales (y otros analfabetos funcionales) sub-40, que, aludiendo una falsa "*empatía por las víctimas de este sistema injusto y desigual*", se han dedicado a demoler las bases culturales de nuestro país y destruir el sistema que a ellos mismos les permitió alcanzar un estándar de vida insospechado en sus familias hace algunas generaciones.

Es muy fácil criticar y querer destruir el modelo para construir uno "*más justo y más acogedor*" desde el confort que el estado de bien estar alcanzado por Chile les proporciona.

En su ignorancia pueril, o lisa y llanamente estulticia, los paladines de la justicia del universo progresista, tontos útiles del neomarxismo, inconscientemente creen que después de la destrucción, renacerá un nuevo Chile en el que el mismo estado de bienestar actual seguirá vigente.

Se equivocan. Si no creen, es cosa de preguntarle a los venezolanos, a los cubanos; lean lo que pasó en Rusia postrevolución, o en la China de Mao. Los casos suman y siguen.

Es fácil soñar con el "*paraíso en la tierra*" que les promete el socialismo del siglo XXI jugando a los revolucionarios con el iPhone en la mano, un café importado en la otra y vestido de ropa de marca; para ellos son políticamente correctas sus aspiraciones a un estado solidario en el que "*todos seamos iguales*", pero, como dice el refrán, "*otra cosa es con guitarra*", sin sospechar al abismo de miseria y opresión al que su irresponsabilidad nos puede llevar.

Finalmente, sea por su necedad, sea por la profundidad de su creencia en un modelo idílico o por su propia arrogancia e ignorancia, este año nos ha confirmado lo que el sabio Rey Salomón nos alertaba hace milenios "*no hables a oídos necios, porque menospreciará la prudencia de tus razones*".

No importa cuántas razones, cuántas estadísticas o cuántas historias de éxito sean presentadas a los fervorosos creyentes del progresismo, todas serán menospreciadas. Que esto no sea un motivo para desanimarnos en nuestra noble tarea de seguir adelante por Chile.

ASALTO AL PALACIO DE INVIERNO

Adolfo Paúl Latorre, Abogado
Viña del Mar, 04/10/2020

Señor Director:

Comentando lo manifestado por Agustín Squella —hay que preocuparse más del millón doscientos mil chilenos presentes en la marcha de octubre 2019 y no de cincuenta vándalos— el destacado columnista Andrés Montero Jaramillo dijo: *"Los vándalos fueron miles en todo Chile, estaban organizados y el daño que le hicieron a Chile y a los chilenos fue terrible. No es descartable que vuelvan a la carga y para eso hay que tener un plan preciso de acción, de lo contrario es posible que bajen por Alameda y se instalen en La Moneda".*

No es por ser catastrofista, pero estas crudas palabras de Andrés Montero describen una posibilidad que debe ser tomada en serio.

En cualquier momento podrían reanudarse los actos de violencia y de destrucción vandálica iniciados con el estallido terrorista del 18 de octubre, impulsados por los promotores de la subversión y de la insurrección revolucionaria en curso, quienes se sienten libres y envalentonados para cometer tales actos porque no encuentran resistencia alguna, ni moral —ya no han sido condenados categóricamente; por el contrario, hay quienes los legitiman— ni física, puesto que no ha habido

Fuerzas de Orden ni FF. AA. que se les opongan eficazmente.

Esto último porque tales fuerzas están sometidas a unas *"Reglas de Uso de la Fuerza"* tan extremada e imprudentemente restrictivas que, prácticamente, le impiden a los miembros de tales instituciones utilizar armas letales, dejándolos sin capacidad disuasiva o represiva —ni siquiera serían capaces de evitar que turbas descontroladas destruyeran las mesas (urnas y libros de registro) e, incluso, incendiaran los locales de votación durante el próximo acto plebiscitario—, dejando a Chile indefenso y condenado a caer en manos de quienes están promoviendo la anarquía, el caos, la disolución social y la insurrección revolucionaria a fin de derrocar al gobierno legalmente constituido, hacerse con el poder total e instaurar una tiranía totalitaria que ahogaría la vida, la libertad, la propiedad y los demás derechos humanos de los ciudadanos.

En un eventual asalto decisivo al *"palacio de invierno"* los revolucionarios usarían todo su potencial, incluidas las armas que tienen guardadas *"por si las moscas".*

El Estado no solo tiene el derecho, sino que el deber de defenderse, con todos los medios a su alcance, aunque para ello sea preciso adoptar medidas extremas.

Los gobernantes, por deber de autoridad, están obligados en justicia a aplicar la violencia física legítima del Estado para reprimir a quienes subvierten el orden social; los que no están dispuestos al diálogo o a escuchan razones, que no desisten en su empeño por llamados al orden y no son disuadidos por amenazas de *"querellas contra quienes resulten responsables"*.

Salus populi suprema lex est (la salvación del pueblo es ley suprema) era el primer principio del Derecho Público Romano.

La historia solo condena a los pueblos que renuncian a defenderse.

80/20: UN MANDATO PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN Y UNA NUEVA POLÍTICA

El Mostrador, 29/10/2020

El contundente resultado del plebiscito orienta al Gobierno a ser prudente, austero en sus decisiones, y un facilitador ético y honesto del proceso constitucional que se ha iniciado, en lo que resta de su mandato. A no buscar ningún pretexto o formas poco cuidadas que lo entorpezcan o desvíen.

También mandata a todas las fuerzas políticas del país a no intentar transformar la Convención Constitucional en un clon político del actual Congreso Nacional, o de uno ya pasado. La gente quiere ver rostros nuevos, de diversas procedencias, un debate no contaminado por pugnas partidarias y un amplio espectro de independientes, representantes de movimientos sociales y pueblos indígenas, para avanzar en una solución integradora de la actual crisis social. El país ha empezado a salir de la camisa de fuerza de la Constitución de 1980.

Los resultados del plebiscito del domingo 25 de octubre de 2020 son épicos, contundentes y un mandato inequívoco, ético y político hacia el futuro. Chile desea una nueva constitución, elaborada por el pueblo como titular del poder constituyente. Y la quiere elaborada con rostros nuevos y amplia participación, no en un cenáculo autoconstituido o producto de un hecho de fuerza.

Así, finalmente, el país desea iniciar con legitimidad de origen la elaboración de su nuevo *"Pacto Constitucional",* por una *"Convención Constitucional"* o *"Asamblea Constituyente"* enteramente elegida por el soberano.

El resultado electoral emerge como expresión de una voluntad ciudadana con mucho sentido transversal de crítica a la política, tal como ella se ha instituido y rutinizado en el país.

De ahí que la tarea de estabilizar la gestión del período y brindar normalidad en la dirección del sistema político y la administración del Estado, es un llamado de atención a toda la elite política para que no intente instrumentalizar esos resultados de manera mezquina en uno u otro sentido.

Ello mandata al gobierno a ser prudente, austero en sus decisiones, y un facilitador ético y honesto del proceso constitucional que se ha iniciado, en lo que resta de su mandato. A no buscar ningún pretexto o formas poco cuidadas que lo entorpezcan o desvíen.

También mandata a todas las fuerzas políticas del país a no intentar transformar la *Convención Constitucional* o *Asamblea Constituyente* en un clon político del actual Congreso Nacional, ni menos en la última feria de vanidades para el regreso de los viejos rostros políticos que adornaron los pasados 30 años de democracia, como reconstructores de un ciclo que ya terminó.

La gente quiere ver rostros nuevos, de diversas procedencias, un debate no contaminado por pugnas partidarias y un amplio espectro de independientes, representantes de movimientos sociales y pueblos indígenas, para avanzar en una solución integradora de la actual crisis social. El país ha empezado a salir de la camisa de fuerza de la Constitución de 1980.

Son muchas las cosas que se piden a una nueva constitución, particularmente si deben enfocarse en rectificar una sociedad de abusos como la nuestra, para convertirla en una sociedad decente.

Por lo tanto, el imperativo ético a la política, señalado más arriba, ayudará a encontrar un camino de efectivos acuerdos y disminuirá o eliminará la noción de negocio político que ha dominado el consociativismo y binominalismo de los actuales poderes constituidos en el país.

Después de doscientos años como república independiente y soberana, finalmente en Chile se está abriendo una puerta ancha a la participación del pueblo como sujeto activo de la soberanía popular, la cual no debe desaprovecharse.

Esto creará las condiciones para una redefinición doctrinaria de lo que entenderemos y tendremos por derechos sociales y políticos, soberanía e integración nacional.

Por cierto, no se trata de conversaciones simples o ingeniería electoral fina. Se trata en esencia de empezar a buscar los contenidos políticos fundamentales que permitan estructurar acuerdos para una nueva constitución, en un sistema electoral que sigue siendo estrecho para acoger la diversidad que expresa el 80/20 electoral del domingo, y que es la causa de la crisis de representación que exhibe el sistema.

LOS INTERDEPENDIENTES Y EL PODER CONSTITUYENTE

Rolando Garrido Quiroz
El Mostrador, 23/11/2020

Los seres vivos interactúan con otros organismos en sus hábitats en dinámicas de interdependencia. En el caso de nuestra vida humana como sociedad, esto es estableciendo una relación recíproca o de correspondencia mutua entre dos o más personas.

Gandhi afirmaba que la interdependencia era y debía ser el ideal de la persona, entendida como autosuficiencia. Somos seres sociales y nuestra interacción con la sociedad evidencia la unicidad con nuestro contexto histórico y, de esa manera, facilita suprimir el egoísmo tan presente en las distintas variantes del individualismo reinante.

La interdependencia social pone a prueba nuestro compromiso con el tiempo histórico que compartimos con sentido de herencia.

Chile vive un tiempo histórico importante con la apertura del proceso constituyente, luego de la aprobación mayoritaria para elaborar una nueva Constitución política, mediante una convención constitucional paritaria con representantes 100 % elegidos por la ciudadanía.

Dicho lo anterior, el foco se ha puesto en quiénes van a ser electos como los encargados para redactar la nueva Constitución y cómo van a llegar a la papeleta en la elección del 11 de abril del 2021 esas mujeres y hombres mandatados para dicho propósito institucional.

Bastante se ha escrito y dicho sobre la calidad, origen e idoneidad de quienes debiesen elaborar la carta magna que nos regirá como país en los próximos años o decenios. Los partidos políticos constituidos legalmente tienen el derecho y deber de levantar candidaturas de sus propias filas y de sumar a independientes interesados en recibir el respaldo de una estructura partidaria. Por su parte, existen distintas iniciativas organizadas de independientes que se van a presentar a la elección constituyente por sus medios y espacios posibles, conforme a las disposiciones legales.

El 80 % de la ciudadanía se manifestó de manera contundente en el plebiscito de entrada, en orden a que la decisión ciudadana va más allá de una esperanza delegada al poder constituido, ya que el poder soberano se erigió como mandato claro para hacer del proceso constituyente un espacio de colaboración, activo, democrático, inclusivo y deliberativo que avance hacia el equilibrio como óptimo, es decir, una ciudadanía que quiere prosperar en paz, con justicia y dignidad; por tanto, el desafío de redactar una nueva Constitución surge del anhelo de contar con un contrato que asegure un equilibrio dinámico como el óptimo refrendado en bien común.

Este mandato invita con decisión a las élites políticas para que faciliten la participación de candidatas y candidatos que no son parte de las organizaciones partidarias. Al mismo tiempo, la ciudadanía soberana espera que los partidos políticos no lleven de candidatos constituyentes a políticos que han sido parte del poder constituido y responsables de la crisis de legitimidad institucional cuestionada y emplazada por el poder soberano que exige nuevas reglas del juego.

Volviendo al concepto de interdependencia, sabemos que existen distintos tipos de interdependencia, entre ellas, positiva, negativa, compleja; sin embargo, en sentido gandhiano, nos interesa poner el acento en los niveles de interdependencia que son exigibles para dirimir y participar en este proceso constituyente, donde la unicidad de propósito genera un compromiso con el tiempo histórico y sus alcances e impacto sobre un futuro posible y deseado.

Una nueva constitución es relevante como declaración política, espíritu soberano y cuerpo institucional para superar la crisis de legitimidad institucional sistémica que se arrastra por varias décadas en Chile y transformarla en una oportunidad, donde ese futuro deseado pasa a ser parte de la dinámica democrática natural, más allá de la propia carta fundamental. Dicho de otra manera, no todos los sueños se cumplen en la realidad y muchas veces la realidad supera a los propios sueños. Así es el juego de la vida como misterio y el desafío auspicioso que tenemos por delante.

Los políticos y congresistas constituidos abrieron el proceso constituyente en curso el 15 de noviembre del 2019 con el acuerdo negociado alcanzado y, en parte, han comprendido las dimensiones de la crisis de legitimidad institucional de la cual son parte y responsables directos en su representación institucional, y saben qué significa ese 80% como mandato soberano donde la mayoría ciudadana optó por una *Convención Constitucional* para redactar la nueva constitución con perspectiva de futuro compartido e incluyente o diálogo estratégico para una convergencia nacional de propósitos. Lo pendiente es coaprender a ponerlo en práctica.

El proceso constituyente invita a considerar espacios de interdependencia colaborativa y herramientas innovadoras distintas de las tradicionales que ofrece la política y su lógica de democracia representativa clásica, esto es, votar, elegir y delegar en los electos la solución de los asuntos para los cuales se votó y eligió, sean independientes o militantes.

Las chilenas y chilenos podemos avanzar hacia una cultura de innovación colaborativa que haga más visible y evidente la interdependencia existente entre la ciudadanía, los poderes del Estado y todos aquellos actores incidentes en una estrategia nacional democrática para la adaptabilidad ecosistémica que exige la interdependencia local y global, más allá de la necesidad de una vacuna, más allá de los indicadores que hoy miden la economía, la política y el ejercicio de ciudadanía en tiempos de crisis sistémicas y ecosistémicas.

En tal sentido, este proceso constituyente no se puede ir con chicas, ni menos con letras chicas propias de esa democracia de las élites que nos han gobernado.

La innovación colaborativa es un tipo de innovación abierta donde las personas y las organizaciones desarrollan una plataforma común desde la cual reflexionar, compartir recursos y aportar soluciones de innovación conjunta e intercambio de ideas, conocimientos, experiencias, aprendizajes, prácticas, aspiraciones, oportunidades y resultados sostenibles.

La innovación colaborativa es posible cuando los niveles de interdependencia son evidentes y urgentes, ya que potencialmente podría ser un fracaso la participación de candidatas y candidatos independientes en el proceso eleccionario de constituyentes, si es que estos mismos apuestan por mero voluntarismo y desprecian espacios efectivos de colaboración estratégica.

De la misma forma, las candidaturas partidarias podrían eventualmente confundir estrategia con objetivo y jugar cartas gastadas o trucadas por fuera del mandato soberano de elegir con criterios de inclusividad y diversidad a ciudadanas y ciudadanos aptos para esta responsabilidad. Ambas posibilidades no estarían a la altura del soberano elector y su poder constituyente.

La responsabilidad histórica demanda abrir plataformas de creatividad dialógica e innovación colaborativa para que se exprese el poder constituyente de los interdependientes desde un espacio ofrendado con generosidad y fraternidad, haciendo de este espacio un ejercicio para practicar el bien común y una oportunidad para posicionar a Chile como un país que despertó y se dispuso a navegar contra vientos, mareas, pandemias y cambio climático, equipado de nueva legitimidad y diálogo intergeneracional, para abordar la complejidad y la incertidumbre desde una democracia ciudadana coedificada con dignidad y sostenibilidad.

CONSTITUCIÓN… ¿OPORTUNIDAD O MÁS DE LO MISMO?

Juan de Murcia
El Mostrador, Blog de Opinión, 04/11/2020

Ha pasado más de una semana ya del histórico resultado del plebiscito constituyente, y que no me vengan a decir en la derecha que no les avisé, porque hay una columna que se publicó el 11 de agosto, que denominé *"¡Despierta, derecha! El Apruebo ya ganó..."*

En ella, predije claramente lo que iba a ocurrir. Pero no vaya a pensar, respetado lector, que pretendo tirarme flores, en lo absoluto, no soy pitoniso, la tendencia era clara, no había que ser adivino para predecir el resultado, simplemente había que escuchar un poquito la voz de la calle y leer encuesta tras encuesta, cosa que una parte de la derecha no quería hacer.

Debo reconocer que me sorprendió, sí, la aplastante diferencia entre la *Convención Constitucional* y la *Mixta*; no esperaba una distancia tan grande. Entiendo que la gente está aburrida de los políticos tradicionales, pero no pensé que fuera a este nivel.

Y aquí es donde se produce el primer gran problema o, simplemente, que tengamos que enfrentar la realidad. El sistema de elección de constituyentes será idéntico al que se usa para la Cámara de Diputados, es decir, 155 constituyentes electos, en 28 distritos electorales, con listas inscritas por los partidos políticos, sí, escuchó bien, no crea que la Sra. Juanita o don Eduardo van a estar redactando la Constitución, las posibilidades para los independientes son casi nulas.

Aquí, esa Sra. Juanita o ese don Eduardo van a tener que buscar su espacio en los partidos, no hay otra. Esperemos que, después de la paliza que tuvo la Convención Mixta, los partidos tengan la sabiduría y la generosidad para entender que esto es lo que pide Chile.

Para qué decir de darles espacio a los pueblos originarios, si no ocurre, lo que está pasando hoy en La Araucanía será un juego de niños y no diga que no le avisé.

No más exsenadores, exdiputados, amigos del partido, familiares, pagos de favores políticos y un sinfín de etcéteras, que hemos visto en el pasado, elección tras elección.

Esta es la más importante en 30 años y definirá cómo se organiza este país en los próximos 30. Seguramente muchos seguirán enfrascados en las cuotas de poder que otorgan alcaldías, concejos municipales, gobiernos regionales, pero esa es la clásica mirada cortoplacista partidista, la que busca vivir de la teta del Estado y esta, definitivamente, no es la mirada que necesitamos hoy.

Y aun dándose todo lo anterior, se lo garantizo, la *Convención Constitucional* tendrá una bancada de arrastrados, con porcentajes mínimos, igual que nuestro vilipendiado Congreso. Así funciona el actual sistema proporcional D'Hondt.

A menos que nos pusiéramos inteligentes, como los españoles, y le otorgáramos un mínimo al porcentaje de votación de una candidata o candidato, para llegar a la convención. Allá se excluyen a aquellas candidaturas que no han conseguido superar la barrera del 3%; no parece un mal número.

La tarea por delante es titánica. Se verán enfrentadas visiones de país de posiciones ideológicas extremas, como la del Partido Comunista y algunas facciones del Frente Amplio en la extrema izquierda, a la del Partido Republicano en la extrema derecha.

Mi esperanza es que estas visiones no dominen la Convención y finalmente, desde el Partido Socialista a la UDI, persista la cordura y podamos escribir una casa común, que de verdad nos represente a una verdadera gran mayoría, como ese 80% que pidió esta nueva Constitución.

Aunque usted no lo crea y aunque transito por la vereda derecha del espectro, espero que esta Nueva Constitución entregue mayor seguridad a los más desprotegidos, fomente la solidaridad y permita mayor bienestar a los más pobres.

Este país es demasiado desigual y eso se tiene que arreglar, no por la vía de hacernos a todos más iguales y más pobres, pero sí otorgando ciertos beneficios a quienes no pueden acceder a un mínimo de dignidad, acorde con el siglo XXI en que vivimos.

Si a eso, ustedes, señores de los extremos, lo quieren llamar Estado de Bienestar, unos para mal y otros para bien, me importa poco.

El Estado se tiene que encargar de asegurar a los más pobres un piso mínimo para vivir, con educación laica, gratuita, pública y de calidad, con salud digna, gratuita, pública y de calidad y con

Pensiones suficientes para vivir y no de miseria, como reciben muchos hoy. Me dirán que estas cosas se definen por ley, bien, estamos esencialmente de acuerdo, pero aspiro a una constitución que obligue a los parlamentarios a legislar en estos sentidos o, de lo contrario, sean despojados de sus cargos por notable abandono de deberes y que vengan otros que hagan la pega.

Tenemos una oportunidad única de modernizar el Estado, de hacerlo eficiente y eficaz, que regule los mercados y los fiscalice como corresponde, de hacerlo menos presidencialista, de promover una verdadera regionalización, ya basta que Santiago sea Chile, porque definitivamente no lo es, que provea los bienes públicos como debe hacerlo, pero lo mejor de todo es que tenemos la gran oportunidad de sacarle mucha grasa.

El Estado chileno es obeso mórbido, un percherón viejo y guatón. Creo que esta constitución es la oportunidad de meterlo en régimen, hacerlo comer poco, lipoaspirarle lo que le sobre y hacerle un *lifting* de verdad, es decir, rejuvenecerlo y hacerlo parecer un joven y brioso corcel, aunque tenga más de 200 años. Creo que este es el mayor desafío porque, si logramos esto, el resto vendrá más fácil, casi por añadidura.

Y no se olvide, querido lector –ese que está aburrido de la política, ese que no quiere ver a los partidos ni en pintura, ese que votó por la *Convención Constitucional*–, que esta elección será política, aunque a usted no le guste. Le recomiendo que tome postura, elija partido, mire bien las listas y vaya a votar.

Ojalá por los independientes que lograron su espacio. Estudie bien, para que no vote simplemente por el nombre que ha escuchado o que conoce; si hace esto, la vieja política ganará y poco podremos cambiar.

CÓMO OPERARÁ LA CONVENCIÓN

El Mercurio, Editorial, 06/12/2020

Hay notorio atraso en el debate de aspectos decisivos para su buen funcionamiento

A cuatro meses de la fecha en que se elegirá la *Convención Constitucional* que redactará una propuesta de nueva constitución, subsiste alta incertidumbre sobre aspectos básicos de la operación de este inusual órgano.

Hasta ahora, los esfuerzos políticos y académicos se concentraron casi enteramente en el plebiscito que tuvo lugar hace más de un mes. Para ello, bastó promover ideas gruesas de crítica o defensa —con preeminencia de las primeras— sobre la actual Carta Fundamental, sin avanzar demasiado en contenidos precisos de futuros preceptos constitucionales, ni anticipar el escenario orgánico que ahora es inminente.

Salvo excepciones, institutos, aulas y partidos se satisfacían en un plano de generalidad y hasta consigna, que hoy debe cesar.

Por ejemplo, en relación con la convención, ¿Qué clase de reglamento regirá su funcionamiento? Además de abordar el consabido problema del quorum de 2/3 y su interpretación, ¿Será este estatuto similar o distinto a los tradicionales reglamentos de las cámaras parlamentarias? ¿Asegurará el reglamento un proceso y una redacción transparentes, pero eficientes, profesionalmente asistidos por expertos, académicos y otros?

La convención debe nombrar una secretaría técnica, ente que se prevé crucial para asistir en transformar un debate altamente politizado en textos prolijos y coherentes. La constitución dispone que esta secretaría debe estar integrada por *“personas*

de comprobada idoneidad académica o profesional". ¿Cómo se designarán, con qué calidades específicas, y bajo qué estándares y con qué facultades funcionará?

Estos son algunos de los temas que ahora requieren urgente atención académica y política.

Pero hay otros: ¿Habrá mecanismos de participación ciudadana? ¿Con qué periodicidad, enfoque temático y facultades se abrirá ese canal? ¿Cuál será el estatuto de los convencionales? Régimen de trabajo, conflictos de interés y otros deben ser abordados aquí.

Por último, hay aspectos procesales pendientes. Sabemos que se creó un muy necesario recurso de reclamación ante la Corte Suprema para controversias de procedimiento, que podrá ser interpuesto por un cuarto de los convencionales. Aquí es la alta corte la que tiene la palabra, puesto que debe dictar un autoacordado.

En él, habrá que resolver asuntos como la legitimación pasiva, modalidad de vista de la causa, posible participación o exclusión de otros órganos como terceros en el proceso (cámaras del Congreso, Presidente de la República, por ejemplo) u otros parlamentarios.

En todas estas materias, hay notorio atraso en el debate y trabajo de los interesados en impulsar y participar del proceso constituyente. Cabe promover aquí con urgencia el interés de la comunidad política y académica para recibir sus aportes.

CLAUSEWITZ, CARABINEROS Y LA VOLUNTAD DE RESISTIR

Credo, Pasado y Futuro de Chile [14]*, 29/11/2020*

En pleno período de la Guerra Fría, Plinio Correa de Oliveira recordaba, en uno de sus artículos de prensa, el principio del gran teórico de la guerra teutónica, Clausewitz. De acuerdo a este general prusiano, la victoria sobre un pueblo no consiste tanto en destruirlo físicamente, sino en quitarle la voluntad de perseverar en la lucha.

Ha pasado mucho tiempo desde que Clausewitz, quien vivió en el período postRevolución Francesa, escribiera su tratado sobre la guerra; sin embargo, sus máximas guardan plena actualidad. Las batallas pueden también hoy ser ganadas sin disparar un solo tiro, basta que el adversario pierda la voluntad de resistir.

El principio del estratega bélico nos viene a la memoria cuando consideramos la situación psicológica por la cual pasa en estos momentos la institución que tiene el monopolio de la fuerza nacional para efectos de la seguridad del país y de sus habitantes: Carabineros de Chile.

Obviamente que el actual enfrentamiento entre los grupos anarquistas e incendiarios y los carabineros, no se limita a quienes tiran las bombas molotov y quienes intentan reponer la tranquilidad pública. Existe por detrás de cada uno de esos contingentes, un apoyo psicológico que los anima a unos o a otros.

En el caso de los anarquistas, el respaldo lo encuentran a diario en los partidos políticos, aquellos que la semana pasada rechazaron el proyecto de renunciar al uso de la violencia como método de acción política.

Lo encuentran también en todos los *"compañeros de ruta"* que legitiman sus fechorías y, de modo más remoto, lo encuentran también en la gran masa de chilenos que se mantiene indiferente delante de las quemas y atentados a la propiedad, (siempre y cuando, obviamente, no sea la propia).

¿Y los carabineros?

Ellos deberían encontrar el respaldo, en primer lugar, en su propia oficialidad. Un funcionario

[14] ***Nota del Editor:*** *El sitio web no identifica al autor.*

policial que sale a la calle y que no está enteramente seguro de contar -en cualquier eventualidad- con el sostén de sus superiores, está previamente debilitado, cuando no derrotado.

Sin embargo, no le basta saber que cuenta con el aval de sus comandantes. El carabinero necesita también estar convencido de que representa al Estado y que en cuanto tal sus acciones son, dentro del orden legal, buenas, justas y necesarias.

Por último, es indispensable que el funcionario policial esté persuadido de que la acción de los violentistas es intrínsecamente ilegítima, sea cual sea el pretexto, pues el monopolio de la fuerza le corresponde a ese organismo, en cuanto representante del Estado.

Si se reúnen esas condiciones, poco le importará al carabinero ser herido o, incluso, morir en acción. Él sale orgulloso, seguro y gallardo porque sabe que representa una de las funciones más nobles de la sociedad, cual es la de proteger el orden público.

Ejemplo característico de ello, lo encontramos en las declaraciones de la viuda del carabinero recientemente asesinado en Metrenco, el Cabo Segundo Eugenio Naín Caniumil: *"Siempre me decía 'Amor voy a trabajar, pero no sé si voy a volver' y justo ese día pasó, no tenía ni una hora trabajando. Ni una hora y le hicieron un atentado"*.

Pero ¿qué ocurrirá cuando los compañeros del Cabo mártir pierdan esa seguridad psicológica? ¿Cuándo no sientan el respaldo de sus dirigentes institucionales, ni de las autoridades gubernamentales, ni de la población civil en general?

Ellos perderán la voluntad de resistir. Y, cuando Carabineros pierdan la voluntad de resistir, entonces la sociedad quedará, cada día más, a merced de los delincuentes.

Es lo que explica las declaraciones del Suboficial de la 2a Comisaría de Talcahuano que dejó la institución la semana pasada en consecuencia de la resolución judicial contra un carabinero que actuó en defensa propia en el Sename: *"Me voy porque el día viernes (pasado) fue la gota que rebasó el vaso. Se dejó en prisión preventiva a uno de los nuestros, que entregaba todo (…) Me voy porque nos han pisoteado. Nos quietaron el derecho de defendernos, en donde el uso de las armas solo es para proteger a los delincuentes, no para el carabinero".*

Estas declaraciones constituyen un ejemplo perfecto de lo que afirmaba Clausewitz: para ganar una guerra, basta con que el adversario pierda la voluntad de resistir.

¿Cuánto queda para que se cumpla este principio en Chile?

No lo sabemos, pero sí vemos con mucha preocupación que estamos en un proceso que nos conducirá fatalmente a este desenlace, a menos que se produzca una enorme, una multitudinaria reacción del País.

Si Ud. me preguntase qué hacer para evitar que lleguemos hasta allá, le respondo que invirtiendo de inmediato el camino. O sea, rechazando en todas las ocasiones el ejercicio de la violencia y de sus compañeros de *"ruta",* elogiando en toda las ocasiones que corresponda, la acción heroica de los Carabineros de Chile, y reprobando las actitudes vacilantes, tibias e indecisas de algunas autoridades que parecen querer ser neutrales en el conflicto que amenaza incendiar al País.

UNA HORA DECISIVA

Gonzalo Rojas Sánchez
VivaChile.org, Política, 28/11/2020

Todos los días, una nueva; todos los días, más de lo mismo: el Congreso subvirtiendo el estado de derecho (y no solo gracias a la mayoría opositora, sino debido a la reciente mayoría populista, integrada por todas las izquierdas más los centristas y los derechistas desfondados).

Acusaciones constitucionales infundadas, reformas constitucionales a través de artículos transitorios, proyectos de ley para cambiar las condiciones aprobadas en el plebiscito, proyectos de ley para adelantar las elecciones presidencial y parlamentaria, intento de "*anular*" una ley vigente, iniciativas espurias para derribar una mesa legítima en la Cámara, y cualquier cosa que a la imaginación ideologizada y revanchista de unos pocos se les ocurra, porque saben que cuentan con casi todos los demás.

Estamos en una etapa reciclada y aumentada de los siniestros resquicios legales que con tanto "*éxito*" practicara la UP de la mano de su principal jurista, Eduardo Novoa Monreal.

He vuelto a leer una obra notable, buscando argumentos para el debate y algo de fortaleza para las disputas en curso.

Se trata de "*Revolución y ley*", el libro magisterial del profesor de la Facultad de Derecho de la PUC, Cristián Villalonga.

Y me detuve en este párrafo: "*No podemos dejar de insistir en el enorme costo político de la utilización de los resquicios legales, cuyo uso culminó en una lucha frontal entre los poderes del Estado. Esta tragedia histórica finalizaría en un verdadero suicidio institucional, al desconocer Allende parte fundamental del ordenamiento jurídico, cuestionando el sustento mismo de su poder*".

Simplemente, cambiemos "*Allende*" por "*la mayoría del Congreso*" y ni siquiera una coma requiere de modificación. En esa gravísima situación estamos.

¿Qué posibilidades de reacción hay?

Ya la semana pasada decíamos que el presidente llegaba demasiado tarde y que la UDI también llegaba demasiado tarde. De Renovación y de Evópoli no nos consta siquiera que quieran llegar.

Es la hora, la hora postrera no cabe duda, para que José Antonio Kast y el Partido Republicano, en el ámbito político, consoliden su voz y su accionar patriótico.

Y en el mundo estrictamente jurídico, o es ahora o también será demasiado tarde, si el Colegio de Abogados, los ministros de la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional y las facultades de derecho (sus directivos o, al menos, sus cuerpos de profesores) no hacen oír, en el ámbito de sus respectivas competencias, unas voces fuertes y claras en la defensa de las instituciones, del derecho, de la justicia.

También para los gremios, para los cuerpos en retiro de las fuerzas armadas, para los intelectuales que entienden y aman a Chile, o es esta la hora que los convoca o será muy pronto el momento del drama final.

OTRO CRIMEN EN LA ARAUCANÍA

El Mercurio, Editorial, 03/11/2020

Una tragedia que sume en el dolor a su familia y a toda una institución, el crimen del joven carabinero Eugenio Naín —baleado el viernes mientras conducía su radiopatrulla en plena Ruta 5 Sur— también parece confirmar el nuevo estadio al que ha llegado la violencia en las regiones de La Araucanía y el Biobío.

Diversos antecedentes coinciden en señalar a este año como el peor desde que en la década de 1990 se registraran los primeros ataques contra predios agrícolas, en el contexto del llamado conflicto mapuche.

El retorno de los atentados contra camiones en la propia Ruta 5, la multiplicación de acciones incendiarias contra faenas forestales y contratistas, las quemas de cabañas en el área del lago Lanalhue, la destrucción de escuelas rurales y los ataques contra infraestructura crítica, como ferrocarriles, instalaciones aeroportuarias y antenas telefónicas, han marcado 2020.

Ha sido además este el año en que nuevos grupos extremos han consolidado su acción. Así, si hasta hace un tiempo la Coordinadora Arauco Malleco aparecía ocupando una posición dominante, ahora grupos como Weichan Auka Mapu, Resistencia Territorial Lafkenche y Resistencia Ancestral Mapuche toman creciente protagonismo, y mientras algunos análisis dan cuenta de divisiones en la CAM y de una dispersión territorial de estos hechos, la violencia registrada sugiere la posesión de un mayor poder de fuego, con utilización de explosivos y armas largas.

Además, se acumulan indicios de delitos conexos, como el robo de madera y el tráfico de drogas, que le entregarían financiamiento y a la vez se beneficiarían de su cobertura.

Supera, sin embargo, en gravedad a todo lo anterior el hecho de que este año esa violencia les haya costado ya la vida a personas, en una lista que se inició con la muerte del transportista Juan Barrios y a la que el viernes vino a sumarse el caso del carabinero Naín.

Como este último, las muertes anteriores del joven Moisés Orellana, en septiembre, y del trabajador agrícola Pedro Cabrera, a principios de octubre, dan cuenta de una particular sangre fría por parte de los atacantes, al disparar directamente contra sus víctimas, en acciones propias del terrorismo más radical.

No es difícil entender la desesperación de los habitantes de la zona frente a la incapacidad del Estado para abordar el problema. Un gobierno que inició su gestión fijándose como una prioridad atender en todas sus aristas la situación de La Araucanía no ha logrado reponerse del impacto que significó la muerte —a manos de una patrulla de Carabineros— del comunero Camilo Catrillanca, a fines de 2018.

Ello no solo frustró los intentos por generar un diálogo que permitiera acoger las inquietudes de la etnia mapuche y aislar a los grupos violentistas, sino que —sumado al escándalo de la Operación Huracán, durante la administración Bachelet— también desnudó las falencias del trabajo policial.

Desde entonces, y si bien las investigaciones se han anotado algunos éxitos, no han logrado evitar el escalamiento de la violencia. Así, la necesaria presentación de querellas por parte de la autoridad es ya mirada con escepticismo por una ciudadanía que observa cómo en ninguno de los cinco casos que este año han dejado víctimas fatales existen hasta ahora responsables formalizados.

Particularmente desalentadoras han de resultar para los familiares de esas víctimas las señales equívocas de una parte del mundo político.

Ejemplo fue la solidaridad que distintos parlamentarios opositores brindaron a la huelga de hambre llevada a cabo por Celestino Córdova, condenado por el crimen del matrimonio Luchsinger McKay, pero también llama la atención la escasa sensibilidad frente a situaciones como la inseguridad que afecta a los transportistas o a los trabajadores forestales.

Tales actitudes parecen encontrar lamentable paralelo en la acción legislativa, con el entrabamiento de la ley de inteligencia o de la reforma sobre infraestructura crítica. Ello, al tiempo que se distraen esfuerzos en una acusación constitucional contra el ministro del Interior, cuyo efecto —de ser hoy aprobada por la Cámara— solo sería el de debilitar a la autoridad.

Demanda de mínima consecuencia es que las transversales muestras de pesar generadas por la muerte del carabinero Naín den paso a un cambio de actitud ante la violencia en la macrozona sur.

Lejos, por cierto, de efectismos como el inentendible *"congelamiento"* de relaciones con el Ejecutivo anunciado por parlamentarios de Evópoli en la región, cabe asumir la gravedad de la situación y entender que el quebrantamiento del Estado de Derecho allí planteado no es solo problema de un gobierno, sino un real desafío a la democracia.

MUERTE DE UN CARABINERO

Carlos Peña
El Mercurio, Reportajes, Columnistas, 01/11/2020

¿Hay algo digno de ser pensado a propósito de la muerte este viernes de un carabinero o las reacciones de la esfera pública deben limitarse a lamentar lo que ocurrió como si fuera un evento más de la crónica roja, una de esas vicisitudes inevitables del trabajo policial? ¿Tendrá algo que decir el Gobierno, más allá de anunciar querellas?, ¿Deberá decir algo la oposición, más allá de lamentar la suerte de ese policía?

Quienes aspiran a la conducción del Estado —los abundantes candidatos y candidatas— ¿Mirarán este crimen con fingida preocupación o con genuina alarma?

Por supuesto, hay algo que el asesinato de ese carabinero comparte con cualquier otro

asesinato: la estela de dolor de sus cercanos y la insensatez de la violencia. Pero hay algo que le es peculiar y que debe ser motivo de examen y de diálogo ciudadano.

Se trata de lo siguiente.

El rasgo más propio del Estado lo constituye el hecho de que sus agencias —Carabineros, entre ellas— reclaman para sí con éxito el monopolio de la fuerza o, si se prefiere de la violencia, una violencia que por ejercitarse en base a lo previsto en la ley merece que se le adjetive de legítima.

Hay Estado allí donde ese monopolio de la fuerza o de la violencia existe y no se le disputa de manera relevante o notoria. Cuando, en cambio, ese monopolio arriesga dejar de ser tal, es el Estado el que entra en crisis.

El asesinato de este carabinero amenaza con ser una muestra —otra más— de que esa crisis podría estar insinuándose.

Los incidentes violentos con armas largas, cada vez más frecuentes, en el sur; las prácticas de la cultura narco a las que se asiste como quien mira un reality, con interés y sin sorpresa; los asaltos a comisarías; el desprestigio y la falta de reconocimiento a la labor policial que ha llegado a ser un gesto cotidiano; la práctica de excusar la conducta delictual sobre la base de explicaciones sociológicas que eximen de culpa, y, desde luego, el propio comportamiento policial, que a veces pretende exonerarse de las reglas que lo legitiman, son todas circunstancias que deterioran poco a poco ese monopolio que, sin exageración, está a la base de la misma existencia del Estado.

El monopolio de la fuerza que constituye al Estado no descansa, paradójicamente, en la fuerza, sino en un elemento, por decirlo así, espiritual o de prestigio que hace que la posesión de la fuerza, y no su ejercicio cotidiano, permita espantar la violencia entre los particulares.

Es la vieja receta, mil veces repetida de Maquiavelo a Marx, según la cual el Estado se erige sobre una homeopatía de la violencia: la violencia que el Estado reclama para sí despoja de violencia a las relaciones sociales. Pero para hacerlo, cabría insistir, es imprescindible el prestigio, ese elemento inmaterial sobre el que se erige toda autoridad y que en el Chile contemporáneo parece estar decaído. Y el prestigio es resultado no solo de la conducta de quien lo recibe, sino también de quien lo reconoce y lo presta.

Pero hoy se le reconoce y presta poco.

Es sorprendente que en tiempos en los que se reclama, con razón, una mayor presencia del Estado, no se repare, al mismo tiempo, en el lento deterioro que una de sus dimensiones básicas está, como lo muestra el caso de este carabinero asesinado con armas al parecer de guerra, padeciendo.

Y es sorprendente porque el Estado no es una asociación de socorros mutuos que descanse sobre la cooperación voluntaria de los ciudadanos; no es un contrato al que se accede y que se sostiene sobre la espontaneidad de sus miembros, ni una agencia de ayuda a la que se podrá recurrir en cualquiera circunstancia. Es una agencia que monopoliza la fuerza.

Como todo en la vida, el Estado posee un revés algo incómodo que interesa cuidar, porque si se le deteriora por simplismo, tontería o simple dejación, o lo que es peor por convicción ideológica, nada de lo que se espera de él será posible.

Es necesario recordar, en otras palabras, que el Estado social de derechos es un Estado; que un Estado plurinacional es, también, y ante todo un Estado; que un Estado subsidiario o solidario, o como usted prefiera, para disponer de esas características debe ser antes un Estado, es decir, una agencia —vale la pena repetirlo— capaz, gracias al monopolio de la fuerza, de espantar la fuerza de las relaciones sociales.

Así (y aunque suela olvidarse en tiempos intelectualmente nublados), la paz requiere de la violencia legítima que el Estado reclama para sí.

La muerte de este carabinero no es, claro está, la primera ni será la última. Pero ocurre con la violencia y la crisis del Estado lo que sucede con la paradoja del montón: usted no puede saber ex ante qué grano de arroz adicional hará que el puñado se transforme en un montón hasta que, de pronto, el último grano lo pone de manera flagrante delante de sus ojos.

¡HASTA CUÁNDO BAQUEDANO!

Óscar Acuña Poblete, Abogado
El Mercurio, Cartas al Director, 17/10/2020

Señor Director:

Nuevamente turbas vandálicas han atacado la tristemente célebre zona cero de nuestra capital. Han pintado de rojo el monumento del general Baquedano (frustrados por no poder echarlo abajo), martillado el león alado (donación de la colonia italiana) y han vivido su

tradicional fiesta de destrucción, terror a los vecinos y matonaje cultural.

Nuestras autoridades de todo orden brillan por su ausencia (sin excluir por cierto entre ellos al Contralor General de la República, de penoso desempeño), pues en Chile hoy impera la ley del más fuerte y algunos prefieren callar, hacer mutis por el foro o dejarse llevar por la ola, pues, *"a río revuelto, ganancia de pescadores".*

Frente a estos luctuosos hechos que denotan intolerancia y ausencia de valores de todo tipo, aspiro a que, al menos, se tomen definiciones que eviten seguir mancillando a personajes que dieron todo por nuestra patria.

Es tiempo de que el Consejo de Monumentos tome postura y salve este monumento, disponiendo su traslado a un lugar digno y apropiado para el general Baquedano, que claramente no es el actual.

Quizás, para no entregar este espacio a esta chusma inconsciente, sería bueno instalar a otro prócer que merece ser destacado y que esperemos no genere esta controversia: ¿Por qué no poner en ese lugar de privilegio de nuestra capital a Manuel Rodríguez Erdoiza, que hoy está invisibilizado en el cabezal norte del Parque Bustamante?

Sea cual sea la definición que adopten, que hagan algo de una vez por todas y actúen, pues claramente la Ley de Monumentos, en lo que dice relación con estos monumentos públicos, es letra muerta.

DIRIGENTES QUE ENCARNAN LA "TRAMPA SEMÁNTICA" QUE ACUSA CARLOS PEÑA SOBRE LA VIOLENCIA

Sofía del Río y Daniela Bas
El Líbero, Actualidad informativa, 21/10/2020

El rector de la Universidad Diego Portales, en una columna publicada en el diario El Mercurio, plantea el dilema sobre "La violencia y sus máscaras". En ella explica que desde el 18-O del año pasado se ha intentado relativizar el concepto de violencia. Ejemplo de esto es "equiparar la coacción con situaciones de injusticia", señala el académico, una táctica a la que tanto políticos como miembros de organismos gremiales han recurrido. Entre ellos, parlamentarios del PC, del FA y líderes de organizaciones como No+AFP y la CUT.

El reciente aniversario del 18-O volvió a traer imágenes sobre una manifestación que comenzó en apariencia pacíficamente, pero que terminó con barristas peleando a los pies del monumento de Baquedano y con dos iglesias quemadas, además de saqueos y ataques a comisarías.

Tras estos acontecimientos, las reflexiones sobre la violencia y su condena están más presentes que nunca, considerando que faltan solo 4 días del plebiscito constitucional.

Carlos Peña, rector de la UDP, escribe ayer en El Mercurio sobre *"La violencia y sus máscaras"* donde dice que una de las formas de eludir su condena es *"tender una trampa semántica"* que consiste en *"llamar violencia sin más no solo a los actos de coacción física, sino también a diversas situaciones de injusticia, desde la discriminación de clase a la carencia de bienes básicos".*

Desde el 18 de octubre del año pasado, muchos han sido los intentos y llamados a condenar la violencia *"venga de donde venga".* Lo insisten desde el Gobierno, los actores sociales y los partidos políticos, pero aún quedan voces que, como menciona Peña, tienden a *"relativizar"* el concepto.

Así por ejemplo, la diputada Camila Vallejo (Partido Comunista) escribió hace unos días en su cuenta de Twitter que *"condena la violencia"* y luego pone una *"lista de violencias"* … de las AFP, del hambre, etc.

Estas afirmaciones que equiparan la coacción con las situaciones de injusticia, *"proveen una coartada falsamente moral a quienes ejercen la violencia"*, afirma Peña. *"Después de todo, si la quema de iglesias, la destrucción cotidiana, son una reacción frente a otra violencia no física, ¿qué razón habría para condenarla?".*

Desde el Frente amplio, a un año de estallido, el alcalde de Valparaíso, Jorge Sharp posteó: *"¡Qué las manifestaciones sean siempre pacíficas! Pero no aceptemos el chantaje de quienes bombardearon La Moneda, avalaron una dictadura criminal, impusieron un modelo injusto sin democracia y aceptaron violaciones a DD. HH. La violencia retrocederá con justicia social y democracia."*

Algo similar se puede ver en la postura del diputado Tomás Hirsch (exPartido Humanista) cuando se refiere a los *"jóvenes violentados"* que evadieron el Metro.

El presidente del PC, Guillermo Teillier, mencionó el 11 de octubre en una entrevista en La Tercera que *"aquí se quiere connotar un estado de violencia que no creo que exista. Me dicen 'mire los destrozos que hicieron algunos', pero digo: fíjese, Ponce Lerou le rebajaron como 60 millones de dólares la multa. Esos sí que son destrozos. Antes de ponerse a condenar, así como así digamos todas las causas de las cosas".*

Y aún tras los hechos violentos que quedaron de manifiesto este domingo, Juan Andrés Lagos, encargado de relaciones públicas de la misma colectividad, expresó en Ex-Ante**:** *"Claro que es condenable que se queme una iglesia. Pero encasillar la violencia que existe hoy en Chile con hechos puntuales como la quema de iglesias, es incompleto. La violencia más grave es la violencia represora del Estado".*

La lista sigue. Desde el estallido muchas han sido las voces que se han referido a la violencia y a las causas que llevarían a explicarla, por ejemplo, como lo intenta hacer el diputado Jorge Brito (RD) que afirmó condenar *"todo tipo de violencia".*

Y esta tónica no solo se ha dado en la esfera del Congreso. Usando la misma táctica el secretario general de la Central Única de Trabajadores (CUT), Nolberto Díaz (DC) afirmó: *"Presidente se indigna con violencia que mayoría rechaza, pero ¿por qué no se indigna con la misma fuerza contra colusión de empresas privadas? Farmacias, pollos, papel etc. ¿o la corrupción de SQM o por Penta? ¿O el negocio de las AFP? ¿Vamos a esperar que muera la democracia o nuestros jubilados?".*

A su vez, la vocera de No + AFP**,** Carolina Espinoza**,** señaló que *"violento es que nuestras viejas reciban una pensión de 100 mil pesos"* y el presidente del *Colegio de Profesores*, Mario Aguilar, aseguró que *"la raíz de esta violencia es la injusticia social, la marginación, la discriminación".*

Condeno la violencia, pero… Dentro de esta lógica, los sectores más moderados también han sido parte de la *"trampa semántica"* de la que habla Carlos Peña en su columna. Por ejemplo, el año pasado uno de los hechos que marcó el estallido fue la evasión al Metro por alumnos de liceos emblemáticos, como el Instituto Nacional luego del alza del pasaje entre $10 y $30 pesos.

Consultados en aquel minuto, los líderes de la oposición dieron a conocer su opinión respecto a lo acontecido.

Heraldo Muñoz, presidente del PPD, afirmó que *"de ninguna manera comparto la violencia en el Metro, pero cuando subió la tarifa el ministro de Economía llamó a los usuarios a levantarse más temprano, y el Ministro Larraín dijo que las flores habían bajado de precio. Esa falta de empatía genera indignación entre quienes ganan 400 mil pesos mensuales o menos, que son la mitad de los chilenos".*

Por su parte, el presidente del Partido Socialista, Álvaro Elizalde, sostuvo que *"llamamos al Presidente Piñera a enfrentar este episodio con diálogo y no con fuerza. Nadie avala los destrozos, pero aquí hay un malestar de fondo del que hay que hacerse cargo: la sensación de que la clase media y los más vulnerables terminan siempre soportando todas las cargas del sistema. Así ocurre en salud, educación, pensiones y ahora en transporte".*

En esa misma línea, el ex PS y constitucionalista, Fernando Atria, dijo que *"cuando uno se enfrenta a un movimiento como éste se podría decir que está mal evadir, que es ilegal. Y eso es verdad. Pero esto tiene una dimensión más profunda. Esto denota una creciente conciencia y rechazo a la fundamentales faltas de reciprocidad en el modo de vida. La gente siente que su educación funciona mal, que suben los planes de salud, que sube el transporte mientras los que venden planes de Isapre, AFP y otros reciben más y más beneficios."*

EL AÑO DEL ABUSO PARLAMENTARIO

Pilar Molina, Periodista
El Líbero, Columnas de Opinión, 28/12/2020

Se va 2020, pero los honorables no se van del poder. Ojalá este otro año no conviertan la Convención Constituyente en la inyección letal final para matar este país.

Por fin se termina 2020, que pasará a la historia -espero equivocarme- como el año que marcó el suicidio de Chile como país que iba rápido al desarrollo con políticas públicas que incentivaban la generación de riqueza y acortaban la brecha entre los más ricos y los con menos recursos.

Hace un par de semanas, el PNUD volvió a poner a Chile a la cabeza del desarrollo humano en Latinoamérica, pero el estudio se refería a 2019 y es probable pronto que salgamos del primer lugar, como ya lo hemos hecho de varios otros rankings. Antes éramos el primero en cualquier materia que se comparara en la región.

Este ha sido un año de descapitalización humana de los más vulnerables, porque al final lo que importa es la persona que está detrás de las políticas que impulsan los Estados, y los más ricos se las arreglan solos. Los con menos recursos, en cambio, requieren ayuda para que puedan aprovechar las oportunidades y lograr un mayor bienestar.

El desafío empieza por asegurarles la mejor educación, hasta consolidar barrios con todo el equipamiento mínimo y la seguridad pública indispensable para el buen vivir.

El actor principal en esta descapitalización humana es sin duda el Congreso. Los parlamentarios han dado un espectáculo dantesco de destrucción. Tenemos tantos problemas pendientes, pero con la sola excepción de la ley de inmigración y la creación del servicio que reemplazará la función de protección del Sename, no recuerdo ninguna iniciativa para celebrar.

Nada que mejore la salud y manifiestan oposición total a reformar el sistema previsional o facilitar la creación de empleos para mujeres (cruelmente castigadas por la pandemia) aprobando la sala cuna universal.

¿En qué se ha concentrado nuestra mayoría parlamentaria, en cambio? En el abuso de sus atribuciones, bautizado como *"parlamentarismo de facto"* por el propio presidente del Senado, Jaime Quintana, en enero. En aprovechar su vitrina para buscar todo tipo de perdonazos, sin importar que al darle impunidad al que no paga el arriendo se crea miseria al dueño de la propiedad que vive del arriendo.

Se han enfocado en repartir panes, sintiéndose dioses, como si fuera lícito usar para consumo navideño los recursos ahorrados por años para financiar la cada vez más larga vida de los pensionados.

Han creado una ola de populismo que ni el gobierno ni los parlamentarios oficialistas pudieron sortear, sumándose a sus proyectos arbitrarios como reducir la jornada de trabajo sin ningún estudio que lo justifique o alargar el post natal que favorece a las mujeres más ricas.

Han sido desvergonzados, porque ni siquiera se han preocupado de darle un barniz técnico a su populismo y juran, cuando saben que están comprometiendo el futuro de los viejos, que no lo repetirán, pero a los pocos días convierten la excepción en una regla. Ya van tres proyectos para retornar a los ancianos a la pobreza, lo que el sistema de AFP, con su pilar solidario y el aporte individual, había minimizado.

Han perdido el pudor para poner en la opinión pública mentiras para justificarse, como que la ayuda no llega a las personas, aunque el Banco Central, el FMI y la OCDE reconozcan que Chile es el país de la región que más transferencias directas ha hecho a los bolsillos de los chilenos afectados por la pandemia y el que ha dado el estímulo fiscal más alto como porcentaje del PIB.

Pero a ellos no les importa que aumente la deuda pública (siempre puede aumentar más, sostienen) o que 4,2 millones de chilenos queden con saldo cero para jubilar, haciéndolos 100 por ciento dependientes del Estado. Los actuales honorables no pagarán la cuenta, como tampoco le pasa nada a la presidenta del Senado cuando dice fuerte y claro que no le importa infringir la Constitución que juró respetar al asumir.

Es que son los tiempos de la anomia, con los partidos de izquierda en continua fragmentación y los jóvenes ultristas, que venían a renovar la política, abrazándose con el partido menos democrático, el mayor genocida y violador de los derechos humanos de la historia de la humanidad (el PC).

Son tiempos para que senadores de oposición se atrevan a proponer que queden impunes todos los que han cometido graves delitos de saqueo, quemar carabineros, iglesias y el Metro. La presidenta del Senado usa estadísticas, en respaldo a su proyecto, que todos le desmienten, pero tampoco pasa nada.

La impunidad para los abusos parlamentarios es total. Por eso se pueden concentrar en tratar de destituir ministros y botar al Presidente, justo después de firmar un acuerdo por la paz y una nueva Constitución.

Exigen enfrentar la pandemia con el *lock down* de las empresas, el comercio y los colegios, convirtiendo el coronavirus en una herramienta política contra el gobierno.

Palos porque no cierra la economía, palos porque casi 2 millones de personas perdieron sus trabajos, sin contar los *"suspendidos",* palos porque el gobierno no tiene las arcas llenas para gastar, a pesar del mayor descalabro económico desde la Unidad Popular.

Podría seguir con innumerables ejemplos, porque muchos diputados han dado un espectáculo inimaginable. Cómo íbamos a pensar que solo pueden ponerse de acuerdo para obstruir al ejecutivo, porque ni siquiera logran una voz para elegir la mesa de la Cámara.

O que un diputado comunista iba a hacer gala del máximo abuso de poder desafiando ser controlado en cuarentena y asegurando que a él no lo fiscaliza nadie.

Y para terminar el año, la mayoría opositora, con un puñado de diputados oficialistas, aprueba la ley de eutanasia. El abuso final para matar a Chile, porque ellos seguramente no estarán entre aquellos débiles a los cuales se les aplicará la muerte asistida con o sin su consentimiento.

Se va 2020, pero los honorables no se van del poder. Ojalá este otro año no conviertan la *Convención Constituyente* en la inyección letal final para matar este país.

Más del 80 por ciento del país votó en contra que la integren. Pero bastará con que sigan haciendo lo mismo que hicieron este año: no abordar los problemas reales, sino que instrumentalizar la violencia, horadar la seguridad pública, competir por quién es más populista y transgredir olímpicamente la constitución.

Con sus abusos, se han ganado el apodo del peor Congreso de la historia.

FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO BAJO ESCRUTINIO

El Mercurio, Editorial, 29/12/2020

El mundo político requiere abordar su modernización si pretende recuperar el prestigio perdido.

Por ya largo tiempo se ha hablado de la necesidad de modernizar el Estado chileno. Las falencias que este ha ido acumulando así lo aconsejan.

Sucesivos planes nunca han logrado transformarse en *"política de Estado"* y, en consecuencia, no han tenido tampoco la continuidad intergubernamental necesaria para lograr los resultados esperados. Este año, los urgentes requerimientos que la pandemia generó volvieron a centrar el foco en sus debilidades para realizar adecuadamente las tareas que le corresponden.

El aparato estatal chileno ha crecido tanto para atender las necesidades más urgentes de los sectores vulnerables como para proveer de bienes públicos a vastos sectores de la población y simultáneamente garantizar el funcionamiento de una sociedad moderna, cuyos problemas se amplían en variedad y complejidad.

Sin embargo, ese crecimiento ha sido a menudo el resultado de una simple agregación de nuevos programas sociales, nuevas reparticiones públicas, nuevos ministerios o regiones, sin que su funcionamiento de conjunto haya seguido una orgánica previamente estudiada y sin que se haya diseñado un proyecto tecnológico global que procure, de manera sistemática, facilitar su operación.

Al obstáculo que ello representa para avanzar en una modernización se agregan dificultades políticas.

Por un lado, cualquier proyecto exitoso en ese ámbito es de largo plazo y sus efectos no son necesariamente visibles durante el respectivo gobierno, lo que desincentiva destinarle esfuerzos; por otro, debe enfrentar fuertes intereses gremiales que suelen ver en los proyectos de modernización una amenaza a su forma de trabajo actual o a su fuente laboral, por lo que acometerlos supone un costo político relevante.

Como consecuencia de lo anterior, las debilidades del Estado se siguen acumulando y son muchas. Durante 2020 la pandemia requirió que fuese en auxilio de diversos sectores de la población, lo que reveló ostensibles deficiencias en la información que maneja para llegar con precisión a quienes necesitan su ayuda; ello obligó a establecer procedimientos burocráticos para lograrlo, retrasando la velocidad de la entrega y ofuscando a los receptores.

A su vez, los servicios del Estado han funcionado a ritmos alterados y parciales —contrastando con la continuidad que en general se observa en el sector privado—, de modo que una multitud de trámites municipales o sectoriales en distintos ámbitos —por ejemplo, y notoriamente, en el de la construcción— se han visto retrasados innecesariamente, con consecuencias negativas importantes.

Hacia adelante, el dinamismo que la recuperación económica requiere se ve ralentizado por los prolongados plazos que una extendida red de permisos exige en las más diversas áreas, tramitados en distintas reparticiones, las más de las veces con excesiva lentitud.

En el ámbito de los programas sociales, en fin, la actuación del Estado se ha venido por años fragmentando en lo que algunos han llamado un *"archipiélago"* de distintos sistemas de apoyo de baja eficacia, muchos de ellos mal evaluados y que consumen recursos que, sin la abultada intermediación burocrática vigente, podrían llegar a los beneficiarios como transferencias directas en montos muy superiores a los que ahora perciben.

La mala calidad de la información de que muchas veces dispone el Estado, la falta de diálogo entre sus agencias y la lentitud de muchos de sus procesos son problemas abordables tecnológicamente.

Es posible centralizar de manera digital la gigantesca cantidad de datos de que ya dispone y generalizar, a partir de ello, el uso de internet en la provisión de servicios, como exitosamente lo ha hecho Impuestos Internos y parcialmente el Registro Civil, cuya situación se aborda separadamente en esta página.

Otros cambios, sin embargo, competen al diseño estructural de servicios, así como a los incentivos y la multitud de estatutos vigentes en el ámbito del empleo público, y enfrentarlos requiere de voluntad política y capacidad de alcanzar acuerdos, cuya dificultad no justifica eludirlos.

En efecto, las exigencias ciudadanas de un adecuado trato, relevadas con fuerza en el último tiempo, atañen fuertemente a aquellos servicios y prestaciones que el Estado otorga. Se trata de un desafío cuya urgencia no admite excusas. El mundo político requiere abordarlo si pretende recuperar el prestigio perdido.

CONTRADÚPLICA A "MANTEQUILLA O CAÑONES"

John Griffiths Spielman
El Mostrador, Opinión, 22/12/2020

Agradezco al Sr. Eduardo Santos su referencia en la columna de opinión. En ella manifiesta con claridad que sus fundamentos para plantear una estructura de fuerzas y un número específico de personal para las fuerzas armadas del siglo XXI, no son argumentos válidos fundados en razones, sino solo una forma de justificar recortes presupuestarios.

Era evidente que su motivación y única fundamentación era el presupuesto, ante una propuesta cuyo contenido no pasa ninguna prueba, ni resiste ningún análisis.

Ya no importan las doctrinas, ni las tecnologías, ni las metodologías, ni los desafíos a futuro. Así como tampoco interesan el entorno estratégico, los desafíos del Estado ni la seguridad de los chilenos, solo los pesos.

Como lo mencioné en mi primera intervención ante la columna del sr. Santos titulada *"Cañones o mantequilla",* la aproximación estilo *"patrón de fundo"* que él propone es válida, es uno de los nueve métodos internacionalmente aceptados para el desarrollo de fuerzas.

Para establecerlo solo hay que asumir los costos políticos de hacerlo y ser valientes y claros para decir que esas capacidades estratégicas no obedecen a ningún diseño racional, a ningún estudio validado, simplemente es lo que hay. Digámoslo fuerte y claro, fin del tema.

Comparto con el ingeniero Santos su preocupación por el futuro de la economía, no tanto por la pandemia, que es un fenómeno de base

sanitaria y no económica ni financiera, como sí los potenciales efectos que de ella se derivan.

Lo realmente preocupante es que en los últimos diez años la conducción política del país ha logrado bajar el PIB tendencial a un valor cercano al 1,9%, con una tasa de crecimiento demográfico cercana al 1,5%. Como sociedad nos hemos dado el lujo de pedir al Estado una serie de prestaciones mucho más allá de lo que somos capaces de pagar y la capacidad de endeudamiento, que ya nos hipotecó el futuro, llegó a su tope.

Al igual que en Codelco, el que no dispusieran de un solo peso, normalmente es el resultado de una mala gestión económica y no de un factor puntual.

En estas circunstancias, efectivamente, *no hay peor ciego que aquel que no quiere ver.* Tratemos de evitar a tiempo el desastre para el país de plantear expectativas desmedidas y desvinculadas de las capacidades o medios disponibles, definición clásica de una estrategia mal concebida.

El juramento de servicio a la patria que los uniformados hacemos va más allá de su sola protección. Adicionalmente, la defensa nacional no quiebra, así como tampoco su seguridad y desarrollo. Son funciones básicas del Estado, como forma de organización política. Ahora, la conducción política de la defensa nacional es responsabilidad de las autoridades democráticamente elegidas.

Esa conducción política incluye la responsabilidad de financiar el grado de seguridad que necesita el país. No son los líderes militares los que tienen que abrir aún más los ojos. Una vez más, son los líderes políticos los que tienen que asumir su responsabilidad de cara al país. El peso de la prueba no recae en los líderes militares, que no se mandan solos, sino en el poder político.

Finalmente, Sr. Santos, en el escenario que usted tan gráficamente describe y teniendo en cuenta que el 80% de los accionistas quieren vivir una sociedad más justa, humana y fraterna, aspiración que evidentemente comparto, me pregunto si esa condición ¿no requiere de algún grado de seguridad, que lo permita, o es de generación espontánea?

¿QUIÉN NOS DEFIENDE DE LOS DEFENSORES…DE LA NIÑEZ?

Francisco José Covarrubias
El Mercurio, Columnistas, 05/12/2020

"El video en cuestión es, sin lugar a duda y sin posibilidad de apelar a metáforas, una exaltación de la violencia y una promoción de la desobediencia civil".

"Ya se derrumbó toda esa falsa moral, las pancartas lucen la demanda social, siento que debes empoderarte y volar, saltarse todos los torniquetes" tralalá. *"Hoy la niñez alzó la voz para decir que ya no, que ya calló. No permitiremos que silencien nuestra opinión, toma mi mano y caminemos junto a la revolución. Crearemos, estamos creando nuestra propia rebelión".*

En medio de una dudosa calidad musical y más dudosa puesta en escena, la letra del video de la Defensoría de la Niñez, por el cual se pagó 74 millones de pesos, busca conmemorar la ratificación por Chile de la Convención de los Derechos del Niño.

Curiosa forma de conmemorar.

Ante el natural torbellino que el video generó, la *Defensoría de la Niñez* salió a explicar la canción y *"lamentó profundamente que se haya malinterpretado su contenido".* O sea, el problema no es de ellos. El problema es que hay chilenos que no logran captar las metáforas y el arte que está detrás.

Curiosa forma de responsabilizar.

La historia del mundo nos muestra muchos ejemplos, o malos ejemplos, de canciones destinadas a niños. *"Tres amores de la vida: Perón, mamita y papá"*, obligaban a cantar a los niños argentinos. *"Kim Jong-un apenas duerme para cuidar a su pueblo y a nosotros los niños. Kim Jong-un siempre nos protege, incluso cuando dormimos"* cantan hoy las niñas y niños coreanos. *"Metáforas"*, sin duda, cuyo contenido no se puede malinterpretar.

John Stuart Mill en *Sobre la Libertad* nos alertaba del peligro de que el Estado trate de influir sobre el pensamiento de los ciudadanos,

especialmente en los niños. Orwell y tantos otros han expresado la misma advertencia: el peligro del adoctrinamiento de los niños, por parte de quienes están llamados a educarlos.

Sin duda, una forma de violencia y de vulneración de los derechos de los propios niños por parte de quien, paradójicamente, está llamado a defenderlos.

El video en cuestión es, sin lugar a duda y sin posibilidad de apelar a metáforas, una exaltación de la violencia y una promoción de la desobediencia civil. Y no es cosa de interpretaciones. Es simplemente la realidad.

A quienes apoyan el video habría que preguntarles qué ocurriría en caso contrario, qué pensarían ellos si se hubiera utilizado el mismo recurso en promover algo en lo que no están de acuerdo. Y aquí radica el fondo del tema. Esa es la razón del peligro del Estado haciendo proselitismo. El peligro del Estado tomando posición en temas controversiales.

Acá no se estaban promoviendo los derechos de los niños, sobre lo que no cabrían dudas. No se estaba fomentando la inclusión, sobre lo que tendría apoyo unánime. No se intentaba resaltar la tolerancia, sobre lo que prácticamente nadie objetaría. Se trataba simplemente de un llamado con un vidente sesgo político.

Curioso *"llamado de la naturaleza".*

La defensa de los derechos de la niñez es una tarea relevante y permanente, pues son muchos los niños que enfrentan la vulnerabilidad y la desprotección. Sin embargo, esta labor no debiera verse alterada por mensajes que puedan alentar el enfrentamiento, especialmente cuando el país tiene por delante el enorme desafío de buscar construir acuerdos en torno a los temas de futuro.

Así, el proceder de la institución resulta profundamente irresponsable –especialmente– porque los destinatarios de estos mensajes son personas que –como decía Aristóteles– *"tienen una facultad deliberativa imperfecta"* hasta que no sean adultos. Así, adoctrinamientos o exaltaciones de la violencia no pueden ser tolerados en ninguna circunstancia y menos de parte de la institución sobre la cual la sociedad ha depositado su confianza para lo contrario.

Lo menos que se puede exigir es que se elimine el video y que se pidan las excusas correspondientes. Lo máximo es revisar si la persona a cargo de esta institución autónoma tiene el criterio suficiente para dirigir el organismo.

Pero, sea como sea, queda instalada la vieja pregunta del poeta romano Juvenal *"¿quién vigila a los vigilantes?"*.

La misma pregunta realizada hace dos mil años cobra más sentido que nunca: ¿Quién nos defiende de la Defensoría de la Niñez?

SEGUNDA OLA: GOBIERNO PROYECTA EVENTUAL COLAPSO DE RED ASISTENCIAL ENTRE EL 12 Y 14 DE ENERO

Rocío Latorre y Gabriela Sandoval
La Tercera PM, Coronavirus, 01/12/2020

En la presentación que Salud realizó esta semana al Presidente Sebastián Piñera, a propósito de un posible rebrote de coronavirus, también se proyecta el momento en que hospitales y clínicas llegarían a su máxima capacidad UCI. Acorde al documento, en el escenario *"deseable"* la capacidad instalada podría dar abasto, mientras en la proyección intermedia el peak de hospitalizaciones sería el 14 de enero y en la *"catastrófica",* el 12.

"¿Cuál es el peor escenario?", preguntó el presidente Sebastián Piñera en la reunión del lunes, mientras el subsecretario de Redes Asistenciales, Alberto Dougnac, presentaba el documento *"Plan segunda ola pandemia Covid-19: Propuesta inicial de la Subsecretaría de Redes Asistenciales"*.

La duda del mandatario tuvo respuesta en las siguientes diapositivas: con un escenario de contagios similar al de la primera ola en el país y un *peak* de 6.608 casos entre fines de diciembre e inicios de 2021, el 14 de enero se registrarían 3.320 pacientes en UCI, mayoritariamente por Covid-19 y en menor proporción por otras patologías.

Sin embargo, la máxima ocupación se anotaría el 22 de enero, lo que obligaría al sistema a expandirse en *"300 camas la capacidad máxima histórica habilitada",* según consta en el documento. Eso, en una proyección de gravedad intermedia.

En el escenario catastrófico, con un *peak* de contagios de 9.560 durante la primera semana del próximo mes, el 12 de enero la red podría alcanzar 3.402 internados en UCI entre pacientes Covid-19 y

no Covid-19, excediendo el máximo de julio (3.216 camas).

Eso sí, para el 28 de ese mismo mes se proyecta la máxima ocupación de estas unidades, con 4.252 personas internadas. *"Se alcanza un máximo de 4.250 camas en 60 días aproximadamente desde el inicio del crecimiento de la curva de confirmados, excediendo en 1.000 camas la capacidad máxima histórica habilitada",* detalla el plan.

Las estrategias para mitigar un posible exceso de demanda, según comentó el ministro de Salud, Enrique Paris, son similares al manejo de la primera ola, como el fortalecimiento de la red integrada público-privada (que se proyecta se mantener durante todo el 2021), la complejización de unidades distintas a las UCI y el establecimiento de flujos diferenciados dentro de los hospitales.

También se suman las compras anticipadas para asegurar los fármacos para los pacientes que requieren ventilación mecánica y aumentar los cupos para la hospitalización domiciliaria.

Y entre las novedades que se detallan en el plan, ya se trabaja en que los Servicios de Salud dispongan de un *"Fono Covid"* que funcionará las 24 horas del día y durante los 7 días de la semana, y al igual que varios de los prestadores privados, podrán coordinar la toma de muestras para el examen PCR a domicilio.

Por otro lado, aunque una de las aristas del plan es la apertura anticipada de recintos asistenciales -al igual que en abril-, en el mismo documento se describe que uno de los *"nodos críticos"* es el retraso de las obras de recintos de atención primaria y hospitalarios. Así, en el punto de fortalecer la estrategia con los privados, los problemas apuntan principalmente a la velocidad de conversión de las camas y a la oportunidad de pago que alegan los mismos prestadores.

Aumento de casos tras las fiestas de fin de año. El académico en Salud Pública de la Usach, Claudio Castillo, comenta que las proyecciones del gobierno no son antojadizas y tienen base en el comportamiento de la curva nacional y la experiencia europea.

"Lo que ha estado pasando en Europa, y parecido a Chile antes, es que a dos semanas del peak de casos se produce la máxima demanda de hospitalizaciones y decesos. Y a propósito de aquello y las fiestas de fin de año, es que debe haber un plan de contingencia aún mayor, porque eso puede generar aumento de casos al reunirse familias no convivientes en un solo hogar. Hay que mirar los planes que definieron los países europeos: se prohibieron las actividades religiosas y la celebración podía ser con un máximo 6 personas -sin contar menores de 14 años- y con un máximo de dos grupos familiares distintos, es decir, con una burbuja sanitaria".

Desde los médicos intensivistas, el jefe de la *Unidad de Paciente Crítico* de Clínica Las Condes, Tomás Regueira, dice que preocupa que desde ya se proyecte una demanda mayor a la de la primera ola.

Y aunque, en ese contexto, dice que, aunque el plan es necesario, recalca que *"no veo por qué no podemos ganar esta pelea en la salud pública, en la calle. Tenemos todos los indicadores, tenemos todos los datos para tomar las medidas, cualquier medida que sea necesaria para evitar una segunda ola. Tenemos un plan 'Paso a Paso' que está bien diseñado, pero que hay que cumplirlo a rajatabla, según los indicadores que correspondan".*

El expresidente de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva (Sochimi) señala que el rebrote sí es evitable, tomando en cuenta las medidas sanitarias, tanto individuales -como uso de mascarilla, lavado de manos, evitar aglomeraciones- como gubernamentales ante hitos de masividad como el eclipse o las fiestas de fin de año.

"Con el Estado de Excepción están todas las garantías disponibles para evitar la segunda ola. Cuando empezamos a hablar de la sobrecarga de los hospitales, estamos asumiendo que somos incapaces como país de controlar la segunda ola. Y si la exigencia del sistema sanitario va a ser igual o superior a la de la primera ola, nos vamos a enfrentar a un personal desgastado, personas sin la capacidad requerida y un exceso de mortalidad relacionada con la calidad de atención que se le entregará al paciente", afirma

Demanda hospitalaria. En la Región Metropolitana, donde se concentra la mayor cantidad de centros de salud complejos, ya han empezado a notar una leve alza en los flujos de pacientes que ingresan a la Unidad de Paciente Crítico.

Así lo describe Osvaldo Carrasco, director de la Posta Central, quien explica que *"en este momento, las capacidades de la UPC están distribuidas no solo por Covid-19, sino que ha*

aumentado la demanda normal que tiene la Posta Central: accidentes y pacientes con problemas coronarios, cerebrovasculares. Hemos vuelto a la normalidad. Pero en ese sentido, también hemos notado en las últimas semanas un aumento progresivo en el test para los pacientes consultantes y un aumento en el número de hospitalizaciones Covid-19, lo que nos hace pensar que el número va a ir al alza".

Cherie Gutiérrez, directora médica de Clínica Dávila, detalla que, en el servicio de urgencia, *"hemos observado un leve aumento, de entre 4% y 8% en las consultas de pacientes respiratorios con sospecha de Covid-19".* En tanto, en la UPC, *"en los últimos 10 días, también hemos experimentado un leve aumento de la ocupación, pasando de 27% de pacientes conectados a ventilación mecánica por coronavirus a 36%"*.

Más estable es la situación en el Hospital de la Universidad Católica. Allí, su director médico, Ricardo Rabagliati, explica que *"hemos mantenido un número bajo pero estable de pacientes Covid-19 hospitalizados con algunas variaciones semanales, no existe una tendencia clara de aumento o disminución constante. Las consultas en urgencia por motivo respiratorio se han mantenido bajas, sin ningún incremento sostenido por el momento, pero siguen consultando pacientes covid que requieren hospitalizarse, pero con menor gravedad que lo que observamos los meses de junio-julio"*.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

"Algo tan importante como los neuroderechos"

El enorme avance de la neurociencia en estos últimos años ha hecho que se enfoque detenidamente 'la manera en que nuestro cerebro es usado y compartido'. Hoy se discute el problema de la privacidad mental y el control del cerebro. Es así como se multiplican los neologismos con el formante ***neuro***-, muchos ya incorporados al DLE, como ***neuroléptico, neurotóxico, neuroembriólogo***, etc.

Free Flow

Se ha hecho frecuente el empleo de la expresión ***free flow*** para referirse a la circulación por una carretera o autopista sin pago físico de peaje. Se trata de un anglicismo innecesario por ***circulación libre*** o ***sin barreras***.

A "Gracias, Patricia, por este informe".
B "Bueno".

En este pequeño diálogo se manifiesta una trasgresión a las normas lingüísticas de la cortesía. Cuando se agradece algo, con fórmulas como *"Muchas gracias"* y más coloquialmente en Chile, *"Te pasaste"*, las normas de cortesía exigen formulas del tipo *"De nada", "No hay de qué", "Nada que agradecer",* etc, pero jamás *"Bueno",* que resulta una valoración del agradecimiento y que funciona como un asentimiento con el valor pragmático de *"hiciste bien en agradecer",* lo que rompe la cadena de la cortesía. Algo parecido sucede con la respuesta *"Ya"*.

Enjugar/enjuagar

Se trata de dos verbos que no hay que confundir, aunque es dudoso que suceda. Sin embargo, se quiere destacar el uso del verbo ***enjugar*** de un valor semántico muy fino. ***Enjuagar*** significa, en sus usos más frecuentes, *'Limpiar la boca con agua'* y *'limpiar con agua algo que se ha jabonado'*. ***Enjugar***, por su parte, tiene los valores semánticos de 'quitar la humedad superficial de algo absorbiéndola con un paño o esponja' y 'limpiar la humedad que echa de sí el cuerpo', ***Enjugar las lágrimas***.

"Hay que cuidarse de contraer el coronavairus"

La palabra ***virus*** es voz española que proviene del término latino ***virus***. El anglicismo de pronunciación ***coronavairus***, un amaneramiento que a veces se escucha, o, como decimos en Chile, esta siutiquería idiomática, hay que erradicarla completamente.

JUSTICIA Y DERECHO

CORTE ASEGURA QUE NO POR *"ALGUNOS* LAMENTABLES DESENLACES" SE PUEDE PRIVAR A CARABINEROS DE ESCOPETAS ANTIDISTURBIOS

Javiera Matus
La Tercera, 01/10/2020

El 28 de septiembre el tribunal de alzada de Santiago rechazó 14 recursos de protección en una vista conjunta por el uso de armamentos en manifestaciones. El voto disidente dijo que hay "indicios de la existencia de actos –arbitrarios e ilegales-, que se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático en contra de la población civil".

La *Undécima Sala de la Corte de Apelaciones* de Santiago rechazó 14 recursos de protección el 28 de septiembre y comenzó a marcar un precedente respecto al uso de la fuerza por parte de las policías en las labores de control de orden público. En todos los recursos presentados se cuestionaba el uso de la escopeta de balines de Carabineros en manifestaciones a raíz de la crisis social.

Las presentaciones fueron vistas por el tribunal de forma conjunta, ya que *"atendido el mérito de los antecedentes del presente recurso y los ingresos cortes (...) aparecen que dichas causas se han seguido por hechos semejantes, y por economía procesal a fin de evitar decisiones contradictorias, procédase a la vista de los recursos de protección antes mencionados y del presente, uno en pos del otro, a contar del más antiguo",* resolvió la corte del 7 de julio pasado.

El primer líbelo por estos hechos lo presentaron los abogados William García (constitucionalista), Francisco Bustos (de derechos humanos) y Ramón Sepúlveda (penalista) por más de 100 estudiantes el 11 de noviembre pasado. El documento se presentó en contra del general director de Carabineros, Mario Rozas. Pidieron que se *"declare la ilegalidad y/o arbitrariedad del acto atribuible a funcionarios de Carabineros de Chile, consistente en disparar balines y/o perdigones en forma arbitraria a sus protocolos, causando lesiones gravísimas"* y que *"se declaren amenazados el derecho a la integridad física y psíquica de las personas, a la libertad de reunión y a la libertad de expresión".*

La sala integrada por los ministros Juan Manuel Muñoz Pardo, Fernando Carreño Ortega y el fiscal judicial Jorge Norambuena Carrillo (voto disidente), resolvió que la acción no *"explica cómo se ha amenazado, perturbado o conculcado las garantías constitucionales denunciadas (...), no se explica de qué forma los presuntos actores detentan el carácter de afectados por los hechos que denuncian (...) Más bien, el recurso reviste la naturaleza jurídica de una verdadera acción popular, intentada por personas que no justifican ningún derecho cierto".*

La corte, además, abordó la violencia que trajo consigo la crisis social: *"Las manifestaciones ocurridas en el país fueron de una violencia y entidad inusitada, que no fue posible de prever por parte de las autoridades administrativas y policiales, ya que los antiguos protocolos no estaban diseñados para enfrentar la violencia de los desmanes, la destrucción a la propiedad pública y privada, los saqueos y en general, un actuar antijurídico desmedido y, es por ello que, ante el uso irregular del armamento de fuego, es que se están substanciando las investigaciones, a fin de determinar la comisión de eventuales delitos en el errado ejercicio de la función policial".*

Y señaló que *"no obstante el lamentable desenlace que determinados sujetos sufrieron con el actuar policial cuestionado, estos hechos no tienen la virtud de sustraer el uso de la fuerza legítima en los agentes que la sociedad, el constituyente y el estado de derecho han acordado radicar. En este*

punto, no puede perderse de vista que el 'Poder', en tanto atributo del Estado, es una fuerza al servicio de una idea".

Asimismo, aseguró que *"el lamentable desenlace en actos violentos por parte de algunos ciudadanos no puede ser una justificación para impedir el uso del armamento propio de los organismos policiales, menos cuando dichos cuerpos policiales han reglado y ajustado sus protocolos de acuerdo a los estándares internacionales de las policías, respetando las garantías fundamentales de todo sujeto de derecho, situación que incluso se endureció más, con el dictado de la Orden General N°2780, de 14 de julio de 2020, que actualizó el protocolo del uso de la escopeta antidisturbios".*

"La Corte de Apelaciones conoció 14 recursos de protección, en favor de personas de la sociedad civil en resguardo de su derecho a la integridad. Todos los recursos coincidían en la necesidad de proteger a los ciudadanos del uso de armas que han provocado centenares de mutilaciones. Pero para una mayoría fueron 'hechos aislados', argumentando que no es acción popular y que se habría perdido la oportunidad", dijo el abogado Francisco Bustos, quien presentó el primero recurso por estos hechos,

Otro recurso fue presentado en contra de Rozas por Emilia Schneider, presidenta de la *Federación de Estudiantes* de la Universidad de Chile y Belén Larrondo, su par de la *Federación de Estudiantes* de la Universidad Católica, junto a más de 34 estudiantes, además de siete rectores universitarios, entre ellos, de la U. de Chile, Usach, UDP, UAH, UC de Valparaíso y UAI**.** Requirieron que *"se ordene a Carabineros que se abstenga por completo de usar escopetas antidisturbios y sus municiones (perdigón de goma, super-sock, u otros tipos que se estén utilizando) en el contexto de las manifestaciones pacíficas".*

El mismo tribunal resolvió que *"en el caso de los estudiantes Vicente Muñoz Campuzano, quien habría sido herido con seis perdigones, habiendo uno de ellos impactado y comprometido su ojo izquierdo, encontrándose en el Hospital Salvador, junto a los casos de Esteban Felipe Rojas Santander, impactado con perdigón en su cabeza, Jorge Humberto Torres Robles con perdigón infectado en la garganta, Constanza Salcedo Riffo con pérdida de un ojo por disparo de perdigones y Lucas Ignacio Henríquez Valenzuela impactado con perdigón en su ojo derecho, lo cierto es que no hay instrumento probatorio de los hechos aseverados en el libelo".*

Y señaló que las lesiones denunciadas son *"lamentables hechos aislados que no pueden ser remediados por la presente vía cautelar".*

Aparte de esos fundamentos para rechazar, la sala usó los mismos argumentos para resolver el primer recurso presentado.

Un tercer recurso fue presentado por más de 55 estudiantes en contra de Rozas y del entonces ministro del Interior Gonzalo Blumel. Se rechazó bajo los mismo argumentos expresados en los otros fallos y se agregó que, con relación al Ministerio del Interior, *"no existe ni un solo acto que pueda serle atribuido y que revista las características de arbitrariedad o ilegalidad que motiven la adopción de medida alguna".*

Voto disidente. Todos los fallos tuvieron como voto disidente al fiscal judicial Jorge Norambuena Carrillo, quien resolvió acoger los recursos. Entre sus razones estuvo que Carabineros no se *"ha hecho cargo de la multiplicidad de hechos que se imputan, sino que se ha limitado a realizar alegaciones formales, además de asilarse en lo que disponen diversos cuerpos normativos"*.

Dijo que Carabineros no indica *"en qué lugar sucedieron los hechos, lo que carece de trascendencia si se considera la gran cantidad de hechos y personas lesionadas o mutiladas que se aluden en esta acción cautelar, lo que naturalmente dificulta a los recurrentes identificarlos y situarlos en determinado lugar, siendo lo único determinante para que esta Corte adopte medidas cautelares, que de ese sustrato fáctico emanan indicios de la existencia de actos –arbitrarios e ilegales-, que se cometen como parte de un ataque generalizado o sistemático en contra de la población civil y con conocimiento de dicho ataque".*

Agregó que *"en la vista de este recurso, se han alegado catorce recursos de protección sobre esa materia, uno en post de otro, los que han sido interpuesto por múltiples personas, organizaciones e instituciones, siendo común en todos ellos, el sustrato fáctico referido a la gran cantidad de personas lesionadas y mutiladas en sus ojos, sustrato fáctico que ha sido puesto en conocimiento de esta Corte para que adopte las medidas cautelares adecuadas, precisamente para evitar que se vuelvan a repetir, siendo un antecedente relevante la progresividad en el aumento de casos al no disponerse orden de no innovar, señalándose ejemplos de cortes que sí las decretaron, en que el efecto fue diferente al haberse accedido a ellas".*

Norambuena se refería a lo resuelto, por ejemplo, por la Corte de Valparaíso que prohibió a Carabineros el uso, a todo evento, de balines percutidos por escopetas antidisturbios y le exigió

implementar un protocolo para su utilización. Y la Corte de Concepción ordenó a Carabineros no disparar balines y limitar uso de bombas lacrimógenas en manifestaciones pacíficas.

CONSTITUCIÓN Y TRATADOS DE DERECHOS HUMANOS [15]

Max Silva A.
VivaChile.org, Política, 31/10/2020

Terminado el plebiscito del domingo, se abre un nuevo horizonte para la creación de una nueva carta fundamental.

Sin embargo, existe un tema que hasta donde hemos podido ver, ha permanecido casi ignorado, pese a su enorme importancia: la relación de la constitución con los tratados internacionales de derechos humanos.

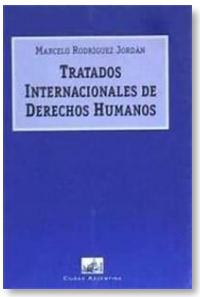

Tradicionalmente, se ha considerado que estos tratados deben incorporarse al ordenamiento interno luego de corroborarse su concordancia con las normas jurídicas del país y su constitución. Por lo mismo, se estimaba que ellos tenían una jerarquía igual o superior a la de la ley, pero siempre subordinada a la carta fundamental.

Esto resulta lógico, pues si la constitución exige requisitos para la incorporación de un tratado, es porque se considera a sí misma la norma fundamental y superior de un Estado.

Sin embargo, en las últimas décadas, ha ido surgiendo un movimiento que considera que los tratados de derechos humanos tendrían una jerarquía igual o incluso superior a la carta fundamental, por derivar de la voluntad internacional de muchos Estados y no de la voluntad unilateral de uno solo, como ocurre con su constitución y sus leyes.

De ahí que existen constituciones que han incorporado estos tratados de derechos humanos a su propio catálogo de derechos, llamado generalmente "*bloque de constitucionalidad*".

A nuestro juicio, este fenómeno reviste la máxima importancia, porque implica incorporar al texto más importante de un país, no sólo un conjunto de normativas foráneas, sino, además, la interpretación que de ellas realizan los organismos encargados de tutelar estos tratados (comités y tribunales internacionales).

Esto último es fundamental, porque en la práctica, lo que realmente importa a estas alturas, no es el tenor literal de los tratados o las intenciones de sus redactores, sino la forma en que son entendidos por estos organismos, que con el correr del tiempo, a veces se ha ido separando notablemente de su primigenio sentido. Además, en razón de diversas características del derecho internacional de los derechos humanos que no pueden comentarse aquí, esta interpretación evoluciona muy rápido.

En consecuencia, de incorporarse estos tratados de derechos humanos y las dúctiles interpretaciones que vayan surgiendo a su respecto, el bloque de constitucionalidad se vería influido por ellos, al estar ingresando permanentemente un contenido no generado ni fiscalizado por las autoridades nacionales.

Lo anterior posee, entre otras, dos consecuencias que a nuestro juicio resultan bastante graves. La primera que, gracias a este contenido nuevo, se estaría de hecho, modificando permanentemente la constitución, saltándose sus mecanismos de reforma, pues los derechos humanos la afectan en su globalidad. Y segundo, que las materias que "*toquen*" estos tratados e interpretaciones internacionales, no podrían ser modificadas posteriormente por una reforma constitucional, a menos que ella mejorara esos criterios internacionales.

Todo esto trae varios problemas, entre otros, de soberanía y de autodeterminación de los pueblos. De ahí que sea un asunto de extrema importancia, que debe ser abordado en este debate constitucional que recién comienza.

[15] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por diario El Sur de Concepción. El autor es Doctor en Derecho y profesor de filosofía del derecho en la Universidad San Sebastián.*

VÍCTIMAS OLVIDADAS [16]

Hernán Corral T.
VivaChile.org, Vida, 14/10/2020

El 23 de septiembre se cumplieron tres años desde la entrada en vigor de la Ley 21.030, que despenalizó el aborto en tres causales. Aunque los pronósticos sobre la cantidad de mujeres que requerirían el procedimiento están lejos de haberse cumplido, más de mil vidas de individuos humanos fueron segadas en el vientre materno.

Según el Ministerio de Salud, en los dos primeros años (2017-2019) hubo un total de 1.117 IVE (*Interrupción Voluntaria del Embarazo*), mientras que entre enero y junio de 2020 se practicaron 228, o sea, en tres años la ley ha implicado la muerte de más de 1.300 no nacidos.

Y a estas víctimas deben añadirse las madres que, ante la falta de apoyo del padre y un sistema machista que, con la excusa de la autonomía reproductiva, las abandona, consintieron que un médico diera muerte a su propio hijo, infiriéndose una herida que quedará gravada a fuego por el resto de sus días.

Pero esto no lo ve el feminismo radical, como tampoco que al menos la mitad de los no nacidos son mujeres que no podrán llegar a gozar de la equidad de género que se reclama para las mujeres ya nacidas.

Es más, en una nota de La Tercera se da cuenta de que por la pandemia los abortos habrían disminuido en comparación con el primer semestre del año anterior. Los expertos entrevistados, en lugar de alegrarse por que haya una disminución de pérdida de vidas, se muestran preocupados y llaman a facilitar el acceso a estos procedimientos.

Lo más decepcionante es que el masivo y versátil movimiento a favor de la vida que se generó para impedir la aprobación de la ley, una vez que esta fue publicada, se desvaneció. Esto ratifica que los sectores que defienden los valores humanos son más legalistas que los de la izquierda progresista; y que cuando pierden la batalla contra una ley inicua y esta sale publicada en el Diario Oficial piensan que ya no hay nada que hacer y asumen que es inamovible.

En esto debiéramos aprender del "*iusnaturalismo*" de los sectores de izquierda: si les parece que algo es justo luchan tenazmente, aunque se apruebe una ley en contra, y no descansan hasta derogarla o restringir su alcance. Y si la ley aprueba su causa parcialmente, siguen insistiendo para que se extienda.

No extraña así que los únicos proyectos de ley presentados después de la Ley 21.030 tengan por objeto facilitar la "*interrupción del embarazo*". En cambio, ninguno se ha presentado para derogar esa ley, restringir su eficacia o añadir más exigencias.

Las más de 1.300 muertes prenatales, que implican más de 1.300 mujeres que cargarán con el trauma del aborto, son consideradas un frío número estadístico: víctimas olvidadas que nadie quiere ver.

Ni siquiera ha habido alguna evaluación objetiva sobre cómo se están aplicando las causales, sobre todo las de patología congénita y violación.

Invocando esta última, en tres años se han hecho más de 200 abortos y no se sabe de denuncias o querellas ni condenas contra el agresor. El violador queda impune mientras se aplica una pena de muerte a la criatura inocente. El abortado podría decir, parafraseando a Segismundo en "*La vida es sueño*", que su único delito fue ser concebido.

La Contraloría, así como ha comenzado a fiscalizar a los altos mandos de Carabineros, debiera auditar cómo se está aplicando la ley y verificar si las causales esgrimidas son reales. Porque si no se cumplen los requisitos exigidos no rige la despenalización y habrá aborto punible.

La sociedad civil debe volver a organizarse para defender de manera creativa y sin agresividad la vida y dignidad de todo ser humano. Se dará así una base de apoyo a los parlamentarios y ministros del Gobierno para que se animen a presentar, a lo menos, proyectos de ley que ayuden a las mujeres con embarazos difíciles, que les permitan evitar la lacerante decisión de abortar.

Ese movimiento debiera servir también para que en la discusión constitucional que se avecina —sea que gane el Apruebo o el Rechazo—, se

[16] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio, el 15/10/2020.*

establezca en la Constitución una más clara y categórica defensa del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural. ¿O es que los derechos sociales universales de los que tanto se habla serán solo para los y las que hayan logrado nacer?

UN PODER JUDICIAL CON DÉFICIT DE INDEPENDENCIA Y CASI ANULADO POR LA MANIPULACIÓN POLÍTICA

El Mostrador, Editorial, 16/10/2020

Los jueces de la Corte Suprema que vienen de afuera de la *"carrera judicial",* usualmente tienen fuertes relaciones con intereses empresariales y con el mundo de los negocios, como consecuencia de sus largos años ejerciendo la profesión de abogado.

Y, en el caso específico de los denominados *"abogados integrantes",* además, normalmente tienen, directa o indirectamente, una estrecha cercanía con el gobierno, porque es quien los nombra, por sí y ante sí, cada tres años.

En las últimas semanas tres casos judiciales de alta trascendencia nacional, como el fallo que decidió la entrega solo parcial de los correos electrónicos del ministerio de Salud al Ministerio Público, han sido resueltos –en definitiva y para siempre- por la Corte Suprema a través de votaciones divididas muy estrechas (3 x 2), donde el voto de mayoría lo han emitido jueces que no provienen de la *"carrera judicial",* sino que han arribado directamente al máximo tribunal desde el ejercicio de la profesión de abogado.

Es decir, está ocurriendo, en la práctica, una verdadera disolución de la *"carrera judicial",* conmoviéndose los cimientos institucionales de este poder del Estado.

Estos abogados de afuera de la *"carrera judicial"* son incorporados directamente a la Corte Suprema, sea en forma permanente, denominados ministros *"externos",* producto de la introducción de ministros *"de afuera"* de la carrera judicial, de conformidad a un acuerdo político plasmado en ley del año 1997 (en pleno gobierno de Frei Ruiz-Tagle y siendo ministra de Justicia, Soledad Alvear) o en forma ocasional y transitoria, como es el caso de los *"abogados integrantes"*, una institución especialmente contracorriente de la independencia y la transparencia en materia jurisdiccional, según se ha detallado en editorial anterior.

Estos jueces supremos *"exprés"*, usualmente tienen fuertes relaciones con intereses empresariales y con el mundo de los negocios, como consecuencia de sus largos años ejerciendo la profesión de abogado. Y, en el caso específico de los *"abogados integrantes",* además, normalmente tienen una estrecha cercanía, directa o indirecta, con el Gobierno, porque es quien los nombra, por sí y ante sí cada tres años, de ternas confeccionadas por la Corte Suprema.

Y es del caso que la Corte Suprema no tiene un funcionamiento normal desde hace muchos meses, porque le faltan ministros titulares para la integración de sus cuatro salas, razón por la cual su funcionamiento habitual requiere de los abogados integrantes.

Si se analiza la sentencia sobre los correos electrónicos del Ministerio de Salud, dos de los votos a favor del gobierno, en un juicio en que se investigan las responsabilidades por eventuales cuasidelitos de lesiones y homicidio durante la pandemia del exministro Jaime Mañalich y del propio presidente de la República, corrieron por cuenta de los abogados integrantes (Jorge Lagos Gatica, muy cercano a la UDI, y María Cristina Gajardo), quienes dieron la mayoría actuando como bloque junto a un ministro *"externo"* (Carlos Kunsemuller, quien se integró a la Corte Suprema desde fuera del Poder Judicial el año 2007).

Paradojalmente, los dos ministros de *"carrera judicial"* que integraron esa sala de la Suprema, emitieron el voto de minoría, contrario a los intereses del Gobierno, porque estuvieron por entregar la totalidad de los correos electrónicos al Ministerio Público.

En otro caso notorio, en que la Corte Suprema rebajó hasta la ridiculez el monto de la multa a pagar por Julio Ponce Lerou por las infracciones del caso *Cascadas*, el fallo fue también de 3 x 2, y los votos de mayoría corrieron por cuenta de las ministras *"externos"* Angela Vivanco y María Eugenia Sandoval y del abogado integrante, Diego

Munita (que, oh paradoja, ejerce en materias mineras).

Y en el fallo que negó el retiro de fondos a un pensionado de las fuerzas armadas, otra vez concurrieron los votos de Angela Vivanco, María Eugenia Sandoval y del abogado integrante Julio Palavicini.

Parece del todo razonable que a la mayor brevedad se elimine definitivamente la institución de los *"abogados integrantes",* y que se revise en profundidad –y se mejore- la de los ministros *"externos"* al poder judicial.

Y, entretanto, todo indica que los *"abogados integrantes"* debieran estar impedidos de integrar salas de la corte cuando se conozcan causas donde se deba decidir acerca de intereses del gobierno o de los gobernantes, o vinculadas a personas o actividades relacionadas con sus ejercicios profesionales.

TC RESUELVE QUE PROYECTO QUE TIPIFICA NEGACIONISMO COMO DELITO ATROPELLA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Cinthya Carvajal y Alejandra Zúñiga
El Mercurio, Noticias, 06/11/2020

Los ministros del tribunal consideraron, además, que se debió votar con quorum calificado y no simple, y que los cambios realizados no tenían relación con la idea matriz de la incitación al odio y que se transgrede la libertad de opinión e información sin censura previa. La Cámara dijo que se archivará proyecto de ley.

Un extenso debate se generó ayer en el Tribunal Constitucional (TC) a raíz del requerimiento presentado por un grupo de diputados de Chile Vamos, para que la magistratura se pronunciara sobre la constitucionalidad del proyecto de ley que tipificaba como delito el negacionismo, en relación con las violaciones de los derechos humanos cometidas en Chile entre 1973 y 1990.

El Pleno del TC resolvió, tras escuchar los alegatos, acogerlo por inconstitucionalidad, considerando parte de los argumentos que esgrimieron los congresistas: que esta iniciativa coartaría la libertad de expresión y que su aprobación en la Cámara no se apegó a las normas de quorum calificado exigidas, así como que se habrían ingresado modificaciones que no tenían relación directa con su idea matriz de la incitación al odio.

Para mayoría hay *"vicio constitucional"* por incumplir quorum. Los magistrados acogieron el requerimiento por temas formales y de fondo en tres votaciones. En cada una, se resolvió uno de los asuntos planteados por los congresistas de Chile Vamos.

Respecto de la denuncia de infracción al quorum con el que se sometió a votación el proyecto de ley en Cámara de Diputados, se acogió por nueve votos contra uno.

La mayoría estimó que la ley se debió votar con quorum calificado y no simple, advirtiéndose la *"existencia de un vicio constitucional, vinculado con el incumplimiento del quorum con el que se sometió a votación en la H. Cámara de Diputadas y Diputados el artículo único del proyecto de ley".*

Para los jueces hay una infracción del artículo 19 N° 12 de la Constitución, que garantiza la libertad de emitir opinión y la de informar sin censura previa.

Los ministros que votaron por acoger el requerimiento son la presidenta María Luisa Brahm, Iván Aróstica, Gonzalo García, Juan José Romero, Cristián Letelier, Nelson Pozo y José Ignacio Vásquez, María Pía Silva y Miguel Ángel Fernández.

Desinformación no cabe en libertad de expresión, dice minoría. El único magistrado que fue minoría en las tres votaciones fue Rodrigo Pica. Este consideró que la desinformación no cabe en la libertad de expresión.

La segunda votación fue por la alegación relativa a la desvinculación del proyecto de ley con sus ideas matrices sobre la incitación al odio, por

infringir lo dispuesto en el artículo 69 constitucional, en cuanto considera que son inadmisibles las adiciones o correcciones que no tengan relación directa con las ideas fundamentales de la iniciativa.

La diputada Carmen Hertz había presentado una indicación con un nuevo tipo penal para sancionar la negación de las violaciones a los derechos humanos cometidos durante la dictadura.

En esta votación se produjo un empate de cinco a cinco, por lo cual dirimió la presidenta Brahm. Los que estaban por rechazar eran los magistrados García, Romero, Pozo, Silva y Pica.

Se consideró tema de fondo de libertad de expresión. El último capítulo del requerimiento de los congresistas que fue acogido es la inconstitucionalidad del proyecto de ley frente a la garantía fundamental de la libertad de expresión, consagrada en el artículo 19 N° 12 de la Constitución.

Votaron por acoger el requerimiento en esta parte la presidenta Brahm y los ministros Aróstica, Romero, Letelier, Vásquez y Fernández.

Los disidentes fueron Pozo y Pica. Los magistrados García y Silva estuvieron *"por no pronunciarse respecto de este conflicto constitucional, en razón del vicio formal del proyecto de ley relativo al quorum de votación"*.

Cámara archivará iniciativa y debate del TC sobre el tema. En su cuenta de Twitter, la Cámara de Diputados informó, tras conocerse la decisión del TC que, al haberse rechazado el artículo primero del proyecto de ley, *"corazón de la iniciativa, se entiende por rechazado en su totalidad, y por lo tanto, es archivado"*.

El Pleno del TC ayer debatió también sobre este tema, pero en la sentencia no se hará ninguna recomendación acerca de los próximos pasos a seguir que debiera adoptar el Congreso.

Algunos magistrados del TC plantearon que se debían pronunciar acerca de si transcurrido un año se podía volver a presentar una iniciativa de este tipo, pero la idea no prosperó.

El proyecto de ley no alcanzó a ser revisado en el Senado.

Alegatos de los abogados. La mañana de ayer expusieron ante el TC los abogados Rodrigo Díaz de Valdés, en representación del Presidente de la República, y Teresita Santa Cruz, investigadora de Fundación Jaime Guzmán, por los congresistas que presentaron el requerimiento.

Se refirieron a vicios de constitucionalidad que tendría la iniciativa, entre ellos, la tipificación del delito asociado al ejercicio de la libertad de expresión, que, dijeron, debe ser aprobada por leyes de quorum calificado, lo que no ocurrió en el primer trámite constitucional, así como el hecho de que parte de una indicación, presentada por la diputada Hertz, *"no tiene relación con las ideas matrices y fundantes del proyecto",* señaló Díaz de Valdés.

Santa Cruz, por su parte, aseguró en *"estos vicios no son subsanables por la posterior tramitación",* y advirtió que los organismos internacionales *"han instado a los Estados a alejarse de las leyes de negacionismo y erradicar estos discursos, mediante la promoción del debate".*

Respecto de la proporcionalidad, Díaz de Valdés planteó que se debe analizar *"el perjuicio que le produce al condenado una sanción privativa de libertad versus el beneficio que se logra con este tipo penal, respecto de imponer una verdad histórica o un respeto a las víctimas. Sin duda que es excesiva y desproporcionada, atendido el bien jurídico que se pretende proteger"*.

Votaciones. El Pleno votó en tres oportunidades para resolver cada uno de los asuntos planteados.

HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA

BGL Humberto julio Reyes

Por estos días la prensa nos informa que se realizará una conmemoración especial por los veinte años del inicio de la *Reforma Procesal Penal.*

Algo se ha adelantado respecto a los actos programados, citándose en particular expresiones del presidente de la Corte Suprema en su calidad de cabeza visible del Poder Judicial.

El ambiente es de satisfacción tras quince años de su entrada en vigencia y, salvo una mención a que está pendiente la creación de los tribunales de ejecución de penas, se enfatizan las ventajas de contar con un sistema moderno como el de los países más desarrollados y que equilibraría los recursos de la defensa con los de la acusación, dejando el juez de ser ídem y parte.

Por lo demás baste recordar el mensaje del ejecutivo redactado para lograr su aprobación en el Parlamento para festejar el término de un sistema arcaico y que no daba garantías a los acusados.

No faltarán quienes sostengan que la balanza se inclinó excesivamente hacia dichas

garantías lo que dificulta hoy en día perseguir la sanción de muchos delitos dada las exigencias que se imponen a las pruebas.

Son habitualmente las víctimas de la delincuencia común y del extremismo que hoy se sienten inermes ante su proliferación.

Pero eso no es el motivo central de estas líneas escritas por un aficionado al tema quien, forzado por las circunstancias y no por inclinación natural, comenzó hace años a procurar entender las leyes que nos rigen para no *"hablar por boca de ganso"*.

Es la coexistencia y persistencia de dos sistemas, el aplaudido y el repudiado lo que sigue quedando en el olvido, convenientemente por supuesto.

Periódicamente alguien recuerda esta anomalía, utilísima para que los Ministros de Fuero sigan administrando *"justicia"* a su amaño para aquellos delitos cuyo principio de ejecución fuera anterior a la aprobación de la reforma lo que en la práctica significa que sólo en los procesos por represión del extremismo, en jerga habitual *"por violaciones s a los derechos humanos",* se sigue aplicando el antiguo código al recurrir a la trampa de la imprescriptibilidad.

Quienes pensaban que la ficción del secuestro permanente, creación de uno de esos ilustres Ministros de Fuero, era insuperable, se encuentran recientemente con otro colega más creativo y de fúnebre apellido quien ahora condena adaptando ideas propias del moderno contexto a hechos sucedidos hace casi medio siglo.

¿Algún escándalo por eso? No hasta el momento.

Como si lo reseñado no bastara para asegurar condenas, una vez que estas comienzan a cumplirse el condenado queda entregado a la discrecionalidad de Gendarmería de Chile, institución que obediente al poder político se encarga taimadamente de impedir cualquier beneficio previsto en la ley, incluso cuando algún recurso es acogido parcial o totalmente en tribunales.

Basta no conceder lo que fundadamente se solicita o no presentar los postulantes ante el Tribunal que concede las libertades condicionales para asegurar que las penas se cumplan íntegramente en prisión.

Naturalmente entonces que los partidarios del *"ni perdón, ni olvido"* tienen mucho que conmemorar y celebrar en este vigésimo aniversario ya que han logrado por la vía de las leyes o de las trampas imponer absolutamente sus puntos de vista.

¿Y qué podrían celebrar quienes por inhibición o convencimiento y a pesar de sus responsabilidades han optado por dejar que las trampas persistan indefinidamente?

¿Dónde está el proyecto que crea los Tribunales de Ejecución de Penas? ¿Tiene alguna prioridad?

El Tribunal Constitucional acogiendo parcialmente un recurso ha recomendado al Poder Judicial que, al persistir para algunas causas la vigencia del antiguo código, al menos debieran los jueces respetar las garantías que concede la reforma, pero no se oye padre y el Pleno no se pronuncia al respecto.

¿Puede alguien proponer un término definitivo de esta desigualdad ante la ley o quedará consagrada ad aeternum?

Eso y su hipotética aprobación bien cabría celebrarlo.

Así aventuro que esta conmemoración dará cuenta pública que sólo cabe congratularse por los buenos resultados de la Reforma, añadiendo otra manifestación más irrealidad a nuestra vida diaria.

Por eso, y como no comulgo con ruedas de carreta, yo no la celebraré.

LARGA CARTA Y NADA DICE

BGL Humberto Julio Reyes

El lunes 23 del presente mes *"El Mercurio"* publicó una carta del Ministro de Justicia que despertó de inmediato mi interés ya que era una respuesta a una editorial del *"vocero"* donde, en lenguaje *"mercurial"*

se deslizaban críticas bajo el título *"Letargo del sistema legal".*

Como no acostumbro a hablar por boca de ganso no entraré a referirme a lo que el Ministro llama *"importantes consideraciones acerca de la ralentización (¿no existirá un término más castizo?) en que se encuentran las instituciones administrativas y judiciales del país."*

Mi intención es señalar lo omitido por dicha autoridad ya que, aunque casi perdida dentro de una larga carta se menciona a los tribunales de ejecución de penas cuya presentación ahora sí se retomaría, absolutamente nada se dice respecto a la coexistencia de dos sistemas judiciales, como si ello fuera lo más natural del mundo.

El paciente lector ya habrá advertido que vuelvo *"por mis fueros",* al insistir en lo que se planteara en este medio una semana atrás.

¡Hasta cuándo!

¿Será que, al igual como otras condenables formas de comportarnos, ya es parte de una nueva *"normalidad"* el que en Chile se apliquen dos sistemas legales distintos para impartir justicia?

Mientras tranquilamente escribo estas líneas, viviendo en un sector no amenazado por el *"estallido social"* y sus réplicas, puedo imaginar la angustia de quienes habitan en las diversas *"zonas cero"* a lo largo del país al llegar otro viernes, la frustración de Carabineros por tratar de mantener el orden sin recursos, la indignación de quienes son impotentes para detener la destrucción del patrimonio privado y público, en fin, egoístamente agradezco a Dios y trato de tener fe en que, como nos señala el ministro*, "el Gobierno está haciendo su trabajo con dedicación y compromiso".*

Y como sería curioso que imitara a quien critico, no emularé al ministro escribiendo largo para decir poco.

Basta de seguir haciendo como si fuera normal una repudiable omisión que ha permitido condenar sin pruebas a tantos de nuestros camaradas y mantenerlos en prisión desconociendo arbitrariamente sus derechos.

Si nuestro parlamento no fuera lo que es, aquí existiría un caso de notable abandono de deberes para justificar una acusación constitucional.

145 DETENCIONES

El Mercurio, Editorial, 08/12/2020

Uno de los detenidos por los hechos de violencia, saqueos y lanzamiento de bombas incendiarias en el centro de Santiago durante las últimas semanas tenía 145 detenciones previas por robos, hurtos, microtráfico y porte de arma blanca, entre otros delitos. Otros diez detenidos sumaban en total más de 140 detenciones por robos con violencia o intimidación y hurtos.

Estas cifras son escalofriantes y obligan a mirar más allá de la estadística, pues tras ellas hay personas individuales cuya historia vital nos golpea como un mazazo.

Una trama de decisiones personales, de abandono familiar y escolar, precariedad y ausencia de perspectivas, entre otros factores, pone a estas personas en una situación de marginalidad y desesperanza tales que llegan a convertirse en habitantes de un mundo paralelo, completamente ajeno a las motivaciones y afanes de quienes viajan todos los días a sus lugares de trabajo para proveer lo necesario a su familia.

Son personas en cuyas vidas se alternan la calidad de víctima y de victimario.

Una primera reflexión sugiere que sería un error sacar conclusiones generales a partir de estos casos. Aunque nos ilustran sobre cuál es la índole de al menos una parte de la violencia desatada en las protestas —y también respecto del inescrupuloso aprovechamiento por parte de quienes han buscado justificarla o incluso promoverla para conseguir sus objetivos políticos—, se trata de situaciones

extremas, caracterizadas por la deprivación cultural y, muy probablemente, por el abuso de sustancias que con el tiempo va produciendo un deterioro significativo de habilidades ya deprimidas por falta de estímulo y afecto.

Sin embargo, las imágenes del estallido de violencia en octubre de 2019 y durante los meses posteriores, hasta llegar al día de hoy, indican que, aun tratándose de situaciones más bien excepcionales, no son pocas las personas que viven en condiciones similares de marginalidad cultural y social.

El Estado debe hacer todo lo necesario para revertir esta situación y el núcleo de esta labor radica en habilitar a estas personas para desempeñar un oficio o profesión que les permita ganarse honradamente la vida y sustentar a su familia.

La contribución al bienestar social y familiar desde el desempeño de un trabajo es la base de la participación en los bienes sociales.

Estos grandes desafíos pendientes no explican ni justifican el fracaso de las instituciones encargadas de la persecución penal y de la protección social en casos como los que han dado origen a la noticia.

El problema no son las bajas penas previstas para los delitos de menor entidad —que, por lo mismo, deben seguir siendo bajas—, ni la disposición de los jueces que deben velar por el respeto de la ley y los derechos, ni la existencia de salidas alternativas en el proceso penal, que permiten resolver de un modo eficiente gran cantidad de ilícitos exclusivamente patrimoniales. El problema real está en que el sistema de persecución y protección parece ser completamente ciego respecto de las realidades individuales. Se trabaja con números y no con personas.

Esto explica que la reincidencia, la recaída en el delito, no reciba el tratamiento adecuado, que ha de ser diferenciado y no puede reducirse a una simple causa de agravamiento de la condena.

Tras la reincidencia hay una historia vital —desintegración familiar, alcohol, drogas, carencias cognitivas—, y hasta que la sociedad no se haga cargo de ella, seguirá produciendo sus amargos frutos. Por cierto, que el sistema nunca puede sustituir o violentar las decisiones personales —esta es la ilusión de los totalitarismos y de los positivismos punitivos—, pero por eso mismo debe trabajar con las personas y no solo con estadísticas.

Esta es la institucionalidad que en Chile falta.

EXCLUSIÓN DEL INDH

Jorge Martínez Cornejo, Abogado
El Mercurio, Cartas al Director, 13/12/2020

Señor Director:

En relación con la carta (6 de diciembre) del director del *Instituto Nacional de Derechos Humanos*, don Sergio Micco Aguayo, quisiera expresar mi opinión respecto de que el aludido director ha exacerbado la división entre los chilenos, y simboliza los efectos nefastos para el país de las violentas protestas sociales.

Como funcionario público, Sergio Micco trabajó desde el 18 de octubre de 2019 con un innegable sesgo contra Carabineros de Chile, transformando al INDH —una corporación de derecho público que es de todos los chilenos— en una trinchera de las doctrinas más radicales, que hoy utiliza su tribuna para hacer creer al país algo que es indesmentible y que él —como máxima autoridad del INDH— debiera sincerar públicamente.

En efecto, el INDH no tiene facultades para querellarse por delitos comunes, ni por delitos especiales; solo puede hacerlo —como reza su ley orgánica— en crímenes de genocidio, de lesa humanidad o de guerra, tortura, desaparición forzada de personas, tráfico ilícito de migrantes o trata de personas, recursos de amparo y protección. Hasta ahí su competencia.

Ninguna relación existe entre aquellos graves ilícitos de origen internacional y hechos domésticos que obedecen a protestas violentas que la fuerza pública debe contener bajo el amparo de la ley.

Resulta preocupante que el señalado director desconozca la ley orgánica que regula el organismo que dirige —la Ley 20.405— y los acuerdos tomados por el Senado en esta materia. Nunca en la discusión parlamentaria se dio facultades al INDH para querellarse por delitos comunes.

El INDH quiere romper ese principio garantista de la persecución penal única, que es facultad exclusiva del Ministerio Público, y que nuestros jueces han cautelado con celo y rigurosidad para defender las garantías y el debido proceso.

Esperamos que el señor Micco pueda deshacerse de sus ataduras y compromisos; se libere de las intrigas al interior del INDH para sincerar

esta verdad al país. Los DD. HH. son demasiado importantes y no están para servir al propósito de algunos, sino el de todos los chilenos.

ESTALLIDO E INDULTO

Alejandro Reyes
El Mostrador, Opinión, 31/12/2020

El país ha vivido una violencia inusitada durante el último año. Afectó la integridad física y sicológica de muchos chilenos. Causó daños a bienes públicos, comunes y privados.

Hablar con quienes han sido afectados es un drama. Sus sueños, su entorno y su trabajo han sido destruidos por otros sin ninguna justificación, sin siquiera mediar provocación ni culpa de la víctima. Fue violencia ciega e irracional contra quien se cruzara por delante.

¿Por qué dañar a la misma población que ya era víctima de injusticia? Quemaron, saquearon y dañaron más de cien estaciones de Metro, supermercados de sectores periféricos; autobuses, bodegas, fábricas, y pequeños comercios, que eran transporte, lugares de abastecimiento y fuentes de trabajo para miles de chilenos que quedaron cesantes.

También quemaron y saquearon bibliotecas, iglesias patrimoniales, universidades, el museo para Violeta Parra, y muchos lugares del Valparaíso patrimonial.

Los senadores Adriana Muñoz, Isabel Allende, Yasna Provoste, Alejandro Navarro y Juan Ignacio Latorre, presentaron un proyecto de ley para *"indultar"* a los imputados y condenados por delitos ocurridos durante las protestas entre octubre de 2019 y diciembre de 2020.

Invocan razones humanitarias; violaciones a los derechos humanos de quienes protestaron; la extensión injustificada de la prisión preventiva de estos imputados; y el perfil socioeconómico de los presos, jóvenes que han vivido en la marginalidad.

Justifican los delitos en el contexto de una agudización del conflicto político y social en Chile, por desigualdades y abusos que desencadenaron el *"estallido social",* contrarrestado por un *"uso desproporcionado de la fuerza para enfrentar estos conflictos por parte de los agentes estatales"*.

Dicen que las conductas de los detenidos *"pueden encuadrarse dentro de conceptos tales como el ejercicio legítimo del derecho a la protesta social, así como el derecho a la legítima autodefensa frente a las agresiones masivas y graves del Estado y sus funcionarios contra la población civil."*

Comprendo el contexto y las causas del *"estallido social".* También la justicia de sus reclamos, la rabia acumulada por los abusos y la exclusión. Sé que la paz es fruto de la justicia y que, cuando desarrollamos una sociedad muy injusta, es violenta por sí misma y es el caldo de cultivo para que surja la violencia física. Conozco la marginalidad de muchos detenidos. Sin embargo, discrepo del indulto.

Sobre el presunto *"ejercicio legítimo del derecho a la protesta social",* esta tiene ciertos requisitos. Es expresión del derecho a reunión y la libertad de opinión y de expresión. Pero el derecho a reunión y de protesta social, se reconoce solo para realizarla en forma pacífica. Así consta en todas las Convenciones y Declaraciones Internacionales sobre Derechos Humanos.

Si no son pacíficas o si se usan armas, tales protestas no son el ejercicio legítimo de ningún derecho humano.

En cuanto a la libertad de opinión y de expresión, esta consiste en no ser molestado por las opiniones propias o por difundirlas. Pero no se permite abusar de este derecho, por ejemplo, para incitar del odio nacional, la hostilidad o la violencia (artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).

En consecuencia, los detenidos no actuaron en *"ejercicio legítimo del derecho a la protesta social",* porque lo ejercieron en forma violenta e incitando al odio, a la hostilidad y la violencia.

Luego fundamentan el indulto en el *"derecho a la legítima autodefensa (de los detenidos) frente a las agresiones masivas y graves del Estado y sus funcionarios contra la población civil".* No he encontrado este derecho consagrado en alguna

Convención de Derechos Humanos. Pero los criterios jurídicos generales del derecho a la autodefensa requieren que se reciba una agresión ilegítima, que el medio empleado para impedirla o repelerla sea proporcional, y que no haya provocación por parte de quien se defiende. Tampoco parecen cumplirse estos requisitos.

En una democracia todos renunciamos a la violencia y a hacernos justicia por la propia mano, y delegamos en el Estado el monopolio del uso legítimo de la fuerza para hacer cumplir la ley. El Estado es la fuente de la legitimidad del uso de la fuerza.

Por lo mismo es obligación del Estado mantener el orden público respetando los derechos humanos. Mantener el orden público con un correcto concepto de este es esencial para la estabilidad democrática e institucional del país (ambas hoy en gran fragilidad).

Por último, se argumenta que los imputados y condenados serían presos políticos. Sin embargo, lo característico de un preso político es que se lo arresta por sus ideas y opiniones, por razones puramente políticas, no por la comisión de otros delitos comunes, aunque sean concomitantes o conexos a las opiniones políticas.

Si me apresan robando una farmacia o un supermercado, aunque sea nacionalsocialista y lleve una esvástica, no soy un preso político, sino un delincuente.

Es indispensable hacer justicia en todos los casos de delitos cometidos por civiles, como en los de atentados a los derechos humanos. Unos y otros están siendo investigados y juzgados por las fiscalías y jueces independientes.

Establecer un precedente de extinción de responsabilidad penal, además de una intromisión en el Poder Judicial, sería nefasto para los difíciles momentos que vivimos y los convulsionados años que vienen. También sería muy injusto con las personas comunes y corrientes que han sido víctimas inocentes, directas e indirectas de los delitos cometidos.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

¿La Iglesia Católica o la iglesia Católica?

Según las nuevas normas ortográficas, que tienden a combatir el exceso y abuso de mayúscula, los sustantivos comunes deben escribirse con minúscula. Así, el ***papa Francisco***, la ***reina Isabel***, ***el expresidente Obama***, etc. Según esto, al referirnos en la escritura a la iglesia Católica, el sustantivo ***iglesia*** debe escribirse con minúscula por ser sustantivo común y, en cambio, ***Católica*** con mayúscula por ser el nombre propio que la identifica de otras iglesias, tales como la iglesia Ortodoxa, la iglesia Bautista, etc.

¿Mercachifle o mercanchifle?

El diccionario de la Lengua Española define ***mercachifle*** como *"mercader de poca importancia"*. En nuestro país es más común el empleo, con el mismo sentido de ***mercanchifle***, voz espontánea y despectiva registrada en el Diccionario de uso del español en Chile.

Patache.

En el español general, la palabra ***patache*** designa una embarcación pequeña. En Chile, sin embargo, se usa comúnmente como expresión espontánea para referirse a una comida abundante y apetitosa.

"El periodista lo (¿ole?) impresionó"

En esta construcción lo que corresponde es usar las formas llamadas acusativa **lo/la** o **los/las**, según género y número: "El periodista lo impresionó". Distinto es el caso de la siguiente construcción "Al entrevistado le (¿o lo?) impresionó la pregunta". En efecto, en este caso ambas formas pronominales acusativa y dativa, se admiten indistintamente. Esta doble posibilidad se puede dar con verbos como ***agradar, asustar, divertir, molestar, satisfacer,*** entre otros, siempre que se usen en construcciones en que el sujeto no sea animado ni agente y, además, se ubique detrás del verbo. Ejemplo: "a ella la o le molestaba tu curiosidad".

SELECCIÓN DE ARTÍCULOS NACIONALES E INTERNACIONALES

GENERAL DE EJÉRCITO RENÉ SCHNEIDER CHEREAU

Ricardo Martínez Menanteau, General de Ejército, Comandante en Jefe
El Mercurio, Columnistas, 04/11/2020

El pasado 26 de octubre se cumplieron 50 años del asesinato de quien, a esa fecha en 1970, era el comandante en jefe del Ejército.

Vio interrumpida su vida familiar y militar producto de un cobarde y repudiable atentado con fines políticos, que buscaba suspender el proceso constitucional de elecciones presidenciales.

En ese período, el general Schneider expresó con claridad la posición que históricamente ha tenido la institución, de un invariable apego a la constitución y las leyes ante los distintos escenarios que en esa época se presentaban. Su postura de cumplir fielmente las normas legales que regían al país fue la indicada, en un momento de apasionadas discusiones políticas.

Su posición, la del Ejército, conocida a partir de ese momento y hasta el día de hoy como la *"doctrina Schneider",* implicó que fuera asesinado alevosamente. Este atentado hizo recrudecer la efervescencia política de ese tiempo, que terminaría trágicamente con la convivencia nacional el 11 de septiembre de 1973 y cuyas consecuencias todavía se hacen sentir.

Su figura permite aquilatar, especialmente en los tiempos que vivimos, que cuando el país adopta posiciones muy contrapuestas, en donde unos tratan de imponer a los otros sus términos por cualquier modo, finalmente es Chile quien sale herido.

Nuestra sociedad presenta diversidad cultural, étnica, religiosa y política, pero es el estado de derecho el que permite que todos convivamos en libertad, razón por la cual es un bien que debe ser protegido y cautelado.

Esto requiere voluntad de entendimiento entre todos los chilenos, quienes anhelan vivir en paz y tener una mejor calidad de vida, prosperando en justicia cívica, social e igualdad de oportunidades.

No hay duda de que las nuevas generaciones pueden transformar positivamente al país, pero como todo en la vida, no se puede deconstruir el camino recorrido; aquellos que tenemos más edad sabemos positivamente que debemos hacernos cargo de nuestra historia, porque no es posible proyectar al país hacia las próximas décadas imponiendo a ultranza nuestras ideas y, por el contrario, debe prevalecer el diálogo, la amistad y generosidad cívica.

El general Schneider no debe ser utilizado para determinados fines políticos, le pertenece a Chile y su Ejército. Su conducta ante la agresión fue de irrestricto apego a sus principios y valores, no claudicando ante violentistas que trataban de imponer sus términos en la vida política nacional. El recordar su muerte nos permite revisar su legado, el que se proyecta hasta nuestros días.

Al cumplirse 50 años de su asesinato, quiero transmitir a mis compatriotas un mensaje de esperanza en donde se procure asimilar las lecciones de la historia, teniendo siempre presente que el Ejército de Chile, conforme al mandato constitucional, está y estará disponible para contribuir a la construcción de un mejor futuro para nuestro país.

No hagamos que lo ocurrido hace medio siglo sea una enseñanza no aprendida; es así que no podemos ni debemos olvidar que siempre hay que cautelar y cuidar el juicio histórico, por sobre el juicio temporal de los tiempos que vivimos, única manera de ser coherentes con nuestra patria, en especial aquellos que pertenecemos a una institución como lo es el Ejército de Chile, que nació con la República y se debe a ella por siempre.

TARTUFO RESTITUYENTE

Omar Saavedra Santis
El Mostrador, Opinión, 09/11/2020

Ante la ubérrima oferta de la canalla dorada para ocupar los curules constituyentes se hace necesario levantar un frente único de la esperanza.
No es tarea imposible. A contrapelo del eufónico escepticismo del maestro Santos Discépolo cuando dice que es lo mismo ser derecho que traidor, ignorante, sabio, chorro, generoso, estafador, algunos nos atrevemos a intuir con alguna certeza que todavía perviven entre nosotros personas y personajes que se afanan en la siempre difícil práctica de la probidad pública y privada. (...)
Si logramos dar con tales ejemplares para hacerlos mayoría de la convención constituyente, habremos dado un importante pequeño primer paso en el largo camino hacia eso que Brecht llamó "la amabilidad del mundo".

La *"tropa"* de Molière representó por primera vez su comedia *"Tartufo o el Hipócrita"* ante Louis XIV, El Rey Sol, el lunes 12 de mayo de 1644. Como varias de sus anteriores también esta obra gozó del gracioso aplauso de su Altísima, Poderosísima y Excelentísima Majestad.

Y al igual que veces anteriores Molière volvió a ganarse la bronca emperrada de Paul Philippe Hardouin de Beaumont de Péréfixe, arzobispo de París y magno preceptor del Rey, que vio en la comedia una ofensa insoportable a su sacra dignidad y la de los zánganos dorados que pululan en toda corte.

El ofendido arzobispo tironeó majadero los faldones reales hasta lograr la interdicción de la oprobiosa comedieta. Habría que decir que el emputecimiento del arzobispo no era injustificado.

Con su Tartufo, Molière clavaba en la picota de la risa pública la hipocresía de los pillastres de labia sinuosa y antifaz devoto, pero sus carcajadas salpicaban por igual la estulta ingenuidad de los cándidos que no vacilaban en entregar a tales fariseos la dirección de su conciencia y la tuición sobre todos sus asuntos domésticos, incluidos el patrimonio familiar, el futuro nupcial de sus hijos y hasta la delicada virtud conyugal. *In sensu stricto* el motivo no era tan nuevo.

Según la narrativa neotestamentaria hasta el Hombre de Galilea las había emprendido a menudo en arameo barriobajero en contra del fariseísmo. Pero sin duda la embestida de Molière era más cómica, de fácil percepción popular y por ende de contundencia más peligrosa.

Aunque Molière se preocupó de cambiar el título de la obra *("el Hipócrita"* por *"el Impostor")* y de morigerar algunos pasajes, el poder del rey y la iglesia impidió por años la representación pública de una de las piedras basales del ingenio molieresco, pero al final no pudo impedir su ascenso al fulgor de las pléyades desde donde sigue riendo.

Esta fresca perennidad de la obra se debe sin duda a la supervivencia histórica de su figura principal. Los Tartufos muestran una alucinante pertinacia histórica. El de Molière usaba la máscara del beato, pero se trata de un género de amplio espectro confesional, ocupacional y doctrinario.

Especies y subespecies impostoras de todas las caretas y camisetas se encuentran doquiera haya gentiles por engatusar y una moto por vender. Cada época genera sus Tartufos en toda geografía humana, bajo cualquier condición atmosférica.

No ha de sorprender entonces que después del último domingo de octubre, cuando una ya legendaria mayoría chilena decidió escribir con mano propia el vademécum de un posible camino al futuro, surgió de inmediato una abundosa fauna de pelaje vario que se ofreció meliflua para la redacción del papel por escribir.

¡Cosa veredes, Sancho!

(Re)aparecieron sonrientes los rostros de los desconocidos de siempre. Entre ellos, en primera línea, los teólogos del modelo, los saltimbanquis de pasado efímero, las viudas del capitán general, los encantadores de serpientes, las sirenas de Ulises, los marchantes precavidos y los profetas de barba falsa. Nuestra magna tartufería en todo su esplendor.

Es casi conmovedor ver y escuchar predicar la urgencia de cambios a los que apenas ayer insistían en la inmutabilidad del baño en el mismo río.

Es curioso mirar a los que nomás anteayer después del zurcido japonés hecho a cuatro manos (diestras y siniestras) de la constitución bastarda del 80 proclamaron *urbi et orbi* que con tal remiendo se concluía la vía dolorosa de la transición del Capitanato a una democracia que ellos se apresuraron en llamar plena.

Son los mismos que hoy –*ad imitationem Cantinflas*- dicen que en verdad no dijeron lo que dijeron, sino que más bien dijeron lo único que en aquel tiempo se podía decir, y para demostrar la seriedad de lo que hoy dicen ofrecen su vasta experiencia cocinera para guisar una nueva Constitución.

Provoca sofoco mirar, por ejemplo, ese alcalde supernumerario, ayer rendido apologista de la *"revolución silenciosa"* del Capitán General que hoy se declara *groupi* ruboroso de alguna de las socialdemocracias ofertadas en el bazar constituyente.

Resulta desopilante observar la cara de palo de aquel que anatematizaba chulesco a los fumadores de opio y hoy con la misma cara se preocupa de aconsejar la mejor manera de llenar las pipas.

Se hace difícil guardar la compostura cuando se escucha a un ex ministro de economía, imputado como prolífico proveedor de boletas falsas, fabricante de leyes a pedido del buen pagador y médium en sus horas libres, proclamar con pathos inimitable estar disponible para asumir la responsabilidad de subir al Sinaí a buscar las nuevas tablas de la ley para meter en cintura a este pueblo díscolo que osó romper las viejas.

Asimismo, es menester no olvidar aquellos que a regañadientes y con notable esfuerzo procuran camuflar los Stahlhelmet heredados de sus padres, con plumas de palomas embalsamadas y una sonrisa libre de gluten. Y suma y sigue. Son demasiados nombres para agotarlos en este lamento.

Así las cosas, el desafío que enfrenta el casi 80% que aquel domingo votó el cambio no es menor ni exento de riesgos.

El 20% no pierde el tiempo en la ofuscación de su derrota y se prepara para recuperar en la convención lo que perdió en el plebiscito. No escatimará medios ni ahorrará saliva. Sabe mejor que nadie que con plata no solo se compran huevos, sino también voluntades. Por tanto, las mesnadas chaqueteras ya comienzan el asedio por los votos constituyentes.

Es inevitable que lograrán hacerse de varios. Para tal empresa los mesnaderos cuentan con la merced contante y sonante de sus señores, los dueños de todo.

Evidentemente es muy poco probable que el 20% del rechazo transmute en mayoría. Tampoco la necesita. Le bastará un tercio para borrajear el papel constitucional hasta lograr un texto gatopardo que les asegure a las sagradas familias de las tres comunas Shangri-La de Chile la tranquilidad suficiente por los próximos setenta y siete años para crecer y multiplicarse como su dios manda.

Ante la ubérrima oferta de la canalla dorada para ocupar los curules constituyentes se hace necesario levantar un frente único de la esperanza. No es tarea imposible.

A contrapelo del eufónico escepticismo del maestro Santos Discépolo cuando dice que es lo mismo ser derecho que traidor, ignorante, sabio, chorro, generoso, estafador, algunos nos atrevemos a intuir con alguna certeza que todavía perviven entre nosotros personas y personajes que se afanan en la siempre difícil práctica de la probidad pública y privada; hay gente sabida que se empeña en el uso de la sapiencia empírica sin renunciar a la incursión en lo nuevo; gente que cree que es posible hacer de la dignidad una costumbre compartida y se muestran dispuestos a romper lanzas por lograrlo; hay gente que se esfuerza por ver y tratar al otro como a un igual; gente, en fin, que sabe que no se las sabe todas y no temen preguntar, escuchar y aprender lo que no saben.

Si logramos dar con tales ejemplares para hacerlos mayoría de la convención constituyente, habremos dado un importante pequeño primer paso en el largo camino hacia eso que Brecht llamó *"la amabilidad del mundo"*.

Una dificultad no menor para que ello ocurra, es que muchas si no todas estas personas, sin ser en ningún momento imparciales, no reconocen escuderías partidarias. Razón suficiente para que la archicofradía militante dueña hasta ahora de una *"institucionalidad política"* que se cae a pedazos se resista a levantar los vetos segregacionistas en contra de los independientes.

Por un elemental sentido profiláctico de sanidad y decencia es deseable que se decidan a hacerlo sin esperar a que un segundo asalto a la Bastilla los obligue a ello.

ANTROPOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA

Gonzalo Rojas Sánchez
VivaChile.org, Educación, 14/11/2020

Un grupo de alumnos universitarios se pregunta, y lo consulta: ¿qué hacer en su Casa de Estudios para unir la fe y la acción política, en tiempos en que perciben que la primera está siendo abandonada y la segunda, degradada.

Lo primero que se les hace ver en la respuesta, es que tienen una muy noble inquietud, pero que deben cuidarse mucho para no incurrir en una vinculación directa entre ambas realidades, lo que los haría caer en los viejos clericalismos, de ésos que practicaron en estricta sucesión histórica algunas derechas, el centro falangista y las izquierdas liberacionistas.

Si van a tratar de revitalizar la acción iluminadora de la fe sobre el ordenamiento social, que sea -se les advierte- con estricto respeto a las diversas opciones concretas que los cristianos pueden imaginar y practicar en los temas opinables. Y con mayor razón, si van a procurar hacerlo dentro de su Universidad, deben actuar con especial respeto a la autonomía de cada disciplina y a los vínculos que las articulan.

Pero, como se trata de ayudarlos y no de disuadirlos, para animarlos en su excelente propósito, se les sugiere que centren toda su actividad en el único enfoque en el que las fuentes de la revelación y las decisiones políticas pueden y deben converger: la antropología filosófica, la concepción cristiana de la persona humana.

Cuando hemos visto a rectores de importantes universidades confesionales sucumbir ante el feminismo radical, ante el juvenilismo o ante el generismo, queda claro que existe entre muchos cristianos un notable déficit de formación antropológica y que, por eso mismo, ahí está la gran posibilidad de una acción universitaria revitalizadora.

¿Qué es la persona humana? ¿Cuál es su fin? ¿Cómo se relaciona con los demás seres? ¿De qué manera debe comportarse? (un cable ya hacia la moral). Ésas son las grandes cuestiones que están hoy en discusión o -quizás sea ya más triste la situación- que se han entregado a la decisión de las concepciones naturalistas y secularizadoras.

Los grandes temas que están en juego en el día a día de la política -y hay otros, ciertamente menores, por los que también vale la pena disputar- son antropológicos.

La vida humana, es decir, los problemas asociados a aborto, anticoncepción, esterilización, terapias, eutanasia, etc.; el "*mejoramiento*" de la especie, o sea las cuestiones vinculadas a clonación, transhumanismo e inteligencia artificial; el matrimonio y la familia, en cuanto a su naturaleza, atributos y duración; la sexualidad, en su doble dimensión de identidad y prácticas; la educación, como despliegue de la autoridad y formación de las personas; el trabajo y el uso de los bienes, en cuanto a su sentido, condiciones y relaciones con la familia; la amistad, en todas sus dimensiones; en fin, la trascendencia y por lo tanto, el papel de la religión.

Por cierto, detrás de todas estas cuestiones decisivas, está presente la dimensión más propiamente humana, la libertad. Y, como ya lo hemos comprobado hasta la saciedad, según qué concepción antropológica se tenga de ella, una sociedad - ¡las personas concretas! - camina hacia su autodestrucción o hacia el bien común. No hay términos medios cuando de la apertura libre a la trascendencia se trata.

Por desgracia - ¿o desidia? - es evidente que la legislación ha ido consagrando en Chile una mirada antropológica disolvente, muy dañina.

Sólo desde las Universidades podrá la antropología cristiana retomar la iniciativa y sugerir instrumentos legales de auténtico bien común. Por eso, ojalá esos alumnos se organicen pronto y bien, y su ejemplo pueda ser imitado en muy diversas universidades.

"La soberbia nunca baja de donde sube, pero siempre cae de donde subió" – Francisco de Quevedo

EL CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ Y SU RESPONSABILIDAD [17]

Gonzalo Ibáñez SM
VivaChile.org, Política, 03/10/2020

Hoy se conmemora un nuevo aniversario del nacimiento del que, con el tiempo, llegaría a ser el cardenal Raúl Silva Henríquez. Esta es ocasión, como año a año, para que sus panegiristas desempolven sus plumas y agreguen una alabanza más a su memoria.

Hay, sin embargo, un rasgo común en muchas de estas alabanzas que llama la atención, esto es, que se refieran al cardenal en su actuación posterior al 11 de septiembre de 1973, dejando en una recatada penumbra la que fue su actuación anterior a esa fecha.

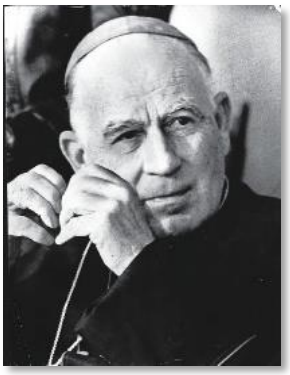

Personalmente creo, sin embargo, que es a esta, la primera parte de su desempeño como cardenal, a donde es menester dirigir la mirada para formarnos una idea cabal de lo que fue su desempeño como tal a la cabeza de la diócesis de Santiago y, por lo tanto, de hecho, a la cabeza de la iglesia chilena.

Y es al examinar esos años, que van desde 1958 hasta aquel 11 de septiembre, que aflora la conclusión: Raúl Silva Henríquez se inscribe entre los grandes responsables por haber apartado a la Iglesia chilena de su misión y por haberla transformado en un instrumento para la entrega del país al marxismo internacional.

Y todo, invocando una "*opción preferencial por los pobres*" que terminó por conducir a estos a la peor de las miserias.

Desde luego, es Raúl Silva quien avala desde el comienzo la fundación de un partido que lleva el nombre de cristiano, como la democracia cristiana y que, sin embargo, rehúsa reconocer a Cristo como Dios y hombre verdadero.

Y que, desde el comienzo se dedicó a presentar al marxismo como "*el deber no cumplido de los cristianos*" y, por lo tanto, a la lucha de clases como la nueva forma de ser cristianos.

Fue durante los años de la década de los años de 1960 en adelante que obispos, sacerdotes y órdenes religiosas como la de los jesuitas, se dedicaron a transformar la Iglesia en un instrumento de esta estrategia.

Fueron los años marcados, por ejemplo, por la toma de la Universidad Católica de Santiago y, un año después, de la misma catedral. Fueron los años en que, con el mismo Raúl Silva a la cabeza, los eclesiásticos se dedicaron a promover una reforma agraria que terminó por destruir la agricultura chilena.

En manos de estos eclesiásticos, la Iglesia pareció tomar activo partido en las confrontaciones políticas de la época olvidando claramente su misión de trasmitir el mensaje de Jesucristo su Fundador. Fue por eso que la religiosidad popular se derrumbó estrepitosamente. Sus manifestaciones, como el rezo del Rosario, el Mes de María o la Procesión de la Virgen del Carmen fueron acusadas, por esos mismos eclesiásticos, de ser instrumentos de la religión que el marxismo llamaba "*opio del pueblo*".

Raúl Silva Henríquez que se dejaba fotografiar alegremente con Allende y con Fidel Castro fue muy responsable de que la Iglesia chilena perdiera buena parte de su condición de tal y se transformara en un peón de la estrategia del comunismo para apoderarse del país.

Fue así como se convirtió también en uno de los principales responsables de que la única alternativa para rescatar al país de su colapso definitivo haya sido llamar a sus Fuerzas Armadas y de Orden para que asumieran el gobierno de la nación.

[17] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor en* Facebook.

CHILE, EL COMBATE RECIÉN COMIENZA [18]

Gonzalo Ibáñez S. M.
Viva Chile.org, Política, 31/10/2020

El resultado electoral del plebiscito fue el que se preveía: la opción Apruebo triunfó holgadamente sobre la opción Rechazo, 77% vs. 23%.

Según el presidente Piñera, con este resultado triunfaron la ciudadanía y la democracia, y triunfó la paz sobre la violencia. Lo que es lo mismo que decir nada. Sobre todo, en lo que se refiere a la violencia: nada asegura que este resultado vaya a calmarla. Puede, por el contrario, incentivarla.

Por ahora, más allá de las alabanzas al proceso, conviene advertir la situación de riesgo en que se ha puesto al país precisamente por la inevitable incertidumbre acerca del futuro.

Chile creció durante los últimos 40 años sobre la base que le proporcionaba la solidez de sus instituciones y de sus normas. Hoy, todo ello queda en suspenso.

Y bien sabemos cómo, fuerzas que se han demostrado poderosas, se empeñan en derribarlas y de reemplazarlas por otras que van a significar un enorme freno al crecimiento, tal como ha sucedido en países como Venezuela y, ahora, Argentina.

En esto no hay misterio. Sobre todo, de cara a la situación de emergencia que vivimos desde hace un año y que, por la violencia primero, por la pandemia después, al país le ha significado un grave deterioro en su situación que, por cierto, se proyecta de manera muy negativa hacia extensos grupos de compatriotas.

Muchas explicaciones pueden allegarse para dar con el porqué de un resultado que pone en cuestión las bases que le permitieron al país disfrutar de ese progreso largo de cuarenta años como nunca antes había conocido en su historia.

Esas bases tuvieron su origen en la política seguida por el gobierno militar y, por lo mismo, durante todo este tiempo fueron atacadas con saña y sin descanso por las fuerzas políticas derrotadas en 1973, lo cual era de esperar.

Pero, lo que no era de esperar fue el creciente desgano y la progresiva abulia demostrados por las fuerzas que en su momento se organizaron para defender y promover el legado de ese gobierno.

El final de esta historia no tuvo misterio. A pesar del enorme progreso y del evidente beneficio que ese legado trajo para todos, se impuso la tesis de que él no era más que una fachada para ocultar más miseria y desigualdad.

Es decir, en la mente de nuestros compatriotas se abrió espacio para la mentira, no tanto por la astucia de quienes la proferían, sino por la incapacidad de aquellos llamados a combatirla y a defender la verdad sobre nuestra historia.

Podremos, como la hace Piñera, llenarnos la boca con elogios a la forma como se desarrolló el plebiscito, pero, lo cierto es que este proceso que se inicia hoy puede terminar de cualquier manera.

Llegar a contar de nuevo con bases tan eficaces como las que hasta ahora ha contenido el antiguo texto constitucional se presenta como una tarea muy ardua y difícil.

Difícil, pero no imposible. Es muy probable que las próximas semanas que se avecinan sean de relativa tranquilidad; pero, el combate volverá incluyendo sin duda a la violencia.

De cara a esta realidad adquiere especial importancia el núcleo que se formó en torno a la opción de Rechazo. Fue un triunfo haber podido formarlo y demostrar que se existe.

Ese núcleo, por lo mismo, es ahora la base de la esperanza y es a partir de él que de a poco se puede ir recuperando la mente y los corazones de nuestros compatriotas.

El resultado electoral que, a primera vista, puede aparecer como un traspié es, por el contrario, una demostración de vitalidad.

Contra viento y marea, este grupo dio la cara. Ha sido el primer paso en el cumplimiento de una tarea de rescate de nuestro país para honrar nuestra historia y para asegurar el porvenir de quienes nos sucederán.

[18] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor el 26/10/2020 en su página de Facebook.*

Es en esa tarea en la que ahora corresponde sigamos manos a la obra.

El combate recién comienza.

UN CAMINO DE EXTRAVÍO [19]

Gonzalo Ibáñez SM
VivaChile.org, Política, 20/11/2020

Hace un año, exactamente, se firmó un denominado acuerdo para la paz entre grupos y partidos políticos afines al gobierno y otros de la oposición. Tuvo por finalidad poner término al estallido de violencia comenzado el día 18 de octubre anterior y que se perfilaba como un instrumento para desestabilizar al gobierno de la república.

Por supuesto, la conversación entre estos grupos era necesaria para evitar que "*la sangre llegara al río*", pero, por su resultado, quedó a la vista que el término "*paz*" no significaba lo mismo para ambos.

La oposición presionó para que se adelantara el efecto deseado por la violencia cual era el de provocar un quiebre con nuestra historia y romper con el pasado del cual veníamos para comenzar a dotar a este país de una organización distinta y radicalmente contraria a la anterior.

El precio que, para lograrlo, pagó esa oposición fue el de no insistir en pedir la cabeza del presidente de la República. Seguro de esto, este presidente y sus partidos accedieron a lo pedido por la oposición y le entregaron la Constitución del país.

La violencia no cesó de inmediato y hubiera continuado de no haber sido por la presencia del corona virus que aplacó los ánimos, pero no torció el rumbo de los acontecimientos. Fue así como llegamos al plebiscito del pasado 25 de octubre.

Y aunque triunfó por amplio margen la opción *Apruebo* no por eso la tempestad se ha calmado. La violencia está siempre latente con el claro propósito de que las aguas sigan el curso que ella quiere, amenazando con resurgir en el mismo momento en que se pretenda ir en otro sentido.

¿Cómo fue posible llegar a este extremo en que millones de chilenos han rechazado lo que ha sido nuestra historia? Una historia, durante los últimos 45 años, de dolores y de sufrimientos, sin duda, pero también de éxitos que nos permitieron salir de un abyecto subdesarrollo y pasar a encabezar el continente.

Éxito que, a pesar de lo que se sostiene, se proyectó sobre todo el país. El índice de pobreza, por ejemplo, se redujo casi a la décima parte.

¿Qué pasó para que esto sucediera? Muchas cosas, pero, en resumen, tres: en primer lugar, la acción pertinaz de desprestigio del régimen militar y de su legado, el "*modelo*" con su contenido económico, social y político, a pesar de qué fue el motor de nuestro progreso y éxito.

Se le acusó falsamente de ser causante de desigualdades e inequidades intolerables, a pesar de que durante más de veinte años fue aplicado en forma muy disciplinada por gobiernos donde participaron sin asco las fuerzas que ahora se rebelaron contra él.

En seguida, la ninguna defensa de este legado por las fuerzas políticas que se habían constituido al final del régimen militar para defenderlo y promoverlo.

Muchos de sus miembros, en los últimos años, incluso abjuraron de él y se sumaron a las críticas que desde la otra orilla se le hacían sin piedad. En este grupo, mención especial merece el actual presidente de la república.

En tercer lugar, un pueblo que se dejó seducir y anestesiar por la combinación de los factores anteriores y que ha aceptado gustoso poner hoy la cabeza en la guillotina, esto es, volver incluso a lo que fue el régimen marxista depuesto en 1973.

Somos parte de una generación que, sin reclamar, ha aceptado desechar el legado que nos dejaron nuestros mayores y que, por lo mismo, ha aceptado hipotecar la suerte de las generaciones que nos sucederán.

El juicio de la historia va a ser implacable con nosotros. Se nos podrá acusar, incluso, de traición a la patria.

[19] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor el 15/11/2020 en su página de Facebook.*

LA HIPOCRESÍA EN POLÍTICA [20]

Gonzalo Ibáñez SM.
VivaChile.org, Política, 31/12/2020

Que estamos pasando por un pésimo momento de la política nacional no es un misterio para nadie. Nunca en Chile se había visto la suma de incapacidades en la acción y de sandeces en el decir que las que hemos visto y escuchado en este último año. Con tal de salvar el pellejo o de escalar alguna posición, nuestros políticos no han vacilado en proferir un despropósito tras otro.

Para estos efectos, han encontrado apoyo en algunos personajes que pasan por ser los grandes intelectuales del momento. Uno de ellos es Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales y columnista habitual del diario el Mercurio.

Durante mucho tiempo, Carlos Peña se dedicó a demoler las bases de la cultura nacional para hacerla resbalar por un relativismo donde nunca pudiera encontrarse una verdad sólida sobre la cual pudiera sustentarse el orden del país: todo podía ser bueno o malo, verdadero o errado según la personal mirada subjetiva de cada observador o de cada actor político.

Al final, si no se puede discernir cuán acertada o errada es cada posición, es vano intentar un arreglo entre ellas por la vía de votaciones democráticas. La pugna, irremediablemente entra así en el camino de la violencia. En Chile, a partir del pasado 11 de octubre de 2019.

Pero, no más vinieron los primeros estallidos de esa violencia, Carlos Peña, en vez de felicitarse por su obra, entró en una crisis de pánico y, desde entonces, no ha hecho sino escribir columnas contra la violencia y contra el intento de conceder indulto a los procesados por practicarla.

Algunos, ya tenían la impresión de que había cambiado completamente de lado. Hasta que llegó el proyecto de ley que legaliza el crimen de la eutanasia. Frente a él, Peña ha vuelto a ser el de siempre. Así como respaldó fuertemente el proyecto que legalizó el aborto, ahora lo hace con éste.

De hecho, no son pocas las personas que, estando claramente contra la violencia, respaldan este proyecto. Lo hacen pensando en que, si conceden en esta materia, podrán evitar nuevos desbordes de violencia como los que hemos vivido en este último tiempo.

Pero, el resultado es el contrario: esa violencia aumenta y se hace más desatada. Sucede que, si se autoriza dar muerte a enfermos y a ancianos, pasa a ser juego de niños quemar una iglesia o saquear un supermercado.

La aprobación a la eutanasia, como fue en su momento la aprobación al aborto, muestra que para nuestra sociedad la vida humana ha dejado de ser el bien más preciado que hemos de conservar y proteger. ¿Qué queda entonces para los demás bienes?

Ninguna paz trajo el haber concedido luz verde para el crimen de niños que están por nacer. Ninguna va a traer el poder hacerlo con enfermos y ancianos. La única pregunta que va a surgir es esta: ¿con quién seguimos ahora?

La legalización de violencias tan brutales como son las que se emplean para cometer los crímenes del aborto y de la eutanasia sólo traen más violencias.

Que se prepare don Carlos Peña. Es de hipócritas tirar la piedra y luego esconder la mano.

¡ABRACADABRA!

Pilar Molina, Periodista
El Líbero, Opinión, 02/11/2020

Ha habido un cierto progresismo infantil, un cierto progresismo refundacional que creyó, ingenuamente y en forma simplista, que gobernar era un simple acto de voluntad y que nuestra misión era sólo enarbolar las banderas de la calle".

A que no adivinan de quién es esa frase.

[20] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor en su página de Facebook.*

Ésta no se refiere al actual Congreso, más bien, a buena parte de la oposición, que ha confundido su rol de representar a la ciudadanía y legislar para el bien común, con la ingenuidad de varita mágica con que se responde en Halloween a los niños que quieren dulces.

La frase es de Ignacio Walker, de septiembre de 2014, quien, como presidente de la DC, justificaba los *"matices"* de su partido frente a la aplanadora oficial que había convertido la palabra *"consenso"* en un anatema y que pretendía avasallar con malas reformas tributarias y en educación.

En la nueva Cámara de Diputados, electa con el sistema proporcional que impuso la Nueva Mayoría, ese progresismo infantil se ha hecho casi patético, como el vuelo con capa y alas fucsia por la sala del plenario de una maga abuela cuando aprueban proyectos de su gusto.

La paradoja es que el paradigma de la infantilización legislativa la representa ahora su hermano, el diputado Matías Walker, quien se ha convertido en el ilusionista principal de las soluciones simplistas.

A veces como protagonista y otras, como comparsa del bibiribaribibú del Frente Amplio y el PC. Nada de políticas públicas a largo plazo, con estudios serios de respaldo. Nada de acuerdos ni gradualidad de los cambios. Lógica refundacional total, de consecuencias impredecibles, con una simple varita mágica.

Abra…Dijeron que iba a ser por única vez que se retirarían fondos ahorrados por largos años para cubrir el extenso período de la vejez, pero se olvidaron de todos los argumentos y las excepciones que permitieron sacar sobre 4 millones de pesos sin impuestos y ahí estamos de nuevo.

¿Dificultades para enfrentar los 2,8 millones de pérdida o suspensión de empleos que ocasionó la pandemia en su momento peak? ¡Fácil!

El prestidigitador propone raudo echar de nuevo mano a los fondos de pensiones, aunque los más vulnerables ya tengan en cero sus cuentas con el primer retiro del 10% y ahora, el segundo dejaría a 4 millones de personas con cero ahorro para la vejez.

No es problema de los diputados quién los ayudará cuando se pensionen con montos que serán mucho más bajos, ya que no estarán para responder tampoco por la carga financiera que significará para el Estado.

Abra cadabra… Pero esta vez van más lejos, porque la magia llega hasta las 640 mil personas que en un país civilizado tuvieron la oportunidad de *"venderle"* todos sus fondos previsionales a una compañía de seguros para que les garantice una pensión vitalicia hasta que mueran.

Si viven muchos años, pierde la empresa. Si viven poco, gana. Ahora esas aseguradoras tendrán que responder por 2 mil 869 millones de dólares por la ideíta genial (y cuando el covid tampoco ha afectado las pensiones vitalicias), amén que el Estado será probablemente demandado por esas cortes de arbitraje internacional (Ciadi) establecidas para lidiar con los cambios de reglas, tan frecuente en los países bananeros.

Abra cadabra, pata… ¿Para qué esperar al 2040 para terminar con las termoeléctricas si se puede sacar un conejo del sombrero? ¿Cómo pudo el actual gobierno anunciar el año pasado un plan de descarbonización a 2040 cuando podía anticiparse a 2025, como lo hicieron los diputados esta semana?

¿Para qué quieren los diputados estudios de respaldo de cómo afectará esa decisión la industria y los precios que pagarán todos los chilenos por una energía más cara (gas) o más contaminante (diesel), si la renovable no puede responder?

Da lo mismo la viabilidad de las reformas y que los cambios sean sustentables. La magia obra milagros sin ninguna gradualidad. Otros barrerán los polvos de tanta hechicería.

Abra cadabra, pata de… también existe un conjuro para la protección de los glaciares. Si se aprueba el proyecto que va a toda marcha y patrocina el senador Guido Girardi, el ministro de Minería les advirtió esta semana que no se podrá hacer minería en Chile y que cinco faenas en operación deberán cerrar, incluida El Teniente, dejando sin trabajo a 46 mil chilenos. Nada de oponer argumentos prosaicos, para el pensamiento mágico, nada es demostrable.

Abra cadabra, pata de cabra, ¿hay dificultades para pagar los arriendos o los servicios básicos? Pero si nada es imposible para las dotes de encantamiento de nuestro legisladores que van despachando proyectos prohibiendo cobrar las cuentas de cualquier tipo y eliminando las sanciones por el incumplimiento. Nada más fácil y más simple.

Para qué buscar soluciones que no interrumpan la cadena de pagos y no produzcan

graves daños, como el del colegio que no puede pagar sus profesores o el arrendatario que vive de la renta.

Y podríamos seguir indagando en la senda de la nueva hechicería legislativa, porque hay muchos más ejemplos recientes. Pero, sería mejor buscar un sortilegio para hacer desaparecer el infantilismo mágico de buena parte del Congreso.

Que dejen el ilusionismo y adopten la reflexión razonada para enfrentar la tarea que los puso ahí. Para el bien común de hoy y el largo plazo, no para el aplauso infantil inmediato.

SUBIRSE POR EL CHORRO

Francisco Orrego, Abogado
El Líbero, Opinión, 04/11/2020

El gobierno tiene el derecho y deber de seguir administrando hasta el último día de su mandato, en especial bajo la actual crisis sanitaria y económica. Por su parte, la oposición debe respetar este derecho y contribuir con lo suyo para superar la crisis.

La expresión *"subirse por el chorro"* surgió en la época de la colonia, según leo en internet. A partir de su origen criollo, su significado fue derivando para distinguir a aquellas personas que se aprovechan al extremo de una situación para sacar u obtener beneficios no proporcionales. En palabras más apropiadas, implica tomarse más atribuciones de las debidas.

Sobre la base de este modismo coloquial, me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la contingencia política nacional. Mientras la oposición se sube por el chorro, lamentablemente el gobierno y la coalición oficialista se bajan por el chorro**.** Veamos.

El abrumador triunfo de la opción Apruebo ha envalentonado a la centroizquierda, y en especial a la izquierda radical representada por el PC y el Frente Amplio, para aprovecharse de las circunstancias y promover una serie de iniciativas o acciones políticas que van más allá de las ideas o propuestas sometidas a la consulta ciudadana**.**

Aunque varias de ellas vienen gestándose de antemano, los resultados del plebiscito han acelerado su avance.

Tenemos el temerario llamado de ME-O para que el Congreso se *"autodisuelva"* y de la diputada Natalia Castillo para tener por *"derogada"* a la actual constitución, ambos al más puro estilo del *Grupo de Puebla*. Afortunadamente, un grupo transversal de líderes políticos le cortaron el chorro a ME-O y compañía.

A lo anterior se suma la acusación constitucional en contra del ministro del Interior Víctor Pérez (UDI) por su rol en el paro camionero y el control jerárquico sobre Carabineros, así como la moción de censura en contra de la actual mesa de la Cámara de Diputados, presidida por Diego Paulsen (RN), apoyada mayoritariamente por la oposición.

Ambas iniciativas nos recuerdan lo peor de la política, aquella de baja estatura. El abuso reiterativo de las atribuciones constitucionales o reglamentarias por parte de los parlamentarios de centroizquierda, destacándose por su obstrucción en contra de la gestión del actual gobierno, ha debilitado la confianza en las instituciones republicanas.

Pero la historia de abusos no termina aquí. Debemos agregar las iniciativas de la oposición para modificar las reglas del juego en el proceso constituyente con posterioridad a la realización de la consulta ciudadana**.**

Los chilenos apoyaron mayoritariamente la opción de convención constituyente y la aplicación de quórum de aprobación de 2/3, tanto para el reglamento interno como para el nuevo texto constitucional. ¿Qué creen ustedes que ha pasado luego del plebiscito?

La propuesta de la centroizquierda de aumentar en 23 cupos los 155 existentes, para incorporar a los pueblos originarios, implica un cambio que los ciudadanos miran con recelo. Más preocupante aún es la idea que están promoviendo el PC y el Frente Amplio para eliminar el quórum de los 2/3, pasando a llevar el espíritu y el texto de los acuerdos del 15/N.

Si usted no se sorprende con los subidos por el chorro, tampoco se caerá de espalda al reconocer la fatiga del gobierno y su coalición. Son los bajados por el chorro.

No es un misterio que la centroderecha ha tenido dificultades para gobernar articuladamente bajo la actual administración. Si ya venía

tambaleándose antes del plebiscito, los resultados del 25/O terminaron dejándola noqueada.

El llamado del presidente Piñera al día siguiente pidiéndole a la coalición gobernante unidad, coordinación y disciplina, en un intento desesperado de salir del rincón del cuadrilátero y retomar el protagonismo, no fue suficiente para rearmar al sector.

Vuelven a primar los proyectos personales y los ánimos de revancha. De otra manera no se entienden los vetos de algunos por excluir a JAK de cualquier negociación electoral.

Desconociendo por completo la invitación presidencial, los parlamentarios de Chile Vamos se replegaron a un rincón (no me refiero a la Senadora).

Peor aún, abandonaron al gobierno a su suerte. Clara muestra de ello es la votación del proyecto de reforma constitucional para permitir un segundo retiro de 10% de los fondos previsionales, donde todos los integrantes de la Comisión de Constitución de la Cámara, salvo Jorge Alessandri, apoyaron la iniciativa de la diputada Jiles.

Algo parecido sucedió con la acusación constitucional en contra del ministro Pérez, donde su defensa por los legisladores de Chile Vamos fue inicialmente tímida y discreta. Pero ya era tarde. La falta de entusiasmo y compromiso, incluso desde el Ejecutivo, sumado a una efectiva -pero mezquina- operación política de la oposición, auguraba un resultado complejo para el ministro, en especial después de la votación de ayer en la Cámara.

El ministro Pérez, anticipando un injusto enjuiciamiento político, termina renunciando finalmente al cargo para proteger al gobierno, en un gesto que lo enaltece.

A las primeras señales de descuelgue del gobierno por los parlamentarios de Chile Vamos, se suma la intención que manifiestan en privado algunos potenciales candidatos a las próximas elecciones de gobernadores, alcaldes, concejales y constituyentes, para tomar distancia de la actual administración. En consecuencia, más que estar frente a un fenómeno de bajados por el chorro, estamos evidenciando el clásico síndrome del pato cojo, que se traduce en la disminución de poder político del primer mandatario.

Aun cuando el calendario electoral del próximo año será intenso, y este síndrome podría agravarse, el gobierno tiene el derecho y deber de seguir administrando hasta el último día de su mandato, en especial bajo la actual crisis sanitaria y económica**.**

Por su parte, la oposición debe respetar este derecho y contribuir con lo suyo para superar la crisis. Subirse permanentemente por el chorro no es el camino y bajarse por el mismo tiene un límite.

El enjuiciamiento del ex ministro del Interior es un buen ejemplo del camino equivocado y de un límite excedido.

EN DEFENSA DE LAS FF. AA.

Francisco Orrego, Abogado
El Mostrador, Opinión, 05/01/2021

Nuestras fuerzas armadas han demostrado con creces un irrestricto respeto al poder democrático y a los derechos humanos. Por más de 47 años han guardado silencio ante todo tipo de descalificaciones y son una garantía al respeto de la institucionalidad. Tal vez, por eso muchos desean que pierdan el cariño, adhesión y admiración que la mayoría de los chilenos siente por ellas, lo que queda demostrado en todas las encuestas, donde figuran entre las primeras siete instituciones más confiables del país.

Para el abogado Luis Mariano Rendón, las fuerzas armadas deben *"ser disueltas y reemplazadas por unas nuevas fuerzas de defensa, no corruptas, no fascistizads, comprometidas con Chile y no al servicio de los poderosos".*

En una reciente columna publicada en *El Mostrador*, se refiere a que ellas se encontrarían en un proceso de profunda descomposición moral, azotadas por la corrupción desde sus más altos mandos.

Cuán equivocado está en sus juicios y pensamientos, que son fruto de prejuicios, odios y desconocimiento del verdadero *ethos* de nuestras instituciones de la defensa nacional. Sin duda, lo que está detrás de sus comentarios obedece a una campaña de desprestigio que ha sido orquestada por años y difundida por algunos medios de comunicación, destacando solo los errores e irregularidades de algunos de sus miembros, lo que en ningún caso obedece a una cultura de falta de integridad instalada en las FF. AA.

Lamentablemente, ellas no pueden defenderse, ya que serían acusadas de deliberación. Para el mundo político, que solo piensa en su

popularidad, hacerlo sería poco beneficioso y popular, pues lo afectaría en la valoración de las encuestas.

Prefieren el camino de gritarle a la galería, a cambio de aplausos fáciles. Otros prefieren guardar silencio.

Al referirse a las capacidades operativas de nuestras FF. AA., y específicamente cuando han sido requeridas por el país, pareciera que olvida el constante apoyo y trabajo que han desarrollado en cada uno de los desastres naturales que Chile ha enfrentado.

En ellos, las instituciones armadas han prestado una valiosa colaboración en procesos de evacuación, distribución de alimentos, insumos básicos, habilitación de albergues, armado de casas, ataque a incendios forestales, estados de excepción constitucional por la grave violencia del 18/O y, más recientemente, por la pandemia, donde se han desplegado en la primera línea, como verdaderos héroes anónimos.

Respecto al desgastado argumento de su participación en las violaciones a los derechos humanos cometidas en la década del setenta, olvida su autor mencionar que han pasado 47 años desde ese 11 de septiembre de 1973, por lo que no existe ningún miembro de las FF. AA. que esté en servicio activo y tenga antecedentes de los hechos acontecidos en aquella época.

Asimismo, han pasado más de 30 años desde el regreso de la democracia, en 1990, por lo que tanto los oficiales como clases que componen sus filas, han sido formados y se han desempeñado en democracia.

Por ello, su verdadera propuesta apunta a politizarlas, utilizando maliciosamente el próximo proceso constituyente para intervenirlas y destruir sus valores, que son los que constituyen el principal escollo para aquellos que quieren destruir nuestra idiosincrasia y sociedad. Creen que destruyendo su *ethos* podrán manejar políticamente a las Fuerzas Armadas y hacer que no trabajen por el país, sino que, para el gobierno de turno, sometiéndolas a una determinada tendencia política. Grave error.

> *Hago una invitación a todos los políticos a abordar a las instituciones de la Defensa Nacional, durante el próximo trabajo constituyente, con seriedad y responsabilidad. Hay una tradición constitucional que las ha consagrado como instituciones fundamentales de la República.*

Nuestras FF. AA. han demostrado con creces un irrestricto respeto al poder democrático y a los derechos humanos. Por más de 47 años, han guardado silencio ante todo tipo de descalificaciones y son una garantía al respeto de la institucionalidad.

Tal vez, por eso muchos desean que pierdan el cariño, adhesión y admiración que la mayoría de los chilenos siente por ellas, lo que queda demostrado en todas las encuestas, donde figuran entre las primeras siete instituciones más confiables del país.

Finalmente, su argumento de vetar la continuidad constitucional de las actuales instituciones armadas es muy peligroso, pues no haría nada más que dejarlas a merced de las mayorías políticas.

Del mismo modo, su orgánica y funciones dependerían de leyes simples, lo que, considerando la importancia que tienen para Chile y que ostentan el uso de la fuerza, las expondría a la utilización por los gobiernos de turno, como lo vemos en Venezuela.

Una gran mayoría de chilenos no queremos FF. AA. al estilo chavista.

Es por ello que hago una invitación a todos los políticos a abordar a las instituciones de la Defensa Nacional, durante el próximo trabajo constituyente, con seriedad y responsabilidad.

Hay una tradición constitucional que las ha consagrado como instituciones fundamentales de la República. No es el momento de abandonar los principios y valores que las inspiran y el amor que sienten por nuestra patria.

EL MATRIMONIO NO PUEDE DARSE ENTRE HOMOSEXUALES [21]

Carlos A. Casanova
VivaChile.org, Familia, 24/10/2020

Se comienza otra vez a discutir en Chile la creación de lo que Michelle Bachelet llamó falazmente el "*matrimonio igualitario*".

Algunos dicen que las palabras pueden cambiar de significado con el correr de la historia. Otros sostienen que hay que cumplir el *Acuerdo de Solución Amistosa* al que llegó el Estado de Chile con el Movilh y por ante la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Finalmente, otros sostienen que sería discriminatorio negar el matrimonio a los homosexuales.

Examinemos brevemente cada uno de estos puntos. En primer lugar, las palabras tienen dos dimensiones, una es la voz y otra el significado. Éste originariamente es un concepto que constituye la semejanza inteligible de una realidad, sea ésta substancial o accidental. La voz es convencional o institucional, y cambia con el tiempo y el espacio.

Pero el significado no lo es. Por esto es posible la traducción de una lengua a otra. "*Dog*" y "*perro*" son dos voces que significan el mismo concepto. Las discusiones serias tienen que versar sobre las cosas significadas por los conceptos, no sobre las voces: "*de nominibus non est disputandum!*", *¡No debe disputarse sobre meros nombres!*

Pues bien, la realidad llamada "*matrimonio*" es una institución natural y constituye el marco adecuado para la procreación, crianza y educación de los hijos. Por ser el marco adecuado, es también el origen canónico de la consanguinidad. Nuestros tíos, hermanos, abuelos, etc. proceden todos de la unión de un hombre y una mujer.

El mejor marco para que se haya dado esa unión es el matrimonio, porque sólo un compromiso serio de permanecer juntos por toda la vida garantiza el ambiente en el que los niños pueden ser recibidos y criados con la colaboración de los dos progenitores, además de que garantiza también el respeto a la dignidad de los cónyuges y su maduración en el amor.

En efecto, el amor conyugal es una tarea difícil que llega a su madurez precisamente cuando se superan las muchas dificultades que se le van planteando durante la vida.

El *Acuerdo de Solución Amistosa* a que llegaron Bachelet y el Movilh por ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no es sino un fraude a la constitución de Chile.

Bachelet pretendió comprometer al Estado chileno sin la aprobación del congreso en asuntos en los que ni siquiera un tratado internacional habría podido cambiar el ordenamiento jurídico porque consistían en materias constitucionales pertenecientes a la estructura básica del Estado. Gústele o no a Bachelet, la Constitución chilena dice que "la *familia es el núcleo fundamental de la sociedad*".

Cierto que ella quiere cambiar eso, y tiene escrito un proyecto de pseudoConstitución en que propone cambiarlo. Pero no puede ella consagrar su espurio proyecto por la vía de un fraude a la constitución y a la ley. Si el Movilh quiere demandar al Estado de Chile por incumplir ese acuerdo, que lo haga. Chile tiene que pensar si va a seguir acatando órdenes de organismos internacionales que claramente sobrepasan por entero el marco legal internacional que dio competencias a esos organismos, y que violan los principios estructurales más básicos del Estado chileno.

Claro que, como ha dicho el profesor Cristóbal Aguilera, a nadie extrañaría ya que el presidente Sebastián Piñera continuara llevando adelante el fraude a la Constitución perpetrado por Bachelet. Él ha demostrado ser un revolucionario de corazón.

Pero, si lo hiciera, estaría traicionando a la mayoría de los chilenos que confiamos en él cuando votamos por él en la última elección. Perdería así el único apoyo que impide que caiga miserablemente antes del término de su mandato. Y pasaría a la

[21] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor en su blog El Abejorro, el 20/10/2020.*

historia como el hombre que puso las bases para la abolición legal de la familia chilena.

Así, la abolición legal. Porque toda institución tiene que tener una estructura que la diferencie de otras realidades.

Si cualquier unión "*amorosa*" puede llamarse "*matrimonio*", entonces la palabra ya no significa ninguna institución, sino un puro engaño, que es lo que quieren los marxistas, interesados en la abolición legal del matrimonio y la familia. Que se lo piense bien Piñera.

En toda sociedad hay diferencias, y la justicia exige que se trate de manera diferente a los diferentes y de manera igual a los iguales. Por supuesto que esta "*igualdad*" se mide en relación con la estructura de las instituciones respecto de las cuales se juzga y en relación con el bien común.

Dos hombres no pueden formar la estructura llamada "*matrimonio*", que es el origen canónico de la consanguinidad. Tampoco dos mujeres.

A menos que usen un método artificial como la clonación, para satisfacer su "*derecho*" a tener hijos. ¿Se dan cuenta de que son las feministas del estilo de Judith Butler y el lobby homosexual los que quieren convertir a los niños en objetos de derecho?

Frente a las hordas revolucionarias e ignorantes que se creen, sin embargo, el culmen de la historia, todos los chilenos sensatos deben defender la justicia, la sensatez, el matrimonio, la familia y la Constitución que los protege.

¿TIENE CHILE LA OBLIGACIÓN DE SUICIDARSE?

Carlos A. Casanova
VivaChile.org, Educación, 19/12/2020

Estamos contemplando un espectáculo tan interesante como angustioso. La destrucción sistemática de una república.

Quiero hoy ofrecer una visión sinóptica de este fenómeno, de sus principales causas y de cómo habría que enfrentarlo, para desarrollar en las próximas semanas algunos de los puntos aquí comprendidos.

Esta destrucción fue planeada por décadas y se ha llevado a cabo durante muchos años. El asesinato de Jaime Guzmán junto a la fuga de los asesinos, más el indulto que se dio a los terroristas ya en el primer gobierno de la DC después de la dictadura, nos permiten comprender esto con claridad.

La decadencia de la educación, el progresivo deterioro y control sobre lo que se enseña en los colegios o lo que se investiga o enseña en las universidades han sido pasos necesarios, que se iniciaron ya en los 90. Pero los pasos más importantes los dieron sin duda Ricardo Lagos, Michelle Bachelet y Sebastián Piñera.

Lagos, en efecto, fue fiel al dicho marxista: "*cuanto peor mejor*", o al dicho rosacruz: "*del caos sacaremos el orden*". Eliminó la inhabilitación política de los movimientos totalitarios que pretendieran abolir la familia; introdujo el divorcio; modificó la regulación de las AFP para exacerbar con el tiempo las contradicciones, y lo mismo hizo con las autopistas y el Transantiago: en el último caso, eliminó la subsidiaridad y, con ello, mató dos pájaros de un tiro. Porque pudo dar pingües negocios a quien quisiera, y al mismo tiempo preparar el descontento general dirigido a unos pocos capitalistas, no a la hidra de mil cabezas que antes cumplía la función del transporte público de pasajeros.

Pero los verdaderos arquitectos de la subversión de Chile han sido Bachelet y Piñera. Yo nunca confié en Piñera, desde que supe que había comprado Chilevisión a los Cisneros. Esto era claro signo de su conexión con la familia Rockefeller, que no da puntada sin hilo, y que es una de las principales promotoras de la subversión mundial y del nuevo "*orden*". En Venezuela, Gustavo Cisneros fue siempre el testaferro de Rockefeller. Fue, además, el gran corruptor del país, principalmente por medio de su televisora, de la industria discográfica, de la publicidad y de su conexión con Carlos Andrés Pérez. Sospeché, pues, que Piñera sería un agente de la revolución, y lo ha sido, efectivamente.

Durante el primer gobierno de Bachelet se profundizó el ataque a la familia. El primer paso violento que dio fue dictar unas normas administrativas para la distribución de la píldora del día después. Esto provocó un recurso en el Tribunal Constitucional que fue decidido con una memorable sentencia en el año 2008, que declaraba

inconstitucional las normas que ordenaban la distribución de esa píldora por el peligro que suponía de matar a los seres humanos ya concebidos y no nacidos. Inmediatamente, en desacato abierto a esta sentencia, Bachelet presentó un proyecto de ley que ordenaba la distribución de la píldora. El Congreso lo recibió y Piñera dio libertad a los parlamentarios de la Alianza para votar en favor el proyecto. Es decir, Piñera cohonestó el desacato abierto al Tribunal Constitucional.

Se ponían así las bases para la destrucción de las garantías que tan bien había diseñado Guzmán. Ese mismo año moría, por cierto, en extraño accidente en Panamá, en un helicóptero cuya caja negra se perdió, José Alejandro Bernales, General Director de Carabineros. Con su muerte se despejó el terreno para iniciar la subversión de esta importante fuerza policial-militar, que es también una garantía para nuestros derechos.

Después llegó la llamada "*revolución de los pingüinos*" y vimos a los políticos y a los medios de comunicación social bailar la danza revolucionaria por primera vez de manera descarada.

Para el período del 2010 al 2014 ganó las elecciones la Alianza y Piñera llegó a ser presidente. En este tiempo se aprobó la ley de educación sexual obligatoria en los colegios y la ley antidiscriminación. Además, en parte a causa del terremoto, la deuda pública de Chile creció considerablemente. Al final del período ascendía a más de 26.000 millones de euros, según Expansión, Datos macro (cfr. https://datosmacro.expansion.com/deuda/chile).

Por último, nombraba Piñera para el Tribunal Constitucional a María Luisa Brahm. Así llegamos al segundo gobierno de Michelle Bachelet, en el que el movimiento revolucionario cobra *momentum*.

En efecto, durante este gobierno se introducen importantes cambios a la estructura jurídico-política de Chile. En primer lugar, se legaliza el aborto en tres causales como un derecho de la mujer. Si un doctor no desea practicar un aborto, tiene que invocar una objeción de conciencia que está muy regulada y restringida. Además, las niñas menores de edad pueden obtener abortos sin consentimiento y aun sin conocimiento de sus padres. El proyecto de ley fue llevado al Tribunal Constitucional, pero el redactor de la sentencia en el año 2017 fue la misma persona que había sido abogado del Estado en el juicio sobre la píldora del día después en el 2008, Carlos Carmona Santander.

Con el voto de María Luisa Brahm se obtuvo la mayoría necesaria para declarar constitucional el aborto, en una reversión espectacular del precedente de 2008, reversión que resultó de los nombramientos y acciones de Bachelet y Piñera.

Bachelet también suscribió en 2015, en fraude a la Constitución chilena, un *"Acuerdo de Solución Amistosa"* con el lobby homosexual (Movilh) y ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por medio de ese acuerdo, sin pasar por el Congreso, ella concretó un brutal ataque a la familia y al derecho preferente de los padres a educar a sus hijos e incluso a la libertad religiosa, pues se comprometió nada menos que a conceder todos los puntos que se encuentran en la agenda legislativa y de políticas públicas del lobby, según Rolando Jiménez (Ver Tomás Henríquez, *"Matrimonio Gay: la colusión no es sólo entre privados"*, https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/07/05/matrimonio-gay-la-colusion-no-es-solo-entre-privados/).

Por si esto fuera poco, Bachelet también incentivó el consumo de marihuana. De hecho, desde el segundo gobierno de Bachelet ha quedado claro que se está librando una verdadera "*guerra del opio*", fundamentalmente desde Bolivia contra Chile. Y Chile la está perdiendo.

Hoy en día, algunos oficiales de carabineros, cansados de que los delincuentes que arrestan sean después liberados por los tribunales, están liberándolos ellos mismos, a cambio de jugosos sobornos, en el caso de los narcotraficantes, según informaciones fidedignas que he recogido y cuyas fuentes no puedo revelar. A todo esto, se añade que Bachelet, al final de su gobierno, introdujo el proyecto de ley de "*matrimonio*" igualitario.

Junto a esta línea de corrupción de la moral de Chile, línea que sigue la doctrina leninista ("*corrompe la moral de un pueblo, y éste caerá como un fruto maduro en tu mano*") y la doctrina marcusiana (*ya no son los proletarios quienes llevarán adelante la revolución, sino intelectuales y estudiantes comprometidos con la monstruosidad moral*), Bachelet inició la demolición de la subsidiaridad establecida en la constitución.

Para ello hizo dos cosas principales: centralizar la educación en el ministerio, acabando efectivamente con los colegios subvencionados y con los colegios municipales, y destruir la autonomía universitaria (a) sometiendo las universidades a una estricta supervisión y control puesta en manos del Ejecutivo, y (b) cambiando drásticamente el sistema de financiamiento de los estudiantes. Por cierto, que el cambio de financiamiento de todos los niveles de la educación contribuyó grandemente a destruir las medidas constitucionales dirigidas a impedir un endeudamiento excesivo del Estado y, por eso, Bachelet, con el objetivo de someter a Chile a poderes financieros extranjeros, aumentó la deuda pública chilena de 26.000 millones de euros en

diciembre de 2013 a casi 58.000 millones de euros en diciembre de 2017, según Expansión, Datos macro (cfr.https://datosmacro.expansion.com/deuda/chile).

En esta misma línea se sitúa el reciente ataque contra las AFP.

Pero la actividad subversiva de Bachelet no se limitó a lo cultural y lo económico. Durante su gobierno permitió que escalara el conflicto subversivo (que no es mapuche) en la Araucanía, y permitió también que se quemara el 40% de los bosques nativos de Chile. Todos recordamos cómo mantuvo retenido por más de tres semanas el avión supertanque que había traído a Chile Ana Avilés (ver *"21 días demoró Conaf en aceptar llegada del supertanque"*, Nuevo Poder, 26 de enero de 2017, disponible aquí: http://www.nuevopoder.cl/21-dias-demoro-conaf-en-aceptar-llegada-del-supertanker/). Para cerrar su labor, Bachelet, con la excusa de la corrupción, desactivó los servicios de inteligencia de los carabineros, dejando así indefenso al país frente a una eventual amenaza subversiva. ¿Es casual que así lo hiciera la antigua *"Comandante Claudia"* del Frente Patriótico Manuel Rodríguez?

Después de todo esto llegó Piñera al gobierno, en una contienda electoral en la que los votantes pensaban que Chile se encontraba ante una encrucijada: si llegaría al gobierno nuevamente un comunista o no. Con gran esperanza de todos, fue derrotado Guillier, el candidato promarxista. Pero al poco tiempo se comenzó a ver que no había mucho que celebrar. En efecto, el gobierno de Piñera impulsó la ley de identidad de género al empezar su período. Pero los acontecimientos más decisivos ocurrieron a partir del 18 de octubre de 2019.

Cuando Chile recibió simultáneamente una cadena de ataques terroristas incendiarios coordinados con el mismo acelerante de la combustión, ese día ha debido inmediatamente arrestarse a todos los agentes de campo y llegar a los cabecillas para aplastar en pocas horas este mecanismo subversivo, tan parecido al que actuó en Caracas el 27 de febrero de 1989. Piñera omitió hacer esto y de ese modo dio alas al movimiento subversivo que está deshaciendo la república. Desde ese momento, los medios de comunicación social (muchos de ellos en manos de intereses extranjeros), los políticos marxistas, los grupos subversivos, no pocos personeros del gobierno, el Fiscal General y no pocos tribunales, han ido paralizando por completo la capacidad de resistencia legal que la república puede oponer a una subversión dirigida a su total destrucción.

Los revolucionarios pueden atacar impunemente. Ningún medio los va a hostigar por ello, y a menudo los fiscales o jueces van a ser extremadamente indulgentes. Pero ¡ay del carabinero que impida la comisión de un hecho punible durante una manifestación por "*la dignidad*"! Los medios lo van a cocer vivo, sus superiores lo van a remover y los tribunales y fiscales lo van a hostigar con esperanza de dejarlo encerrado en un calabozo.

A menudo se miente incluso sobre lo que hacen o no hacen los carabineros u otras fuerzas policiales. Todos recordamos el caso del supuesto centro de torturas cerca de la Plaza Baquedano, o aquella chica que supuestamente fue torturada por la Policía de Investigaciones, Javiera Bascuñán; o el caso de Jorge Ortiz, del Instituto de Derechos Humanos, que fue confirmado por el testimonio de Carol Cariola y Camila Vallejo. Mentiras y más mentiras.

Más recientemente recordamos el caso del carabinero acusado de arrojar a un joven desde el puente Pío IX al río Mapocho. Este -también joven- carabinero se zafó de las calumnias porque llevaba una cámara no reglamentaria con la que pudo filmar con todo detalle lo ocurrido. Sin embargo, un general de Carabineros quería removerlo de la fuerza, precisamente por llevar esa cámara que no era reglamentaria. ¡Oh, y no se nos olvide, ese general es ahora el Director de Carabineros! Y con todas estas mentiras, y el apoyo de Michelle Bachelet como Alta Comisionada de Derechos Humanos en la ONU, se ha conseguido colar la idea de que hay que reformar profundamente a los carabineros. Idea compartida por el actual General Director y por no pocos ministros del gobierno de Piñera.

Se va paralizando la defensa efectiva de Chile, y se va impulsando la revolución. En noviembre del año pasado observamos cómo los parlamentarios del gobierno cedieron a las presiones y convinieron en cambiar los mecanismos de reforma de la Constitución. Fue así como entramos en el actual proceso constituyente.

Dos cosas buenas tuvo ese acuerdo: explícitamente estableció que, si ganaba en plebiscito la opción de la reforma por medio de una Convención Constituyente, la dicha Convención no sería soberana, sino que quedaría sujeta al ordenamiento constitucional chileno; y que las decisiones se tendrían que tomar por mayoría de dos tercios: en caso de que no se logre de este modo la reforma, quedará en vigencia la constitución actual.

Con todo, existe el claro riesgo de que los convencionales, una vez electos, declaren que la convención es soberana. En ese caso se convertirían inmediatamente en usurpadores y todo ciudadano chileno tendría el derecho a levantarse en armas contra la Convención para salvar la república, y las Fuerzas Armadas tendrían el deber de hacerlo.

En los meses siguientes, los medios de comunicación social convencieron a los chilenos de que hacía falta un cambio de Constitución. La propaganda ha sido incesante y aplastante. Entre tanto, las protestas callejeras y los ataques terroristas continuaban. Docenas de iglesias han sido quemadas, por ejemplo, sin reacción significativa por parte de los pastores de la Iglesia católica, que, por otra parte, han apoyado abiertamente la revolución, es decir, la supuesta necesidad del cambio de Constitución.

También se ha agudizado la actividad subversiva en La Araucanía. Se descubren las tácticas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y de Sendero Luminoso, pero no se permite respuesta efectiva de nadie, ni de los carabineros, ni de los camioneros (que son constantes víctimas del terrorismo) ni de los agricultores ni de los militares. Las élites constitucionales y judiciales de Chile parecen haber decidido que Chile debe morir sin defensa alguna.

En esta coyuntura nos alcanzó la crisis del Sars-CoV-2, decretada por la Organización Mundial de la Salud, cuyo Director no es un médico, sino un conocido comunista con claras vinculaciones con el gobierno chino. Se impuso en Chile el "*pensamiento único*". Nadie puede disentir de los diagnósticos y recomendaciones de la OMS.

Aún las más importantes corporaciones académicas se someten sin análisis alguno a esos lineamientos. Curiosamente, el clero, que es tan enfático en su oposición a la constitución republicana de Chile, es igualmente enfático en obedecer sumisamente a las imposiciones de la OMS. Muy temprano éstas incluyeron la prohibición del uso de la hidroxicloroquina, recomendada por uno de los más grandes expertos en Sars, Didier Raoult (y respaldada ahora por docenas de artículos científicos), el uso de ventiladores y la imposición de drásticas medidas que incluyen cuarentenas masivas.

Médicos chilenos de alta presencia mediática se hicieron eco también en estos dos puntos de las indicaciones de la OMS. Pero en abril el Instituto Superior de Salud de Italia probó que los ventiladores, si se usaban en casos no extremos, eran contraproducentes y causa de la muerte de muchas de las víctimas iniciales. Además, se ha visto que las medidas de cuarentenas masivas y totales que caen sobre ciudades y países enteros producen una crisis económica sin precedentes y también una crisis sanitaria.

Pero, si alguien disiente, enseguida se le amenaza con la represión, como se hizo con el doctor Mañalich. Y la represión y la censura no son solo nacionales. José Antonio Kast sostiene en agosto o septiembre que es tiempo ya de que cesen los confinamientos, y se le cancela su cuenta de Twitter.

En este contexto, en todo el mundo, conforme a una directriz de un *think tank* denominado *Open Democracy*, financiado por la *Open Society Foundation*, se inicia una ofensiva dirigida a abolir la familia. Se discute la ampliación del aborto, la introducción o radicalización de la educación sexual integral, la reducción de la edad de consentimiento para las relaciones homosexuales hasta los catorce años (es decir, la legalización del abuso sexual de menores, con cuya excusa se ha atacado a la Iglesia por dos décadas), el "*matrimonio*" homosexual, la virtual abolición de la patria potestad y un gran etcétera.

Algunos grupos republicanos y algunas redes civiles han resistido la marea revolucionaria. Pero la verdad es que la presión es enorme.

La organización para promover la opción del rechazo en la votación en el plebiscito (sobre si se quiere o no una reforma de la Constitución y la formación de una Convención Constituyente) se llevó a cabo con muchas dificultades a causa de las restricciones a todas las libertades decretadas conforme a la información y las recomendaciones de la OMS. Además, se sembró el miedo al virus en los miembros más maduros de la comunidad, de manera que no fueran a votar.

A todo esto se sumó que el registro electoral está palmariamente inflado. En el año 2017, según las estadísticas oficiales del Servel había en Chile (no en el extranjero) 14.308.151 votantes (ver https://oficial.servel.cl/padron-electoral-por-ano-inscritos-vigentes-por-comuna-region-grupos-etareos-no-videntes-analfabetos-etc/).

Y, supuestamente, para esa fecha y según el censo de 2017, el número total de habitantes de Chile era de 17.574.003.

Es imposible que en este universo haya más de 14 millones de votantes. De 0-14 años, según el censo, había más de 3 millones y medio. Entre 15 y 18 no se sabe. Pero, si aplicamos una regla de 3 (3 años, 15, 16 y 17 serían la vigésima parte del total de 60 años, de 15 a 64), podemos decir que hay al menos 600.000 habitantes más que no pueden votar a causa de la edad. Pero, además, hay 471.285 extranjeros, de los cuales, según el Servel sólo podían votar 267.116 en el 2017. Es decir, hay que restar otros 204.000 (sobre todos los datos demográficos, ver el censo de 2017, aquí: http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf). Por tanto, suponiendo que pueden votar todos los chilenos

mayores de 18 años, no debería haber más de 13.200.000 votantes en Chile.

Hay un abultamiento de al menos un millón y cien mil votantes. Si a esto se suma que no hay ningún mecanismo para controlar que no se vote más de una vez, concluimos que es imposible asegurar que no hay fraude en Chile, por más que los apoderados de mesa cubran todas las mesas y sean extremadamente cuidadosos en su tarea. Por todas estas razones, unidas a la manipulación mediática, juzgo que el plebiscito del 25 de octubre estuvo lejos de ser un acto de votación limpio y libre. Y sostengo, además, que no se puede asegurar que las elecciones de abril sean medianamente limpias y libres mientras no se subsanen los dos problemas (a) del padrón electoral y (b) de las medidas para evitar doble o múltiple votación.

Después del plebiscito han ocurrido varias cosas muy graves. La primera es que se ha intensificado la violencia en La Araucanía y al sur de La Araucanía. Los mapuches poco han tenido que ver con este movimiento terrorista y han sido más bien víctimas de él.

Además, como me comentaba recientemente un agricultor de la zona, las leyes que se han aprobado recientemente con el propósito supuesto de favorecerlos no han hecho sino marginarlos. Así, por ejemplo, las tierras reservadas para mapuches no se pueden dar en garantía para recibir préstamo alguno, y esto causa que la mayoría se encuentren ociosas y que sus flamantes propietarios queden fuera del sistema económico de Chile. Esta marginación es del todo contraria a las aspiraciones de los auténticos mapuches, que son chilenos, tanto como cualquier otro.

La segunda, que se ha vendido infraestructura vital a compañías vinculadas al Partido Comunista Chino: a Chilquinta (comprada el año pasado a mediados de octubre [¿casualmente?]), se suman: CGE, la autopista Talca-Chillán

(https://www.latercera.com/pulso/noticia/empresa-china-presenta-mejor-oferta-por-concesion-de-la-ruta-5-en-el-tramo-talca-chillan/OOGG2H3FIBHR3PFOA7MV7PFZKM/?utm_source=facebook&utm_medium=social&utm_campaign=facebook-dogtrack) y los ferrocarriles Chillán-Santiago *(https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/negocios-y-empresas/2020/12/03/consorcio-chino-se-adjudica-licitacion-de-trenes-por-us70-millones-para-servicio-chillan-santiago.shtml).*

En una palabra, el país se hunde por la acción combinada de la traición de quienes debían evitar su entrega en manos revolucionarias, Piñera y su entorno, y la traición de los revolucionarios marxistas o globalistas mismos, que son siempre antinacionales, y que engloban a un conglomerado de agentes, tales como los políticos de Frente Amplio y PC, los subversivos de La Araucanía, las redes del narcotráfico, los medios de comunicación social, entre otros. Cada uno de los pasos que hemos dado en el camino revolucionario es contrario a la más obvia sensatez.

Esto nos plantea nuestras dos preguntas finales: ¿Cómo es posible, entonces, que los hayamos dado? Y, ¿cómo puede Chile escapar de la espiral revolucionaria?

La situación en la que nos encontramos exige que se diga la verdad sin tapujos. De otra manera, no tendremos salida. ¿Cómo es posible que una república occidental se haya deslizado por esta cuesta de la irracionalidad y de la destrucción, de la insensatez y de la traición? Voy a responder apoyado en una cita que se aplica al caso como anillo al dedo. Refiriéndose a la decadencia de la fe y de la razón en Occidente, comenta Alberto Bárcena: "*no tendría que haber sido así. 'No hay, pues, motivo de competitividad alguna entre la razón y la fe: una está dentro de la otra, y cada una tiene su propio espacio de realización" (Fides et ratio, n. 17). Sin un agente externo, enemigo del verdadero progreso humano, no se comprende ese suicidio colectivo, inducido desde el poder*" (Iglesia y Masonería. Las Dos Ciudades, p. 16).

Ese "*agente externo*" son las sociedades secretas masónicas. A mi entender, no hay manera de que se coordinen tan prodigiosamente todos los medios de comunicación social globales, más los políticos de gobierno y oposición en este movimiento suicida que pretende absorber a Chile bajo la "*gobernancia mundial*" de China, como le oí decir el año 2012 al expresidente Ricardo Lagos en el Campus San Joaquín; en este movimiento suicida que pretende "*construir*" una nueva era global.

Michelle Bachelet lo decía recientemente en su conferencia del 1 de diciembre ante la Gran Logia de Chile: "*necesitamos un nuevo contrato social para una nueva era […] y para esto contamos con uno de los principios masónicos, la solidaridad […], porque es posible actuar como una sola humanidad*".

(https://www.youtube.com/watch?v=_FJVqwV4DIY&feature=youtu.be, minutos 41-42, consultado el 15 de diciembre de 2020).

Si tengo razón en esto, el caso de Chile no sería diferente al caso de Venezuela. También allí la revolución chavista fue llevada a cabo por una cuidadosa infiltración de las fuerzas armadas por las logias masónicas. Tres logias en particular fueron responsables de la destrucción de Venezuela: una

encabezada por Raúl Isaías Baduel, otra por Francisco Arias Cárdenas, y la tercera por Hugo Chávez Frías (Alberto Garrido, *"Chávez con uniforme",* pp. 13-14). Y también allí la revolución llevó al dominio de China, y al acostumbrado genocidio marxista.

La siguiente pregunta es ésta: ¿debe Chile permitir que se le arrastre a su desaparición como nación independiente, a la sujeción a esta nueva "*gobernancia*" china que le están imponiendo desde dentro verdaderos traidores, y al consiguiente y ritual genocidio?

Como se dijo en el voto salvado del Juez Jackson en el caso Terminiello, "*la Constitución no es un pacto suicida*". No se puede permitir que con subterfugios legales se paralice la defensa de la república ante enemigos poderosos que la están derrumbando desde sus cimientos.

CAPACIDADES MILITARES Y REALIDADES ESTRATÉGICAS DEL PAÍS

Miguel Navarro Meza
El Mostrador, Opinión, 15/12/2020

En la columna de Eduardo Santos publicada el 4 de diciembre, titulada *"Mantequilla o cañones"*, el autor argumenta en torno a ideas que, al menos, requieren una prudente calificación y muy posiblemente un serio escrutinio.

Con todo, y como cuestión previa, cabe valorar que Eduardo Santos y otros estén reactivando el debate sobre la defensa nacional y contribuyendo al perfil que el tema está adquiriendo a propósito del proceso constituyente.

Estas iniciativas intelectuales, además, destacan en forma pretérita, pero no necesariamente tardía, el valor que tuvo la *"Comunidad de la Defensa"* –hoy muy disminuida– y su contribución a las relaciones político-militares hasta etapas comparativamente avanzadas de la transición.

En su columna, el autor sustenta su planteamiento central, la necesidad de disminuir el presupuesto de defensa para destinarlo a fines sociales, en dos argumentos principales: las capacidades militares de Chile –medidas solo en cuanto a cómputo de potenciales– son muy superiores a sus necesidades de defensa y por lo mismo estarían generando temor en los países vecinos y, en segundo término, la existencia de estos medios impediría al país aprovechar el *"dividendo de la paz"* en la región.

En relación con las capacidades militares del país y su efecto local, es necesario tener presente que responden a un diseño político centrado en la disuasión. Este fue sistematizado en los años 90 aunque sus raíces son anteriores.

Según es bien sabido, la disuasión implica aumentar el costo de cualquiera agresión potencial en términos de hacerla racionalmente impracticable. Descansa en disponer de las capacidades militares adecuadas a las realidades estratégicas del país y la voluntad de empleo eventual de las mismas.

La disuasión es el fundamento de la política de defensa de países de *statu quo*, es decir, actores internacionales satisfechos con su condición geográfica y su cuantía y proyección geoestratégica y que, por lo mismo, no albergan reivindicaciones territoriales o de política exterior.

De ahí que, bajo diversas formas y con mayor o menor explicitación, constituye el fundamento de la defensa de numerosísimos Estados. De hecho, solo aquellos que pertenecen a sistemas de alianzas fuertes prescinden en cierto modo de la disuasión, ya que esta se traslada a la alianza en su conjunto.

Pero aún dentro de sistemas de seguridad desarrollados, sus integrantes no abandonan totalmente el planteamiento. Grecia y Turquía, ambos integrantes de la OTAN, grafican este punto.

Chile ha definido sus capacidades militares en la lógica de la disuasión. Ha tomado en cuenta la complejidad de sus escenarios estratégicos, su condición geográfica y los demás elementos formativos de la Política de Defensa, incluyendo la historia.

Paralelamente, ha comunicado expresamente al entorno su ausencia de intenciones agresivas por medio de los sucesivos Libros de la Defensa. Es oportuno considerar, además, la

inexistencia de un sistema de seguridad regional. El que se constituyó durante la Guerra Fría está obsoleto y los intentos posteriores de crear otro fracasaron con mayor o menor estrépito, pero igual contundencia.

Así, la disuasión es posiblemente la única alternativa viable para seguridad exterior del país y las capacidades tecnológicas de las FF. AA. responden a tal diseño. Por lo demás, la persistencia de esta visión, manifestada en los cuatro *Libros de la Defensa*, da cuenta de la aceptación transversal de la misma en el estamento político.

La cuestión del *"dividendo de la paz"* con los países vecinos que menciona Eduardo Santos está en íntima relación con lo anterior. Este concepto se acuñó en Europa Occidental al término de la Guerra Fría en 1991, es decir, en condiciones totalmente diferentes a las de la ecuación estratégica local y es bien sabido que no es posible extrapolar linealmente procesos políticos a realidades estratégicas distintas.

Por otra parte, el *"dividendo de la paz"* generó una subinversión en defensa que los países europeos hoy se apresuran a revertir ante el incremento del gasto militar en Rusia y China y el deterioro general de la seguridad internacional. Esto sugiere desde ya las limitaciones que aún en Europa tal dividendo ha tenido.

En tercer lugar, y esto es posiblemente lo más relevante, nada de lo propio de un *"dividendo de la paz"* se manifiesta en el escenario de seguridad de Chile, al menos en la forma como este concepto se entiende en los estudios estratégicos contemporáneos.

No existe un sistema funcional de seguridad regional –aunque sí hay mecanismos bilaterales de diálogo de los cuales Chile forma parte, pero cuya densidad y funcionalidad no iguala a una estructura formal–. Asociado a lo anterior, tampoco se ha desarrollado una genuina zona de paz en la región en la forma como estas son conceptualizadas en la literatura comparada.

Por otra parte, el horizonte estratégico del país no se agota en la perspectiva regional. Tal como lo demostró la Segunda Guerra Mundial, Chile es vulnerable a los avatares de la seguridad internacional que se manifiesten lejos de su territorio y, paralelamente, tiene responsabilidades geoestratégicas más amplias, propias de su ubicación geográfica y que se insertan en la ecuación estratégica global.

En este mismo sentido, en concordancia con su política exterior y sus intereses nacionales, el país aspira a jugar un rol más activo en la seguridad internacional. Esto implica, entre otros aspectos, disponer de capacidades tecnológicas que le permitan interactuar con fuerzas de otros países, como ha quedado demostrado en la participación de fuerzas chilenas en diversos ejercicios multinacionales.

En síntesis, si se analizan las capacidades tecnológicas de las Fuerzas Armadas desde una óptica realista, resulta casi forzoso concluir que son adecuadas a los escenarios y al horizonte estratégico del país; que siendo Chile un país de *statu quo* no constituyen una amenaza para nadie, lo que Santiago ha comunicado reiteradamente por medio de los sucesivos *Libros de la Defensa* y que se condicen con la condición de potencia media del país, con responsabilidades y vocación en el campo de la seguridad internacional.

EUFEMISMOS Y EUTANASIA

Ignacio Sánchez D., Rector Pontificia Universidad Católica de Chile
El Mercurio, Columnistas, 02/01/2021

> *"... la medicina se orienta a prevenir las enfermedades, promover la salud, asistir a los enfermos, aliviar el dolor y a cuidar a los incurables. Desde sus inicios nunca se ha orientado a terminar con la vida del ´paciente, por lo que no debiera ser este el momento de cambiar sus objetivos en nuestro país..."*.

La reciente aprobación en general en la Cámara de Diputados del proyecto de ley *"Muerte digna y cuidados paliativos"* ha puesto en el debate diferentes aspectos del tema y sus repercusiones.

Columnistas, académicos y lectores han expresado su opinión enriqueciendo el debate. Queda claro que existen posiciones que pueden dialogar, pero no acercarse a un consenso.

Por una parte, estamos quienes pensamos que la vida es un bien superior, un derecho humano fundamental, indisponible, el cual se debe cuidar independientemente de las características del paciente. Por supuesto entregando todas las condiciones para acompañar de manera integral a esa persona en el dolor, en el sufrimiento físico, psicológico y espiritual.

Por otra parte, hay posiciones que ponen el acento en la autonomía del paciente, dejando la

decisión a la propia persona, quien, de manera informada, podría solicitar la eutanasia —o muerte asistida— a un médico en condiciones previamente determinadas y aceptadas en la ley.

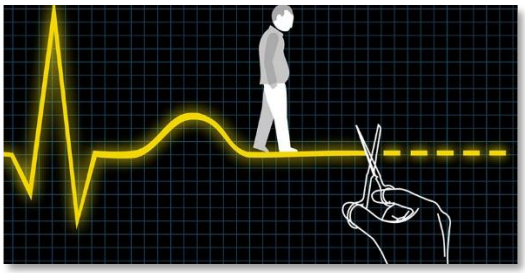

Llama la atención, en primer lugar, que el actual proyecto de ley no lleve en su título la palabra eutanasia. Esta se define como el acto de provocar de manera intencionada la muerte de una persona, a solicitud de esta, y debido a una enfermedad terminal e incurable. Sin embargo, se utiliza el término "muerte digna", que no se define y es el concepto primero y principal del título del proyecto.

Esta situación ya se presentó hace unos años en el *"Proyecto de despenalización del aborto en tres causales".* Siempre indicamos que no era una despenalización lo que se legislaba, sino una legalización en esas causales a través de una obligación sanitaria de realizar el procedimiento.

Y esa fue la razón por la cual solicitamos dejar en claro la objeción de conciencia personal y la libertad de ideario institucional, para que quedara establecido que los centros de atención de salud —ambulatorios y hospitalarios— que lo solicitaran no tuvieran la obligación de realizar este procedimiento.

De la misma forma, en el caso actual de la eutanasia, debe respetarse claramente en el texto del proyecto, tanto la libertad de conciencia personal como el ideario institucional para oponerse a realizar este acto que no es parte de la medicina.

En este aspecto, volver a recordar los fines de la medicina es fundamental, ya que esta se orienta a prevenir las enfermedades, promover la salud, asistir a los enfermos, aliviar el dolor y a cuidar a los incurables. Desde sus inicios nunca la medicina se ha orientado a terminar con la vida del paciente, por lo que no debiera ser este el momento de cambiar sus objetivos en nuestro país.

Así, los pacientes y sus familiares deben conocer cuáles son los principios que rigen el actuar médico de los profesionales que serán sus tratantes.

Como se ha descrito en diversas opiniones en estas páginas, la libertad para tomar la decisión, la autonomía del paciente, la presión familiar y del entorno es un aspecto por analizar en detalle.

Por otra parte, un elemento fundamental es considerar el ideario institucional de los hospitales y clínicas a los cuales los pacientes y sus familiares acudirán a solicitar las prestaciones de salud. A fin de cuentas, será el acto médico el responsable final del término de la vida y un centro hospitalario destinado a cuidar la vida el lugar físico donde esto se produzca.

El debate referente al cuidado de la vida y la eutanasia es muy relevante y acapara el interés de columnistas y lectores, lo que es una muy buena noticia. Ahora bien, es necesario llamar las cosas por su nombre —lo que el proyecto de ley no hace—, y es imprescindible evaluar su impacto en el desarrollo de la medicina de nuestro país.

Una medicina que debe seguir estando orientada a cuidar la vida de las personas.

REPETIR PINOCHET

Juan Pablo Ortúzar, Investigador del IES
La Tercera, Opinión, 27/11/2020

La dictadura militar generó, apoyándose en muchos mecanismos brutales, un orden. Un régimen institucional que dio una forma a la existencia de los chilenos y trazó un camino de prosperidad para sus familias.

La Concertación administró ese sistema, amplió sus libertades políticas, generó instancias de redistribución y le entregó al país 20 años que, aunque llenos de problemas, han sido los de mayor estabilidad y bienestar de su historia.

Hoy ese orden se cae a pedazos, en buena medida por su propio éxito mal gestionado, y muchos celebran esta crisis como si no pudiera resultar mal. Como si todo lo que trajera el futuro fuera a ser obviamente mejor. Y como si el mecanismo de origen de la nueva Constitución fuera garantía de su éxito.

Pero esto es un error. Nada nos asegura un mejor futuro. Un diseño institucional carente de los balances y contrapesos necesarios, incapaz de imprimirle a nuestra vida política ritmos y formas armónicas, simplemente nos hará un país pobre y frustrado.

Hemos olvidado lo fácil que es que las cosas salgan mal. Estamos demasiado lejos de los días de la inflación galopante, el hambre y la carencia de todo. Pero ese mundo está a la vuelta de la esquina. Y junto con él habita la sombra de Pinochet: la promesa autoritaria, cumplida, de un *shock* de

seguridad, crecimiento y consumo. A cualquier precio.

No sale gratis una dictadura exitosa. El 44% de 1988, luego de 17 años sangrientos, así lo atestigua. El modelo de buen tirano delineado por Jenofonte, que concentra en sí el espacio público, pero entrega prosperidad privada a sus súbditos, puede funcionar. Funcionó en Chile. Y si el *"nuevo Chile"* no es capaz de ofrecer algo mejor, volverá a insinuarse como el gran remedio.

Después de todo, fue mucho más que el tercio histórico de derecha el que celebró en 1973 a Pinochet mandando a *"los señores políticos a sus covachas"*. Y siguió siendo masivo su sorprendente apoyo el 88. Pinochet también fue *"pueblo"*. Y eso debería ser una advertencia para quienes piensan, desde la izquierda, que el futuro les pertenece.

La izquierda que presiona por derrumbar al Presidente democrático, que desconoce los acuerdos del 15 de noviembre, que justifica el violentismo, y que quisiera escribir una Constitución propia, tiene una soga invisible al cuello.

Nuevamente quieren imponerle al país un camino especulativo, que disfraza de esperanza la negligencia. Y nuevamente el resultado pueden ser la escasez y el caos que derrumban convicciones.

Es caro descuidar la economía y el orden público, pero es políticamente suicida hacerlo en un país que guarda en su memoria colectiva una receta inconfesable para recuperarlos.

El retorno de Pinochet no tiene por qué ser bajo la forma de una dictadura militar. El capitalismo autoritario perfectamente podría ser restaurado democráticamente, a lo Thatcher. Tanto más profundo sería el efecto: un neoliberalismo limpio, sin desaparecidos ni torturados, llamado por las urnas.

El fantasma de Pinochet solo desaparecerá si Chile logra convertirse en un país desarrollado sin necesidad de convocar otro régimen capitalista autoritario. Ese es el gran desafío de la *"generación de la dignidad"*, que se cree ganadora.

Y lo van perdiendo.

DE ESQUIZOFRENIAS E IRRESPONSABILIDADES

Juan Pablo Zúñiga H.
VivaChile.org, Política, 28/11/2020

La clase política actual, particularmente la que está en ejercicio en el congreso, y algunos ayudistas en el ejecutivo, poseen la gran virtud de ser como "*El Rey Midas*", pero, al contrario: todo lo que tocan no se convierte en oro sino en algo inútil; todo lo que tenía de virtuoso nuestro país, con sus naturales defectos, "*la joya*" de América latina, el país de la región con mayor ingreso per cápita, menores índice de desigualdad y mayor libertad económica, se han dedicado a destruirlo sistemáticamente.

Sin embargo, esta capacidad única de destrucción no es novedad: ha sido un proceso gradual, silencioso en su comienzo, lo que se remonta a los años 90', para ser cada vez más ruidoso y descarado en su forma (graficado maliciosamente, por el señor aquél, como la "*retroexcavadora*"). Y lo más triste, el producto del instinto destructivo.

Quisiéramos todos los chilenos que este proceso hubiese llegado a su paroxismo en octubre de 2019. Lamentablemente, no es así.

Panem et circenses. Pan y circo, la vieja fórmula romana de apaciguamiento de las masas. Los festivales ofrecidos podían durar meses. La clase política chilena nos está ofreciendo un espectáculo digno del *Circus Maximus* o del propio Coliseo, siendo la irresponsabilidad el alma que anima la fiesta.

La diferencia radica en que llevamos años en la "*festividad de lo inaudito*" en el Congreso Nacional, las victimas siendo despedazadas en el

foso son los millones de chilenos, la algarabía que clama por sangre son los miles de irresponsables que claman por rasgar la Constitución Política y destruir la institucionalidad.

¿Y el pan? El pan, cada día más escaso. El mismo pan que a 37.000 familias les hacía falta, igual número de tramoyistas de este gran circo, funcionarios públicos y operadores políticos sin la más mínima empatía por el sufrimiento de otros conciudadanos, cuales parásitos no dudaron en devorárselo.

Tal vez estos inescrupulosos no tardaron en apoderarse de este bono porque era dirigido a la "*clase media*", también llamados de "*burgueses*" por los fanáticos de la extrema izquierda, clase media tan despreciada por ciertos sectores, de manera que arrebatarles el bono era simplemente un "*acto de justicia social*".

En este circo en que las ironías, los sin sentidos, y principalmente el populismo y la falta de inteligencia sobran, los políticos se ríen en la cara de la ciudadanía.

Los mismos parlamentarios del Frente Amplio y el Partido Comunista que hace meses clamaban que la gente estaba pasando hambre, en un solo período ganan lo mismo que en 100 AÑOS de trabajo recibiría un funcionario que recibe el sueldo mínimo. En la práctica, no se han bajaron sustantivamente sus sueldos, ni una sola marraqueta fue donada, solo se autodonaron sus sueldos. Y a todo esto, algunos de los lemas de su colectividad dicen "*viva la gente*" o "*firme junto al pueblo*". El chiste se cuenta solo.

A nadie le queda duda que estamos frente al peor congreso de la historia, sin embargo, las actitudes esquizofrénicas de los otrora llamados "*honorables*", consiguen superarse a sí mismos a cada día.

Los que antes celebraban y sacaban el mayor dividendo político por cada bono que era ofrecido durante el gobierno de "*la señora*", son los primeros en criticar y tildar de insuficientes el festín de beneficios que se ha entregado este año, los que han sido elogiados inclusive por el Banco Mundial.

En medio de la discusión presupuestaria, no dudan en recortar recursos para Carabineros de Chile aludiendo que sus implementos antidisturbios (gases lacrimógenos y otros elementos disuasivos, nada de armas letales) atentan contra los DD. HH., sin embargo, guardan silencio y justifican cuando sus amigos de la CAM, haciendo uso de armamento de guerra, asesinan a diestra y siniestra a Carabineros y civiles en La Araucanía sin miedo de ser acusados por el INDH y sin preocuparse de ser llevados a la justicia.

Los mismos que enarbolaban banderas por la educación, no dudan en recortar el presupuesto para colegios emblemáticos de alto rendimiento, sin reducir ni un ápice los fondos destinados a organismos internacionales y ONG nacionales de dudosa agenda programática.

Los mismos que han hecho carrera criticando la generación de riquezas y acumulación de capital, cada uno posee grandes propiedades, verdaderas mansiones, ilegítimamente registradas para evadir impuestos durante décadas.

Por otro lado, buena parte sus colegas oficialistas deambulan por el congreso como almas en pena inundadas de miedo en un constante y obsecuente amén. Ya no hay debate, sino simplemente un "*sí señor*"; la "*derecha oficialista*" ya no argumenta, simplemente vota junto con la izquierda. Son todos uno en este gran espectáculo.

No siendo simpatizante de las izquierdas, en medio de este grotesco espectáculo creo no ser el único que se pregunta dónde quedaron aquellos políticos de la izquierda chilena cuyos discursos, si bien opuestos a mi ideario, como ejercicio intelectual valía la pena escucharlos; dónde quedaron aquellos que poseían un cierto nivel de respeto.

La realidad en el Congreso Nacional hoy es muy diferente: discusiones a garabato limpio entre parlamentarios en los pasillos del Congreso Nacional; parlamentarios disfrazados de payasos, bailes, máscaras, verdaderos Saltimbancos, y performances dignas de la casa de orates son pan de cada día. Espectáculos hechos por personajes políticos cual bufones en los matinales es cotidiano. Todo bajo el gentil auspicio del fisco, que lo mantenemos todos los chilenos.

En definitiva, ¿Qué aporta al país la clase política en ejercicio hoy? Nada, sólo dolor de cabeza, gasto, división y destrucción.

Por un lado, un oficialismo cobarde; ministros que entran, ministros que salen. ¿Gobernabilidad? Nula.

Por el otro, la oposición, una izquierda irresponsable y destructiva. ¿Qué bueno puede salir de ello? Entre tanta esquizofrenia e irresponsabilidad, el futuro se ve preocupante.

Siendo así, ¿cómo salir de esto? Fórmulas puede haber muchas, algunas de ellas, radicales, sin embargo, sólo a través de una mudanza profunda de mentalidad es que los cambios pueden ser duraderos.

Sólo a través de la recuperación del respeto al individuo y a la libertad de este, colocando a Chile primero, la internalización por parte de cada ciudadano sobre el sentido de responsabilidad y los

deberes que este tiene para con la sociedad y, teniendo en mente que cuando este prospera, la nación prospera con él (y viceversa), sólo así, la cordura y el ejercicio responsable de la dirección de Chile volverán a reinar en nuestra patria.

¿ES POSIBLE QUE SE VAYAN TODOS?

Juan Pablo Zúñiga H.
VivaChile.org, Política, 05/12/2020

Haciendo un poco de memoria, el 2001, desde el otro lado de la Cordillera de los Andes, nos llegaban los gritos desesperados de los ciudadanos argentinos clamando "*que se vayan todos*", refiriéndose a su clase política que lleva la corrupción en su propio ADN; claro está que, en el caso de Argentina, no se fue ninguno.

Hoy, Chile clama lo mismo, "*que se vayan todos*".

"*Que se vayan todos*". ¿Qué nos hace pensar que se van a ir? Vivimos las últimas décadas bajo la ilusión de que éramos inmunes a la corrupción; nunca imaginamos que podía ser posible, nuevamente, una insurrección, más bien un golpe de estado, violento y destructivo como el fraguado y ejecutado por la extrema izquierda chilena.

Qué ilusos que fuimos. Pensar que ya el 2010 había quienes levantaban voces, predicando en el desierto, que había un proceso revolucionario en marcha en Chile y que la paz en nuestra "*copia feliz del edén*" tenía sus horas contadas.

Tal como el mundo olvidó durante el período "*entre guerras*" los horrores vividos entre 1914 y 1918 y la posibilidad de que ocurriera nuevamente, nosotros nos olvidamos de 1970-1973, para poner fin, el 18-O, a la paz aparente de nuestro período "*entre insurrecciones*".

Si pensamos que la Constitución Política es un instrumento que, entre otras cosas, pone límite a la clase política, los detentores del poder, para así proteger a la ciudadanía, resulta iluso afirmar "*que se vayan todos*", siendo que una porción significativa de la ciudadanía se dejó engañar por el populismo para votar en favor de la destrucción de la única salvaguarda que teníamos para protegernos de ellos.

Parece una película de terror, los que clamaban por cambiarlo todo, incluyendo los políticos, engañados por estos mismos, astutamente orquestados por la extrema izquierda, votaron convencidos de que ellos y no los políticos serían los protagonistas: la ciudadanía sigue sin ser protagonista y ahora, a falta de un congreso, tendremos dos, que ciertamente usará todas las trampas posibles para perpetuarse in saecula saeculorum.

En las últimas elecciones primarias para alcaldes y gobernadores, la participación ciudadana no alcanzó el 5% que históricamente tiene; me atrevo a señalar que no pocos desconocían que dichas primarias iban a suceder el domingo pasado.

Es una evidencia clara del desdén por la clase política en ejercicio, el agotamiento de la ciudadanía por el grotesco espectáculo que ofrecen día tras día, bajo el gentil auspicio de nuestros impuestos.

En definitiva, todos claman para "*que se vayan todos*".

No seamos ingenuos, seamos realistas: así como en Argentina no se fue ninguno, en Chile tampoco se irán, porque ambas sociedades están, en palabras del libertario Javier Milei, "*infectadas de socialismo*" y, en palabras mías, "*infectadas de populismo*".

Nuestro caso puede ser aún peor pues bajo engaño y coerción, cuál síndrome de Estocolmo, una parte importante de Chile le dio más poder a sus captores. Y entonces, si los políticos no se van, ¿qué hacemos? Cambiémoslos.

Para ello debemos empezar por subir el nivel de la discusión pública, mejorar la base intelectual de esta, más profesionales e intelectuales y menos tramoyistas y payasos, más razón y más números, menos pasión y menos palabras vacías.

Estos son los puntos fuertes de la Nueva Derecha, aprovechémoslos y pongámoslos al servicio de Chile.

FABRICANTES DE LLUVIAS

Juan Pablo Ortúzar
La Tercera, 12/12/2020

Los políticos siempre han sido traficantes de ilusiones. Son expertos en "gestos simbólicos": actos que no solucionan los problemas, pero simulan hacerlo, abriendo nuevos márgenes de acción.

Esta conducción simbólica del orden social no debe ser mirada con demasiado desprecio: muchas de las capacidades del conjunto social dependen de ilusiones compartidas. Parte del rol de todo dirigente es el de ser fabricante de lluvias.

Por lo mismo, las vacas flacas extendidas desfondan el orden político. Se perdonará al fabricante de lluvias un par de fallas -algún error cometido en el rito-, pero si pasan las semanas y la sequía no es remediada, probablemente sea sacrificado: se concluirá que es un falso brujo. Que no tiene la capacidad de mediación con las fuerzas de la naturaleza que reclama.

El colapso de la legitimidad de nuestra clase política está muy relacionado, así, a la crisis económica. Cuando había crecimiento y empleo, siempre nos recordaron agradecerles a ellos. Ahora que vamos para abajo hace años, les llega la cuenta.

Y la política, a pesar de sus promesas, se ha mostrado incapaz de reactivar la máquina: cada gesto es seguido de otro gesto, y el cielo sigue despejado, sin una sola nube.

El proceso constituyente es la última gran promesa de lluvia. Es la carta final que la clase política jugó para evitar su sacrificio conjunto. Y dentro de poco nos daremos cuenta de que se trata principalmente de un gesto que guarda otros gestos: de la promesa de una instancia para prometer.

¿Qué es el inflamado catálogo de *"derechos sociales"* que ya agitan tantos representantes sino otra promesa para el futuro? ¿Qué son los cupos para pueblos originarios sino un gesto dudoso para solucionar problemas en el aire? ¿Alguien realmente cree que, por ejemplo, el conflicto mapuche se verá aliviado en algún sentido por el parto simbólico de un par de representantes, sin consulta ni parlamento previo?

La clase política se encuentra en una carrera desesperada de inflamación de expectativas. La moderación no vendrá de ellos: su esperanza es recuperar la capacidad de conducir doblando la apuesta, salvando los muebles y administrando después lo que sea que quede. La única fuente de moderación y sobriedad que queda hoy es la propia ciudadanía.

Los pueblos se pegan saltos hacia adelante cuando renuncian progresivamente al pensamiento político mágico y son capaces de asumir responsabilidades y generar expectativas y prioridades realistas. Privilegiar las nueces sobre el ruido. Eso es algo que nadie les regala: se conquista desde abajo, porque desde arriba siempre es más barato estirar las promesas todo lo posible.

En el corazón del debate constituyente estará la pregunta respecto a cuanto esperaremos de los fabricante de lluvia -cuantas responsabilidades y esperanzas depositaremos en el sistema político y en el Estado- y cuanto trataremos de dejar en nuestras propias manos, discutiendo la forma de distribuir esas cargas.

Hasta ahora, la mayoría sigue con la vista pegada al cielo, oteando la posibilidad de algún vapor, mientras el agua corre en napas profundas, esperando a ser conquistada no por los discursos, sino por el esfuerzo y el ingenio humano.

POR LA BOCA MUERE EL PEZ

Juan Pablo Zúñiga H.
VivaChile.org, Política, 31/12/2020

Finalmente terminó el 2020, ciertamente un año marcado por la incertidumbre para todos los chilenos producto de la convergencia de tres eventos para los cuales nadie estaba preparado: la insurrección terrorista de la extrema izquierda, la pandemia y la consecuente restricción de las libertades producto de los confinamientos.

Así mismo, este año también confirmó aquel viejo refrán "*por la boca muere el pez*".

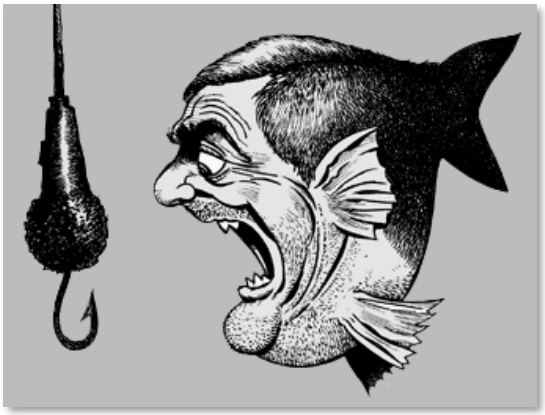

Tal como señalaba semanas atrás, Lao-Tze proponía que "*los grandes cambios comienzan con pequeñas acciones*", sin embargo, grandes despliegues de fuerza suelen diluirse rápidamente.

Pues bien, a poco andar de la insurrección, que marcó el inicio del largo 2020 para los chilenos, ya había voces que señalaban que sería para la izquierda una "*victoria pírrica*". El tiempo les dio la razón.

A un año y dos meses del golpe insurreccional, los jóvenes del FA, movidos más por la emoción y el furor juvenil que por la razón, que prometían una nueva política, terminaron declarando *vox populi* su alianza con Chile Digno, coalición de partidos de extrema izquierda con un ideario político cretácico y que, contando con más de un siglo de fracasos, miseria y muerte, continua tercamente creyendo ser la fuente de la "*verdad revelada*". Así, en un proceso de derrumbe, el Frente Amplio mostró toda su angostura.

Estos tiempos de pandemia han sido por naturaleza extraordinarios, los cuales para ser enfrentados requieren medidas extraordinarias. Los mismos que señalaban que caerían chilenos muertos en las calles, que faltarían bolsas para los cadáveres, que pedían la cabeza de ministros, a casi un año del comienzo de la pandemia en Chile, demostraron su inutilidad al contribuir con nada más que críticas.

Al otro lado de la cordillera, un señor perteneciente a la misma sensibilidad de los criticones locales, en el típico tono ufano y fanfarrón que caracteriza su sector, se jactaba de los números de su país versus los de Chile.

Hoy, lamentablemente para sus ciudadanos, los indicadores señalan la difícil situación en que se encuentran, la cual pretenden enfrentar con planes de emergencia y vacunas de dudosa reputación, recientemente rechazada por la Unión Europea.

Por la boca muere el pez. Por su parte, el Gobierno de Chile, a través de una eficiente gestión y no por medio de planes de emergencia ha sabido contener la situación, sin llegar al colapso del sistema de salud y garantizando la vacunación para todos los chilenos. Nuevamente, en un impulso incontrolable de criticar, no faltan los que comenzaron a señalar la peligrosidad de las vacunas, lo que, a título personal y habiendo recibido la primera dosis de la vacuna de la empresa Moderna Inc. sin efectos adversos, no pasa de mera testarudez.

Estimado lector, en estos días en que evaluamos el año que termina y pensamos en lo que los americanos llaman de "*New year's resolutions*", lo invito a hacer el mismo ejercicio de analizar cómo muchos han "*muerto por la boca*", análisis que ciertamente no lo encontrará en la televisión chilena. Dicho ejercicio le ayudará a agudizar su evaluación de lo que los personajes públicos afirman y, así, sabrá reconocer a quién creerle ponderando sus palabras.

Pero cuidado, cuando las palabras vengan de políticos en ejercicio, recuerde el dicho que mi tía-abuela solía decir: "*en amor y en bondades, la mitad de las mitades*".

QUIZÁS SI ESTA VEZ NOS CONFUNDIMOS DE VIRUS

Mauricio Riesco
VivaChile.org, Sociedad, 23/08/2020

Dios iba de salida en este mundo. En verdad, había sido expulsado; la humanidad creía no necesitarlo… se decía que ya no era "*útil*", que no tenía cabida entre nosotros.

Es que el hombre desde hace ya demasiado tiempo vive aplaudiéndose a sí mismo por los grandes progresos alcanzados, los revolucionarios descubrimientos, las áreas de la ciencia y de la tecnología elevadas a su máxima potencia, el mejor nivel de vida de la población, la reducción de la pobreza, la masificación de los bienes de consumo, etc.

Pero no se le oye deplorar, por el contrario, elogia el triunfo del materialismo egoísta, ese que nos mantiene enyugados a la vida fácil y alejada de Dios, que ha arrasado con tradiciones enriquecedoras y sanas costumbres, que ha borrado la identidad de nuestro país, el mismo que nos encegueció hasta perder de vista nuestra debilidad, nuestra dependencia.

Hasta que, sin aviso previo, llegó un organismo microscópico y nos ordenó caer de hinojos a la espera que él decidiera qué hacer con nuestra existencia, y aun nos tiene postrados.

Nos ocurrió como a Ícaro, a quien Dédalo, su padre, le aconsejó que no se acercara al sol porque derretiría la cera de sus alas, pero éste, sin hacerle caso, voló más y más alto hasta que sobrevino lo que Dédalo le había advertido, precipitándose al mar.

Así pasó con nosotros en este proceso de auto aclamación y endiosamiento, quisimos arrebatarle su poder al reluciente dios sol y ser nosotros la luz del mundo, brillar como él, ser autosuficientes, y obnubilados en nuestro vuelo no reparamos en el peligro; en nuestro veloz ascenso ni siquiera esa inteligencia artificial, la que últimamente nos ha tenido delirando, nos advirtió del bicho aquel.

Y hoy, aún embriagados de nuestro poder y capacidades, nos va tirando uno tras otro al mar. Igual que en el mito de Ícaro.

El vertiginoso desarrollo habido en el mundo nos deslumbró, pero también nos privó de la humildad. Ya habíamos acumulado suficientes motivos como para aclamarnos a nosotros mismos, rebosantes de orgullo.

A pesar de que Jean-Jacques Rousseau decía que el hombre no ha mejorado con la civilización, sino que en el estado de naturaleza presocial era más feliz que el hombre civilizado de la sociedad.

Sorprendente reflexión, aunque sirve, al menos, para preguntarse si la civilización va siempre unida a la infelicidad. Sin considerar la descabellada ideología de las corrientes ecologistas que nos sofocan, ¿tendríamos, acaso, que volver a las cavernas para ser felices o será que hacemos mal uso de los frutos que nos ofrece el desarrollo?

Esta pandemia que hoy sufre el mundo nos ha dado el tiempo que antes nos negábamos para reflexionar y reconocer que hemos creado algunos virus verdaderamente más tóxicos que el Covid 19 que hoy nos tiene de rodillas. Éste, en los ocho meses de feroz ataque, ha causado la muerte de 701.112 personas en el mundo.

Horrible; más que la población de Bahamas y Barbados juntas. Pero al mismo tiempo, y según cifras que revela el estudio conjunto de la OMS, entidad satelital de la ONU, y el Instituto Guttmacher, publicado en la revista médica británica *The Lancet*, se estima que cada año se matan 55,7 millones de niños por nacer, por lo que durante los mismos 8 meses que lleva el Covid 19 instalado entre nosotros, se ha dado muerte a 37 millones de seres humanos, es decir, la población de Canadá completa en menos de un año. Y considérese que esas cifras abarcan solo el período entre el año 2010 y el 2014.

Tratándose de la muerte de seres humanos, son duras las comparaciones, pero vale la pena tener clara la dimensión del verdadero y más letal de todos los virus que, ese sí, está devastando la humanidad.

Las frías cifras, aun teniendo en cuenta su imprecisión, hablan por sí solas. Y la masacre va en aumento porque esa Organización y varias otras de su tipo, siguen las políticas de su astro rey, la ONU, en torno al cual giran, dependen, y promocionan el aborto en el mundo.

Y lo hacen argumentando hipócritamente la protección y salud de la madre. En efecto, las estadísticas que ha publicado la OMS señalan que solo el 25% de esas muertes provocadas corresponden a abortos inducidos (los cataloga como "*no riesgosos*"), y el 75% restante son abortos "*inseguros*" en los que corre peligro la vida de la madre que ha decidido liquidar la criatura que lleva en su vientre.

Excusarse con esos ardides equivale a decir, sigan matando, pero, por favor, háganlo en hospitales para no arriesgar a las madres… que sus hijos ya están condenados.

Esa es la peor pandemia desatada en el mundo y no ese Covid 19, inofensivo a su lado. Lo escalofriante es que el genocidio de niños nonatos lo provocamos nosotros; son los padres quienes deciden dar muerte a sus hijos inocentes y se los facilita su inefable cómplice, la ley.

La destrucción de la familia diezmada por decisión de los progenitores es lo que causa el desmoronamiento de la humanidad, su progresivo envenenamiento es entonces obra nuestra, no viene de fuera, ni de China ni de ningún país, ni es transmitido por murciélagos u otro animal.

En su encíclica Evangelium Vitae, San Juan Pablo II señalaba "*Lamentablemente, una gran parte de la sociedad actual (…) habiendo renegado de Dios y creyendo poder construir la ciudad terrena sin*

necesidad de Él, (y) cuando la conciencia, este luminoso ojo del alma (cf. Mt 6, 22-23), llama al mal bien y al bien mal, (Is 5, 20), camina ya hacia su degradación más inquietante y hacia la más tenebrosa ceguera moral".

Entonces, ¿habrá tenido razón don Jean-Jaques? Porque ocurre que habiendo alcanzado a creer que estábamos prontos a vencer la muerte igual como lo hizo aquel Nazareno hace dos milenios, hoy nuestra vida, la autosuficiente, la "*civilizada*", se vio súbitamente detenida en su carrera al sol y forzada a ponerse de rodillas ante aquel bichito pandémico.

Los vivos ya no moriríamos, se decía, y tan convencidos estábamos de ello que no pocos ingenuos resolvieron congelarse y "*dormir*" a la espera que llegara ese momento…. y ahí siguen… dormidos y esperando en el frío lo que nunca les llegará.

No moriríamos, pero sí mataríamos, extirparíamos esos molestosos "*quistes*" a las mujeres, esos que les impiden ser libres según argumentan los promuerte. Rousseau habría tenido razón si hubiera conocido la civilización del laissez faire como modo de vida.

Pero, las cosas se nos fueron de las manos o, mejor dicho, nunca las tuvimos en nuestras manos; si hasta hace poco nos parecía necesario buscar la forma de enterrar definitivamente a la muerte que, porfiada ella, aún se nos sigue atravesando en el camino, hoy huimos despavoridos de su poder; a la que habíamos dejado de ver como la compañera inseparable que fue y que siempre lo será, le escapamos horrorizados.

Porque debemos reconocer que no es el Coronavirus por sí mismo el que nos causa temor, a ese seguramente lo aniquilaremos más temprano que tarde.

Es la muerte, la que nos intimida. A esa que creíamos pronto a ser vencida. Y, curiosamente, el pánico nos empezó a recordar, aunque vagamente aún, a alguien de quien nos hablaban nuestros padres y abuelos, se referían a un ser que llamaban "*Dios*", que no era el sol nos decían, sino el creador de éste. "*A Aquel sólo me encomiendo, a Aquel sólo invoco yo de verdad, que, en este mundo viviendo, el mundo no conoció su deidad*".

Hacía muchos años que no releíamos a Jorge Manrique quien, además, nos advertía: *"…avive el seso y despierte contemplando cómo se pasa la vida…, cómo se viene la muerte tan callando*". Qué gran enseñanza nos dejó él en esas sus sabias coplas, y qué poco nos ha interesado su lección.

No hace mucho leía lo que el cardenal Robert Sarah, prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, declaraba a *Le Fígaro* el 19 de mayo de este año: "*Ha aparecido un hecho radicalmente nuevo. La modernidad triunfante se ha derrumbado frente a la muerte. Este virus ha revelado que, pese a sus promesas y seguridades, el mundo de aquí abajo quedaba paralizado por el miedo a la muerte. El mundo puede resolver las crisis sanitarias. Pero nunca resolverá el enigma de la muerte. (…) nuestras sociedades, sin saberlo, sufren profundamente de un mal espiritual: no saben darle sentido al sufrimiento, a la finitud y a la muerte*".

Quizás si el virus nos devuelva el interés por recordar el significado de algunas palabras que ya nos sonaban extrañas, que nos estaban oliendo a naftalina, a conversaciones entre personas muy mayores. "*Humildad*" es uno de esos vocablos olvidados.

Si nos animamos a desempolvar algún diccionario de esos bien antiguos para buscar su significado y si conseguimos entender lo leído, estaremos en mejores condiciones para reconocer que, sin necesidad de volver a las cavernas de Rousseau, la humanidad pende de un hilo, y delgado; estaremos, además, más preparados para buscar a ese Ser, a ese Nazareno de quien nos hablaban nuestros abuelos y pedirle nos pueda enseñar cómo funciona verdaderamente eso de la vida eterna.

UN AMIGO QUE SE NOS VA, REQUIESCAT IN PACEM

Mauricio Riesco V.
VivaChile.org, Sociedad, 28/11/2020

Sabiendo que estaba muy mal de salud, quise un día saludar y conversar con un admirado amigo. Lo conozco mucho porque vivo en su tierra generosa y siempre me ha interesado conocer todo de su historia.

Sobrevive ya anciano, muy mayor. Gran conocedor de la humanidad a través de los siglos; intrépido y orgulloso en su juventud; seguro y fuerte en su madurez; forjador de un imperio que en su momento controló casi el mundo entero. Desarrolló una cultura inspirada en la fe católica que por siglos fue lumbre de todo su reino.

Pero cuando lo vi ya estaba muy débil, cansado, ojeroso, desencantado y entregado a lo

que viniera sabiendo que ya nada sería bueno para él.

No fue fácil el encuentro, daba lástima verlo y para no incomodarlo en ese estado, quise me respondiera solo una pregunta, que me dijera cómo sus amigos podríamos contribuir a que retomara sus energías para que volviera a ser el líder mundial que fue.

Pero desvariaba, sufrí al contemplarlo así, balbuceaba palabras inconexas, hablaba de la traición de muchos a quienes por generaciones les dio su desinteresada acogida; luego saltaba a sus recurrentes pesadillas en las que veía venir hordas de otros lados lejanos enarbolando sus cimitarras en una mano y el Corán en la otra, pertrechos con los que acelerarían la destrucción de su milenaria cultura.

Repetía con angustia el abandono en que se encontraba, y en sus pocos momentos de lucidez evocaba aquellos tiempos de gloria cuando condujo a la humanidad a su desarrollo. Entremezclaba algunos recuerdos, bonitos muchos, aunque no pocos trágicos también.

Al inicio, instaló la sede de su imperio en Europa para desde ahí expandir su reino siguiendo la ruta del sol, pero no sin antes dirigir su mirada al cielo de donde vino su cultura, su fuerza, su empuje, sus descubrimientos y conquistas. ¿El nombre de mi amigo? Occidente, se llama Occidente.

Pero, pobre de él. Con el correr del tiempo su reino fue debilitándose, perdía su vigor soportando las múltiples agresiones de sus propios habitantes quienes habían recibido su generosa hospitalidad, su cultura milenaria, sus valores.

Resultaron ser el mayor flagelo de la civilización de nuestro querido Occidente. David Engels, historiador belga, nos advertía en su último libro "*Quoi faire? Vivre avec le déclin de l'Europe*" (Ediciones Blue Tiger Media, 2019), "*La situación es grave: no es sólo un modelo político, económico o social el que está desapareciendo gradualmente, sino todo lo que fue 'Occidente' durante miles de años*".

"*Europa, Europa, -repetía mi amigo- un día ya no lejano te llamarán el Continente Perdido; perdido el apoyo que me daban, perdida la protección que siempre tuve ante los intrusos que me invadían, perdidos los cuidados, la defensa, perdida esa valiosa cultura milenaria y perdida también la fe*". Me parecía que hablaba desde ultratumba, como si ya no viviera, como si ya todo hubiera terminado para él.

Qué cierto es, pensaba yo mientras me retiraba de la visita; qué cierto es que nuestro buen amigo Occidente ha ido perdiendo sustento, sus pilares soportantes se han ido resquebrajando, esas gloriosas torres en las que su propia gente lo enraizó con solidez han perdido toda significancia. Torres que competían entre ellas por llegar más cerca del cielo; magníficas, engalanadas todas ellas con una cruz en su cima. Distintos estilos, distintos lugares, circunstancias, épocas, pero todas buscando lo alto.

Hoy, muchas son torres agónicas si no muertas, olvidadas, deshabitadas, cubiertas de polvo y telarañas las que subsisten. Las iglesias, sus sólidos soportes, abandonadas no pocas de ellas, hoy están siendo puestas a la venta para convertirlas en museos, restaurantes, tiendas, lugares de reuniones sociales o templos para el Islam.

El novelista francés Michel Houellebecq, afirmaba: "*Leyendo a Engels (el historiador belga antes mencionado), se me ocurrió esta idea extraña, incluso incongruente: que Nietzsche, si viviese hoy, tal vez sería el primero en desear una renovación del catolicismo. Aunque luchó encarnizadamente contra el cristianismo como 'la religión de los débiles', él comprendería hoy que toda la fuerza de Europa residía en esa 'religión de los débiles', y que sin ella Europa está condenada*".

Pero, quizás si no fuera una idea tan extraña como pensaba Houellebecq, porque para los destinos de Occidente entero, la persistente apostasía ha resultado ser un arma más letal que todos los exterminios y masacres habidos en sus tierras, peor que todas las guerras, tragedias y calamidades juntas que nuestro amigo ha debido sufrir en sus vastos dominios a través de los tiempos. Sus tierras están quedando heridas de muerte por la persistente caída de sus torres a cuyos pies se cultivaban y difundían valores espirituales que enseñaban la dimensión sobrenatural del hombre.

Su falta trajo aparejada las inevitables consecuencias, heridas graves que, como bombas de racimo, al fragmentarse están provocado la ruina de su imperio: la destrucción de la familia con el divorcio, con la legalización del aborto, con el control del Estado en la educación de los hijos, la eutanasia, los movimientos LGBT, el feminismo, la ideología de género, el materialismo egoísta.

Ahí está también "*la dictadura del relativismo*" de la que hablaba Benedicto XVI, la

negación del orden natural, la confusa noción de lo que está bien y de lo que está mal, etc. etc. lacras todas estas que están dejando a nuestro inseparable amigo fracturado en mil pedazos.

Sufre su agonía, se extingue ante el empeño de sus verdugos.

Y cómo olvidar otros "*racimos*" como las Naciones Unidas, peligrosa plaga que ha infectado hasta el tuétano a sus países miembros, organizada como está para inyectar su veneno hábilmente disfrazado de saludable alimento. No le corre el tiempo, va poco a poco, paso a paso, pero cada vez más tóxica es su ponzoña.

Por eso, la causa de todo esto no hay que buscarla más allá de aquellos objetivos suicidas de los naturales de este lado del mundo: obtener el completo divorcio entre el cristianismo y la sociedad, entre lo espiritual y lo mundano, entre la fe y el laissez faire. Demoler las torres que aún quedan en pie es la meta.

Nos está ocurriendo lo que en su libro "*Ortodoxia*", Chesterton nos había advertido: "*Quitad a vuestra vida lo sobrenatural y no os quedará lo natural sino lo antinatural*".

Y a este Occidente maltratado se le suman hoy crisis políticas, económicas, demográficas, étnicas y sociales sin precedentes; pueblos iracundos contra todo lo establecido, "*llenos de nada y hartos de todo*".

La catástrofe demográfica es preocupante; poblaciones que, buscando satisfacer sus egoísmos, huyen de la procreación, se envejecen y reducen cada vez más. Países que se están convirtiendo en desiertos donde los únicos que tendrán trabajo por algún tiempo son los gerontólogos. Este ya va siendo un lugar gris, una sombra de lo que fue.

¿Se tratará de un fenómeno sucesivo, recurrente? Al menos, así lo aseguraba el filósofo José Ortega y Gasset en su libro "*El Tema de Nuestro Tiempo*", en el que explicaba que "*las sociedades humanas repiten constantemente ciclos de tres fases que se van sucediendo; un periodo de oscuridad y confusión en el que prima lo irracional, lo mágico y también lo colectivo; a ese sigue siempre un tiempo en el que surge el individuo que despierta y usa la razón para entender; y finalmente, tras un momento de plenitud, se entra en la siguiente etapa de decadencia*".

Si fuera como lo señalaba aquel autor, cabría preguntarse si esta tercera etapa decadente a la que ya llegamos va finalizando o aún nos queda por recorrer camino cuesta abajo antes de ver renacer a nuestro entrañable compañero con su antiguo esplendor, con sus torres enhiestas nuevamente, bien erguidas, altas y robustas.

Y si tristemente Ortega y Gasset estuviera equivocado, si continuara nuestro período de "*oscuridad y confusión en el que prima lo irracional*", muchos, casi todos, tendremos que manifestarle a nuestro amigo Occidente, *Requiescat in pace*.

ALEA JACTA EST

Lucía Santa Cruz
El Mercurio, Columnistas, 06/11/2020

Nos acercamos a territorio desconocido, por un camino que tardaremos dos años en recorrer, para reconstruir nuestra institucionalidad y asegurarnos de que la Política sea la alternativa a la guerra.

"*La suerte está echada*", se cuenta que exclamó Julio César al cruzar el río Rubicón, sabiendo que por compleja e incierta que fuera su situación, ya no podía volver atrás.

Nosotros también nos acercamos a territorio desconocido, por un camino que tardaremos dos años en recorrer, para reconstruir nuestra institucionalidad y asegurarnos de que la política sea la alternativa a la guerra.

Los constituyentes diseñarán, dentro de los límites que el mandato constitucional les impuso, las normas específicas para representar las aspiraciones políticas de la población. Sin embargo, hay principios fundamentales —muchos bastante obvios, pero a menudo ignorados por las oligarquías políticas del Congreso— en los cuales debemos insistir.

El primero es el Imperio de la Ley, tal vez uno de los más importantes hitos del proceso civilizatorio, cuando las personas dejaron de ser gobernadas o juzgadas por la arbitrariedad de quienes detentaban el poder y pasaron a ser regidos por normas definidas y conocidas con antelación. Ya lo había dicho Aristóteles: *"es mejor que sea la ley la que gobierne antes que uno de los ciudadanos, de modo que incluso los guardianes de la ley obedezcan la ley"*, porque, como afirmaba Locke en 1690, *"allí donde termina la ley, comienza la tiranía"*.

Eso exige que todos, desde los más poderosos a los más humildes, gobiernos y gobernados, sean igualmente sometidos a la ley.

Esto incluye con mayor razón aún a quienes han sido elegidos y tienen poder sobre nuestra libertad, patrimonio y vida. Cuando ellos actúan por sobre la ley, incluso por encima de la ley fundamental de la nación, nos acercamos a esos temores que con tanta claridad expresaba John Locke.

Igual inseguridad acecha cuando los jueces imponen su particular visión de la justicia, siempre subjetiva y arbitraria, por sobre la ley anteriormente definida y conocida por todos.

El gran jurista Sir Mathew Hale ya recomendaba en 1671 que *"en la ejecución de la justicia dejaré cuidadosamente a un lado mis pasiones y no cederé ante ellas, aunque sea provocado; no tendré prejuicio alguno antes de oír a las dos partes; no me dejaré llevar por la compasión a los más pobres ni para favorecer a los más ricos; el aplauso popular o la desaprobación no tendrán influencia alguna en cómo imparto la justicia; no seré solícito ante lo que los hombres digan o hagan, mientras me mantenga dentro de los dictados de la ley".*

Una de las mayores innovaciones de la época moderna ha sido el constitucionalismo, que aspira a garantizar gobiernos con poder suficiente para preservar la libertad, el orden y la ley, pero limitados por equilibrios y contrapesos, por ciertos derechos individuales inalienables y por la autonomía sobre amplias esferas de la vida personal que no deben estar sujetas ni ser decididas por la soberanía popular.

El gran juez británico Tom Bingham agregaba una intangible clave: los políticos deben *"ejercer el poder que les ha sido conferido con buena fe y razonablemente, para el propósito para el cual este fue conferido y sin exceder sus límites".*

¿Alguien puede sostener que la reciente acusación al ministro del Interior se ajusta al imperio de la ley, así concebida?

VIOLENCIA Y DEMOCRACIA

Lucía Santa Cruz
El Mercurio, Columnistas, 04/12/2020

"El problema es que la democracia es muchas cosas, pero no es nada sin, por lo menos, el rechazo de la violencia".

Nos consta que las democracias pueden morir. Hay quienes temen que su vigencia, de poco más de doscientos años en la larga historia de la humanidad, puede que resulte ser un mero paréntesis en una trayectoria prácticamente ininterrumpida de violencia, abusos, miseria, tiranía y sumisión de las mayorías al poder de unos pocos.

En este contexto, y considerando las razones muy potentes que tenemos nosotros para recelar del futuro de nuestra democracia, debido a los violentos sucesos y el desacato a la ley y a la Constitución que se han hecho comunes, debemos reflexionar acerca de las razones por las cuales nuestra propia democracia se derrumbó en la década de los 70.

No ha sido fácil la tarea de analizar con libertad las causas del colapso institucional, pues se ha erigido un veto implacable a buscar las causas de la intervención militar. Entre otras razones, porque la historiografía parece estar al servicio de fines supuestamente superiores a la búsqueda de la verdad y ha devenido en dispensadora de juicios de valor, que aprueba y condena, sin intentar comprender.

Se afirma que explicar sería sinónimo de justificar; se acusa que cualquier intento por abrir la mirada hacia los sucesos previos al golpe militar, que terminó por poner la lápida a una democracia desfalleciente, podría relativizar las violaciones a los derechos humanos.

Hubo una época, previa a la transición, en que se generaron fructíferas discusiones transversales, desde la derecha democrática al socialismo renovado, tratando de comprender el

pasado, de saber qué ocurrió y por qué, y qué relación de causas y efectos se podía construir a partir de esos hechos.

Esto es importante, porque solo en esta comprensión radica la única posibilidad de beneficiarse de la experiencia del pasado.

Y así, como resultado de múltiples encuentros y reflexiones, se llegó a un cierto consenso de que entre las causas principales del colapso de la democracia estaba el intento de la Unidad Popular por imponer, sin tener la mayoría para ello, un programa de cambios radicales y de hacerlo por una combinación de resquicios legales, política de hechos consumados y uso de la violencia como instrumento válido para alcanzar los objetivos políticos deseados.

Muchos dirigentes políticos expresaron entonces sus convicciones violentistas; otros lucharon por la vía armada, hicieron suyos los postulados revolucionarios de Cuba expresaron su voluntad de enfrentarse a las fuerzas armadas y, en general, renegaron de la democracia liberal representativa por *el*

El problema es que la democracia es muchas cosas, pero no es nada sin, por lo menos, el rechazo de la violencia. Las construcciones artificiales de la civilización, las normas, leyes e instituciones, que regulan y en ciertos casos inhiben los instintos primarios más agresivos y violentos del ser humano, han resultado eficaces en la protección de la libertad y de los derechos esenciales.

Entre ellas, la democracia ha sido comprobadamente una expresión más eficaz que otras para los efectos de proteger los derechos humanos, la paz social y la convivencia. Pero, ciertamente, no es compatible con la exaltación de la violencia.

ORDEN PÚBLICO O MUERTE [22]

Adolfo Paúl Latorre
VivaChile.org, Política, 24/10/2020

Tras los actos del domingo 25 expertos y parlamentarios dicen que hay ciertos operativos para controlar y para disuadir a los "*manifestantes*" violentos y critican a Carabineros por llegar tarde. ¿Llegar tarde para qué?: ¿Para observar cómo se pinta el monumento del general Baquedano, se queman iglesias, se saquean supermercados, se incendian estaciones de metro o se atenta contra instalaciones de la infraestructura crítica, puesto que es poco más lo que pueden hacer?

La verdad es que es imposible disuadir, controlar o reprimir a quienes destruyen todo a su paso con una violencia desenfrenada sin el uso de armas letales o con la amenaza creíble de su uso.

¿O alguien realmente piensa que ello sería posible con exhortaciones a la paz o por carabineros "*de infantería*" luchando "*cuerpo a cuerpo*" con los vándalos?

Lamentablemente el "*discurso de los derechos humanos*" está siendo usado como un arma estratégica para quitar legitimidad al uso de la fuerza y para desarmar psicológica y moralmente a quienes, por deber de autoridad, están obligados en justicia a aplicar la violencia física legítima del Estado para reprimir a quienes subvierten el orden social.

La violencia y la destrucción de bienes de todo orden está siendo amparada por sectores políticos que promueven la anarquía, el caos, la disolución social y la insurrección revolucionaria a fin de conquistar el poder total y completar la tarea que Allende dejó inconclusa.

Siendo la conservación del orden público la obligación esencial e irrenunciable de los gobernantes del Estado y en circunstancias que los ciudadanos de nuestra patria están en la más completa indefensión ante las hordas de delincuentes y terroristas que asuelan el territorio de la República, saqueando, destruyendo, incendiando, obstruyendo el tránsito y atemorizando a la población —lo que aparte de vulnerar los derechos humanos de millones de chilenos puede provocar la desestabilización del gobierno y la ruina definitiva de Chile— es preciso que las autoridades competentes impongan el orden público a sangre y fuego.

El Estado no solo tiene el derecho, sino que el deber de defenderse, con todos los medios a su alcance, de personas o grupos subversivos, terroristas o insurreccionales que ponen en riesgo la

[22] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por Diario Constitucional, el 20/10/2020*

existencia de Chile como una nación libre y soberana.

Salus populi suprema lex est —la salvación del pueblo es ley suprema— era el primer principio del Derecho Público Romano, usado para justificar ciertas medidas extremas.

La lenidad de los gobernantes para aplicar el máximo de rigor para cumplir con su obligación esencial nos hace recordar las siguientes palabras de Alone: "*Llega un momento en la existencia de los pueblos, como en la de los individuos, en que surge la tentación de morir. Y se suicidan. ¿Está Chile en ese momento?*".

Parafraseando el conocido eslogan "*patria o muerte*", podríamos decir *"orden público o muerte".*

A lo antedicho cabría agregar que si la gravísima situación de desorden público, de violencia incontrolada, de vandalismo y de pillaje no se soluciona pronto —sumada a la incertidumbre y a la amenaza contra los principios de una sociedad libre y responsable que representa el proceso constituyente en curso— Chile podría sufrir una catástrofe política, económica, social e institucional monumental, que en el mejor de los casos nos llevaría a una situación como la de Argentina; en el peor, a una revolución tipo bolchevique y a la instauración del comunismo "*puro y duro*" con todo lo que ello significa (que podría serlo con o sin una cruenta guerra civil de por medio, si las fuerzas armadas tomaren partido y se dividieran); y, en el caso intermedio, a una situación como la de Venezuela.

En todo caso, siempre queda la posibilidad de un milagro. Como decía David Ben Gurión: "*Para ser realista hay que creer en los milagros*".

Finalmente citaremos las palabras pronunciadas por el ministro de la Corte Suprema Hugo Dolmestch en una entrevista publicada en El Mercurio de Santiago el 30 de noviembre de 2019, bajo el título *"Estamos exagerando con sacar a Carabineros de las facultades que tiene para poder imponer el orden":* "*Estoy preocupado por la contingencia porque creo que está en peligro la democracia y el Estado de derecho. Nosotros estamos viviendo una emergencia, que es una cosa peligrosa, porque si no vamos a tener de nuevo un pronunciamiento militar o una guerra civil*".

ÚNICA SALIDA

Adolfo Paúl Latorre
Carta a David Mahan, 17/12/2020

Estimado David:

Cualquier forma de participación activa de las FF. AA., *"única"* salida, que restablezca la Libertad, el Estado de Derecho y la Seguridad Pública.

Chile es actualmente un Estado fallido; que son aquellos que se caracterizan por su incapacidad para tener el control sobre regiones de su territorio y para asegurar en ellas el monopolio de la violencia física legítima.

El gobierno es incapaz de conservar el orden público —la obligación esencial y primerísima de los gobernantes de un Estado— y de cumplir y de hacer cumplir el ordenamiento jurídico-institucional y, en definitiva, el Estado de Derecho; afectado por guerrillas urbanas y rurales, terrorismo, *"barras bravas"*, narcoterrorismo, movimientos anarquistas, delincuentes comunes y activistas extranjeros que han ingresado sin control alguno a nuestro territorio, etc.

El Estado de Derecho y el orden institucional de la República se ven afectados, además, por la subversión y el activismo judicial, y por el denominado parlamentarismo *"de facto",* en que los congresistas aprueban leyes vulnerando claras disposiciones constitucionales.

Se ha dicho que *"el destino de la humanidad depende a veces, en última instancia, de un pelotón de soldados"* o *"a última hora, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización"* (Oswald Spengler [23]).

El gran problema es que en Chile los rojos han sido muy exitosos en su empeño por difundir la doctrina socialista (eufemísticamente denominada

[23] ***Nota del Autor:*** *Oswald Spengler (Blankenburg, 29 de mayo de 1880-Múnich, 8 de mayo de 1936) fue un filósofo e historiador alemán, cuyos intereses incluían las matemáticas, la ciencia y el arte. Es recordado principalmente por "La decadencia de Occidente" (Der Untergang des Abendlandes), publicada en dos volúmenes, en 1918 y 1922, respectivamente. El modelo histórico de Spengler postula que toda cultura es un superorganismo con una esperanza de vida limitada y un ciclo predecible. De ideología nacionalista, antidemocrática y un prominente miembro del movimiento revolucionario conservador alemán de entreguerras, Spengler predijo que alrededor del año 2000 la Civilización occidental (que se encuentra según Spengler en un estado de degeneración cuyos signos son el materialismo, la democracia, el marxismo y el feminismo) entraría en un estado de preextinción, lo que haría necesaria la aparición del cesarismo (la omnipotencia extraconstitucional y por tanto antidemocrática de la rama ejecutiva del gobierno central).*

"el régimen de lo público") en la población y en desprestigiar a las FF. AA y destruirlas moralmente, mediante la persecución política en sede judicial, el *"nunca más"*, el *"sin perdón ni olvido"* y el *"discurso de los derechos humanos"*, a fin de que no vuelvan a intervenir, como lo he denunciado en mis libros, conferencias y otros escritos.

A mi juicio la situación política actual es mucho más grave que en 1973, época en la que Chile contaba con el seguro de las FF.AA.

Actualmente la respuesta eficaz de ese seguro es muy incierta, por lo antedicho, porque ellas están mucho más reacias a intervenir que como lo estaban en 1973 y porque tienen muy presente lo descrito hace casi dos siglos Alfred de Vigny en su obra *Servidumbre y grandeza militares*: *"Cuando el soldado se ve obligado a tomar parte activa en las disensiones entre civiles pasa a ser un pobre héroe, víctima y verdugo, cabeza de turco sacrificado por su pueblo, que se burla de él. Su existencia es comparable a la del gladiador y cuando muere no hay porqué preocuparse. Es cosa convenida que los muertos de uniforme no tienen padre, ni madre, ni mujer, ni novia que se muera llorándolos. Es una sangre anónima. Y, cosa frecuente, los dos partidos que estaban separados se unen para execrarlos con su odio y con su maldición"*.

Y, si las FF.AA. se decidieran a actuar, podría ser demasiado tarde. Además, hay que considerar que podrían estar infiltradas (en mayor o menor medida, como lo estuvo la Armada en 1973 por Carlos Altamirano y Óscar Garretón) y que existe la posibilidad de que oficiales o personal subalterno se nieguen a cumplir órdenes argumentando que si lo hacen podrían ser condenados y privados de libertad por *"violar los derechos humanos"*.

Tal actuación, por otra parte, costaría muchos miles de muertos; no como en 1973, en que las FF. AA. actuaron con precisión quirúrgica, razón por la que se produjeron escasas bajas dada la magnitud del problema.

Y si las FF. AA. se decidieren a actuar conjuntamente, sin dividirse, y lograsen controlar la situación, les sería muy difícil gobernar; tanto por la oposición interna como internacional.

A mi juicio se está gestando un ambiente de guerra civil, de odio y de violencia parecido al que se vivía en España antes de la guerra civil (17 julio 1936 - 1 abril 1939).

Me parece que la única forma de parar la insurrección revolucionaria en curso —que podría dar lugar a una *"revolución francesa o bolchevique"* a la chilena— es que los sectores políticos de izquierda moderada se den cuenta que si no se le pone atajo a esta situación a ellos también les van a cortar la cabeza; razón por la que muy a su pesar tendrían que actuar coordinadamente con sectores de derecha como lo tuvo que hacer la Democracia Cristiana en 1973 (partido que habiendo apoyado a Salvador Allende fue el más decidido impulsor del pronunciamiento militar, especialmente por sus líderes Eduardo Frei y Patricio Aylwin).

Lamentablemente muchos actores políticos y sociales están promoviendo la polarización y la violencia. Los chilenos se están polarizando entre quienes desean mantener la actual institucionalidad que nos rige, propia de una sociedad libre, y quienes pretenden sustituirla por otra de orientación socialista.

Cuando en un Estado-nación la polarización se extrema en dos bandos inconciliables, en que cada uno de ellos defiende principios y valores que consideran supremos e intransables, y cuando desaparecen los ámbitos neutrales en la vida social, se produce una exacerbación o escalada de la violencia, la que puede alcanzar un grado de intensidad tal que provoque el surgimiento de una intención hostil, de dañar físicamente al otro. Cuando esta intención hostil aparece se está en la antesala de una guerra civil y la posibilidad de lograr un acuerdo se hace sumamente difícil.

Esperemos que la sensatez, la prudencia y la cordura se impongan por sobre las ideas de quienes, desconociendo nuestra historia y tradiciones, pretenden cambiar nuestra sociedad *"por las buenas o por las malas".*

PORVENIR AMENAZANTE

Adolfo Paúl Latorre
Diario Constitucional, El Mercurio de Calama *y el Diario de Atacama, 27/10/2020*[24]

Señor Director,

La regla del quorum de tercios para aprobar las normas de la Nueva Constitución (art. 133 CPR) no asegura, como aparenta, que la nueva Carta Fundamental plasmará acuerdos mayoritarios. Por el contrario, conlleva un gravísimo riesgo.

[24] ***Nota del Autor***: *En El Diario de Atacama se publicaron sólo los dos primeros párrafos bajo el título "Quórum".*

Si en la próxima elección de Convencionales Constituyentes los sectores de izquierda obtuvieren dos tercios o más de los 155 ciudadanos que integran la *"Convención Constitucional"*, la actual institucionalidad que nos rige —que establece las bases de una sociedad libre y responsable — podría ser desmantelada y sustituida por otra colectivista, igualitarista y estatista; que lleva en sí el germen del totalitarismo.

Por otra parte, el sector político que obtenga un tercio más uno de los Convencionales tendría poder de veto sobre las normas propuestas por el otro sector.

Así, si los sectores de derecha obtuvieren un tercio más uno de los Convencionales, los sectores de izquierda no podrían imponer preceptos que afecten derechos o garantías que son esenciales o irrenunciables para los primeros; tales como las relativas al derecho a la vida, a la autonomía del Banco Central, al Tribunal Constitucional, al desarrollo de cualquier actividad económica, al derecho de propiedad, a la libertad de enseñanza, al derecho preferente de los padres para educar a sus hijos, a la libertad de expresión, al estatuto de las Fuerzas Armadas y de Orden o a los quórum supramayoritarios para aprobar leyes que traten sobre derechos o garantías fundamentales.

El gravísimo problema es que las normas que no alcanzaren los dos tercios de los Convencionales no quedarían incorporadas en el nuevo texto constitucional y pasarían a ser materia de ley ordinaria, las que solo requieren mayoría simple para su aprobación.

Lo anterior, en la práctica, significaría que no tendríamos una verdadera Carta Fundamental, que establezca las bases del ordenamiento jurídico y que tenga primacía sobre las normas de rango inferior.

ANALFABETOS A LAS URNAS

Adolfo Paúl Latorre
El Llanquihue de Puerto Montt, 19/10/2020 [25], El Mercurio de Antofagasta y El Mercurio de Calama, 23/10/2020.

Señor Director:

La democracia ha sido definida como *"el arte de acarrear analfabetos a las urnas"*.

Evidentemente, esta definición no debe ser tomada en su sentido literal, sino que en lo referido a los asuntos políticos.

Hay personas cultas que *"comulgan con ruedas de carreta"* y se dejan engañar por *"cantos de sirena"* de demagogos y populistas.

Ayer tuve ocasión de conversar sobre el proceso constituyente con una persona que poseía un título profesional y un postgrado en su especialidad.

Al preguntarle ¿qué le encuentra de malo a la Constitución actual? me respondió: *"que fue promulgada por la dictadura y establece un modelo neoliberal"*.

Luego, al preguntarle *"¿por qué va a votar por el "Apruebo"?* me respondió: *"porque si gana esa opción van a mejorar la salud y las pensiones"*.

¡No podía creer lo que estaba escuchando!

PC: NO COMEN GUAGUAS

Gerardo Varela
El Mercurio, Columnistas, 26/12/2020

Entre las ideologías que han generado miseria y tragedias en la historia, ninguna ha sido más devastadora que el comunismo".

Pareciera haber un revival del comunismo en Chile (cuando irónicamente hasta Corea del Norte borró la palabra de su constitución), con los matinales publicitando gratuitamente a Jadue (que si sigue acumulando querellas es más probable que termine preso que como presidente); con los acuerdos de su último congreso amenazando la democracia, la paz social y la libertad, y con el Frente (cada vez menos) Amplio pactando con ellos, es importante recordar el prontuario del comunismo en el mundo.

No es extraño que personas malas hagan cosas malas. Lo que sí es extraño es que personas normales cometan atrocidades.

La historia muestra que esto ocurre fundamentalmente en razón de la religión o la ideología. En nombre de la religión (que, por supuesto, también trae cosas buenas) se destruyen las milenarias estatuas de Buda; se degüella a un profesor francés o se queman herejes. La ideología es capaz de transformar a muchos industriosos y

[25] ***Nota del Autor**: En El Llanquihue de Puerto Montt se publicó bajo el título "Plebiscito y Constitución".*

civilizados alemanes en nazis antisemitas; logra que amigos, parientes y vecinos se vigilen y denuncien (Alemania Oriental y Cuba); o que algunos quemen iglesias o estaciones de metro.

Entre las ideologías que han generado miseria y tragedias en la historia de la humanidad ninguna ha sido más devastadora que el comunismo. No es una buena idea que haya sido mal aplicada, es una mala idea que ha demostrado no tener ninguna buena aplicación posible.

Algunos dicen que Stalin, Mao o Pol Pot no representan el comunismo, sino que fueron malos intérpretes de una buena partitura. Eso es como decir que el nazismo sin Hitler es una buena idea. Todos esos criminales son el producto inevitable de malas ideas, no de desviaciones indeseadas de las buenas.

Stalin no mata de hambre a 5 millones (Holomodor 1932-33) porque haya sido mala persona, lo hace porque cree en la perversión del mercado y de la propiedad privada.

Siendo consistente con el comunismo, tenía que extenderlo de las ciudades al campo y para eso colectivizar forzadamente la tierra. Le advierten de la posible hambruna, pero la desprecia, porque el comunismo era más importante que las personas.

Ahí sí se supo de canibalismo a escala masiva, pero no de comunistas comiendo guaguas, sino que de campesinos comiéndose unos a otros por culpa del comunismo.

Stalin no manda a matar más de seis mil oficiales polacos en Katyn y a más de 2.000 escritores y poetas porque fueran malas personas, sino porque lo consideraba políticamente necesario (sí tenía algunos detalles sádicos como obligar a los prisioneros políticos a mandarles cartas de feliz cumpleaños u ordenar matar a los meteorólogos el año 33 porque no predijeron bien el tiempo).

Los sindicalistas franceses que traicionaron a su patria obstaculizando el esfuerzo militar francés por órdenes del Kremlin (aliado con los nazis); los jóvenes chinos que mataron a miles de profesores y a millones de personas en la Revolución Cultural siguiendo a Mao, y los espías de Cambridge traicionando a *"King & Country"* no eran personas perversas, sino comunistas cumpliendo un mandato ideológico.

El año 1979 China abandonó la economía comunista porque no era capaz de alimentar a su pueblo. En 1989 cayó el muro de Berlín y en 1991 la URSS se desintegró. El comunismo en Europa se desvaneció y no dejó nada bueno.

Solo cometió atrocidades: mató a millones, destruyó el medio ambiente (Mar de Aral, Chernobyl, etc.) y fomentó el odio y la violencia. Por eso, que los comunistas ahora aparezcan reivindicando los DD. HH. y apoyando la ecología o el feminismo suenan más falsos que las donaciones de RD.

Los comunistas no son malas personas, son personas normales dispuestas a todo en nombre de su ideología. Por eso seamos justos: en el largo y extenso catálogo de crímenes comunistas, la antropofagia infantil no figura. Lo macabro es que no sabemos si por inmoral, repugnante o simplemente porque no ha sido políticamente necesario.

A una alemana a quien los judíos nombraron Justa entre las Naciones le preguntaron ¿qué debían hacer las personas normales para no cometer atrocidades? Y ella contestó: nada, solo tener el coraje de mantener las propias convicciones cuando la turba se dirige al abismo. Ojalá los chilenos la escucharan.

¿QUÉ ES SER COMUNISTA HOY?

Genaro Arriagada
El Mercurio, Columnistas, 26/12/2020

"... no es sorprendente que el PCCH avance y retroceda en una marcha quebrada y zigzagueante, saltando de una táctica a otra, ejerciendo a plenitud los derechos constitucionales, que le son inalienables, y a la vez, amparando la violencia que los destruye..."

En el alicaído debate de la política chilena, el Partido Comunista ha cobrado en los últimos meses un rol significativo por sus declaraciones, la formación de alianzas y su huella en las divisiones de partidos.

Bajo la era soviética, el chileno (PCCh) fue uno de los partidos comunistas significativos del mundo occidental. En los 60, referido a la dimensión

del país, era el tercero más importante después de los de Italia y Francia.

Pero, a la vez, tenía el triste registro de haber sido el más obsecuente en su apoyo a los crímenes cometidos por Stalin, sus sucesores y otras revoluciones de ese signo.

Apoyó el asesinato de Trotsky; los procesos de Moscú; respaldó el pacto Nazi-Soviético; el aplastamiento por los soviéticos de la revolución Húngara en 1956 y, en 1968, de la Primavera de Praga, la que de un modo ominoso el PC celebró con un acto en el Teatro Caupolicán donde los militantes coreaban la consigna *"Checo, comprende, los rusos te defienden"*.

Hace treinta años desapareció la Unión Soviética y su imperio. Los partidos comunistas de Europa Occidental, incluidos los antes poderosos de Italia, Francia o España, se disolvieron sin pena ni gloria. ¿Qué ha quedado? Unos regímenes represivos de partido único como Cuba, la dictadura más longeva de América Latina, que al cabo de 60 años vive en la pobreza, las libretas de racionamiento y, nos ha vuelto a recordar estas semanas, la represión de los artistas.

El PCCh sobrevive y no obstante el derrumbe del comunismo a nivel mundial mantiene fidelidad a una política y a una ideología que ya fue.

En 1985 acusó a la Concertación de buscar *"un régimen democrático de tipo burgués, más o menos progresista… una salida de componenda entre la dictadura y la oposición burguesa"* y propuso como su proyecto una *"democracia avanzada como Cuba o Nicaragua"*.

Hoy, 35 años después, sigue donde mismo y nos vuelve a condenar, solo que, para dar fuerza a su argumento, ha agregado a su modelo a Maduro que, con sus *"elecciones impecables",* es una de las dictaduras más corruptas e ineficientes del mundo.

En su programa, el PCCh invoca como piedra fundamental al leninismo, algo que creíamos superado.

No es un reproche, pues formas de pensamiento equivocadas hay muchas y frecuentes en la izquierda y la derecha. Pero el leninismo, más allá de su descrédito intelectual, es un concepto sobre la revolución, el Estado y el partido, que niega la libertad y la democracia.

Es lo que indica su mera lectura y, mucho más importante, es lo que ha sido la consecuencia invariable de su práctica política, al punto que no se conoce una sola experiencia que, habiendo invocado al leninismo como ideología, no haya terminado en una dictadura, en un régimen de partido único y en la persecución no solo del liberalismo, sino también de la socialdemocracia y el social cristianismo.

¿Qué es ser comunista hoy?

Inconmovible, como una roca, sigue su rechazo a la democracia liberal. Las ideas de Engel en la última parte de su vida, del *"renegado Kautzky",* de la socialdemocracia, de que socialismo y liberalismo pudieran convivir, fueron condenadas a fuego por Lenin.

En cambio, en las últimas décadas, para nuestra sorpresa, leninismo y cierto neoliberalismo han empezado a cohabitar, que es lo que nos indican China, Vietnam o Laos.

¿Es ser comunista defender un engendro que en la política respalda la dictadura de partido único y en la economía avanzadas formas de capitalismo? Y en el plano del régimen político, ¿es ser comunista denostar a la Concertación para postular como su alternativa al eje Cuba-Nicaragua-Venezuela?

En medio de estas ambigüedades no es sorprendente que el PCCh avance y retroceda en una marcha quebrada y zigzagueante, saltando de una táctica a otra, ejerciendo a plenitud los derechos constitucionales, que le son inalienables, y a la vez, amparando la violencia que los destruye.

Defendiendo las libertades en las democracias, pero respaldando el aplastamiento de esas mismas garantías en las dictaduras que controlan.

Reclamando pleno respeto de los derechos humanos en Chile —lo que está muy bien—, pero guardando un execrable silencio ante su atropello en Venezuela, Cuba y Nicaragua, lo que revela un inaceptable doble estándar.

¿O es que todas estas preocupaciones sobre la libertad, el socialismo, la democracia, la violencia, los derechos, el rechazo al doble estándar son temas de unos pequeños burgueses y ha llegado la hora de reducir el sueño de Marx a la creación de unas ópticas, librerías y farmacias populares?

VACUNAS Y CIENTIFICISMO

Juan Manuel de Prada
VivaChile.org, Sociedad, 12/12/2020

La idolatría cientificista es un sucedáneo de la fe religiosa. Ha sustituido la religiosidad entre las masas cretinizadas; o, como señala Castellani, la ha destruido, porque "*sólo se destruye lo que se sustituye*".

Esta idolatría cientificista causa estragos entre lo que Unamuno llamaba la "*mesocracia intelectual*"; y, ahora que las clases medias -tanto económicas como intelectuales- están desapareciendo, causa mayores estragos todavía, porque la idolatría es tanto mayor cuanto menor es la ciencia de los que la profesan, convertidos en loritos que -volvemos a citar a Unamuno- "*apenas sospechan el mar desconocido que se extiende por todas partes en torno al islote de la ciencia, ni sospechan que a medida que ascendemos por la montaña que corona al islote, ese mar crece y se ensancha a nuestros ojos, que por cada problema resuelto surgen veinte problemas por resolver*".

Esta ignorancia del inmenso mar que rodea el islote, lejos de amilanar al lorito cientificista, lo envanece todavía más, porque le hace creer que puede enseñorearse de toda su infinita extensión.

Y es que la idolatría cientificista es por definición eufórica, fatua, con mucho más de magia -y magia negra, por cierto- que ciencia propiamente dicha.

Y entre sus adeptos genera también una suerte de pensamiento mágico, una vana y con frecuencia suicida impresión de seguridad. En el fondo de esta idolatría hay siempre un horizonte de deshumanización: como no hay nada en su objeto que el corazón del hombre pueda amar, el hombre se acaba automatizando.

Si el hombre religioso, al ponerse en manos de Dios, se humanizaba (se volvía más sufrido y humilde), el hombre idólatra, al ponerse en manos de la ciencia, se convierte en máquina, como el motor de combustión que se pone en manos de la gasolina.

Sin cuestionar su origen ni sus métodos, en la seguridad de la ciencia no falla. Y esa seguridad, como apuntábamos antes, además de vana, es con frecuencia suicida.

Así está ocurriendo con las vacunas que florecen como hongos, presentándose como la purga de Benito contra el coronavirus, mientras se disparan las cotizaciones bursátiles de las multinacionales farmacéuticas que las fabrican.

Sobre su eficacia sólo sabemos lo que las propias multinacionales pregonan; y, por supuesto, ignoramos por completo sus efectos secundarios, un mar desconocido que los idólatras prefieren ignorar, olvidando que "*por cada problema resuelto surgen veinte problemas por resolver*".

Basta examinar, por ejemplo, los antecedentes de la farmacéutica Pfizer, para que se hiele la sangre en las venas: multas millonarias por sobornar a médicos y funcionarios públicos, sanciones muy graves por publicidad engañosa o fraudulenta, prácticas ilícitas en la comercialización de sus fármacos y tratamientos…

Pero nada de esto importa el deshumanizado hombre idólatra, que se pone la vacuna, como el motor de explosión la gasolina, mientras contempla fatuo el inmenso mar de su ignorancia, creyendo que se enseñorea de él.

JUVENTUD EN EL LIMBO [26]

Juan Manuel de Prada
VivaChile.org, Educación, 31/10/2020

Hace algunas semanas, participé en un programa radiofónico conducido por Julia Otero en el que se discutía sobre las dificultades que la juventud española arrostra para conseguir un empleo.

[26] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por XIsemanal, el lunes 26 de octubre del 2020.*

En el curso del programa se recibieron llamadas de un panadero, un sastre y una carpintera; los tres alegaban que llevaban mucho tiempo ofreciendo empleo en su obrador, en su sastrería, en su taller, con resultados nefastos.

Pues todos los jóvenes que acudían al reclamo demostraban ignorar por completo los rudimentos del oficio. No sabían amasar pan, no sabían tomar medidas para un traje ni serrar la madera. La dueña de la carpintería, en concreto, comentó que le llegaban jóvenes con estudios de diseño, que pretendían trabajar desde el ordenador; pero ella no necesitaba diseñadores de muebles, sino alguien que supiese empuñar la garlopa. [27]

Se hace mucho énfasis en la formación de nuestros jóvenes, pero siempre de un modo erróneo.

Una de las anomalías más grotescas de nuestro sistema educativo es el empeño desquiciado por encauzar gregariamente a la juventud española hacia la universidad, haciendo caso omiso de su escasa (o incluso nula) vocación para el estudio.

Tamaño dislate sólo ha logrado aumentar el fracaso escolar y deteriorar el nivel de nuestra enseñanza, que alberga en su seno a alumnos hastiados, desganados o, todavía peor, convencidos de que la obligación del Estado no es otra sino facilitarle el acceso a la universidad. Y, a la vez, se ha favorecido la degradación de los saberes que se imparten en la universidad, así como la floración, a modo de hongos (con frecuencia venenosos), de multitud de centros universitarios de dudoso fuste.

A la postre, este empeño grotesco por encauzar a nuestros alumnos hacia el redil universitario ha sido una de las principales causas del hipertrófico nivel de paro juvenil que padecemos.

Y ha convertido a muchos de esos jóvenes universitarios en un sector de la población altamente inflamable que, después de haber sido criado en la exaltación del deseo personal (pues se les hizo creer que su título universitario era un salvoconducto hacia el éxito), ha comprobado cómo todas sus expectativas se convertían en agua de borrajas, hasta hacer del resentimiento el motor aciago de sus vidas.

En este fenómeno han concurrido causas de muy diversa naturaleza, algunas obscenamente mercantiles, otras de irresponsabilidad política, pero también comprensibles traumas psicológicos de una porción muy abundante de españoles que no pudieron cursar estudios universitarios por razones muy diversas y que, en su madurez, han querido que sus hijos tuvieran acceso a lo que ellos les fue vedado.

Pero lo que España necesita no son universitarios sin vocación para el estudio con títulos que hoy valen menos que el papel mojado, sino jóvenes formados en oficios y técnicas que saquen nuestra economía de la postración.

Es una evidencia gigantesca que, sin embargo, ningún gobierno afronta seriamente; por lo que deberíamos empezar a preguntarnos si los sucesivos gobiernos españoles (en esto importa poco el negociado ideológico al que se adscriben) no son meros lacayos al servicio de una plutocracia apátrida que, para consolidarse, necesita devastar las economías nacionales, creando un falso "*mercado laboral*" que satisfaga sus intereses y condene a la inviabilidad multitud de pequeños negocios y empresas familiares.

Un "*mercado laboral*" que se abastece de trabajadores manuales ínfimamente remunerados en los arrabales del atlas (o que los trae hasta aquí desde los arrabales del atlas, azuzando los flujos migratorios), a la vez que fomenta la conversión de nuestra juventud en una masa de parias universitarios, adaptables a un "*mercado laboral*" con movilidad geográfica. Y dispuestos también a cobrar salarios miserables, pues la plétora de demandantes de trabajo favorece inevitablemente la depauperación laboral.

Y, entretanto, el panadero, el sastre y la carpintera que aquella tarde llamaron a la radio tendrán que cerrar sus pequeños negocios, que serán sustituidos por una franquicia que venda panes de aguachirle, trajes confeccionados con telas ínfimas o muebles que se descuajeringan, mientras nuestros jóvenes son enviados al limbo del desempleo o convertidos en parias con rudimentos de inglés o diseño informático, flexibles y adaptables al "*mercado laboral*" con "*movilidad geográfica*" que conviene a la plutocracia apátrida.

La salvación de nuestra economía nacional empieza por la revalorización de los oficios

[27] ***Nota del Editor:*** *Si bien este artículo se refiere a un aspecto propio de España, es un fenómeno que se está repitiendo en nuestro país con la llegada de los inmigrantes.*

manuales; y también el rescate de una juventud condenada al limbo del desempleo y del resentimiento.

AÑO NUEVO

BGL Humberto Julio Reyes

Inicio el 2021 leyendo los saludos en los diferentes chats y una triste noticia.

Ha fallecido otro camarada esperando la concesión del indulto a sus 82 años y hospitalizado por su crítica condición de salud.

La familia del Mayor de Carabineros René Ortega Troncoso (Q.E.P.D.) no ha podido disfrutar de un tardío consuelo.

A continuación, enciendo el televisor y me encuentro con la película *"La noche más oscura"* ya iniciada, pero decido seguir viéndola mientras desayuno.

Sin pretenderlo comienzan a surgir las comparaciones y se activa mi imaginación.

¡Qué festín se podría dar nuestra mal evaluada judicatura con quienes tuvieron alguna participación en la ejecución extrajudicial del buscado Osama Bin Laden!

Cuánto campo para hacer méritos y ascender en la carrera, por desprestigiada que se encuentre.

Los imagino haciendo gárgaras con la jurisdicción universal en este atroz crimen de lesa humanidad.

Partamos por los militares ejecutantes, inevitable paralelo, todos condenados a prisión efectiva, posiblemente perpetua, ya que tienen muchos agravantes si recordamos los argumentos que se siguen usando para justificar las sentencias a nuestros camaradas.

Han constituido una asociación ilícita para delinquir, asesinado personas cuya culpabilidad no ha sido reconocida por tribunal alguno, entre ellos al menos una mujer, como se ve en la película.

¡Y también han usado helicópteros! Sumemos entonces a los pilotos, tripulantes y personal de apoyo en tierra.

Vale aquí detenerse ya que nuestro más flamante *"supremo"* podría agravar el delito con su moderna y novedosa perspectiva de género, aberración jurídica que no ha sido óbice para su aplaudido nombramiento.

Y la estructura de toma de decisiones, incluida la de Inteligencia, ¿Serían autores intelectuales, cómplices o encubridores?

La brillante analista que por 12 años se dedicó a rastrear al criminal imagino que en el léxico judicial y periodístico pasaría a formar parte de *"la cúpula de la CIA"* y merecería por supuesto las penas del infierno.

Advierto que no he pretendido ser irónico sino hacer ver a los extremos absurdos que se podría llegar si nuestros jueces pudieran meter sus narices en este asunto.

Por otra parte, aunque existen otras versiones del episodio, la película pone en evidencia el profesionalismo, la eficiencia y la eficacia puestos a disposición del gobierno de un país decidido a no dejar impune el alevoso atentado del 11-S.

Cuando se comprueba la identidad del ya abatido criminal se escucha la *frase "por Dios y por la Patria"* lo que me retrotrae a los lejanos días de nuestro 11-S y a lo que nos motivó para obedecer a nuestros mandos. Confieso mi emoción producto quizás de los años que me han puesto algo sensiblero.

Otras comparaciones son inevitables como la dedicación y persistencia de la agente Maya durante 12 años para lograr finalmente ubicar a Bin Laden frente a la pobre performance de nuestro sistema de Inteligencia antes, durante y después del 18 de octubre.

También la duplicidad de los pakistaníes que daban protección y albergue en una virtual fortaleza al peor enemigo de los Estados Unidos, país con el cual han mantenido tradicionalmente las mejores relaciones beneficiándose de un flujo constante de todo tipo de ayuda.

¿No les recuerda a esos políticos nacionales que condenan la violencia *"venga de donde venga"*

pero se niegan a aprobar leyes que vayan en esa dirección? ¿O esos medios de prensa que todas las mañanas rasgan vestiduras frente a la delincuencia desatada pero que arremeten contra Carabineros cuando asumen que se han excedido al reprimir a *"jóvenes y pacíficos manifestantes"* a quienes sólo cabría persuadir con buenos argumentos?

¿Y no sería posible perseguir y detener de una vez por todas a los violentistas que se amparan en sus santuarios de la Araucanía? Mal que mal no están refugiados en un país vecino o lejano.

Y con dicho propósito, ¿podría Carabineros o la PDI usar las Uzi, debidamente autorizadas por ley, si se encuentra resistencia?

Más allá del absurdo digno de Ripley del mentado proyecto de ley, empiezo a preocuparme respecto al inventario de armas y sistemas de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden. ¿Estarán todos y cada uno autorizados por una ley?

Afortunadamente lo último hace mucho que dejó de ser de mi competencia.

Así ha comenzado mi 2021 pero, para dejar un mensaje positivo, recomiendo la película a quienes todavía no la han visto y, a quienes ya la han visto, les sugiero la vuelvan a ver ya que quizás encuentren otros interesantes paralelos.

INCONSISTENCIA PARLAMENTARIA

El Mercurio, Editorial, 01/11/2020

La complejidad de los fenómenos contemporáneos y las cambiantes condiciones en que estos se desenvuelven permite comprender que las personas se vean, en ocasiones, en la necesidad de cambiar su opinión respecto de ciertos temas.

En política eso también puede ocurrir. Alguien de la talla de Winston Churchill afirmó que *"quien no cambia de opinión no es capaz de cambiar nada",* reconociendo que es muy difícil actuar en política con una mente rígida.

Sin embargo, lo que ha estado ocurriendo en nuestro país respecto del retiro del 10% de los ahorros previsionales escapa al espacio admisible de cambio de opiniones de que hablaba Churchill.

En efecto, distintos parlamentarios, oficialistas y de oposición, han dicho y luego se han desdicho de lo que antes habían afirmado en un lapso de pocas semanas, como lo ilustró El Polígrafo de este diario.

Inicialmente se pronunciaron en favor del retiro del 10%, a pesar de que ello perjudicaría las futuras pensiones, afirmando que sería por una única vez, atendida la excepcionalidad de la crisis económica producto de la pandemia. Ahora, sin embargo, cuando se discute un proyecto para permitir un segundo retiro de otro 10%, rápidamente se han desdicho y afirmado que volverán a apoyarlo.

Sin perjuicio de que este actuar sea posiblemente motivado por la popularidad que atribuyen a la medida —y pensando muchos en sus posibilidades de reelección—, esa *"vuelta de carnero"* muestra también debilidad de convicciones, falta de seriedad en sus afirmaciones e impredictibilidad respecto de sus futuras actuaciones.

Ello solo abona en favor del descrédito en que —según todas las encuestas— ha caído la actividad parlamentaria, dificulta la recuperación del prestigio de que ella necesita gozar, y complica el futuro de la política, fundamental para el devenir de la nación.

La democracia representativa se basa en que los representantes electos no actúen solo como caja de resonancia de las disímiles opiniones e intereses de sus electores, sino en la capacidad de aquellos para, sustentados en la confianza de sus votantes, articular esa diversidad y, en un proceso deliberativo, alcanzar las mejores soluciones.

Tal confianza se genera tanto por su adscripción a principios compartidos con el elector como por los rasgos de su propio carácter que hagan predecible su actuar.

Lamentablemente, y más allá de popularidades transitorias, la inconsistencia de que están dando muestra distintos congresistas no contribuye a recuperar la confianza institucional ni puede ser la respuesta al cuestionamiento ciudadano que tan gráficamente evidenció el último plebiscito, al optar los chilenos por excluir

completamente a los parlamentarios del proceso constituyente.

SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA

El Mercurio, Editorial, 05/11/2020

A diez meses de los primeros casos, y luego de innumerables investigaciones y estudios científicos sobre la pandemia de covid-19, la amenaza de sus peores efectos aún se mantiene plenamente vigente. En Europa ya se advierte la temida segunda ola de contagios, con cifras más elevadas que la trágica primera arremetida de la enfermedad.

Si bien su letalidad ya no es tan alta como lo fue en sus comienzos, a fines de octubre se superó el medio millón de casos diarios en mundo.

Las Américas siguen concentrando la mayor cantidad de enfermos, con más de 20 millones contagiados, lo que se compara con unos 11 millones de europeos. Pero en esos días de octubre los casos en Europa fueron casi el doble de los americanos, con cerca de 300 mil personas que enfermaron el último día del mes contra la mitad de esa cifra en las Américas.

La letalidad se ha logrado controlar, en buena medida gracias a las investigaciones médicas, de modo que no se han repetido cifras como las de abril, cuando en un solo día se registraron en el mundo 80 mil casos y 12 mil 500 muertes.

Esta vez, con más de medio millón de casos nuevos en un día, las muertes en esa misma jornada llegaron a 7 mil 500. Estas cifras dan solo una idea aproximada de cómo el pronóstico de la enfermedad ha mejorado con los tratamientos disponibles hoy.

A pesar de estos logros, los países europeos han redoblado las medidas y sus gobiernos han vuelto a decretar confinamientos, aunque más selectivos de lo que fueron la primera vez. Por una parte, casi todos tienen un plazo definido y en ningún país han sido tan drásticos como para detener la economía y la educación.

En ninguno se han cerrado las escuelas, y en muy pocos lo han hecho las universidades. Pero las actividades culturales, tan importantes en el continente europeo, están entrando en una nueva fase de paralización, con todo el daño y el dolor que eso produce.

El peligro que encierra la situación sigue siendo alto. En Estados Unidos se ha bordeado los 100 mil casos nuevos en un solo día, en tanto en Francia se ha llegado a casi 50 mil. En América Latina, Brasil supera los cinco millones de casos acumulados, en tanto Argentina, Colombia, México y Perú bordean el millón de enfermos a lo largo de este año. Colombia, que se estimaba ya había controlado el brote epidémico a fines de septiembre, parece estar entrando en una segunda ola, con el doble de casos de los que había alcanzado en esa fecha.

En Chile se va difundiendo la sensación de que se ha logrado controlar la epidemia, aunque nadie puede asegurar que no se produzca una segunda ola de contagios.

Especialmente expuesto quedará el país si la población comienza a ceder en cuanto a las medidas de seguridad y autocuidado, como la distancia social y el lavado frecuente de manos. Es probable que la vida en el verano, con muchas más actividades al aire libre, contribuya a mantener controlada la enfermedad, pero al regresar el clima frío, solo una vacuna nos podrá otorgar la protección necesaria.

El ministro de Salud ha puesto énfasis en que es posible que se produzca una segunda ola antes de que retorne el frío, y tiene razón, puesto que el clima es solo uno de los muchos factores que explican la propagación del virus. De ser así, la situación podría ser bastante más difícil en el mes de abril, cuando Chile se enfrente a las elecciones municipales y de convencionales constituyentes.

Es necesario preparar al país para distintas eventualidades, como lo ha señalado el ministro, puesto que podría ser necesario reactivar la Red Integrada Covid-19 o intensificar la estrategia de testeos, trazabilidad y aislamiento.

De aparecer una vacuna, habrá que tener los recursos para comprar millones de dosis y, en el caso de que llegue a vencerse finalmente al virus, será necesario prepararse para atender las miles de enfermedades mal controladas debido a la epidemia

misma, la que ha inhibido a los enfermos de asistir a los controles o a las consultas diagnósticas.

Por ahora, el país debe perseverar en la estrategia que ha seguido, observando y adoptando las medidas necesarias, con la cooperación de toda la población.

CONVENCIÓN Y REPRESENTACIÓN

El Mercurio, Editorial, 02/01/2021

Identificar al "pueblo" con una acotada fracción de manifestantes contradice todo principio democrático.

Tras los eventos ocurridos a partir del 18 de octubre de 2019 no solo hubo violencia, sino también expresiones ciudadanas legítimas que, pacíficamente, dieron cuenta de un malestar respecto de la forma en que se ha venido estructurando el tejido social.

El Gobierno acogió esta demanda y así lo anunció el 12 de noviembre de ese año, entregando a los partidos representados en el Congreso la responsabilidad de convenir los términos para responder a ella. Estos se acordaron el 15 de noviembre, y fueron aprobados por gran parte de las colectividades allí presentes.

Ello, a su vez, dio lugar a un proceso institucional que se inició con el plebiscito que aprobó la redacción de una nueva Constitución por una Convención, y que continúa el próximo 11 de abril, con la elección de sus miembros.

Finalizará con un nuevo plebiscito, a mediados de 2022, en el que se someterá al juicio de la ciudadanía el documento redactado.

Se trata de un ejercicio profundamente democrático, que realza la vocación republicana e institucional del país. Si todas sus etapas se realizan conforme a lo estipulado, dichas credenciales quedarán ratificadas, y constituirán una muy positiva señal para impulsar con fuerza las energías creadoras de riqueza de sus habitantes, y para incentivar una sana deliberación política en un ambiente de mayor amistad cívica.

Por cierto, este camino institucional está firmemente anclado en los principios de una democracia representativa. En ella, el poder para guiar los destinos de una comuna o región, para dictar las leyes o para conducir al país, se entrega a representantes elegidos democráticamente por los ciudadanos. La misma concepción vale para la Convención Constitucional.

No todos piensan, sin embargo, así.

Una manifestación ha sido la postura asumida por el Partido Comunista. Su reciente Congreso promovió el que la Convención sea *"rodeada"* por el *"pueblo"* —sus *"partidarios",* en una traducción no ingenua de ese término— para imponer un resultado que se acomode a sus exigencias.

Su presidente lo ha ratificado a este diario, al afirmar que, si el *"pueblo provocó esta salida, ¿por qué no puede seguir atento a lo que ocurra en la Convención?".*

Sugiere así que los deseos de la población chilena estarían correctamente interpretados por esa pequeña fracción ciudadana convocada para *"rodear"* la instancia. Eso contradice el principio democrático y manipula la idea de *"pueblo";* más aún, sugiere una voluntad disruptiva frente al proceso constitucional, si los representantes que los chilenos elijan no se allanan a las particulares pretensiones del PC.

La democracia representativa es la mejor manera de conducir los procesos políticos que requieren una intensa deliberación. Desviarse de ello con un lenguaje demagógico es no solo equivocado, sino que pone en peligro el propio ideal democrático.

SOMOS EL TIEMPO QUE NOS QUEDA

Fernando Díez Ruiz, Profesor doctor Facultad de Psicología y Educación, Universidad de Deusto
The Conversation, 19/10/2020

Este verso con el que José Manuel Caballero Bonald tituló su poesía completa enmarca con claridad las siguientes líneas.

De todas las cosas que poseemos, la más valiosa es, sin duda alguna, el tiempo. De hecho, es el mayor regalo que se le puede hacer una persona.

> *"Puedes pedirme cualquier cosa que quieras, excepto tiempo" (Napoleón).*

¿Existiría el tiempo si no existiéramos nosotros? Aristóteles decía que, si no hay nadie capaz de contar, nada puede ser contado. Somos los protagonistas de nuestro tiempo, los actores principales, un tiempo que solo podemos aspirar a medir mientras transcurre. No es solamente observado, es también ocupado.

> *"¿Qué es el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé. Pero si tuviese que explicárselo a alguien no sabría cómo hacerlo" (San Agustín).*

San Agustín llegó a la conclusión de que el tiempo es una propiedad de la mente. De hecho, el tiempo no existe más allá de la percepción que tengamos de él. Es el cerebro el que nos da una percepción del tiempo, no el tiempo en sí mismo.

Diferentes percepciones. Cada hora es la misma para el reloj, pero a su vez es diferente para nosotros. Una puede ser corta y otra puede ser larga. Cuando estamos ocupados, concentrados, el tiempo transcurre más rápidamente. En otras ocasiones el tiempo se nos hace eterno. Por lo tanto, el tiempo tiene claramente una dimensión subjetiva. Depende del interés que tengamos en la tarea, si es de nuestro agrado, de la complejidad, si supone un reto o una carga, etc.

Una constante general en las personas es la gestión del propio tiempo. Da la sensación de que se nos escapa, no lo controlamos. Nos falta tiempo para hacer todo lo que queremos. ¿Podemos mejorar esto? Y si es así, ¿qué tenemos que hacer?

La postergación. Lo primero es ser conscientes de una realidad y es que todos tenemos el mismo tiempo. Cuando experimentamos la sensación de que no llegamos, estamos a tope y necesitamos más tiempo, la realidad es que el tiempo es el que es, no lo podemos acortar ni alargar.

Se nos puede hacer más largo o más corto, pero es una percepción nuestra. Lo que sí podemos hacer es decidir mejor en qué cosas invertimos el tiempo.

¿Por qué finalizamos algunas tareas y no otras? Por una razón muy simple. El ser humano tiene tendencia a anteponer ciertas actividades y dejar otras para después, algo que fácilmente se convierte en nunca. Esto nos conduce a la postergación, que consiste en dejar las cosas para más tarde. Se puede evitar siguiendo algunas normas básicas:

- Minimizar la dificultad de la tarea dividiéndola en partes asequibles.
- Dedicar 15 minutos a la tarea (al final siempre le dedicará más tiempo).
- Anunciar sus planes a los que le rodean (ejercerá presión sobre usted).
- Modificar su entorno.
- Planificar el día y establecer prioridades, etc.

Recuerde: posponer separa a los que tienen éxito del resto. De hecho, las personas que consiguen lo que quieren dicen que lo más duro es empezar.

No podemos cambiar el tiempo, es el que es, pero sí nuestras prioridades. ¿Cómo nos tenemos que organizar? Podríamos resumir con esta frase: "*Primero haga lo que debe y luego lo que quiere"*.

Dedique su tiempo a lo prioritario, evite las pérdidas de tiempo. ¿Y qué es una pérdida de tiempo? Hacer algo que es menos importante que otra cosa que se pudiera hacer en su lugar.

Recuerde que lo que acaba contando no es lo mucho que ha trabajado, sino lo que ha terminado. De hecho, es el trabajo pendiente, y no el realizado, el que cansa y da origen a muchos cuadros de estrés. Nuestro organismo tiene limitaciones, por lo que no podemos trabajar más allá de un

determinado tiempo. Es importante conocerlas y respetarlas.

La prioridad. Los criterios a la hora de realizar una tarea antes que otra son muy sencillos, aunque no siempre los seguimos. Cuando tenemos que atender varias tareas, tenemos tendencia a resolver primero lo más fácil (así lo quitamos antes), lo más corto (nos quita menos tiempo), lo más cómodo (se nos da mejor y disfrutamos), etc. Solo hay un criterio correcto: dar prioridad a lo más importante.

Es lo importante a lo que tenemos que dedicar tiempo. Si lo dedicamos a otras tareas más apetecibles, urgentes (que pueden hacer otros), con las que disfrutamos más, etc. nos faltará tiempo para lo importante. Y se producirá esa sensación de que no llegamos, no nos da la vida, no tenemos horas suficientes para todo lo que tenemos que hacer.

Lo importante tiene que ser el timón que gobierne el barco de nuestra vida. Dedicar tiempo, no solo al absorbente trabajo, sino a la familia, a los amigos, al ocio es sin duda alguna la opción más razonable. Buscar un equilibrio razonable en nuestra vida, atendiendo a lo importante, evitará que caigamos en una sensación de "no llegar", de sentirnos estresados y acabar con una sensación de que la vida se nos está escapando.

Aprendamos, pues, a gestionar nuestro tiempo para poder vivir una vida feliz.

CÓMO FOMENTAR EL ESPÍRITU CRÍTICO EN LOS JÓVENES SIN CONVERTIRLOS EN OPINADORES DE TODO

Francisco Esteban Bara, Filosofía de la Educación Superior, Universitat de Barcelona
The Conversation, 17/11/2020

Cuenta la historia que Sócrates era conocido entre sus conciudadanos como *"el tábano de Atenas".* Se dice, además, que estaba encantado con ese sobrenombre porque le describía muy bien: su misión era la de aguijonear al personal a través de preguntas y explicaciones de esas que incordian y que, sobre todo, despiertan.

Eso sí, al gran filósofo griego le salió muy caro el poner a pensar a determinada gente que, en verdad, prefería seguir durmiendo. A este *"tábano"* que no para quieto hay que darle cicuta, acordaron.

Sin embargo, su espíritu crítico ha dado como resultado una de las mayores revoluciones de la historia. Esa invitación a pensar con criterio –preguntarnos el por qué las cosas son así y no de otra manera, tratar de descubrir verdades y desmantelar falsedades, y no dejar de decir, como él mismo hacía, *"solo sé que no sé nada"–,* no tiene parangón.

Básicamente, porque el espíritu crítico nos libera de la ignorancia, es decir, de cualquiera o cualquier cosa que pretenda pensar por nosotros; y ya sabemos que estamos rodeados de personas y dispositivos tecnológicos dispuestos a tal cosa.

Ciertamente, no hay como conversar con personas en las que anide ese espíritu, ellos nos enseñan todo lo dicho y nos demuestran que hay gente con la que es muy placentero hablar.

Nuestro actual y mayoritario modo de pensar en la educación, esa voz que indeterminada y envolvente que nos marca el camino, apuesta por el espíritu crítico.

Espíritu *"de bisutería"*. Las nuevas generaciones, se viene a decir, deben mejorar el mundo, necesitamos a muchos Sócrates en oficinas, hospitales, escuelas, partidos políticos, calles y plazas. Sin embargo, la realidad demuestra que con ese discurso no solo se forma el espíritu crítico, sino que también, y cada vez más, versiones poco logradas del mismo.

No son pocos los jóvenes que, tras recorrer las diferentes etapas educativas, universidad incluida, se presentan en sociedad con un espíritu crítico *"de bisutería",* muy alejado del de Sócrates.

Repensamos la educación y sus políticas y la comunidad empieza a valorar más a espíritus críticos que a futbolistas y famosos o y las familias que tratan de cultivarlos día a día verán que su gozo

queda en un pozo. Veamos tres de esas imitaciones, y acaso algunos remedios.

Algunas imitaciones.

1. El espíritu crítico es el conjunto de opiniones que uno defiende. El famoso lema que dice que el alumno es el protagonista de la educación podría ser la principal causa de esta curiosa imitación. Eso es lo que queremos que sea, por supuesto, pero deberíamos reconocer que no puede serlo de buenas a primeras, por lo menos no con relación al espíritu crítico.

Y no porque no se quiera, sino porque el alumno no está en condiciones de asumir tal papel. Quienes pensamos que el acontecimiento educativo consiste, precisamente, en conducir al alumno hacia la conquista de su protagonismo, eso es, de su autonomía intelectual y moral, nos quedamos sorprendidos cuando se escucha que tal cosa *"ya viene de fábrica"* y que lo que hay que hacer es potenciarla al máximo.

Así las cosas, se educa al *"opinólogo",* un individuo convencido de que su opinión es tan válida como la de cualquiera, también como la del que más sabe; y animado para presentarse en cualquier conversación sentando cátedra.

No hay espíritu crítico cuando nos llevamos por delante aquel principio que dice que para opinar antes hay que conocer, cuando dejamos de valorar que la autonomía intelectual y moral consiste en recorrer un largo y duro trecho de verdades.

2. El espíritu crítico es el dominio y el conocimiento de lo que se cuece hoy y ahora. Y eso es lo que estamos haciendo desde hace años: educar en respuestas útiles, rentables y eficaces. Sin embargo, si hay algo que mantiene vivo al espíritu crítico son las grandes preguntas que a todos nos afectan y nunca pasan de moda, y deberíamos pensar por qué hay muchos jóvenes que finalizan la travesía educativa sin apenas tener nada serio que preguntarse sobre ellos mismos y el mundo en el que habitan.

Esas grandes cuestiones suelen encontrarse en los clásicos del pensamiento, sí, en esas obras que, como decía Ítalo Calvino, tienden a relegar la actualidad a la categoría de ruido de fondo, pero al mismo tiempo no pueden prescindir de él.

Por eso un clásico, sea de hace siglos o de hace diez años, un libro o una película, es un clásico porque nunca acaba de decir lo que está diciendo, porque siempre nos interpela. Por mucho que cueste creer, un espíritu crítico sin clásicos anda a tientas, si es que realmente anda, y nos extraña que los universitarios, estudien la carrera que estudien, no tengan un primer curso de artes liberales, grandes ideas, humanidades, cultura general o como se le quiera llamar.

3. El espíritu crítico se demuestra de muchas formas, va con el carácter de cada uno. Quizá los medios de comunicación y las redes sociales sean el mejor escaparate para ver lo que aquí se está diciendo. Sin embargo, algo nos dice que la cosa va en dirección contraria, que ese espíritu se conquista, que es uno el que debe adaptarse a él.

Lo demuestran aquellas personas que han aprendido a filosofar con delicadeza, humildad, prudencia y buenas palabras, que huyen de la calentura, la ordinariez, el rencor y la venganza fría. El espíritu crítico también tiene su estética, algo que, todo sea dicho, no suele encontrarse en la lista de competencias de nuestros planes de estudios escolares y universitarios.

Esa estética se aprende muy bien con el ejemplo. Iría bien seleccionar unos cuantos de ellos y analizarlos semanalmente junto a nuestros alumnos.

En fin, no dispondremos de jóvenes con el espíritu crítico solo con pretenderlo, mucho menos con potenciar imitaciones que no hacen más que desdibujar y malbaratar la invitación de Sócrates y de tantos otros que han seguido su camino.

EN PERSPECTIVA

Alfredo Jocelyn-Holt
VivaChile.org, Arte y Cultura, 17/10/2020

La historia no juzga ni enseña, aunque valora, y sus ponderaciones pueden parecernos discrecionales. Guerras, dictaduras, cataclismos, pestes y estallidos sociales, tenidos por acaboses en momentos críticos, con el tiempo dejan de ser apocalípticos, se vuelven anecdóticos o meras pesadillas felizmente superadas.

Dudo que, al diluvio universal, las invasiones germánicas, la Guerra de los Cien Años y Peste Negra, las sigamos "*sufriendo*". De igual modo, cuesta creer que el alzamiento de Túpac Amaru, las barricadas del París revolucionario, o la miseria londinense de la revolución industrial, nos sigan "*conmoviendo*".

En algún momento pierden su inmediatez, y es sano que así sea. En nuestro Chile patético, en cambio, es tal el afán por mitificar la historia, que la solemos hacer persistir en calidad de dramón aquí y ahora más allá de lo cuerdo.

Reparo en esta avidez melodramática al cumplirse cinco siglos de la muerte de Rafael Sanzio. Y no es que me importe mucho la efeméride, sino que el que se le siga valorando tras tanto tiempo debiera llamarnos la atención.

Hasta en medio de nuestras actuales circunstancias, pareciera confirmarse que lo que la historia de veras hace prevalecer es distinto a lo que nos tiene actualmente obsesionados. No la muerte ni lo fatídico; sí, la vida, lo bello y perfecto. No reivindicaciones, sino estados de conformidad en armonía.

Es que Rafael ilustra lo señalado por Leon Battista Alberti: "*La pintura contiene una fuerza divina (y divino es calificativo frecuente para dar cuenta del genio de Rafael) pues logra que estén presentes los ausentes, de igual manera que lo logra la amistad, pero además hace que los muertos se vean casi como los vivos.*" (Della pittura, 1435).

Resulta asombroso, por tanto, que tras siglos sigamos viendo lo mismo: lo que alguna vez percibieran el artista, los retratados, y su entonces público, sin interferencias.

Debiera también maravillarnos que pintores como Rafael pretendieran alcanzar con sus obras una excelencia capaz de superar a los antiguos (de ahí el invento renacentista de la perspectiva, antes desconocida). Sin este anhelo de perfección, apenas entenderíamos que es esto de que el presente puede admirar, a la vez que competir con el pasado y proyectarse al futuro.

Rememorar no solo debe servir para censurar; existen afinidades entre distintas eras. En efecto, no deja de sorprender que Rafael anticipe nuestras emociones. ¿Quién frente a sus madonas no se estremece?

Es decir, cabe seguir hablando de sentimientos humanísticos universales originados en Occidente (antes bien que "*humanos*", término manoseado), vivos todavía, aunque se desconozca el aporte.

Es cosa de sensibilizarse y no cerrarse a lo mejor nuestro. Quizá, dicho arte, nunca anacrónico, nos salvará. La historia, cuando prefiere el arte, es sabia.

CONSTITUCIONALISMO POP

Alfredo Jocelyn-Holt
La Tercera, Opinión,13/11/2020

No hace mucho, la demanda predominante era *"marcar AC".* Le seguirían: autoconvocatorias locales, paridad de género, plebiscito, hoja en blanco, y cupos reservados étnicos-el gota a gota que iniciara Bachelet.

Ahora último reclaman cuotas para evangélicos, sufragio *"por grupo"* o *"afinidad identitaria"*, voto adolescente, incluso procesos constituyentes paralelos (por qué no, el que acaba de comenzar despierta suspicacias y, desde ya, se le quiere superar). Es decir, el desmadre a carta cabal.

El fenómeno recuerda la metástasis exponencial generada por el Pop Art y derivados desde los años 50 y 60 a nuestros días. No se me malentienda, no es que con esta analogía yo pretenda elevar nuestras demandas demagógicas a la calidad de arte, sino que la presente excitación trae a la memoria los *happenings*, performances en que no hay guión y trama, *"las cosas simplemente pasan"* (claro que la tramoya escénica se trabaja antes meticulosamente).

El gusto por lo chillón popular entraña también cierta afinidad vindicativa rabiosa, antielitista entonces y ahora. No existen desde aquella época otros gustos que los banales y consumistas (vaya qué coincidencia más neoliberal), por tanto, por qué no parodiar (nada más Pop) y terminar con semejante atracción fatal.

De ahí que resulte hipnótico, aunque sórdido ver incendiar supermercados donde se va a comprar y robar. Lo que es arrasar iglesias, ni digamos parroquias de barrio, encandila.

Me lo puedo imaginar: serigrafías de una explosión atómica en algún atolón perdido del Océano Pacífico o la imagen de una silla eléctrica vacía, en un *home studio* de 25m2, gusto *millennial*,

su dueño no menos fascinado con el Chile Pop, allá afuera.

Podría seguir con el listado, pero es evidente lo que se espera. Según Andy Warhol, *"en el futuro todos seremos famosos por 15 minutos"*, y así es como Chile quiere que se le vuelva a recordar: de nuevo etiquetado como un *"test case",* aunque ¿tenemos conciencia de que estamos siendo nostálgicos de los 60 y 70, una época terrible?

Susan Sontag dio con lo patético de este cuento cuando criticó al temprano Pop Art: *"etiquetar es el perenne sustituto humano de pensar".*

El otro problema con seguir pegados a lógicas del Arte Pop es que este movimiento pone fin al arte (Arthur C. Danto no es el único en sostenerlo).

Transfigura, en el sentido bíblico de volver radiante lo común y corriente-envases de Coca Cola, inodoros, heces, cosas así-a la vez que degrada significados sacros o tenidos por elevados, desde luego, el arte mismo.

De ser válida la tesis, cabe preguntarse si nuestra *"Minga de todos"* promocionada con tanto entusiasmo, terminará con el derecho; la anarquía en el entretanto cunde.

Nuestros constituyentes podrán ser un chiste, años luz de los artistas del Arte Pop, sin embargo, en Chile hacen y deshacen.

¿PASA EL EXAMEN? EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA ENTRAN AL DEBATE CONSTITUCIONAL

Maximiliano Vega y Marcela Paillape
RE. Constitución, 16/10/2020

Hasta ahora al hablar de educación, el debate nacional se ha enfocado en el retorno a las salas de clases y la enseñanza a distancia. Sin embargo, a pocos días del plebiscito y con vista a un posible proceso constituyente, expertos dan sus miradas sobre este derecho y proponen cambios o revisiones, principalmente en la libertad de enseñanza.

¿Deben retornar los escolares a clases presenciales? Es uno de los debates del momento, con declaraciones cruzadas a favor y en contra. Y es que la pandemia ha afectado todas las áreas de la vida, incluida la educación. Debido al Covid-19 los estudiantes y docentes modificaron en forma radical su forma de aprender y enseñar.

Si bien por el momento no ha sido uno de los focos del debate constitucional, es probable que el tema de la relación entre Constitución y educación tome fuerza tras el 25 de octubre.

La Constitución asegura el derecho a la educación en el número 10 del Artículo 19. Se lee que uno de los objetivos principales de este derecho es *"el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida".* Ahí se Indica además que los padres tienen el deber y derecho preferente de educar a sus hijos, y que corresponde al Estado *"otorgar especial protección al ejercicio de este derecho",* junto con otras cláusulas. Con un eventual proceso por una nueva Constitución cerca, ¿basta con lo ya escrito?

No hay una sola posición. Cristián Bellei, doctor en Educación de la Universidad de Harvard, y parte del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, opina que la actual Constitución *"define el derecho a la educación de una manera muy básica"*, y que no le da la capacidad de que pueda *"reclamarse su garantía".*

En la eventualidad de que gane el apruebo, Bellei piensa que *"la nueva Constitución debería ser más ambiciosa en definir propósitos de la educación (…) se puede ser más ambicioso en definir ciertos derechos al aprendizaje, las condiciones de*

aprendizaje, y a un proceso de educación a lo largo de la vida". Añade *que "se le debiera dar un estatus superior, esto es, el valor social superior que tiene la educación pública, y también la responsabilidad superior que tiene con la educación pública".*

Para profundizar esto, la académica Leticia Morales de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral explica que el derecho a la educación es como una *"llave",* "en tanto que su ejercicio abre las posibilidades para el desarrollo y goce de otros derechos individuales y colectivos, como el pleno desarrollo de la personalidad y la formación de la ciudadanía democrática".

Morales cree que una nueva Constitución *"debería ir acompañada por la referencia al valor social superior que esta cumple",* y agrega que a su juicio*: "El Estado tiene la obligación de asegurar una educación universal, pública, gratuita, inclusiva y de calidad".*

Una mirada divergente a las anteriores tiene Alberto Vergara, profesor de Derecho Público de la Universidad Católica. Para Vergara, *"la Constitución, contrariamente a lo que muchos señalan, por ignorancia o mala fe, si consagra el derecho a la educación como un derecho social (…) de manera clara y robusta, junto con consagrar como íntimamente ligado a dicho derecho a la educación, el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, el deber de la sociedad de aportar al desarrollo educacional, así como obligaciones para el Estado de provisión, fomento y regulación bastante específicas y robustas".*

Ideas similares tiene Magdalena Vergara, directora ejecutiva de Acción Educar. La abogada dice: *"No creo que el hecho de que se haya desvalorizado la educación pública hoy día sea por consecuencia de la Constitución. Creo que la Constitución es clara en decir que el Estado tiene un deber de promover la educación y eso se entiende desde el punto de vista de cómo se interpreta el principio de subsidiariedad, de que en primer lugar se debe promover la educación y garantizar el derecho de todos los niños".*

La experta afirma que siente que lo que ha faltado *"son políticas públicas o legislaciones que efectivamente promuevan la educación pública. Hasta ahora muchas de las medidas que se han tomado, las reformas que se han hecho no necesariamente apuntan a mejorar la educación en su esencia, lo que es la sala de clases y la calidad, sino que son más bien reformas estructurales".*

Magdalena Ortega, directora de Formación y Servicio Público de IdeaPaís, opina en tanto que *"más que la Constitución misma diga que va a haber una educación gratuita, pública y de calidad escolar y universitaria, creo que lo más importante es que se reconozca que la educación es una de las condiciones necesarias para el desarrollo integral de las personas".*

A su juicio, una forma de no quedar *"en meras palabras en una nueva Constitución"* sería incluir una acción constitucional, esto es, poder recurrir al Tribunal Constitucional para exigir las garantías de lo que debe lograr la educación. *"Eso pasa en países como Alemania, y es la concepción de los derechos sociales como metas solidarias o una de las concepciones".*

Desde Educación 2020 en tanto, su directora ejecutiva Alejandra Arratia coincide en este punto y argumenta que sería importante discutir incluir dentro de una eventual nueva Carta *Fundamental "herramientas legales para pedir el derecho a la educación"*. Para Arratia, el proceso constituyente *"es un oportunidad para pensar como resguardamos adecuadamente el derecho a la educación (…) es importante mantener trayectorias educativas a lo largo de la vida, en términos de que se promueva que puedes disfrutar de ese derecho a la educación".*

Los alcances de la libertad. Así como la Constitución ve el derecho a la educación, se refiere además a la libertad de enseñanza. *"La libertad de enseñanza incluye el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales. La libertad de enseñanza no tiene otras limitaciones que las impuestas por la moral, las buenas costumbres, el orden público y la seguridad nacional", se lee en la Carta Magna. El mismo punto incluye de nuevo la importancia de los padres en decidir en qué establecimiento estudien sus hijos.*

Salvador Millaleo**,** consejero del Instituto Nacional de Derechos Humanos**,** profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile dice que *"en el marco constitucional actual se presenta una igualdad entre una equivalencia entre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, y creo que eso es un problema en el sentido de que se entiende la libertad de enseñanza no como una libertad de los padres de escoger un proyecto educativo, sino como una forma de libertad de empresa".*

Algunos de los expertos consultados coinciden en que se ha tratado de un tipo de interpretación que ha prevalecido sobre otro. Ortega afirma por ejemplo, que *"como todo derecho, la libertad de proyecto educativo no es absoluto"***,** pero, al parecer de la experta de IdeaPaís, debiera permitirse *"que exista libertad de proyecto educativo, porque al final del día lo que eso permite es que haya una pluralidad en el espacio público, distintas visiones, porque de otra forma todo sería homogéneo y con una única visión, aparentemente*

neutral, y que para mí no es un fiel espejo de lo que en verdad es nuestra sociedad chilena diversa".

Bellei señala que *"la libertad de enseñanza está históricamente garantizada y debería estar garantizada en la nueva Constitución".* Para él, *"el problema a mi juicio es la interpretación que se ha hecho a esa libertad. La que debiera quedar garantizada es una de cátedra, cultura y pedagógica, pero no definirla en cambio como una libertad de empresa y gestión".*

Alberto Vergara considera que *"es un mito", "que nuestra Constitución establezca una especie de laissez faire en la materia, ajeno a la realidad del derecho constitucional comparado. De hecho, ambas libertades están expresamente consagradas como derechos humanos fundamentales en muchísimas constituciones y en los tratados internacionales sobre la materia".*

El académico agrega que *"se podría establecer expresamente, como lo hace el proyecto de la Presidenta (Michelle) Bachelet, que la libertad de enseñanza es inherente al derecho a la educación, pues nos parece que efectivamente ambas garantías se necesitan y complementan, pero ya existe una robusta regulación sobre la materia y estimamos que establecer aún más regulaciones terminaría coartando derechos fundamentales que nuestro país se ha comprometido a respetar en los sistemas internacionales de derechos humanos".*

¿Cómo estos términos pueden tener un impacto en la educación? Ernesto Treviño, experto en educación, investigador principal del Centro de Justicia Educacional de la Universidad Católica**,** afirma que la actual Constitución *"pone por encima de los derechos sociales el derecho a la libertad económica. Eso ha generado impactos palpables en la segregación escolar, por ejemplo, pero también en la desprotección de las personas como es el caso de la salud y las pensiones"***.**

Si para muchos ese es el diagnóstico, ¿Cuáles son las soluciones? Treviño apunta a que *"una nueva Constitución debería garantizar educación de calidad durante toda la trayectoria escolar, tanto obligatoria como terciaria. No basta con asegurar el financiamiento y una oferta subsidiaria. Es necesario que quede definido que el Estado garantizará que tanto la educación pública como privada será accesible para todos los NNA (Niños, Niñas y Adolescentes), con estándares definidos de calidad"*.

Algo que es compartido por Morales: *"Es fundamental que (una nueva Constitución) se incorpore también la dimensión de la calidad de la educación pública entendida como el constante mejoramiento integral que promueve el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos".*

Por su parte, Alberto Vergara propone que *"se podría establecer la gratuidad de la educación superior, pero señalando que su implementación debe ser progresiva y sin establecer discriminación de trato entre las IES que la pueden otorgar o no".*

Millaleo opina que es importante que *"el Estado tome como acción indelegable el velar por la calidad de la educación en todo tipo de establecimiento, y en todo tipo de nivel (…) la educación pública tiene que ser laica, no discriminatoria, que se base en los derechos humanos, que tenga presente la igualdad de género, que sea intercultural, inclusiva".*

Arratia en tanto cree que es importante que se destaque *"el rol prioritario de la educación pública, por ejemplo, que el Estado tenga un rol garante de la calidad en la oferta de la educación pública (establecer) dónde se abren los establecimientos de la educación pública, que en el fondo exista de alguna manera accesibilidad a la educación pública en todos los espacios".*

2020, UN AÑO PERDIDO EN EDUCACIÓN

Martín Cáceres
El Mostrador, Opinión, 20/11/2020

Durante todo el año 2020 existió una preocupación –y determinación– por parte de las autoridades por volver a clases presenciales, con el argumento de que *"no se podía perder el año escolar"*.

Sin duda el aprendizaje presencial tiene elementos que hasta el momento son imposibles de ser reemplazados a distancia, ya que en el proceso de enseñanza-aprendizaje es clave la comunicación interpersonal efectiva entre los participantes (docentes y estudiantes).

Las pantallas –aun superando las limitaciones de infraestructura– no logran acercarse a la riqueza del encuentro físico. Distintos informes han propuesto que la interrupción de clases implicaría rezagos en el aprendizaje de los estudiantes y una profundización de las brechas entre los resultados de los distintos sectores socioeconómicos.

El segundo informe *"Estamos Conectados"* de E2020, muestra que un gran porcentaje de estudiantes (42%) siente que no ha aprendido nada o casi nada, y que un 64% siente que ha aprendido menos que antes. De esta forma, se ha instalado desde ciertos sectores la idea de que el 2020 fue un año perdido, cuyos daños pueden ser irreparables.

En esta columna intentamos explorar el reverso de esta preocupación preguntándonos qué aprendimos este año, ya que, desde nuestra experiencia acompañando a escuelas en distintos lugares del país, consideramos que el año 2020 nos deja importantes lecciones que debemos rescatar.

En primer lugar, en el año 2020 observamos un proceso inédito de empoderamiento de las comunidades educativas. En el incierto escenario por el que pasamos, equipos directivos y docentes se vieron forzados a tomar decisiones de forma autónoma, respondiendo a las necesidades de sus estudiantes y familias. Esta forma de actuar es fundamental para la mejora de las instituciones educativas, y en tiempos *"normales"* muchas veces es impedida por las exigencias burocráticas y por costumbres fuertemente enraizadas en la cultura escolar.

Distintos establecimientos educacionales transformaron de forma radical sus prácticas, promoviendo el trabajo interdisciplinario entre docentes, adaptando el currículum a las necesidades de los y las estudiantes y diseñando actividades de aprendizaje auténticas, es decir, que están relacionadas con el contexto, con los intereses de los estudiantes, y que se centran en conocimientos y prácticas fundamentales para la vida.

En el aprendizaje a distancia se demostró que las actividades *"tradicionales"* –clases frontales donde se transmite información, o completar guías con ejercicios repetitivos– no son lo suficientemente motivantes para los estudiantes y, sin existir los mecanismos de control de las clases presenciales, no son capaces de involucrarlos.

De esta forma, preguntas esenciales de la pedagogía: qué enseñamos, para qué lo hacemos y cómo hacemos para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje, fueron abordadas con una intensidad poco frecuente.

Dentro de estos cuestionamientos, cobró una importancia fundamental la consideración del estado socioemocional tanto de docentes como de estudiantes, aspecto que suele ser poco explorado a pesar de su relevancia.

Por otro lado, durante todo este año fue clave involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje estudiantil. Como pocas veces, las familias fueron parte primordial en la toma de decisiones de las comunidades educativas.

Los equipos docentes tuvieron que repensar sus instrumentos de evaluación, los que generalmente se diseñan y redactan en un lenguaje técnico, solo comprensible por docentes, diseñando actividades pedagógicas y sistemas de evaluación comprensibles para estudiantes y apoderados(as) no pedagogos(as).

Otro elemento que debemos relevar es que de forma masiva nos involucramos con las tecnologías para la información y la comunicación, constatando tanto sus oportunidades como sus limitaciones.

Aprendimos que existen herramientas sencillas capaces de potenciar interacciones pedagógicas, que es posible desarrollar trabajo colaborativo *online* –tanto entre docentes como entre estudiantes–, que se pueden desarrollar procesos de indagación profunda en línea y que el mundo digital en que muchos y muchas estudiantes están inmersos tiene un enorme potencial pedagógico.

Durante este año, la integración de tecnologías fue abordada con foco pedagógico y no como un agregado forzoso, como suele suceder.

Sin duda aprendimos, a la fuerza y de forma inesperada, que en la actualidad tenemos las capacidades profesionales de los equipos docentes para abordar los puntos recién mencionados. Sin embargo, también constatamos que trabajar de esta forma genera un desgaste enorme en los docentes.

El trabajo interdisciplinario entre docentes, la reflexión pedagógica, la adaptación del currículum al contexto local y el aprendizaje continuo, requieren tiempos y apoyos que suelen no ser considerados en la organización de las escuelas.

Por último, es fundamental considerar seriamente cómo problemas estructurales permean a la escuela. Esta pandemia dejó aún más en evidencia la desigualdad económica y social en que nos encontramos.

Las condiciones en los hogares afectan severamente la posibilidad de involucrarse o no en el aprendizaje. Mientras hay quienes juegan y chatean con dispositivos propios y a altas velocidades de conexión en un espacio cómodo, muchos(as) otros(as) difícilmente logran conectarse a una llamada telefónica.

Las familias que habitan en las zonas rurales de Chile, que según los criterios del Banco Mundial representan un 35% del territorio nacional (según los criterios del INE un 13%), o tienen un acceso deficiente a internet o, derechamente, no cuentan con conexión a la red. Para ellas y ellos la educación remota ni siquiera existió.

Si revisamos las falencias sistémicas que las escuelas y equipos docentes se vieron empujados a afrontar durante este 2020 para mantener el aprendizaje de sus estudiantes, podemos ver que ninguno de estos problemas es nuevo. Este año se exacerbaron y el próximo año seguirán con nosotros.

Lo que sí es nuevo es que tuvimos la oportunidad inédita de enfrentarlos de forma masiva, empleando mucha energía, creatividad y profesionalismo.

Por esta razón, es fundamental preguntarnos cómo lo hacemos para no perder estos valiosos aprendizajes.

Entrando al año 2021 corremos el riesgo de querer borrar lo aprendido, volviendo a un sistema que a todas luces contaba con importantes falencias. Ver el vaso completamente vacío es una cuestión de enfoque.

Quien mirando los campos de trigo solo es capaz de contar kilos de harina, difícilmente será capaz de ver en ello un paisaje.

CHILE Y EL SEÑOR DE LAS MOSCAS

Natalia González
El Mercurio, Columnistas, 29/11/2020

"Hay una verdadera embriaguez, liderada por quienes detentan posiciones de poder, que afecta severamente el proceso de toma de decisiones y así nuestras vidas".

Por estos días, nuestro país vive una enardecida decadencia. A propósito, he recordado el libro *"El Señor de las Moscas",* de W. Golding.

La novela, profunda y compleja, relata la historia de un grupo de niños, únicos sobrevivientes de un accidente aéreo, en una isla deshabitada. Uno de ellos, Piggy, que en la obra encarna la madurez y racionalidad, con su amigo Ralph encuentran una gran concha de caracol. Advirtiendo que pasarán muchos días antes de ser rescatados, consideran preciso organizarse y usar la concha de caracol para convocar a los demás niños en la isla, en asambleas, y así consensuar reglas para distribuir las tareas propias de la sobrevivencia y resolver las cuestiones de convivencia. Los niños establecen una suerte de democracia en la isla.

Al poco andar, sin embargo, los niños a cargo de la cacería comienzan a mostrar poca disposición a colaborar, a generar fantasías sobre una bestia en la isla —que termina estando en ellos mismos— y a mostrar rasgos de incivilidad.

La trama se desencadena hacia la degradación total. En un pasaje, el grupo de cazadores usurpa sus anteojos a Piggy, instrumento vital para hacer fuego y alertar sobre la presencia de los niños en la isla (en otras palabras, el poder).

Ante el intento de aquel por recuperar sus gafas, uno de los niños de la tribu cazadora deja caer deliberadamente sobre Piggy una roca que lo golpea de muerte, al tiempo que pulveriza la alegórica caracola. En la historia, cargada de simbolismos, el episodio representa el comienzo de la pérdida total de racionalidad, orden y civilidad.

Tras el suceso, se desencadena el caos total. El grupo va ahora por Ralph, al que pretenden cazar como un cerdo salvaje. Cuando los pequeños eufóricos están a punto de consumar el acto fatal, un oficial de la marina inglesa, alertado por el fuego que los niños habían encendido para acorralar a Ralph, los encuentra y detiene el salvajismo final.

Deshechos en lágrimas y reclamando la pérdida de la inocencia, los niños vuelven a su condición de tales, avergonzados e incrédulos de la vorágine que los arrastró hasta ahí.

Durante estos meses, no he podido dejar de hacer paralelos entre todos los símbolos presentes en el libro y el veloz deterioro por el que

atravesamos. Hubo señales previas, sin duda, pero las minimizamos.

Como los niños (solo que no lo somos), no advertimos la real amenaza. Y así, en menos que canta un gallo, esa democracia robusta y esas instituciones que funcionaban se están escurriendo como agua entre los dedos. A cambio, el país está siendo preso de una euforia febril.

En la calle, la violencia, el temor y el triste quiebre de los proyectos de vida de muchos. En nuestras instituciones, el tono (revanchista) de la política y la forma y fondo de las políticas públicas en discusión.

Hay una verdadera embriaguez, liderada por quienes detentan posiciones de poder, que afecta severamente el proceso de toma de decisiones y así nuestras vidas.

Se ha perdido la altura de miras y el coraje para reivindicar el derecho a discrepar o para defender el Estado de Derecho en el que nos asilamos como garante contra la arbitrariedad. Es cierto que han existido amenazas a quienes muestran posiciones distintas, pero estas, en vez de ser enfrentadas, subyugan a quienes las sufren, los que entonces vuelven al rebaño que, aunque equivoca el camino y no soluciona los problemas de las personas, los asila en el anonimato del grupo temporalmente popular, ese que intenta convencer a la ciudadanía que todo es posible y que los recursos son infinitos.

Quienes enfrentan a la turba, sufren, simbólicamente, el destino de Piggy o terminan acorralados como Ralph.

En cualquier caso, estamos inmersos en un carnaval grotesco. Hemos tolerado todo tipo de salvajadas populistas, que emergen de todos lados, incluidos los intentos de derrocar gobiernos democráticos.

Lo más grave es que parece que todavía no le tomamos el peso. O creemos que aún somos el jaguar de Latinoamérica –en que las instituciones funcionaban y confiamos en que será esa trayectoria la que nos dé un empujón para salir de esto, o ponemos las fichas en el proceso constituyente porque necesitamos no perder la esperanza.

Pero para que ello sea factible es imperativo que los dirigentes dejen de tirar el mantel cada vez que existe un conflicto. Los problemas sociales de los chilenos solo se agudizarán si la borrachera continúa.

Siempre podremos llorar y arrepentirnos, como esos niños, pero a diferencia de ellos, somos personas reales y adultas, algunas de ellas a cargo de liderar los destinos de la nación.

VIOLENCIA TELEVISIVA

Sergio Urzúa
El Mercurio, Columnistas, 06/12/2020

"La violencia en la TV responde a las fuerzas del mercado".

Los chilenos son *"secos"* para la tele. De acuerdo con los datos del CNTV, entre los 5 millones que encendieron el aparato durante 2019, el promedio de consumo televisivo alcanzó las 5 horas y 28 minutos al día. Y la pandemia generó un boom para la industria. Se estima que el tiempo diario frente a la pantalla chica aumentó más de 60 minutos en 2020.

Si con jardín y colegio (cuando no estaban tomados), antes los niños chilenos veían más de 2 horas de TV al día, imagine la explosión del consumo entre los menores de edad. Tendencia que no hay que celebrar.

La violencia en la televisión, y en los medios en general, responde a las fuerzas del mercado. Los canales ofrecen contenidos que se alinean con lo que las personas demandan. Racionalidad, incentivos, auspiciadores e incluso subsidios del Estado hacen el resto. Es un comercio que hay que estudiar.

Primero, ¿por qué demandamos violencia? La evolución nos ha moldeado y el proceso no ha sido pacífico. Nuestro cerebro, entonces, asila demonios internos y los medios desde siempre lo han sabido. Tanto Shakespeare como Chuck Jones (el creador del Correcaminos) los aprovecharon. Guerras, violaciones, asesinatos y suicidios colman la obra del inglés.

Y, por favor, después de tanto ataque improductivo en contra de la veloz ave, ¿no me diga

que no terminó sintiendo compasión por el ingenioso y esforzado Coyote? Ese es su villano saboreando un asado de correcaminos.

Y como en todo mercado dinámico, la oferta evoluciona. Por ejemplo, si el televidente ha sido saturado de sangre y balas, rápidamente nace un producto más sofisticado. De hecho, esto se detecta en la parrilla de algunos canales locales.

El marketing de la violencia parece girar hacia justicieros tipo Robin Hood. Glamorosos delincuentes disfrazados de superhéroes, pero con presupuesto criollo. Algo como lo que el académico y periodista George Gerber denominó *"violencia feliz",* pero con consecuencias.

Robos, asaltos, estafas con un tilde de comedia. ¿Y el respeto por las leyes? Nada. Ese es el drama.

Ahora, si dicho contenido es consumido por adultos informados que distinguen ficción de realidad, el equilibrio no incomoda. El problema es que en este caso existen fallas de mercado.

Estudios internacionales indican que hombres y mujeres de 18 a 34 son los mayores demandantes de violencia en pantalla (Hamilton, 1998). Lo que preocupa es que el mismo grupo, pero ahora como padres o madres, están a cargo de la crianza en períodos críticos de sus retoños. Esto da origen a una externalidad.

Horas de televisión diseñadas para satisfacer precarios instintos de progenitores son consumidas de carambola por infantiles clientes.

¿El daño? Existe amplia evidencia del impacto negativo de la violencia en medios de comunicación en niños y jóvenes. En el corto plazo puede generar mayor agresión y en el largo incluso desensibilización emocional. ¿Alguna coincidencia con la sociedad chilena actual?

Y eso que falta evaluar el futuro perjuicio sobre los miles de menores que han pasado la pandemia frente a la divina oferta de la TV local.

EL MECANISMO: CÓMO SECUESTRAR LA ECONOMÍA Y EMPOBRECER UN PAÍS

Sergio Vera
El Mostrador, Mercados, Opinión, 08/12/2020

Se declaran libertarios, amantes de la libre competencia y exploradores de oportunidades, pero en la primera ocasión se aprovechan de información privilegiada, se coluden para sacar el máximo de los ciudadanos y, si es necesario, recurren al cohecho.

Aun así, insisten en este relato caracterizando sus supuestas *"bondades"* en un personaje que encarne las ideas, algo así como un modelo a seguir. Paradójicamente pretenden que el personaje representativo de sus actos sea el *"emprendedor".*

Pero en la práctica él es tan solo parte del relato, porque en la realidad no hacen nada por apoyarlo: difícilmente accede al financiamiento, la burocracia administrativa del Estado se les hace insoportable, sus grandes clientes se caracterizan por ser malos pagadores y pobre de él si alguna vez tuvo algo impago en el sistema financiero.

En su nombre impiden alzas en las remuneraciones y alegan por bajar los impuestos, bajo el supuesto que un aumento mínimo afectará la reactivación de la economía.

Detrás de la pobreza siempre hay una causa, y si bien en algunos casos incluso han sido las fuerzas de la naturaleza, en su mayoría es la ambición desmedida de grupos de personas lo que ha resultado en una desgracia insoportable que, a través de salarios indignos y cobros abusivos, impide a los ciudadanos cubrir sus necesidades más básicas. Los acorralan con un mecanismo sin opción de salida.

El origen de este mal está en la codicia, con ausencia total de empatía y compasión por sus semejantes. Es un propósito retorcido en que, sin reconocer límites, estarán dispuestos a ejecutar *"lo que sea necesario"* para lograrlo: son avasalladores y no trepidan en socavar las estructuras de la sociedad hasta conseguirlo.

Persiguiendo su propósito, necesitan de un medio para hacerse de la riqueza, y su mejor oportunidad aparece en los mercados desregulados o donde puedan intervenir la regulación con prácticas anómalas. Son oportunistas de asimetrías y creadores de irregularidades.

Solo pueden confiar en una red de incondicionales, todos emparentados, pasando de "servidores públicos" en cargos del Estado a gestores en el ámbito privado y circulando de un lado a otro, según la necesidad de su patrón.

Como saben que sus actos traen consecuencias adversas, requieren de una trama

para actuar. Así crean un enredo de relaciones, donde colocan sus representantes o testaferros que ejecutan las operaciones con total obediencia, ya sea en el ámbito público o privado. Buscarán la opacidad y la desinformación para encubrir sus transacciones.

Solo pueden confiar en una red de incondicionales, todos emparentados, pasando de *"servidores públicos"* en cargos del Estado a gestores en el ámbito privado y circulando de un lado a otro, según la necesidad de su patrón.

Así las cosas, cual palabreros prodigiosos, también se aplican en crear un contexto favorable que justifique sus conductas, apegándose a un relato que, idealmente, alcance un perfil de *"ideario",* pretendiendo irradiar solidez y características de una verdad irrefutable. Es aquí donde entra la manipulación para eliminar la capacidad de juzgar informaciones según convenga.

Se declaran libertarios, amantes de la libre competencia y exploradores de oportunidades, pero en la primera ocasión se aprovechan de información privilegiada, se coluden para sacar el máximo de los ciudadanos, destruyen a sus competidores y, si es necesario, recurren al cohecho para desequilibrar el mercado a su conveniencia, o sea, una completa farsa.

Aun así, insisten en este relato caracterizando sus supuestas *"bondades"* en un personaje que encarne las ideas, algo así como un modelo a seguir y a su vez defensor acérrimo.

Paradójicamente pretenden que el personaje representativo de sus actos sea el *"emprendedor".*

Pero en la práctica él es tan solo parte del relato, porque en la realidad no hacen nada por apoyarlo: difícilmente accede al financiamiento, la burocracia administrativa del Estado se les hace insoportable, sus grandes clientes se caracterizan por ser malos pagadores y pobre de él si alguna vez tuvo algo impago en el sistema financiero. Pero le es útil al relato, porque también en su nombre impiden alzas en las remuneraciones y alegan por bajar los impuestos, bajo el supuesto que un aumento mínimo afectará la reactivación de la economía.

Finalmente, para ejecutar este contubernio y maximizar sus beneficios, ponen en marcha el mecanismo compuesto por este conjunto de elementos que, ajustados entre sí, hacen posible que la trama creada adquiera una dinámica para alcanzar su propósito: el enriquecimiento del grupo.

Esta maquinación resulta en una capacidad destructiva con enorme daño a la población y sus efectos son devastadores, sumiendo en la pobreza a una gran parte de sus habitantes por décadas e incluso siglos.

LIBERTAD, DIVERSIDAD Y UN BUS NARANJA

Alessia Injoque
El Mostrador, Yo opino, 19/11/2020

No logro entender la obsesión de algunas personas con la vida ajena, sinceramente no lo entiendo. Es tan corta la vida, tan poco el espacio en la semana, que no le dedico ni un instante de mi día a pensar en lo que hacen parejas heterosexuales en la cama, las formas en que resuelven su identidad las personas cisgénero y jamás invertiría mi energía en restringir la forma en que desarrollan sus vidas.

Pero, también sé, esa no es la realidad de todas las personas que habitamos esta sociedad. Todo depende mucho de nuestras creencias e inseguridades, también un poco de nuestra personalidad, y así, hay quienes ven las diferencias como amenazas y reaccionan de forma obsesiva, hay cosmovisiones que se construyen desde la uniformidad de su entorno y no conciben una sociedad pluralista.

Estos grupos siempre han existido, siempre se han opuesto a los cambios, sin embargo, las sociedades siguen cambiando. La única constante en el mundo es el cambio.

Hace 10 años no teníamos ley antidiscriminación, hace 5 no podíamos contraer acuerdo de unión civil y aún no se cumple un año desde la entrada en vigencia de la ley de identidad de género.

Todas estas leyes han marcado impactos positivos en la vida de muchas personas de la diversidad sexual, sin perjudicar a nadie; todos estos avances los conseguimos sin dinero, sin poder, sólo con la fuerza de nuestras historias honestas y auténticas.

Le hemos ganado a lobbies religiosos, a políticos conservadores y, aunque nos cueste mucho esfuerzo, seguiremos ganando, porque para nosotros esto no es sólo una discusión, son nuestras familias, son nuestras vidas y jamás nos vamos a rendir. También ganamos porque la gran mayoría de la población elige siempre el amor antes del odio.

Así, ahora que nos amenazan con el regreso de un bus naranja, no nos da miedo. Quienes tienen miedo son ellos, tienen miedo a la libertad ajena y saben que ya no van a poder restringirla a la medida de sus creencias, no podrán meterse en la vida de parejas que no conocen, familias a las que no pertenecen e hijos que no son suyos.

Chile está cambiando, hace poco un 80% de la población votó por cambios, pero no es razón para entregarse al miedo y la polarización.

A lo que aspiramos es a un país pluralista que incluya a toda su diversidad, todas las identidades, todas las familias y todos los niños. Soy una entre muchas personas que promovemos un entorno en que las diferencias puedan coexistir y donde todas las personas podamos prosperar.

Sin espacio para el odio.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

"Acostumbro leer (¿o a leer?) antes de dormir"

El verbo ***acostumbrar*** con el significado de '*soler*', o sea, usado como auxiliar de una perífrasis verbal, puede construirse con preposición o sin ella. Ambas construcciones se consideran adecuadas. Esta misma doble posibilidad existe con el verbo ***dignarse***. Así, *"Él se dignó responder"*, o bien, *"Él se dignó a responder"*.

¿Exorto o exhorto?

Según el diccionario de la lengua española (DLE), se denomina exhorto el *'oficio que un juez o tribunal dirige a otro recabando auxilio para realizar una diligencia procesal fuera del ámbito de su jurisdicción'*. Este sustantivo deriva del verbo ***exhortar*** *'incitar a alguien con palabras a que haga algo o deje de hacer algo'*. No es correcto escribirlo sin ***h***.

¿El párkinson o el Parkinson?

Como señala el Libro de Estilo de la Lengua Española de la RAE, los nombres propios que se emplean como sustantivos comunes se escriben con minúsculas: "*el parkinsón*". Como la palabra ya se ha incorporado a nuestro vocabulario, lleva tilde por ser esdrújula. En cambio, si se usa como nombre propio, debe ir con mayúscula inicial y sin tilde: *"la enfermedad de Parkinson"*.

Casero

En Chile y en otros países americanos se denomina ***casero*** a quien *"habitualmente le compra o vende a una persona determinada en un almacén o feria"*.

"En primer lugar, preguntar..."

Se desaconseja el uso del infinitivo independiente en expresiones como *"Finalmente, agradecer..."*, *"decir que..."*, *"preguntar si..."*, etc. En estos casos se recomienda añadir un verbo conjugado *"quiero agradecer..."*, *"me gustaría preguntar si..."*, etc.

Afiliador

El verbo ***afiliar*** significa *'incorporar o inscribir a alguien en una organización o en un grupo'*. Siguiendo el mismo esquema que permite formar ***animador*** de ***animar*** o ***creador*** de ***crear***, se ha derivado el sustantivo ***afiliador***, -***a*** *'persona cuya labor es lograr que nuevos clientes se inscriban en una institución aseguradora o de previsión social'*. El Diccionario de Americanismos registra su uso en Chile y México.

TEMAS DE INTERÉS MISCELÁNEO

500 AÑOS DE LA PRIMERA MISA CELEBRADA EN CHILE (1520-2020) [28]

Tito Alarcón
VivaChile.org, Religión, 20/11/202

Diversos actos recordatorios han tenido recientemente lugar en homenaje a los 500 años de la primera misa celebrada en Chile.

Entre los principales, primeramente, una ceremonia efectuada el día 20 de octubre en la bahía Fortescue, situada en el Estrecho de Magallanes, y que contó con la especial participación del Buque Escuela *"Esmeralda",* de Chile, y *"Juan Sebastián Elcano"*, de España, oportunidad en la que se ofició una misa de acción de gracias a bordo de la fragata *"Almirante Williams"* y se inauguró la cruz conmemorativa de los 500 años de la primera misa efectuada en el territorio nacional y que fuera rezada el 11 de noviembre de 1520 en el Puerto de las Sardinas, hoy bahía Fortescue, por Fray Pedro de Valderrama, capellán de la Armada de Fernando de Magallanes, descubridor del Estrecho y en consecuencia de Chile por el sur, 16 años antes que Diego de Almagro.

La flamante Cruz del Puerto de las Sardinas, así bautizada, fue erigida por la Armada de Chile y debe su nombre al que Magallanes pusiera a este accidente geográfico marítimo en noviembre de 1520, y que en 1669 fuera rebautizado por el navegante inglés John Narborough con el que actualmente es topónimo oficial de la República.

Los actos conmemorativos culminaron el 8 de noviembre con otra misa de acción de gracias, en esta oportunidad celebrada por el obispo de Magallanes, monseñor Bernardo Bastres, oportunidad en la que el papa Francisco envió un significativo mensaje autógrafo a los obispos de Chile en la persona del primero y que ha sido ampliamente difundido en los medios de comunicación.

"Deus ab austro veniet", Dios vendrá por el sur, versículo del cántico del profeta Hababuc, ha sido el lema asociado durante al menos 70 años por la Iglesia en Magallanes y ahora por el Papa a tan relevante hecho de nuestra historia, aun insuficientemente conocido por nuestros compatriotas.

ASCENSO PORTEÑO

Magdalena Rencoret
La Tercera, Mas Deco N° 907, 26/09/2020

Después de casi 6 meses inactivos por la pandemia, los funiculares de Valparaíso volvieron a funcionar, esta vez con un aforo de 5 pasajeros por traslado. De la red de ocho ascensores operativos que forman parte del sistema de transporte público, los ascensores Concepción (1833), Cordillera (1886) y Espíritu Santo (1911) sufrieron una profunda recuperación patrimonial, hace poco más de un año, que nuevamente comenzará a ser aprovechada por la ciudadanía. El arquitecto Cristóbal Tirado nos detalla sobre la envergadura y el impacto de su intervención.

[28] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por Identidad y Futuro, el 12/11/2020.*

El trabajo desarrollad por la oficina de arquitectura Bbats+Tirado, gracias a la adjudicación de un concurso público convocado por el Gobierno de Chile a través de la Dirección de Arquitectura del MOP, es el puntapié inicial de una iniciativa que comprendió la compra de nueve ascensores que busca restaurar y dar un ciclo de vida útil a estos funiculares porteños e integrarlos a la ciudad, como sistema de transporte público, poniendo en valor sus características patrimoniales que los hacen únicos.

De treinta funiculares que alguna vez existieron en Valparaíso, que subían por las faldas de los cerros hasta llegar a las casas de colores desde donde se podía contemplar el plan urbano, el puerto y el mar, 16 fueron declarados Monumentos Nacionales por la Unesco y solo ocho se encuentran operativos actualmente.

Originalmente eran de propiedad privada, muy pocos estaban en funcionamiento y otros estaban inhabilitados o en estado de abandono.

"Más allá de tener un enorme valor patrimonial y social, estos artefactos surgen y evolucionan como parte del sistema de transporte público para los habitantes de la ciudad, para su traslado diario. Formaban parte y constituyeron las principales líneas de servicio de la ciudad, conectando el plan con los cerros.

Y luego con el turismo adquirieron su condición de miradores móviles. Pero la verdad es que el origen de estos ascensores es de transporte y me parece que como política pública de estado hay una apuesta importante para hacerse cargo, adquirirlos y, con una restauración patrimonial profunda, reintegrarlos como sistema de transporte", señala Cristóbal Tirado, arquitecto a cargo del proyecto que se adjudicó el concurso público de este grupo de tres ascensores restaurados, que marca un precedente y forma parte de un proyecto en conjunto de otras tres licitaciones públicas, con seis funiculares: Villaseca y Monjas, con obras avanzadas, y Mariposa, Florida, Artillería y Larraín, aún pendientes de iniciar.

¿En qué consistió la propuesta arquitectónica? A través de una intervención de envergadura se propone consolidar el ascensor como sistema de transporte y el rescate de su condición de patrimonio industrial.

Mantener y renovar piezas del sistema mecánico, consolidar los planos de rodadura, incorporar sistemas de seguridad y accesibilidad, readecuar los carros y, principalmente, restaurar y poner en valor las características patrimoniales y espaciales de las estaciones inferiores y superiores, potenciando sus relaciones urbanas.

Mas allá de restaurar el funcionamiento, las técnicas constructivas, las fachadas de los edificios, las características espaciales, eliminar falsos históricos –volúmenes que se fueron adhiriendo con el tiempo–, fue confirmar la relevancia del patrimonio industrial.

Darle protagonismo a la máquina y que todo gire en torno a esta, como si fuese una pieza museográfica. Pasar por la calle y poder ver la máquina funcionando al interior. Ingresar a la estación y comprender su funcionamiento. Para ello, en ambas estaciones –inferior y superior– desvestimos las tabiquerías que la rodeaban, para poder ver al otro lado la máquina.

Entonces todo el proyecto tiene que ver con la máquina: desvestimos las tabiquerías que rodean la máquina, restauramos la máquina, iluminamos la máquina, etc.

La reconstrucción de los carros recupera la ingeniería naval característica del puerto y los materiales industriales, incorporando la condición de miradores móviles del puerto. Las innovaciones tecnológicas se relegan a los sistemas de seguridad, que fueron adaptados y actualizados, y también a la adaptación de las estaciones a la nueva solicitud de accesibilidad universal.

¿En esta evolución tecnológica no se pensó en derivar a un sistema automático como el Transantiago? Basándonos en la justificación de patrimonio industrial y por tanto en su evolución tecnológica, efectivamente podríamos haber planteado que la automatización de los sistemas era un paso más tras el funcionamiento con contrapesos de agua, sistemas de vapor y sistema electromecánico, como sistema de fuerzas que permiten que un carro suba y otro baje.

Pero consideramos fundamental defender el patrimonio cultural inmaterial que representan los maquinistas. El maquinista no solo es quien abre la puerta y opera el ascensor, sino con quien se genera un intercambio social importante en cada trayecto,

formando parte del patrimonio cultural porteño, y por eso optamos por su defensa y permanencia.

De forma que todo el proyecto gira en torno a la máquina, poniendo el foco en los tambores, poleas, motores, etc., y en quien los opera. Ahí es donde surge el valor del patrimonio inmaterial o cultural del maquinista.

El proyecto comprende una regeneración urbana… Así es. La intervención no solo se restringió a los límites legales de la arquitectura, es decir, a su terreno, puertas adentro, sino que a través de algunas intervenciones se consolidó su condición de rótula urbana, logrando mejoras en el espacio público colindante o generando espacios para integrar a la ciudad.

En el caso del ascensor Espíritu Santo se realizó una mejora significativa en el sistema de escaleras, plataformas y miradores que forman parte del Museo a Cielo Abierto en la estación superior.

En el ascensor Concepción, dentro de su terreno, se proyecta un mirador ajardinado y terraza que se integran como una extensión del Paseo Gervasoni.

Y en ascensor Cordillera estaba previsto el mejoramiento de la escalera Cienfuegos y parte de las plazas que conectan, pero que lamentablemente no se ejecutaron en su totalidad.

¿ES USTED CAPAZ DE RECONOCER CLARAMENTE UN MEDIO DE DESINFORMACIÓN?

Leticia Rodríguez Fernández, Docente y directora del Grado en Comunicación Corporativa, Protocolo y Organización de Eventos, Universidad Nebrija
The Conversation, 23/11/2020

El debate sobre la desinformación parece haberse centrado los últimos tiempos en una legislación que contribuya a reducir las campañas orquestadas.

El BOE publicó el pasado 5 de noviembre una orden del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en la que aboga por *"actuar contra la desinformación"*. No hay que olvidar que estas campañas vienen normalmente de fuera de España.

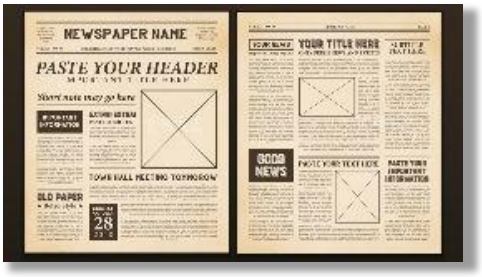

Las opiniones e interpretaciones sobre un nuevo marco regulatorio son muy amplias, aunque desde el sector de la comunicación la mayoría de los profesionales se muestran contrarios, como se refleja en el estudio *"Desinformación: retos profesionales para el sector de la comunicación",* ante la posibilidad de que quede obsoleta en poco tiempo o que su interpretación suponga una reducción de la libertad de expresión.

Popularmente se ha extendido el uso del concepto *"desinformación"* para referirse a cualquier información falsa o errónea, independientemente de su contexto u objetivo. Por extensión, y de manera coloquial, se aplica también a aquellos medios con líneas editoriales claramente definidas que suelen dar mayor visibilidad o interpretar la información en función de la misma.

Sin embargo, la desinformación tiene como finalidad generar una narrativa que afecte al adversario y beneficie al propagandista. Todo ello ejecutado de una manera poco obvia, en la sombra, como lo es cualquier táctica de propaganda negra en la que la fuente no es identificable.

¿Qué es? Podríamos definir como medios de desinformación aquellas páginas web que adoptan la estética y forma de medios de comunicación para difundir propaganda y cuyos contenidos falsos, distorsionados o valorativos, contribuyen a beneficiar una causa política o social.

El uso del concepto *"medio"* no es casual. A diferencia de otras páginas con el mismo objetivo fraudulento que desaparecen con el tiempo, estas son permanentes y, como camaleones, asumen características propias de un medio de comunicación.

De manera que al llevar sus publicaciones a redes sociales alcanzan gran viralidad sin que los usuarios ahonden en su verdadera arquitectura.

¿Cómo identificarlos?

- **Autoría de los contenidos.** La mayoría de sus publicaciones no presenta un autor concreto. Se emplea el término *"redacción"* e incluso se crean identidades ficticias de supuestos periodistas

extrayendo fotografías de bancos de imágenes. Esta argucia se usa sobre todo en los contenidos de opinión, los más dañinos. No se aporta un currículum, ni justificación que exponga que esa opinión es de un experto en la materia.

- **¿Quiénes somos?** No se recoge información concreta sobre la identidad de quiénes están detrás de estos medios y cuando aparecen son nombres y apellidos tan comunes que resulta imposible rastrearlos.

- **Nombres de las secciones *"politizados".*** Su arquitectura es puramente propagandística con nombres muy politizados relacionados directamente con sus causas. Se llegan a emplear expresiones coloquiales que ningún medio de comunicación utilizaría por pura ética.

- **La excusa de lo políticamente incorrecto.** Se jactan de dar una visión distinta y alternativa al pensamiento único. En realidad, crean una realidad basada en *"hechos alternativos",* distorsionan y malinterpretan la información para que sirva a la causa. A pesar de que no se identifica el autor o la fuente informativa, el discurso suele estar alineado con el de alguna formación o causa política o social.

- **Viven de las redes sociales.** Se alimentan del tráfico indirecto de las redes sociales y de su vinculación a otras webs de noticias falsas. Así mejoran su posicionamiento digital y correlacionan sus contenidos para dar continuidad a su relato, al mostrar que su visión es compartida por otras webs y comunidades.

Se configura una red que sirve a la burbuja informativa y refuerza las líneas ideológicas. El problema no es la existencia de una página con esas características, sino la continua diseminación de su discurso a través de varias páginas que además de generar repetición, promueven la adhesión.

Según el estudio *Junk News* y medios de desinformación en la campaña electoral del 10-N solo cinco webs con estas características llegaban a difundir durante el periodo de campaña de las últimas elecciones generales en España una media de 42.7 piezas diarias susceptibles de contener desinformación.

Permanencia y tendencia positiva. A pesar de que la desinformación podría parecer en sus orígenes un fenómeno puntual, vinculado mayoritariamente a las campañas electorales, la permanencia y su crecimiento exponencial son indiscutibles. Los usuarios interactúan con esta información, la comparten y la toman como referencia.

Según un estudio de *Digital New Deal* (2020), la participación y en el compromiso con estos contenidos aumentó un 102 % desde las elecciones a la presidencia de EE UU de 2016. En España llama, además, la atención el tráfico directo de estos sitios web, es decir, el acceso a estas páginas sin mediación de redes sociales, que supone en algunos casos más de la mitad de su audiencia. Podría interpretarse que los usuarios acceden directamente a ellos como fuente informativa, considerándolos, por tanto, sus medios de referencia.

Mientras se delimitan medidas institucionales que puedan dar respuesta a esta situación, la divulgación y la concienciación son nuestras únicas herramientas para que la sociedad no caiga en estas trampas, convirtiéndose en rehén de ideologías extremas.

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Tere García
El País, Mobility Behaviour, 12/10/2015

La superficie urbana dedicada al automóvil en nuestras ciudades ha llegado a porcentajes del 30% y hasta del 40% en urbanizaciones de nueva construcción. Este porcentaje de espacio urbano es muy elevado y se reparte entre el dedicado al aparcamiento y el destinado a la circulación de los vehículos.

Proveer más espacio público para viandantes es uno de los principales objetivos de cada proyecto de mejora urbana que toma lugar en todas las ciudades del mundo hoy en día. Ya sea con plantar más vegetación, mejorando el uso de las aceras y ciclo vías, estableciendo áreas para el descanso y la contemplación, es posible diseñar espacios más agradables, menos congestionados y espacios que promuevan métodos más sustentables para la transportación, ya sea potenciando el uso de la bicicleta o a pie.

En ciudades como Sao Paulo, Brasil, la cual hospeda más de 10 millones de habitantes, más de un tercio de la población utiliza el coche como método de transporte diario, el otro tercio utiliza el transporte público y el tercio restante camina la ciudad. Aun así, el automóvil es el que toma el mayor protagonismo en la calle y el espacio público.

Con la idea de publicar proyectos de mejora urbana, y pensar que las ciudades se han *"humanizado",* un grupo de diseñadores urbanos, basados en Sao Paulo, Brasil, crearon *Urb-i*, un joven colectivo que quiere demostrar que este

desbalance coche- peatón va hacia una nueva dirección.

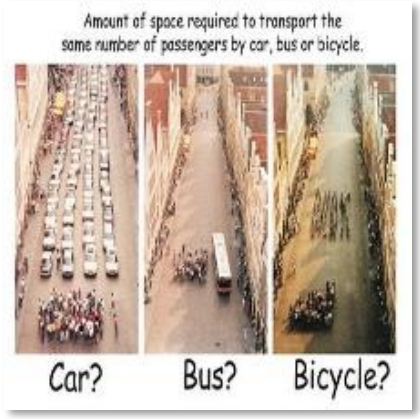

Su positivismo se refleja en el proyecto Before/ After (Antes/ Después) que ya recopila más de 355 ejemplos basados en fotografías reales tomadas con *Google Street View* que muestran como las ciudades han redistribuido y mejorado su espacio público.

Este proyecto es totalmente colaborativo y cualquiera puede formar parte de él, con tan solo subir fotografías mostrando el cambio que han hecho sus ciudades, ya sea para bien o para mal.

Con tan solo observando las imágenes en Google Street View, muchos creen que el problema es la falta de espacio público, o que simplemente hay muchos más coches que personas.

En nuestras ciudades hay muchas más personas que coches y es a ellas a las que hay que prestar atención. El problema de nuestra sociedad es que se ha priorizado un determinado modo de transporte, usado por un público muy específico.

Por suerte, esta dinámica ha empezado a cambiar en algunos lugares, como han mostrado *Urb-i*. Pero aún falta mucho por hacer para devolver las calles a sus verdaderos dueños, los peatones.

Y esta redistribución del espacio público de nuestras ciudades no debe verse como una forma de dificultar la vida a los conductores, sino como el mejor modo de mejorar las opciones de movilidad y la calidad de vida de todos.

LA METÁFORA DE LA GATA EN LA CARNICERÍA

Joe Black
El Mercurio, Columnistas, 06/12/2020

> *"Yo creo, metafóricamente hablando, que los niños son el futuro de Chile. Metafóricamente hablando, lo que 'sembremos' en ellos es lo que "cosecharemos" después. Es fácil adivinar lo que ocurrirá con ellos si es Patricia Muñoz la que los 'riega'".*

De niño fui a un colegio de curas. Pero los curas míos no eran del tipo *"cariñoso",* por decirlo en modo metafórico. No, los míos eran del tipo rudo. Si uno se portaba bien y tenía buenas notas, no decían nada. Pero si uno se portaba mal, se iban a las manos rapidito: cachuchazo, pateadura, patillazo, reglazo.

Como yo me sentía líder en el colegio, un día encaré a un cura que abofeteó a un compañero.

"¿Por qué le pega?", le dije. *"No fue una agresión, mijo. Fue una metáfora. Una metáfora sobre la importancia de la autoridad, el orden y las consecuencias que tienen nuestras conductas",* me explicó él, mirando sobre mi cabeza como si recitara un poema o hiciera una alocución patriótica.

Creo que ese día descubrí mi vocación por las letras. Me fui a buscar en el diccionario qué era exactamente una metáfora. Y me fasciné descubriendo las figuras retóricas y su poder.

Al día siguiente fui a hablar con el cura. *"La cachetada no es una metáfora sobre la autoridad. Ni siquiera sobre el autoritarismo o el abuso. Es una agresión y, en su caso, un vicio; un mal hábito que le he visto repetir demasiadas veces. Supongo que lo hace por ignorancia, o por déficit de fuerza de voluntad, porque también he visto que usted tiene un buen corazón y una genuina vocación de educar".* No lo dije de ese modo. Pero así de bonito quiero pensar que me salió.

Terminamos bien amigos con ese cura. Después se retiró de la congregación y se casó.

Me acordé de ese episodio cuando esta semana Patricia Muñoz, la defensora de la Niñez, invocó la palabra *"metáfora"* para explicar una acción suya que muchos sintieron como una bofetada.

Como parte de la *"Campaña Derechos 2020"* (que costó a los contribuyentes más de 70 millones de pesos), Patricia Muñoz autorizó un video musical donde se llama a la infancia a *"saltarse todos los torniquetes"*, a *"continuar la lucha"* y a *"caminar juntos a la revolución"*.

A millones de personas todavía les duele que un llamado a *"saltarse los torniquetes"* del metro terminó con gran parte de la red incendiada y esas millones de personas se quedaron sin transporte público durante un año.

"Era una metáfora", dijo Patricia Muñoz, y explicó que lo que ella quería era defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), como dice ella.

En mi vida he tratado de cultivar mi intelecto y juro que aún no tengo demasiados problemas cognitivos. Pero no logro entender de qué manera los niños podrían mejorar sus condiciones de vida *"saltándose todos los torniquetes".* Me quedó grande la metáfora.

Yo creo, más bien, y metafóricamente hablando, que los niños son el futuro de Chile. Metafóricamente hablando, lo que *"sembremos"* en ellos es lo que *"cosecharemos"* después. Es fácil adivinar lo que ocurrirá con ellos si es Patricia Muñoz la que los *"riega".*

Porque desde hace ya harto tiempo nos dimos cuenta de que Patricia Muñoz —al ver el modo en que actúa en la discusión pública— parece defender sus ideas políticas y sus propios derechos, más que los de los niños. Uno sospecha que ella trata de inculcar *"su lucha"* personal a los niños.

Opino que dejar a Patricia Muñoz cuidando a nuestros niños es como dejar al gato cuidando la carnicería.

Y esa sí que es una metáfora.

LA ALHAMBRA AÚN GUARDA SECRETOS: DESCUBRIMIENTOS EN EL PATIO DE LOS LEONES

Antonio Gámiz Gordo, Doctor Arquitecto, Profesor Titular, Universidad de Sevilla
The Conversation, 14/09/2020

Ningún otro rincón de la Alhambra de Granada, incluida en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, despierta tanto interés como el Patio de los Leones. Cuenta con una elegante galería perimetral apoyada sobre 124 columnas de mármol que se agrupan con sutiles ritmos. En el centro de sus lados menores sobresalen dos templetes que son auténticas obras maestras del arte nazarí.

Sobre sus esbeltas columnas los arcos incluyen una delicada ornamentación calada que filtra la luz, junto a sofisticadas composiciones de mocárabes. El interior de los templetes se cubre con admirables cúpulas semiesféricas de madera, una de las mejores obras de carpintería granadina del siglo XIV. Como transición de la planta cuadrada del templete a la circular de dichas cúpulas se diseñaron pechinas también con mocárabes.

Los mocárabes –o muqarnas– son pequeños prismas que se agrupan generando composiciones geométricas espaciales en cornisas, arcos, pechinas y bóvedas. Alcanzaron un gran virtuosismo durante los reinados de Muhammad V (1354-1359 y 1362-1391), que sería el propio arquitecto y constructor del Palacio de los Leones. Estamos ante uno de los más singulares episodios arquitectónicos de la Alhambra nazarí y del Arte Islámico medieval.

Desde que la Alhambra pasó a manos cristianas en 1492, las reparaciones en el Patio de los Leones y sus templetes no han cesado, según indicaba el más importante arquitecto conservador de este monumento, Leopoldo Torres Balbás, en 1929.

Hubo serios riesgos de ruina debidos a terremotos, explosiones, rayos o filtraciones en el subsuelo, agravados a veces por falta de mantenimiento o restauraciones inadecuadas.

Muchos monumentos han desaparecido a lo largo de la historia; por ejemplo, de las *Siete Maravillas del Mundo Antiguo* solo existe hoy la Pirámide de Giza. Sin embargo, el Patio de los Leones ha sobrevivido hasta nuestros días, a pesar de su fragilidad constructiva.

Una novedosa investigación a través del dibujo. Para favorecer un mejor conocimiento y conservación de los mocárabes en estos bellos templetes hemos acometido una reciente investigación publicada en la revista "*Sustainability"*.

Esta investigación (firmada por Antonio Gámiz Gordo, Ignacio Ferrer Pérez-Blanco y Juan Francisco Reinoso Gordo, de la Universidad de Sevilla, la École Polytechnique Fédérale de Lausanne y la Universidad de Granada respectivamente) sigue una novedosa metodología basada en tres análisis gráficos, complementarios

entre sí, que desvelan detalles hasta ahora desconocidos en la bibliografía científica.

Mirando al pasado: imágenes históricas. Nuestro trabajo se inició revisando todo tipo de documentos gráficos del Patio de los Leones entre los siglos XVI y XX.

La primera vista conocida, un grabado de Louis Meunier (h. 1668) refleja una aparente simetría en las cubiertas de los templetes. Según ilustran dibujos posteriores de Juan de Villanueva (1766-67), Owen Jones y Jules Goury (1838), Nicomedes de Mendívil (1859-1862) y otras imágenes, las cubiertas de los templetes fueron objeto de importantes transformaciones o reparaciones –algunas poco conocidas– que tratarían de evitar su ruina.

Una de las más llamativas fue la colocación de una cúpula externa en el templete de levante, tras reforzarse su cimentación (1858-1859). Rafael Contreras, restaurador-adornista, trataba de embellecer el monumento sin una base científica, algo impensable hoy. Leopoldo Torrés Balbás eliminó dicha cúpula y colocó la cubierta actual en 1934.

Nuevos dibujos con ordenador. De forma novedosa hemos identificado todas y cada una de las piezas de mocárabes: el pabellón oeste tiene 2258 (1032 en pechinas más 1226 en arquerías); mientras que el pabellón este tiene 2222 (948 en pechinas más 1274 en arquerías).

Esto ha sido posible gracias a dibujos digitales propios, siguiendo los principios teóricos de agrupación geométrica de mocárabes de Diego López de Arenas (1633) y otros estudios.

A partir de ello hemos aportado esquemas que por primera vez explican las sutiles diferencias entre las pechinas y arquerías de ambos templetes, difíciles de apreciar a primera vista. Además, hemos detectado un interesante juego óptico: las piezas situadas a más altura tienen mayor tamaño que las ubicadas a menor distancia del observador.

Imágenes obtenidas con escáner láser 3D. Gracias al escaneado en 3D que hemos realizado se ha podido analizar con precisión métrica su estado actual a partir de la nube de puntos obtenida. Se ha constatado la existencia de piezas deformadas hasta ahora desconocidas. Dichas piezas fueron creadas con gran virtuosismo por los artesanos nazaríes para resolver el difícil encuentro geométrico de las hileras superiores de las pechinas con la base de la semiesfera. Ese tipo de deformaciones se analizó en un artículo previo de los propios autores sobre las pechinas de la Sala de la Barca en la Alhambra.

Hemos analizado, además, las actuales deformaciones y desplomes tras las múltiples reparaciones a largo de siglos, aún pendientes de nuevos estudios. Se han registrado deformaciones cercanas a los 10 centímetros en la base de la cúpula y ángulos próximos a los 4 grados. Dada la fragilidad de los templetes, convendría realizar un seguimiento de ello a partir de ahora.

Mirando al futuro. Un monumento con una adecuada documentación gráfica siempre tendrá mayores posibilidades de sobrevivir al paso del tiempo, ante una catástrofe impredecible o desafortunadas intervenciones humanas.

Se espera que los secretos desvelados por esta investigación favorezcan una conservación sostenible y que generaciones venideras sigan disfrutando estos templetes y sus mocárabes como símbolos de la Alhambra de Granada.

ALGUNOS PROBLEMAS FILOSÓFICOS DETRÁS DE LOS LLAMADOS "NEURODERECHOS

Alejandra Zúñiga Fajuri
El Mostrador, 04/12/2020

El inicio de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley *"sobre protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías"* (Boletín N° 13.828-19), patrocinado por los senadores Girardi, Goic, Chahuán, Coloma y De Urresti, exige prestar atención a algunos de los problemas jurídico-filosóficos que supone la consideración de los neuroderechos como nuevos derechos humanos.

Como veremos, el principal problema detrás de la pretensión de regular los neuroderechos es su

falta de definición, su imprecisión conceptual derivada, posiblemente, del desconocimiento científico sobre los términos que utiliza la norma. Así, por ejemplo, el proyecto define los neuroderechos *como "Nuevos derechos humanos que protegen la privacidad e integridad mental y psíquica, tanto consciente como inconsciente, de las personas del uso abusivo de neurotecnologías"* (art. 2D). Pero ¿qué es lo que debemos entender por *"mental"* y por *"psíquico" ?,* ¿en qué sentido serían dos entidades distintas?

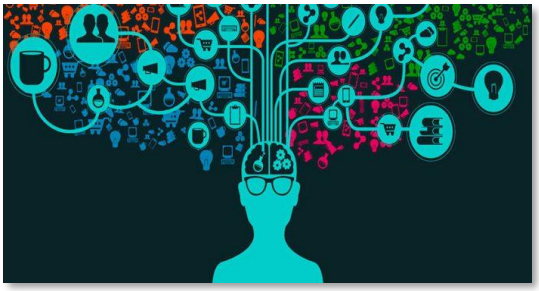

El término *"lectura de la mente"* se ha utilizado para describir los mecanismos empleados por las interfaces cerebro-ordenador (BCI) y la decodificación neuronal mediante neurotecnologías.

En la filosofía de la mente, la mente se refiere a estados mentales (imaginación, emociones, intenciones, percepción, toma de decisiones, etc.), y con las tecnologías de interfaz cerebral, la neurociencia ahora puede resaltar algunas correlaciones entre los estados mentales y la actividad cerebral.

Por tanto, existe una base material para la mente. Sin embargo, el acceso a alguna base material de los estados mentales permanece fragmentado y no abarca simultáneamente todos los aspectos de la mente [29]. En otras palabras, los correlatos neuronales siguen siendo huellas físicas de la expresión de la mente, pero no son suficientes para pensar que constituyen la mente en su totalidad y que, a partir de ellos, se puede acceder a un pensamiento.

Una cosa son datos fragmentados de huellas neuronales y otra muy distinta un pensamiento.

La investigación más avanzada en la actualidad sobre interfaces es la realizada por Edward Chang Chang y publicada recientemente en *Nature*, *"Speech synthesis from neural decoding of spoken sentences"* [30].

En ella se busca comprender la ciencia básica de cómo el cerebro controla nuestra capacidad para hablar, a fin de ayudar a personas con dificultad para comunicarse. Con todo, la técnica solo puede leer *"señales"* del habla, no lo que estamos pensando, no los pensamientos internos, pues tal investigación no es realmente posible en este momento y puede que nunca lo sea [31].

Aun cuando pudiéramos distinguir perfectamente las palabras que alguien intenta decir de las señales que emite su cerebro, ni siquiera estaríamos cerca a la lectura de la mente o el pensamiento, pues la tecnología solo nos permite mirar las áreas que son relevantes para los aspectos motores de la producción del habla, no aquello que constituye un pensamiento. Lo cierto es que no sabemos ni siquiera conceptualmente *qué es y cómo se produce un pensamiento, de* modo que hablar de la *"lectura de la mente"* es, todavía, solo metafísica.

Otro problema del proyecto deriva de la definición que hace de aquello que se quiere regular: las neurotecnologías. Ellas serían *"el conjunto de dispositivos, métodos o instrumentos no farmacológicos que permiten una conexión directa o indirecta con el sistema nervioso".* Ahora, no se comprende, sin embargo, en qué medida podríamos distinguir ese tipo de métodos de otro tipo de avances tecnológicos no farmacológico que, desde hace mucho tiempo y de manera habitual observan, alteran y determinan nuestra psique.

Desde la televisión al internet, desde las terapias psicológicas y psiquiátricas hasta las tomografías computarizadas, desde el implante cloquear hasta las intervenciones quirúrgicas cerebrales, todos instrumentos capaces de acechar o alterar de manera radical aquello que el proyecto llama *"identidad personal"* o libre albedrío.

Finalmente, si se analiza el proyecto desde una perspectiva filosófica se observa que quienes defienden los *"neuroderechos"* adscriben a una teoría *reduccionista* de la neurociencia cognitiva [32]. El reduccionismo nace de la antigua confusión cartesiana expresada en el dualismo mente/cuerpo, que hoy se ha reemplazado por otro dualismo igualmente erróneo: cerebro/cuerpo.

Aunque en el primer caso se requiere creer en una substancia no material y en el segundo en

[29] *Rainey, S., Martin, S., Christen, A.et al. "Brain Recording, Mind-Reading, and Neurotechnology: Ethical Issues from Consumer Devices to Brain-Based Speech Decoding". Sci Eng Ethics26,2020: 2295–2311*

[30] *Anumanchipalli, GK, Chartier, J. & Chang, EF "Speech synthesis from neural decoding of spoken sentences". Nature 568, 2019: 493–498.*

[31] *Edward Chang En "Why computers won't be reading your mind any time soon", Wired. 12 March 2020.*

[32] *Bennett, M.R. and Hacker, P.M.S. Philosophical Foundations of Neuroscience, Blackwell Publishing. 2003.*

una material, ambos reduccionismos comparten los mismos problemas conceptuales.

El principal de ellos (denominado *"Falacia Mereológica"* [33]) explica que la mente no es ni una sustancia idéntica ni distinta del cerebro y adscribir atributos psicológicos al cerebro es incoherente, pues el pensamiento y la sensación son *atributos del ser humano, no de su cerebro*. Del todo, no de solo una de sus partes.

El ser humano es una unidad psicofísica, un animal consciente que puede percibir, actuar intencionadamente, razonar, tener emociones, usar un lenguaje y ser autoconsciente. No un cerebro dentro del cráneo de un cuerpo. De modo que resulta una pretensión de corte *"reduccionista cartesiana"* argüir que es necesario construir nuevos derechos a fin de proteger *una parte específica del cuerpo humano,* el cerebro, pues en ella se encontraría su identidad.

Una cosa es sugerir correlaciones entre un todo subjetivo y complejo (por ejemplo, la actividad de decidir) y alguna parte física particular de esa capacidad (como los disparos neuronales) y otra insinuar que la parte (el cerebro) es el todo (la persona). Estas afirmaciones no son falsas, sino que, como afirmaba Wittgenstein, carecen de sentido. *"Solo de seres humanos vivos y de lo que se les asemeja (se comporta de modo semejante) podemos decir que tienen sensaciones, ven, están ciegos, oyen, están sordos, son conscientes o inconscientes"* [34]*.*

Por ello, cuando John Searle se refería al papel del cerebro en el dolor concluyendo que *"el dolor en el pie está literalmente en el espacio físico del cerebro"* [35], cometía precisamente la falacia mereológica, al ignorar que la experiencia del dolor es solo susceptible de ser adscrita al animal humano como un todo, no a una de sus partes.

En la línea del clásico experimento mental de Rorty [36], se puede afirmar que para que el cerebroscopio pueda interpretar un patrón particular de actividad neuronal como representando mi experiencia de ver [un] autobús rojo, necesita más que poder registrar la actividad de todas esas neuronas en este momento presente, sobre unos pocos segundos de reconocimiento y acción. Tiene que haber estado acoplado a mi cerebro y mi cuerpo desde la concepción, o al menos desde el nacimiento, para poder registrar toda mi historia de vida neuronal y hormonal.

Entonces, y solo entonces, podría decodificar la información neuronal [37]. En el mismo sentido, supongamos que pongo mi firma en un documento. Aunque el acto de poner mi firma va acompañado de disparos neuronales en mi cerebro, esos disparos neuronales no *explican* lo que he hecho, pues al firmar mi nombre podría estar firmando un cheque, dando un autógrafo, legitimando un testamento o firmando un certificado de defunción.

En cada caso, el disparo neuronal es el mismo y, sin embargo, el *significado* de lo que he hecho al poner mi firma es completamente diferente en cada caso y esas diferencias son *"dependientes de las circunstancias",* no solo el producto de mis disparos neuronales.

Los disparos neuronales acompañan al acto de firmar, pero solo las circunstancias de mi firma, incluyendo la intención de hacerlo, son los factores significativos para explicar lo que he hecho [38]. La neurociencia cognitiva hoy solo es capaz de identificar de dónde provienen esos *"disparos"* neuronales, pero no tiene más idea de su significado que el que tiene Google o Facebook cuando hacemos *"like"* a una imagen que nos gusta.

Vale la pena, entonces, no exagerar lo que estas tecnologías pueden hacer y saber de nosotros, pues lo cierto es que los datos que diariamente entregamos a los gigantes de la tecnología –mediante el uso de los teléfonos inteligentes, el Echo de Amazon, Alexa o el Asistente de Google– también les permiten comprender y predecir nuestro comportamiento sin que, con todo, podamos decir que pueden *leer nuestra mente*.

"Los amigos muestran su amor en tiempo de problemas, no en felicidad" - Eurípides

[33] *Ob cit., Bennett y Hacker. 2003*
[34] *Wittgenstein, L. Investigaciones filosóficas, 1999, Altaya S.A, § 281*
[35] *Searle*, J. *The Rediscovery of the Mind*, MIT Press, 1992: 63.
[36] *Rorty, R. Philosophy and the Mirror of Nature. New Jersey: Princeton U. P. 2 ed., New Jersey. 1980.*
[37] *Ob. cit, Rainey, S., Martin, S., Christen, A. et al. 2020.*
[38] *Patterson, D. Philosophical Foundations of Neuroscience. Bennett, M.R. and Hacker, P.M.S. Notre Dame Philosophical Reviews. 2003. https://ndpr.nd.edu/news/philosophical-foundations-of-neuroscience/*

QUÉ LE DEBEMOS A LA FILOSOFÍA

Roberto R. Aramayo, Profesor de Investigación IFS-CSIC (GI TcP). Historiador de las ideas morales y políticas, Instituto de Filosofía (IFS-CSIC)
The Conversation, 18/11/2020

La filosofía es el *'Gran Laboratorio de las Ideas'*. Estas lo cincelan todo y nos hacen ser como somos, al forjar nuestro carácter. Algunas veces lo hacen con una enorme rapidez. Tal es el caso de la Revolución Francesa, que no habría tenido lugar sin la Enciclopedia de Diderot o los escritos de Rousseau.

Los grandes cambios políticos y sociales obedecen a ciertas ideas previamente alumbradas en gabinetes o paseos filosóficos.

La filosofía en nuestra vida. En otras ocasiones, la relación causal entre nuestra cotidianeidad y las ideas que la van modelando no es tan obvia ni evidente, sino mucho más alambicada. Pero eso no disminuye su acendrada eficacia. Los rieles de nuestro pensar y sentir van quedando trazados mediante nociones filosóficas, aunque ni siquiera lo advirtamos.

Hay otros periodos históricos en los que andamos más descarrilados, como sería el caso del presente. En momentos así a la filosofía se le rinde un culto muy superficial. Más bien parece que la despreciemos, cual, si fuese algo absolutamente inútil, al no cotizar en bolsa ni rendir beneficios económicos. Pero la filosofía es, lisa y llanamente, inevitable.

Cualquiera puede ser filósofo. La Ilustración, en cambio, fue una época propicia para la filosofía. El Siglo de las Luces lleva ese nombre por los *philosophes* galos, la Escuela Escocesa y un filósofo prusiano de Königsberg que abandera el estandarte ilustrado.

Kant nos habla de servirnos del propio entendimiento para someterlo todo a una crítica racional. Hay que vencer la tentación de no pensar por cuenta propia y dejar que otros asuman esa tarea. ¡Es tan cómodo tener un tutor que nos guíe! Siempre daremos con alguien muy bien dispuesto a pensar por nosotros.

A la filosofía todo le interesa. El espectro temático de la filosofía no conoce fronteras, porque todo le interesa. Por eso se hace filosofía de la antropología, de la biología, de la ciencia, del derecho, de la economía, de la ética, de la historia, de la lógica, de la medicina, del periodismo, de la política, de las matemáticas, de la religión o de la sociología. En realidad, no hay nada que pueda escapar a su polifacético y plural interés.

Por otra parte, como también dice Kant, no se aprende filosofía, sino a filosofar. Cualquiera puede oficiar como filósofo, aunque haya filósofos de oficio. Basta con pensar por cuenta propia, cribar las informaciones y rehuir los dogmatismos atendiendo a la fuerza de los argumentos. No se trata de vencer, sino de convencer, por utilizar la fórmula que se atribuye a Unamuno.

No cabe renunciar a la ética. De igual modo, la ética tampoco es algo que custodien unos expertos en esa materia. Nos compete a todos y nadie puede aspirar a descubrir claves inéditas que no hayan tenido antecedentes. Otra cosa es que resulte útil familiarizarnos con los planteamiento éticos estandarizados para no descubrir a cada paso *"nuevos"* mediterráneos en el ámbito moral.

Parece obvio que, dada su naturaleza formativa y transversal, ética y filosofía deberían ser estudiadas por todos, al margen de sus respectivas especialidades. Habría que revertir cuanto antes la tendencia contraria de menospreciar ambas por no tener una demanda directa en el mercado laboral. No cabe tasar aquello que resulta vitalmente inestimable, porque no tiene precio.

Los dilemas morales y la IA. Dirimir nuestros dilemas morales es una tarea de la no podemos abstenernos y que no cabe transferir en modo alguno. Ahora podría tentarnos delegar nuestras decisiones en los extremadamente complejos y sofisticados cálculos de la Inteligencia Artificial. Pero nos estaríamos haciendo trampas a nosotros mismos.

Corresponde únicamente a nuestro discernimiento juzgar lo que resulte más adecuado, por muy falibles que seamos. No podemos dimitir de nuestra responsabilidad como agentes morales y tenemos que asumir el riesgo de no acertar, sin

parapetarnos detrás de nuestros ingeniosos inventos.

Rousseau y Kant nos alertaron de que los avances tecnológicos no conllevan automáticamente un progreso en el orden moral, siendo así que puede darse una relación inversamente proporcional entre ambos itinerarios. El insondable potencial de las nuevas tecnologías logra deslumbrarnos, haciéndonos perder de vista cuestiones tan elementales como nuestra forma de sentir, ser y actuar.

Vacunas acreditadas contra la infodemia. Cuando a la filosofía y a la ética se les regatea su indeclinable misión pedagógica, renunciamos a posibilitar un acceso generalizado al patrimonio cultural que desarrolla nuestros talentos y nuestro talante. Ahora que buscamos antídotos para neutralizar la pandemia del covid-19, olvidamos que contamos con una eficaz vacuna, cuya eficacia se ha visto contrastada durante siglos, contra otras pandemias igualmente peligrosas.

Para vacunarnos contra los virus del fanático dogmatismo negacionista y la tóxica infodemia de los bulos, presentados como hechos alternativos o mendaces posverdades, contamos con las armas que nos brindan la filosofía y la ética. Estas logran inmunizarnos contra los ataques demagógicos y nos proporcionan recursos dialécticos para desbaratar sus artimañas.

¿Qué le debemos a la filosofía? Sería mucho más fácil inventariar cuanto no queda en su haber. Conviene recordarlo el tercer jueves de noviembre, declarado desde hace quince años *"Día Mundial de la Filosofía"*.

Sobre todo, en un año tan singular como el 2020, en el que las circunstancias hacen a la filosofía y a la ética más imprescindibles que nunca.

EL SEXTO SENTIDO EXISTE Y SE LLAMA PROPIOCEPCIÓN

Aníbal Báez Suárez, Profesor de Fisioterapia, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
The Conversation, 15/11/2020

Para los que alguna vez hemos sufrido alguna lesión, ¿por qué una vez curados nos sentimos inseguros a la hora de realizar ciertas tareas que antes desempeñábamos sin problema? ¿Quién de nosotros, ante una situación estresante, no se ha sentido más cómodo y seguro con ropa o calzado más ajustados? ¿O tal vez hemos necesitado el contacto de algún objeto en nuestras manos para darnos confianza?

Todo ello se debe a quien podríamos llamar nuestro ángel de la guarda: la propiocepción. Nos referimos ni más ni menos al sentido que nos permite percibir la ubicación, el movimiento y la acción de las partes del cuerpo.

Nos informa de manera constante a través de diferentes receptores, con la finalidad de permitirnos ser más eficaces en nuestro movimiento, lo cual conlleva menor gasto de energía y, por supuesto, evitar cualquier tipo de lesión de manera inesperada.

La propiocepción siempre está con nosotros, en estado de vigilia permanente, aunque en muchas ocasiones se convierte en la gran olvidada. Si la descuidásemos en exceso casi podríamos perderla. Pese a todo, ella siempre está dispuesta a situarnos en el presente.

El sexto sentido se puede entrenar. La palabra propiocepción está formada por proprius, que significa *"uno mismo"* en latín, y capere que significa *"tomar/obtener"*. Por lo tanto, podemos definirla como la percepción de uno mismo. En ocasiones esa percepción está alterada, o parece no estar presente.

La buena noticia es que se puede entrenar a través de ejercicios específicos, que son recomendables después de cualquier lesión, pero también como método preventivo.

Una manera de mejorarla, por ejemplo, es hacer ejercicios sobre superficies irregulares e inestables, con la supervisión de un profesional.

Pero incluso con el simple hecho de estar descalzo mejoramos la calidad en la percepción de los estímulos que recibimos a través de nuestros pies, o bien, haciendo alguna actividad con los ojos cerrados. En definitiva, se trata de modular el resto de los sentidos para facilitar otros.

De ahí que, a la eterna pregunta de qué calzado deberían usar los niños en sus primeras etapas de vida, la respuesta sea unánime. Salvo prescripción médica, el mejor calzado es ir descalzo.

Existen multitud de estudios científicos que abordan el entrenamiento de la propiocepción, enfocándolo en regiones como el hombro, la muñeca, la rodilla, el tobillo y su influencia sobre el equilibrio cuando estamos de pie. Incluso el cuello en situaciones tales como después de haber sufrido el denominado *"latigazo cervical"* durante un accidente de coche.

¿Es correcto vendarme siempre el tobillo para entrenar, o ponerme todo el día la faja?

Supongamos que le hiciéramos todo a nuestros hijos. De repente un día nos pide que le ayudemos en algo que nunca han hecho solos y les decimos que ya tiene edad para ello. ¿Será capaz?

Por otro lado, imaginemos que nos vemos obligados a llevar a todas partes una mochila que pesa muchísimo, pero tenemos la *"fortuna"* de que un amigo siempre nos acompaña, la sostiene en todo el camino y no soportamos ni la mitad de peso. Hasta que un día determinado, nuestro amigo desaparece.

Ambas situaciones tienen un nexo en común: nos acomodamos a una situación no real, y al volver a la realidad no tenemos una respuesta adecuada. Eso es justo lo que sucedería si usáramos una tobillera, vendaje o faja de una manera indiscriminada. Así lo refleja un metaanálisis reciente que demuestra que el uso de soporte externos no facilita la rehabilitación en esguinces crónicos de tobillo.

En resumen, todos conocemos a alguien a quien vemos mover de manera incontrolada el pie cuando está sentado, o juega constantemente con su pelo. Algunos necesitan moverse porque permanecer estáticos les agobia. Y todo porque, sin darnos cuenta, estamos en la búsqueda de nuestra querida propiocepción.

Es la gran olvidada, quizás porque no es algo tangible, pero es incondicional. Citando la frase final de la película *"El Guerrero Pacífico"*, si en cualquier situación le preguntáramos a nuestra propiocepción quiénes somos, la respuesta sería: *"somos este momento".*

LAS ENFERMEDADES RARAS SE HAN HECHO VISIBLES Y AHORA SON DE TODOS

Francesc Palau, Profesor de Investigación, CSIC; Director del Servicio de Medicina Genética y Molecular Instituto Pediátrico de Enfermedades Raras – IPER; Director del Institut de Recerca Pediátrica del Hospital Sant Joan de Déu; Jefe de Grupo CIBERER, CSIC - Consejo Superior de Investigaciones Científicas

The Conversation, 12/11/2020

Son las ocho y media de la mañana y comienza una nueva jornada de actividad en las consultas externas del hospital. El servicio de genética atiende a un niño de 8 años. Lleva acudiendo al hospital desde los primeros meses de vida por lesiones en la piel.

Además, le siguen en diversos servicios del centro por retraso global del desarrollo y dificultades de aprendizaje, problemas cutáneos, una leve insuficiencia de una válvula cardíaca y otros síntomas.

El crío ha padecido infecciones recurrentes, con afectación de vías aéreas superiores y bronquitis de repetición, otitis media y gastroenteritis reiteradas de 2-3 días de duración.

Le han visto diversos especialistas pediátricos, relacionados con el sistema nervioso, la piel, el sistema inmune, el corazón, el sistema digestivo y el sistema endocrino. Sospechan que se trata de una enfermedad rara**,** pero estamos ante un paciente sin diagnóstico**.**

Diagnóstico, una de las dos cuestiones más importantes en medicina. La otra es el tratamiento, claro está. Precisamente son estos dos aspectos los que la iniciativa del Consorcio Internacional de Investigación en Enfermedades Raras (IRDiRC, en sus siglas inglesas) se ha propuesto abordar con objetivos concretos para 2027.

Pero también son objetivos fundamentales, inaplazables, para los pacientes, sus padres y familiares. Así como para las muchas asociaciones existentes, entre ellas la Federación Española de Enfermedades Raras, FEDER, y su homóloga europea, EURORDIS.

Hurgando en los genes. Cuando las enfermedades raras tienen una causa genética, alcanzar un diagnóstico puede ser, aunque no siempre, más sencillo. Desde hace diez años, las nuevas tecnologías de análisis del genoma humano nos han permitido navegar por el genoma e ir desentrañando toda su variación genética, única en cada individuo.

En esta variabilidad se puede encontrar mutaciones que condicionan la aparición de enfermedades raras o minoritarias en algunas personas y familias.

Analizar las pequeñas pérdidas o ganancias de material genómico en los cromosomas o las variantes de las letras que constituyen la molécula del genoma, el ADN, es hoy factible, empleando una o unas pocas técnicas de hibridación o de secuenciación masiva del ADN**.**

La consecuencia es que en un número importante de pacientes –entre el 20 y el 50% dependiendo del tipo de trastorno– se encuentra la causa genética de la enfermedad, que puede ser hereditaria. Eso permite ofrecer un asesoramiento genético. Incluso, en algunas ocasiones, iniciar un tratamiento eficaz, que modifica el curso natural de la enfermedad y mejora el pronóstico vital de la persona.

Pero volvamos a nuestro paciente pediátrico. Ante la sospecha de que padezca una enfermedad rara de causa genética, se le solicita un **exoma**, que no es otra cosa que el análisis de los exones, las regiones de los genes que contienen la información de las proteínas. Es ahí donde se hallan la mayoría de las variantes genéticas que causan enfermedad.

En el caso de este niño, gracias al exoma se encontraron dos mutaciones, heredadas una del padre y otra de la madre, responsables de un defecto en el metabolismo de un determinado aminoácido. Al fin, una pista que seguir.

A la vista del resultado, el médico genetista llama al laboratorio de metabolismo y le dice a su compañero bioquímico: *"Por favor, mira si en la muestra de sangre del niño hay algún metabolito ausente o muy reducido".* De nuevo, las nuevas tecnologías, en este caso de análisis bioquímico, confirman la sospecha. Definitivamente, los profesionales han dado con un diagnóstico definitivo. Y están en condiciones de ofrecer consejo genético y estimar el riesgo de que vuelva a ocurrir en la familia.

Tres cosas explican el exitoso final de esta historia:

- En primer lugar, la perseverancia del equipo clínico que, pese a los problemas, ofrece soluciones, tanto en la atención médica como en el laboratorio.
- En segundo lugar, la importancia de incorporar conocimiento y tecnología en nuestros centros sanitarios.
- Y, en tercer lugar, el trabajo en equipo para que el diagnóstico deje de ser una odisea.

Al final, el objetivo es que el paciente sea el protagonista de su propia historia.

Terapias para cada individuo. El estudio del genoma humano juega un papel fundamental en la investigación de las enfermedades raras. La medicina genómica ha mostrado los pasos a seguir en la medicina de precisión o personalizada, entendida esta como la traslación de la individualidad biológica única de la persona, y su interacción con el medio ambiente, a la medicina clínica y la atención sanitaria. Es más, el modo de enfermar y cómo se ve afectada una persona por una enfermedad rara también es algo único, propio de cada uno.

¿Pero cómo se desarrollan nuevos medicamentos para cada enfermedad y cada individuo? Dos son los grandes ámbitos para la investigación y el desarrollo de medicamentos: el de las terapias farmacológicas y el de las terapias biológicas.

Hablamos de enzimas y moléculas pequeñas, como las que se viene desarrollando para las enfermedades lisosómicas o para la fibrosis quística. O de los oligonucleótidos antisentido que se emplean ya en trastornos tan graves como la atrofia muscular espinal**,** enfermedad que también se beneficia de la terapia génica. O de la inmunoterapia mediante células CAR-T para el tratamiento de formas refractarias de leucemia linfoblástica aguda, el cáncer más prevalente en niños y, aun así, una enfermedad minoritaria.

La paradoja de la rareza. Cada enfermedad rara, por sí sola, es muy poco frecuente. La Unión Europea considera que una condición es una enfermedad rara si su prevalencia es menor de 5 cada 10.000 habitantes. La inmensa mayoría de ellas tienen una prevalencia de menos de 1 cada 5.000, lo que a veces denominamos ultrarraras.

Pero son, que sepamos de momento, algo más de 6.000 condiciones que hacen enfermar a las personas. Juntas plantean todo un desafío para los médicos, el sistema sanitario, los investigadores y los desarrollos farmacéuticos.

En realidad, visto en su globalidad, son un problema de salud pública que afecta a muchas personas, cambiando su vida y la de su familia.

Es la paradoja de la rareza: cada enfermedad es poco frecuente pero las personas que las padecen son muchas (30 millones de personas solo en Europa). Sobre ello hay que intervenir para transformar la realidad presente y abrir nuevas perspectivas de futuro.

CAMBIOS LINGÜÍSTICOS

El Mercurio, Editorial, 30/11/2020

En un proceso continuo de adaptación, el lenguaje evidencia los modos de comunicación y expresión que los pueblos se dan para interactuar, adoptando nuevas palabras o modificando sus significados.

El habla, de manera natural, incorpora esos cambios enriqueciendo cada lengua según las nuevas circunstancias. Son procesos espontáneos, no forzados, que surgen del uso reiterado de vocablos y expresiones.

Tras revisar escritos, periódicos y mensajes en las redes sociales, el Diccionario de la Lengua Española incorporó, en la última actualización digital, más de dos mil 500 cambios, evidenciando la influencia que tanto la pandemia —tema que ha copado las comunicaciones de este año— como las redes sociales han tenido en el lenguaje mediante el uso reiterativo de ciertos términos provenientes de otros idiomas o que toman forma por la necesidad de expresar nuevos contextos.

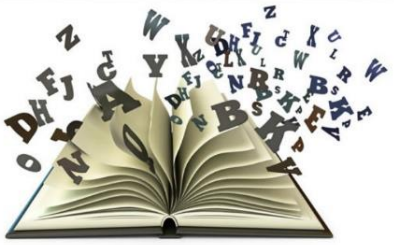

En su función ordenadora y referencial para los hispanohablantes en el uso del idioma, los especialistas acogieron como propios del vocabulario idiomático los términos utilizados durante estos meses de crisis sanitaria, incorporando al diccionario la palabra COVID como sustantivo, cuyo significado se refiere a un síndrome respiratorio agudo, y también coronavirus, desescalada y desconfinar, entre otros.

Asimismo, al sustantivo confinamiento se le hace un cambio semántico al agregar a su significado original, referido a una penalización, la acepción relativa a medidas de resguardo.

El impacto de las redes sociales también es asumido. El uso de imágenes y la necesidad de síntesis que les son propios inciden de manera decisiva en el manejo del lenguaje, especialmente para las nuevas generaciones. *Emoji, emoticono, finde, trolear* son algunos de los vocablos ahora incorporados oficialmente a la lengua española.

Según el director de la Real Academia Española (RAE), su rol no es inventar nada. *"Somos testigos y notarios de cómo hablan los hispanohablantes",* dando cuenta del dinamismo del idioma, sin forzar cambios que alteren su objetivo, cual es la comunicación directa y clara entre las personas.

De allí los reparos expresados ante la insistencia de algunos sectores por alterar forzadamente la lengua con fines supuestamente inclusivos, al repetir los sustantivos en sus versiones masculina y femenina o reemplazando letras para lograr una neutralidad en el género de los vocablos, afectando la comprensión y la fluidez del mensaje.

Siendo una de las lenguas más extendidas en el mundo, con alrededor de 600 millones de personas que la hablan, su buen uso implica la preservación de un patrimonio cultural invaluable.

En un mundo digitalizado, donde las imágenes han reemplazado al texto, traspasar su enseñanza a las nuevas generaciones significa un desafío mayor, pero el dinamismo del habla permite a la lengua asumir los cambios propios del paso del tiempo, como los impactos de una pandemia o los avances tecnológicos, enriqueciéndola.

USTED TIENE POCA HABILIDAD PARA RECORDAR EL NOMBRE DE UNA PERSONA… ¡Y LO SABE!

Beatriz Montes Berges, Profesora Titular de Psicología Social, Universidad de Jaén
The Conversation, 03/11/2020

Las personas tendemos a sobrestimar muchos de los rasgos propios: honestidad, capacidad de liderazgo, de observación… Acostumbramos a creer que somos mejores que los demás en una gran cantidad de habilidades y capacidades de lo que realmente somos. Esto concluyeron varios investigadores de la universidad de Texas en un estudio publicado recientemente.

Seguramente, ahora mismo usted estará pensando: *"Esto no me ocurre a mí, yo sí que soy una persona objetiva".* Sin embargo, con esa afirmación no haría más que confirmar que también se atribuye más capacidad de objetividad a usted que a los demás.

Esto nos ocurre porque a menudo intentamos justificar nuestros propios actos y hechos. Está claro que hacemos lo que hacemos porque creemos que es lo mejor, lo que no significa que realmente lo sea.

Y, obviamente, es más fácil justificarlo si consideramos que las habilidades que nos han ayudado a tomar una decisión concreta o a comportarnos como lo hemos hecho son mejores que las de otras personas.

No solemos tener en cuenta que en nuestros actos influyen una gran cantidad de procesos inconscientes que actúan tanto a nivel cognitivo como emocional y que, además, determinan en gran parte que cualquier capacidad que tengamos sea sumamente mermada en pro de esos procesos.

Procesos inconscientes que nos influyen. Entre estos se encuentran nuestro estado de ánimo o emocional, nuestro estado fisiológico, nuestras motivaciones (entre las que se encuentra la autoprotección) y nuestras experiencias previas (más allá de que las recordemos).

Por ejemplo, sabemos que no compramos las mismas cosas antes o después de comer porque nuestro estado fisiológico (tener hambre) influye en nuestra toma de decisiones. Tampoco tenemos las mismas discusiones o intercambio de opiniones cuando hemos descansado que cuando no. De hecho, es inteligente aplazar discusiones para momentos tranquilos.

Respecto a las experiencias previas o culturales, ¿cuántas veces ha vivido situaciones embarazosas porque ha interpretado algo de una manera determinada, basándose en una experiencia anterior (por ejemplo, algo que pasó en la infancia o incluso lo que usted decidió o reflexionó a partir de ese hecho, o una costumbre propia de su lugar natal) que no tenía nada que ver realmente con lo que había acontecido?

Probablemente, nos iría mucho mejor si consideráramos que es muy posible que lo que estemos viendo o pensando no sea correcto al 100%, debido a las diferentes circunstancias antes mencionadas. ¿Cuántas cosas se nos estarán escapando en cada decisión que tomamos y que no somos capaces de ver (desde nuestro cansancio, tristeza o rabia, nuestra historia previa, costumbres sociales y culturales, hábitos, información, etc.) porque tal vez no somos conscientes de ellas en ese momento?

La excepción. Sin embargo, hay una excepción. Una que encontró este grupo de investigadores de la Universidad de Texas. La única habilidad sobre la que creemos que los demás son mejores que nosotros es la capacidad para recordar nombres.

Curioso, muy curioso. Pero ¿por qué?

Seguramente, porque todos recordamos un episodio embarazoso en el que nos hemos confundido de nombre y hemos llamado a alguien de manera equivocada. Así, mientras todas las demás expectativas sobre nuestras buenas capacidades son más difíciles de negar porque tenemos menos pruebas objetivas que pongan las habilidades de los demás claramente por encima de las nuestras, no hay nada más obvio que equivocarnos de nombre para no poder disimular un error.

Según el estudio, muchas personas, especialmente los adultos mayores, se esfuerzan por recordar los nombres de los demás y son

conscientes de este esfuerzo. Nuestras creencias sobre nuestra memoria de nombres pueden ser diferentes de la memoria que tenemos para otras cosas.

Algunas investigaciones han demostrado que los nombres propios son más difíciles de aprender y recordar que otro tipos de información (por ejemplo, ocupaciones), pero pocas han explorado el papel de los factores metacognitivos en el aprendizaje de los nombres propios.

Estamos acostumbrados a decirle a los demás cómo haríamos nosotros algo cuando es obvio que esas personas tendrán mucha más información sobre sus propias vidas que nosotros. Pero lo hacemos. Sin embargo, no se le puede decir a alguien que no se llama como dice llamarse y que nosotros recordamos su nombre mejor que él o ella.

¿Qué pasaría si tuviéramos pruebas objetivas de que alguien es mejor que nosotros en otras habilidades? Depende de la persona, por supuesto, pero en este caso sería muy razonable pensar en dos palabras clave: ego y envidia.

El ego puede no ser tan negativo como creemos, pero solo si tenemos un buen nivel de introspección y somos capaces de revisarnos y tomar la parte que nos ayuda a cuidar de nosotros mismos y de las demás personas.

Solo los individuos que realmente se quieren como son, se aprecian y se cuidan son capaces de no sufrir si se pone encima de la mesa un resultado de comparación en el que salen perdiendo.

Esos son los seres humanos que no necesitan halagos, aunque los disfruten, que son capaces de alegrarse con los éxitos de las personas cercanas (o lejanas), las que ven la grandeza de cada cual, a pesar de que la suya en esa característica o capacidad no sea tanta. Esas son las personas evolucionadas que entienden que estamos en este mundo para hacer equipo y no para ponernos la zancadilla.

Desgraciadamente, esas personas son tan pocas que no se recogen en los estudios, porque si no, no saldría la capacidad para recordar nombres como la única en la que somos objetivos.

Y ahora, dígame: ¿dónde cree que está usted?

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. RECORDAR, CONMEMORAR, HISTORIAR

Alejandro San Francisco, Profesor de la U. San Sebastián y la UC. Director de Formación del Instituto Res Public;. Director general de "Historia de Chile 1960-2010" (USS).

El Líbero, Columnas de opinión, 09/05/2020

Han pasado 75 años y las tentaciones para celebrar y criticar suelen ser más fuertes que los llamados a estudiar y a conocer.

La Segunda Guerra Mundial es mucho más que un conflicto entre países: fue también el enfrentamiento de ideologías, la inauguración de armas terribles, la organización del exterminio y la existencia de numerosos errores previos antes de que Hitler decidiera acometer el asalto final sobre Europa.

Al cumplirse 75 años de la rendición de Alemania en la Segunda Guerra Mundial, vale la pena traer a la memoria ese dramático conflicto y su esperado final. Muchos pensaron, tras el drama de la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918, que nunca más habría conflictos fratricidas de ese tipo, y quizá por ello marcharon a los campos de batalla con patriotismo e ilusión. Sus esperanzas se mostraron pronto diluidas.

Sin embargo, las cosas corrieron por un carril distinto, y el acuerdo nazi-comunista o Pacto Ribbentrop-Molotov de agosto de 1939 precipitó la invasión de Hitler a Polonia y con ello el comienzo del segundo gran conflicto internacional en menos de treinta años.

Por eso, en mayo de 1945, cuando finalmente culminó la guerra en Europa tras la rendición de Alemania –todavía quedaba la bomba atómica sobre Japón y algún otro conflicto pendiente– una mezcla de alivio y alegría inundó a millones de personas que habían vivido la barbarie desde muy cerca. Después de todo, terminaban años muy duros, tremendos, cuyo significado real todavía estaba por conocerse, al igual que sus consecuencias, que serían muy distintas para los diferentes países y pueblos.

En otras palabras, las celebraciones serían muy distintas, para algunos durarían largo tiempo y otros estarían pronto lamentando su nueva situación posterior al conflicto.

En un reciente y lúcido artículo, Keith Lowe se pregunta *"¿Qué estamos olvidando en la celebración del fin de la Segunda Guerra Mundial?"*

Ahí el autor de *Continente salvaje. Europa tras la Segunda Guerra Mundial* (Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012) argumenta sobre las contradicciones que tendrían las celebraciones y conmemoraciones del fin del conflicto, suspendidas por la epidemia del coronavirus.

Sin embargo, también expresa que **en los** últimos años han existido diversos eventos asociados al fin de aquel conflicto o a alguno de sus eventos principales que han provocado divisiones entre los aliados de entonces, protestas políticas contra los gobernantes de hoy, exclusiones solapadas o abiertas y otras tantas manifestaciones de renovado antisemitismo, rechazo al resurgimiento de algunos nacionalismos y otros problemas propios de estos días**.**

Mirando hacia atrás, Lowe argumenta desde una perspectiva histórica: *"Quienes sobrevivieron a 1945 recuerdan la complejidad moral de aquella época. Su generación sabía que la guerra no era algo glorioso, sino algo terrible de lo que ninguna nación salió con sus principios intactos"* (*El País*, 7 de mayo de 2020).

Han pasado 75 años y las tentaciones para celebrar y criticar suelen ser más fuertes que los llamados a estudiar y a conocer. Diversas investigaciones muestran que los estudiantes europeos y norteamericanos saben poco de los conflictos mundiales y de la historia del siglo XX, y desconocen las ideologías que prácticamente destruyeron la civilización y las guerras que consumieron generaciones en los campos de batalla.

¿Qué hacer tantas décadas después? Alguno podría pensar que basta con un acto escolar más o menos deslucido, una ceremonia oficial con discursos llamando a la paz y a la unidad eterna de Europa, la condena –que nunca está de más– al drama provocado por el nazismo, y otras condenas menos repetidas, aunque igual de sentidas contra los dramas provocados del comunismo.

Para mayor abundamiento, en 1945 ambos regímenes parecieron actuar sucesivamente, cuando la liberación de una tiranía significó, en la práctica, la rápida superposición de otra, como quedó consagrado en los regímenes que se levantaron al este de la que se denominaría Cortina de Hierro.

Por lo mismo, es necesario no solo conmemorar y recordar, aunque esto ciertamente tiene valor y debe ser parte de la actividad cívica de estos días y de cada año. Pero no basta.

También es necesario historiar y conocer, comprender y explicar, ser más profundos en el análisis, más sólidos en la interpretación y más serenos en la comprensión del fenómeno histórico. La Segunda Guerra Mundial es mucho más que un conflicto entre países: fue también el enfrentamiento de ideologías, la inauguración de armas terribles, la organización del exterminio y la existencia de numerosos errores previos antes de que Hitler decidiera acometer el asalto final sobre Europa.

También, como todas las guerras, junto a las manifestaciones de miseria, matonaje, muerte y deshumanización, hubo muestras notables de heroísmo, humanidad y grandeza, para salvar vidas, para encontrarle sentido a la existencia, para levantarse después de que los infiernos habían descendido sobre la tierra.

La rendición de Alemania, por otra parte, se produjo pocos días después del suicidio de Hitler, por lo que se entendía dentro del fracaso del nazismo y de su proyecto destructor que esperaba gobernar durante mil años.

Sin embargo, junto a su derrota, celebraba victorioso Stalin, y mientras algunos países recobraron la libertad, otros se vieron sometidos en la opresión y la dictadura comunista, que se extendería por décadas, en países como Polonia, Checoslovaquia, Hungría y la propia Alemania Oriental.

Es necesario conocer la historia, comprenderla, intentar explicarla, y no simplemente recordarla de lejos y conmemorarla pasivamente. Al comenzar su monumental obra *Posguerra. Una historia de Europa desde 1945* (Madrid, Taurus, 2012, Séptima edición [Primera edición 2006]), Tony Judt hace una interesante reflexión: *"Europa no está entrando de nuevo en su turbulento pasado, por el contrario, lo está dejando atrás. La Alemania actual, como el resto de Europa, no es más consciente de su historia del siglo XX de lo que lo ha sido nunca en los últimos cincuenta años. Pero esto no significa que se esté viendo arrastrada una vez más hacia ella. Porque dicha historia nunca se fue. Como este libro trata de demostrar, la alargada sombra de la Segunda Guerra Mundial ejerció una gran influencia sobre la Europa de la posguerra, sin que, en cambio, nunca llegará a reconocerse por completo. El silencio sobre el reciente pasado de Europa era una*

condición necesaria para la construcción de un futuro europeo".

Después de todo, no hay presente sin historia, no hay humanidad sin un esfuerzo real por comprender de dónde venimos, y debemos reconocer que todo trabajo decidido por levantar un futuro de esperanzas resulta vano si no se logra entender que hay muchas muertes, guerras y dolores sobre las cuales ellas se levantan.

LAS MONJAS 'CALCULADORAS' DEL VATICANO QUE LLENARON EL CIELO DE ESTRELLAS

Marta Macho-Stadler, Profesora de matemáticas, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
The Conversation, Ciencia+Tecnología, 07/09/2020

La *"Carte du Ciel"* –el "*Mapa del Cielo"*– fue un proyecto astronómico internacional iniciado a finales del siglo XIX. Buscaba cartografiar e identificar las coordenadas astronómicas de millones de estrellas en la esfera celeste con el objetivo de alcanzar hasta aquellas de magnitudes aparentes 11 y 12.

El proyecto comenzó en 1887 impulsado por el *Observatorio de París*, dirigido en aquel momento por Amédée Mouchez, una de las primeras personas en percatarse del potencial de las técnicas fotográficas en el ámbito de la cartografía estelar (la astrofotografía).

El proyecto fue abandonado en 1970, sin conseguir terminarlo. A pesar de ello, la publicación del *Hipparcos Catalogue* (ESA, 1997) reutilizó parte de este material fotográfico histórico.

Mouchez equipó el *Observatorio de París* con una montura ecuatorial doble provista con un telescopio compuesto por un objetivo fotográfico de 33 cm de diámetro y un objetivo visual de 19 cm de diámetro. Imaginó un proyecto en el que se tomarían 22.000 fotografías –en placas fotográficas– de todo el cielo.

Unió a su proyecto a una veintena de grandes observatorios de todo el mundo, aunque no todos lograron completar su misión. A cada uno de ellos se le asignó una parte distinta del cielo, que debía fotografiarse con un instrumento idéntico al de París.

El trabajo se realizaba en dos etapas realizadas simultáneamente. En la primera, debían delimitarse con precisión las posiciones de varias estrellas de referencia. A partir de ellas se deducían las posiciones del resto de las estrellas observadas.

En la segunda etapa se producían las imágenes fotográficas. Estas se entregaban a *"calculadoras"* entrenadas para deducir la posición de las estrellas de cada placa en relación a las coordenadas de las estrellas de referencia incluidas en esa placa.

En aquel momento el término *"calculadora"* aludía a las personas empleadas en realizar estos cálculos *mecánicos*. En la mayoría de los casos, eran mujeres. Con este sistema, se computaba la ascensión recta y la declinación de cada estrella observada.

Las *"calculadoras"* del Vaticano. En la mayoría de los casos, el nombre de estas *"calculadoras"* astronómicas se desconoce. Eran *simples computistas* entrenadas para realizar un trabajo mecánico y tedioso, pero que realizaban de manera muy *diligente*.

Ellas observaban la posición de las estrellas a partir del material fotográfico que se les proporcionaba y calculaban las coordenadas precisas de esos astros. Esa labor, juzgada como una tarea secundaria, podía realizarla –a priori– cualquier persona sin formación previa. Pero, sin ellas, sin las *"calculadoras",* este gigantesco proyecto, como otros tantos, no se podía realizar.

En 2016, de manera casual y entre unos documentos olvidados, el jesuita Sabino Maffeo –archivista y asistente del director del Observatorio del Vaticano– descubrió la identidad de las mujeres computistas del Observatorio del Vaticano: Emilia Ponzoni, Regina Colombo, Concetta Finardi y Luigia Panceri, cuatro hermanas de la orden de Maria Bambina, congregación que vivía cerca del Observatorio.

El Observatorio Vaticano se había unido al proyecto de la "*Carte du Ciel*" gracias al astrónomo y meteorólogo Francesco Denza, que convenció al

Papa León XIII del interés de la empresa. León XIII accedió a participar en el proyecto, en parte para acallar las acusaciones de oposición de la Iglesia a la ciencia.

Tras la muerte de Denza y León XIII, el proyecto se resintió. Al observar que el trabajo del Observatorio no funcionaba correctamente, el Papa Pío X solicitó al arzobispo de Pisa, Pietro Maffi, que lo reorganizara. En 1906, el jesuita Johann Hagen –que había dirigido el Observatorio Universitario de Georgetown desde 1888 y estudioso de las estrellas variables– fue nombrado director del Observatorio Vaticano.

Hagen visitó otros observatorios europeos y observó que, en algunos de ellos, eran mujeres las encargadas de observar las placas fotográficas y anotar las coordenadas precisas de las estrellas.

Tras escuchar las explicaciones de Hagen, Pietro Maffi pensó que este trabajo de cálculo de posiciones de estrellas podían realizarlo monjas. En julio de 1909, el arzobispo de Pisa envío una carta a la madre superiora de la orden de *Maria Bambina*, Angela Ghezzi. En esta misiva, Maffi comentaba que *«necesitaba dos hermanas con visión normal, paciencia y predisposición al trabajo metódico y mecánico».*

En 1910, a pesar del recelo inicial de la congregación –que consideraba que este encargo estaba demasiado alejado de su misión de caridad-, dos monjas comenzaron a colaborar con el Observatorio. Debido a la magnitud de la labor a realizar, se les unió una tercera y posteriormente una cuarta.

Entre los años 1910 y 1921, y con ayuda de microscopios para observar las placas fotográficas, las cuatro hermanas anotaron la localización y la luminosidad de 481.215 estrellas como parte del proyecto "*Carte du ciel"*.

Como agradecimiento a su minucioso trabajo, el Papa Benedicto XV las recibió en una audiencia privada en 1920 y, ocho años más tarde, el Papa Pío XI las condecoró con una medalla de plata.

Pero luego cayeron en el olvido.

Habrá quien piense que no tiene demasiada importancia poner nombre a las mujeres que aparecen observando, calculando y catalogando minuciosamente en la fotografía que abre este escrito. En mi opinión, sin ninguna duda merecen aparecer en la historia de la astronomía: sin su dedicación, el incompleto catálogo "*Carte du Ciel"* habría tenido muchas menos estrellas

PENSÁBAMOS MAL

Tomás Bengolea, Presidente Fundación Chile Siempre; Álvaro Ferrer, Director ejecutivo Corporación Comunidad y Justicia; José Francisco Lagos, Director ejecutivo Instituto Res Publica
El Mercurio, Cartas al Director, 17/12/2020

Señor Director:

En el medio de la pandemia —situación en que todos cuidamos escrupulosamente nuestras vidas— en la Cámara de Diputados se discute el proyecto de ley de eutanasia (o muerte digna, con un eufemismo).

Por un lado, entonces, alejamos la muerte con todos nuestros esfuerzos, incluso renunciando a nuestras libertades. Por el otro, la acercamos, como si fuera la mejor solución. Pensábamos que con la pandemia íbamos a aprender a valorar la vida.

Pensábamos mal.

EUTANASIA: ¿BUENOS Y MALOS?

Niels Rivas Nielsen, Profesor Facultad de Artes Liberales UAI
El Mercurio, Cartas al director, 19/12/2020

Señor Director:

Los autores de la carta *"Pensábamos mal",* publicada el jueves, se equivocan al considerar que quienes están a favor de la eutanasia desprecian la vida. La discusión sobre la eutanasia no tiene que ver con una mayor o menor valoración de la vida humana.

La cuestión central con que este debate nos interpela consiste en definir qué ámbitos de la experiencia humana están sujetos a una deliberación racional por parte de las personas.

Elegir un oficio, una pareja, un determinado proyecto de vida son cosas sobre las cuales un ciudadano puede deliberar y elegir. ¿Hasta dónde creemos razonable que llegue esa soberanía? ¿Es razonable que una persona, enfrentada a experiencias extremas como una enfermedad terminal o un sufrimiento físico intolerable, pueda elegir si prefiere seguir con vida a toda costa o morir?

Esa difícil, estremecedora disyuntiva, ¿puede resolverse en la conciencia individual?, ¿o,

por el contrario, pertenece a una esfera que está por sobre lo que una persona puede decidir?

La eutanasia nos obliga a reflexionar sobre los alcances de la libertad individual en una sociedad democrática, respetuosa de la vida y al mismo tiempo respetuosa de la autonomía e inteligencia de sus integrantes (cuán actual resulta J. S. Mill y su imprescindible ensayo *"Sobre la libertad").*

No se trata por lo tanto de un debate entre quienes defienden y quienes desprecian la vida, como si esto fuera un asunto de buenos y malos. Semejante maniqueísmo obviamente aniquila toda discusión.

LEY DE EUTANASIA: MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

Felipe Heusser, Decano de la Facultad de Medicina UC y Luca Valera, Director del Centro de Bioética UC
El Mercurio, Columnistas, 19/12/2020

"...con este proyecto, no solamente mueren pacientes. Muere también parte del sentido de la medicina...".

La Cámara de Diputados acaba de aprobar en general el proyecto de ley sobre muerte digna y cuidados paliativos. Esto representa un cambio radical no solo en nuestro ordenamiento jurídico, sino también en el concepto fundante y perenne de la medicina: la relación médico-paciente, que queda así desnaturalizada.

Ya no se cuidará a todos los pacientes, sin excepción, sino que se podrá dejar de lado a algunos de los más vulnerables.

En rigor, el proyecto de ley se refiere al enfermo que haya *"sido diagnosticado de un problema de salud grave e irremediable"*, que padezca de una *"enfermedad terminal"* o de una *"enfermedad o dolencia seria e incurable".*

Cabrían aquí la mayoría de las enfermedades oncológicas como también de las enfermedades crónicas no oncológicas del adulto *("problemas graves e irremediables"),* incluyendo enfermedades autoinmunes, neurológicas degenerativas y lentamente progresivas o el deterioro cognitivo en sus etapas iniciales, como el Alzheimer, y abriendo así el abanico de pacientes susceptibles de eutanasia, extendiéndolo a una gran cantidad de enfermedades.

Además, el rótulo de enfermedad terminal es muy complejo, toda vez que no tenemos aún una clara definición científica. El rápido avance de la medicina y de las tecnologías vinculadas a ella hace que hoy enfermedades avanzadas y sin tratamiento conocido pasen a ser tratables; así, por ejemplo, cánceres estimados incurables hasta hace muy poco, gracias a tratamientos inmunológicos y otros, tienen cambios radicales en la esperanza y calidad de vida.

Y, por último, hay que recordar que incurable no es sinónimo de intratable. La medicina no puede curar todas las enfermedades, pero siempre puede cuidar a todo enfermo, y para ciertas enfermedades existen terapias que, sin ser necesariamente paliativas, modifican la progresión de la enfermedad sin curarla.

El cuidado de estos pacientes, que es uno de los fines centrales de la medicina desde sus inicios, es el mayor ejercicio de compasión y de humanidad que los profesionales de la salud pueden brindar, dando pleno sentido a su práctica, más allá del resultado final.

En este sentido, la mejor forma para atender el sufrimiento del paciente —un sufrimiento que hay que aliviar, sin duda alguna— es cuidarlo, aun cuando ya no se pueda curar.

Otro aspecto fundamental en la relación médico-paciente que genera la eutanasia es la desproporción entre una excesiva autonomía del paciente y la reducción drástica de la autonomía del médico.

En el proyecto se expresa el deber de *"aliviar el sufrimiento en condiciones que el paciente considere aceptables"*. Pero el énfasis en la sola decisión del paciente deslegitima las evidencias científicas existentes en el ámbito de los cuidados paliativos, por ejemplo, relegando la alianza terapéutica a la mera voluntad del enfermo.

La exagerada autonomía individual —que atraviesa todo el proyecto—, se extiende incluso a ámbitos que pertenecen a la determinación de la ciencia y la experiencia médica.

Del extremo peligroso que de una visión hiperpaternalista de la medicina se pasa al otro

extremo, igualmente peligroso y dañino, a la medicina de los deseos, saltándose el justo medio que no es sino el centro de la medicina, la alianza terapéutica.

Otro punto, particularmente controvertido, se refiere a la limitada capacidad que puede tener el paciente de tomar decisiones tan trascendentes, como las que se refieren al final de su propia vida.

El proyecto incluye a los menores de 18 años y a pacientes que padecen de una enfermedad psíquica, ambos casos por naturaleza *"no autónomos en las decisiones"*.

Aparece, así, la figura de un paciente en esencia no bien informado, que no es verdaderamente autónomo, y menos en la toma de decisión sobre un hecho irreversible como la muerte propia. La inclusión de personas menores de edad y de pacientes con enfermedades psíquicas, así, pone en duda la idea central enfatizada por el proyecto: la autonomía del paciente.

La indagación sobre dicha autonomía estaría a cargo, indiferentemente, de un psiquiatra o de un médico de medicina familiar, que no necesariamente tendría la competencia para asegurar las capacidades del paciente.

Junto con la preocupación por la vida de miles de pacientes vulnerables, surge así también una preocupación por los fines de la medicina.

Con este proyecto, no solamente mueren pacientes. Muere también parte del sentido de la medicina.

ASESINATO O SUICIDIO ASISTIDO [39]

Álvaro Pezoa B
VivaChile.org, Vida, 24/12/2020

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó en general un proyecto que, de aprobarse, permitiría la eutanasia en Chile. En los hechos, bajo la supuesta posibilidad de acogerse a una "*muerte digna*", éste esconde realmente un asesinato (el término de la vida directamente provocada por el médico) o un suicidio asistido (la prescripción o suministro de una substancia que el paciente se autoadministra), en el mejor de los casos.

En efecto, la eutanasia -o "*muerte dulce*", según la etimología griega del vocablo- es una intervención deliberada para poner fin a la vida de un paciente sin perspectiva de cura o que sufre graves padecimientos físicos o sicológicos.

La principal justificación que se arguye para favorecer su legalización descansa en la autonomía de la voluntad individual: en síntesis, el individuo, estando en pleno uso de sus facultades, tendría el derecho a disponer de su vida y, por tal razón, a darle fin.

Sin embargo, esta vía argumentativa resulta contradictoria, puesto que si la persona poseyera tal derecho no tendría sentido establecer requisitos adicionales para corroborar la validez de su consentimiento. En estricto rigor, ella en el ejercicio de su libertad individual podría actualizar cuando quisiese su "*derecho a morir*".

La eutanasia es también imposible de sustentar desde el punto de vista de la Medicina, puesto que provocar la muerte de manera directa y deliberada no corresponde a ningún acto médico curativo o de cuidados paliativos del dolor y el sufrimiento. De hecho, el juramento hipocrático que realiza todo médico al abrazar su profesión señala expresamente que: "*a nadie daré una droga mortal aun cuando me sea solicitada, ni daré consejo con este fin*".

Todavía más, una vez legalizado "*el buen morir*", quien sufra un padecimiento profundo no solo deberá luchar con su enfermedad, sino también con la eventual presión de quienes lo rodeen. Ante la perspectiva de una medida menos costosa y más expedita como la eutanasia, el enfermo deberá probarse a sí mismo y a su entorno que prefiere seguir viviendo.

No obstante, simultánea, y paradójicamente, los promotores de esta iniciativa legal pretenden que la decisión del paciente, en medio de este contexto, sea de carácter plenamente libre y espontánea.

La eutanasia -tanto como una suerte de acto opuesto: el encarnizamiento terapéutico- son signos de un fuerte intento del hombre por controlar la

[39] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera, el 22,12/2020.*

naturaleza humana a su antojo, convirtiéndola en un material disponible para ser usado e intervenido a conveniencia o voluntad.

¿Puede, de acuerdo con la ética, existir un legítimo "*derecho a la eutanasia*"? Más aún, ¿es lícito que esta acción pueda llegar a ser considerada una "*prestación de salud*" garantizada por el Estado?

Hay poderosos motivos para pensar que no. Con Spaemann, se puede sostener que la eutanasia es el reverso de un activismo que tiene que "*hacer algo*" hasta el último momento: si ya no se puede conseguir que una persona viva, entonces hay que "*hacer que muera*".

SUICIDIO, EUTANASIA Y TOTALITARISMO [40]

Carlos López D.
VivaChile.org, Vida, 19/12/2020

La ley de la eutanasia aprobada por el Congreso, con la única oposición del Partido Popular y de Vox, convertirá en doctrina de Estado la idea de que algunas vidas no valen la pena ser vividas.

No se dejen conmover por los discursos sobre los terribles sufrimientos físicos de los enfermos terminales: son meras cuñas emocionales para abrir nuestras mentes a no seguir avanzando en los cuidados médicos paliativos, y que optemos por una solución mucho menos costosa para la sociedad: liquidar al sufriente.

Por compasión, eso sí. Que algunos defiendan este bárbaro utilitarismo colectivista como una conquista de la libertad individual tendría su lado cómico, si no fuera el asunto tan siniestro. La desacralización de la vida humana se origina en una noción del hombre, forjada en el siglo XVIII, que rompe con el cristianismo, tal como puede verse en un ensayo de David Hume titulado *"Sobre el Suicidio"*.

Por supuesto, a menudo queda oscurecida la diferencia entre un supuesto derecho a terminar con mi propia vida y un (más dudoso aún) derecho a exigir que otros me maten o me ayuden a hacerlo.

Pero el escrito de Hume muestra implícitamente con qué facilidad se pasa de una defensa de la moralidad del suicidio, inspirada en autores paganos, a la eutanasia promovida por el Estado.

El filósofo escocés argumentaba que el suicidio no transgrede las leyes de Dios, porque éstas, que rigen el universo entero, son de carácter general e inmutable, y por tanto, cuando alguien se mata, no hace realmente nada que no estuviera predeterminado. "*En un cierto sentido, puede decirse que todo lo que ocurre es acción del Todopoderoso.*"

Es fácil ver lo que en realidad encierra este herético concepto de Dios: un apenas disimulado panteísmo (por no decir un materialismo maquillado) donde el concepto de voluntad (humana o divina) no tiene cabida, porque todo ocurre con arreglo a "*leyes generales e inmutables*".

En consecuencia, el hombre no puede ser considerado como un privilegiado ser de origen trascendente. Contra quienes sostienen que la vida humana es de tanta importancia que no podemos disponer de ella, Hume sentencia con brutal franqueza que "*la vida de un hombre no tiene para el universo más importancia que la de una ostra*".

Quizás advirtiendo que con estas premisas deterministas se disuelven los principios morales, basados en el libre albedrío, resuelve la dificultad apelando a los sentimientos de arrepentimiento, censura y desaprobación implantados en la naturaleza humana.

Esto le lleva a desarrollar la idea de que el suicidio no sólo no afrenta a Dios (el Universo), sino que tampoco transgrede nuestros deberes hacia los demás.

Supongamos -razona- que "*a causa de la edad o de las enfermedades*" ya no soy útil para la sociedad; "*supongamos que me convierto en una carga para ella; supongamos que el hecho de permanecer vivo está impidiendo a otra persona ser mucho más útil a la sociedad. En casos así, mi renuncia a la vida no sólo sería un acto inocente, sino también laudable*."

Se reconoce aquí plenamente el carácter totalitario de las leyes de eutanasia promulgadas

[40] ***Nota:*** *Este artículo fue publicado originalmente por el autor en su blog Cero en Progresismo, el 12/12/2020*

desde el nazismo hasta hoy. El hecho de que sea uno mismo quien se considere una carga, y por tanto consienta ser ejecutado, creyendo así tomar la mejor decisión para sí mismo, sus familiares y la sociedad en general, sólo añade un mayor grado de perverso refinamiento a la anticristiana doctrina de las vidas útiles e inútiles. O como expresa el lenguaje eufemístico de la actual corrección política: las vidas dignas de ser vividas y su inevitable reverso, las vidas que no valen la pena.

El secreto anhelo del totalitarismo siempre ha consistido en que sus propias víctimas asumieran su condición despreciable.

EL 2020: UN AÑO INOLVIDABLE

Alejandro San Francisco, Profesor de la U. San Sebastián y la UC. Director de Formación del Instituto Res Publica. Director general de "Historia de Chile 1960-2010" (USS)

El Líbero, Columnas de Opinión, 27/12/2020

La colaboración, el trabajo bien hecho, la ciencia y el aprendizaje de este año, sin duda, contribuirán a que enfrentemos el 2021 con una mayor ilusión y, ciertamente, con la decisión de derrotar a esos adversarios que nos han hecho la vida más difícil en estos meses.

Todos los que hemos vivido este 2020 podemos estar más o menos conscientes del tiempo histórico excepcional que nos ha tocado vivir.

Esto no ha ocurrido solamente en Chile, sino que, en el mundo entero, en gran medida determinado por la pandemia del coronavirus y sus efectos sobre la vida social, la política y la economía.

La mayoría de las consecuencias, lamentablemente, han sido desastrosas para las personas y las sociedades, que han sufrido problemas inimaginables tiempo atrás.

Me parece que hay tres claves para intentar comprender y recordar este 2020 en Chile. La primera es la cercanía de la realidad de la muerte, que estuvo presente en el mundo y ciertamente en nuestro país, de una forma que solo se da en las guerras o en las grandes crisis producidas por determinadas enfermedades.

Al terminar el año, los fallecidos por la enfermedad se acercan a los 2 millones de personas en el mundo entero, en tanto superan los 500 mil muertos en América Latina. Chile termina el año con más de 16 mil fallecidos de Covid 19, enfermedad que afectó a más de 600 mil personas.

Sin embargo, el tema no es de meros números, sino profundamente humano: los hospitales estuvieron atestados de gente mientras el personal de la salud luchaba día a día por la vida; las autoridades anunciaban cada día nuevas cifras de contagiados y muertos, así como las medidas establecidas para prevenir la propagación de la pandemia; durante largos meses los medios de comunicación repetían las informaciones ante una sociedad ávida de saber qué pasaba, mientras la gente se encontraba recluida en sus casas y se acostumbraba a escuchar malas noticias.

La contrapartida de esta realidad fue la generación de una cultura que privilegiaba la vida y no otros bienes, así como puso los recursos económicos, científicos y humanos precisamente a salvar miles de vidas que podrían haberse truncado de otra manera.

En el plano humano el problema fue todavía más dramático. Las familias no se volvieron a reunir como antes y muchas ni siquiera pudieron hacerlo en esta Navidad; miles de personas perdieron a sus padres o abuelos, algún familiar querido, un amigo o compañero de trabajo; este 2020 se marcharon numerosas personas como víctimas del coronavirus, provocando que el problema mundial se volviera personal.

De los fallecidos hubo quienes tuvieron un funeral privado o casi estrictamente personal, quizá lejano y por ello más triste, en una cadena que se repitió en distintos lugares.

La segunda clave del 2020 es el recrudecimiento de los problemas sociales, manifestado en gran medida por la pérdida de las fuentes de trabajo de cientos de miles de personas en el caso de Chile, lo que significó el regreso de la pobreza como problema social y la urgencia de la adopción de medidas paliativas por parte del Estado, para ir en ayuda de los más afectados.

El problema económico afectó prácticamente a todo el mundo, y en numerosos lugares fueron millones las personas que perdieron sus trabajos, dejaron de percibir ingresos permanentes o tuvieron rebaja en sus sueldos.

En el caso de Chile, esto tuvo coletazos sociales y políticos diferentes a los de otras sociedades, por la situación que vivía el país desde el 18 de octubre de 2019. Uno se dio a propósito del proceso constituyente, que fue resuelto claramente de manera institucional y en forma civilizada en el plebiscito de octubre, pero que también vio renacer hechos de violencia y manifestaciones que muchas veces implicaban destrucción. El otro se manifestó a través de las propuestas de *"retiro del 10 %"* de los ahorros previsionales (como se le denominó), que significó una discusión transversal entre el Congreso y el Ejecutivo, llevó a una resolución final del Tribunal Constitucional y a la aprobación de dos proyectos de ley, uno de iniciativa parlamentaria y el otro de origen en el Presidente de la República.

No cabe duda de que muchos de estos problemas seguirán presentes durante el 2021, considerando que Chile vivirá un proceso constituyente histórico, que implica elecciones, la organización de la Convención, la elaboración de la nueva carta fundamental y la realización del plebiscito de salida. Esto ocurrirá de una manera seguramente civilizada, pero ya hay advertencias sobre la (i)legitimidad de la Convención Constituyente y el proceso, amenazas de rodear su labor con presión social y movilizaciones, así como otras prevenciones que aparecen en medio de las discusiones de lo que se suponía podría ser un proceso inédito y muy valioso de deliberación democrática.

La tercera clave es la interrelación de los más diversos factores y realidades en la sociedad contemporánea. Los problemas de un país afectan necesariamente a otros, y la pandemia que surgió en China a las pocas semanas provocaba estragos en Europa y terminó determinando la vida de Estados Unidos y América Latina durante el 2020.

Otra interrelación visible es la que tiene la política con la economía y los problemas sociales: a su vez el problema de salud puso a prueba la capacidad de los estados y de los gobiernos para reaccionar tanto desde una perspectiva médica como en el plano de la administración, con consecuencias muy diferentes en las distintas sociedades: hubo gobiernos que mostraron una gran incapacidad de gestión –llegaron tarde y mal a enfrentar la pandemia–, cuando no una incomprensión mostrada por sus autoridades sobre problema de fondo que enfrentaban con el coronavirus, del que incluso se burlaron, optando por respuestas voluntaristas y torpes y no por otras de carácter médico.

La consecuencia, en cada caso, fue tener más contagiados y muertos, con menor capacidad para hacer frente a una crisis multidimensional.

No obstante los problemas, el coronavirus ha vuelto a poner en la palestra otra relación importante, valiosa y permanente, entre los problemas médicos sobrevinientes y la investigación científica. En el caso del coronavirus –a diferencia de otros en el pasado– hemos visto una pandemia que se ha transmitido en directo para todo el mundo, con la facilidad que dan las comunicaciones por televisión, pero también con información al instante a través de las redes sociales, que permitieron que la información llegara de un extremo a otro en forma rápida y efectiva.

Lo mismo podemos decir con el caso de la vacuna, que estuvo antes de un año de estallado el primer caso, lo que muestra el valor de la investigación, la importancia de la inversión en estas materias y la necesidad de fortalecer la ciencia, las universidades y la creación de conocimiento.

Finalmente, es preciso considerar que el 2020 no es un año perdido, como algunos han insinuado. En realidad, ningún año lo es. Recuerdo haber leído hace mucho tiempo una reflexión de Vaclav Havel sobre el régimen comunista en Checoslovaquia, que fue tan dramático y opresivo sobre la población.

El dramaturgo –que gobernó su país después de 1990– afirmó que *"los años de régimen totalitario"* fueron *"algo más que tiempo perdido",* porque habían sido *"una experiencia específicamente espiritual",* de la cual había sido posible aprender a pesar de la adversidad.

Estoy convencido de que este 2020 ha tenido mucho de eso, y quizá la experiencia espiritual que subyace al drama de la muerte y la destrucción de la economía y los problemas sociales, pueda ser la fuente sobre la cual se levante la esperanza y el futuro.

La colaboración, el trabajo bien hecho, la ciencia y el aprendizaje de este año, sin duda, contribuirán a que enfrentemos el 2021 con una mayor ilusión y, ciertamente, con la decisión de derrotar a esos adversarios que nos han hecho la vida más difícil en estos meses.

GUÍA PARA DESMENTIR 24 BULOS[41] SOBRE LA VACUNA DE COVID-19

Jose M. Jiménez Guardeño, Investigador en el Departamento de Enfermedades Infecciosas, King's College London; Alejandro Pascual Iglesias, Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz (IdiPAZ); Ana María Ortega-Prieto, Postdoctoral research associate, King's College London; Francisco Javier Gutiérrez Álvarez, Postdoctoral research fellow, Centro Nacional de Biotecnología (CNB - CSIC); Javier Cantón, Profesor de Biotecnología de Coronavirus, Campus Internacional para la Seguridad y Defensa (CISDE); José Angel Regla Nava, Scientific Research. Emerging viruses, La Jolla Institute for Immunology y Jose Manuel Honrubia Belenguer, Investigador, Centro Nacional de Biotecnología (CNB - CSIC)

The Conversation, 04/01/2021

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19 a finales de 2019 se han contabilizado más de 82 millones de infectados y cerca de 1,9 millones de fallecidos. Hoy, un año después, estamos en uno de los peores momentos de la pandemia y alcanzar la inmunidad de grupo de forma natural no es una opción viable visto el intento de Suecia. Además, el virus no parece que vaya a desaparecer por sí solo.

Afortunadamente, por primera vez desde el inicio de la pandemia y gracias al esfuerzo sin precedentes de científicos y laboratorios de todo el mundo, contamos con algo gracias a lo que se ha conseguido vencer a otras enfermedades infecciosas en el pasado: las vacunas.

Hasta ahora, gran parte de la gente esperaba la vacuna frente a la COVID-19 con ganas. Sin embargo, ahora que hay varias vacunas aprobadas para su uso y la campaña de vacunación ha empezado ya en varios países, hay ciertos grupos que ven la vacunación con dudas y desconfianza.

Tener dudas sobre lo que no se conoce es completamente normal y es uno de los motores que mueve la ciencia. Sin embargo, estas dudas pueden dar lugar a información falsa y bulos que vuelan como la pólvora en las redes sociales de forma mejor o peor intencionada. Por ello, y porque el mejor antídoto frente la desinformación es la información veraz y contrastada, hemos creado la siguiente guía donde damos una explicación a la mayoría de los bulos que hemos encontrado sobre las vacunas frente la COVID-19.

1. *"Las vacunas de ARN mensajero van a modificar nuestro genoma".* ***Falso***. Hasta el momento, y con los conocimientos que tenemos de biología molecular y celular, no hay evidencias de que las vacunas de ARN mensajero puedan modificar nuestro genoma y las razones no son pocas, incluyendo que:

a. El ARN mensajero se degrada muy fácilmente y no le da tiempo a casi nada.
b. El ARN mensajero no llega a encontrarse con el ADN.
c. El ARN de las vacunas no se integra en el ADN.
d. Hasta ahora no se ha encontrado rastro de ningún coronavirus en nuestro genoma.

2. *"Se han hecho demasiado rápido".* La velocidad a la que se han diseñado, fabricado y administrado las primeras vacunas ha sorprendido tanto que causa escepticismo sobre si son seguras. La realidad es que se han cumplido todos los protocolos y fases habituales en estos procedimientos. Además, todos los resultados de los ensayos clínicos son públicos y se pueden consultar. Las principales razones por las que estas vacunas se han desarrollado más rápido que otras son las siguientes:

a. Existe una gran cantidad de información sobre virus similares. Los coronavirus SARS-CoV-1 y MERS-CoV se conocen desde 2002 y 2012, así como la estructura genética o el papel de las proteínas comunes de los coronavirus.
b. Se están usando prototipos de vacunas preexistentes. Por ejemplo, las vacunas de Oxford o Johnson & Johnson están basadas en adenovirus que se han usado ya en otras vacunas, por ejemplo, en la del virus Ébola.
c. Hay solapamiento de las fases clínicas. Se han realizado estudios en paralelo de fase 1 y fase 2 para conocer, entre otras cosas, la dosis ideal

[41] ***Nota del Editor****: Bulo: ESPAÑA - Noticia falsa que se difunde, generalmente, con el fin de perjudicar a alguien. "no hago mucho caso del rumor, pues puede tratarse solo de un bulo".*

de la vacuna y el tiempo que dura la memoria inmunitaria en los voluntarios.

d. Se ha comenzado la fabricación a gran escala de millones de dosis antes de tener la aprobación de las agencias reguladoras.
e. Se ha realizado un inversión económica sin precedentes tanto de instituciones públicas como privadas.
f. Ha sido fácil conseguir miles de ciudadanos voluntarios.

3. *"Las vacunas no son seguras".* ***Falso****.* Las vacunas aprobadas han pasado todo el proceso normal en el desarrollo de una vacuna, incluyendo una fase experimental preclínica en animales y las distintas fases clínicas I, II, y III. Además, después de su aprobación entran en fase IV o de farmacovigilancia, en la que se sigue estudiando su seguridad. Hasta el momento se han vacunado ya millones de personas y no se han detectado efectos adversos de gravedad que pongan en duda su seguridad.

4. *"Una enfermera se desmayó justo después de vacunarse".* En distintas redes sociales se ha hecho viral un vídeo donde una enfermera llamada Tiffany Dover se desmayó durante una rueda de prensa minutos después de recibir la vacuna de Pfizer/BioNTech en un hospital de Estados Unidos. Incluso hay fuentes que aseguran que la enfermera falleció poco después de vacunarse.

Es cierto que la enfermera se desmayó durante la rueda de prensa. Sin embargo, la propia enfermera matizó en una entrevista posterior que padece lo que se conoce como el síncope vasovagal por el cual puede desmayarse en respuesta a un factor desencadenante como puede ser ver sangre, ciertos dolores, ya sea un padrastro, un golpe en el pie, el pinchazo de una vacuna o un elevado estrés emocional.

5. *"La vacuna frente la COVID-19 hace que seas positivo por VIH".* Hace un tiempo el gobierno australiano anunció la suspensión del desarrollo de una de sus vacunas por falsos positivos de VIH (el virus que provoca el sida) durante la fase 1. Sin embargo, esto no tiene nada que ver con las vacunas aprobadas y tiene una buena explicación:

La aparición de falsos positivos de VIH tuvo lugar porque en la vacuna que se estaba desarrollando en Australia utilizaron un pequeño fragmento de una proteína de VIH para dar una mayor estabilidad a la proteína del coronavirus que iba a actuar como antígeno (la proteína S).

El problema es que, en este caso, el sistema inmune de los vacunados, además de generar anticuerpos frente la COVID-19, también genera anticuerpos frente al VIH porque reconoce ese pequeño fragmento estabilizador como algo extraño contra lo que hay que luchar.

¿Y generar anticuerpos frente al VIH no sería algo bueno? No realmente, porque se sabe que esa respuesta no sirve para evitar su contagio, pero sí podría interferir en el diagnóstico de HIV dando falsos positivos. Finalmente, se darían falsos positivos de VIH porque en estas pruebas el diagnóstico positivo consiste en identificar la presencia de anticuerpos frente a VIH.

6. *"Las vacunas contienen células de fetos abortados".* ***Falso.*** Circulan por las redes sociales diversos vídeos en los que se asegura que se están utilizando células de fetos abortados para investigar vacunas frente a la COVID-19, generando una gran polémica. Sin embargo, la realidad es que para la generación de medicamentos o vacunas no se utilizan fetos ni embriones como tal.

Lo que se utiliza en algún momento durante el desarrollo de algunas de estas posibles futuras vacunas contra el COVID-19 son líneas celulares derivadas de tejidos humanos muy concretos de hace décadas (algunas serán derivadas de fetos, otras de diversos cánceres o tumores, por ejemplo). Las líneas celulares son células de un único tipo (especialmente células animales) que se han adaptado para crecer continuamente en el laboratorio y que se usan habitualmente en investigación.

Esto puede generar confusión, pero es importante destacar que trabajar con una *'línea celular'* no es lo mismo que trabajar con las células originales. Además, estas líneas celulares se utilizan principalmente en la fase preclínica de la vacuna para hacer algunas comprobaciones en laboratorio. Por lo tanto, ninguna de las vacunas en desarrollo contiene células de fetos abortados.

7. *"La variante de Reino Unido ha aparecido porque han sido los primeros en vacunarse".* ***Falso****.* Reino Unido empezó la campaña de vacunación el 8 de diciembre, convirtiéndose en el primer país occidental en distribuir una vacuna frente a la COVID-19 (la vacuna de Pfizer/BioNTech). Sin embargo, la variante identificada en Reino Unido estaba circulando al menos desde septiembre. Mucho antes de empezar a vacunar.

8. *"Si nos han puesto la vacuna ya podemos ir sin mascarilla y hacer vida normal".* ***No****.* Lo primero es que la inmunización se da en dos etapas (dos dosis) y es necesario completar ambas para tener una inmunización más completa. Lo segundo es que la producción de anticuerpos y respuesta celular tarda un tiempo en darse. Además, este tiempo de latencia varía entre poblaciones e incluso de forma individual. Por ello, no debemos considerarnos

inmunes frente al virus antes de tiempo y exponer a otras personas al virus.

Por otro lado, hasta el momento, lo que se ha descrito es que las vacunas pueden prevenir los síntomas de la COVID-19, especialmente los más graves, pero no se ha mirado en profundidad si la vacunación puede prevenir la infección. Por lo tanto, lo que sabemos hasta ahora es que al vacunarnos estamos protegidos de la enfermedad, pero podemos infectarnos e infectar a otros. Por eso es importante continuar con las medidas de protección: mascarilla, lavado de manos, distancia de seguridad y buena ventilación, sobre todo este primer año de vacunación.

9. *"¿Para qué vamos a vacunarnos si no protege de la infección y podemos seguir contagiando?"* Hasta el momento no se sabe si protege de la infección, pero sí se sabe que evita las formas más graves de COVID-19. Para muchos esto puede parecer poco, pero es un paso muy importante. Prevenir los síntomas más graves de la enfermedad puede prevenir que el sistema sanitario se colapse y así evitar muchas muertes. Además, el hecho de que no se haya estudiado todavía si la vacunación protege de la infección no significa que no lo haga. Se ha visto en diversos modelos animales que algunos de los candidatos a vacuna pueden proteger de la infección.

10. *"Las farmacéuticas llevan los procesos en secreto y no publican los datos".* ***Falso.*** El desarrollo de las distintas vacunas aprobadas hasta el momento ha pasado un proceso riguroso donde se han publicado absolutamente todos los datos de cada una de las etapas que se han llevado a cabo. Hemos tenido de todo, incluyendo notas de prensa, informes detallados y artículos publicados en revistas de prestigio. Aquí podemos consultar los datos de las vacunas de Pfizer/BioNTech, Moderna y Oxford/Astrazeneca.

11. *"Vacunarnos puede provocarnos COVID-19".* ***Falso.*** Los efectos adversos de la vacunación son los habituales en estos tratamientos: fiebre, dolor articular o cansancio. Son también algunos de los signos y síntomas inespecíficos de la COVID-19, obviamente en mucho menor grado. Además, las vacunas aprobadas solo utilizan ciertos genes o proteínas del virus para generar una respuesta inmunitaria. Por lo tanto, no existe la posibilidad de que podamos infectarnos simplemente con la vacuna.

12. *"Las vacunas no sirven porque hay gente que se vacuna y aun así se infecta".* Para tener una mayor protección con las vacunas aprobadas es necesaria la aplicación de dos dosis con un intervalo de tiempo.

Por ejemplo, la primera dosis de la vacuna de Pfizer confiere protección frente a una COVID-19 severa del 52,4%, y aumenta hasta el 95% después de la segunda dosis. Además, el organismo necesita siempre unos días desde la vacunación hasta que se genera la respuesta inmunitaria. Por lo tanto, las personas pueden infectarse en esa ventana temporal entre las diferentes dosis y además siempre existirá ese 5% en el que la vacuna no es efectiva. Un número muy bajo en comparación con el 95% de las personas que estarán protegidas.

13. *"Si nos vacunamos podemos quedarnos estériles".* ***Falso****.* Hasta el momento no hay evidencias científicas de que ni el virus ni la vacuna interfieran con el metabolismo hormonal a niveles peligrosos ni el desarrollo de tejidos necesarios para la reproducción.

14. *"Los científicos usan mucho la frase 'no hay evidencias' porque no tienen ni idea".* ***Falso****.* En ciencia se utiliza la frase *"no hay evidencias", "los resultados sugieren", "es posible que", "parece ser que"* porque los científicos hablan sobre lo que se conoce y no se basan en opiniones o creencias. Por poner un ejemplo: *"¿Es posible que mañana el sol estalle en mil pedazos y destruya toda la vida conocida? Pues hasta el momento no hay evidencias científicas de que eso vaya a pasar".*

15. *"Nos quieren usar como cobayas".* ***Falso.*** Las vacunas han pasado todas las fases necesarias para la evaluación de su seguridad de forma satisfactoria. Además, ya se ha vacunado a millones de personas y no se han encontrado efectos adversos que hagan dudar de su seguridad.

16. *"Con la vacuna te implantan un chip".* ***Falso.*** En algunas redes se comenta que Bill Gates va a poner un chip en la vacuna que permitirá el rastreo de personas. Este bulo tiene su origen en un vídeo en el que Bill Gates habla de la posibilidad en el futuro de usar certificados digitales con algunas vacunas usando micropartículas, algo que no tiene nada que ver con ningún microchip. Además, en la actualidad no es posible la implantación de ningún chip con la vacuna. Aparte del componente principal (ARN mensajero), la vacuna consta de sales, lípidos y azúcares.

17. *"No tengo que vacunarme porque ya he pasado la enfermedad".* ***Falso.*** Los diversos grupos de investigación todavía no tienen datos suficientes para responder cuánto tiempo dura la protección de quienes desarrollaron anticuerpos después de pasar la enfermedad.

18. *"La vacuna tiene luciferasa"* ***Falso.*** Las luciferasas son proteínas muy usadas en los laboratorios porque son inocuas y tienen la capacidad de brillar bajo ciertas condiciones. En

general, sirven para visualizar mejor las reacciones cuando se realizan experimentos en el laboratorio porque son muy fáciles de detectar. Sin embargo, ninguna de las vacunas aprobadas contiene luciferasas.

19. *"Es mejor esperar a ver qué pasa".* El beneficio de la vacuna supera con creces el riesgo de tener algún efecto adverso. La probabilidad de que nos infectemos con el virus contagiando a otros, enfermemos y desarrollemos síntomas graves de la COVID-19, llegando incluso a fallecer, es mayor que los posibles efectos secundarios que pueda tener la vacuna. En este caso no se cumple que "el remedio vaya a ser peor que la enfermedad", de ahí que sea tan importante que nos vacunemos, para protegernos nosotros y a nuestros seres queridos.

20. *"El 5G es el causante del coronavirus y se va a agravar con la vacuna".* ***Falso.*** Durante la pandemia se compartió que los países con mayor número de antenas 5G era donde más incidencia había de COVID-19. Esto se desmintió poco después porque no se vio esa misma correlación en países asiáticos ni africanos. De hecho, el 5G resulta un progreso muy importante en la práctica médica en vez de un inconveniente para nuestra salud.

21. *"¿Para qué vacunarnos de un virus que 'solo' mata al 1% de los infectados?"* Visto así, un 1% puede no parecer mucho, pero es un número enorme cuando hablamos de vidas y de millones y millones de personas infectadas. ¿Nos meteríamos en una habitación con otras 99 personas sabiendo que una va a fallecer al instante? Hablar sobre números es fácil cuando no nos afecta directamente.

22. *"Nadie cuenta la 'receta' de las vacunas".* ***Falso****.* Debido a la reciente y comprensible inquietud de la población sobre la seguridad de la vacuna, las compañías y la FDA han hecho públicos todos los componentes de la vacuna como si de una lista de ingredientes se tratara para que todo el mundo pueda consultarla. Aquí podemos encontrar un resumen de los ingredientes de las principales vacunas o aquí los ingredientes de la vacuna de Pfizer. En resumen, aparte del componente principal (ARN mensajero, por ejemplo), la vacuna consta de sales, lípidos y azúcares.

23. *"Las vacunas no sirven porque el virus está mutando".* ***Falso.*** Es cierto que los virus mutan porque es la forma que tienen de evolucionar. Sin embargo, los coronavirus son de los virus de ARN que menos mutan porque tienen actividad correctora de errores que los va corrigiendo cuando el virus se multiplica. Aun así, las mutaciones y variantes son muy habituales y van a seguir apareciendo variantes nuevas.

Las vacunas que están disponibles hasta el momento se basan en la proteína S (Spike) completa del SARS-CoV-2. Dentro de esta proteína hay varios sitios que provocan la respuesta inmunogénica. Una variante con un cambio puntual, puede que cambie uno de estos sitios, pero no todos. La vacuna cubre más zonas y seguirá siendo efectiva dentro de los rangos requeridos.

Además, no siempre las mutaciones dan lugar a la aparición de variantes serotípicas. Es decir, que, aunque tengan una secuencia diferente, esos cambios no son lo suficientemente grandes o importantes como para que nuestro sistema inmunológico lo reconozca como algo distinto, como un serotipo nuevo.

Hasta la fecha no se han identificado serotipos distintos del virus de la COVID-19, pero hay que estar atentos por si en algún momento ocurriera. De ser así, simplemente habría que actualizar las vacunas.

24. *"Si las mascarillas y el distanciamiento social son eficaces ¿para qué vacunarnos?".* Las medidas de protección son indispensables para disminuir la probabilidad de contagio, pero no son suficientes para evitar que el virus siga infectando. El objetivo de las vacunas es generar una inmunidad de grupo que nos permita volver a la normalidad, algo que no se consigue a través de las medidas sanitarias.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

¿Los bordes o las fronteras de Chile?

En español, se entiende por borde 'el extremo u orilla de algo'. Por influencia del inglés ***borders***, sin embargo, suele usarse ***bordes*** en el sentido de ***fronteras***. El anglicismo, en este caso, es innecesario.

"El jueves vendrá el deportólogo a examinar el equipo"

Deportólogo es un 'médico especialista en actividad física y deporte'. La ***deportología*** constituye ya una especialidad médica, como la ginecología, la dermatología o la urología, etc. Su uso se hace cada día más frecuente. Este término se ha acuñado, en algunos países americanos, de acuerdo con el modelo de otras especialidades médicas.

MARXISMO E IZQUIERDAS

YAKARTA YA VIENE

Fernando Bahamonde, Profesor
El Siglo, Columnas, 06/10/2020

A propósito de la figuración en las encuestas presidenciales de Daniel Jadue, alcalde comunista de Recoleta, se ha producido un remezón en el arco político chileno, y en especial en los partidos de oposición.

Las voces en la oposición contra Daniel Jadue van más allá de él, porque parten de una premisa básica, que los comunistas no tienen derecho a tener un candidato a la primera magistratura y aún menos acceder al gobierno a través de una contienda electoral.

Por lo demás, para estas mismas voces no existe problema en que un ex colaborador de la dictadura como Joaquín Lavín, y menos un fascista como José Antonio Kast, puedan acceder a La Moneda.

> *"Creo que los estados libres deben ser militantemente antimarxistas y anticomunistas": Jaime Guzmán Errázuriz. Revista Qué Pasa; 1975.*

El anticomunismo puede ser visto desde dos perspectivas, una en la estricta disputa de las ideas con otras corrientes de pensamiento que podríamos calificar como racional porque está consciente de que es un adversario que deben aislar debido a que los avances y transformaciones sociales afectan sus propios intereses. Esta racionalidad intenta crear, a su vez, en otros un tipo de anticomunismo irracional producto de que es una reacción que se funda en el terror y el desconocimiento.

El anticomunismo ha sido expresión política desde los siglos XIX y XX de: monárquicos, fascistas y nazis, nacionalistas, conservadores y liberales. Así como anarquistas y anarquistas del libre mercado. Formando un abanico de fuerzas e ideas variado y multifacético, pero que se han visto unidos única y exclusivamente por el miedo.

Y en el siglo XX, los socialdemócratas y los partidos socialcristianos, en particular luego de la Segunda Guerra Mundial, nacen y se despliegan para evitar el avance de los comunistas.

La diferencia de los sectores anticomunistas con los comunistas radica en tres nociones fundamentales que las separan por completo como son de sociedad, libertad y democracia que marcan una oposición radical en la forma de ser y de estar en el mundo.

La sociedad para el mundo liberal es una articulación de intereses individuales que se ordena sobre la base del Estado de derecho que debe regular dichos intereses, bajo este principio la libertad es indivisible operando para todos por igual.

Lo que no se señala es que este Estado de derecho es construido por los sectores dominantes por tanto esconde sesgos de clase, étnicos y de género que impiden que los supuestos individuos libres sean iguales ante la ley.

Por último, conforme a estos principios la democracia liberal se basa en la representatividad, donde el rol del individuo se le disfraza de ciudadano llega hasta el voto. Habría que preguntarse si en Chile existen liberales clásicos, porque siendo el liberalismo una corriente de derecha, la derecha chilena está marcada por el conservadurismo.

Los conservadores chilenos han sostenido la idea de una sociedad estática fundada en una supuesta tradición lo cual produce un marco de acción sobre un origen que es una sociedad imaginada de ciertas virtudes sustentadas en una supuesta versión religiosa moralista, como la ley de Bello que manda, prohíbe y/o permite.

Esa tradición los empuja a desacreditar la democracia, incluso en su versión representativa. La democracia representativa para el conservador es un medio para evitar la democracia participativa. Aquí no existe libertad, sino conductismo social, un ser que es un deber ser según una supuesta tradición.

Así lo demuestra en múltiples momentos la Constitución de 1980, en su Capítulo III: De los

derechos y deberes, en el artículo 22 indica: *"Todo habitante de la República debe respeto a Chile y a sus emblemas nacionales. Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena"*.

Desde liberales incompletos, conservadores absolutos en Chile y socialdemócratas, así como socialcristianos imbuidos en el neoliberalismo propia de nuestra realidad nacional nuevamente se alza el temor a la sociedad, a la libertad y a la democracia, por ello hay que infundir anticomunismo irracional.

Políticamente no nos informamos por las redes sociales, de ahí deviene la irracionalidad, sino que compartimos sólo aquello que nos parece cercano a nuestro propio pensamiento, para repudiar violentamente aquello que no compartimos. Es decir, no nos comunicamos sólo entramos en contacto. En redes sociales se producen tendencias políticas que nos hacen pensar que alguien o algo es popular, sin embargo, la realidad es otra porque se imponen personas o tendencia de forma artificial.

Así como no nos comunicamos, entramos en contacto o seguimos a otros que se acercan a lo que intuimos o sentimos, reproduciéndose de esta manera un tipo de pensamiento de burbuja lo que no nos permite saber y menos comprender lo que piensan lo que se alojan fuera de nuestra burbuja de intereses.

El pensamiento de burbuja nos empuja a pensar en una sociedad uniforme lo que no debiera ser una sorpresa lo es, reconocer que allá afuera existen otros que piensan radicalmente distinto. Lo que vive chile es una fractura social entre la ciudadanía y las instituciones, pero también una fractura dentro de la sociedad.

La construcción de enemigos internos se basa en alimentar prejuicios respecto de los otros por ello es fácil acusar a cualquiera de comunista para que caiga inmediatamente el estigma. El mundo de caricaturas se ha sustentado en construcción de una sociedad de individuos que ha sido despolitizada evitándose la formación e intercambio de ideas.

La derecha ha erigido como premisa *"el sentido común"* para rechazar, negar y estigmatizar.

El sentido común no es otra cosa que el pensamiento construido por otros para perpetuar la dominación, así como la incapacidad para pensar y soñar otro tipo de sociedad, democracia y libertad, las que se encuentran en permanente construcción y que están lejos de lo que establece la Constitución de 1980 por esto la derecha rechaza por sentido común.

UNA CERVEZA CON GEORGE ORWELL

Sergio Reyes, Periodista, Doctor en Comunicación
El Siglo, Columnas, 03/10/2020

En primer lugar debemos reconocer que las empresas transnacionales de comunicación, Facebook, Google, Amazon, Microsoft, Apple, a través de las plataformas virtuales y comunicacionales que todos creemos controlar, están reconstruyendo las identidades y relatos no sólo de las personas que las usan, sino también, se apoderan de las narraciones de los conglomerados políticos, de la familia y de la religión, tercerizando la labor social, individual y colectiva que estos prestan.

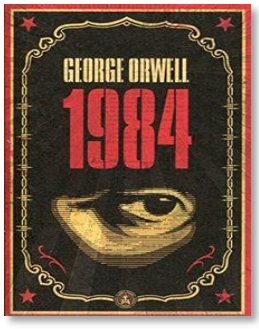

Es la tecnología comunicacional, su memoria de algoritmo, de espacio y tiempo, la que conoce muy bien los discursos políticos sociales y de quiénes los emiten; proyectando o alterando a un fin de su conveniencia la exposición de la persona, y que les permite almacenar datos que podrían develar hasta las condiciones biológicas del navegante virtual; no solo acumulando números para el mercado como propósito final, sino también, influir directamente en las preferencias, decisiones y emociones del usuario. Algo nunca antes visto.

> *Ese conocimiento de lo biológico-emocional de la persona, y del colectivo, por parte de empresas de comunicaciones, podría generar distopías o contradicciones en quienes reciben mensajes.*

Ese conocimiento de lo biológico-emocional de la persona, y del colectivo, por parte de las empresas de comunicaciones, podría generar a sabiendas distopías o contradicciones en quienes reciben discursos, mensajes sociales o ideológicos, lo que termina en la producción personal de consecuencias extremas que son indeseadas, y que hoy se asientan gravemente en la sociedad.

A esto, se suma un segundo factor de manipulación biológica-social que potencia la perplejidad, y radica en que los actuales formatos de interacción en las comunicaciones sociales, y el enorme volumen de información y noticias falsas (*fake news*), con que somos invadidos diariamente, están neutralizando los momentos íntimos de reflexión.

El cúmulo y bombardeo de *"información"* que nos llega a diario termina alejando el sentido práctico del lector u oyente: mayor *"información"* no es necesariamente mayor conocimiento en base a la interpretación personal, lo que tiene sus secuelas.

Lo anterior, obliga a exigir a los dirigentes políticos mayor claridad en la conversación pública. Un discurso político que aclare conceptos básicos y que fueron cercanos en su momento en la ciudadanía y la democracia, y que hoy las empresas de comunicación más grandes del mundo están reconfigurando.

Sumado a lo anterior, hay un tercer punto en este mundo del Big-Data; observamos que, desde el inicio de la rebelión social de octubre, hasta en los tiempos actuales de pandemia, en nuestro país algunos actores políticos junto a los medios audiovisuales caracterizan los problemas sociales en tono de sátira, comedia y melodrama.

Esta última iniciativa mediática, más allá de producir y ahondar en los efectos de la *"Sociedad del Cansancio"* a entender de Byung, provoca en los televidentes el *"Efecto Priming",* el que permite que aquellos eventos, discursos, imágenes, palabras de convicción y certezas del televidente tengan ciertos cambios, sin que la persona esté consciente de aquello.

Es así que la persona es alienada producto de la contradicción facilitada por el medio. El televidente no es juicioso del propósito o efecto que puede terminar cumpliendo.

A modo de ejemplo, en la franja constitucional, hemos observado el *"Efecto Priming".*

Están comunicando muchas situaciones sociales verdaderas en tono de sátira o melodrama, provocando en el televidente el Negativo del Priming, o Primado Negativo, suscitando que en la vida real, fuera de la pantalla, en el cara a cara, en la conversación diaria cuando se habla de aquel drama social expuesto en la franja, que podría ser la exclusión, el hambre, Derechos Humanos, Necesidades Humanas, la gente no termina convenciéndose del todo de aquel problema social del otro, importando sólo su individualidad, lo que es parte del mensaje principal de la franja.

Y es ahí donde se genera posteriormente la incertidumbre personal, momento justo para que el Big-Data, o el ojo mundial que todo lo ve, intervenga virtualmente, mostrándonos los espacios reparatorios individuales para las Necesidades Humanas.

Ese momento del Big-Data no se juega con géneros dramáticos, lo ejecutan en base al dictamen del Gran Hermano.

INACEPTABLE PRETENSIÓN DEL PC

El Mercurio, Editorial, 19/11/2020

La presentación, por parte de un grupo de parlamentarios encabezados por la diputada Camila Vallejo (PC), de un proyecto con el que se pretende modificar, entre otros puntos, el quórum de dos tercios para que la futura Convención Constitucional apruebe una nueva Carta Fundamental ha sido objeto de amplias críticas.

La iniciativa, en efecto, busca alterar algunas de las principales normas que se acordaron el 15 de noviembre de 2019 y que luego, recogidas en una reforma constitucional, permitieron dar inicio al proceso constituyente y realizar el plebiscito del pasado 25 de octubre.

Así, el proyecto, además de permitir rebajar los quórums, relativiza la sujeción del futuro órgano a los tratados internacionales suscritos por Chile, elimina la mención a la Corte Suprema como instancia de reclamación y establece la renovación del mandato de la Convención, en caso de que la ciudadanía rechazare el proyecto de nueva Constitución que será votado en el llamado plebiscito de salida.

Se trata de cambios que modificarían la naturaleza del órgano constituyente, pero sería equivocado quedarse en el mero análisis de cada uno. Ello porque lo que en realidad se juega con una propuesta así no es alguna disposición concreta del referido acuerdo, sino que su legitimidad misma.

Por eso, el rechazo al proyecto debe ser categórico y comprometer a todas las fuerzas políticas que el 15 de noviembre del año pasado concordaron un camino institucional para enfrentar la grave situación que vivía el país.

Si bien la propuesta de la diputada Vallejo señala en sus fundamentos, aludiendo al reciente acto electoral, que *"el 25 de octubre el pueblo volvió*

a pronunciarse categóricamente" respecto de la necesidad de una nueva Constitución y el mecanismo para adoptarla, y que *"se hace imperativo ajustar la norma legal y constitucional a los resultados del plebiscito"*, lo que propugna es exactamente lo contrario.

El amplio resultado que dio por ganadora a la opción *"Apruebo"* y a la modalidad de una *"Convención Constitucional"* para redactar la nueva Carta Fundamental se concretó sobre la base de un acuerdo y de normas específicas, que fue lo que los votantes tuvieron a la vista a la hora de decidirse por una opción u otra.

De este modo, lo que hace en realidad el proyecto es desconocer la voluntad popular expresada en el plebiscito, al socavar las bases sobre las cuales los electores se manifestaron.

El 25 de octubre la ciudadanía votó por abrumadora mayoría una Convención según los términos del acuerdo, esto es, con 155 miembros, con un quórum de 2/3 para la aprobación de sus normas y con un marco de acción específico.

Una alteración como la que plantea el proyecto no solo implica un cambio inaceptable en reglas del juego que fueron consensuadas en un difícil y complejo proceso, sino que —mucho más grave— resulta profundamente atentatoria contra la voluntad democrática manifestada.

En cualquier caso, no resulta del todo extraño que sea una diputada del Partido Comunista quien promueva un proyecto como este, considerando que dicho partido se restó de la suscripción de ese acuerdo y desde entonces lo ha criticado con dureza, aunque paradójicamente participó con entusiasmo en el plebiscito que tal entendimiento posibilitó.

Por ello, no puede descartarse que, más que una intención real de modificar ahora determinadas disposiciones, la propuesta encierre más bien la pretensión de ir sentando un manto de dudas sobre la legitimidad de las normas que regulan el proceso constituyente, anticipándose a la posibilidad de que el desarrollo de este no coincida con sus propias aspiraciones.

Se trataría así de otra manifestación de una ya antes vista estrategia de doble vía, que procura aprovechar todas las posibilidades que ofrece la legalidad democrática, pero sin renunciar al socavamiento de la institucionalidad si se estima más conveniente a los propios intereses.

Sorprende, sin embargo, que parlamentarios de otras colectividades, incluidos partidos suscriptores del acuerdo, hayan prestado sus firmas a la iniciativa —aun cuando posteriormente algunos la retiraran— o manifestado apoyo.

Como ha señalado el presidente del Banco Central —cuyas apreciaciones sobre las perspectivas de recuperación de la crisis se abordan separadamente en esta página—, probablemente no haya en el proceso constituyente una incertidumbre mayor que la de que este no se desarrolle conforme a las normas y el itinerario trazados.

El proyecto en cuestión confirma esa preocupación y resulta por lo mismo imprescindible que las fuerzas democráticas no solo expresen con claridad su rechazo, sino que además ratifiquen en los hechos —por ejemplo, a propósito de discusiones que significarían alterar el número de miembros de la Convención— su compromiso con lo acordado en noviembre del año pasado y su respeto absoluto a lo que la ciudadanía votó el pasado 25 de octubre.

CONTRADICCIONES COMUNISTAS EN LAS MIGRACIONES

Hernán Felipe Errázuriz
El Mercurio, Columnistas, 19/12/2020

"Los países que han gobernado desconocen el derecho a migrar".

Notable es la influencia del Partido Comunista en la oposición chilena, a pesar del fracaso universal de su modelo. El PC, sin asumir sus contradicciones en la materia, lidera las impugnaciones del nuevo Estatuto Migratorio ante el Tribunal Constitucional, con apoyo de algunos legisladores de partidos opositores.

Accionar en el Tribunal Constitucional es perfectamente legítimo y correcto. También es comprensible disentir de una política migratoria que

apunta a la formalidad, contraria al descontrol y a sus negativas repercusiones.

Otra cosa es recurrir a esa instancia con propósitos instrumentales, para postergar la vigencia de una ley. Es lo que están logrando el PC y sus aliados en esta causa, en perjuicio de una legislación integral y moderna, en reemplazo del más discrecional y añoso régimen migratorio del continente, de 1976, que gobiernos anteriores prometieron cambiar y fueron incapaces de sustituir.

El proyecto de ley aprobado por el Congreso, después de siete años de tramitación, apunta a promover el principio de una migración ordenada, regular y segura, con una institucionalidad renovada, para una mejor protección de los derechos laborales y humanos de los migrantes, que sus detractores dicen defender.

La aprobación de ese texto fue ampliamente celebrada; objeto de un minucioso e intenso debate, demostró la capacidad de los legisladores, de oposición y de gobierno, de lograr acuerdos para atender a la presión migratoria que en pocos años se quintuplicó, representando sobre el 7% de la población.

Se estiman en más de un millón y medio los residentes extranjeros, atraídos por las oportunidades que ofrece nuestro país frente al deteriorado entorno regional, en especial de Venezuela bajo el régimen de Maduro, recientemente felicitado por la dirigencia comunista local.

En las convenciones internacionales se reconoce como fundamental el derecho a emigrar, a trasladarse libremente al extranjero.

A la vez, en todos los continentes se contempla el derecho de los Estados para regular el ingreso de extranjeros sin discriminaciones arbitrarias. Inevitable en este cometido resulta considerar las malas experiencias, como fuera el descontrol migratorio durante el gobierno anterior, que permitió el avecindamiento de falsos turistas, expuestos a desprotección y abusos por ingresos fraudulentos y clandestinos, presionando a la baja en las remuneraciones de los trabajadores chilenos no calificados, cientos de miles cesantes.

Lo insólito es que los comunistas objeten la ley migratoria cuando los países que han gobernado desconocen el derecho a migrar, el más fundamental de los derechos de esta categoría.

Cientos de millones quedaron atrapados en esos territorios. Aquello sigue sucediendo en Cuba.

También esos regímenes aplican las más severas restricciones a la llegada de inmigrantes y al retorno de sus propios nacionales disidentes, sin posibilidad de reclamar ante instancia independiente alguna.

DETENIDO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN EL METRO: FUNDADOR DE LA ACES, EXCANDIDATO POR LA EXTREMA IZQUIERDA Y PARTICIPANTE ACTIVO EN MANIFESTACIONES

Maolis Castro
El Líbero, Actualidad Informativa, 09/12/2020

Víctor Iturrieta fue arrestado el viernes pasado, mientras se dirigía a las marchas en el centro, tras provocar lesiones a tres pasajeras del Metro de Santiago, una vez que el potente químico que guardaba en su mochila comenzara a gotear. Su perfil puede pasar desapercibido, pero en las filas de la izquierda radical tiene su historial: Este profesor de Historia y Ciencias Sociales pertenece al Partido Comunista Acción Proletaria y fue candidato a concejal (2016) y a diputado (2017) por Unión Patriótica, del excandidato presidencial Eduardo Artés.
Cuando la policía abrió la mochila de Víctor Eduardo Iturrieta Ríos, de 35 años, halló una boleadora, unas antiparras, una mascarilla con filtro, ocho piedras que acumulaban un peso total 135,2 gramos, y un lienzo de color rojo con la leyenda "PC (AP)" o Partido Comunista-Acción Proletaria.

La incautación fue realizada el pasado viernes, en la tarde, tras ser detenido por derramar ácido sulfúrico en la

estación del Metro Los Héroes, en Santiago. Según se dijo en Fiscalía, Iturrieta se dirigía a las manifestaciones de los viernes en el centro**.** Quedó con prisión preventiva por infracción a la ley de control de armas y lesiones menos graves, dictaminada por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.

Su nombre es poco conocido ante la opinión pública. Pero en los predios de la izquierda extrema, Iturrieta no es un aparecido.

En 2017, este profesor de Historia y Ciencias Sociales fue candidato a diputado por la Unión Patriótica (UP) a la comuna de Maipú**.** En su campaña se autodenominó como un luchador social: *"Desde la escuela he sido parte de las luchas sociales y populares de nuestro país, participando en diversas organizaciones políticas de izquierda, del mundo estudiantil, poblacional y sindical**.** Hoy como militante de Unión Patriótica estamos dando la pelea desigual por un Parlamento al servicio de la Refundación de Chile, apoyando con todo a Eduardo Artés"*.

Su bandera política ha sido la educación con una visión marxista, y es que el actual detenido fue profesor en los colegios Sofía Infante Hurtado (2015-2017) y Pontificio Seminario Menor (2009-2013). Señaló, en un artículo del portal Ilustrado.cl, que **su** movimiento estuvo en los colegios y liceos dictando la doctrina comunista.

Fue parte del surgimiento del Movimiento Secundario a finales de la década del 90**,** y posteriormente de la ACES**,** organización que desde el 18-O promueve la lucha en las calles y que lideraron el boicot a la PSU. Iturrieta escribió en la web: *"A mano alzada, fundamos la ACES**,** como superación dialéctica de la FESES y con una clara democracia interna y vocación de lucha y organización. Del 2002 al 2006, estuvimos en los colegios y liceos explicando a los centros de estudiantes o simplemente en los patios, imprimiendo revistas y socializando la historia del movimiento obrero**,** de apoco, mano a mano y sin permiso"*.

Y él mismo destaca su rol en las calles. *"Fuimos creciendo como individuos y organización, descubrimos al calor de la barricada**,** la importancia de elevar los niveles de conciencia en la militancia social, en los cabros chicos dispuestos a encapucharse y enfrentar la democracia del GOPE y la lacrimógena",* escribió en el mismo texto.

En distintas ocasiones apostó por cargos de elección popular en Maipú, aunque sus intentos fueron infructuosos. En 2016, fue candidato a concejal por el Pacto *"Justicia y Transparencia",* pero apenas obtuvo 104 votos, equivalentes al 0,11 %. Se había aventurado como aspirante con tímidas apariciones.

Su mentor, admirador de Corea del Norte. Entrevistado por un diario de Maipú en 2016, Iturrieta confesó que desde los 14 años participa en *"las luchas sociales y populares de nuestro país"***,** específicamente en las estudiantiles. Justo esto sería su conexión con la UPA, donde -agregó- pretenden *"cambiar la política y ponerla en función de los derechos de las grandes mayorías".*

Su mentor político, Eduardo Artés, fue precandidato a la Presidencia de Chile en 2009, quedando en penúltimo lugar, y destacando por defender al régimen de Kim Jong Un. *"En Chile estamos luchando por cosas que en Corea del Norte ya tienen",* dijo durante su campaña.

Actualmente no descarta una nueva postulación a La Moneda. Su colectividad, el Partido Comunista-Acción Proletaria**,** concretó una alianza con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) para presentar una lista de candidaturas para la elección de miembros de la Convención Constituyente, en abril*. "Vamos a luchar en la calle y en todos lados para que esos amarres de la Convención se deshagan**,** pero eso forma parte de una lucha general"*, declaró a un medio local.

El partido que dirige Artés, la UPA, apenas tenía 9.024 afiliados hasta octubre de 2020. Según sus estatutos, esta colectividad se define como una *"organización patriótica y popular que aspira a la concreción de un sistema económico y social racional y justo, el cual debe estructurarse en base a un proceso de nacionalización, defensa y conservación de los recursos naturales del país**".***

El rastro del ácido sulfúrico. De acuerdo con testigos, Iturrieta transitaba al interior de un vagón del Metro de Santiago y, al momento de llegar a la estación Los Héroes, extrajo de su mochila una botella que contenía un líquido transparente que iba goteando. Sucedió el 4 de diciembre, a las 16:30 horas, **y** tres mujeres resultaron con quemaduras y reacciones alérgicas de diferente gravedad tras entrar en contacto con el ácido sulfúrico**.** Él mismo

resultó lesionado por el potente químico que comenzó a gotear desde su mochila, y el cual generó daños a pasajeros.

El exaspirante a diputado se retrató en varias protestas, algunas veces con máscara antigases o simplemente banderas del UPA, en 2019 e, incluso, en otras más recientes en la Plaza Italia y hasta en las inmediaciones del Palacio de La Moneda.

En un post en una de sus redes sociales citó una frase, acompañada de una foto de la primera línea, donde promueve *"prender barricadas".* También destaca por fotografiar algunos incendios ocurridos en los últimos meses tras el estallido. Sin embargo, conserva una cantidad considerable de imágenes de su *"padrino político",* Artés, en distintas movilizaciones.

La versión de Carabineros, fundamentada en testimonios, es que el profesor señaló en el Metro que *"era un luchador social"* y que se dirigía a la manifestación que se desarrollaba en el centro de Santiago, y las cuales han sido recurrentes en los últimos días registrando varios sucesos violentos.

Para muchos es un episodio que rememora a los viejos métodos del MIR y otros movimientos radicales de la década del ochenta que, incluso, empleaban ácido sulfúrico y otros productos químicos para elaborar bombas y atentar, incluso, contra el transporte público.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

"La película es demasiado buena"

Se ha extendido el empleo de ***demasiado*** como sinónimo de ***mucho*** o ***muy***: *"Esta comida es demasiado rica"* en el sentido de *"es muy rica"*. Parece tratarse de un uso enfático. Sin embargo, como precisa el Diccionario de la Lengua Española, el significado propio de ***demasiado*** incluye la idea de exceso: *"Esta comida es demasiado rica",* es decir, más allá de lo conveniente o aceptable.

¿Pupurrí o popurrí?

Del francés potpourrí, popurrí significa *"mescolanza de cosas diversas, cajón de sastre"* y *"composición musical formada de fragmentos o temas de obras diversas"*. No se acepta pupurrí.

¿El agüita o la agüita?

Ante sustantivos femeninos que comienzan por ***/a/*** acentuada, se utiliza la forma el, proveniente del antiguo artículo ***ela***: el agua, el águila, el hacha. Como en agüita el acento cae sobre la ***/i/,*** se emplea el artículo se emplea el artículo la: **la agüita**.

¿Chofer o chófer?

Del francés ***Chauffer***, la voz ***chofer*** es aguda en español de América y grave en el de España (***chófer***); puede, pues, escribirse con tilde o sin ella. En Chile, se recomienda escribirla sin tilde.

¿Cónyuge o cónyugue?

Por ***cónyuge*** se entiende 'persona unida a otra en matrimonio'. Es un sustantivo común, porque puede referir tanto a género femenino (la ***cónyuge***) como masculino (el ***cónyuge***). Se pronuncia con ***ge*** sorda, como en ***gesto***. No se debe escribir ni pronunciar **cónyugue***.**

¿Jaiva o jaiba?

La jaiba es un crustáceo decápodo, normalmente más pequeño que el cangrejo. Voz americana, se escribe con be: ***jaiba.*** Aunque el Diccionario de americanismos incluye la variante ***jaiva*** como mexicanismo, se recomienda el uso tradicional.

Oaxaca

El sustantivo propio **Oaxaca** designa uno de los treinta y dos estados de México. Topónimo de origen americano, se pronuncia [**oajáca**], no [oaksaca].

CIENCIA – TECNOLOGÍA – MEDIO AMBIENTE

QUE TECNOLOGÍAS MARCARÁN A LAS ORGANIZACIONES Y PERSONAS EN EL FUTURO

Iván Luzardo
El Mercurio, Chile Tecnológico, 26/09/2020

Estamos a 10 años de comenzar una década que podría parecer lejana. Son varios años, que se ven largos contados con el calendario en frente y nos revelan que muchas cosas podrían pasar en ese tiempo.

No es claro hasta qué punto la tecnología mediará en nuestra vida. Pero si analizamos el presente tan conectado que tenemos y visualizamos ese posible 2030, lo que tenemos por delante es un panorama bastante tecnológico, con diversas tendencias que a continuación presentamos.

Vehículos autónomos. En 2030, uno década 10 vehículos se manejará de manera autónoma, menciona un reporte de Statista, lo que generará un mercado de 13.700 millones de dólares. Este número representa un cambio sustancial en la manera en que la industria automotriz hará las cosas los próximos años.

Incluso, la movilidad cambiará por cuenta de esto. Se prevé que los servicios de robot-taxis sean el principal segmento generador de ingresos, con cerca de 1.200 billones de dólares en valor en el mercado.

Tecnología 6G. En la actualidad, cada vez más naciones están apropiando la tecnología 5G, que permite altas velocidades de conexión a Internet a través de redes móviles, con descarga máxima de datos de 20 gbps (gigabits por segundo) y de subida de 10 gbps.

Se calcula que, para 2030, el estándar 6G estará en ejecución, teniendo en cuenta que hoy ya se trabaja en el tema. ¿Qué tan rápido navegaremos en el futuro? Según análisis de fabricantes, los usuarios podrán llegar a disfrutar de contenidos a velocidades de terabits por segundo, además de mejoras en la estabilidad de las redes y la latencia.

La impresión 3D. La impresión 3D es conocida hoy en grandes industrias y aplicada a la fabricación de algunos objetos. Sin embargo, se espera un boom en la próxima década que nos deje cada vez más cerca de aprovechar esta tecnología en asuntos hasta ahora impensables. Por ejemplo, se espera que en no más de tres años el primer vehículo impreso en 3D entre en producción, mientras es posible que en 2024 se realice el primer trasplante de un hígado impreso en 3D.

De acuerdo con análisis del Foro Económico Mundial para el 2030 el 5% de los productos dirigidos a consumidores serán impresos en 3D.

Web 4.0. Analistas del mundo digital prevén que para el 2030 estemos hablando de la Web 4.0 como un escenario en el que la convergencia entre el mundo físico y digital será cada vez mayor.

Esto implica asuntos como la inteligencia artificial ejecutando tareas automáticas en negocios, gobiernos y usuarios, grandes repositorios de información recopilada a través de sensores, cámaras y dispositivos de rastreo; así como prácticamente todos los documentos físicos existentes estarán digitalizados, archivados y disponibles para consulta, a través de potentes buscadores y de sistemas avanzados como imágenes holográfica 3D.

Velocidad de terabits. En la actualidad, al menos en los países latinoamericanos, todavía nos referimos a la velocidad de internet que llega a nuestros hogares en megabits por segundo; con esta conexión accedemos a múltiples contenidos desde diversos dispositivos.

Sin embargo, se prevé un crecimiento sin precedentes en la velocidad ofrecida por las compañías de telecomunicaciones en los próximos años, hasta llegar a 1 terabit por segundo un poco más allá de 2030.

Según la proyección del sitio web Future Timeline, en 2023 alcanzaremos velocidades de 30

gigabits por segundo y en 2027 ya estaremos por el orden de los 100 gigabits por segundo.

Millones de robots. Por supuesto, la industria manufacturera ya tiene hoy un gran componente de automatización con la inclusión de múltiples robots en sus procesos de producción, y la tendencia seguirá. Pero ¿Qué pasará con los robots dirigidos a acompañar tareas de los seres humanos?

Datos de la Federación Robótica Internacional muestran que en 2020 hay unos 500 millones de robots que ya asisten a actividades en hospitales, hoteles, almacenes y hogares. LA expectativa es que para 2030, el número crezca a unos 1.000 millones.

La *"invasión"* de la IA. Las aplicaciones de la inteligencia artificial en la vida diaria apenas la comenzamos a ver. Sin embargo, para el futuro observaremos su implementación en aspectos que hasta ahora nunca habríamos pensado.

Encuestas del Foro Económico Mundial revelan que, para fines de esta década, el 30% de las auditorías corporativas se realizará a través de esta tecnología y también se prevé que la primera máquina de inteligencia artificial sea parte de una junta directiva de aquí a 2030.

Humanos conectados. El empresario Elon Musk, a través de su compañía Neuralink, es quién más nos ha dado asomos de lo que posiblemente veremos en el futuro: chips implantados en el cerebro humano que permitan desde recibir información del exterior para enviar datos al cerebro, hasta medir niveles hormonales, predecir enfermedades, curar dolencias e integrar inteligencia artificial para volver *"más inteligentes"* a las personas.

Encuestas muestran que en menos de 10 años la gente espera que ya existan implantes de teléfonos inteligentes, tal como ya hay implantes de dispositivos médicos.

Redes públicas inteligentes. Se plantea que, para 2030, los países desarrollados ya tengan implementadas redes inteligentes que cubran casi toda su geografía, como una evolución de las pequeñas redes que comenzarán a conectar empresas y hogares en los próximos años.

De esta manera, por ejemplo, las plantas de energía tendrán comunicación en tiempo real con residentes y negocios; millones de sensores podrán detectar información para predecir comportamientos de los consumidores y la prestación de servicio públicos se hará de forma optimizada.

DESPUÉS DE VENUS, ¿PODEMOS DETECTAR VIDA EN OTROS CUERPOS DEL SISTEMA SOLAR?

David Barrado Navascués, Profesor de Investigación Astrofísica, Centro de Astrobiología (INTA-CSIC)
The Conversation, 28/09/2020

El descubrimiento de una molécula simple formada por fósforo e hidrógeno, el fosfano, en la atmósfera de Venus ha desatado una tormenta mediática sobre la existencia de actividad biológica en este planeta. ¿Tiene o ha tenido Venus las condiciones adecuadas para permitir la existencia de vida? Yendo más allá, ¿hasta qué punto podemos afirmar que podemos detectar vida en otros cuerpos del Sistema Solar? ¿Qué implicaciones tendría?

En uno de los probables escenarios de génesis de vida, ésta habría aparecido en las fuentes hidrotermales de los fondos oceánicos que, al emitir diversos gases como hidrógeno molecular, dióxido de carbono, metano y ácido sulfídrico en ausencia de oxígeno y en un ambiente ácido, podrían haber formado las primeras moléculas orgánicas y, tras ellas, producir la actividad biológica primordial. ¿Es éste un mecanismo *"universal"*? Cuando se detecta una molécula relacionada con la vida, ¿cómo podemos asegurar que tiene origen biológico, especialmente si la detección es a distancia?

¿Qué es un biomarcador? Aunque es una idea fuertemente arraigada, la presencia de agua líquida no implica necesariamente la aparición o desarrollo de vida. Tampoco la presencia de oxígeno per sé, sino la interacción oxígeno molecular (O_2) con otras sustancias simples como es el nitrógeno (N_2), el vapor de agua (H_2O) o el metano (CH_4) junto al dióxido de carbono (CO_2).

En nuestro planeta los seres vivos están *"ensamblados"* por algunos de los elementos químicos más frecuentes en el Universo: carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno. También incluyen

cantidades significativas de azufre, magnesio, calcio, fósforo, sodio, potasio y cloro, además de algunos elementos menos frecuentes pero esencial, denominados oligoelementos.

En general un biomarcador, concepto extendido por Berd Simoneit, es un compuesto químico cuya presencia revela de manera inequívoca la actividad biológica en un determinado medio.

En el registro geológico terrestre podemos encontrar algunos indicadores como los restos preservados en fósiles de lípidos o membranas, o, de mucha menor duración, azúcares o aminoácidos. En otros ambientes, como en Marte, se esperaría detectar la presencia de biopolímeros y lípidos si hubo vida hace más de 3 500 millones de años.

Entre los múltiples subproductos de diversas reacciones biológicas en nuestro planeta se encuentra el fosfano o fosfina, representado por el símbolo PH_3, y formado por un átomo de fósforo y tres de hidrógeno. Este compuesto está presente en zonas cenagosas, en donde es generado por células anaeróbicas (que no utilizan oxígeno para producir energía), aunque se desconocen todos los detalles metabólicos del proceso.

Pero el fosfano no es un biomarcador unívoco y se requiere la determinación de su abundancia y su interacción con otros compuestos químicos presentes en su medio para verificar más allá de toda duda que su origen es biológico. Entre las alternativas para su formación están las fotoquímicas y las que implican algún tipo de actividad geológica.

Plus ultra: en el sistema solar exterior y más allá. Además de en la Tierra y ahora en Venus, el fosfano se ha detectado en otros planetas del Sistema Solar, en concreto en Saturno y Júpiter. Las primeras detecciones se realizaron a mediados de los años 70 mediante la medida de bandas de vibración y rotación alrededor de 10 y 5 micras.

Más recientemente se ha detectado en la atmósfera de estrellas evolucionadas, en concreto de la estrella CW Leonis, mediante el uso del observatorio espacial Herschel, de la ESA.

El siguiente paso sería la posible pero muy compleja detección en exoplanetas. En las proximidades del Sol ya conocemos sistemas planetarios bastante complejos y algunos tienen planetas en órbitas dentro de la conocida como Zona de Habitabilidad, en la que, debido a la adecuada irradiación de la estrella central, el agua podría estar líquida.

Éste es el caso de Trappist-1, cuyo sistema contiene al menos siete planetas, estando tres de ellos dentro de la región orbital que permitiría la existencia de agua potencialmente líquida. Se trata, por tanto, de un nuevo desafío en los estudios de las propiedades atmosféricas de estos exóticos planetas.

En cualquier caso, es necesario hacer hincapié en el hecho de que las condiciones que definen la habitabilidad no implican que exista necesariamente actividad biológica.

Venus, el otro hermano de la Tierra. Aunque Marte, catalogado como el hermanastro menor de la Tierra, ha sido hasta ahora objetivo prioritario de las investigaciones astrobiológicas dadas sus características geológicas y meteorológicas, Venus también ha recibido una notable atención, habiendo sido el destino de más de 40 misiones científicas.

En algunos casos se trata de vuelos cercanos con objeto de redirigir la nave hacia otros cuerpos del sistema solar, como será el caso de la nave Bepi Colombo de la ESA, lanzada en 2018 y que pasará cerca de Venus el 15 de octubre de 2020, para alcanzar una órbita alrededor de Mercurio en 2025.

La primera misión que se puede clasificar como éxito fue la soviética Venera 4, que estudió la atmósfera venusiana durante el descenso en 1967. Posiblemente las que han proporcionado más datos han sido la americana Magellan (lanzamiento en 1989, en Venus desde 1990 hasta 1994) y la europea Venus Express (lanzamiento en el 2005, en Venus desde 2006 hasta 2015).

En la actualidad continúa operativa la japonesa Akatsuki, lanzada en 2010 y que ha estado estudiando la atmósfera desde 2015.

En la actualidad la atmósfera de Venus presenta unas condiciones muy distintas a la Tierra, tanto presente, caracterizada por la presencia de oxígeno molecular y moderadas presiones y temperaturas, como pasadas, en donde el carácter era ligeramente reductor, en donde el oxígeno estaría fijado en diversos compuestos.

Así, la temperatura superficial de Venus alcanza los 450 grados Celsius y una presión de 92 veces la de la Tierra a nivel del mar, y su extraordinariamente densa atmósfera está compuesta esencialmente de dióxido de carbono (el 96%, que genera un potentísimo efecto invernadero) y nubes de ácido sulfúrico, un compuesto que ataca estructuras esenciales de organismos vivos terrestres. Ésta no es la imagen idílica que se ha tenido del *"lucero del alba".*

Así, por ejemplo, el conocido divulgador Isaac Asimov imaginó en una novela de ciencia ficción un planeta sumergido en inmensos océanos

de agua. Sin embargo, a unos 50 kilómetros de altura el ambiente es bien distinto, ya que la presión es similar a la terrestre y la temperatura se sitúa en torno a los 25 grados.

Se trata, por tanto, de unas condiciones más adecuadas para la actividad biológica tal y como la conocemos. De hecho, en 1967 Harold Morowitz y Carl Sagan postularon la posible existencia de actividad biológica en la atmósfera de Venus.

Otra característica notable es que, aunque probablemente no tiene placas tectónicas, seguramente presenta vulcanismo incluso en la actualidad.

El posible descubrimiento de fosfano en Venus. En el hostil ambiente de Venus presuntamente se ha detectado de manera remota fosfano, en una abundancia que es unas 10.000 veces superior a lo esperado por mecanismos abióticos. Para ello se han utilizado telescopios situados en Chile y Hawaii (ALMA y JCMT).

Debido a que la atmósfera de Venus es de carácter oxidante el fosfano debiera reaccionar rápidamente y debería desaparecer en un corto periodo de tiempo. Si se confirma la detección implicaría que se está produciendo de manera continua.

Los autores del trabajo, un equipo internacional liderado por Jane Greaves, han examinado los diferentes mecanismos conocidos de formación, incluyendo actividad volcánica, impacto de micrometeoritos o procesos fisicoquímicos dentro de las nubes, y han concluido que ninguno es capaz de dar cuenta de las medidas obtenidas.

Sin embargo, varios factores condicionan la detección: solo se ha verificado la presencia de una única característica espectral, cuando en general la detección de un compuesto químico requiere medidas en múltiples longitudes de onda o frecuencia, y el análisis ha sido complejo y podría incluir incluso contaminación debida a otras substancias químicas.

Por tanto, la confirmación requeriría la detección en otros rangos del espectro electromagnético. Esto es, más de una *"huella digital"* de esta molécula.

Así, aunque el trabajo del equipo de Greaves ha hecho todo lo posible con los datos disponibles, abriendo una sugerente puerta hacia una compleja actividad química en la atmósfera venusiana, posiblemente el origen del fosfano sea debido a reacciones fotoquímicas, aunque no se puede descartar completamente un origen geoquímico.

Venus, ¿próxima parada prioritaria? Ante el presente dilema: origen biológico frente abiótico, y las fascinantes posibilidades que conlleva, ¿cómo hemos de proceder?

La vía es clara, más datos y análisis más sofisticados. Durante los próximos meses probablemente distintos radiotelescopios en tierra e incluso en aeronaves, como es el caso de SOFIA, apuntarán sus instrumentos hacia Venus e intentaran realizar observaciones de mayor calidad y nuevas detección de distintas características espectrales debidas al fosfano. Pero la aventura no terminará allí: la respuesta final tal vez venga de datos adquiridos in situ.

Tanto la agencia espacial americana NASA como la europea ESA están en proceso de selección de misiones a diferentes planetas del Sistema Solar y entre las diversas posibilidades se encuentran tres con destino a Venus: VERITAS y DAVINCI+ en el primer caso y EnVision en el segundo.

Tras la detección de fosfano y la posibilidad de que su origen sea biológico las posibilidades de que salgan adelante se incrementan y podrían experimentar incluso un cambio en su diseño y estrategia. En cualquier caso, Marte deberá permanecer como objetivo primario de los estudios astrobiológicos y no se debiera relegar las interesantes lunas de Saturno y Júpiter, Encelado y Europa.

¿Lecciones para el futuro? El método científico, la herramienta básica de la actividad investigadora, necesita imaginación, abstracción y también retroalimentación. Pero, sobre todo, requiere una duda sistemática, una crítica exhaustiva de los procesos racionales que conducen a unas conclusiones determinadas.

Si además se trata de la detección de posible vida fuera de nuestro planeta, se debe ser excepcionalmente cauto. *"Las afirmaciones extraordinarias requieren evidencias extraordinarias",* frase popularizada por Carl Sagan y cuyo origen está en los escritos de David Hume (1711–1776) y Pierre-Simon Laplace (1749–1827), adquiere una relevancia primordial. La cautela nunca está de más en ciencia, pero en esta ocasión es esencial.

En cualquier caso, solo contemplar la posibilidad de vida fuera de nuestro planeta vuelve a empequeñecer a los seres humanos y representa el penúltimo ataque al antropocentrismo, tras los embestidas iniciadas por la Revolución copernicana.

Yendo un poco más allá, la eventualidad de encontrar vida nos pone frente a un espejo, nos muestra claramente que la humanidad está en el misma barco y todas las diferencias son nimias, que el planeta representa un todo en un equilibrio inestable.

A raíz de las imágenes tomadas por el Voyager, conocidas colectivamente como un punto azul pálido (Pale Blue Dot), Sagan manifestó:

"Quizá no hay mejor demostración de la necedad de los prejuicios humanos que esta imagen distante de nuestro minúsculo mundo. Para mí, subraya nuestra responsabilidad de tratarnos los unos a los otros de una forma más bondadosa, y de preservar ese punto azul claro, el único hogar que jamás hemos conocido."

Ahora, más que nunca, cuando todos estamos siendo afectados por una terrible enfermedad, como ha afirmado Antonio Guterres, secretario general de Naciones Unidas, *"la pandemia ha dejado al descubierto las fragilidades del mundo".*

Tal vez sea el momento adecuado de reiniciar las prioridades y volver a observar al mundo con asombro, humildad y reconocimiento.

"VENERA 7" Y LOS 50 AÑOS DEL PRIMER ATERRIZAJE EXITOSO EN OTRO PLANETA

Patricio Lazcano
Que Pasa, Ciencia, 18/10/2020

El 15 de diciembre de 1970, una pequeña cápsula, solo un poco más grande que un balón de fútbol, se convirtió en el primer artefacto humano en aterrizar exitosamente en un planeta. La sonda soviética "Venera 7" logró posarse en la infernal superficie de Venus.

En 1970, la sonda soviética logró posarse en la superficie de Venus, enviando durante 20 minutos señales a la Tierra, una hazaña que ningún artefacto humano había logrado hasta entonces.

Aunque en 1965, la *"Venera 3"* también logró llegar a este planeta, a diferencia de su sucesora, jamás logró enviar señales a la Tierra.

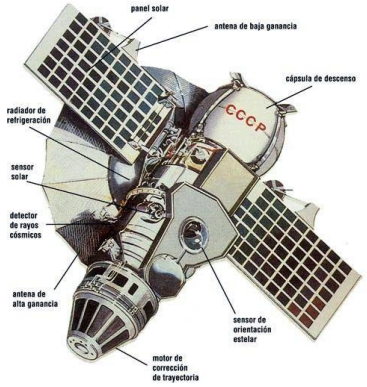

En cambio, *"Venera 7",* pese a caer de costado luego de que su paracaídas se rompiera poco antes de tocar la superficie, logró enviar señales a la Tierra durante 53 minutos, 20 de los cuales los hizo desde la superficie de Venus.

Estas establecieron que la temperatura en la superficie de Venus es de 475 °C, confirmando que los humanos no pueden sobrevivir ahí y descartando la posibilidad de que haya agua en estado líquido.

La herencia de *"Venera 7"*. *"Venera 7"* fue lanzada el 17 de agosto. La sonda logró el primer aterrizaje controlado en la superficie de un planeta, algo sin precedentes. Otras sondas se habían estrellado en la Luna (como *"Lunik 2"* en 1959) y *"Venera 3"* en el mismo Venus en 1965, que solo alcanzó a enviar datos durante su caída. Pero ninguna lo había hecho desde la superficie de un planeta o un cuerpo celeste fuera de la Tierra.

Su hazaña, sin embargo, fue muy accidentada. Durante su caída, el paracaídas se abrió a 60 km de tocar tierra. La antena de la cápsula se extendió y comenzaron las señales de retorno.

Seis minutos después, el paracaídas se rompió y luego colapsó, dejando que la sonda cayera hacia la superficie durante otros 29 minutos. El artefacto impactó violentamente la superficie de Venus a 17 metros/seg.

Pero el golpe no impidió que la pequeña nave soviética enviará las primeras informaciones desde otro planeta.

Nuevos planes para Venus. Hoy, casi todas las agencias espaciales del mundo están diagramando algún proyecto para explorar Venus. El vecino olvidado de nuestro planeta reanimó a los científicos a ser explorado, después de que científicos descubrieran fosfina en su atmósfera, lo que fue interpretado como *"posibles indicios de vida".*

Durante los últimos 65 años, por ejemplo, la Nasa ha enviado 11 orbitadores y 8 módulos de aterrizaje a Marte, pero solo 2 orbitadores a Venus, y ninguno desde 1994.

Uno de los planes propuestos para quebrar este dispar interés pertenece a la Organización de Investigación Espacial de la India (ISRO), que proyecta enviar un orbitador al planeta en 2023.

Estados Unidos también prepara una misión, la que podría despegar en 2025. La Agencia

Espacial Europea (ESA) está considerando actualmente una propuesta para enviar un orbitador a Venus en 2032. Y la agencia espacial rusa Roscosmos está trabajando en colaboración con Estados Unidos para enviar una ambiciosa misión al planeta entre 2026 y 2033, que incluiría un orbitador.

Todos estos planes podrían acelerarse tras el reciente hallazgo de fosfina y así recrear la primera misión exitosa al planeta.

Los científicos creen que Venus fue el primer planeta habitable del sistema solar, un lugar donde podría haber surgido vida tal como en la Tierra. Ello por sí solo es una poderosa razón para volver a este antiguo mundo oceánico.

Según los astrónomos, se ha invertido mucho tiempo buscando vida en Marte cuando este planeta solo tuvo agua en estado líquido durante 400 millones de años, mucho menos que los tres mil millones que la tuvo Venus.

Sin embargo, algo salió terriblemente mal. Aunque la Tierra y Venus comenzaron de manera similar, los dos han recorrido caminos evolutivos drásticamente diferentes.

Y lo que puede ser una poderosa razón para no ir, es a su vez, la más poderosa de las justificaciones para ir de nuevo. Entender qué causó que Venus sufriera una metamorfosis tan letal, podría hacernos comprender mejor qué causó que la Tierra se convirtiera en un oasis para la vida.

Aunque es posible que *"Venera 7"* no haya logrado el aterrizaje suave que los científicos soviéticos esperaban, al menos envió los primeros datos certeros de cómo era la superficie de Venus y preparó el escenario para misiones aún más ambiciosas como *"Venera 13",* que aterrizó en Venus en 1 de marzo de 1982 para tomar las primeras fotografías en color del planeta desde su superficie.

¿HABRÁ TERCERA OLA?

Cecilia Yáñez
Que Pasa, Coronavirus, 20/10/2020

Sin vacuna ni tratamiento específico, las curvas de contagio en el mundo y Chile siguen oscilando.

Un virus respiratorio que se comporta de manera oscilante. Esa es una forma de explicar lo que está ocurriendo con el coronavirus Sars-CoV-2, el responsable de los más de 40 millones de casos de Covid-19 que se han notificado alrededor del mundo y por el que, al menos un millón 120 mil personas han perdido la vida.

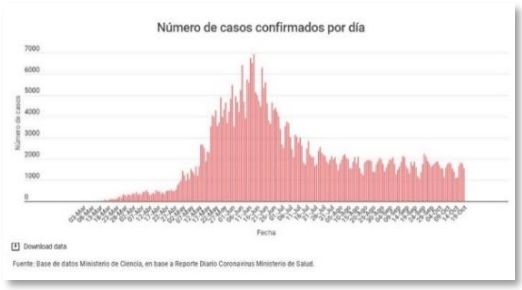

Una revisión de estos datos muestra que, así como algunos países están viviendo aún la primera ola de casos, otros han tenido varios peak importantes en estos casi diez meses de pandemia, cifras que, a la luz de los gráficos, se muestran como verdaderas olas. Chile, luego del máximo número de casos diarios que vivió en junio, hoy se mantiene en una espera de meseta a la espera de lo que será la segunda ola de casos.

Guillermo Acuña, infectólogo de Clínica Las Condes, define así la situación del país: *"seguimos en la primera ola, agachaditos esperando la segunda".*

A juicio del especialista, el clima podría favorecernos un poco. *"Con días de más sol y temperaturas, las personas tienden a mantener puertas y ventanas abiertas, las casas se ventilan más, se pasa más tiempo al aire libre".* En Europa, recuerda Acuña, pasaron la primera ola de casos en invierno, después bajaron los casos, comenzó la primavera y por un momento los casos se mantuvieron bajos, pero en la playa y en los bares se descuidaron las medidas, y ahora en otoño, están viviendo, la mayoría de los países, la segunda ola de casos.

"Lo que hemos podido ver es que la inmunidad de rebaño que tanto esperábamos y que haría que las personas que tuvieron contacto con el virus con síntomas o poco síntomas hicieran anticuerpos que podrían actuar como barrera en caso de un segundo contacto con el virus, no funciona como esperábamos", señala Acuña. Incluso, es probable que aún con vacunas, los anticuerpos no sean capaces de inducir una protección muy efectiva y prolongada.

Otoño con más casos. Si las personas mantienen las medidas de distanciamiento y uso de mascarillas, lo natural es que en otoño suban nuevamente los casos, cuando la ventilación de los lugares sea menor y naturalmente comiencen a circular los virus respiratorios.

También puede pasar que las personas se relajan demasiado y cansados de las restricciones se reúnan y salgan sin protección. En ese caso, sin importar las temperaturas ni el aire libre, iniciaremos la segunda ola antes, señala Acuña.

Para Javier Tinoco, infectólogo de Clínica Universidad de Los Andes, los casos de Covid-19 seguirán oscilando hasta que no haya una vacuna o tratamiento específico, *"eso es lo esperable, su comportamiento serán con altos y bajos". "Bajan si se toman medidas más restrictivas, se comienzan a ajustar esas medidas y suben un poco, se vuelven a endurecer las medidas, bajan los casos. Eso será lo que veremos en los próximos días"*, dice el especialista.

"El virus no se ha visto que sea susceptible al calor. En Europa, la segunda ola fue con temperaturas más altas y porque relajaron las medidas. Si nosotros relajamos las medidas ya conocidas, distanciamiento social, mascarillas, lavado de manos, en cualquier momento, comenzamos a subir los casos".

Más sobre Coronavirus**.** Hoy Chile registró en total, a la fecha, 494.478 personas se han contagiado.

Las otras olas. Estados Unidos está iniciando su tercera ola a pasos agigantados. Desde la semana pasada, los casos siguen aumentando. Ayer registraron 64.218 casos, 34% más que los casos registrados hace dos semanas.

El ex comisionado de la Agencia estadounidense de medicamentos y drogas (FDA), Scott Gottlieb, ha señalado que es muy probable que la ola actual de nuevas infecciones por Covid-19 sea la *"ola más grande"* que experimente este país antes que exista una vacuna. Según él, esta ola sea la más grande que vivan *"sin el beneficio de una población vacunada".*

Hoy son los estados de Dakota del Norte, Wisconsin, Nebraska, Kansas e Indiana, los que más crecen en número de casos.

En Irán, la situación es distinta. Este país lleva varios días en el peak de la tercera ola y según sus autoridades, también la más letal. El 14 de octubre pasado, el país registró 4.830 nuevos casos de Covid-19 en un solo día, según los registros de la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos).

Desde que detectó su primer caso a comienzos de febrero, ha reportado 539.670 casos y 30.712 fallecidos. La primera ola la tuvo en abril, la segunda en junio y la semana pasada fue el peak de la tercera. Ayer, registró 4.251 casos diarios.

El infectólogo de Clínica U. Andes señala que, en Europa, también está con más de 100 mil casos diarios, más casos que hace dos o tres semanas. *"No tenemos métodos preventivos. Los cuidados y medidas de prevención deben ser permanentes. Es lo único que existe para disminuir contagios",* insiste

En España, mientras estudian un estado de alarma nacional para permitir toque de queda como medida para reducir la movilidad, el Ministerio de Sanidad de este país, anunció que hoy registraron 13.873 nuevas personas contagiadas. En total 988.322 personas se han contagiado y 34.210 han muerto desde el comienzo de la pandemia.

POR QUÉ DEBEMOS SEGUIR CONFIANDO EN LAS VACUNAS

Ignacio López-Goñi, Catedrático de Microbiología, Universidad de Navarra
The Conversation, 17/11/2020

En cuestión de pocos días se han hecho públicos varios comunicados de prensa que anuncian la eficacia de las primeras vacunas contra la covid-19. Primero fue la vacuna de Pfizer/BioNTech, con una eficacia del 90%. Unos días después le siguió la rusa Sputnik V, con un 92%. Ahora la de Moderna, con 94,5 %.

Son noticias muy buenas y resultados excelentes: eficacias de más del 90% para una vacuna es algo extraordinario y, en principio, nos debería llevar al optimismo. Sin embargo, parece más una guerra comercial que ha suscitado recelo en parte de la ciudadanía.

La mayoría de las vacunas se administran cuando estás sano. Por eso son uno de los medicamentos más regulados, vigilados y seguros que existen. No deberíamos olvidar que un comunicado de prensa es publicidad y que no son las empresas fabricantes las que autorizan su empleo, sino las agencias reguladoras. Los resultados todavía son preliminares y seguimos a la espera de unos informes científicos detallados que deberían ser públicos cuanto antes.

Los programas de vacunación han contribuido a que el número de casos y de muertes por enfermedades infecciosas haya disminuido de forma significativa en el último siglo. Las vacunas han salvado millones de vidas humanas. En general,

las coberturas vacunales o tasas de vacunación infantil siguen creciendo a nivel mundial, lo que indica que es una medida de salud pública aceptada.

Sin embargo, los movimientos antivacunas han sido responsables de la disminución de las tasas de aceptación de las vacunas y del aumento de brotes de enfermedades infecciosas que se pueden prevenir. Entre este extremo y los entusiastas cada vez hay más personas que dudan y que se sienten inseguras por la vacunación.

Según una reciente encuesta entre la población española, el 24% se vacunaría lo antes posible contra la covid-19, pero el 3 % optaría por esperar un tiempo antes de hacerlo, un 21% solo lo haría de ser estrictamente necesario y el % ni se lo plantea.

La manera en la que se está comunicando este proceso de obtención de vacunas es muy preocupante. Si no se actúa con absoluta transparencia, le gente puede perder la confianza en las vacunas en general y entonces tendremos un problema muy grave.

Muchos de los que dudan de las vacunas no son unos negacionistas extremistas reaccionarios. Son gente normal que tiene dudas o no se fía de lo que ven en los medios de comunicación. Son dudas legítimas que hay que abordar con respeto.

Tampoco ayudan algunos políticos que se presentan como defensores de las vacunas. Algunos han hecho de la mentira una herramienta política, lo que les resta credibilidad en este tema tan importante.

Este aumento de la desconfianza en las vacunas es muy preocupante porque para el éxito de las campañas de vacunación se debe mantener una cobertura vacunal alta. Se debe conseguir que lo normal sea que una persona se vacune. La vacunación es una medida individual pero que beneficia a la comunidad. A diferencia de otras intervenciones preventivas, si una persona rechaza las vacunas no solo pone en riesgo su propia vida sino también la de los que le rodean, de los más débiles, los enfermos y los ancianos. Luchar contra la oposición o la duda de las vacunas es un problema comunitario.

¿Cómo sabemos que una vacuna es segura y funciona? Antes de poder comenzar los ensayos clínicos con humanos, se comprueba en el laboratorio que la vacuna no es tóxica y no produce efectos secundarios en cultivos celulares y en modelos animales. Normalmente, se aplican dosis superiores a las que se usarían en humanos y se comprueban los posibles efectos adversos.

Se estudia también en modelos animales si la vacuna induce la producción de anticuerpos —-si activa las defensas-— y si es capaz de proteger frente a una infección experimental. Como los humanos somos muy diferentes a un ratón de laboratorio, a veces una vacuna que funciona muy bien en animales no funciona en el ser humano. Si los resultados de este desarrollo preclínico son satisfactorios, se solicita a las autoridades sanitarias el permiso para comenzar las fases clínicas de la experimentación con seres humanos.

Los ensayos clínicos en humanos se dividen a su vez en varias fases.

La fase I consiste en evaluar la seguridad de la vacuna (que no es tóxica ni tiene efectos secundarios graves en las personas) y la inmunogenicidad (su capacidad de inducir una respuesta inmune, producción de anticuerpos e inmunidad celular). Se suele hacer con unos pocos voluntarios sanos (entre veinte y cien).

Si los resultados son satisfactorios, se puede pasar a la fase II, en la que se vuelve a evaluar la seguridad e inmunogenicidad de la vacuna, pero con un mayor número de voluntarios (entre cien y doscientos). Se tiene en cuenta también cómo puede afectar la edad y el sexo de la persona, y se suelen ensayar varias dosis. Pero todavía realmente no sabemos si la vacuna funciona.

Podemos ya saber si tiene algún efecto tóxico o secundario e incluso si estimula las defensas, pero no sabemos si realmente esa estimulación es suficiente como para protegernos contra la infección.

Si los resultados siguen siendo satisfactorios, se autoriza avanzar a la fase III, en la que ya se prueba la eficacia de la vacuna. En esta fase III intervienen ya un buen grupo de voluntarios (en algunos casos varios miles) y se prueba y compara la eficacia de la vacuna respecto a controles de personas sin vacunar a los que se les ha inoculado un placebo.

Aparte de verificar su eficacia, se determina también si hay alguna toxicidad o efecto secundario previamente no detectado. Para evitar sesgos, los ensayos se hacen sin saber hasta el final a quién se ha vacunado y a quién no (el grupo control): es lo que se llaman ensayos *«doble ciego».*

Evidentemente, en esta fase no se infecta deliberadamente a los voluntarios, sino que se les deja que continúen con su vida y se espera que algunos de ellos se infecten de forma natural. Cuando esto ocurre, se comprueba quién estaba vacunado y quién no, y de ahí se estima cuál es la eficacia de la vacuna.

Esto es, por ejemplo, lo que han anunciado Pfizer/BioNTech y Moderna (se les infectaron de covid-19 90 y 95 voluntarios, respectivamente, de los cuales la mayoría estaban sin vacunar). Durante todo el proceso los resultados son evaluados por agentes externos, que van dando su visto bueno y la autorización para pasar de una fase a la siguiente. Cualquier resultado adverso sobre la seguridad o eficacia de la vacuna supone suspender los ensayos. Además, antes de su comercialización se publican los resultados para que los pueda revisar la comunidad científica.

Si la vacuna finalmente ha pasado todos los *«filtros»* y se autoriza su comercialización, no hay que olvidar que comienza una cuarta fase de seguimiento epidemiológico.

Ningún medicamento es 100% seguro, porque ninguno de nosotros somos 100% idénticos. Por ejemplo, una vacuna que cause algún tipo de efecto secundario grave con una frecuencia muy baja de uno por millón de vacunados, solo se detectará en esta fase de vigilancia. Se trata, por tanto, de detectar posibles efectos secundarios que hayan podido pasar previamente desapercibidos.

Estos estudios que se realizan después de que la vacuna haya sido aprobada también tiene como objetivo evaluar su efectividad: cómo funciona en el *"mundo real",* comprobar si sirve para controlar la enfermedad. Por lo tanto, una vacuna además de segura debe ser eficaz y efectiva.

El término eficacia hace referencia a la protección que proporciona la vacuna en los ensayos clínicos bajo condiciones óptimas (de almacenamiento y distribución) en un grupo de voluntarios generalmente sanos y bajo una vigilancia estrecha. Es lo que se estudia en la fase III.

Pero eficacia no es lo mismos que efectividad, que hace referencia a la protección que genera la vacuna en condiciones reales, cuando ya ha sido aprobada y se distribuye en la población, en la fase IV. Podría ocurrir que una vacuna sea eficaz en los ensayos clínicos, pero luego cuando se emplea en condiciones reales, su efectividad en controlar la enfermedad sea menor.

Con todo esto se consigue, como he dicho, que las vacunas sean los medicamentos más seguros que existen. Esto implica también que no debería extrañarnos que una vacuna que ya está en el mercado pueda llegar a ser retirada si se detecta algún problema durante esta fase IV. Esto demostraría que el sistema de vigilancia funciona.

¿Por qué las vacunas contra la COVID-19 han ido tan rápido? Porque estamos en una situación de alerta máxima, inmersos en una pandemia mundial y, probablemente, para volver a una normalidad *"normal"* cuanto antes necesitemos las vacunas.

La mayoría de los grupos de investigación que están preparando los prototipos de vacunas venían trabajando y ensayándolos desde hace ya varios años. Por ejemplo, las vacunas basadas en ARN mensajero (como Pfizer/BioNTech y Moderna) no se han sacado de la manga o inventado la tecnología en unos pocos meses. Es verdad que es la primera vez que esta tecnología llega a un ensayo clínico de fase III, pero estaban trabajando en este tipo de vacunas desde hacía años.

Tenemos que tener en cuenta además que jamás en la historia se había invertido tantísimo dinero en la fabricación de vacunas, y ha habido una colaboración internacional entre centros de investigación, universidades, empresas farmacéuticas y gobiernos sin precedentes. Se han agilizado los procedimientos y autorizaciones, pero sin saltarse ninguna fase, aunque en algunos casos se ha permitido solapar fases clínicas.

Además, hace ya meses que se está trabajando en la fabricación a gran escala de estas vacunas. Una apuesta arriesgada si tenemos en cuenta que todavía no sabemos cuál será su eficacia y efectividad. Pero, insisto, no son las empresas fabricantes de vacunas las que autorizan su empleo, sino las agencias reguladoras.

¿Tenemos que hacer obligatoria la vacunación? El debate ya ha comenzado. Cuando preguntamos si debemos obligar a vacunar, nos solemos encontrar con respuestas como *"Si la vacuna de la rabia es obligatoria para los perros, ¿por qué vacunar a los niños no lo es?"*, *"Si llevar cinturón de seguridad en el coche es obligatorio, ¿por qué no las vacunas?"*, *"Si fumar está prohibido en muchos lugares porque es malo para la salud, ¿por qué las vacunas no son obligatorias si son buenas para la salud?"*, *"Si una persona no vacunada puede poner en riesgo mi salud, ¿por qué no obligan a vacunarse?"*, *"Si es obligatorio llevar mascarilla, ¿por qué no la vacunación?"…*

En España la vacunación es voluntaria, nuestro ordenamiento no incorpora explícitamente el deber de vacunación y nadie puede, en principio, ser obligado a vacunarse. Ahora bien, hay determinadas situaciones, como un brote epidémico o una pandemia, que permiten que los poderes públicos

competentes impongan la vacunación forzosa. Para controlar e incluso llegar a erradicar una enfermedad infecciosa, se recomienda que la cobertura vacunal para esa enfermedad sea de al menos el 95% (depende del patógeno en cuestión).

También parece lógico que si obligamos a que se vacunen personas sanas deberíamos tener también un sistema de compensación por posibles efectos graves que pudieran surgir. Ya hemos dicho que la probabilidad es muy pequeña, pero cuando vacunamos a millones de personas podría ocurrir algún caso de efecto secundario grave. Una comisión independiente debería ser la encargada de demostrar si existe relación causa-efecto entre la vacunación y ese efecto secundario grave en particular.

Adelantar cambios normativos que impusieran de forma coercitiva la vacunación podría generar un efecto rebote contrario al pretendido. Obligar quizá, de momento, no sea la solución. Aunque hay formas sutiles: no es obligatorio, pero para acceder a un determinado servicio (guardería, colegio) se debe tener la *"cartilla de vacunación"* al día.

Yo personalmente soy más partidario de convencer a la gente de los beneficios de la vacunación. Y sí, yo sí me vacunaría con las vacunas contra la covid-19 que hayan sido autorizadas por las agencias reguladoras competentes.

EL GRAN SALTO DEL HIDRÓGENO: ¿EL CAMINO "VERDE" PARA EL DESARROLLO NACIONAL?

Andrés Ramírez
El Mostrador, 24/11/2020

El Ejecutivo ha desarrollado un plan de tres etapas y se espera que para el 2030 nuestro país posea una exportación de 2,5 BUS$ al año de hidrógeno verde, con una productividad de 25 GW y, por, sobre todo –lo que sería la clave de esta proyección–, tener un costo de producción inferior a 1,5 dólares por Kg de hidrógeno verde, uno de los más económicos del mundo, contemplando la zona norte y el extremo sur como los lugares de producción a gran escala.

Las nuevas regulaciones ambientales en pro de la descarbonización han hecho buscar fuentes energéticas alternativas dentro de las cuales aparece el hidrógeno como el gran amigo de todos. ¿La razón? Su combustión entrega casi tres veces más energía en masa que la combustión del metano, principal componente del gas natural, siendo más interesante aún su producto de combustión final, el agua.

¿Pero por qué solo ahora se propone utilizar el hidrógeno como recurso energético?

Existen varios estudios sobre su producción, variando su costo de obtención, así como el grado de limpieza del proceso. Aquel que presenta las mejores condiciones ambientales para la producción de H2 es la electrólisis del agua, que corresponde al rompimiento de la molécula del agua a través de energía eléctrica, obteniendo hidrógeno y oxígeno de manera pura.

Esta técnica, conocida desde hace más de 200 años, no se ha aplicado de manera masiva debido a su alto consumo de corriente eléctrica y, por tanto, altos costos. Sin embargo, ya es posible romper esta barrera con la implementación del uso de energía renovables, como la solar y/o la eólica, que permiten una generación baja o nula de CO2 y disminuyen considerablemente los costos asociados a la electrólisis, forjándose el renacimiento del hidrógeno verde, llamado también el combustible del futuro.

Ahora, ¿por qué Chile corre con una gran ventaja? Según el ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, se proyecta que en 10 años más nuestra matriz energética sea en un 70% de energía renovable, lo que es una gran apuesta, pensando que hasta el 2019 existían 30 plantas fotovoltaicas que, en conjunto con los parques eólicos, contribuyen al 20% de la matriz energética actual.

A esto se debería sumar la incorporación de 47 mega watts provenientes de cinco proyectos

fotovoltaicos que obtuvieron la aprobación ambiental en junio recién pasado. De esta manera, todo el esfuerzo realizado por evolucionar nuestra matriz energética repercutiría positivamente en la disminución de los costos de producción de este combustible.

El Ejecutivo ha desarrollado un plan de tres etapas y se espera que para el 2030 nuestro país posea una exportación de 2,5 BUS$ al año de hidrógeno verde, con una productividad de 25 GW y, por, sobre todo –lo que sería la clave de esta proyección–, tener un costo de producción inferior a 1,5 dólares por Kg de hidrógeno verde, uno de los más económicos del mundo, contemplando la zona norte y el extremo sur como los lugares de producción a gran escala.

Finalmente, el gran hito que se debe cumplir es que Chile considere el hidrógeno como un combustible.

A pesar de la discusión sobre el proyecto de eficiencia energética que se encuentra en el Senado, el Gobierno, privados y el mundo académico han mirado con buenos ojos esta nueva oportunidad de convertir a Chile en un referente, no solo del cuidado del medio ambiente a través del compromiso de descarbonización, sino también para impulsar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico. Esto, no solo para que Chile sea un exportador de combustible, sino para convertirnos en exportadores de tecnología y conocimiento, ya que nadie quiere que este sueño se diluya como ha sucedido con el litio.

LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES DEBERÍAN PODER RAZONAR SUS EXPLICACIONES

Senén Barro Ameneiro, Director del CiTIUS-Centro Singular de Investigación en Tecnologías Inteligentes de la Universidad de Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela y José María Alonso Moral, Investigador Ramón y Cajal en el grupo de Sistemas Inteligentes, Universidade de Santiago de Compostela

The Conversation, 30/11/2020

Hace aproximadamente un año, una pequeña compañía estadounidense del ámbito médico, Geisenger, publicó unos resultados sorprendentes sobre la aplicación de una inteligencia artificial (IA) para estimar el riesgo de muerte a corto plazo de pacientes con ciertas patologías cardíacas, a partir de su electrocardiograma.

Para ello entrenaron a una red neuronal con casi dos millones de electrocardiogramas de casi 400.000 personas. Al final esta IA, basada en una técnica conocida como *"aprendizaje profundo",* obtuvo unos resultados mejores que los de los cardiólogos.

Los médicos, además, no fueron capaces de encontrar con posterioridad ningún patrón o señal de riesgo en aquellos electrocardiogramas que la máquina había identificado correctamente donde ellos habían fallado.

La IA había encontrado algo en la señal electrocardiográfica que los expertos humanos no eran capaces de detectar.

El problema es que la IA solo fue diseñada para obtener la mejor respuesta posible, pero no para dar una razón de la misma. Es lo que en el campo se llama como *"caja negra"* por su falta de transparencia y, por tanto, de capacidad para conocer y dar una explicación de sus resultados.

Las IA explicables están dotadas con la capacidad de explicar su funcionamiento. Son capaces de comunicar sus resultados y el proceso de razonamiento que han seguido para obtenerlos, de un modo en que a las personas nos resulte sencillo entenderlo. Hay dos aproximaciones principales para diseñar máquinas así.

Por un lado, podemos concebirlas como cajas blancas (transparentes o semitransparentes). Por ejemplo, aquellas que se basan en representaciones computacionalmente tratables del conocimiento humano. Los conocidos como *"sistemas expertos".* Sin embargo, esta aproximación no es posible o deseable en muchas ocasiones, ya sea por dificultades de diseño o por prestaciones insuficientes.

Abramos las cajas negras. Otra aproximación consiste en abrir y ver el interior de esas cajas negras. Este es el caso de las IA basadas en aprendizaje profundo o, en general, en redes de neuronas artificiales. Estas usan arquitecturas de

aprendizaje formadas por modelos matemáticos muy simples de neuronas.

Estas, en un número de miles o decenas de miles, y profusamente interconectadas –en general en capas, como una lasaña–, suponen en total cientos de miles o incluso millones de conexiones. Estas conexiones se asocian a valores, denominados *"pesos",* que resultan fundamentales en el proceso de obtención de una respuesta a cada entrada aplicada a la red neuronal.

Esta respuesta puede corresponderse, según el caso, con un diagnóstico, con la identificación de un objeto sobre una imagen o con la traducción al español de una frase en inglés. La adecuada selección de estos pesos se realiza durante el entrenamiento de la red sobre conjuntos de datos de entrenamiento.

El proceso suele ser muy exigente en cuanto al número y la representatividad de los ejemplos sobre los que aprender, así como los recursos computacionales que se requieren para ello.

La capacidad de aprender de este tipo de redes es enorme, pero lo que aprenden queda distribuido, sin relación aparente entre sí, en un sinfín de parámetros o pesos. Por eso podemos ignorar en qué se basa una de estas IA para detectar una neumonía incipiente o un nódulo potencialmente cancerígeno sobre una radiografía de tórax.

Exagerando, sería como intentar encontrar una explicación sobre cómo un radiólogo llega a la misma conclusión a partir de una resonancia magnética funcional de su cerebro.

Por muy capaces que sean las máquinas para darnos respuestas, si estas nos afectan significativamente necesitamos que, además de ser buenas, sean entendibles. De otro modo no confiaremos en ellas.

Se trata de un tema que está cada vez más presente en el marco legislativo de los países. De hecho, el nuevo *Reglamento General Europeo de Protección de Datos* otorga el derecho a una explicación de las decisiones que afectan a las personas, sin importar quién (o qué máquina) tome esas decisiones.

Además de las cuestiones técnicas y jurídicas, también hay que tener en cuenta las cuestiones éticas, como se destaca en las directrices para una IA digna de confianza publicadas por la Comisión Europea.

El CiTIUS (*Universidad de Santiago de Compostela)* está comprometido con la formación en IA explicable desde la escuela básica hasta la universidad y coordina la primera red europea de formación de investigadores en esta temática.

Se trata de la red NL4XAI, acrónimo del proyecto titulado *"Tecnologías de Lenguaje Natural para la Inteligencia Artificial Explicable".*

Esta red tiene como principal objetivo la formación de investigadores expertos en IA explicable. En ella participan 18 socios, entre universidades y empresas, de 6 países, que colaboran en la formación de 11 doctores.

Un objetivo común será utilizar tecnologías del lenguaje natural para construir agentes de conversación capaces de explicarse interactuando con las personas. Además, estos agentes podrán manejar información verbal y no verbal, proporcionando a sus usuarios explicaciones multimodales (es decir, mezclando explicaciones visuales y textuales o narrativas).

Nos gustaría que una IA pudiese explicar, como lo hace un juez o una jueza, los fundamentos de una sentencia. También que nos pudiese explicar cómo logra reconocer al acusado a pesar de haberse dejado barba desde la última vista, algo que las personas, aunque seamos capaces de hacerlo, tampoco podemos explicar cómo, pero de esto hablaremos otro día.

MÁQUINAS QUE AYUDAN A PREDECIR EL RIESGO DE ENFERMAR DE PÁRKINSON Y ALZHÉIMER

Juan A. Botía, Catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones, Universidad de Murcia y Jordi Clarimon, Investigador principal de la Unidad Genética de Enfermedades Neurodegenerativas, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

The Conversation, 30/11/2020

Todos sabemos intuitivamente qué significa que el tabaquismo aumenta el riesgo de padecer cáncer de pulmón, o que la dieta es factor de riesgo en enfermedades cardiovasculares. El concepto de riesgo de padecer una enfermedad es una potente herramienta conceptual para identificar, gestionar y transmitir al paciente los factores que lo predisponen a sufrirla.

Estimar dicho riesgo consiste en un procedimiento analítico que permite representarlo con un valor numérico entre 0 y 1. A más riesgo, claro está, mayor valor.

Esta noción tan simple no solo proporciona una herramienta de comunicación realmente efectiva. Se trata, además, de un instrumento básico de la medicina de precisión. Es decir, la que persigue diseñar tratamientos personalizados para cada individuo según sus características personales, incluyendo su genética.

Factores genéticos y ambientales. A estas alturas está más que aceptado que la variación genética en nuestro ADN nos predispone a enfermedades. Tanto o más que determinados factores ambientales como el estilo de vida, el área geográfica en que vivimos, etc.

Además, cada enfermedad presenta una determinada importancia relativa de la genética con respecto al entorno. En las enfermedades puramente genéticas, una mutación concreta es suficiente para que la enfermedad se manifieste. Las puramente ambientales serían esas en las que nuestra carga genética tendría un papel irrelevante, como por ejemplo una hemorragia interna causada por un alimento en mal estado.

Entre ambos extremos del espectro, están aquellas en las que la genética se combina con el entorno, modulando así el riesgo individual de padecer la enfermedad.

En estas enfermedades (diabetes tipo 2, párkinson, alzhéimer…), un conjunto de variantes genéticas, a veces cientos de ellas, conforman un riesgo global. Cada una de esas variantes o bien protege o bien predispone al individuo.

La genética en enfermedades neurodegenerativas. Si hablamos de enfermedades neurodegenerativas, el alzhéimer y el párkinson son dos buenos ejemplos de enfermedades complejas. En la gran mayoría de casos, la causa es desconocida y su diagnóstico no es trivial. Suele basarse en estudios neurológicos y neuropsicológicos, que van acompañados de numerosas pruebas complementarias (análisis de sangre, resonancia magnética, etc.).

Pues bien, ambas enfermedades tienen un componente genético. Por tanto, tiene sentido preguntarnos: ¿es posible desarrollar herramientas basadas en la estadística o bien la inteligencia artificial, tomando como información, entre otros factores, la carga genética del paciente, para ayudar en el proceso diagnóstico?

Al fin y al cabo, intentar predecir si se va a tener una enfermedad en base a la genética no es del todo nuevo. Para lograrlo es necesario identificar y caracterizar tanto los factores ambientales como los genéticos, de cada enfermedad particular.

Con respecto al entorno, podemos fácilmente adquirir detalles sobre el mismo mediante un seguimiento del paciente (mejor si es prolongado en el tiempo). Para estimar el riesgo genético es necesario analizar el ADN del individuo buscando determinadas variantes genéticas de interés.

Los estudios GWAS al rescate. ¿Y cómo se descubren las variantes que modulan el riesgo genético? La comunidad científica identifica las variantes asociadas al riesgo genético mediante los llamados estudios GWAS *(Genome Wide Association Studies),* o estudios de asociación genética de todo el genoma.

Estos análisis se basan en obtener el espectro de variación genética de amplias cohortes de pacientes e individuos sanos. Idealmente, de varias decenas de miles de individuos.

Posteriormente, se analizan, una por una, todas las variantes que han sido determinadas como de interés (normalmente, presentes en al menos un 1% de la población, lo que se denomina variación común). Y a continuación se estudia su asociación con la enfermedad.

Esto último se lleva a cabo mediante un test estadístico que comprueba si la variante es más o menos frecuente de lo que cabría esperar en un escenario en el que la variante fuera neutra. Dichos estudios son la base para el cálculo del riesgo genético de nuevos individuos. Para un nuevo sujeto, el riesgo genético se calcula entonces como la suma ponderada de las contribuciones particulares de cada variante detectada en el GWAS.

Suena complejo, pero no lo es tanto. Una de las dificultades de los GWAS es que requieren grandes cohortes de pacientes con un diagnóstico clínico dilucidado por parte de neurólogos especialistas en la enfermedad.

En este sentido, en España existen consorcios bien establecidos, como el consorcio DEGESCO *(Dementia Genetics Spanish Consortium),* conformado por más de 20 hospitales de todo el territorio.

DEGESCO ha sido capaz de incluir miles de muestras genéticas de pacientes con distintas enfermedades neurodegenerativas, incluyendo la enfermedad de Alzheimer, la demencia

frontotemporal o el párkinson. Esto convierte a nuestro país en uno de los más implicados en grandes estudios genómicos para descubrir las bases biológicas de estas enfermedades.

¿Cómo se usa la Inteligencia Artificial en el diagnóstico de estas enfermedades? Este modelo de enfermedad compleja que mencionamos arriba, en el que cada mutación interviene en el riesgo de manera independiente del resto, tiene sus ventajas e inconvenientes. Recordemos que todos los modelos son incorrectos. Pero algunos son útiles.

Y en este caso, la ventaja principal de éste es que el combinar las mutaciones de manera aditiva para obtener el riesgo es fácil de entender y transmitir al paciente. Por lo tanto, son muy útiles para los genetistas y los médicos.

Sin embargo, también tiene una desventaja importante. Hay evidencias de que muchas de las variantes identificadas en estudios GWAS no actúan independientemente unas de otras. Más bien trabajan juntas a través de un proceso denominado epistasis.

No tener esto en cuenta conlleva inevitablemente añadir un error no despreciable en el modelo cuando calcula el riesgo. Pero entonces, ¿por qué no se considera la epistasis en los estudios GWAS? La razón es simple. Existe una limitación metodológica que tiene que ver con que modelarla requeriría un número de sujetos tan grande que haría inviable el estudio.

La buena noticia es que el *machine learning* está cogiendo impulso últimamente como herramienta alternativa a los métodos estadísticos. Técnicas con nombres anglosajones como *random forest, extreme gradient boosting* o *deep learning* se posicionan como una opción atractiva y competitiva en muchos ámbitos. Particularmente, en el campo de la genética y el riesgo genético, permite tener en cuenta tanto la contribución de variantes individuales como la de interacciones entre esas variantes.

Ahora bien, recordemos que, por mucho que un modelo de *machine learning* pueda hacer un buen trabajo, el riesgo genético es solamente una parte de la ecuación. Una estimación del riesgo con aplicaciones prácticas requiere, además, tener en consideración variables como la edad, la medicación o los hábitos de los pacientes.

El caso particular del párkinson. Tomemos, por ejemplo, el caso de la enfermedad de Parkinson a edades avanzadas. El último estudio GWAS, en el que participamos los autores de este artículo, identificó hasta 90 variantes diferentes en el genoma humano asociadas con el riesgo de padecer la enfermedad.

Y sabemos que esto no para aquí. Es de esperar que ese conjunto de variantes sea más grande a medida que se añaden más personas al estudio y se mejoran las técnicas de detección y tratamiento de las variantes en el ADN.

¿Dónde está el límite entonces? Determinadas estimaciones sugieren que la carga genética del Parkinson está cerca del 30%. Es decir, hasta casi un tercio del riesgo total de padecerlo podría calcularse simplemente buscando en nuestro ADN. Esto es muy interesante ya que abre nuevas puertas a la creación de instrumentos de apoyo al diagnóstico temprano.

Tan solo usando ADN, podríamos pronosticar párkinson hasta con un 80% de precisión. Cantidad a todas luces insuficiente para automatizar el diagnóstico. Sin embargo, es lo bastante interesante como para plantearse utilizar asistentes software que ayuden a los médicos a la toma de decisiones a la hora de priorizar casos o elegir los mejores tratamientos personalizados.

Parece indiscutible que la inteligencia artificial mejorará la atención al conjunto de las enfermedades neurodegenerativas.

¿PUEDE LA 5G INTERFERIR CON LOS SISTEMAS DE PREDICCIÓN DEL TIEMPO METEOROLÓGICO?

Ana García Armada, Catedrática de Universidad, Teoría de la Señal y Comunicaciones, Universidad Carlos III
The Conversation, 05/11/2020

Un reciente estudio de la Universidad Rutgers, en Estados Unidos, sugiere que el despliegue de futuros servicios 5G podría afectar a la precisión de las previsiones meteorológicas.

El trabajo ha sido elaborado por el Laboratorio de Redes de Información Inalámbrica de la Escuela de Ingeniería de la citada universidad. Analicemos el estudio en profundidad para explicar cómo y porqué se puede producir esta interferencia, así como posibles soluciones.

¿De qué frecuencias estamos hablando y por qué? El estudio se refiere a la banda de 26 gigahercios (GHz), denominada como banda n258 por el 3GPP (*3rd Generation Partnership Project*), un

organismo que estandariza las comunicaciones móviles.

La n258 pertenece al conjunto de bandas habilitadas recientemente para su uso en comunicaciones móviles 5G. Se conocen como ondas milimétricas, aunque, siendo precisos, las milimétricas empezarían a partir de los 30 GHz, con longitudes de onda menores de 10 milímetros (de ahí el nombre de milimétricas). Otras bandas que se engloban dentro de la misma denominación son las de 28GHz (banda n257) y 39GHz (n260).

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (WRC) depende de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), un organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En su reunión de noviembre de 2019, la WRC identificó las milimétricas, entre otras bandas de frecuencia, para su uso armonizado y global en lo que la ITU denomina International Mobile Telecommunications IMT-2020 (más conocidas como comunicaciones móviles 5G).

Explica la WRC que la adición de estas bandas de frecuencia a las que ya podían ser utilizadas para estos servicios responde a una necesidad de mayor ancho de banda. Es necesario para proporcionar comunicaciones móviles de mayor velocidad de datos a un número creciente de dispositivos, facilitar sistemas de transporte inteligentes, ciudades inteligentes, un crecimiento sostenible, mejor sanidad, agricultura y eficiencia energética.

De todas las bandas habilitadas por la ITU, la banda de 26GHz es la elegida en Europa para el despliegue de la 5G, junto con las bandas de 700MHz y 3,6GHz.

Una vez tomadas las decisiones a nivel global y europeo, los países europeos pueden disponer las medidas necesarias y proceder a las subastas para el uso de estas frecuencias.

¿Por qué se pueden producir interferencias? La regulación del espectro radioeléctrico por parte de la ITU es imprescindible para asegurar que diferentes servicios de radiocomunicaciones utilizan porciones diferentes del espectro de frecuencias.

Esto nos permite disfrutar de innumerables servicios (Bluetooth, televisión, GPS, wifi, etc.) en el mismo lugar y momento, aunque todos ellos hagan uso del espectro radioeléctrico. Para que cada uno utilice una porción del mismo, el transmisor debe situar su información en la frecuencia deseada.

Aprovechando las características del espectro, estas informaciones transmitidas a la vez, pero en distinta frecuencia, se pueden separar. De esta forma, un receptor puede centrarse únicamente en una parte (o banda) del espectro, filtrando las demás (como si depuráramos agua con un filtro) de modo que las excluye y no interfieren.

Pero los filtros no son perfectos y siempre es posible que algo de información, sobre todo la que se transmita en frecuencias cercanas, pase a través del filtro y nos afecte. Este es el caso de los servicios meteorológicos de los que trata el estudio, que precisamente utilizan una frecuencia de 23,8GHz, muy cercana al borde inferior de la banda de 26GHz (que abarca desde 24,25 hasta 27,5GHz).

Midiendo la radiación que reciben en esta frecuencia, los sensores meteorológicos pueden determinar la densidad de vapor de agua en la atmósfera, y a través de ellas hacer predicciones del tiempo. Es el caso de los sensores que están a bordo de satélites de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos.

Uno podría pensar que, estando los satélites tan lejos, la fracción que reciben de la 5G que está en Tierra es insignificante (y así es). Pero, al parecer, según los autores del estudio, la radiación puede perturbar las características de las emisiones de la atmósfera, de modo que las medidas son ligeramente distintas y la precisión de los modelos de previsión del tiempo empeora.

¿Cómo evitar posibles efectos perjudiciales? Hay esencialmente tres mecanismos para evitar que las interferencias de unos servicios puedan afectar a otros: evaluar, proteger y mejorar.

Evaluar es precisamente uno de los objetivos del estudio de Rutgers. Si conocemos mejor los efectos de las interferencias y cómo se producen, podemos evitarlos sin tener que renunciar a utilizar ninguno de los dos servicios implicados.

Una evaluación correcta nos ayuda con la protección. Esto es precisamente lo que hace la ITU. La WRC explica que, al mismo tiempo que se aprobó el uso de las bandas milimétricas para 5G, se acordaron también medidas de protección para el servicio de exploración de la Tierra a través de satélite y para sensores meteorológicos y otros

similares que puedan operar en bandas adyacentes. Estas garantizan que dichos servicios permanecen sin problemas, al igual que las estaciones de radioastronomía.

Pero las medidas protectoras pueden resultar insuficientes en algunos casos. Por eso es necesario desarrollar tecnología con los siguientes objetivos:

- Modelar mejor la propagación y la interferencia.
- Evaluar el efecto de la densidad de estaciones transmisoras.
- Determinar buenas opciones de diseño de transmisores y receptores para producir y captar menos interferencia.
- Dirigir la señal fuera de la dirección que pueda afectar a las medidas de los satélites (esto se hace particularmente bien en ondas milimétricas con una tecnología denominada beamforming).
- Mejorar los sistemas de predicción meteorológica para que sean robustos a estas interferencias residuales.

Los autores del estudio de Rutgers concluyen señalando que seguirán trabajando para obtener técnicas que mitiguen el efecto de las interferencias.

Los avances tecnológicos permiten un uso armonizado del espectro, que contribuye a mejorar nuestra calidad de vida, a la que sin duda contribuye también una predicción meteorológica precisa.

LOS BENEFICIOS QUE PERDEMOS CUANDO SE TALAN ÁRBOLES PORQUE 'MOLESTAN'

Ángel Enrique Salvo Tierra, Profesor de Botánica y Planificación y Ordenación Territorial, Universidad de Málaga y Antonio Flores Moya, Catedrático de Botánica, Universidad de Málaga
The Conversation, 23/11/2020

Resulta paradójico que los árboles que nos acompañan en la ciudad a veces suelen ser motivo de conflictos vecinales, urbanísticos o de otras diversas razones.

Un ejemplo palmario ha ocurrido recientemente: en la Cala del Moral (Málaga) se han talado o extraído, de forma inapropiada, 80 árboles de más de treinta años, entre otros moreras, que precisamente dan nombre a la localidad.

El informe técnico municipal es un buen ejemplo de las arbitrarias razones para actividades tan agresivas, en un entorno en el que la crisis climática hace aún más vulnerable a sus pobladores y la necesidad de árboles es un antídoto de extrema urgencia.

Los seis argumentos recogidos bajo el título *¿Por qué es necesario el cambio de elementos vegetales?* bien pudiera constituir una declaración de inviabilidad del arbolado urbano. En detalle:

1. *La interferencia y afección con servicios urbanos.* Ocultación de semáforos y señales de tráfico que generan problemas de seguridad vial, deterioro y permanente aspecto de suciedad del pavimento, invasión de tuberías y pozos de alcantarillado, obstaculización de alumbrado público que generan problemas de seguridad vial por crear zonas oscuras.
2. *La interferencia y afección a propiedades y derechos privados*. Ocupación de fachadas y balcones con pérdida de visibilidad, ocultación de fachadas y rótulos de establecimientos comerciales y obstaculización de la luz solar en ventanas y balcones.
3. *La afección al tráfico de vehículos de cierto tamaño.* Autobuses y camiones se ven obligados a circular alejados del bordillo, invadiendo en ocasiones el carril contrario.
4. *El problema de la limpieza*. La caída de hojas y frutos obliga a una mayor frecuencia en el servicio de limpieza ocasionando un mayor coste a las arcas municipales. Además, a menudo, esas hojas contribuyen a obstruir las tuberías de alcantarillado.
5. *El problema sanitario*. La cercanía de los árboles a las viviendas y locales trasladan las plagas y enfermedades propias de este tipo de árboles a los vecinos.
6. *El coste económico*. Aumento de los costes económicos derivados de las podas específicas de estos árboles, así como la limpieza del pavimento.

Los árboles no son los culpables. Si consideramos en su integridad este argumentario, parece evidente que árbol y ciudad pudiesen ser incompatibles. Si fuese así, ciudades como Tampa (EEUU), Singapur (República de Singapur) u Oslo (Noruega) no tendrían más del 25 % de su casco urbano cubierto con árboles. Tampoco tendría sentido que muchas ciudades del planeta lleven a cabo planes de plantación de árboles como planificación urbanística para mitigar la crisis climática.

Parece obvio que, de todas aquellas razones, no son los árboles los responsables, sino la inadecuada planificación urbanística de finales del pasado siglo XX. Un fenómeno que hoy, en plena pandemia, amenaza con reproducirse con un resurgimiento del urbanismo feroz.

¿Seguiremos anclados en tratar las aceras con lujosas y frágiles solerías costosas de reemplazar, negados a crear túneles de servicios para la canalización conjunta de cableados, tuberías, etc.? ¿Seguiremos dispuestos a construir minialcorques [42], sin considerar que las raíces tienen que respirar? ¿Seguiremos empeñados en permitir la supremacía del tráfico en la ordenación del territorio urbano?

Las acciones para serenar la tiranía del tráfico y los planes de movilidad sostenible que incluya, entre otras medidas, la ampliación de aceras para favorecer alineaciones de árboles constituyen opciones básicas para el desarrollo futuro de ciudades más verdes.

¿Por qué plantar más árboles en la ciudad? Existen, al menos, ocho razones para disponer de árboles en las ciudades:

1. *Producen oxígeno y secuestran* CO_2 (hasta 150 kg por año y árbol). También purifican el aire mediante la absorción de gases que agravan la crisis climática y son dañinos para la salud humana, como el dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre y monóxido de carbono. También retienen partículas de polvo en suspensión, muchas de ellas alérgenas, y emiten fitoncidas microbianos.

2. *Actúan como refrigerantes naturales*. Pueden disminuir la temperatura entre 2 y 8 ℃ en arboledas urbanas por su efecto de sombreado, de agitación de hojas y de provisión de humedad por evapotranspiración. Un arbolado en torno a un edificio reduce las necesidades de aire acondicionado en un 30 % y ahorra entre un 20 y un 50 % de calefacción. Disminuyen los efectos de la isla de calor urbano, con reducción de la temperatura interna nocturna en las ciudades o de los movimientos de aire por las corrientes de convección internas.

3. *Evitan el exceso de escorrentías* [43]. Actúan mediante retención, filtración y almacenamiento de agua de lluvia, proveyendo a los acuíferos subterráneos y protegiendo ante lluvias torrenciales de inundaciones y pérdidas de suelo. Además, contribuyen a la amortiguación del impacto de otros desastres naturales, cada vez más frecuentes.

4. *Protegen de los rayos solares.* Son efectivos especialmente en el caso de las radiaciones ultravioletas más dañinas. Además, tamizan la luz intensa y los destellos generados por las superficies lisas y brillantes de las edificaciones.

5. *Las alineaciones de arbolado actúan como pantallas frente la contaminación acústica.* Puede reducirla más de 10 decibelios.

6. *Mantienen la biodiversidad indispensable para el equilibrio del ecosistema urbano.* Proporcionan refugio y alimento a los organismos, siendo de especial importancia para los insectos polinizadores y las aves insectívoras (control natural de mosquitos, entre otros).

7. *Aumentan el confort ambiental, la calidad de vida y la sociabilidad*. Suponen una oportunidad para la sensibilización ambiental y educación para la sostenibilidad. Tienen, en consecuencia, efectos muy importante sobre la salud tanto física como mental de los ciudadanos (descienden la presión arterial y el estrés). El paisaje creado por el arbolado urbano supone el embellecimiento de la ciudad, con el consiguiente valor añadido para su economía (una vista arbolada desde una vivienda aumenta su valor en un 20 %), además de otros servicios culturales y espirituales.

8*. Los servicios ecosistémicos del arbolado urbano generan importantes beneficios económicos*. Se estima que cien hectáreas (equivalente a 100 campos de fútbol) de superficie arbolada producen unos beneficios ambientales valorados en más de un millón de euros. Por otro lado, una doble alineación viaria de 50 árboles de 15 m de altura genera, por sus servicios ecosistémicos, unos beneficios anuales de 13.000 euros, que repercuten directamente en la economía del vecindario.

Especies urbanas: de la morera al laurel. Es evidente que el arbolado urbano requiere de unas exigencias básicas que obligatoriamente deben tenerse en cuenta: suficiente distancia a fachadas y

[42] ***Nota del Editor:*** *Minialcorques – Alcorques de poco tamaño, poco amplios.*

[43] ***Nota del Editor****: Escorrentía – Corriente de agua que rebasa su depósito o cauce natural o artificial. Agua de lluvia que escurre por un terreno.*

a pavimentos duros, alcorques[44] amplios y seguros, suelo que permita el desarrollo de las raíces y la absorción de agua y nutrientes.

Aunque se les considere ensuciadoras, las especies caducifolias son más eficientes en la termorregulación urbana y las de hojas rugosas absorben más partículas en suspensión.

El top 13 de especies recomendadas para el medio urbano, por sus elevados servicios ecosistémicos y positivo balance ambiental, podría ser: el almez, el falso pimentero, el jacarandá, la paulonia, el tilo, el plátano de paseo, el olmo, el álamo, el árbol del amor, el magnolio, el arce, la morera y la catalpa.

Por su parte, arbustos como el laurel, el mirto, el madroño, el durillo y la thuja pueden proveer también de excelente calidad ambiental y paisajística. Además, se adaptan bien a viales estrechos, evitando conflictos vecinales o comerciales.

EL PELIGRO DE INFORMAR SOBRE LA DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El Mostrador, DW, 18/11/2020

Shubham Mani Tripathi, India: muerto a tiros en junio de 2020 tras haber escrito sobre la extracción ilegal de arena. María Efigenia Vásquez Astudillo, Colombia, herida de muerte en 2017 por haber informado sobre un movimiento de protesta. Joseph Oduha, Sudán del Sur: dejó su país en 2019, tras ser encarcelado y torturado. Oduha había reportado sobre los daños ambientales provocados por las compañías petroleras.

Tres historias muy similares sobre las que informó la organización "*Reporteros Sin Fronteras"*, cuyos datos afirman que un total de 20 periodistas han muerto en los últimos diez años por haber investigado casos de destrucción medioambiental.

Muchos casos en América y Asia. Aunque también se han registrado casos en Europa, más del 65 por ciento de los ataques se han producido en Asia y América, dice a DW Christoph Dreyer, de *"Reporteros Sin Fronteras"*. *"Esto ocurre especialmente en lugares donde está en juego la extracción de materias primas o hay tierras para la agricultura y los gobiernos se han comprometido con los intereses de la industria"*, dice Dreyer.

Y como en los lugares donde hay materias primas sin explotar o bosques sin talar a menudo viven comunidades indígenas, los medios de la comunidad local son los primeros en reportar sobre las protestas contra las mineras o las empresas forestales. Y a menudo son los únicos.

"En algunos países de América Latina, por ejemplo, los medios tradicionales suelen estar fuertemente controlados por las élites del poder económico y político. Por eso no suelen reportar sobre temas medioambientales polémicos, porque no se ajustan a sus intereses. Y cuando los medios comunitarios reportan sobre estas noticias, son sometidos a una enorme presión", explica Dreyer.

Periodismo comunitario bajo presión. El trabajo del periodismo comunitario es extremadamente importante para las comunidades indígenas, dice a DW Kathrin Wessendorf, directora general del *Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas* (IWGIA). *"Cada comunidad tiene su propia lengua y solo los reporteros comunitarios pueden informar en ese idioma. También ellos saben cómo dirigirse mejor a la comunidad para difundir las noticias"*, explica Wessendorf.

Los grandes medios nacionales reaccionan con enorme lentitud cuando se trata de temas medioambientales y de derechos humanos, confirma Patricia Gualinga, activista de los derechos indígenas en Ecuador. *"Es realmente muy difícil ser considerados por la televisión. Y cuando un tema no está en los medios, simplemente no existe".*

Gualinga pertenece al pueblo indígena Sarayaku. En 2002 su comunidad demandó a Ecuador ante la Corte Interamericana de Derechos

[44] ***Nota del Editor:*** *Alcorque – m. Hoyo que se hace al pie de los árboles o plantas para recoger el agua de lluvia o retener la de riego.*

Humanos por haber despejado el territorio Kichwa para una perforación petrolera sin pedir autorización.

Hubo numerosos intentos de intimidación, especialmente contra la propia Gualinga, quien representó a los Kichwa ante la Corte. En 2012, los jueces dieron la razón a la comunidad, que obtuvo una indemnización de 1,3 millones de dólares.

Protegerse con la publicidad. Un informe de la organización medioambiental *"Global Witness"* de septiembre de este año muestra cuánto ha aumentado la violencia contra los activistas. Según el reporte, solo en 2019 fueron asesinados 212 ambientalistas, la mayor cantidad que haya registrado la entidad en un solo año.

Para hacer visibles estos crímenes, y eventualmente evitarlos, es vital el periodismo. Así lo estima Wessendorf, quien considera que los medios tienen una gran responsabilidad que asumir en esta materia. *"El periodismo puede llevar estas violaciones a los derechos humanos a un público más amplio. Esto, a su vez, puede despertar la solidaridad internacional y ejercer presión sobre gobiernos y empresas".*

Un buen ejemplo de lo anterior fueron los informes sobre los incendios en la Amazonía. No se trató solo de las llamas, sino también se reveló la tala y quema de los bosques para cultivar soja y se habló de la relación con los pueblos indígenas. A partir de ello surgieron muchas campañas de apoyo. *"La solidaridad internacional es muy importante para la población local. Cuando saben que no están solos, que son visibles y otros los respaldan, eso sirve para superar el miedo",* explica Patricia Gualinga.

Tierra de Resistentes: investigación sobre la violencia. Sobre el rol del periodismo en temas medioambientales discutió Gualinga junto a representantes de medios latinoamericanos en el último Global Media Forum de Deutsche Welle. También estuvo presente en la discusión Andrés Bermúdez, periodista colombiano y editor de *"Tierra de Resistentes".*

En ese proyecto, que cuenta con el apoyo de DW, periodistas de diez países reportan sobre el destino de numerosos activistas amenazados y asesinados en América Latina. Hasta el momento se han recopilado casi 2.400 casos.

"Fue a través de este proyecto transnacional que nos dimos cuenta de lo grande que es este problema de la violencia y la intimidación", dijo Bermúdez a DW. También quedó en evidencia lo poco que hacen las autoridades al respecto. Solo en el 12 por ciento de los casos documentados los ataques llegaron a los tribunales. Y en solo 10 casos hubo justicia.

Juntos es mejor. La protección de las fuentes es, por ello, la máxima prioridad para los encargados de *"Tierra de Resistentes".* Bermúdez cuenta que ellos mismos tuvieron que tomar ciertas precauciones. *"Hemos ido a zonas en las que nos vemos obligados a reportarnos cada una hora en la redacción, para que todos sepan dónde estamos y que todo va bien. También entregamos nuestras rutas con antelación, cuándo y con quién hablaremos y si algo ha cambiado en el intertanto".*

El trabajo en equipo, las redes y la visibilidad como protección contra los ataques son lecciones que también deben asumir como propias los periodistas. Si los reporteros tienen medio de denunciar las amenazas, las consecuencias serán nefastas, estima *"Reporteros Sin Fronteras".* Cuando la denuncia de los temas medioambientales retrocede, la destrucción del ambiente avanza.

PLÁSTICO O VIDRIO: ¿QUÉ BOTELLA DEBEMOS ESCOGER PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE?

Ramón Rubio García, Profesor de Ecodiseño y Dibujo Industrial, Universidad de Oviedo
The Conversation, Medio Ambiente+Energía, 28/06/2020

Imagine que entra en un supermercado a hacer la compra. Quiere comprar dos botellas grandes de agua. Localiza el lineal de las bebidas y cuando está a punto de coger instintivamente dos botellas de plástico (concretamente PET, pero vamos a llamarlo plástico), se para durante un segundo y piensa: ¿plástico?

No quiere seguir usando plástico, así que mejor escoge las de vidrio. Pero ¿en base a qué ha tomado esa decisión?

Si queremos hacer un análisis más profundo, debemos entender bien dos conceptos: el análisis de ciclo de vida y la unidad funcional.

Desde la fábrica al frigorífico. El análisis de ciclo de vida (ACV) es una herramienta que nos permite observar y analizar la vida entera del producto, mucho antes de que llegue a sus manos.

En el caso de una botella, empezamos por el momento que extraemos de la naturaleza los materiales que se van a utilizar para fabricarla (fase de extracción). A continuación, se analizan los procesos de fabricación de la botella (fase de

producción) y después el transporte a una planta de relleno de agua y a la tienda donde comprará su botella de agua (fase de transporte).

Ahora ya tiene la botella en su mano y puede beber tranquilamente (fase de uso). Finalmente, ¿qué hacemos con la botella? La podemos reciclar, o tirar a la basura (fase de fin de vida).

El ACV tiene en cuenta todas las fases y estudia qué materiales y energía se utilizan en cada una. También toma nota de las emisiones que se producen en cada fase y cuantifica el daño que estas emisiones hacen al medioambiente.

El concepto de unidad funcional. Cuando queremos saber qué producto es mejor para el medioambiente (por ejemplo, botella de plástico o de cristal) no se puede comparar el producto en sí. Lo vemos con un ejemplo. Imaginamos el siguiente escenario: un viaje entre Gijón y Madrid de 500 km. Queremos saber qué transporte es más sostenible: un coche de 5 plazas o un autobús de 60 plazas.

No podemos comparar un viaje en coche con un viaje en autobús, porque cada uno de ellos lleva distinto número de personas. Podríamos establecer como unidad de comparación el desplazamiento de 60 personas entre Gijón y Madrid. De esta forma, compararíamos un viaje en autobús (500 km), con 50 viajes en coche, o sea 25.000 km (el vehículo es de cinco plazas, pero el conductor solo deja a cuatro ocupantes, luego tiene que volver a Gijón a por más).

Esa unidad de comparación se denomina unidad funcional y es importante definirla bien antes de hacer cualquier comparación.

En el caso de la botella, la unidad funcional que nos sirve de comparación podría ser una botella que almacena 33 cl de agua. Es importante subrayar la función: almacenar una determinada cantidad de agua porque nuestro primer pensamiento podría ser *"comparo un kilogramo de plástico con un kilogramo de vidrio".* Error. Debemos pensar cuánta cantidad de plástico necesito para almacenar 33 cl de agua y cuánta de vidrio. Eso sí es una buena comparación.

Bien, sabemos cuál es la unidad funcional y también que debemos analizar todas las fases del ciclo de vida del producto, entonces ¿qué es mejor para el medioambiente, la botella de vidrio o la botella de plástico?

¿Qué significa *"ser mejor"*? Todavía no se desvela el ganador. Es necesario ponerse de acuerdo en lo que significa *"ser mejor para el medioambiente"*. Podemos elegir las emisiones de CO_2 como baremo: cuantas más emisiones, peor para el medioambiente. Pero qué ocurre si el que menos CO_2 emite es el que más materiales o agua necesita, o daña más la salud humana… Entonces, ¿qué es mejor para el medioambiente?

Podemos llegar a una combinación de todos estos efectos. La metodología ReCiPe tiene en cuenta, entre otros factores, el cambio climático, la acidificación, la toxicidad, el daño a la salud por ozono, el agotamiento de recursos fósiles y minerales.

Estos se agrupan en: agotamiento de recursos, deterioro de ecosistemas y daño a la salud humana. Es uno de los métodos más conocidos de evaluación del impacto del ciclo de vida y la puerta a descubrir si es mejor el vidrio o el plástico.

Y el ganador es… El plástico. Pero… ¿cómo puede ser? Eso no es lo que esperaba…

Coca-Cola fue, en 1969, la primera empresa en utilizar un análisis de ciclo de vida para decidirse entre vidrio o plástico. Presentó su botella de plástico en los años 70. El *New York Times* publicaba la noticia que presentaba los beneficios del plástico frente al vidrio, principalmente por el mayor impacto ambiental del vidrio en la fase de transporte.

Desde entonces se han hecho más análisis que corroboran aquel primer estudio. Ojo, que no estamos diciendo que el plástico sea bueno, sino que, con un análisis profundo, el vidrio es peor.

El mayor problema del plástico es su fin de vida. A pesar de todas las campañas de publicidad, el nivel de reciclado en Europa es del 30%. Eso implica que se acaba incinerando (39%) o termina en vertedero (31%). En ambos casos, se liberan sustancias tóxicas al aire y a la tierra.

Un 70% es una cantidad muy alta y por eso la Unión Europea está tomando medidas para modificar los patrones de consumo. Porque puede que la culpa no sea toda del material, sino de cómo nos deshacemos de él.

Llegamos ya a la caja del supermercado y mientras esperamos en la cola, pensamos en lo que hemos aprendido: ver toda la vida del producto, analizar la función cuando se comparan, ser consciente de la importancia del fin de vida del plástico…. Es nuestro turno. Colocamos nuestras

botellas de plástico en el mostrador y el cajero nos pregunta, ¿quiere una bolsa de plástico o de papel?

POR QUÉ ES IMPORTANTE CONCIENCIAR SOBRE EL USO DE LOS ANTIBIÓTICOS

Lucía Gallego, Profesora de Microbiología Médica e Investigadora, Facultad de Medicina y Enfermería. Representante de la Facultad en el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN), Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

The Conversation, 17/11/2020

El 18 de noviembre es el *Día Europeo para el Uso Prudente de Antibióticos,* una campaña de concienciación que alerta del peligro que correríamos si perdiésemos estas moléculas para tratar las infecciones causadas por bacterias patógenas.

Hablamos de la era post-antibiótica en la que enfermedades que creemos controladas volverían a ser mortales. En ella, ninguna cirugía sería posible: todas necesitan profilaxis antibiótica.

La pandemia y los antibióticos. La pandemia Covid-19 ha acaparado durante 2020 la atención mundial. Se trata de un verdadero reto que ha puesto en jaque a todos los países.

Los esfuerzos médicos, científicos, sociales, políticos y económicos se han focalizado en su control bajo la premisa de la *"tiranía de lo urgente"* y la consecuencia es que se ha dejado de lado otros problemas sanitarios no menos importantes.

Existe una amenaza, una pandemia gemela incluso mayor que ha permanecido al acecho: la resistencia a los antibióticos. Una circunstancia que ocasiona un gran número de infecciones graves y muertes al año y que pone en peligro los sistemas de salud tal y cómo los conocemos.

A estos efectos hay que añadir los importantes daños que ocasiona sobre la economía. De hecho, en su último informe, el Banco Mundial considera la resistencia un factor de pobreza de los países.

¿Qué relación tienen la covid-19 y los hospitales con la resistencia antimicrobiana? El efecto de la pandemia Covid-19 sobre la resistencia a los antibióticos está siendo demoledor.

La resistencia a los antibióticos se ha agravado durante este año por varias razones. Fundamentalmente porque estos se han usado de manera masiva y muchos pacientes que han ingresado en los hospitales por covid-19 los han recibido de forma rutinaria para prevenir infecciones bacterianas secundarias.

Se ha comprobado que esta práctica ha sido innecesaria. A pesar de que entre un 70 y un 100% de pacientes han recibido antibióticos, su uso se habría requerido en menos de un 10% de los casos.

Junto con el aumento de pacientes que ha saturado los hospitales y la necesidad de realizar procedimientos invasivos, el uso exagerado de antibióticos ha facilitado la emergencia y rápida diseminación de aislamientos resistentes. Las mismas que están produciendo infecciones nosocomiales graves, que se contraen durante la estancia en el hospital.

El aumento de consultas por telemedicina también ha tenido su efecto. Se ha comprobado que es más frecuente que se prescriban antibióticos que en consultas presenciales.

Antibióticos sin efecto clínicamente demostrado. Otro aspecto para destacar es que, en esos momentos de incertidumbre y confusión, se han usado antibióticos cuyo efecto no estaba clínicamente demostrado.

Es el caso de la azitromicina en combinación con hidroxicloroquina. Además de agravar el problema, también ha confundido a la población, al dar la impresión de que un antibiótico *"era útil"* contra una infección vírica, caballo de batalla de todas las campañas de concienciación para un uso apropiado de antibióticos.

Geles hidroalcohólicos y desinfectantes con biocidas. Lavarse las manos con agua y jabón o usar geles hidroalcohólicos si lo primero no es posible ha sido una de las herramientas propuestas para el control de la transmisión de la infección desde el inicio de la pandemia.

El uso de jabones antimicrobianos y desinfectantes ha aumentado enormemente tanto en los hospitales cómo en la comunidad. Hay que poner en evidencia un potencial efecto negativo por su uso, dado que muchos de ellos contienen biocidas.

Estas sustancias, que tienen efecto antimicrobiano y que se encuentran en desinfectantes y productos de limpieza, terminan en el medioambiente. Al final, tanto a altas como a bajas concentraciones, ejercen una presión selectiva y seleccionan cepas resistentes que ocasionan un riesgo importante para la salud.

La afectación medioambiental es muy grave ya que allí acaban altas dosis tanto de los biocidas como de los antibióticos. No sólo de uso humano, sino también de animales de granja y agricultura.

Por eso no debemos olvidarnos de la necesidad de un abordaje común bajo el concepto One Health e incidir de una manera multidisciplinar.

La investigación sobre la resistencia a antibióticos ha decaído. Para hacer el problema más grande hay que añadir que, si ya los fondos para investigación se han ido recortando en los últimos años, en este momento se han redirigido todo los esfuerzos a proyectos relacionados con la Covid-19.

Se han dejado de realizar muchos estudios, incluso los que ya eran rutina en los hospitales. Nos encontramos por tanto con un vacío de información y de control que está permitiendo la emergencia de muchas resistencias que se creían controladas.

La escasez de investigación sobre nuevos antibióticos por parte de las compañías farmacéuticas también nos está dejando sin muchas alternativas terapéuticas nuevas.

Por esto tenemos que actuar con determinación, para evitar un mundo sin antibióticos. A pesar de la fatiga de la pandemia, debemos llevar a cabo todas las acciones necesarias para no quedarnos sin estas moléculas.

Basta seguir las recomendaciones de muchas organizaciones sanitarias a nivel mundial como la Organización Mundial de la Salud, la European Joint Action on Antimicrobial Resistance and Associated Infections, el Joint Programming Initiative for Antimicrobial Resistance y la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios, entre otras.

Usar apropiadamente los antibióticos está en nuestras manos.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

¿En las antípodas o en los antípodas?

La locución adverbial **en los antípodas** significa 'en lugar o posición radicalmente opuesta o contraria'. También se acepta la forma **en las antípodas**.

¿Quirúrgico o quirúrjico?

Ante vocales anteriores (e, i), las letras ge y jota tienen el mismo sonido: **jefa, gesto**. De ahí que suelan confundirse con la escritura. ***Quirúrgico*** (del latín **chirurgicus**) se escribe con ge y significa 'perteneciente o relativo a la cirugía. No es correcto ****quirúrgico***.

¿Mil millones o un billón de personas son alrededor del 15% de la población mundial?

En español, ***billón*** (del francés ***billion***)) corresponde a un millón de millones; en inglés, en cambio, a mil millones. En el lenguaje económico, suele emplearse ***millardo*** (del francés ***milliard***) para referirse a mil millones. Corresponde decir entonces: *"**Mil millones** de personas son alrededor del 15% de la población mundial"*.

¿15% o 15 %?

Se entiende por símbolo la 'representación gráfica invariable de un concepto de carácter científico o técnico, constituida por una o más letras u otros signos no alfabetizables'. Los símbolos se escriben sin punto y no varían en plural: las ***13 h, 4 kg***. El *"Libro de estilo de la lengua española"* indica que, al escribirse, se separan por un espacio de la cifra que los cuantifica: ***15 %***.

¿Bíceps o biceps?

Se escriben con tilde las palabras graves terminadas en más de una consonante, aunque la última sea una ***s***: ***bíceps, prínceps***. Atendiendo al mismo criterio general, las palabras agudas terminadas en más de una consonante no se acentúan, aunque la letra final sea ***s***: ***robots***.

TEMAS BI Y MULTILATERALES

ARGENTINA

ARA SAN JUAN: LA ARMADA CONOCÍA LA UBICACIÓN DEL SUBMARINO HUNDIDO 20 DÍAS DESPUÉS DE SU DESAPARICIÓN

Andrés Klipphan
Infobae, Política, 07/11/2020

El gobierno de Mauricio Macri conocía la ubicación del siniestrado submarino ARA San Juan, al menos desde el 5 de diciembre de 2017. Es decir 20 días después de su desaparición.

La posición la habría revelado el buque chileno *"Cabo de Hornos"*. Así lo dijo ante *la Cámara Federal de Apelaciones* de Comodoro Rivadavia el contralmirante retirado Luis Enrique López Mazzeo, ex comandante de *Adiestramiento y Alistamiento de la Armada* y uno de los imputados en la causa por el hundimiento del navío.

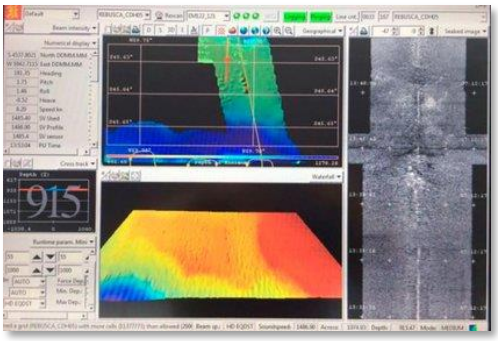

El buque científico chileno Cabo de Hornos detectó a través de sus sonares un objeto compatible con el ARA San Juan a más de 900 metros de profundidad

La revelación generó indignación entre los familiares de los 44 tripulantes fallecidos y los abogados querellantes que los representan, entre ellos Fernando Burland, Valeria Carreras y Lorena Arias.

El exoficial declaró ante el tribunal superior integrado por los jueces Javier Leal de Ibarra (presidente), Aldo Suárez y Hebe Corchuelo de Huberman para defenderse del procesamiento que el 31 de enero pasado le dictó la jueza federal de Caleta Olivia, Marta Yáñez, por no haberse asesorado debidamente ni ocuparse personalmente de verificar el estado de la nave en forma previa a la realización de un ejercicio naval combinado de gran envergadura.

El contraalmirante Enrique López Mazzeo, imputado en la causa, reconoció que desde el 5 de diciembre de 2017 el Gobierno de Mauricio Macri sabía en qué posición se encontraba el navío siniestrado con sus 44 tripulantes. Lo hizo ante la Cámara de Apelaciones de Comodoro Rivadavia.

Las palabras exactas de López Mazzeo ante los magistrados fueron las siguientes*: "Cuando usted vea toda la documentación, se va a dar cuenta de que nosotros, cuando tuve que firmar el mensaje más doloroso en toda mi carrera que fue el cierre del caso SAR (por la búsqueda y rescate) teníamos detectada la posición del submarino y por eso habíamos coordinado con la marina británica el 5 de diciembre (de 2017) el pedido de un vehículo autónomo, porque sabíamos que podía estar únicamente en dos cañadones, que era lo que no podíamos verificar con todos los medios internacionales requeridos".*

Es la primera vez que se reconoce públicamente que el *"contacto"* que a través del sonar (sonido, no imágenes) realizado por el buque chileno pertenecían al ARA San Juan.

Las razones son varias: en primer lugar, porque el capitán Enrique Balbi, por entonces vocero de la Armada, descartó esa posibilidad.

Ese mismo 5 de diciembre, al que hizo referencia López Mazzeo, la cara visible de la Marina dijo en conferencia de prensa: *"No hay mayores novedades"*, respecto de la búsqueda del submarino. Y agregó: *"En estos momentos se encuentra inspeccionando ese objeto o alteración de fondo, que puede ser metálico o no metálico, que detectó hace unos días el buque oceanográfico "Cabo de Hornos" de la Armada de Chile y que se encuentra a 940 metros"*.

Balbi también explicó que el objeto tenía solo 30 metros de largo y que el ARA San Juan tenía una dimensión mayor.

Sin embargo, cuando un año después el buque noruego Seabed Constructor, operado por la

empresa norteamericana *Ocean Infinity*, lo halló en una zona muy próxima a la señalada por el buque chileno, por efecto de la presión, el submarino tenía esa dimensión, 33 metros.

El segundo punto que llama a la indignación es porque, dada la profundidad en la que se encontraba, la zona debía ser explorada por un vehículo submarino autónomo. La armada británica, que formó parte de la búsqueda y rescate con el imponente rompe hielo *"HMS Protector",* se ofreció a realizar la tarea. Sin embargo, la Armada Argentina, en ese momento a cargo del almirante Marcelo Srur, nunca autorizó esa búsqueda.

En este punto, existe una controversia que por ahora no fue saldada. López Mazzeo sostiene que Srur, su jefe directo, nunca le dio la autorización para que los ingleses realicen la tarea que podría haber terminado con el hallazgo de los restos del submarino a 20 días de su desaparición. Lo sostuvo en su declaración indagatoria.

El exjefe de la Marina, en cambio, dice que, al enterarse del hallazgo del *"Cabo de Hornos",* y la recomendación realizada por la propia armada de los Estados Unidos para que se explore esos cañadones, asegura que ese 5 de diciembre, efectivamente se le solicitó la utilización del ROV.

Que por esa razón informó al Ministerio de Defensa, que estaba a cargo de Oscar Aguad, a través del entonces secretario de Estrategia y Asuntos Militares, Horacio Aldo Chighizola.

El funcionario le habría dicho que tenía que solicitar autorización a Cancillería, por tratarse de Gran Bretaña, la potencia con la cual Argentina mantiene su disputa internacional por la soberanía de las Islas Malvinas.

Siempre según relatan en el entorno de Srur (que hasta ahora no está imputado en la causa), Chighizola obtuvo la autorización política para que la marina británica inicie la exploración en el área señalada por el buque *"Cabo de Hornos".* En este punto, fuentes vinculadas a Srur le dijeron a Infobae que el exjefe de la Armada de manera telefónica le dio el aval a López Mazzeo, pero que sin embargo este *"por razones que deberá explicar no intensificó la búsqueda en ese lugar".*

"En caso de confirmarse lo que dijo López Mazzeo ante el tribunal estamos frente a un escándalo sin precedentes", le dice a este medio la abogada Valeria Carreras**,** quien junto a Fernando Burlando integran la querella mayoritaria y que han impulsado, incluso, las imputaciones en la causa del expresidente Macri, el exministro de Defensa, Aguad, y del exjefe de la Armada, Srur.

La solicitud contó con el acompañamiento del fiscal de Cámara y ahora será el tribunal quien deberá decidir si acepta o no las nuevas imputaciones solicitadas.

Carreras recordó también que durante su declaración indagatoria, realizada el 25 de noviembre de 2019 ante la jueza Yáñez, López Mazzeo dijo: *"Nunca presencié mayor ignominia hacia la Armada, que la actitud cobarde y mentirosa de quien fuera su Jefe en aquellos momentos, así como la de algunos pocos que lo secundaron y de quienes -movidos por intereses personales- causaron la demora en el hallazgo del naufragio, ignorando y desprestigiando el trabajo profesional al que afanosamente se entregó el personal naval durante la búsqueda de sus camaradas naufragados. Se extendió en forma inaudita la agonía de los familiares y seres queridos, integrantes de la familia naval, a la que pertenezco junto con mi propia familia, al negarles, durante todo el tiempo en que veladamente se discontinuó con la búsqueda del ARA San Juan, el derecho a un duelo de sus seres queridos, muertos en acto de servicio".*

"Legalmente la declaración de López Mazzeo obliga a realizar una causa aparte, por el ocultamiento y la complicidad que venimos denunciando siempre, pero desdobla la causa en dos porque no hay que olvidar que se debe determinar quiénes son los responsables de las 44 muertes", afirma la querellante y precisa: *"En ese segundo expediente deberá investigase a los responsables de semejante ocultamiento, de las contrataciones a empresas de búsqueda, del beneficio que trajo la saga de cargos, gastos, y movidas para seguir tapando la verdad. Especialmente habrá que analizar, quienes estaban en conocimiento de la ubicación de los restos del submarino"*.

El procesamiento fue el 31 de enero de este año y se completa con el capitán de navío Claudio Villamide, excomandante de la fuerza de submarinos; el contraalmirante Luis Malchiodi**,** ex jefe de Mantenimiento y Arsenales; el capitán de navío Héctor Alonso, ex jefe del Estado Mayor del Comando de la Fuerza de Submarinos; el capitán de fragata Hugo Miguel Correa, ex jefe de Departamento de Operaciones de la Fuerza de Submarinos; y el capitán de corbeta Jorge Andrés Sulia**,** ex jefe del Departamento Logística de la fuerza submarina. Se los acusa de *"estrago culposo agravado, incumplimiento de los deberes de funcionario público y omisión de oficio".*

El posible hallazgo del ARA San Juan los primeros días de diciembre de 2017 se vio reflejado en la prensa y en la propia armada trasandina que reprodujo las declaraciones del Capitán de Navío

César Miranda, comandante del buque *"Cabo de Hornos"*, quien señaló: *"En el marco de las incesantes labores y de los múltiples contactos establecidos, realizamos un hallazgo de un objeto a 940 metros de profundidad a través de los ecos del buque. Aún resta que la Armada Argentina, con apoyo del buque ruso Yantar y un robot submarino, precise la naturaleza* del *objeto detectado, pero de todas formas estamos orgullosos del largo y sacrificado trabajo efectuado para apoyar a un país amigo"*.

El *"Yantar"* efectivamente exploró la zona. La marina rusa nunca comunicó los resultados en la amplia zona que barrió. Por su parte, la Armada Argentina aseguró que ninguno de los *"contactos"* detectados por el *"Yantar"* o el *"Cabo de Hornos"* eran del ARA San Juan. Sin embargo, las palabras de López Mazzeo ponen en duda esas afirmaciones y aviva las especulaciones que detrás de la posterior búsqueda del submarino, existió un posible negocio económico.

De hecho, el anuncio del hallazgo del ARA San Juan, el 17 de noviembre de 2018, despertó en su momento suspicacias, sobre todo porque el buque "*Seabed Constructor"* dejó para su último día de rastrillaje la zona que había señalado un año antes el buque *"Cabo de Hornos"* y que las armadas del Reino Unido y de los Estados Unidos habían aconsejado explorar en profundidad.

"Si la Armada lo sabía, si Aguad lo sabía, si Macri lo sabía, ¿por qué fingir la búsqueda y contratarla?", se pregunta ante este medio Burlando, e intenta aproximar una posible respuesta**:** ***"****Mentiras, traición, corrupción, espionaje, pérdida de vidas, de esperanzas, y mucho más, en eso se transformó la causa por el hundimiento del ARA San Juan. Lamentablemente es una investigación inconexa y una trama que ni en ficción se puede reproducir. El gran final de toda esta insensatez es el último dato de que 'aparentemente' se conocía la ubicación del submarino. Es una gran locura, una gran traición que solo puede justificarse en las almas negras de la corrupción o del afano ¿Cómo se le puede mentir a una madre, a una esposa a una mujer en una situación así?".*

La querella representaba por Burlando y Carreras le adelantó a Infobae que impulsarán a la Justicia para que, a través de distintas medidas de prueba, los dichos de López Mazzeo, uno de los seis imputados en el expediente, sean ratificados y desmentidos.

BOLIVIA

REGRESO DEL MAS AL GOBIERNO BOLIVIANO

El Mercurio, Editorial, 07/11/2020

Luis Arce asumirá mañana como nuevo Presidente de Bolivia. El exministro de Economía de Evo Morales tiene muchos desafíos; entre ellos, demostrar que no está bajo el poder de su exjefe, y enfrentar las crisis económica y sanitaria, en un contexto de polarización política.

Arce, quien fue ungido candidato por el expresidente, se aleja de su figura y niega cualquier injerencia directa suya. *"Yo no soy Evo",* dice, y si bien ha señalado que el dirigente cocalero no tendrá ningún cargo, se mantiene la incógnita de la influencia política que ejercerá Morales como líder histórico del partido oficialista (el MAS), carismático y con influjo sobre los movimientos sociales.

Libre de la orden de detención que pesaba en su contra, pero con temas judiciales pendientes, Evo ya anunció su retorno a Bolivia para los días siguientes al cambio de mando. El exmandatario tiene acusaciones por supuesto delito de terrorismo, sedición, genocidio y, en otro ámbito, por estupro. Arce ha dicho que *"el debido proceso no ha sido respetado en varios casos"* de exfuncionarios masistas y que lamenta que *"la política se haya judicializado"*, responsabilizando de ello al gobierno saliente y a los partidos contrarios al MAS.

También adelantó que les daría salvoconductos a distintos asilados en la embajada de México, entre otras medidas.

La justicia boliviana ya ha otorgado beneficios a cuatro exministros. Con todo, el futuro presidente debería dar una señal clara de que en su gobierno se respetará la separación de poderes y la independencia de los tribunales.

En lo económico, el área fuerte de Arce, sus desafíos son enormes. El llamado artífice del éxito boliviano en los catorce años de gobierno de Morales deberá lidiar con la crisis provocada por la pandemia,

pero además con el agotamiento del modelo que implementó durante su gestión.

Bolivia efectivamente logró crecimientos altos durante varios años consecutivos, luego de nacionalizar los hidrocarburos, en momentos de buenos precios internacionales. Esto permitió mejorar los índices de pobreza —cayó de 60 a 37 por ciento, mientras la indigencia lo hizo de 38 a 13 por ciento— y también de desigualdad, pero en gran parte debido al fuerte gasto social, difícil de sostener en momentos de crisis y con los hidrocarburos a la baja.

No debe esperarse que Arce modifique su enfoque de *"modelo socialista"* (quizás más cerca de Alberto Fernández que de Nicolás Maduro) al que pondera porque *"funcionó",* pero puede preverse que hará ajustes, de acuerdo a la difícil coyuntura. Él ha reconocido que tendrá que *"aplicar una política de austeridad, porque no hay otra opción si no tenemos suficientes ingresos para cubrir nuestros gastos actuales"*.

El nuevo gobierno, sin Evo, será de continuidad del MAS, pero la conducción de Arce probablemente tendrá su propio estilo, tal vez menos ideológico y más pragmático.

LUIS ARCE RENUEVA LA CÚPULA MILITAR EN BOLIVIA EN BUSCA DE RECOMPONER SU INFLUENCIA

Fernando Molina
El País, La Paz, 16/112020

El presidente Luis Arce designó al general de aviación Jaime Zabala como comandante en jefe de las *Fuerzas Armadas de Bolivia*. También nombró a los demás comandantes militares que sustituirán a los que habían sido nombrados por su antecesora, Jeanine Áñez, que el mandatario considera corresponsables de un golpe de Estado y — algunos de ellos—autores de actos represivos que causaron más de 30 muertos y cientos de heridos.

Arce pidió al nuevo mando militar devolver a las fuerzas armadas su institucionalidad y *"su lugar en la sociedad",* ya que en el pasado estas fueron utilizadas *"equivocadamente",* por lo que su desafío actual es lograr que el pueblo *"vuelva a confiar en que respetarán los procesos democráticos"*.

Las Fuerzas Armadas bolivianas, entonces comandadas por el general Williams Kalimán, tuvieron una importante participación en el derrocamiento del presidente Evo Morales el 10 de noviembre de 2019.

Y, según reveló posteriormente Morales, actuaron a sus espaldas en contra de los grupos sociales que lo apoyaban y a favor de los manifestantes que desde 21 días antes protestaban en su contra, pidiendo la anulación por fraude de las elecciones que había ganado

Además, días antes, cuando el presidente les preguntó qué podían hacer para enfrentar las movilizaciones, los comandantes le respondieron que nada, porque *"no tenían balas".*

Poco después del cambio de Gobierno y la llegada de Áñez al poder, se produjeron las *"masacres de Sacaba, Senkata y El Pedregal",* que es como se llama a los actos de represión de las protestas contra el gobierno interino, hechos por los que el partido de Arce, el Movimiento al Socialismo (MAS), quiere procesar judicialmente a Áñez, a su gabinete y a algunos jefes militares y policiales cuyos nombres no se ha podido determinar del todo hasta ahora, porque están protegidos como *"secreto militar".*

Este juicio será uno de los puntos de controversia más importantes que se dará entre el gobierno de Arce y las instituciones castrenses.

En su posesión, el general Zavala tomó una frase pronunciada por Arce en su discurso de juramento como presidente y pidió que *"lo malo se corrija y lo bueno se profundice"*, en este caso en la relación entre los gobiernos del MAS y las fuerzas armadas.

En el pasado, los militares recibieron un trato especial de parte de Evo Morales, que aumentó la inversión en material de combate, entregó la conducción de la aeronáutica civil a militares

retirados y designó a muchos excomandantes como embajadores del país.

Sin embargo, también hubo roces entre las fuerzas castrenses y el líder indígena por las políticas que este ejecutó para adoctrinar a los oficiales en materias *"antiimperialistas"* y por el culto que profesaba a Ernesto *Che* Guevara, el guerrillero argentino que en 1967 combatió y murió en Bolivia.

En uno de sus últimos actos oficiales, el ministro de Defensa de Áñez, Fernando López, organizó un acto de *"desagravio"* a los excombatientes bolivianos en Ñancahuazú, el lugar en el que el Che fue vencido. López también desmontó la *"escuela militar antiimperialista"* creada por Morales y la convirtió en un centro de estudios de ingeniería militar, que denominó, justamente, *"Héroes de Ñancahuazú".*

Las fuerzas armadas dejaron de usar el *"Hasta la victoria siempre"* que les obligaba a corear Morales cuando era su capitán general.

A excepción de estos puntos conflictivos, la relación entre el líder izquierdista y las fuerzas armadas eran buenas, en especial las que tenía con la Fuerza Aérea, para la que el expresidente compró varios aviones y helicópteros. El general Zabala pertenece a esta agrupación militar.

El nuevo comandante afirmó que las fuerzas armadas eran la *"única e indivisible"* institución boliviana encargada de la seguridad y la defensa. Estableció así el punto de vista de los militares en torno a las voces que, dentro del MAS, han planteado la creación de *"milicias"* de voluntarios para impedir que se repita lo sucedido en 2019. Esta idea fue inicialmente planteada por el propio Evo Morales, pero este se retractó después de que sus palabras causaran un escándalo. Sin embargo, no ha dejado de discutirse en público, causando nerviosismo en los uniformados y repudio en la oposición política.

Zabala también pidió que se acabe el *"odio entre bolivianos"* y que estos trabajen en unidad para enfrentar la pandemia, la recesión económica y la crisis política que golpean simultáneamente al país.

El gobierno de Arce también está tratando de recomponer su influencia sobre la Policía, que contribuyó mucho más directamente que las Fuerzas Armadas a la salida de Morales del poder.

El nuevo ministro de Interior boliviano, Carlos Eduardo Del Castillo, declaró que *"nunca más"* y en ningún Gobierno debía haber un motín policial como el que precipitó la caída del MAS en 2019. También prometió trabajar en la recuperación de la profesionalidad de la institución encargada del orden público.

PERÚ

FRANCISCO SAGASTI, UN EXPERIMENTADO ESTRATEGA POLÍTICO AL FRENTE DE LA TRANSICIÓN EN PERÚ

Jacqueline Fowks
Lima, 16112020

Francisco Sagasti se convirtió este lunes en presidente interino de Perú, el tercer gobernante al frente del país tras una semana de convulsión que comenzó con y siguió con la efímera llegada al poder de Manuel Merino hasta que la presión ciudadana le forzó a renunciar el domingo.

Sagasti, ingeniero industrial de 76 años y exjefe de *Planeamiento Estratégico* del Banco Mundial, llegó a la política parlamentaria en 2016 como candidato al congreso por el partido Morado, una formación de centroderecha que surgió antes de las elecciones de ese año con el economista Julio Guzmán como candidato a la presidencia.

Después de que esa agrupación fuera excluida por la autoridad electoral, el Jurado Nacional de Elecciones, en vísperas de los comicios, concurrió al Congreso en enero de este año con el mismo grupo político como cabeza de lista. Lo consiguió con más de 94.000 votos.

Sin embargo, Sagasti no es en absoluto un novato de la política. El dirigente, que asumirá este martes como presidente de transición de Perú, fundó en 1993 —junto con uno de los principales psicoanalistas peruanos, Max Hernández— una organización llamada *Agenda Perú*, que elaboró diagnósticos de los problemas de su país para proponer políticas públicas sobre la gobernabilidad y el desarrollo.

Con ese fin, Sagasti y Hernández recorrieron el país para consultas con especialistas y representantes del Estado y la sociedad civil. *"Es un*

profesional muy competente como ingeniero, economista y especialista en ciencia y tecnología. Ha ocupado cargos importantes, entre ellos el de asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores cuando fui canciller", comentó a EL PAÍS Allan Wagner, exministro de Relaciones Exteriores en el primer gobierno del antiguo líder del Partido Aprista Alan García. *"Ha tenido una amplia actividad académica y dirigido proyectos como consultor. En lo personal, es afable, dialogante, busca generar consensos y es especialista en dinámica de grupos",* añade Wagner.

Si bien en 2007 formó parte del partido de izquierda moderada Democracia Social, al cual renunció, hace un año afirmó en una entrevista que sentía que estaba comenzando su verdadera trayectoria política. *"Luego de más de cincuenta años de vida académica y profesional estoy entrando por primera vez en la política para poner mi experiencia al servicio de la ciudadanía",* dijo al periódico *Publimetro*.

El político estudió ingeniería industrial en la *Universidad Nacional de Ingeniería*, un centro público, y tiene un doctorado en *Investigación Operacional* y *Ciencias de Sistemas* por la Universidad de Pensilvania. Ha sido consultor de las Naciones Unidas en ciencia y tecnología y hasta ahora presidía la *Comisión de Ciencia y Tecnología* del Congreso.

Su colega de la bancada del Partido Morado en el Parlamento, el congresista Alberto de Belaúnde, destacó la faceta de Sagasti como especialista en innovación. *"Es una persona de ideas firmes, pero que al mismo tiempo sabe escuchar y cree en el diálogo. En estos meses hemos escuchado mucho —debido a la pandemia del nuevo coronavirus— la frase 'sin ciencia no hay futuro': tenerlo de presidente es asegurar que no sea solo una frase, sino una auténtica política de gobierno",* dijo de Belaúnde a EL PAÍS.

El psicoanalista Max Hernández, quien conoce a Sagasti desde su época de estudiantes —aunque el nuevo presidente interino es unos años menor— destaca que cuando Alberto Fujimori dio el autogolpe de Estado en 1992, se dieron cuenta de que necesitaban divulgar ideas sobre la gobernabilidad democrática porque el país se estaba precipitando hacia una pérdida de institucionalidad. *"Era el momento de la difusión de las ideas de Huntington sobre los países fallidos",* recuerda Hernández en una entrevista telefónica minutos después de la jura de su amigo como nuevo líder del parlamento.

Sagasti asumirá en una ceremonia este martes como presidente de transición hasta julio del próximo año, cuando tome las riendas el ganador de las elecciones convocadas para abril de 2021. En su primer discurso como líder del Congreso se dirigió a los jóvenes que protestaron durante siete días seguidos contra el daño a la separación de poderes del Estado tras el lunes pasado.

Los protagonistas de la ola masiva y nacional de manifestaciones que empujaron a la renuncia al Gobierno interino de Manuel Merino han sido llamados *"la generación del Bicentenario".* Dos de esos jóvenes murieron la noche del domingo a causa de la brutal represión policial de las protestas en Lima.

Sobre ese episodio el nuevo mandatario interino señaló: *"No podemos volverlos a la vida, pero sí podemos desde el Congreso y desde el Ejecutivo tomar las medidas para que esto no vuelva a suceder".*

"Tenemos algunos heridos de mayor o menor gravedad que están esperando recuperarse por manifestarse casi en su totalidad de manera pacífica. Tenemos desaparecidos. Cuando un peruano muere, y más aún si es joven, todo el Perú está de duelo, y si muere defendiendo la democracia, al luto se suma la indignación", añadió, mientras cientos de ciudadanos veinteañeros esperaban el desenlace de la votación afuera del Congreso. *"Lo que estamos viendo en la calle es esa indignación que debemos aceptar y encauzar por caminos pacíficos que nos ayuden. Hemos visto un poderosísimo llamado de atención: no bastó la pandemia, no bastó la crisis económica ni los problemas de seguridad. Tuvimos que esperar a la muerte de dos jóvenes para que nos caiga la enormidad de la crisis que estamos viviendo y nos motive a trabajar para el desarrollo de un país más equitativo"*, prometió Sagasti.

----------oooo000oooo----------

TEMAS INTERNACIONALES

CUBA

¿QUÉ ES CUBA HOY?

Luis Leonel León
La Gaceta de la Iberósfera, 10/12/2020

La tiranía se aferra al poder mientras destruye la vida de millones de cubanos.

No pocos europeos, estadounidenses e incluso latinoamericanos, al saber que soy cubano –a veces por curiosidad, a veces buscando aclarar algunas dudas– me preguntan cómo es realmente la isla donde nací, qué es de verdad Cuba.

El exilio de la revolución castrista comenzó justo en 1959, por lo que para un exiliado de este siglo que nació, creció y escapó del socialismo real –como es mi caso y el de muchísimos otros–, esa pregunta puede terminar tanto en la confirmación de lo que es obvio, como en la desatadura de un increíble asombro o una situación perturbadora.

Mis respuestas han echado por tierra ideas e imágenes arrastradas durante décadas –gracias a la cotidiana desinformación– sobre una realidad que suelen ver como una especie de subdesarrollado paraíso caribeño que aún –incluso luego del masivo fracaso del comunismo– sigue creyendo en la torpe idea de que el socialismo es un proyecto humanitario que, lastimosamente, todavía no se ha conseguido implementar bien.

Una bazofia servida en un banquete de falacias. Un manojo de mitos, funcionales al régimen de La Habana y sus satélites y benefactores**,** que tanto políticos de izquierda como comunicadores de pacotilla, han sembrado en la mente de varias generaciones en el mundo**.**

Justamente esto es parte cardinal del problema que sufren los cubanos y, por supuesto, ayuda a que haya gente, de dentro y fuera del espanto, que aún no sepa qué es de verdad la Cuba de hoy.

No se puede creer jamás en aquel perverso intento de lavadura de rostro a la dictadura habanera que lanzara la exjefa de la diplomacia europea, Federica Mogherini, al describir el sistema cubano como *"una democracia de partido único"*. Cuba, para empezar, no es un país normal. O al menos no es lo que la mayoría de los seres humanos entendemos por un país.

Si vas a pensar en Cuba, debes olvidar casi todo lo que hasta hoy creíste que hacía funcionar un país. Porque sencillamente Cuba es todo lo contrario (aunque cómo va el mundo, si no abrimos los ojos y actuamos rápido, no tardarán en fabricarse otras versiones de la isla cárcel).

Desde hace más de 60 años en Cuba no existe un Estado legítimo. Quienes allí gobiernan lo hacen desde un estatus conseguido no por consenso cívico sino por la persistencia de una añeja dictadura, militar y familiar, cuyo mayor logro no ha sido otro que sostener en una mano la represión y la confusión, y en la otra la miseria y la resignación, con ambas vendarle los ojos a la gente -no únicamente a los cubanos- y darles palmadas en la espalda. Entre otras herramientas tan lóbregas como útiles para cualquier proyecto totalitario.

Represión de varias maneras, desde golpizas y mítines de repudio a los que disienten, o protestan más de la cuenta, hasta la condena a prisión sin debido proceso (recuerden, o desayúnense, que en Cuba no hay independencia de poderes), o la muerte, sin que el Estado se vea obligado a nada.

Pues las leyes revolucionarias están diseñadas no para proteger a los ciudadanos, a la gente que hace el país, sino precisamente para condenarles cuando ese Estado todopoderoso lo estime conveniente. Un lugar donde esto ocurre a cada hora del día no es ni puede ser visto jamás como un país normal. Tan sólo como una cárcel, aunque de vez en cuando tenga carnavales y haya gente que se niegue a creer que no vive, o que sobrevive, bajo la bota de un vulgar reglamento penitenciario, al amparo de la bondadosa

bravuconería del Partido Comunista. Allí, donde el hambre llega a ser una cuestión revolucionaria, todo es posible.

Aquello que el régimen ha presentado desde los años 70 como su parodia de Constitución, pérfidamente modificada en 2003, establece la irrevocabilidad del Estado socialista, desestimando toda modificación del sistema socioeconómico.

En su artículo 15 la constitución castrista deja bien claro que "*el Partido Comunista de Cuba, martiano y marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes* hacia los *altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista*". En síntesis: el régimen podrá aceptar cualquier maquillaje, pero su esencia no la va a cambiar. Al menos no por su propia voluntad.

En esta realidad, no sólo los grupos opositores (condenados por el régimen a la represión y al ostracismo dentro de la isla) sino cualquier persona que se atreva a disentir, se ve parado, casi en soledad, ante un gran muro. Y claro que en Cuba hay mucha gente que sabe qué sucede y que por temor no expresa libremente lo que, en otro sistema, sería vox populi. Es natural que ante la represión una gran cantidad no actúe como desea sino bajo la penosa bofetada del silencio.

Tampoco es mentira que muchos no se dan cuenta de por qué subsisten de ese modo tan miserable, sobre todo fuera de la capital y en áreas rurales. No perdamos de vista que hablamos de una sociedad donde los medios de comunicación, durante 6 décadas, han estado destinados no a informar sino a desinformar cada día, no a clarificar sino a confundir.

La confusión, aún en medio del descalabro revolucionario, encuentra las puertas abiertas en muchas casas. El sueño dorado de todo dictador y sus gendarmes y altavoces.

Del mismo modo ocurre con el sistema de enseñanza, desde los Círculos Infantiles y las escuelas hasta las universidades, todas revolucionarias. No en balde en Cuba la confusión se ha hecho endémica. Y no sólo en los que viven en la isla sino también en una parte de los que han logrado irse. Por ello lo que otrora fue sociedad civil se convirtió, con el paso y el peso de los años, en una caricatura, un baile de disfraces, un pestilente carromato de títeres que repite, año tras año, una función de zombis para zombis.

Para hablar de la miseria en Cuba no sólo vasta hojear la inservible libreta de racionamiento, comprobar que no es una fotografía apócrifa el pan viejo sobre la mesa corroída, o tragar en seco viendo cómo el Estado les vende huesos a los ciudadanos como si de carne se tratase. O que la gente no tenga jabón, que el papel higiénico sea un lujo, un ave exótica que una vez pasó. O que el régimen afirme, con esa expresión tan demagógica del buen revolucionario, que todo es culpa del embargo (o el bloqueo, como le llama el castrismo) de Estados Unidos.

Para hablar de miseria hay también que mencionar la práctica de la doble moral, los actos de repudio que jamás han cesado, los delatores por temor y por cuenta propia.

Al hablar de miseria no podemos dejar de mencionar cómo la vulgaridad ha llegado a convertirse en una poderosa arma de la revolución en contra de una cantidad considerable de cubanos que, al asumirla como su lenguaje y contexto natural, la emplean no sólo para atacar a sus semejantes y a sí mismos, sino que hay quienes han resuelto protestar ante un régimen vulgar navegando en ese mismo pantano –como hemos podido ver a todas luces en los últimos días–.

Ante esto, hay al menos dos cuestiones a analizar: no se puede luchar contra el socialismo real, creyendo en vencerlo, enarbolando sus banderas y productos (como es la vulgaridad), ya institucionalizados por el propio sistema. O en su defecto: entonces ese tipo de lucha no es esencialmente contra el socialismo y, por demás, contra la vulgaridad que ha florecido como el marabú, en la Cuba desestructurada desde 1959. Quizás valdría la pena repensarlo.

Entretanto, la resignación -como era de esperar- también ha hecho lo suyo. Y en buena medida. Por una parte, la mayoría entiende que solos no pueden deshacerse del régimen, y en ello llevan razón. El exilio nunca se ha tomado la Coca Cola del olvido, pero tampoco ha logrado ganarle la batalla a un Estado totalitario.

Los cubanos en la isla, sin saber exactamente qué hilos mueven a los disimiles actores detrás de las cortinas, claman por la ayuda de sus familiares que viven fuera, la reciben, e inevitablemente se habitúan a vivir de ella. El exilio, además de resistencia también ha sido una ineluctable -por ambas partes- industria para el castrismo.

La mayoría de la minoría que en Cuba accede regularmente a Internet no lo usa buscando mecanismos que le ayuden a conseguir su libertad, incluso a informarse sobre temas capitales que le afectan, sino para tratar de entretenerse o para pedir más recargas. Todo esto es propio del ambiente cruel en que subsiste el cubano. Y lo peor de todo,

siguen sin creer que la libertad, dado su escabroso horizonte, es realmente posible.

Esto es lo más peligroso, y su vuelta en u es a lo que más le teme la dictadura. A este vuelco deben apelar todas organizaciones de dentro y fuera del difícil archipiélago.

Desde dentro de Cuba (los opositores, intelectuales independientes, los más claros e informados y en general la gente común y corriente que decide despertar) y también desde fuera, debe insistirse en la irrevocable jerarquía de la libertad.

Es imprescindible que los cubanos comprendan qué sucede realmente con sus vidas y cómo podrían darle un giro de 180 grados. Salvarles convocando a la confluencia de la verdad y la historia –tan necesaria– y tratar de sumarlos al camino que pueda ser más efectivo en busca de la libertad. Esto es vital.

Mientras más cubanos consecuentes haya, menos poder tendrán el régimen y sus hilos sombríos, y más cercana estará la libertad, que es lo primero. La libertad deberá ser siempre lo primero.

Cuando su existencia y defensa no es la esencia y la cúspide, la sociedad, cualquiera que sea, comienza a tambalearse y corre un grave peligro. Y en esta situación no solo anda Cuba. Pero está claro que los cubanos, hasta hoy, están entre quienes más la sufren. Y por muchísimo tiempo.

ESPAÑA

CONTRA LA LEY CELAÁ: ESCRITORES FIRMAN MANIFIESTO EN DEFENSA DEL IDIOMA ESPAÑOL

Javier Middleton
El Mercurio, Vitrina Mundial, 12/12/2020

La reforma educativa del gobierno de España no menciona el castellano como lengua vehicular del Estado.

Es una norma *"contra la lengua española",* que busca confinarla *"en la clandestinidad",* para que los *"estudiantes catalanes y de otras autonomías no disfruten de Don Quijote cabalgando por la Mancha, del ensoñador Macondo de García Márquez, de la Barcelona de Juan Marsé o de las novelas de Vargas Llosa"*

Así defienden su postura los más de cien autores, -incluido el Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa- firmantes del manifiesto *"Escritores con nuestra lengua"*, una crítica abierta de parte del mundo intelectual hacia la nueva ley de educación impulsada por el gobierno de España, conocida como la ley Celaá, que elimina la condición del castellano como idioma oficial y vehicular de todo el Estado.

"Es un insólito ataque a nuestra lengua común que no debe ser interpretado como algo anecdótico, sino como una obra de ingeniería social, muy grata a todos los regímenes totalitarios, empeñados en experimentos de esa índole", afirma la iniciativa contra una ley cuyo nombre refiere a la actual ministra de Educación de España, Isabel Celaá.

El proyecto, que fue aprobado el pasado 19 de noviembre en la Cámara Baja, se encuentra ahora en el Senado, donde se discutirá en plano a fines de mes.

La oposición al gobierno socialista de Pedro Sánchez también se movilizó para frenar la aprobación de la norma.

Entre los firmantes del manifiesto se encuentran, entre otros, los premios Planeta Juan Eslava Galán, Carmen Posadas y Javier Sierra, y el autor peruano Santiago Roncagliolo, radicado en Barcelona.

"Yo quiero básicamente que los niños catalanes, como mis hijos, puedan hablar bien dos idiomas. Mejor que uno. Y que se sientan parte de una comunidad que incluye a Cataluña, pero también a sus raíces peruanas y valencianas. No creo que haya un riesgo de desaparición del español, pero tampoco del catalán. Y el catalán tiene muchos defensores que ven en el español un enemigo", dice a *"El Mercurio"* Roncagliolo, ganador del premio Alfaguara en 2007 por la novela *"Abril rojo"*, sobre el Perú posSendero Luminoso.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

LA INSURRECCIÓN DE LOS PARTIDARIOS DE TRUMP PONE CONTRA LAS CUERDAS LA DEMOCRACIA ESTADOUNIDENSE

Jack L. Rozdilsky, Associate Professor of Disaster and Emergency Management, York University, Canada
The Conversation, 06/01/2020

En el período previo a las elecciones presidenciales estadounidenses, el riesgo de violencia postelectoral era alto. Las predicciones se hicieron realidad este miércoles cuando miles de manifestantes pro-Trump irrumpieron en el Capitolio de los Estados Unidos, en un acto sin precedentes, cuando el Congreso estaba a punto de ratificar la victoria del presidente electo Joe Biden.

La violencia en Washington se produce después de uno de los años más tumultuosos de la historia de Estados Unidos. En 2020, el Insurance Information Institute estimó pérdidas sostenidas de más de mil millones de dólares, quizás el desorden civil más costoso en los Estados Unidos.

Desde que Trump perdió las elecciones del 3 de noviembre, mientras fomentaba falsas teorías de que la votación estaba amañada, muchos se preguntaban cómo terminaría su mandato.

Con un presidente impredecible, que permanecerá en la Casa Blanca hasta el 20 de enero, se auguraron peligros potenciales para la democracia dado que los partidarios de Trump creen en sus afirmaciones falsas sobre las elecciones.

Pero a medida que se pone el sol sobre la administración de Trump, está claro que los últimos cuatro años han convertido a Estados Unidos en un estado más frágil.

Precedentes. Las predicciones de violencia en los Estados Unidos no eran infundadas porque no es la primera vez que se producen disturbios electorales.

Durante las elecciones de 1920 se utilizó la violencia en Florida para intimidar e impedir que los negros votaran, y decenas de afroamericanos fueron asesinados en el Ocoee Riot de 1920, una masacre relacionada con las elecciones.

Este ataque de hace 100 años es considerado el peor caso de violencia durante unas elecciones en la historia de Estados Unidos.

Una advertencia aleccionadora sobre la violencia potencial provino, en el caso actual, del International Crisis Group, una organización no gubernamental sin fines de lucro con sede en Bélgica.

En el período previo a las recientes elecciones, por primera vez en sus 25 años de historia, el grupo centró su atención en analizar los riesgos de violencia política en los Estados Unidos. La organización generalmente realiza advertencias sobre regiones propensas a conflictos, donde la democracia es frágil.

Líneas rojas. Ciertos elementos emergieron constantemente como líneas rojas que indicaban posible violencia electoral. Estos factores de riesgo incluyen un electorado polarizado, fuentes de información altamente partidistas y la existencia de ciudadanos armados y milicias con fácil acceso a las armas.

Además, antes de las elecciones, las tensiones raciales irresueltas siguieron presentes en los Estados Unidos derivadas del asesinato de George Floyd en mayo y los posteriores disturbios civiles.

En junio, durante los disturbios, el presidente amenazó con usar la Ley de Insurrección para sofocar las protestas y usó su retórica habitual para animar la violencia en lugar de sofocarla.

Quizás el indicador más peligroso de la violencia electoral fue la tendencia de Trump a usar el poder ejecutivo como un púlpito intimidatorio para alimentar divisiones y sembrar el caos. De hecho, la víspera de las elecciones Trump tuiteó que una

decisión judicial que no le favoreciera permitiría hacer trampa y también generaría violencia en las calles.

Nunca antes los presidentes de Estados Unidos han vinculado sus perspectivas electorales y la violencia, inmediatamente antes del día de las elecciones.

Transición pacífica. La norma histórica del relevo pacífico en el poder en los Estados Unidos se remonta a 1801, cuando John Adams cedió el poder político a su oponente Thomas Jefferson después de una elección impugnada.

En el período de transición actual, la nueva prueba para la democracia estadounidense es si un presidente como Trump puede despreciar 200 años de normas postelectorales para debilitar la democracia estadounidense.

Hay cuatro características de los estados frágiles: la pérdida del monopolio del uso legítimo de la fuerza, la erosión de la autoridad legítima para tomar decisiones colectivas, la incapacidad de proporcionar servicios públicos razonables y la incapacidad de interactuar con otros Estados-nación como miembro pleno de la comunidad internacional.

Incluso deslizarse en la dirección de un estado frágil antes del 20 de enero puede crear un entorno más permisivo para las expresiones inapropiadas de agravios a través de la violencia.

Aún existen condiciones para la violencia. En sus estudios sobre la democratización de las sociedades de posguerra, la investigadora Kristine Höglund ha estudiado los factores que fomentaron violencia electoral.

Höglund encontró que las condiciones que facilitaron el uso de violencia electoral incluyen situaciones en las que la violencia es percibida como una herramienta política legítima y los agitadores tienen acceso a armas. Otros factores que desencadenan violencia electoral son las falsas interpretaciones de los resultados electorales cuando son muy ajustados, el mal uso de los derechos políticos y la movilización de la militancia.

Esas condiciones existen actualmente en Estados Unidos, y así se ha percibido claramente durante el ataque al Capitolio de los Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS Y CHINA PUGNAN POR LA HEGEMONÍA MUNDIAL (Y NO SOLO EN ECONOMÍA)

Juan Vázquez Rojo, Investigador en Economía, Universidad Camilo José Cela y Stefano Visintin, Profesor - Director del Grado en Empresa y Tecnología, Universidad Camilo José Cela
The Conversation, 19/11/2020

El 22 de marzo de 2018 comenzó una guerra entre las dos mayores superpotencias mundiales. No es ciencia ficción y tampoco una guerra convencional: se trata de una guerra comercial.

Ese día, la administración Trump anunció la imposición de 60.000 millones de dólares en aranceles a productos chinos. China no tardó en replicar y desde ese momento los medios de comunicación se han hecho eco del aumento de las tensiones y de los ataques recíprocos: desde aumentos arancelarios y limitaciones a las importaciones hasta el veto a empresas como en el caso de Huawei o TikTok.

Internamente, la ofensiva de la administración Trump se justificaba como una estrategia para mitigar las malas prácticas de China, tales como la competencia desleal y/o la transferencia forzada de tecnología que habrían provocado, supuestamente, el aumento del déficit comercial y la pérdida de empleos en Estados Unidos.

Sin embargo, muchos piensan que la explicación de la pugna entre ambos países tiene una implicación más profunda: el enfrentamiento por la hegemonía mundial.

Hegemonía y orden mundial. A lo largo de la historia siempre ha existido un país que, en virtud de su fortaleza económica, ha actuado como potencia hegemónica. Ha sido el caso del Imperio Británico durante los siglos XVIII y XIX y de Estados Unidos desde la II Guerra Mundial.

En cierto modo, la potencia hegemónica ejerce el papel de *"gobierno mundial",* utilizando su preponderancia económica, política, cultural y militar para tener, en las relaciones internacionales, la función de un gobierno en la política local.

Ese liderazgo se ejerce a través de la compleja estructura internacional de instituciones, normas, acuerdos y, en general, reglas del juego, en las que se suelen mover los países.

Tener la capacidad de dirigir esa estructura permite influir en la actuación de las naciones, dado que cualquier Estado que quiera participar en el

orden internacional tiene que operar según las reglas establecidas.

Sin embargo, las potencias hegemónicas, así como los órdenes internacionales, no son eternos. El surgimiento de unas potencias emergentes y el declive de otras hace que el orden internacional prevalente cambie a lo largo de la historia.

Algunos países han tomado una posición reformista, o incluso rupturista, al reclamar nuevos territorios o un mayor peso en la toma decisiones multilaterales. Ese sería el caso de Japón y Alemania en los años treinta del siglo pasado o, el que más nos interesa ahora, el de China en la actualidad.

En este punto, la capacidad de la potencia hegemónica para acomodar o contener a las potencias emergentes en dicho orden es clave para mantener el statu quo.

China, ¿nueva potencia hegemónica? Desde la II Guerra Mundial EE.UU. ha ejercido el papel de *hegemon* mundial. Fue después de esa contienda cuando se fundaron el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y se estableció el dólar como moneda central del sistema monetario internacional. Posteriormente, dicho orden fue reforzado con una compleja red de instituciones multilaterales en distintas áreas, tales como la OTAN o la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A partir de la década de los ochenta el proceso de globalización supuso un desplazamiento progresivo del peso económico de Occidente hacia la región asiática, lo que dio lugar a la aparición de economías de notable relevancia, con China por encima de todas.

El país asiático se integró cada vez más en el orden internacional vigente, siendo un hito su entrada en la OMC en el año 2001.

Además, los propios mecanismos de la globalización crearon una gran interdependencia entre China y EE.UU., las empresas transnacionales estadounidenses y, en general, occidentales, deslocalizaron parte de su producción llevándola al país asiático, desarrollando un complejo sistema de cadenas globales de valor y convirtiendo a China en la fábrica del mundo.

En la actualidad, con el plan '*Made in China' 2025*, el país asiático pretende convertirse en la principal potencia tecnológica del mundo.

En paralelo con su creciente rol económico, y desde la llegada al poder de Xi Jinping, China ha transitado de un papel pasivo a uno más activo en las relaciones internacionales. Esta estrategia se materializa en proyectos de impacto internacional, tales como la nueva Ruta de la Seda o la creación del banco Asiático de Inversión en Infraestructura, surgiendo como configuraciones multilaterales alternativas a las lideradas por EE.UU.

Naturalmente, todo esto es percibido por las autoridades estadounidenses como una amenaza para su hegemonía. Así, el país americano ha pasado de una estrategia en la que ha intentado acomodar a China al orden internacional, a una en la que su principal objetivo es contener la influencia del país asiático. Así llegamos a la ya citada guerra comercial.

Evitar los avances tecnológicos: misión clave en esta guerra. En esa guerra, la administración Trump ha centrado su estrategia en la contención del desarrollo tecnológico de China. El hecho de que la potencia asiática haya liderado el desarrollo de una tecnología disruptiva como el 5G significa que será quien dicte sus estándares y normas internacionales. La clave está en que esta tecnología podría ser el esqueleto de la cuarta revolución industrial.

Las implicaciones de esta disputa son enormes: ya no es solo el papel más proactivo de China, que promueve la creación de nuevas reglas del juego e instituciones a nivel mundial, sino que los propios EE.UU. renuncian a las reglas que ellos mismos promovieron (bloqueando la OMC o retirándose de la Organización Mundial de la Salud).

El edificio levantado después de la II Guerra Mundial se tambalea y tiene cada vez más dificultades para representar el orden mundial.

El futuro del sistema internacional, y de su liderazgo, vendrá dado por la forma en que se canalicen las tensiones presentes. Es decir, si el orden hegemónico admite una reforma que pueda acomodar el nuevo papel de China y de EE.UU. o si el enfrentamiento produce una ruptura.

Esto abre la puerta a distintos caminos, entre los que se encuentra una hegemonía compartida, con una regionalización del orden mundial en la que ambas potencias se repartan zonas de influencia.

FRANCIA

FRANCIA Y EL ISLAM

El Mercurio, Editorial, 02/11/2020

Una decidida defensa de la libertad y la democracia, en oposición al extremismo, ha hecho el Presidente francés, Emmanuel Macron, en duro intercambio de declaraciones con el líder turco, Recep Tayyip Erdogan. Unas 250 personas han sido asesinadas en Francia por terroristas islámicos en los últimos cinco años. El reciente ataque en Niza rememoró el de 2016, cuando un camión atropelló a una multitud y dejó 86 muertos.

La tensión entre ambos mandatarios ha ido incrementándose desde el asesinato de un profesor francés por un musulmán radical, y del llamado de Erdogan a boicotear los productos franceses en diversos países, porque, a su juicio, su religión está oprimida en Francia.

Macron no transa la laicidad del Estado. *"Si somos atacados es por nuestros valores. No renunciaremos a ellos ni nos rendiremos al espíritu del terror"*, indicó tras el ataque en Niza.

La libertad de expresión, así como la religiosa son preciadas en los países occidentales, y en especial en Francia, donde la secularización es una marca de identidad y unidad nacional. Macron defendió la publicación de caricaturas satíricas de Mahoma, las mismas que usó en su clase el profesor asesinado, y que fueron repetidas en una edición de septiembre de Charlie Hebdo, al inicio del juicio contra 14 personas acusadas de haber ayudado a los terroristas que en 2015 atacaron las oficinas de la revista y dejaron 12 muertos.

Antes del asesinato del profesor, Macron ya había irritado a Erdogan y a otros líderes musulmanes por su anuncio de que endurecería las leyes para controlar la amenaza del extremismo en Francia.

En efecto, a comienzos de octubre, advirtió del *"separatismo islámico"* en su país, y del intento por formar una *"contrasociedad"*. El problema, dijo, es una *"ideología que clama que sus leyes son superiores a las de la República"*.

Para contener esa tendencia, presentaría un proyecto de ley a fin de año, que haría más estricta la supervisión de las escuelas privadas, organizaciones deportivas y sociales, así como el financiamiento de las mezquitas. Además, se impediría que clérigos formados en el exterior estén a cargo de la comunidad musulmana francesa (seis millones de personas). Unos 230 imanes extranjeros podrían ser expulsados.

Líderes islámicos que recibieron mal estas medidas acusaron a Macron de reprimir su religión. El presidente turco lo consideró una *"abierta provocación"*, y lo instó a comportarse como *"un estadista moderno y no como un gobernador colonial"*. Luego, ha habido protestas antifrancesas en países como Irak, Libia, Siria, Líbano, Pakistán y Bangladesh.

Tensión en la OTAN. Esta discusión entre los presidentes de Francia y Turquía, en la que están en juego valores básicos de la democracia, tiene un correlato también en las relaciones de ambos en la Alianza Atlántica, y con los demás socios europeos.

La voluntad del régimen de Erdogan por tener un rol activo en la geopolítica del Medio Oriente causa tensiones no solo con Francia, sino con los miembros de la OTAN.

La participación directa de Turquía en la guerra civil de Siria, en Libia, en la ofensiva azerí contra los armenios cristianos de Nagorno Karabaj, así como en la compra de misiles rusos y en las operaciones exploratorias de hidrocarburos en el Mediterráneo inquieta a las cancillerías europeas.

Erdogan tiene una poderosa arma de disuasión: su papel en el control de la migración de millones de refugiados que tratan de llegar a Europa desde el Medio Oriente, y la maneja con gran habilidad.

Pero la Unión Europea, y Francia en particular, buscan impedir que ese factor se use como un chantaje.

REINO UNIDO
BREXIT Y COVID-19

El Mercurio, Editorial, 07/12/2020

Boris Johnson se anotó un punto estratégico al conseguir que el regulador británico aprobara antes que cualquier otro país occidental el uso masivo de una vacuna contra el coronavirus. Que lo haya logrado gracias al Brexit es otro asunto.

Las reglas de la Unión Europea se aplican a Gran Bretaña hasta el 31 de diciembre, y esto lo tomó en cuenta la agencia reguladora de medicamentos británica, MHRA, para dar el pase a la vacuna de Pfizer/BioNTech cumpliendo todas las indicaciones de su contraparte europea, la European Medicines Agency, EMA.

En caso de emergencia sanitaria, los miembros de la UE pueden aprobar vacunas sin esperar a la EMA, pero los 27 se pusieron de acuerdo para hacerlo en conjunto, y coordinar sus políticas de inmunización. Gran Bretaña, en uso de esas facultades, dentro de las normas de la unión, recurrió a su agencia de forma independiente.

Con su decisión, Johnson quiso dar una señal de autonomía, de que el Brexit lo habilitaba para el camino propio. Ello tiene matices, pero la rapidez con que la MHRA otorgó el visto bueno (23 días) le da la razón al Premier en un punto clave: que la burocracia europea puede demorar los procesos y poner trabas al desarrollo.

En este caso, la EMA, que recibió toda la información sobre la vacuna antes que su par británica, se ha tomado más tiempo para decidir, y recién saldría humo blanco en una reunión fijada para el 29 de este mes.

En esta competencia entre Gran Bretaña y la UE, las declaraciones cruzadas han sido a veces duras. *"Tenemos mejores reguladores",* dijo un ministro inglés, mientras un vocero europeo afirmaba que esto *"no es un partido de fútbol",* y el ministro de Salud alemán insistía en que *"lo importante es tener una vacuna segura y eficaz"*.

Estados Unidos también entraba al debate con el doctor Anthony Fauci señalando que Gran Bretaña *"se apuró"* y que la MHRA no era *"tan rigurosa como la FDA"* estadounidense; claro que luego se disculpó por sus dichos.

Lo cierto es que la agencia norteamericana pide a los laboratorios la información primaria y la analiza rigurosamente, a diferencia de los europeos, que revisan los informes de las farmacéuticas sin hacer sus propias pruebas. La FDA se reunirá el jueves para dar luz verde a la vacuna, fecha en que los británicos ya estarán con sus dosis distribuidas en los hospitales.

Respecto de Johnson, cuando se reúna con los líderes de la UE, el jueves próximo, llevará este triunfo simbólico bajo la manga, y lo podrá esgrimir cuando discutan los términos del acuerdo que regirá las relaciones económicas, comerciales y financieras entre Gran Bretaña y la UE, postBrexit.

Las negociaciones han sido duras, y han tomado mucho más tiempo del esperado, siempre con la amenaza de un Brexit sin acuerdo, que perjudicaría a todos (aunque Johnson diga lo contrario).

Los puntos más espinosos han sido las cuotas de pesca en aguas británicas del Mar del Norte —al que Francia querría acceder sin limitaciones—, y lograr *"una cancha pareja",* es decir, establecer reglas comunes para que las empresas de una parte no tengan ventajas sobre las otras.

LOS PAÍSES DE LA UE APRUEBAN ACUERDO COMERCIAL POST-BREXIT

Associated Press
Listín Diario, 29/12/2020

Alemania, que ocupa la presidencia de la UE, dijo que la decisión se produjo durante una reunión con los embajadores del bloque.

Los países miembros de la Unión Europea aprobaron el lunes de forma unánime el acuerdo comercial postBrexit con Reino Unido, un requisito indispensable para que el trato entre en vigor el día de Año Nuevo.

Alemania, que ocupa la presidencia de la UE, dijo que la decisión se produjo durante una reunión con los embajadores del bloque para evaluar el acuerdo logrado en la víspera de Navidad.

"Luz verde", dijo Sebastián Fischer, portavoz de Alemania. *"Los embajadores han aprobado unánimemente la aplicación provisional del Acuerdo de Comercio y Cooperación de la UE y Gran Bretaña a partir del 1 de enero de 2021".*

Desde que se anunció el acuerdo, se tenía prevista su aprobación y los líderes de la UE la acogieron con calidez. Aún debe ser aprobado por la legislatura del bloque, lo que se espera que ocurra en febrero.

Se prevé que la Cámara de los Comunes de Gran Bretaña lo apruebe el miércoles, pero un alto funcionario británico indicó que cuatro días después de sellar un tratado de libre comercio con la Unión Europea, todavía habrá *"momentos difíciles"* para las empresas cuando las nuevas reglas entren en vigor el próximo jueves por la noche.

Las empresas batallaban el lunes para digerir los detalles y las implicaciones del acuerdo de 1.240 páginas sellado por la UE y Gran Bretaña en Nochebuena.

Reino Unido abandonó la UE hace casi un año, pero permaneció dentro del abrazo económico del bloque durante un período de transición que terminará con el último minuto del 31 de diciembre, hora de Bruselas.

El acuerdo, elaborado después de nueve meses de negociaciones tensas, garantizará que Gran Bretaña y el bloque de 27 naciones puedan continuar comerciando bienes y servicios sin aranceles ni cuotas.

Eso debería ayudar a proteger los 660.000 millones de libras (894.000 millones de dólares) en comercio anual entre ambas partes, y los cientos de miles de empleos que dependen de él.

Pero el fin de la membresía de Gran Bretaña en el vasto mercado único y la unión aduanera de la UE seguirá trayendo inconvenientes y nuevos gastos, tanto para personas como para empresas. Desde ahora será necesario que los turistas tengan un seguro de viaje y las empresas tendrán que llenar millones de nuevas declaraciones aduaneras.

"Las empresas deberán asegurarse de que están listas para los nuevos procedimientos aduaneros y nosotros, como individuos, tendremos que asegurarnos de que nuestros pasaportes estén actualizados porque deben tener al menos seis meses antes de su vencimiento para poder viajar al extranjero", dijo Michael Gove, el ministro del gabinete británico a cargo de los preparativos del Brexit.

REPÚBLICA POPULAR CHINA
OTRO GOLPE A HONG KONG

El Mercurio, Editorial, 14/11/2020

Cuando Estados Unidos se encuentra concentrado en los resultados electorales, Gran Bretaña se enfoca en el Brexit y el resto del mundo sobrevive a la pandemia, China da nuevos pasos para terminar con el incómodo legado británico de libertades en Hong Kong.

La voluntad de Beijing de cambiar el régimen semiautónomo de la excolonia se manifestó esta vez en la resolución adoptada el miércoles por el Comité Permanente del Congreso del Partido Comunista chino, que permite al ejecutivo de la isla decidir la expulsión de un miembro del Consejo Legislativo, sin pasar por los tribunales. Le basta considerar que el parlamentario es una amenaza para la seguridad nacional. Y eso hizo inmediatamente la gobernadora hongkonesa con cuatro legisladores.

Ser partidario de la independencia, rehusar reconocer la soberanía china, coludirse con fuerzas extranjeras o ser una amenaza para la seguridad

nacional en cualquier forma puede suponer la *"descalificación"* y, por ende, la pérdida del escaño.

Los cuatro expulsados ya habían sido inhabilitados para ser candidatos en las elecciones que debieron realizarse en septiembre, en que los grupos prodemocracia esperaban obtener una mayoría y que el régimen postergó aduciendo la pandemia.

La renuncia solidaria de otros 15 parlamentarios deja al Consejo Legislativo sin oposición, una situación muy conveniente para Beijing, que podrá imponer la mano dura y pasar leyes a su medida en ese foro, considerado como el último lugar donde había un debate democrático.

Cuando en 1997 Beijing tomó el control de Hong Kong, bajo el principio de *"un país, dos sistemas"*, se comprometió a respetar el estado de derecho, incluidos los derechos fundamentales y la independencia judicial. La nueva norma viola ese compromiso, y como ha declarado el canciller británico, deja al Legislativo *"esterilizado"*.

Esta nueva facultad se suma a las que el gobierno chino se arrogó con la promulgación, en junio, de la ley de seguridad nacional, que prohíbe los llamados a secesión, la subversión, entendida como buscar el debilitamiento de la autoridad, el terrorismo, definido a la medida del Partido Comunista, y buscar apoyo en el extranjero.

Además, se permite que agencias chinas investiguen los *"casos complicados"* en la isla, lo cual supone que los residentes, e incluso extranjeros, pueden quedar a merced de tribunales continentales.

Los activistas democráticos de Hong Kong han recibido importante apoyo en el mundo. Estados Unidos, Gran Bretaña, la Unión Europea y sus Estados miembros han condenado lo que han llamado un nuevo *"golpe al pluralismo político"*, a la libertad de opinión y a los acuerdos previamente firmados.

No es realista, sin embargo, pensar que ese tipo de declaraciones incida en las decisiones del Partido Comunista y su liderazgo. Beijing ya ha demostrado que no teme el juicio internacional ni las denuncias cuando se trata de estos asuntos. Su objetivo irrenunciable es mantener el control, no solo de Hong Kong, sino de toda China.

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone

El país adolece de la legislación apropiada en esas materias

Se suele escuchar y leer expresiones como la del enunciado en que se usa el verbo adolecer en forma inadecuada con el significado de 'carecer'. Lo cierto es que los verbos adolecer y carecer no son sinónimos. Adolecer significa, en la tercera acepción del DLE, *"tener o padecer algún defecto"*, por lo que no corresponde emplearlo en ese contexto. Lo que, sin duda, el hablante o escritor quiso expresar fue lo siguiente: *"El país carece de la legislación apropiada en esas materias"*.

¿Deshecho o desecho?

Son palabras que proceden de verbos muy distintos y que no conviene confundir ni en su significado ni en su escritura. La palabra deshecho es el participio del verbo deshacer, por lo que conserva la letra h de este verbo. Así en un enunciado como el siguiente: *"Ellos han deshecho su compromiso"*. En cambio, el término desecho corresponde a un sustantivo derivado del verbo desechar, que significa 'excluir, prescindir de algo', como puede observarse en el siguiente enunciado: *"Esos son desechos que habrá que botar"*.

Fidelizar

*"Lo hacen las empresas para **fidelizar** a sus clientes"*. Este verbo está bien empleado. De hecho, lo registra el DLE con la definición *"Conseguir, de diferentes modos, que los empleados y clientes de una empresa permanezcan fieles a ella"*. Es mucho más frecuente su empleo referido a los clientes.

FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

EJÉRCITO DE CHILE [45]

CONCLUYE XV REUNIÓN BILATERAL DE ESTADOS MAYORES DE EJÉRCITO DE CHILE Y ESTADOS UNIDOS

Una nutrida agenda que incluye la materialización de ejercicios conjuntos, intercambios de alumnos, investigación en ciencia y tecnología y visitas profesionales, tuvo la *"XV Reunión Bilateral de Estados Mayores"* (RBEM) entre los ejércitos de Chile y Estados Unidos de América.

La actividad se efectuó mediante video conferencia entre los días 16 y 18 de noviembre.

La jornada de clausura, llevada a cabo en el *"Edificio Ejército Bicentenario",* fue presidida por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General Schafik Nazal L. y el Comandante General del Ejército Sur de EE.UU., MGL Daniel Walrath.

En la instancia se firmó el acta de la XV RBEM con los correspondientes acuerdos suscritos, los que se enmarcan en objetivos estratégicos que orientan el trabajo conjunto para el período 2021 - 2023.

Uno de los acuerdos más relevantes se refiere al desarrollo del ejercicio de montaña *"Southern Vanguard"*, el cual se realizará durante el 2021 en nuestro país y contará con la participación de personal de ARSOUTH, X División de Montaña del Ejército de EE.UU. e integrantes del Ejército de Chile.

En este aspecto, el General Nazal afirma que, mediante este encuentro, se fortalecen las relaciones bilaterales, *"lográndose una excelente coordinación, lo cual nos tiene entusiasmados para recibirlos el próximo año en el ejercicio de montaña. Esto último nos permite proyectar otro ejercicio relacionado con material blindado. Por eso, destaco la amistad y el compromiso del General Walrath, muy importante para que logremos acuerdos y desarrollemos actividades beneficiosas para los dos ejércitos"*.

Por su parte, el Director de Relaciones Internacionales del Ejército, Brigadier Sergio Estévez V., explica que este año, y a pesar de la pandemia, el encuentro se realizó de manera remota, *"con el fin de no interrumpir las diversas acciones programadas en la RBEM anterior".* En este sentido, el DIRIDE, puntualiza que *"estos días fueron muy productivos, con temas ampliamente tratados en las mesas de trabajo con nuestros pares de Estados Unidos"*.

Cabe resaltar, que, mediante estos encuentros, se intercambian ideas, experiencias y lecciones aprendidas, lo cual promueve el desarrollo y el conocimiento mutuo, avanzando en el camino de nuevos intercambios y compromisos.

"Los sabios hablan porque tienen algo que decir; los tontos porque tienen que decir algo" - Platón

[45] ***Nota del Editor:*** *La información presentada proviene del portal web del Ejército de Chile, con excepción de aquellos artículos en que se indica expresamente.*

PRUEBA A TODO TERRENO: ALUMNOS Y SOLDADOS CONSCRIPTOS DE LA ESCUELA DE INFANTERÍA PARTICIPARON DEL EJERCICIO TÁCTICO "ANÍBAL 2020"

Con el fin de demostrar sus habilidades profesionales, los alumnos de los distintos cursos dirigidos a oficiales y clases de la Escuela de Infantería participaron del ejercicio táctico *"Aníbal",* el cual contó con la participación de los soldados conscriptos que se encuentran cumpliendo con su servicio militar en el instituto formador de los infantes del Ejército.

En la ocasión, los participantes de este ejercicio táctico de modalidad doble acción, se desarrolló en las dependencias del predio militar *"El Culenar"*, en la ciudad de Talca, se integraron a una unidad de combate, organizando una plana mayor que conformó un puesto de mando principal del batallón y unidades de maniobra, conformadas por tres compañías de fusileros, planificando y ejecutando distintas acciones tácticas a un alto ritmo de combate, demostrando sus altas capacidades profesionales.

En este ejercicio táctico, los oficiales, clases y soldados conscriptos, tuvieron que realizar variadas acciones propias de un soldado, tanto en el ámbito teórico como práctico.

La actividad consistió en una simulación de un enfrentamiento entre dos bandos, donde ambos equipos cumplieron funciones ofensivas y defensivas, debiendo desarrollar todos los trabajos de planificación en estos sentidos y trabajos de ejecución, aplicando de esta forma las técnicas de infantería, tales como el ataque, la defensa o el desplazamiento en el terreno de combate.

Uno de los propósitos para la realización de este ejercicio es poner a prueba todos los conocimientos obtenidos por los alumnos durante el desarrollo de sus respectivos cursos, como también aumentar las capacidades tácticas de los soldados conscriptos de la promoción 2020 – 2021.

El director de la Escuela de Infantería, Coronel Javier Mendoza S., destacó la importancia de estos ejercicios de entrenamiento en terreno, al ser una instancia en que se pueden comprobar y evaluar las capacidades y habilidades profesionales impartidas en los cursos que se desarrollan en la escuela, en los que se están preparando para el mando y liderazgo de las unidades de infantería del Ejército, como también verificar las habilidades tácticas alcanzadas por los soldados conscriptos.

Asimismo, el coronel Mendoza destacó el rol que tuvo llevar a cabo cada uno de los más de 300 soldados que participaron de este ejercicio, como por ejemplo el rol de comandante de escuadra o comandante de sección. *"En este ejercicio se concentraron cerca de 360 personas, entre la dirección del ejercicio, los mandos y las unidades subordinadas, quienes desarrollaron inicialmente un trabajo de planificación y posteriormente de ejecución".*

Finalmente, y a diferencia de años anteriores, en esta oportunidad se consideró la participación de los jóvenes soldados conscriptos del Instituto, lo que generó un valor agregado en su realización, pues *"se ven favorecidos dos factores, primero, los alumnos de los cursos puedan desarrollar una práctica efectiva al mando de unidades y, la segunda, es que los soldados también puedan completar su periodo de instrucción con la ejecución de ejercicios donde ellos realizan las tareas que fueron instruidas previamente"*, explicó el coronel.

"El éxito es lo más alto que rebotas cuando llegas a la parte inferior" – George S. Patton

EJÉRCITO CONMEMORA EL 14° ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA DE CAÑETE

En el Regimiento N° 6 *"Chacabuco"* se conmemoró el 14° aniversario de la *"Tragedia de Cañete"* con una ceremonia interna, a la que sólo fueron invitados los familiares de los 18 mártires de la Institución.

La ceremonia se realizó frente al memorial, ubicado en el patio central de la unidad, que recuerda a los 18 músicos de la banda del regimiento que fallecieron mientras se dirigían a realizar una presentación con motivo del aniversario de la comuna de Cañete, el 12 de noviembre de 2006.

El acto solemne contó con la presencia de supervivientes del accidente y fue grabado en video para ser enviado a los familiares que no pudieron asistir debido a la actual pandemia.

En la oportunidad, se contó con las palabras del Pastor Evangélico, Suboficial Mayor Ramón Araya B. y del Capellán Auxiliar del Obispado Castrense, Demetrio Maurelia J., quienes encabezaron una oración ecuménica por el eterno descanso de los 18 mártires fallecidos en cumplimiento del deber.

En tanto, el superviviente de la tragedia, Suboficial (R) Jorge Miranda P., hizo uso de la palabra recordando a sus camaradas. "*Catorce años han pasado ya, no obstante, aún existe dolor por aquel esposo, padre, hijo, hermano, amigo o subalterno que partió aquella triste mañana del 12 de noviembre del 2006. Los que sobrevivimos a esa lamentable tragedia damos gracias a Dios y creemos que es nuestro deber mantener incólume la memoria de cada uno de ellos en nuestros corazones*".

Por su parte, el comandante del Regimiento, Coronel Eduardo Valdivia M., señaló la importancia de "*honrar la memoria de aquellos que, sirviendo a su país, nos dieron un vivo ejemplo de sacrificio y camaradería que perdurará para siempre en la historia de nuestra gloriosa Unidad. Vaya para sus familiares y amigos la certeza de que en la historia del Regimiento "Chacabuco" la memoria de estos 18 camaradas será siempre honrada y contada su historia a las generaciones venideras*".

La ceremonia finalizó con una emotiva presentación de la banda instrumental del Regimiento en recuerdo de los fallecidos.

CABO 1°ALEJANDRO GUAJARDO: CARA A CARA CON EL COVID- 19

Desde el primer día, luego de decretarse el *"Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe"* debido al COVID-19, el Ejército movilizó recursos humanos y técnicos para colaborar con la autoridad sanitaria y, de este modo, prevenir los contagios por la pandemia.

El personal militar se desplegó en cordones sanitarios, controlando el toque de queda o entregando ayuda humanitaria a la población vulnerable.

Fue en este escenario complejo que un reducido contingente, que no supera los 300 hombres a nivel país, ha efectuado una labor casi anónima, pero fundamental en el combate del virus.

Se trata de los enfermeros *del "Servicio de Veterinaria"* especialistas en salud ambiental, cuya misión ha sido la de sanitizar las propias unidades del Ejército y diversos espacios públicos como villas, hogares de ancianos y del Sename, cuarteles de Carabineros y Bomberos, ranchos solidarios e incluso locales de votación, de forma previa al reciente Plebiscito Nacional del 25 de octubre.

El Cabo 1° Alejandro Guajardo C., integrante del Regimiento Logístico N° 1 *"Bellavista",* es uno de ellos. Reconoce que al conocerse los primeros casos positivos de COVID-19 en Chile, el personal de su área comprendió que se venía una labor compleja por el desconocimiento del comportamiento del virus y el alto nivel de contagio.

"Asumimos la tarea por el bien de la ciudadanía, además, ya contábamos con experiencia en materia de sanitización", dice el Cabo Guajardo, agregando que *"un grupo no menor de nosotros nos desplegamos en la zona más afectada por el terremoto del 27F y en Copiapó, después del aluvión del 2015".*

Durante los últimos ocho meses, el Cabo 1° Guajardo ha debido reemplazar su uniforme de campaña por un buzo de papel blanco modelo Tyuvek, botas de PVC, guantes de nitrilo verdes y máscara completa con filtro M95. Con esta vestimenta, más los equipos que contienen amonio cuaternario, cloro o sanitizantes cítricos, se desplaza por diversas instalaciones eliminando al temible virus que tienen en jaque a todo el planeta.

"Tal vez por eso es que mis compañeros y yo somos más precavidos que el resto de la población. Somos rigurosos en nuestro trabajo, en gran medida porque hemos sido capacitados no sólo en materia de enfermedades, sino también en eventuales ataques químicos", reflexiona el militar.

Pero sus precauciones no terminan ahí. Al concluir su jornada, él y sus compañeros de labores del Regimiento *"Bellavista"* pasan por una ducha de descontaminación biológica. *"Toda precaución es poca"*, asegura. *"Es por esto que también sanitizamos el equipamiento de nuestro personal que debe estar en la calle. Es una forma de que la población esté más tranquila, sabiendo que aquellos que los fiscalizan están en buenas condiciones de salud"*, concluye.

FUERZAS ARMADAS ADMITEN POR PRIMERA VEZ EN SUS FILAS A PERSONA TRANS

Oriana Fernández
La Tercera, Nacional, 12/12/2020

Benjamín Barrera es alumno de la Escuela de Suboficiales. "Esto puede generar un cambio, me siento contento y orgulloso".

Enfermero de Combate. Ese es el rol que tendrá Benjamín Barrera Silva (26), quién ayer relato su historia tras ingresar a la Escuela de Suboficiales del Ejército, hace más de dos años.

En las próximas semanas terminará su instrucción y egresará como cabo del Ejército, grado con el cual entrará a la planta institucional. Así se convertirá en el primer caso que ingresa a las filas de la entidad siendo trans.

Benjamín relató que postuló a la escuela cuando ya era titulado de técnico en enfermería, en 2016, lo que le permitió acercarse a esa especialidad castrense.

"Entré con mi identidad de Benjamín e informé desde un comienzo que era transgénero. Di los exámenes y quedé. Soy el primer transgénero del Ejército, institución que me ha apoyado desde el principio, nunca me discriminaron dentro de la escuela", explicó.

Nació en Buin, en 199, y cursó su enseñanza básica en la escuela "*San Sebastián*" de Quilicura. Luego, durante la enseñanza media, en el liceo "*Gabriela Mistral"* de La Serena, se incorporó a la banda de guerra.

El enfermero también abordó la importancia y proyección que puede significar el dar a conocer su caso: *"Puede generar un cambio, yo me siento contento y orgulloso. En todo caso, yo cumplía con los requisitos para entrar y dejo muy en claro que el Ejército es para todos, para quienes quieran pertenecer a sus filas. Yo lo comprobé".*

Añadió que desde niño inició su transición personal, proceso en el cual fue apoyado por su familia. *"Eso incluyó un cambio hormonal y luego cirugías para la reasignación sexual. Siempre va a ser un camino difícil hasta que se logra avanzar con confianza dentro de la sociedad",* dijo.

Y subrayó que siempre ha tenido el respaldo de su entorno, como su polola, con quién tiene una

relación de cinco años y con la que proyecta casarse durante 2021.

"Ojalá se pudieran integrar más chicos y chicas trans. Tenemos todos los requisitos para pertenecer a una institución como esta y a muchas otras, porque no tenemos problemas sicológicos. Muchos quizás no lo hacen por miedo a ser discriminados, pero en mi caso eso no sucedió", señaló.

¿Es necesario que haya cuotas de diversidad sexual en las Fuerzas Armadas? Para Benjamín, no. Cree que cada vez, más personas se integrarán a las filas militares, lo que llevará a que, naturalmente, sean aceptados por las instituciones.

Respecto de la discriminación hacia la población trans, el uniformado enfatizó que *"lamentablemente, vivimos en un país donde se discrimina en ciertos ámbitos. Pero ya son pocas las personas que no tienen claro lo que es ser trans u homosexual. Creo que con la integración de personas como yo a las instituciones tradicionales se va a reducir aún más esa minoría"*.

De hecho, solo cuando realizó su práctica profesional, hace algunos años, lo comenzaron a llamar por su nombre social, y cuando estaba estudiando finalmente pudo cambiar su nombre a Benjamín, lo que se efectuó con un trámite judicial.

Rolando Jiménez, director del área legislativa, jurídica y de política pública del Movih, señaló que *"este es un hito histórico, porque es el primer caso de una persona trans que hace su transición dentro de una institución de las FF. AA., da cuenta del cambio cultural profundo que ha tenido Chile. El nunca ocultó lo que era"*.

Ejército. En la rama castrense se expresó que *"el Ejército de Chile, como toda institución del Estado, garantiza la igualdad de derechos en conformidad a la Constitución, y, por tanto, como principio elemental, no discrimina en ninguna de sus formas y es tolerante y respetuoso de todo aquello que se sustente en el ordenamiento jurídico vigente"*.

Se añadió que *"el Ejército es parte de la sociedad, a la cual sirve y se debe, y por lo tanto pertenece a todos los chilenos sin distinción (…) su carácter inclusivo considera a todas aquellas personas que desean servir a la Patria, bajo las condiciones establecidas en los distintos procesos de admisión"*.

ARMADA DE CHILE[46]

PUERTO WILLIAMS CONMEMORA SU 67° ANIVERSARIO

El desarrollo de la ciudad más austral del mundo fue encomendado a nuestra Institución

Este sábado 21 de noviembre se conmemoran 67 años de la ciudad más austral del mundo.

La historia de Puerto Williams se remonta hacia principios de los años 50, y fue concretado en noviembre de 1953, cuando por orden del Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, el contraalmirante Ronald Mac-Intyre se instala en *"Puerto Luisa"* una estación naval, lo que sería las primeras bases para la instalación de la futura ciudad.

Fue en esta oportunidad cuando se iza por primera vez el pabellón nacional y el Capitán de Corbeta, Luis Mansilla da por inaugurada la primera casa de la ciudad, frente a una ceremonia donde asistieron más de 200 personas, entre ellas quienes formarían parte de la primera dotación naval de *"Puerto Luisa"*, los que posteriormente trasladaron a la zona a sus familias.

La decisión geopolítica tomada en esta zona radicaba en la presencia efectiva del Estado en el Canal Beagle, y la proyección del desarrollo nacional en el marco de los esfuerzos realizados en los canales australes.

En 1956, *"Puerto Luisa"*, cambia de denominación a *"Puerto Williams",* esto por medio de un Decreto Supremo del Ministerio de Defensa Nacional, en reconocimiento a la labor del Capitán de Fragata Juan Williams, quien en 1843 tomó posesión del Estrecho de Magallanes y desarrolló los

[46] ***Nota del Editor:*** *La información presentada proviene del portal web de la Armada de Chile, con excepción de aquellos artículos en que se indica expresamente.*

primeros asentamientos en la Península de Brunswick.

Según diversas investigaciones arqueológicas, los primeros asentamientos de Puerto Williams datan de hace 6.500 años atrás, donde se aprecian y se distinguen abundantes restos de alimentos que consumían los pueblos originarios, como mariscos, crustáceos, y hasta puntas de flechas, lo que indica un antiguo poblamiento del sector.

Hoy en día Puerto Williams es la capital de la Provincia Antártica Chilena, y la jurisdicción de la Tercera Zona Naval concreta su presencia, a través del Distrito Naval Beagle con el despliegue de diferentes medios navales, marítimos y aeronavales, quienes en su conjunto forman una dotación de servidores y sus familias, que constituyen el 46% de la población de la ciudad.

"Puerto Williams fue fundada por la Armada de Chile, ha crecido junto a la Marina y continuará su desarrollo futuro apoyada por la Institución que la vio nacer", aseguró el Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, Contraalmirante Ronald Baasch Barberis.

BARCAZA "CHACABUCO" ZARPÓ A ISLA DE PASCUA [47]CON MÁS DE 600 CAJAS DE ALIMENTOS SUPLEMENTARIOS Y KIT DE ADULTOS MAYORES ENTREGADOS POR EL ESTADO

Esta ayuda es parte de una de las principales tareas permanentes de la Institución: el apoyo al territorio insular.

Este jueves 19 desde el Molo de Abrigo zarpó la barcaza *"Chacabuco"* con más de 600 cajas de alimentos suplementarios y kit para adultos mayores entregados por el Estado con rumbo a Rapa Nui.

Previo a su zarpe, fiscalizó la faena de carga el Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso, contraalmirante Yerko Marcic, junto a la SEREMI de Gobierno, Leslie Briones, quienes conocieron el detalle del proceso sanitario que se realizó para que la carga fuese desinfectada y el proceso de cuarentena al cual se sometió la carga fuese el correcto, con el fin de proteger del Covid-19 al territorio insular, el cual se encuentra libre de contagios.

Para el contraalmirante Marcic este apoyo es fundamental, ya que *"una de las Áreas de Misión que tiene la Armada de Chile es la Contribución al Desarrollo Nacional y a la acción del estado. En este caso con el transporte de carga hacia Rapa Nui, particularmente, estamos cumpliendo una tarea importantísima de integración del territorio nacional. La barcaza "Chacabuco" lo que hará, a contar de su zarpe, es tender un puente logístico entre el puerto de Valparaíso y el de Hanga Roa".*

Por su parte, el comandante de la barcaza *"Chacabuco",* Capitán de Corbeta Federico Cavada, señaló que *"luego de catorce días de cuarentena en Talcahuano nos trasladamos a Valparaíso para terminar la faena de carga la que nos permitirá iniciar nuestro despliegue a Isla de Pascua, este ha sido un año particularmente exigente para la dotación de la barcaza "Chacabuco", estamos cansados, peros felices y motivados de ser parte de la reapertura de Rapa Nui, contribuyendo con nuestro pequeño grano de arena a través de un tren logístico que permita de alguna manera acercar el Chile insular al continente"*.

De esta forma, la Armada de Chile se encuentra cumpliendo una de las principales tareas permanentes que es el apoyo al territorio insular, haciendo de tren logístico con el fin conectar y apoyar a las comunidades insulares y aisladas de nuestro país.

[47] ***Nota del Editor**: El nombre oficial de la isla es Rapa Nui.*

TRANSPORTE "AQUILES" REALIZA SUS PRIMERAS FAENAS EN EL INICIO DE LA CAMPAÑA ANTÁRTICA 2020-2021

Posterior a su visita a la Base "Arturo Prat", se dirigió a Bahía Fildes para continuar con tareas de sostenimiento logístico a bases internacionales.

En el marco de la Campaña Antártica 2020-2021, el Transporte AP-41 *"Aquiles"* ya se encuentra desplegado en el Territorio Chileno Antártico, tras realizar el cruce por el Mar de Drake, zona considerada como una de las más tormentosas del planeta.

Entre el 13 al 16 de noviembre del presente año la unidad permaneció fondeada en Bahía Chile, con el objetivo de desplegar el soporte logístico de la Base Naval Antártica *"Capitán Arturo Prat",* ocasión en que el curso de guardiamarinas, marineros y soldados Infantes de Marina del crucero de instrucción del BE *"Esmeralda",* embarcados en el AP *"Aquiles",* participaron activamente en las tareas de aprovisionamiento y apoyo.

Para los 112 jóvenes pertenecientes al crucero de instrucción, ésta ha sido una oportunidad de dimensionar la importancia del Territorio Antártico Chileno y sus características, así como conocer y comprender las maniobras involucradas en este tipo de operaciones bajo la inclemencia de vientos descendentes y las tormentosas aguas del Estrecho Bransfield, contribuyendo a complementar su formación profesional, cohesión e importancia del trabajo en equipo.

Además, los marinos en instrucción visitaron las dependencias de la Base Naval Antártica *"Capitán Arturo Prat",* conociendo las condiciones y funciones de las dotaciones que anualmente efectúan importantes labores en los aislados territorios, siendo parte de la delegación en la ceremonia de cambio de mando de la mencionada Repartición.

En el marco del cumplimiento de los *"Protocolos de Madrid",* acuerdo internacional que regula el cuidado y protección del medio ambiente antártico, se procedió con las tareas de retiro de desechos, escombros y material en desuso de la Base Naval *"Capitán Arturo Prat",* siendo de esta manera la Institución un actor activo en la preservación del medio ambiente en el continente blanco.

Posteriormente, el AP 41 *"Aquiles"* se dirigió a Bahía Fildes para continuar con tareas de sostenimiento logístico a base *"Escudero"* (INACh), base *"Presidente Eduardo Frei Montalva"* (FACh), aeródromo *"Teniente Marsh"* (DGAC) y la Capitanía de Puerto de Bahía Fildes (Armada), además de apoyo logístico a las bases extranjeras *"Teniente Artigas"* (Uruguay) y *"Arctowsky"* (Polonia), esta última ubicada en Seno Almirantazgo, en donde dos científicas por medio de helicópteros aeronavales llegaron a su destino.

De esta manera la Campaña Antártica 2020-2021 comienza a cumplir sus primeros objetivos, aportando la Institución en forma decisiva con el soporte logístico, contribuyendo al desarrollo nacional y el accionar del estado; el resguardo de los Intereses Marítimos Territoriales, así como a la cooperación internacional.

"Que algunos logren un gran éxito, es una prueba de que todos los otros pueden lograrlo también" – Abraham Lincoln

LA COHESIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE LA DEFENSA Y DE ORDEN DE CHILE; EL CUERPO SOCIAL INSTITUCIONAL

Daniel Arellano Walbaum, Contraalmirante (R), Magister en Etnopsicología PUCV

Introducción. Con frecuencia se menciona la existencia de una *"familia militar"* o en forma más específica, la *"familia naval"*. ¿De dónde surge este concepto? ¿Cuál es su origen y fundamento?

El presente documento pretende dar respuesta a esas preguntas, o al menos sentar las bases para una discusión que busque las motivaciones y la real existencia de un *"cuerpo social"* en las instituciones de la defensa y de orden, que reúna a quienes se identifican con el concepto.

Desde un principio, dejo claramente establecido que personalmente creo en la existencia de un cuerpo social que une individualmente a cada una de las instituciones a las que se hace referencia, y otro de mayor alcance que cobija a todas ellas.

El sentido de pertenencia. Antes de entrar en materia, es útil tener presente algunas definiciones, conceptos y situaciones que son propios al tema que nos preocupa, destacando en primer lugar el sentido de pertenencia, que es *el sentimiento de vinculación o dependencia que experimenta un miembro de un grupo social*. Este sentimiento tiende a fortalecerse cuando el grupo es amenazado o atacado, incrementando su cohesión.

Los ataques a las Instituciones. En los últimos años, los permanentes ataques que han recibido las FF. AA. y de Orden por parte de diversos estamentos, en particular mediante algunos medios de comunicación, han provocado la cohesión de ciertos círculos de personal de las FF. AA. y de Orden en retiro.

Razones para estos ataques son de variada índole, muchos de ellos generalizando situaciones puntuales y cuyas motivaciones provienen desde el ámbito político partidista.

Agresiones e insultos a la fuerza pública, escarnio mediático de temas sexuales personales, malversación de fondos, etc., son utilizados para desprestigiar a las Instituciones ante la ciudadanía, sin dejar de mencionar la absoluta indiferencia de los gobiernos de las últimas décadas, que han menoscabado la autoridad de las policías y limitado (y quitado, en un principio) a las Fuerzas Armadas su participación en actividades de bien y orden público.

Surge la pregunta: ¿a qué se debe esa actitud de los últimos gobiernos?

Sin duda una posible primera respuesta es el complejo del estamento político partidista que no fue capaz de efectuar la labor realizada por del Gobierno Civil Militar, que en 17 años sentó las bases del Chile del siglo 21, transformando a la Nación y dotándola de un proyecto país que le permitiría salir del subdesarrollo.

Es el mismo estamento político partidista que se niega a aceptar que fueron ellos quienes generaron las condiciones de caos interno que llevó a la FF. AA. y Carabineros a asumir el control del país en un escenario de guerra interna contra fuerzas irregulares, con todo lo que ese tipo acción significa.

Pero al margen de esa discusión, es importante tener siempre presente que las FF. AA. y de Orden son y han sido referentes históricos para la formación de la identidad chilena.

Podemos plantear que hay una suerte de pugna entre las FF. AA. y de Orden y algunos estamentos públicos, como son el gobierno, los Tribunales de Justicia, los partidos políticos y otros que mencionaremos en nuestro análisis, recurriendo a encuestas de opinión.

La evidencia de las encuestas. En la encuesta CEP de mayo de 2017, en lo que dice relación con el índice de confianza ciudadana, las FF. AA., PDI y Carabineros ocupan los tres primeros lugares de preferencia, mientras que los Tribunales de Justicia, gobierno, congreso y partidos Políticos, ocupan los 4 últimos lugares.

En la misma encuesta, en lo referido a la corrupción en 11 Instituciones, la PDI figura como la menos corrupta, seguida de las FF. AA. Carabineros ocupa el 5º lugar, indicando como los más corruptos

a los Tribunales de Justicia (8º), al gobierno (9º). congreso (10º) y en el último lugar a los partidos políticos (11º).

En la encuesta CADEM de mayo de 2018, en la evaluación del desempeño de 23 Instituciones, la PDI ocupa el 2º lugar, la Fuerza Aérea el 3º y la Armada y Ejército el 4º y 6º respectivamente; Carabineros ocupa el lugar 13º mientras que Chile Vamos (Gobierno) se sitúa en el lugar 16º; fiscalía en el 17º y en los dos últimos lugares, el congreso (22º) y los tribunales de Justicia (23º).

Por último, nuevamente recurriendo a la encuesta CADEM de marzo de 2019, ante una consulta relacionada con la gestión de 8 instituciones y personas en emergencias en el norte y sur del país, Carabineros y las Fuerzas Armadas ocupan el 2º y 3er lugar, mientras que el ministerio del Interior (gobierno) ocupa el 7º.

De la evidencia reflejada en las encuestas mencionadas, definitivamente algo *"no cuadra".*

Mientras las Fuerzas Armadas, Carabineros y la PDI son mayoritariamente bien evaluadas y consideradas por la ciudadanía, resulta curioso, por decir lo menos, constatar el permanente ataque a las Fuerzas Armadas y de Orden en los medios de comunicación, las limitaciones que han impuesto los últimos gobiernos a la autoridad de la fuerza pública y la indolencia y pasividad de los dirigentes políticos ante la violencia terrorista que se ha desatado en algunas regiones del país y la delincuencia.

La confianza ciudadana en las Instituciones. Como una primera conclusión, pese a los sistemáticos ataques a las FF. AA. y de Orden en las últimas décadas, y los problemas de probidad que se han detectado, el pueblo chileno mantiene su confianza en ellas. Esta es una realidad que no ha querido ser reconocida por algunos estamentos civiles, y que definitivamente no ha sido difundida y explotada por las Instituciones de la defensa y de orden.

El conflicto artificial ¿Qué situación están viviendo las FF. AA. y de Orden?

Un grupo bastante limitado de un sector de intelectuales, políticos y jueces crearon un conflicto contra las FF. AA. y de Orden y mantienen, artificialmente, una pugna entre civiles y militares que la han *"generalizado"* haciéndola, ficticiamente, extensiva a toda la ciudadanía. Es importante destacar que este conflicto no es recíproco, lo que explicaría el hecho que las Instituciones atacadas no han reconocido plenamente su existencia.

La mente humana. El inconsciente colectivo. Hay un amplio consenso en que la mente humana posee una parte consciente y una inconsciente. Sin entrar en detalles y recurriendo al modelo de Karl Jung, la parte inconsciente de nuestra mente contiene la memoria evolutiva, las pulsiones o instintos, las emociones y las memorias genética, transgeneracional y cultural.

La parte inconsciente o irracional constituye un alto porcentaje de nuestra mente, siempre está presente y se manifiesta, y no se puede controlar racionalmente. Esta parte inconsciente de nuestra mente tiene a su vez una componente individual y una colectiva.

La parte colectiva es la que nos interesa destacar y corresponde a aquellos registros y conocimientos que compartimos como seres humanos. Eso es el inconsciente colectivo, definido como *"una percepción formada por vivencias acumuladas en el devenir de una comunidad, que inconscientemente es transmitida de generación en generación".*

Hay un inconsciente colectivo mundial, nacional, comunitario, familiar, etc., y como característica propia, el inconsciente no es posible de manipular o cambiar por medios físicos o construcciones culturales humanas (creaciones del hombre).

En resumen, es una forma de ser, una forma de actuar, que se expresa, se practica y a la que se es leal. (Y generalmente los miembros próximos de la familia también).

Habiendo definido el sentido de pertenencia, mencionado los continuos ataques a las Instituciones, mostrado la evidencia de los resultados de encuestas en lo que dice relación con la confianza y desempeño de las instituciones, enunciado las existencia de un conflicto ficticio y presentado el concepto del inconsciente colectivo, a continuación, se desarrollará cómo este concepto se puede transformar en una herramienta para enfrentar la adversidad que afecta a las Instituciones.

La identidad institucional. La identidad institucional está conformada por el inconsciente colectivo humano, el nacional y el institucional.

Como ejemplo de algunos componentes que formaron el inconsciente colectivo nacional, se puede mencionar como hito fundacional de la identidad chilena a las guerras de la Independencia; como hitos fundacionales primarios, la batalla de Chacabuco, la batalla de Yungay, el holocausto de Prat en Iquique durante la Guerra del Pacífico, la Guerra Civil de 1891, el terremoto de 1960 y la intervención militar de 1973. Hitos secundarios serían, por ejemplo, la crisis del salitre y la campaña de 1978.

El inconsciente colectivo institucional se ha

formado a lo largo del devenir de cada Institución y es la consecuencia de la práctica, entre otras manifestaciones, de ritos, formas, principios, costumbres, creencias, valores, vivencias, tradiciones, lenguaje, interrelaciones y de su historia específica.

La base común del inconsciente colectivo de las FF. AA. y de Orden. En el caso chileno, la base del inconsciente colectivo de todas las instituciones de la defensa y de orden es común.

En efecto, recordemos que los primeros oficiales de la Armada provenían del Ejército. Del Ejército surge Carabineros de Chile, y la Fuerza Aérea nace de la fusión de las ramas aéreas del Ejército y Armada. Por último, la PDI tiene su origen en Carabineros de Chile.

Por lo anterior, se puede afirmar que el inconsciente colectivo de las instituciones de la defensa y orden se ha formado en más de 200 años, agregándose que su presencia ha sido permanente y fundamental para el desarrollo del país.

FUERZA AÉREA DE CHILE [48]

UNA FUNDAMENTAL LABOR CUMPLEN LOS TRIPULANTES DE AERONAVE DHC-6 TWIN OTTER DEL GRUPO DE AVIACIÓN N° 6

Personal especialista forma parte de las tripulaciones, entregando el soporte y apoyo en todas las etapas de una operación aérea.

Una importante labor desempeñan los tripulantes de aeronave DHC-6 Twin Otter del Grupo de Aviación N° 6 de la IVª Brigada Aérea, para cumplir con éxito las misiones aéreas encomendadas en la zona austral del país, siendo los responsables de entregar el soporte y apoyo requerido en todo el proceso de una operación aérea.

Este personal forma parte de las tripulaciones aéreas que cumplen diferentes misiones, cuyas tareas resultan claves dentro de un trabajo en equipo. *"Los tripulantes son fundamentales antes, durante y después del vuelo, en materia de seguridad, funcionamiento de la aeronave, comunicación permanente con el piloto y copiloto para cualquier tipo de soporte en vuelo, y para el término del acto administrativo de la respectiva misión",* afirmó el comandante del Grupo de Aviación N° 6, Comandante de Grupo (A) Ignacio Lamatta.

Algunas tareas previas al vuelo son: estibar la carga para la correcta configuración de peso y balance de la aeronave, hacer el *"briefing"* de seguridad a los pasajeros y garantizar que la aeronave cumpla con ciertos requerimientos para poder llevar a cabo la operación.

Mientras que, durante el vuelo, deben velar por la seguridad a bordo y apoyar a la tripulación en todo lo que se requiera.

Una vez finalizada la misión, deben registrar toda la información en la respectiva plataforma informática institucional.

"Por la experiencia que tienen, sumado a su gran conocimiento de la aeronave, se convierten en un apoyo fundamental para las operaciones aéreas de la Institución. Incluso, frente a situaciones de emergencias, donde actúan y cumplen una labor que resulta vital", destacó el comandante Lamatta.

A la fecha, el Grupo de Aviación N° 6 ha ejecutado más de sesenta operaciones aéreas en material DHC-6 Twin Otter durante la pandemia, conectando la Región de Magallanes y Antártica Chilena para ir en ayuda de la comunidad, trasladando insumos clínicos, equipamiento médico, personal del área de la salud, muestras PCR y carga humanitaria hasta las zonas más aisladas.

Este importante apoyo se ha materializado gracias al trabajo en equipo y compromiso de todos los integrantes de la IVª Brigada Aérea que interactúan en el desarrollo de este tipo de misiones.

[48] ***Nota del Editor:*** *La información presentada proviene del portal web de la Fuerza Aérea de Chile.*

GRADUACIÓN CURSO TÁCTICO DE DEFENSA ANTIAÉREA "ARDA XVIII"

Ceremonia fue presidida por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Arturo Merino Núñez.

En el Regimiento de Artillería Antiaérea y Fuerzas Especiales *"Escuela Táctica"* de Quintero, se realizó este jueves 12 de noviembre, la ceremonia de graduación del Curso Táctico de Defensa Antiaérea *"Arda XVIII".*

A la actividad que fue presidida por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Arturo Merino Núñez., asistieron el comandante del Comando de Combate, General de Aviación Cristián Pizarro Stiepovich; el comandante en jefe de la IIª Brigada Aérea, General de Brigada Aérea (A) Raúl Jorquera Conrads; el jefe de la División de Educación, General de Brigada Aérea (A) José Nogueira León; y el comandante del Regimiento de Artillería Antiaérea y Fuerzas Especiales *"Escuela Táctica",* Coronel de Aviación (DA) Luis Crisóstomo.

Con motivo de la ceremonia de graduación, el comandante de la unidad, coronel Crisóstomo, señaló que *"hoy como ayer, imbuidos de la mística que impregna a los combatientes terrestres de la Fuerza Aérea y cultivando los principios fundamentales institucionales, los artilleros antiaéreos cumplen con el deber de traspasar conocimientos y experiencias a una nueva generación, la que pasará a cubrir las filas de quienes ya no están, pasando a integrar las dotaciones de combate de los sistemas de armas de misiles y cañones antiaéreos".*

Agregando posteriormente: *"Este proceso no ha sido sencillo, toda vez que han requerido consumar las obligaciones educacionales y pedagógicas, sin dejar de cumplir con el deber para con la patria. Los integrantes de este curso han debido sostener exigencias operativas no exentas de riesgo, las cuales, sin embargo, han fortalecido su carácter y capacidad de resiliencia, siendo los primeros en asumir tareas más arriesgadas y liderar de buena forma a sus subalternos".*

A continuación, el general Pizarro acompañado del general Jorquera hizo entrega del premio *"Comando de Combate al Espíritu Militar"* al Subteniente (DA) Víctor Caro, en virtud de sus cualidades personales y profesionales en el desarrollo de sus actividades.

Posteriormente fue distinguido el mismo Oficial por el general Merino, con el premio *"Comandancia en Jefe",* por haber obtenido las más altas calificaciones del curso táctico.

A continuación, se efectuó la imposición del distintivo de especialista de Defensa Antiaérea por parte del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile acompañado del comandante del Comando de Combate.

Al término de la ceremonia, el General del Aire Arturo Merino Núñez felicitó a los oficiales egresados, manifestando que el término del curso táctico es la culminación de una etapa, que les demandará asumir nuevos desafíos, actuando siempre de acuerdo a los valores que guían y caracterizan a todo miembro de la Institución.

FUERZA AÉREA PARTICIPÓ DE "KICK – OFF" DEL SISTEMA NACIONAL ESPACIAL ANTE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

En la actividad se dio a conocer la importancia del espacio en materia de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.

El subdirector de Asuntos Espaciales de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea de Chile, Coronel de Aviación (A) Luis Felipe Sáez, expuso el lunes 16 de noviembre, vía remota, ante la comunidad académica y científica nacional vinculadas al ámbito espacial en materias de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, I+D+i+e, sobre los lineamientos del Sistema Nacional Espacial.

La actividad que congregó a diversos *stakeholders* vinculados al ámbito académico, comisiones científico – técnicas, representantes de la sociedad civil y sector público, contó con la asistencias del ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve Correa, y del subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza Riquelme.

En la oportunidad, el subdirector de Asuntos Espaciales, Coronel de Aviación (A) Luis Felipe Sáez, señaló la importancia de la incorporación de la academia en el Sistema Nacional Espacial, ya que *"la participación efectiva de los stakeholders es fundamental, para lo cual se necesita su colaboración y cooperación, mediante el trabajo en equipo"*.

Asimismo, expresó que *"el espacio es un ámbito de naturaleza estratégica y para abordarlo se debe propiciar un enfoque intersectorial, que permita enfrentar múltiples escenarios, lo que conlleva al desarrollo de tecnologías, que permitan desde el espacio crear valor público en la tierra en función de la generación de conocimiento, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo nacional, permitiendo contar con soluciones a los problemas que experimenta la sociedad"*.

El ministro Andrés Couve destacó el trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional, la Fuerza Aérea de Chile y la comunidad académica en materia espacial, además de presentar los lineamientos de primera *"Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación".* Por su parte, el subsecretario de la Maza, dio a conocer antecedentes del *"Sistema Nacional Espacial"* enmarcado en el *"Sistema Nacional Satelital"* y la implementación del *"Centro Espacial Nacional"*.

INTENSAS LABORES DE PATRULLAJES PARA FIESTAS DE FIN DE AÑO MANTUVO PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA DE CHILE

Durante las fiestas de fin de año, personal de la Fuerza Aérea de Chile continuó realizando intensas labores de patrullaje en diversos puntos de la Región Metropolitana, dispuestos por la Guarnición General Aérea de Santiago.

Relacionadas con el apoyo sanitario conforme al *"Estado de Excepción Constitucional"* que impera a nivel nacional desde marzo de 2020, las tareas institucionales han consistido permanentemente en la seguridad de instalaciones para asegurar la cadena de abastecimiento y normal funcionamiento de los servicios públicos, aduana sanitaria en el aeropuerto Arturo Merino Benítez y puntos de control nocturno en diferentes comunas de Santiago, a fin de supervisar el cumplimiento de los toques de queda y la debida circulación de la población de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad sanitaria.

CARABINEROS DE CHILE [49]

CARABINEROS AUMENTÓ DE 36 A 49 STOCK DE CARROS LANZAGUA EN UN AÑO

Víctor Rivera
La Tercera, Nacional, Seguridad, 09/11/2020

Era el gran desafío del gobierno, en materia de seguridad, para el mes de octubre: no ser objeto de cuestionamientos sobre el uso de la fuerza policial durante las manifestaciones esperadas para los domingo 18 y 25 (conmemoración del 18-O y plebiscito, respectivamente), ni en los días cercanos.

Para eso, a través del subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli**,** al menos dos veces a la semana se hicieron reuniones con Carabineros para ir afinando las nuevas estrategias de contención, a lo que se sumó una mayor inyección de recursos para controlar situaciones de orden público.

De aquí a fin de año el plan del gobierno es avanzar en la reforma a Carabineros -proyecto central en la conformación del nuevo alto mando dado a conocer el viernes pasado-, pero a la vez seguir mejorando en materia de orden público, donde el *"repliegue",* las *"arremetidas"* y *"detenciones selectivas"* serán claves para mejorar la intervención.

En cuanto a las nuevas tácticas puestas en práctica durante esas dos jornadas, buscan ser el modelo a seguir para el control de disturbios. El subsecretario Galli dijo a La Tercera que *"estos procedimientos registraron una cantidad inédita de personas detenidas, sin tener que usar la escopeta antidisturbios. No se disparó un solo proyectil de este tipo en plaza Baquedano".*

Sin embargo, la autoridad hace una diferencia con lo ocurrido el mismo 18 de octubre en la población La Victoria, donde una persona falleció en medio de incidentes con Carabineros. *"Ese es un contexto distinto, donde había un ataque a la policía"*, indicó la autoridad.

Para mejorar las contenciones y evitar el uso de la escopeta antidisturbios en manifestaciones violentas, el gobierno impulsó una fuerte mejora en los recursos de Carabineros.

El parque vehicular táctico de la policía uniformada pasó de los 36 carros lanzagua que había en octubre de 2019 a 49 para este año. Además, los *"4x4 tácticos"* también aumentaron, de 85 a 99.

Otro punto es que también se modernizaron los carros, pasándose de lanzagua con 18 años de servicio a vehículos con 13 años. Además, de los 36 carros policiales que había en octubre de 2019, solo 26 estaban operativos. Hoy, de los 49 totales, 34 están habilitados.

Otro elemento que se incorporó para mejorar el equipamiento vehicular es un convenio con Famae, del Ejército, para efectuar las reparaciones, y se estableció una coordinación con las FF. AA., lo que se tradujo en que el Ejército donó a Carabineros 10 blindados Mowak. La Armada, en tanto, cedió otros dos 4x4.

No obstante, también hay voces que ponen distancia ante estos cambios. Eduardo Vergara, director de la Fundación Chile 21, sostuvo que *"es un error pensar que, con mayores herramientas disuasivas, Carabineros va a hacer un mejor trabajo en su labor de orden público y protección a la ciudadanía"*.

Análisis. Una minuta del gobierno analiza comparativamente lo ocurrido entre el 18 de octubre del 2019 y este año (ver tabla). Allí se detalla que, al comparar ambas fechas, *"se observa una disminución del número de eventos graves registrados, pasando de 92 a 38. Asimismo, el número de civiles lesionados disminuyó de 15 a 6, así como también el número de* funcionarios policiales heridos, de 156 a 119".

---

[49] ***Nota del Editor:*** *La información presentada proviene del portal web de Carabineros de Chile, con excepción de aquellos artículos en que se indica expresamente su autor.*

Sin embargo, en el documento se advierte que *"el número de ataques a vehículos policiales aumentó de 49 a 59, e igualmente los detenidos, de 280 a 580; es decir, más de un 100 %".*

La División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior concluye que *"se puede constatar de manera preliminar que Carabineros, considerando su nueva estrategia, está siendo más selectivo en cuanto a las detenciones, focalizándose solo en individuos que comenta delitos (desórdenes públicos, saqueos y ataques incendiarios, entre otros) y actuando frente hechos que realmente se presentan como una amenaza para el orden público".*

En cuanto a los cambios estructurales de Carabineros, el gobierno quiere ingresar de aquí a dos meses un proyecto de ley que mejore la formación de Carabineros, alargar la carrera institucional y establecer un mejor sistema de ascensos y capacitaciones en derechos humanos.

HÉROES ANÓNIMOS

José Ignacio García Grez
El Mercurio, Cartas al Director, 09/11/2020

Señor Director:

Ayer me enteré de que hace un tiempo 12 carabineros fueron ascendidos a suboficial Mayor.

En días como los que estamos pasando, en los que se critica a la institución de Carabineros, yo quiero hacerles un reconocimiento. La misión final de esta institución es mantener el orden y cuidarnos a cada uno de nosotros.

Bueno, a mí me tocó de cerca.

Era el año 1997 cuando en las cercanías de la ciudad de Curicó, el en ese entonces cabo Peter Olivares Matus responde a un llamado telefónico de un niño indicando que su hermano chico se había ahogado en la piscina.

Fue entonces cuando Peter acudió con rapidez al llamado y saltó una infinidad de rejas para asistir al menor que luego de 15 minutos bajo el agua no mostraba esperanza alguna.

Pero no para Peter, que luego de un largo rato de primeros auxilios y reanimaciones logra que el menor expulse el agua que estaba en al interior de sus pulmones.

Ese día, el cabo Peter Olivares (ahora suboficial mayor Peter Olivares), me salvó la vida.

Casos como estos no suenan, no se transmiten, no se saben. Casos como estos hay miles.

Son héroes anónimos.

BALANCE SEMANAL: CARABINEROS INCAUTÓ MÁS DE 9 ARMAS DIARIAS Y DESARTICULÓ 13 BANDAS CRIMINALES

El director nacional de Orden y Seguridad informó que los uniformados retiraron de manos de delincuentes un total de 65 dispositivos de diverso poder.

Un total de 65 armas de fuego de diverso poder (a razón de 9,3 por día) incautó Carabineros durante la semana pasada. Así lo informó el director nacional de Orden y Seguridad, general inspector Esteban Díaz Urbina, durante el balance semanal de la labor policial.

Señaló además que los uniformados decomisaron 255,1 kilos de drogas, con un promedio diario de 36,4 kilos, y desarticularon 13 bandas criminales.

Entre los procedimientos e investigaciones de la semana destacan dos intervenciones asociadas al tráfico de drogas, que arrojaron como saldo 14 detenidos, casi 10 kilos de sustancias ilícitas y 10 armas que eran usadas para cometer delitos. En conjunto, los aprehendidos suman 40 detenciones.

Con estos resultados, en lo que va del año, Carabineros ha neutralizado 884 organizaciones delictuales y ha decomisado 10,3 toneladas de drogas y 2.388 armas de fuego. *"Las armas y las drogas son probablemente los flagelos que más daño causan a nuestra sociedad. Estos importantes resultados son fruto del trabajo incasable y profesional de los carabineros, pero también valiosa ayuda de la comunidad, que nos aporta con información y denuncias que normalmente son el punto de partida de estas investigaciones. Cuando actuamos como un equipo con los vecinos, podemos*

hacer frente a estas bandas criminales", enfatizó el General Díaz.

Delincuentes que no descansan. En el ámbito del orden público, el encargado del área operativa de Carabineros precisó que, entre los 74 detenidos de la jornada del viernes 27 de noviembre, hay un grupo de 10 sujetos que suman 131 detenciones anteriores. Y que los tres más peligrosos registran 48 aprehensiones previas.

"Son delincuentes-violentistas que destruyen infraestructura que utiliza la propia ciudadanía y afectan la vida tanto personal como laboral de muchas personas", señaló el general Díaz, quien aprovechó de hacer *"un reconocimiento a los 38 carabineros que resultaron lesionados ese día. Gracias a ellos y a todo el personal que estuvo desplegado, se evitaron numerosos delitos que habrían afectado aún más a trabajadores, transeúntes y vecinos del sector céntrico de Santiago. Agradecemos también a los ciudadanos que han entendido que esta gente aprovecha las concentraciones masivas para cometer delitos y han comenzado a aislarlos".*

Solidaridad social. El general Díaz, además, destacó la labor de apoyo solidaridad social que realizan los carabineros de las Oficinas de Integración Comunitaria, quienes han entregado más de 293 mil kits de alimentos e higiene a personas en situación de calle desde fines de abril, en alianza con el ministerio de Desarrollo Social y Familia. *"De manera anónima, nuestros carabineros han ayudado a este grupo de los ciudadanos más carentes de nuestra sociedad. Y eso confirma lo afirmado por nuestro general Director: que somos 'Carabineros de Todos', sin distinción",* afirmó.

CARABINEROS DECOMISA PLANTACIÓN DE MARIHUANA EN PLENO DESIERTO DE ATACAMA

Se trataba de 1.253 plantas del género cannabis sativa, las cuales medían entre 15 y 60 centímetros de altura.

A más de 2.600 metros de altura y escondida entre quebradas de difícil acceso, se encontraba una plantación de marihuana que fue encontrada por efectivos del OS-7 de Carabineros de Atacama, con apoyo del GOPE.

La investigación, realizada en conjunto con el Ministerio Público de la Región de Atacama, se llevó a cabo conforme a información que mantenía el personal antidroga de Carabineros.

El cultivo se encontraba distante a 3 horas de Copiapó, pero no se tenía su ubicación exacta.

Fue por ello que se realizó una búsqueda por diferentes sectores, ubicando el invernadero en la Quebrada Margarita. Se trataba de 1.253 plantas del género cannabis sativa, las cuales medían entre 15 y 60 centímetros de altura.

Además, en el lugar se incautó un kilo de marihuana a granel en proceso de secado.

CARABINEROS DETUVO A SUJETOS POR SAQUEOS Y LANZAMIENTO DE ARTEFACTOS INCENDIARIOS EN EL CENTRO DE SANTIAGO

La diligencia investigativa se dio a conocer por parte del Gral. Director Ricardo Yáñez y el ministro del interior Rodrigo Delgado.

Esta mañana fueron puestos a disposición del Ministerio Público 17 violentistas que la tarde de ayer ocasionaron desórdenes y saqueos en el centro de Santiago, y además lanzaron artefactos incendiarios contra personal de Carabineros.

La diligencia investigativa fue realizada por personal especializado del OS-9 y se dio a conocer esta mañana por parte del General Director de Carabineros, Ricardo Yáñez, y el ministro del Interior Rodrigo Delgado.

El general Yáñez señaló que este es un trabajo sistémico integrado de control de orden público, que más allá de hacer intervenciones con

personal COP, están apoyados por un trabajo investigativo de las unidades especializadas.

Informaron que el resultado de esta intervención está a la vista, con la detención de 17 violentistas por receptación, saqueos, lanzamientos de elementos incendiarios y otros delitos que están siendo investigados por el OS-9 y Ministerio Público para desarticular estos grupos.

Agregó que se continuará trabajando para resguardar que las manifestaciones se desarrollen pacíficamente, pero se perseguirá a estos grupos

violentistas con todas las herramientas que entrega la Ley.

CARABINEROS HA DETECTADO 99 FIESTAS CLANDESTINAS Y DETENIDO A 1.500 PARTICIPANTES

"Destacamos el trabajo incansable de nuestros carabineros y agradecemos la oportuna información de la ciudadanía", dijo el general Esteban Díaz.

El colmo de los colmos. Así se podría calificar la actitud de los más de 3.500 participantes y 1.493 detenidos en 99 fiestas clandestinas detectadas por Carabineros de Chile durante el periodo de pandemia.

Así lo informó el Director Nacional de Orden y Seguridad, General Inspector Esteban Díaz Urbina, durante el balance semanal de la labor que realiza la policía uniformada.

El alto oficial destacó que, la semana pasada, el oportuno aviso de vecinos permitió descubrir a más de 200 personas que participaban en un evento no autorizado en Calera de Tango, que arrojó la cifra récord de 104 detenidos. *"Es un triste récord. Como Carabineros nos preocupa mucho, y como chilenos nos duele. No se entiende que, a pesar del sufrimiento de miles de familias que han perdido a sus seres queridos a causa del Covid, todavía haya gente que no entienda que la vida de nuestros compatriotas, de sus propias familias, está sobre cualquier reunión social.*

Pero sepan que nuestros Carabineros no bajarán los brazos y seguiremos fiscalizando, controlando y deteniendo a todos quienes pongan en riesgo la salud y la vida de los habitantes de nuestro país", dijo el General Inspector Díaz Urbina.

"Destacamos el trabajo incansable de nuestros carabineros y agradecemos la oportuna información de la ciudadanía, vecinos responsables que nos alertan de estos infractores. Trabajando en equipo con la comunidad es que logramos obtener estos resultados", añadió.

Primer fin de semana de la fase 2 en la R. M. Respecto al primer fin de semana de regreso a la Fase 2 para la Región Metropolitana, el general inspector Esteban Díaz Urbina señaló que se realizó un despliegue de 19.039 carabineros, quienes realizaron 200.562 controles (105.935 de identidad y 94.627 vehiculares).

El resultado de los servicios dispuestos entre el viernes y el domingo dieron como resultado 4.555 personas detenidas: de ellas, 2.926 por *"Delitos Contra la Salud Pública"*, 493 por *"Delitos de Mayor Connotación Social"* y 1.136 por otros delitos, como los asociados a Armas, ley de Drogas y Violencia Intrafamiliar.

De los más de 4.500 detenidos, el 95% fue sorprendido por los carabineros cometiendo delitos flagrantes (4.315), mientras que el 5% (240 casos) eran personas con órdenes de aprehensión vigente; es decir, sujetos que estaban en calidad de prófugos de la justicia.

BALANCE SEMANAL: CARABINEROS INCAUTÓ MÁS DE UNA TONELADA DE DROGAS EN LOS ÚLTIMOS 7 DÍAS

La policía uniformada decomisó un total de 1.300 kilos de sustancias ilícitas, además de desarticular 8 bandas criminales y retirar 44 armas de fuego

"Durante la última semana, nuestro personal operativo y nuestros equipos del Departamento OS7 incautaron 1.332 kilos de droga a lo largo del país. Carabineros de Chile ha dado un duro golpe a la delincuencia organizada", señaló el General Inspector Esteban Díaz Urbina, Director Nacional de Orden y Seguridad, respecto de la prolífica labor de la policía uniformada.

"Con legítimo orgullo, hoy mostramos estos resultados, que son fruto del trabajo incansable de nuestros carabineros, que realizan múltiples tareas día y noche. Seguiremos trabajando, investigando, patrullando y fiscalizando, para sacar de las calles a estos delincuentes y a estas drogas y armas que tanto daño generan a nuestra sociedad", enfatizó el alto oficial.

El General Inspector Esteban Díaz destacó tres operativos que los uniformados concretaron entre el 22 y el 27 de diciembre: el primero, en Antofagasta, donde se detuvo a dos personas y se decomisaron 378 kilos de marihuana elaborada.

El segundo corresponde a la desarticulación de una organización criminal familiar en la capital, integrada por seis personas que mantenían drogas, automóviles, armamento y municiones.

El tercero, en tanto, corresponde a la denominada *"Operación Alfil Caído",* en la que los equipos investigativos de Carabineros detuvieron a un ciudadano boliviano que trasladaba 631,2 kilos de clorhidrato de cocaína desde el paso fronterizo Colchane hacia la Región Metropolitana. Las sustancias incautadas en este caso equivalen a 1.262.306 dosis, avaluadas en más de 12 mil millones de pesos.

A lo anterior se suma la detención, en un control preventivo sanitario, de Luis Mosquera Novoa, alias *"El Luchín",* quien tenía una orden de detención pendiente por el delito de robo con violencia, acusado de participar en el denominado *"Robo del Siglo".*

Con estos resultados, desde el 1 de enero hasta el 27 de diciembre, Carabineros suma 2.610 allanamientos (40 en la última semana) y 936 bandas criminales desarticuladas (8 la semana pasada), además de la incautación de 13,8 toneladas de droga y 2.620 armas de fuego (44 entre el 21 y el 27 de diciembre).

----------oooo000oooo----------

¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:

Es necesario ¿homogeneizar u homogenizar? Los datos.

Tradicionalmente, la única palabra reconocida de manera oficial era ***homogeneizar***. De hecho, es la única forma que recoge el Diccionario de la Lengua Española (DLE) en su vigésima tercera edición, junto a ***homogeneización*** y demás derivados. En la actualidad, ambas formas son válidas: ***homogeneizar*** y ***homogenizar***, y sus correspondientes derivados homogeneización y homogenización, aunque en la escritura formal se recomienda la forma tradicional: ***homogeneizar*** y ***homogeneización***.

¿Las ONG o las ONGs?

Se entiende por sigla la abreviación gráfica formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja', como ONU (Organización de las Naciones Unidas) o SAG (Servicio Agrícola y Ganadero). En la lengua escrita, las siglas son invariables por lo que no se les añade s para marcar el plural*:* ***las ONG*** y no ****las ONGs***.

SELECCIÓN DE PUBLICACIONES

YO FUI EL EJÉRCITO

René Norambuena Véliz, General de Brigada

Yo fui el Ejército.

Al inicio del crepúsculo y de la retreta, mi cabeza está llena de recuerdos, pero el que se queda en mi alma y corazón fundido como un sello imborrable hasta la muerte es haber sido el Ejército.

Yo fui el Ejército.

De niño lo integré y conocí.

De niño ofrecí mi vida por él y por mi país me crié entre viejos cuarteles, bandas y ciudades distintas me crie y viví pensando en la defensa de mi país.

Conocí de cuarteles del desierto a la Patagonia, conocí e instruí a soldados, niños que cumplieron el llamado de la patria y se fueron con lágrimas.

Enseñe a muchas generaciones las técnicas de mi arma; el terreno a veces exigía sacrificios, pero la preparación para defender una zona del país así lo ameritaba.

Conocí todas las armas y servicios del Ejército cada uno con cuarteles, armamento y misiones distintas, cada uno con tradiciones y comandantes imborrables en el tiempo.

La tradición, el sello y la mística de cada arma o servicio jamás será borrada por ley que quiera hacerlo.

Estuve en muchas marchas, aprendí muchos cantos conocí de himnos sagrados y de estandartes gloriosos desfile en muchos lugares, sentí el cariño de la ciudadanía, vi hombres, mujeres y niños salir de sus casas al sonido de una banda y una formación militar.

Hay decenas de plazas de Chile que fueron testigos de juramentos a la sagrada bandera por miles de efectivos de nuestro Ejército.

También hay miles de hombres y mujeres de todas las edades que no olvidarán jamás ese lugar y momento de jurar frente a su bandera de rendir su vida por el país, si fuese necesario.

Los años, estudios y experiencia me permitieron ascender a grados más altos y a su vez entregar esos conocimientos a soldados niños y jóvenes y pasar a formar parte de una familia, *"la familia militar".*

Conocí de destinaciones impensadas.

Conocí de tareas que me tomaban el día, la noche y el amanecer, estuve meses ayudando a nuestros compatriotas en terremotos, ayudé en inundaciones, en grandes incendios y en aportar seguridad a la población después de una catástrofe.

Yo fui el Ejército.

Estuve seis meses en la frontera norte para evitar un ataque peruano en 1975; estuve un año desplegado desde la Patagonia a Antofagasta para evitar una guerra con Argentina.

Sentí y siento un gran orgullo de *"haber estado ahí".*

En el crepúsculo de mi vida, cuando la retreta final se acerca.

Cuando el guión es mío, cuando el protagonista soy yo y mi familia militar, cuando mi corazón palpita de emoción por mi institución, me iré feliz al más allá, de saber que *"yo fui el Ejército".*

MESÓN DE LIBROS

Roberto Careaga
El Mercurio, Reseñas de libros, una guía para degustar.

NOVELA: QUIJOTE

- Autor: Salman Rushdie
- Editorial: Seix Barral
- Año de publicación: 2020
- Número de páginas: 527

- Valor de referencia: $ 21.900

El señor Smile es alto y flaco, viaja por Estados Unidos vendiendo productos médicos, casi no le quedan amigos, mucho menos familia y ve televisión como un adicto.

A veces también lee o recuerda a un personaje clásico que, en medio de un bajón de ánimo, lo identifica completamente: el Quijote.

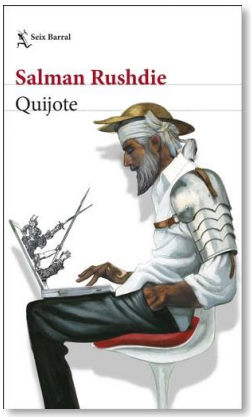

Tanto, que decide cambiarse el nombre por Quijote y lanzarse por las rutas estadounidenses a buscar a su Dulcinea, una estrella de TV inalcanzable.

Todo eso sucede en las primeras páginas de la nueva novela de Salman Rushdie, titulada tal como el personaje de Miguel Cervantes.

Homenaje y relectura moderna de un clásico, el libro del célebre autor de Los versos satánicos es también un retrato en clave de sátira de las miserias de la sociedad contemporánea estadounidense, vista a través de un hombre inocente que termina por creer que vive en la *"era donde todo puede pasar"*.

Incluso el fin del mundo.

Y a la vez, Rushdie abre un flanco de metaliteratura: paralelamente a la historia del Quijote, cuenta la del creador de ese personaje, Sam Duchamp, un escritor de policiales sin suerte que cambia de registro para intentar atrapar el caos de su país.

Autor de novelas clásicas como *"Los versos satánicos"* e *"Hijos de la medianoche",* Rushdie consigue en Quijote asomarse al caos que subyace en Estados Unidos: Quijote es una novela sobre varios hombres solos y alucinados, que en sus proyectos y viajes dan cuenta de los múltiples mundos que coexisten y chocan en la sociedad estadounidense. Que todo esté cruzado por los desafíos de internet confirma la ambición de Rushdie por no dejar nada afuera.

EL INQUIETANTE PELIGRO DE LA BANALIDAD DEL MAL EN LA ACTUALIDAD

María José Quesada y Sara Oportus,
El Mostrador, Cita de libros, 12/06/2020

En 1961 los ojos del mundo estuvieron puestos en Jerusalén, en el juicio en contra del criminal Adolf Eichmann, nazi y teniente coronel de las SS, quien fue el encargado del traslado de millones de judíos a los campos de concentración y exterminio en Europa del Este.

La filósofa Hannah Arendt, autora de *"Los orígenes del totalitarismo"* (1951), se ofreció al The New Yorker para realizar la cobertura de dicho proceso. *"Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal"* se tituló el texto publicado en 1963.

Aquí Arendt, a través de un riguroso estudio sobre la conciencia de Eichmann, buscó comprender las causas del genocidio perpetrado por los nazis y develó un nuevo componente ético en el análisis sobre el mal.

Esto rompe con la visión tradicional de un mal radical, formulando a partir de Eichmann lo banal del mal como una acción irreflexiva, carente de intencionalidad maligna o fervor fanático.

En este capítulo de *"Filosofía y encierro",* María José Quesada y Sara Oportus comentan el polémico libro de la filósofa para pensar sobre la banalidad del mal y la deshumanización en el contexto del régimen nazi y la Segunda Guerra Mundial.

"ESTADO DE CRISIS": INDIGNACIÓN, INCERTIDUMBRE, IGNORANCIA E IMPOTENCIA

María José Quesada Arancibia
El Mostrador, Cita de Libros, 21/06/2020

"*Estado de crisis"* de Zigmunt Bauman y Carlo Bordoni es el título comentado en este nuevo episodio de *"Cita de libros"*, publicación del año 2016 por la editorial Paidós de Grupo Planeta.

En esta obra Bauman y Bordoni reflexionan en torno a la situación de crisis permanente existente a escala global con soluciones locales insatisfactorias, sobre la desconfianza en el accionar del Estado, el distanciamiento cada vez mayor entre poder y política, el síndrome consumista, la indignación creciente de la ciudanía y los temores de un futuro incierto ante una sociedad líquida.

¿QUÉ HACE UN QUIJOTE COMO TÚ EN UN SIGLO COMO ESTE?

José R. Valles Calatrava, Catedrático de Teoría de la Literatura, Universidad de Almería
The Conversation, 17/12/2020

¿Don Quijote en el siglo XX y en Nueva York, Lisboa, Veracruz y Gibraltar? ¿Don Quijote en 1905 y en bicicleta, tren, globo y barco de vapor? La respuesta es afirmativa y con una doble vertiente: literaria y política.

La resurrección literaria del personaje cervantino la efectuó un escritor y político conservador y monárquico español, Antonio Ledesma Hernández. Su novela imitaba muy respetuosamente desde el punto de vista estructural y estilístico a su modelo del siglo de Oro.

La tituló "*La Nueva Salida del Valeroso Caballero D. Quijote de la Mancha*", la subtituló "*Tercera parte de la obra de Cervantes"*, la dividió en dos libros y la editó en ese año, 1905, en Casa Lezcano de Barcelona. Hay una edición facsímil reciente (Málaga, Unicaja, 2004, con introducción de José Valles Calatrava).

Pero el despertar del caballero, tras beber el bálsamo de Fierabrás y quedar trescientos años en estado cataléptico, respondía también a una lógica política: la de la opción retrógrada, literariamente construida, de vuelta al esplendor imperial de la época cervantina.

Frente al discurso contemporáneo de la Restauración española, europeísta y de apertura, se trataba de una propuesta conservadora para salir de la enorme crisis espiritual y política acaecida tras la reciente derrota y pérdida de las últimas colonias en la guerra contra Estados Unidos.

Se basaba también en la nueva autoconciencia de los problemas de España, así como en la necesidad de reaccionar colectivamente |y encontrar un nuevo camino político y un nuevo sentido histórico nacional. Un verdadero *hipérbaton histórico*, en palabras de Bajtín: proponer como meta futura lo que se supone que existía en el pasado histórico, plantear para el mañana el retorno a la idealizada grandeza imperial española.

La solución a los problemas españoles. De hecho, el Segundo Libro del relato, que parece glosar el famoso verso de Hernando de Acuña *("un monarca, un imperio y una espada"*), responde esencialmente a la idea de solución de Ledesma de los tres grandes problemas nacionales. Todas las actuaciones y desplazamientos espaciales de don Quijote, que evoluciona de personaje cómico a héroe épico, responden en esa segunda parte a ese triple reto histórico.

En primera instancia, la unificación peninsular, que consigue mediante una boda entre las dinastías reales española y portuguesa.

En segundo término, la españolidad de Gibraltar, que solo logra simbólicamente y con lucha.

Y, en tercer lugar, la hermandad racial y cultural de las naciones y pueblos hispanos. Esta última la promueve con su discurso a todos los Jefes de Estado en Veracruz, tras pasar en barco frente a la Estatua de la Libertad y criticar a la nación estadounidense desde una idea panhispánica y desde el dolor de la reciente derrota militar.

La novela y su modelo literario. En cambio, el sentido literario, con un tono humorístico y una imitación de lenguaje, temas y estructura de la obra de Cervantes, domina en todo el Primer Libro de la novela. Este se desarrolla en veintidós capítulos

llenos de aventuras y choques con las nuevas maravillas técnicas de la época.

El episodio de los jinetes se transforma en el de los ciclistas y el de los molinos se convierte en el de los postes telegráficos. La movilidad del héroe y la organización de aventuras distintas, con su presencia como hilo unificador, lo lleva a enfrentarse al Hada Electricidad, al Mago Vapor, a viajar en tren y globo o a ser burla de los socios del *"Veloz Club".*

Se realiza así un relato lleno de saltos cronológicos breves y cambios y desplazamientos espaciales permanentes. Se activa así un relato marcado por la mirada y la conciencia asombradas y luchadoras del personaje. Un relato dominado por la visión desde arriba del narrador y las frecuentes valoraciones y juicios del autor.

Lógicamente, en esta parte se acentúan la veneración y el respeto literario a la obra cervantina. El prólogo ensalza la narración del autor de Alcalá y proclama a Ledesma como verdadero continuador de su espíritu, aunque este es solo uno más de la extensa relación española y extranjera de autores que recrearon la obra cervantina.

Hay que citar en esos mismos años especialmente Unamuno y Azorín, pero, históricamente, hay otros muchos: Avellaneda, Salas Barbadillo, Samuel Butler, Lennox, Robert Graves, Adolfo de Castro, etc.

En la construcción de la novela sobresale también una densa referencia literaria y un amplio aparato crítico y documental, un importante tejido intra e intertextual apoyado en más de 700 citas, entre las que destacan las de personajes o autores de libros de caballerías, literarios, históricos y bíblicos.

En suma, la obra apoya el discurso de crítica al descreimiento religioso cristiano, a la decadencia histórica, a la falta de espíritu nacional y racial y a la política progresista y republicana: hay reiteradas críticas al filósofo también almeriense y expresidente de la Primera República española Nicolás Salmerón, aludido como *"pícaro Salomón".*

De hecho, lengua y lanza del resucitado don Quijote de Ledesma se convierten así en los principales rasgos de un personaje pretérito llegado a aquel presente para proponerse como emblema del conservadurismo regeneracionista español y como apuesta de futuro nacional.

----------oooo000oooo----------

¿Lo Digo Bien? La Academia Chilena de la Lengua propone

¿knock-out o nocaut?

En América, llamamos ***nocaut*** al 'golpe que deja fuera de combate'. Como adjetivo, puede designar a la persona que está sin sentido o una cosa agotada o destruida (***estar nocaut***). Según el Diccionario de Americanismos, también se emplea popularmente para referirse a una derrota amplia.

Esta cañería ¿se solda o se suelda?

Estamos en presencia de una duda bastante frecuente en nuestro medio. Ocurre con el verbo soldar como con los verbos colgar, contar, dormir, entre otros muchos, que cuando la voz recae sobre la vocal o, esta diptonga en ***ue***. Así en sueldo, cuelgo, cuento, duermo, etc. Según esto, el enunciado debió ser: ***"Esta cañería se suelda con facilidad"***.

Estábamos de acuerdo que (o en que) nos esperarían antes de partir.

Cuando se está de acuerdo, se está de acuerdo en algo, con algo o sobre algo. De modo que el complemento que expresa aquello sobre lo que se está en conformidad se debe introducir con una de estas tres preposiciones: en, con o sobre. Según esto, el enunciado del título debió ser ***"Estábamos de acuerdo en que nos esperarían antes de partir"***.

¿Pachotada o patochada?

Relacionada probablemente con ***patán***, ***patoso*** y otras voces derivadas de ***pata***, la voz ***patochada*** significa 'disparate, despropósito, dicho necio o grosero'. En Chile y en otros países americanos, la ***ch*** y la ***t*** intercambian sus posiciones, fenómeno conocido como metátesis. Se dice, así, entre nosotros ***pachotada***, forma incluída en el DLE. Otro ejemplo de metátesis en el español de Chile se da en ***pantruca***, que alterna con ***pancutra***.

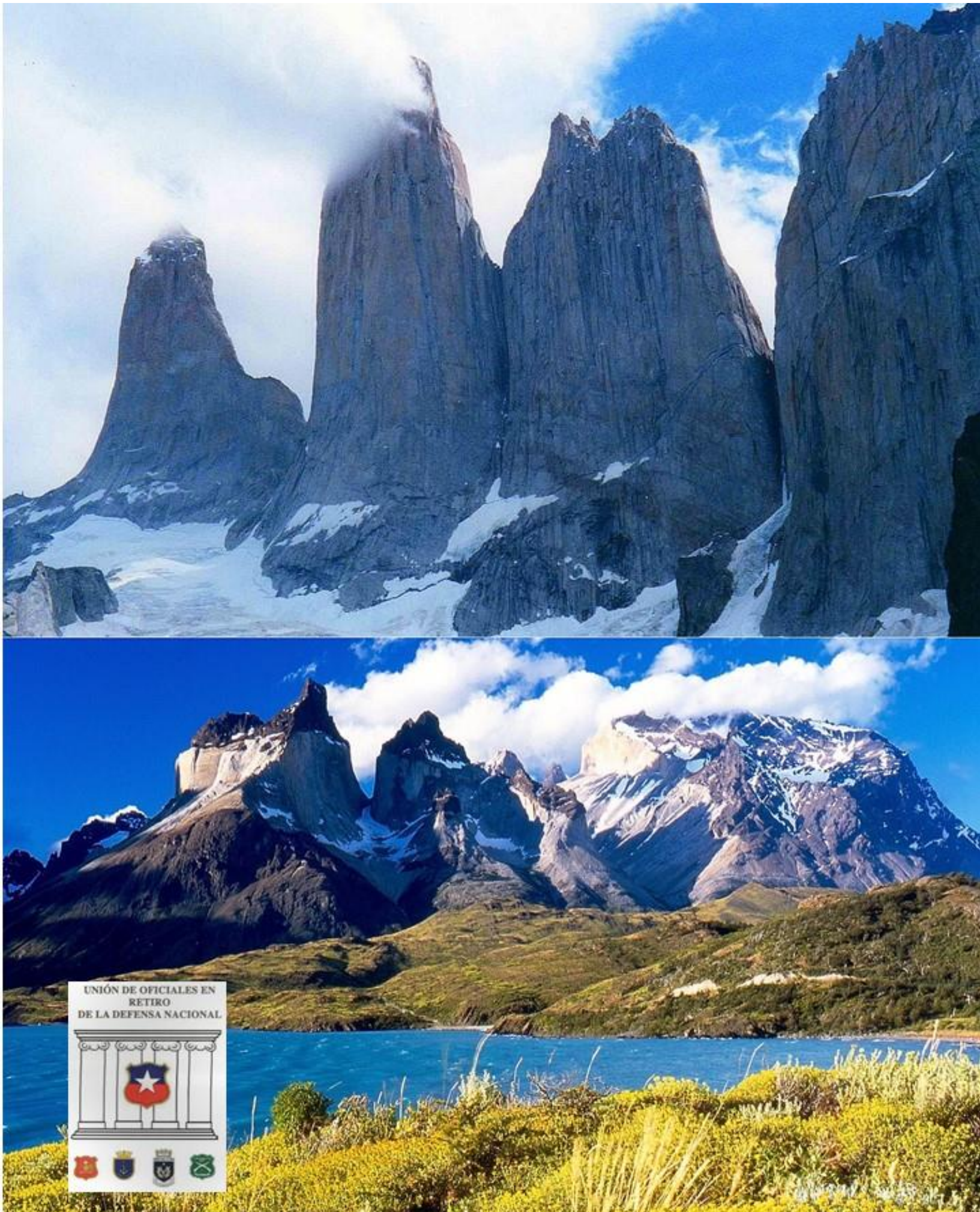
UNIÓN DE OFICIALES EN
RETIRO
DE LA DEFENSA NACIONAL